

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE LA
HISTORIA



XXIX

1958

BOLETIN

DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Año XXXV

Buenos Aires, 1958

Nº XXIX

Ricardo Levene

**LABOR DE EMILIO RAVIGNANI EN LA ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA**

Ricardo R. Caillet-Bois

EMILIO RAVIGNANI, HISTORIADOR

Ricardo Levene, Martín S. Noel y Leoncio Gianello

**HOMENAJE A MARTINIANO LEGUIZAMON EN EL CENTENARIO
DE SU NACIMIENTO**

Nicanor Rodríguez del Busto

MONTEAGUDO: ORATORIA, CUNA E IDEOLOGIA

Atilio Cornejo

PERSONALIDAD Y MISION HISTORICA DE SALTA

Carlos R. Meio

**LA IDEOLOGIA FEDERAL DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS
ENTRE 1853 Y 1880**

Carlos Heras

EL VICEPRESIDENTE DE MITRE, CORONEL DOCTOR MARCOS PAZ

José Nucete-Sardi

SIGNOS DE LA DEMOCRACIA. MIRANDA EN LA POLITICA MUNDIAL

Alfredo Gargaro

COMO SURGIO LA AUTONOMIA RIOJANA EL 1º DE MARZO DE 1820

Edmundo Correas

SARMIENTO Y LOS ESTADOS UNIDOS

Milciades Alejo Vignati

SEMBLANZA DE LUIS MARIA TORRES

Raúl Alejandro Molina

**LA REVOLUCION DE MAYO Y LA PRIMERA MISION
DIPLOMATICA A CHILE**

Ricardo Levene, Pbro. Ramón Rosa Olmos y Enrique de Gandía
**HOMENAJE A GUILLERMO CORREA EN EL CENTENARIO
DE SU NACIMIENTO**

Gabriel Fagnilli Fuentes

**FRAY CAMILIO HENRIQUEZ EN BUENOS AIRES. APOSTOL
DE LA DEMOCRACIA**

Enrique de Gandía

CARLOS V, EL EMPERADOR DE LA LIBERTAD

Ricardo Levene

NOTAS SOBRE LA HISTORIA CONSTITUCIONAL DE CATAMARCA

José Torre Revello

UNA BIBLIOTECA CATAMARQUEÑA DE 1779

R. P. Guillermo Furlong S. J.

CATAMARQUEÑOS EN EL MONSERRAT DE CORDOBA

José Torre Revello

VIDA Y OBRAS DE MANUEL VICENTE FIGUERERO

**BOLETIN
DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA**



Año XXXV

Buenos Aires, 1958

Nº XXIX

Ricardo Levene

**LABOR DE EMILIO RAVIGNANI EN LA ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA**

Ricardo R. Caillet-Bois

EMILIO RAVIGNANI, HISTORIADOR

Ricardo Levene, Martín S. Noel y Leoncio Gianello

**HOMENAJE A MARTINIANO LEGUIZAMON EN EL CENTENARIO
DE SU NACIMIENTO**

Nicanor Rodríguez del Busto

MONTEAGUDO: ORATORIA, CUNA E IDEOLOGIA

Atilio Cornejo

PERSONALIDAD Y MISION HISTORICA DE SALTA

Carlos R. Melo

**LA IDEOLOGIA FEDERAL DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS
ENTRE 1853 Y 1880**

Carlos Heras

EL VICEPRESIDENTE DE MITRE, CORONEL DOCTOR MARCOS PAZ

José Nucete-Sardi

SIGNOS DE LA DEMOCRACIA. MIRANDA EN LA POLITICA MUNDIAL

Alfredo Gargaro

COMO SURGIO LA AUTONOMIA RIOJANA EL 1º DE MARZO DE 1820

Edmundo Correas

SARMIENTO Y LOS ESTADOS UNIDOS

Milcíades Alejo Vignati

SEMBLANZA DE LUIS MARIA TORRES

Raúl Alejandro Molina

**LA REVOLUCION DE MAYO Y LA PRIMERA MISION
DIPLOMATICA A CHILE**

Ricardo Levene, Pbro. Ramón Rosa Olmos y Enrique de Gandía

**HOMENAJE A GUILLERMO CORREA EN EL CENTENARIO
DE SU NACIMIENTO**

Gabriel Fagnilli Fuentes

**FRAY CAMILIO HENRIQUEZ EN BUENOS AIRES. APOSTOL
DE LA DEMOCRACIA**

Enrique de Gandía

CARLOS V, EL EMPERADOR DE LA LIBERTAD

Ricardo Levene

NOTAS SOBRE LA HISTORIA CONSTITUCIONAL DE CATAMARCA

José Torre Revello

UNA BIBLIOTECA CATAMARQUEÑA DE 1779

R. P. Guillermo Furlong S. J.

CATAMARQUEÑOS EN EL MONSERRAT DE CORDOBA

José Torre Revello

VIDA Y OBRAS DE MANUEL VICENTE FIGUERERO



Academia Nacional de la Historia

SAN MARTÍN 336

Buenos Aires - República Argentina

Academia Nacional de la Historia

BUENOS AIRES



MESA DIRECTIVA

(1956-1959)

DR. RICARDO LEVENE

Presidente

SR. ENRIQUE UDAONDO

Vicepresidente 1º

DR. ARTURO CAPDEVILA

Vicepresidente 2º

SR. ALBERTO PALCOS

Secretario

CAPITÁN DE NAVÍO CONT. HUMBERTO F. BURZIO

Prosecretario - Tesorero

ACADEMICOS DE NUMERO

- | | | | |
|---------------------------------|------|---------------------------------|------|
| 1. DR. RICARDO LEVENE | 1914 | 19. SR. JULIO CÉSAR RAFFO DE LA | |
| 2. ARQ. MARTÍN S. NOEL | 1918 | RETA | 1943 |
| 3. DR. ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ | 1921 | 20. SR. ALBERTO PALCOS | 1944 |
| 4. SR. ENRIQUE UDAONDO | 1922 | 21. SR. RICARDO PICCIRILLI | 1945 |
| 5. DR. ARTURO CAPDEVILA | 1922 | 22. CAP. DE NAVÍO CONT. | |
| 6. DR. MIGUEL ANGEL CÁRCANO | 1924 | HUMBERTO F. BURZIO | 1946 |
| 7. SR. BENJAMÍN VILLEGAS | | 23. S.E. CARDENAL DR. ANTONIO | |
| BASAVILBASO | 1926 | CAGGIANO | 1948 |
| 8. SR. CARLOS HERAS | 1926 | 24. DR. RAÚL A. MOLINA | 1949 |
| 9. DR. ENRIQUE DE GANDÍA | 1930 | 25. DR. LEONCIO GIANELLO | 1949 |
| 10. DR. MILCIADES ALEJO VIGNATI | 1930 | 26. CORONEL AUGUSTO G. | |
| 11. DR. ENRIQUE LARRETA | 1934 | RODRÍGUEZ | 1956 |
| 12. DR. CARLOS ALBERTO | | 27. DR. ROBERTO LEVILLIER | 1956 |
| PUEYRREDÓN | 1934 | 28. DR. ENRIQUE M. BARRA | 1956 |
| 13. SR. JOSÉ TORRE REVELLO | 1937 | 29. DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ | 1955 |
| 14. DR. JOSÉ IMBELLONI | 1937 | 30. DR. ARMANDO BRAUN | |
| 15. R.P. GUILLERMO FURLONG | | MENÉNDEZ | 1957 |
| CARDIFF S. J. | 1938 | 31. SR. JORGE A. MITRE | 1957 |
| 16. SR. JOSÉ LEÓN PAGANO | 1938 | 32. DR. JOSÉ LUIS MOLINARI | 1957 |
| 17. SR. JOSÉ A. ORÍA | 1939 | 33. DR. ATILIO CORNEJO | 1957 |
| 18. SR. RICARDO R. CAILLET-BOIS | 1942 | 34. DR. CARLOS R. MELO | 1957 |
| | | 35. DR. EDMUNDO CORREAS | 1957 |

A R G E N T I N A

- Academia Correspondiente en Córdoba:**
1. DR. HENOC H. AGUIAR
 2. DR. SANTIAGO F. DÍAZ
 3. DR. JUAN B. GONZÁLEZ
 4. R.P. PEDRO GRENÓN
 5. DR. J. FRANCISCO V. SILVA
- Academia Correspondiente en Rosario:**
1. DR. JULIO MARC, Presidente
 2. DR. FRANCISCO CIGNOLI, Secretario
 3. S.E. CARDENAL DR. ANTONIO CAGGIANO
 4. ING. ANGEL GUIDO
 5. DR. FAUSTINO INFANTE
 6. SR. FÉLIX A. CHAPARRO
- Academia Correspondiente en E. Ríos:**
1. SR. CESÁREO B. DE QUIRÓS
 2. SR. GUILLERMO SARAVÍ
 3. SR. ANTONIO SERRANO
 4. DR. ANÍBAL S. VÁSQUEZ
 5. SR. LEANDRO RUIZ MORENO
 6. SR. MARCOS MORINIGO
- Buenos Aires:**
1. SR. JUAN CÁÑTER
 2. DR. ANDRÉS ALLENDE
- Catamarca:**
3. Pbro. RAMÓN ROSA OLMOs
- Corrientes:**
4. DR. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ
- Mendoza:**
5. DR. DARDO CORVALÁN MENDILAHARSU
 6. DR. ATALIVA HERRERA
- Misiones:**
7. SR. ANÍBAL CAMBAS
- Río Negro:**
8. R.P. RAÚL AGUSTÍN ENTRAIGAS
- Santa Fe:**
9. DR. AGUSTÍN ZAPATA GOLLÁN
- Santiago del Estero:**
10. DR. ALFREDO GARGARO
- Tucumán:**
11. DR. NICANOR RODRÍGUEZ DEL BUSTO
 12. DR. MANUEL LIZONDO BORDA

A M E R I C A

- Bolivia:**
1. DR. ADOLFO COSTA DU RELS
 2. DR. JOAQUÍN GANTIER
- Brasil:**
1. DR. PEDRO CALMÓN
 2. DR. JOSÉ CARLOS DE MACEDO SOARES
 3. DR. LUIS FELIPE VIEIRA SOUTO
 4. DR. RODRIGO OCTAVIO (filho)
- Chile:**
1. DR. ALAMIRO DE ÁVILA MARTEL
 2. DR. GABRIEL AMUNÁTEGUI
 3. DR. RICARDO DONOSO
 4. SR. ERNESTO GREVE
 5. SR. LUIS PUGA
 6. DR. JULIO MONTEBRUNO
 7. SR. EUGENIO ORREGO VICUÑA
 8. SR. GABRIEL FAGNILLI FUENTES
 9. SR. GUILLERMO FELIÚ CRUZ
- Colombia:**
1. DR. GERMÁN ARCINIEGAS
 2. DR. LUIS LÓPEZ DE MESA
 3. SR. ENRIQUE OTERO D' COSTA
 4. SR. PEDRO SONDERENGUER
- Costa Rica:**
1. SR. CARLOS OBOZCO CASTRO
- Cuba:**
1. DR. JOSÉ MANUEL CARBONELL
 2. DR. NÉSTOR CARBONELL
 3. DR. EMETERIO S. SANTOVENIA
- Ecuador:**
1. SR. ISAAC J. BARRERA
 2. DR. LUIS FELIPE BORJA
 3. DR. CRISTÓBAL DE GANGOTENA Y JIJÓN
 4. DR. JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO
 5. DR. CARLOS MANUEL LARREA
 6. DR. JOSÉ GABRIEL NAVARRO
 7. DR. JULIO TOBAR DONOSO
 8. DR. HOMERO VITERI LAFRONTE
 9. DR. OSCAR EFRÉN REYES
 10. DR. ALBERTO PUIG AROSEMENA
- Estados Unidos de Norte América:**
1. DR. ALFRED COESTER
 2. DR. LEWIS HANKE
 4. DR. CLARENCE H. HARING
 5. DR. WILLIAM H. GRAY
 6. DR. ROBERT G. CALDWELL
 7. DR. MAURY A. BROMSEN
 8. DR. GERHARD MASUR

Guatemala:

1. LDO. JOSÉ ANTONIO VILLACORTA

Honduras:

1. DR. ARTURO MEJÍA NIETO

México:

1. DR. ALFONSO CASO
2. DR. ALFONSO PRUNEDA
3. DR. ALFONSO REYES
4. DR. RAFAEL HELIODORO VALLE
5. DR. SILVIO ZAVALA
6. DR. JAVIER MALAGÓN BARCELÓ
7. DR. ALBERTO MARÍA CARREÑO
8. DR. SALVADOR UGARTE
9. DR. JOSÉ DE J. NÚÑEZ Y DOMÍNGUEZ

Paraguay:

1. DR. JUSTO PASTOR BENÍTEZ
2. DR. EFRAÍN CARDOZO
3. DR. JULIO CÉSAR CHAVES
4. DR. JUSTO PRIETO
5. DR. R. ANTONIO RAMOS
6. DR. JUAN FRANCISCO PÉREZ ACOSTA

Perú:

*(Miembros de número del Instituto
Histórico del Perú)*

1. DR. LUIS ALAYZA Y PAZ SOLDÁN
2. DR. FELIPE BARREDA Y LAOS
3. DR. JORGE BASADRE
4. DR. VÍCTOR ANDRÉS BELAUNDE
5. CORONEL MANUEL C. BONILLA
6. DR. VÍCTOR L. CRIADO Y TEJADA
7. DR. LUIS ANTONIO EGUIGUREN
8. DR. JOSÉ GALVEZ BARRENECHEA
9. DR. FRANCISCO GARCÍA CALDERÓN
10. DR. JUAN BAUTISTA DE LAVALLE
11. DR. RAFAEL LOREDO
12. DR. OSCAR MIRÓ QUESADA
13. DR. AURELIO MIRÓ QUESADA SOSA
14. GENERAL ERNESTO MONTAGNE
15. SR. MANUEL MOREYRA Y PAZ SOLDÁN
16. DR. RAÚL PORRAS BARRENECHA
17. DR. CARLOS A. ROMERO
18. DR. EMILIO ROMERO
19. SR. SALVADOR ROMERO SOTOMAYOR
20. DR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ
21. DR. EVARISTO SAN CRISTÓBAL
22. DR. ALBERTO TAURO
23. DRA. ELLA DUMBAR TEMPLE
24. GENERAL OSCAR N. TORRES
25. DR. PEDRO UGARTECHE
26. DR. HORACIO H. URTEAGA
27. DR. LUIS E. VALCÁRCEL
28. R.P. RUBÉN VILLAR CÓRDOBA

República Dominicana:

1. DR. TULIO M. CESTERO
2. DR. PEDRO TRONCOSO SÁNCHEZ

Uruguay:

*(Miembros de número del Instituto Histórico
y Geográfico del Uruguay)*

1. SR. HORACIO ARREDONDO
2. SR. ALBERTO REYES THEVENET
3. SR. SIMÓN S. LUCUIX
4. TTE. CNEL. CARLOS VILA SERÉ
5. SR. JUAN E. PIVEL DEVOTO
6. SR. CONTRALMIRANTE DR. CARLOS CARBAJAL
7. SR. ARIOSTO D. GONZÁLEZ
8. SR. ARTURO SCARONE
9. SR. ALBERTO ZUM FELDE
10. ARQ. ARQ. CARLOS PÉREZ MONTERO
11. DR. DANIEL CASTELLANOS
12. SR. NELSON GARCÍA SERRATO
13. SR. CARLOS ONETO Y VIANA
14. ARQ. FERNANDO CAPURRO
15. GENERAL PEDRO SICO
16. DR. JUAN J. CARBAJAL VICTORICA
17. SR. CARLOS A. ETCHECOPAR
18. DR. LUIS BONAVITA
19. SR. GILBERTO GARCÍA SELGAS
20. SR. JOSÉ PEREIRA RODRÍGUEZ
21. DR. JUAN ANDRÉS RAMÍREZ
22. SR. EDUARDO DE SALTERAIN Y HERRERA
23. DR. JACOBO VARELA ACEVEDO
24. DR. ANÍBAL R. ABADIE-SANTOS
25. SR. AGUSTÍN BERAZA
26. SR. LEONARDO DANIERI
27. DR. EDUARDO BLANCO ACEVEDO
28. SR. JAVIER GOMENSORO
29. DR. PEDRO MANINI RÍOS
30. DR. JUAN ANTONIO REBELLA
31. MONSEÑOR ANTONIO M. BARBIERI
32. GENERAL JULIO A. ROLETTI
33. SR. CARLOS A. DUOMARCO
34. ESC. HÉCTOR A. GERONA
35. ING. JOSÉ SERRATO
36. GRAL. ALFREDO R. CAMPOS
37. CAP. DE NAVÍO HOMERO MARTÍNEZ MONTI
38. DR. EDUARDO RODRÍGUEZ LARRETA

Venezuela:

1. DR. PEDRO MANUEL ARCAAYA
2. DR. SANTIAGO KEY-AYALA
3. DR. CRISTÓBAL L. MENDOZA
4. DR. CARACCILO PARRA PÉREZ
5. DR. MARIANO PICÓN SALAS
6. DR. ALBERTO ZEREGA FOMBONA
7. SR. ENRIQUE BERNARDO NÚÑEZ
8. DR. JOSÉ NUCETE-SARDI

E U R O P A

Alemania:

1. DR. JORGE FRIEDIRICI
2. DR. EDUARDO LABOUGLE

Bélgica:

1. DR. LEÓN VAN DER ESSEN
2. DR. FRANZ VAN KALKEN

España:

(Miembros de número de la Real Academia de la Historia)

1. SR. GABRIEL MAURA Y GAMAZO, Duque de Maura
2. SR. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL
3. SR. MANUEL GÓMEZ-MORENO Y MARTÍNEZ
4. SR. LUIS REDONET Y LÓPEZ-DÓRIGA
5. SR. MODESTO LÓPEZ OTERO
6. SR. MERCEDES GAIBROIS RIAÑO VIUDA DE BALLESTEROS
7. SR. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ-CANTÓN
8. SR. GREGORIO MARAÑÓN Y POSADILLO
9. SR. PÍO ZABALA Y LERA
10. SR. JUAN CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, Marqués de Lozoya
11. SR. DIEGO ANGULO E IÑIGUEZ
12. SR. EMILIO GARCÍA GÓMEZ
13. SR. JULIO F. GUILLÉN Y TATO
14. SR. MELCHOR FERNÁNDEZ ALMAGRO
15. SR. ANTONIO GARCÍA BELLIDO
16. SR. MIGUEL GÓMEZ DEL CAMPILLO
17. SR. ALFREDO KINDELÁN DUANY
18. SR. RAMÓN CARANDE Y THOVAR
19. SR. JOSÉ ANTONIO DE SANGRÓNIZ Y CASTRO, Marqués de Desio
20. SR. IGNACIO HERRERO DE COLLANDES, Marqués de Aledo
21. P. FRAY ANGEL CUSTODIO VEGA, O. S. A.
22. SR. CIRIACO PÉREZ BUSTAMANTE
23. SR. FRANCISCO CANTERA Y BURGOS
24. SR. JOAQUÍN MARÍA NAVASCUÉS Y DE JUAN
25. SR. LEOPOLDO TORRES BALBÁS
26. SR. JESÚS PABÓN SUÁREZ DE URBINA
27. SR. ANTONIO MARICHALAR, Marqués de Montesa
28. SR. ANGEL FERRARI Y NÚÑEZ
29. SR. GONZALO MENÉNDEZ PIDAL Y GOYRI
30. R. P. MIGUEL BATLLORI Y MUNNÉ

31. SR. AMANDO MELON Y RUIZ DE GORDEJUELA
32. PBRO. JOSÉ LÓPEZ DE TORO
33. SR. DALMIRO DE LA VALGOMA Y DÍAZ-VARELA
34. SR. PEDRO SÁINZ RODRÍGUEZ
35. SR. DÁMASO ALONSO
36. SR. LUIS GARCÍA VALDEAVELLANO Y ARCIMIS

-
1. DR. AMADO ALONSO
 2. DR. LUIS ENRIQUE AZAROLA GIL
 3. SR. ALFONSO DÁVILA
 4. SR. ALFONSO GARCÍA GALLO
 5. SR. MANUEL HIDALGO NIETO
 6. DR. AGUSTÍN MILLARÉS CARLO
 7. DR. JOSÉ MARÍA OTS CAPDEQUÍ
 8. DR. CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ
 9. SR. AUGUSTO BARCIA TRELLES
 10. SR. JAIME DELGADO
 11. SR. LUIS GARCÍA ARIAS
 12. SR. JUAN MANZANO Y MANZANO
 13. DR. GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO
 14. SR. MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS
 15. DR. ISMAEL SÁNCHEZ BELLA

Francia:

1. SR. FERDINAND BRAUDEL
2. SR. JÉRÔME CARCOPINO
3. SR. ANDRÉ FUGIER
4. SR. PIERRE RENOUVIN
5. DR. RAYMOND RONZE
6. SR. ANDRÉ SIEGFRIED
7. SR. OLIVIER DE PRAT
8. DR. PAUL VERDEVOYE

Gran Bretaña:

1. SR. ROBERT ARTHUR HUMPHREYS
2. DR. MAURICE DE BUNSEN
3. DR. F. A. KIRKPATRICK
4. SRTA. JULIA FITZ MAURICE KELLY
5. DR. CHARLES WEBSTER
6. DR. ARNOLD J. TOYNBEE

Italia:

1. SR. GINO DORIA
2. SR. FAUSTO NICOLINI
3. R. P. MIGUEL BATLLORI S. J.

Portugal:

1. DR. FIDELINO DE FIGUEREIDO

Suecia:

1. PROFESOR SVERKER ARNOLDSON
2. DR. MAGNUS MÖRNER

Suiza:

1. DR. GONZAGUE DE REYNOLD

MIEMBROS HONORARIOS

"HISPANIC SOCIETY OF AMERICA",
de Nueva York.

"HAKLUYT SOCIETY", de Londres.
"SOCIÉTÉ DES AMERICANISTES", de
París.

ACADEMICOS DE NUMERO FALLECIDOS*

ANGEL JUSTINIANO CARRANZA (fundador)	1834	--	1893	--	1899
CARLOS BERG	1843	--	1901	--	1902
BARTOLOMÉ MITRE (fundador y Presidente)	1821	--	1893	--	1906
CARLOS MOLINA ARROTEA	1849	--	1902	--	1908
GABRIEL CARRASCO	1854	--	1901	--	1908
MANUEL F. MANTILLA	1853	--	1901	--	1909
FLORENTINO AMEGHINO	1854	--	1903	--	1911
JULIÁN F. MIGUENS	1860	--	1901	--	1912
VICENTE G. QUESADA	1830	--	1901	--	1913
ANTONIO CADELAGO	1855	--	1901	--	1913
JOSÉ ANTONIO PILLADO	1845	--	1902	--	1914
ADOLFO SALDÍAS	1850	--	1901	--	1914
JOSÉ M. RAMOS MEJÍA	1852	--	1903	--	1914
ALEJANDRO ROSA (fundador)	1855	--	1893	--	1914
ADOLFO P. CARRANZA	1857	--	1901	--	1914
JUAN A. PRADERE	1879	--	1914	--	1916
ALFREDO MEABE (fundador)	1849	--	1893	--	1916
JUAN B. AMBROSETTI	1865	--	1903	--	1917
JOSÉ MARCÓ DEL PONT (fundador y Presidente)	1851	--	1893	--	1917
FRANCISCO P. MORENO	1852	--	1903	--	1919
SAMUEL LAFONE QUEVEDO	1835	--	1903	--	1920
CARLOS MARÍA URIEN	1855	--	1903	--	1921
CARLOS I. SALAS	1864	--	1910	--	1921
GREGORIO F. RODRÍGUEZ	1865	--	1911	--	1922
JUAN PELLESCI	1845	--	1903	--	1922
PEDRO N. ARATA	1849	--	1903	--	1922
CLEMENTE L. FREGUIRO	1853	--	1901	--	1923
JUAN AGUSTÍN GARCÍA	1862	--	1901	--	1923
JOAQUÍN B. GONZÁLEZ	1863	--	1901	--	1923
EDUARDO ORTIZ BASUALDO	1857	--	1903	--	1923
ESTANISLAO S. ZEBALLOS	1854	--	1901	--	1923
ENRIQUE PEÑA (fundador y Presidente)	1948	--	1893	--	1924
PASTOR S. OBLIGADO	1841	--	1910	--	1924
JOSÉ IGNACIO GARMENDIA	1924	--	1903	--	1925
ENRIQUE G. HURTADO Y ARIAS	1871	--	1925	--	1926
ADOLFO DECOUD	1852	--	1901	--	1928
AUGUSTO S. MALLIÉ	1872	--	1916	--	1929
DAVID PEÑA	1865	--	1906	--	1930
JOSÉ M. EYZAGUIRRE	1862	--	1922	--	1930
SALVADOR DEBENEDETTI	1884	--	1918	--	1930
JOSÉ JUAN BIEDMA**	1861	--	1901	--	1933
GUILLERMO CORREA	1858	--	1929	--	1934
ERNESTO QUESADA	1858	--	1903	--	1934

* La primera fecha corresponde al nacimiento, la segunda a la incorporación a la Junta de Historia y Numismática Americana o a la Academia, y la tercera al fallecimiento.

** D. José Juan Biedma no pertenecía ya a la Junta de Historia y Numismática cuando falleció, pero la Academia resolvió acuñar la medalla en su honor.

JUAN ANGEL FARINI	1867	—	1916	—	1934
MARTINIANO LEGUIZAMÓN	1858	—	1901	—	1935
JUAN CARLOS AMADEO	1862	—	1903	—	1935
R. P. ANTONIO LARROUY *	1874	—	1906	—	1935
CARLOS CORREA LUNA	1876	—	1915	—	1936
ALBERTO PALOMEQUE	1852	—	1921	—	1937
LUIS MARÍA TORRES	1878	—	1903	—	1937
LEOPOLDO LUGONES **	1874	—	1936	—	1938
ROBERTO LEHMANN NITSCHÉ	1873	—	1906	—	1938
NORBERTO PIÑERO	1858	—	1914	—	1938
JORGE ECHAYDE	1862	—	1901	—	1938
JUAN B. TERÁN	1880	—	1936	—	1938
MANUEL V. FIGUERERO	1864	—	1924	—	1938
ANTONIO DELLEPIANE	1864	—	1908	—	1939
FÉLIX F. OUTES	1878	—	1901	—	1939
RODOLFO RIVAROLA	1857	—	1917	—	1942
EMILIO A. CONI	1886	—	1927	—	1943
JUAN BEVERINA	1877	—	1922	—	1943
LUCAS AYARRAGARAY	1861	—	1908	—	1944
JOSÉ LUIS CANTILLO	1871	—	1910	—	1944
ISMAEL BUCICH ESCOBAR	1890	—	1941	—	1945
JUAN M. MONFERINI ***	1887	—	1944	—	1945
RAMÓN J. CÁRCANO	1860	—	1901	—	1946
ALEJO GONZÁLEZ GARAÑO	1877	—	1939	—	1946
JOSÉ MARÍA SAROBE	1888	—	1939	—	1946
ANÍBAL CARDOSO	1862	—	1924	—	1946
MARIO BELGRANO	1883	—	1932	—	1947
CÉSAR BLAS PÉREZ COLMAN	1874	—	1948	—	1949
ANTONIO SAGARNA	1874	—	1937	—	1949
RÓMULO ZABALA	1884	—	1923	—	1949
JUAN PABLO ECHAGÜE	1875	—	1926	—	1950
LUIS MITRE	1869	—	1915	—	1950
ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ	1882	—	1950	—	1952
JUAN ALVAREZ	1878	—	1936	—	1954
EMILIO RAVIGNANI	1886	—	1931	—	1954
OCTAVIO R. AMADEO	1878	—	1931	—	1955
CARLOS IBARGUREN	1879	—	1924	—	1956
JOSÉ ÉVARISTO URIBURU	1880	—	1945	—	1956
ERNESTO H. CELESIA	1876	—	1940	—	1957
RICARDO ROJAS	1882	—	1916	—	1957
MARIANO DE VEDIA Y MITRE	1881	—	1923	—	1958

* El R. P. Larrouy era miembro correspondiente al fallecer. La Academia resolvió mandar hacer la medalla en su honor, teniéndose en cuenta que había sido miembro de número.

** El Sr. Leopoldo Lugones no llegó a incorporarse en calidad de académico de número, acuñándose la medalla en su honor por resolución especial.

*** Idem, idem.

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA

Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia

- Tomo I. — ULRICH SCHMIDEL, *Viaje al Río de la Plata* (1534-1554). Notas bibliográficas y biográficas, por Bartolomé Mútre, traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo, Buenos Aires, Cabaut y Cia., editores, 1903; 499 pp., ilustraciones y mapas.
- Tomo II. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay* (1721-1735), obra inédita. Tomo I, Antequera, Buenos Aires, Cabaut y Cia., editores, 1905. XX, 453 pp. y facsímiles. Prólogo de la edición por Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña.
- Tomo III. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay* (1721-1735). Obra inédita. Tomo II. *Los Comuneros*. Buenos Aires, Cabaut y Cia., editores, 1905, 546 pp.
- Tomo IV. — CONCOLORCORVO, *El lazarillo de los ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima, 1773*; ARAUJO, *Guía de Forasteros del Virreinato de Buenos Aires*, 1803. Notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón. Buenos Aires, 1908. Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, XXII, 566 pp., facsímiles y mapas.
- Tomo V. — MARTÍN DEL BARCO CENTENARA, *La Argentina*, poema histórico. Reimpresión facsimilar de la primera edición. Lisboa, 1602. Precedida de un estudio de Juan María Gutiérrez y de unos apuntes biobibliográficos de Enrique Peña. Buenos Aires. Talleres de la Casa Jacobo Peuser, 1912. LII, 270-234 pp.
- Tomo VI. — *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiógrafo del Río de la Plata* (1801-1802). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Advertencia de José Antonio Pillado y Jorge A. Echayde. Buenos Aires. Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1914. XVI, 644 pp. Tomo I.
- Tomo VII. — *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiógrafo del Río de la Plata* (1801-1802). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires. Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1915. 642 pp. Tomo II.
- Tomo VIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo I (1802-1803). Buenos Aires, 1928. Casa Kraft Ltda., 27-VIII, 400 p. Advertencia de Carlos Correa Luna, Augusto Mallié y Rómulo Zabala.
- Tomo IX. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo II. (1803-1804). Buenos Aires, 1928. Casa Kraft Limitada, 16-416 pp.
- Tomo X. — *El Argos de Buenos Aires* (1821). Reimpresión facsimilar dirigida

- por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala y prologada por Arturo Capdevila. Volumen I, XXII, 332 pp. Buenos Aires. Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1931.
- Tomo XI. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimile publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo III, 1804-1805; Buenos Aires, 1937, Casa Kraft Ltda., 24-416 pp.
- Tomo XII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimile publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo IV (1805-1806). Buenos Aires, 1937. Casa Kraft Limitada, 52-383 pp.
- Tomo XIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimile publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo V, 1806-1807. Buenos Aires, 1937. Casa Kraft Ltda., 24-188 pp.
- Tomo XIV. — *El Argos de Buenos Aires* (1822). Reimpresión facsimile dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala, y prologada por Arturo Capdevila. Volumen II, XXVIII-404. Buenos Aires, 1937. Atelier de Artes Gráficas "Futura".
- Tomo XV. — *La Moda*. Gacetín semanal de Música, de Poesía, de Literatura, de Costumbres (1837-1838). Reimpresión facsimilar publicada por la Academia Nacional de la Historia. Prólogo y Notas de José A. Oría. Buenos Aires, 1938, 220 pp. Casa G. Kraft Ltda.
- Tomo XVI. — *El Iniciador* (1838). Reproducción facsimilar publicada por la Academia Nacional de la Historia. Estudio preliminar de Mariano de Vedia y Mitre. Buenos Aires, 1941. G. Kraft Ltda., 441 pp.
- Tomo XVII. — *El Zonda* (1839). Reimpresión facsimilar publicada por la Academia Nacional de la Historia. Prólogo de Juan Pablo Echagüe. Buenos Aires, 1939. G. Kraft Ltda., 52 pp.
- Tomo XVIII. — *El Argos de Buenos Aires*. Volumen III, 1823. Reproducción facsimilar dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala, y prologada por Arturo Capdevila. XXII-430 pp. Buenos Aires, 1939. Atelier de Artes Gráficas "Futura".
- Tomo XIX. — *El Argos de Buenos Aires* (1824). Volumen IV. Reproducción facsimil dirigida por Rómulo Zabala, Mariano de Vedia y Mitre y Ernesto H. Celesia, y prologada por Arturo Capdevila. Advertencia de Ricardo Levene. XXI-484. Buenos Aires, 1941. Atelier de Artes Gráficas "Futura".
- Tomo XX. — *El Argos de Buenos Aires* (1825). Volumen V. Reimpresión facsimilar dirigida por Rómulo Zabala, Mariano de Vedia y Mitre y Ernesto H. Celesia, y prologada por Arturo Capdevila. Advertencia de Ricardo Levene. XXI-424 pp. Buenos Aires, 1942. Atelier de Artes Gráficas "Futura".
- Tomo XXI. — *La Nueva Era* (1846). Reproducción facsimilar. Introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1943. Peuser Ltda., 29-30 pp.

Publicaciones dirigidas

- Gaceta de Buenos Aires* (1810-1821). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 6286 y por resolución de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires, 1910-1915.
- Tomo I. — 1810. XIV (Prefacio de Antonio Dellepiane, José Marcó del Pont y José A. Pillado), 761 pp.
- Tomo II. — 1811. IX, prefacio, etc., 866 pp.
- Tomo III. — 1811-1813. II, 602 pp.
- Tomo IV. — 1814-1816. II, 724 pp.
- Tomo V. — 1817-1819. II, 824 pp.
- Tomo VI. — 1820-1821. II, 606 pp.
- El Redactor de la Asamblea* (1813-1815). Reimpresión facsimil ilustrada, dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 9044. Prólogo de José Luis Cantilo. Buenos Aires, 1913, XIV, 98 pp.
- Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instalado en Tucumán el 24 de marzo de 1816 (6 de julio de 1816, 10 de diciembre de 1819). Votos salvos de los SS. diputados (23 de junio de 1816 - 3 de noviembre de 1819)*. Reimpresión facsimil. Prefacio por Carlos Correa Luna, Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1926. XVII, 306 pp.

Historia de la Nación Argentina

(en catorce tomos)

(Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)

Director general: *Ricardo Levene*

Directores: *Enrique Udaondo, Arturo Capdevila, Alberto Palcos y Humberto F. Burzio*

- Volumen I. — *Tiempos Prehistóricos y Protohistóricos*, por Joaquín Frenguelli, Milcíades Alejo Vignati, José Imbelloni, Eduardo Casanova, Fernando Márquez Miranda, Emilio R. y Duncan L. Wagner, Francisco de Aparicio, Enrique Palavecino y Antonio Serrano. Prólogo y plan de la obra por Ricardo Levene y breve reseña histórica de la Junta de Historia y Numismática Americana, por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1936. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 722 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen II. — *Europa y España y el momento histórico de los descubrimientos*, por Clemente Ricci, José A. Oría, Julio Rey Pastor, Héctor Raúl Ratto, Ramón Menéndez Pidal, Pedro Henríquez Ureña, Jorge Cabral Texo, Rafael Altamira, Enrique de Gandía, Diego Luis Molinari y Max Fliuuss. Buenos Aires, 1937. Imprenta de la Universidad. 660 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen III. — *Colonización y Organización de Hispano-América. Adelantados y Gobernadores del Río de la Plata*, por Rafael Altamira, José María Ots, Ricardo Levene, Felipe Barreda Laos, Pedro Calmón, Enrique de Gandía, Efraim Cardozo, Roberto Levillier, Manuel Lizondo Borda, Manuel V. Figuerero, José Torre Revello, Monseñor José Aníbal Verdaguer, Mario Falção Espalter y R. P. Guillermo Furlong Cardiff, S. J. Buenos Aires, 1937. Imprenta de la Universidad. 668 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen IV. — *El Momento Histórico del Virreynato del Río de la Plata*. Primera sección. Por Emilio Ravignani, Juan Alvarez, Emilio A. Coni, Ricardo Levene, Ramón de Castro Estévez, Roberto H. Marfany, José Torre Revello, Alejo B. González Garaño, Juan Alfonso Carrizo y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1938. Imprenta de la Universidad, 749 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen IV. — *El Momento Histórico del Virreynato del Río de la Plata*. Segunda sección. Por Juan Canter, Juan Pablo Echagüe, Martín S. Noel, Juan Probst, Antonino Salvadores, Raúl A. Orgaz, Félix Garzón Maceda, R. P. Guillermo Furlong Cardiff, S. J., Juan M. Monferini, Juan Beverina, Monseñor Nicolás Fassolino y R. P. Pedro Grenón, S. J. Buenos Aires, 1938. Imprenta de la Universidad. 552 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente*. Primera sección. Por Ricardo R. Caillet-Bois, André Fugier, Mario Belgrano, William Spence Robertson, Máximo Sotomayor, Juan Canter, Diego Luis Molinari y Ricardo Levene. Buenos Aires, 1939. Imprenta de la Universidad. 807 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente*. Segunda sección. Por Ricardo Levene, Ricardo Caillet-Bois, Juan Carlos Bassi Leopoldo Ornstein, Daniel Antokoletz, Juan Canter, Emilio Loza, Benjamin Villegas Basavilbaso y Abel Cháneton. Buenos Aires, 1940. Imprenta de la Universidad. 982 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen VI. — *La independencia y la Organización Política*. (Desde la Asamblea General Constituyente hasta el Congreso General Constituyente de 1824). Primera Sección. Por Juan Canter, Dardo Corvalán Mendilaharsu, Mario Belgrano, Carlos Alberto Pueyrredón, Emilio Loza, Héctor R. Ratto, Ricardo R.

- Caillet-Bois y Roberto H. Marfany. Buenos Aires, 1944. Imprenta de la Universidad, 1137 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen VI. — *La independencia y la Organización Política* (desde la Asamblea General Constituyente hasta el Congreso Constituyente de 1824). Segunda Sección. Por Leopoldo R. Ornstein, Emilio Loza, Ricardo Levene, Antonio Sagarna, Ricardo Piccirilli, Mario Belgrano, Humberto A. Mandelli, Héctor R. Ratto, Ricardo Rojas y Ricardo R. Caillet-Bois. Buenos Aires, 1947. Imprenta de la Universidad, 1021 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen VII. — *Desde el Congreso General Constituyente de 1824 hasta Rosas*. Primera sección. Por Emilio Ravignani, Enrique Rottjer, Teodoro Caillet-Bois, Ricardo Levene, Juan Carlos Rébora, Juan Alvarez, Antonino Salvadores, Martín S. Noel, Arturo Capdevila y Humberto F. Burzio. Buenos Aires, 1949. Imprenta de la Universidad, 715 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen VII. — *Rosas y su época*. Segunda Sección. Por Enrique M. Barba, Roberto O. Fraboschi, Ricardo R. Caillet-Bois, Antonino Salvadores, José León Pagano, José A. Oría y José M. Sarobe. Buenos Aires, 1950. Imprenta de la Universidad, 850 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen VIII. — *La Confederación y Buenos Aires hasta la organización definitiva de la Nación en 1862*. Por Ramón J. Cárcano, Carlos Heras, Juan Alvarez, Antonio Sagarna, Enrique M. Barba, César B. Pérez Colman, Enrique Rottjer, Rodolfo Rivarola, Mariano de Vedia y Mitre, Ricardo Rojas y Carlos Vega. Buenos Aires, 1945. Imprenta de la Universidad. 875 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen IX. — *Historia de las Provincias*. Por Roberto H. Marfany, Antonino Salvadores, Manuel M. Cervera, José Luis Busaniche, César B. Pérez Colman, Antonio Sagarna, Angel Acuña, Enrique Martínez Paz, Alfredo Gargaro y Manuel Lizondo Borda. Buenos Aires, 1940. Imprenta de la Universidad 772 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen X. — *Historia de las Provincias, límites interprovinciales y Territorios Nacionales*. Por Julio César Raffo de la Reta, Edmundo Correas, Atilio Cornejo, Margarita Mugnos de Escudero, Juan Rómulo Fernández, Víctor Saa, Reynaldo A. Pastor, Dardo de la Vega Díaz, Monseñor Alfonso de la Vega, Miguel Solá, Mons. Miguel Angel Vergara, Julio Aramburu, Alfredo Gargaro y Hernán F. Gómez. Buenos Aires, 1942. Imprenta de la Universidad. 911 pp. (con ilustraciones y mapas).

Historia Argentina Contemporánea

(en cuatro tomos, en preparación)

(Desde la organización definitiva en 1862 hasta la Revolución de 1930)

Director general: *Ricardo Levene*

Directores: *Enrique Udaondo, Arturo Capdevila, Alberto Palcos y Humberto F. Burzio*

- Tomo I. — Historia de la Nación y los Presidentes de la Nación.
- Tomo II. — Historia de las Instituciones y de las Ideas.
- Tomo III. — Historia de las Provincias y sus Pueblos.
- Tomo IV. — Historia de las Provincias y sus Pueblos (cont.).

Actas Capitulares de Ciudades Argentinas

- Actas Capitulares de Santiago del Estero*, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Alfredo Gargaro. Tomo I. Buenos Aires, 1941. 556 pp. Tomo II. Buenos Aires, 1942. 554 pp. Tomo III. Buenos Aires, 1946. 629 pp. Tomo IV. Buenos Aires, 1946. 620 pp. Tomo V. Buenos Aires, 1948. 768 pp. Tomo VI. Buenos Aires, 1951. 1078 pp.

Actas Capitulares de Corrientes, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Hernán F. Gómez. Tomo I. Buenos Aires, 1941, 572 pp. Tomo II, Buenos Aires, 1942, 598 pp. Tomo III, Buenos Aires, 1942, 621 pp. Tomo IV, Buenos Aires, 1946, 649 pp. Tomos V y VI (en preparación).

Actas Capitulares de Mendoza, con Advertencias de Ricardo Levene y Prólogo de

Juan Draghi Lucero. Tomo I. Buenos Aires, 1945. 584 pp. Tomo II (en preparación).

Actas Capitulares de la Villa de Concepción del Río Cuarto, con Advertencia de Emilio Ravignani y Prólogo de Alfredo C. Vitulo. Buenos Aires, 1947, 475 pp.

Actas Capitulares de San Juan (en preparación).

Boletín de la Academia Nacional de la Historia

Tomo I. — (1924) VIII, 224 pp. índice y 5 ilustraciones.

Tomo II. — (1925) XII, 310 pp., índice y 2 ilustraciones.

Tomo III. — (1926) X, 288 pp., índice.

Tomo IV. — (1927) XII, 394 pp., índice y 5 ilustraciones.

Tomo V. — (1928) IX, 291 pp., índice y 1 ilustración.

Tomo VI. — (1929) X, 240 pp. e índice.

Tomo VII. — (1930) V, 456 pp. e índice.

Tomo VIII. — (1931-1933) 439 pp., con índice e ilustraciones.

Tomo IX. — (1934-1935) XIV, 406 pp., índice e ilustraciones.

Tomo X. — (1936-1937) XIV, 416 pp., e índice.

Tomo XI. — (1937) 475 pp. e índice.

Tomo XII. — (1938) 530 pp. e índice.

Tomo XIII. — (1939) 570 pp. e índice.

Tomo XIV. — (1940) 554 pp., índice e ilustraciones.

Tomo XV. — (1941) 640 pp., índice e ilustraciones.

Tomo XVI. — (1942) 526 pp., índice e ilustraciones.

Tomo XVII. — (1943) 421 pp., índice.

Tomo XVIII. — (1944) 417 pp., índice.

Tomo XIX. — (1945) 592 pp., índice.

Tomo XX-XXI. — (1946-1947) 673 pp., índice.

Tomo XXII. — (1948) 543 pp. e índice.

Tomo XXIII. — (1949) 465 pp. e índice.

Tomo XXIV-XXV. — (1950-1951) 834 pp., il. índice.

Tomo XXVI. — (1952) 496 pp., ilust. e índice.

Tomo XXVII. — (1953-1956) 418 pp., il. e índice.

Tomo XXVIII. — (1957) 566 pp., ilust. e índice.

Tomo XXIX. — (1958).

Tomo XXX. — (1959), en preparación.

II Congreso Internacional de Historia de América, 1938

(Organizado por la Academia Nacional de la Historia en conmemoración del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires)

Volumen I. — Advertencia de Ricardo Levene, Presidente del Congreso. Discursos y Disertaciones. Actas, Recepciones, Adhesión de Instituciones a las Resoluciones del Congreso. Bs. Aires, 1938, 567 pp.

Volumen II. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia Política. Bs. Aires, 1938, 623 pp.

Volumen III. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia jurídica, económica, filosófica y científica, religiosa, artística y literaria. Bs. Aires, 1938, 713 pp.

Volumen IV. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia diplomática, social, naval y militar. Bs. Aires, 1938, 743 pp.

Volumen V. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Fuentes de la Historia, metodología de la enseñanza, numismática. Bs. As., 1938, 555 pp.

Volumen VI. — *La Vida de Miranda*, por William Spence Robertson. (Publicación ordenada por el II Congreso Internacional de Historia de América y traducida del inglés por Julio E. Payró). Bs. As., 1938, 486 pp.

Cincuentenario de la muerte de Sarmiento, año 1938

Volumen I. — Discursos y escritos en la Argentina. Advertencia de Ricardo Levene, 660 pp.

Volumen II. — Discursos y escritos en el exterior, 446 pp.

Volumen III. — Páginas Selectas de Sarmiento, recopiladas por Alberto Palcos,

Juan Rómulo Fernández y Juan E. Casani, 445 pp.

Volumen IV. — Páginas Selectas de Sarmiento sobre Bibliotecas Populares. Advertencia de Juan Pablo Echagüe, 445 páginas.

Volumen V. — Homenaje en la Argentina y en el exterior, 468 pp.

Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia

Volumen I. — *Mitre y los estudios históricos en la Argentina*. Por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1944. 305 pp.

Volumen II. — *Bibliografía de Andrés Larraín*, por Guillermo Furlong Cardiff, S.

J. Buenos Aires, 1944; 335 pp.

Volumen III. — *Apuntes de la Juventud de Mitre y Bibliografía de Mitre*, por Adolfo Mitre, Manuel Conde Montero y Juan Angel Farini. Buenos Aires, 1947. 291 pp.

Centenario de la muerte de Rivadavia

Colaboraciones de Ricardo Levene, "Rivadavia y Mitre"; Mariano de Vedia y Mitre, "La personalidad de Rivadavia"; Mario Belgrano, "Rivadavia y sus gestiones diplomáticas en Europa"; Emilio

Ravignani, "Rivadavia y la reorganización política de la Provincia de Buenos Aires" y Ricardo Piccirilli, "Rivadavia y las reformas culturales". 1 vol. 104 pp. Buenos Aires, 1946.

Bicentenario del nacimiento del Deán Funes

Colaboraciones de Ricardo Levene, "La revolución de Mayo y el Deán Funes"; del R. P. Guillermo Furlong, "El hombre y el escritor"; de Mariano de Ve-

dia y Mitre, "El Deán Funes 1749 - 25 de Mayo - 1949"; de Enrique Martínez Paz, "La personalidad del Deán Funes". 90 pp. Buenos Aires, 1950.

Centenario de la muerte de San Martín (1850-1950)

I. - "La autenticidad de la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822"

Advertencia de Ricardo Levene. Colaboraciones de B. Mitre, Ariosto D. González (del Uruguay), Alamiro de Avila Martel (de Chile), Justo Pastor Benítez (de

Paraguay), Julio César Chaves (del Paraguay), José P. Otero, Ricardo Levene, Julio César Raffo de la Reta, Ricardo Piccirilli y Jacinto R. Yaben. Buenos Aires, 1950. 170 pp.

II. - "San Martín. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el centenario de su muerte, 1850-1950"

Tomo I. — *Advertencia de Ricardo Levene*. Colaboraciones de: Manuel Ballesteros Gaibrois, Jaime Delgado e Ismael Sánchez Bella (de España); Raymond Ronze y André Fugier (de Francia); Phillip Guedalla y R. A. Humphreys (de Inglaterra); Sverker Arnoldsson (de Suecia); Alamiro de Avila Martel, Eugenio Orrego Vicuña y Gabriel Fagnilli Fuentes (de Chile); José Jacinto Rada

y Raúl Porras Barrenechea (de Perú); Ariosto D. González, Daniel Castellanos, Gustavo Gallinal y Felipe Ferreiro (de Uruguay), William Spencer Robertson, Gerhard Masur y William H. Gray (de Estados Unidos de Norteamérica); Pedro Calmón y J. Paulo de Medeiros (de Brasil); Justo Pastor Benítez y R. Antonio Ramos (de Paraguay); Joaquín Gantier (de Bolivia); Iso Brante Sch-

weide y Alberto María Carreno (de México); Emeterio S. Santovenia y Juan J. Remos Rubio (de Cuba); Alberto Puig Arosemena (de Ecuador); Arturo Mejía Nieto (de Honduras); y Ricardo Levene, Benjamin Villegas Basavilbaso, Alberto Palcos, Arturo Capdevila, Leoncio Gianello, Atilio Cornejo, Julio César Raffo de la Reta, Augusto Landa,

Manuel Lizondo Borda, José Evaristo Uriburu y Nicanor Rodríguez del Busto (de Argentina), 598 pp. ilustr. e índice.

Tomo II. — *Numismática Sanmartiniana*, por Humberto F. Burzio y Belisario J. Otamendi, 314 pp., ilustr. e índice.

Centenario del nacimiento de José Toribio Medina (1852-1952)

Colaboraciones de Ricardo Levene, *Los primeros amigos argentinos de José Toribio Medina*; de Alamiro de Avila Martel, *Don José Toribio Medina historió-*

grafo de América; y de R. P. Guillermo Furlong, S. J., *José Toribio Medina y la bibliografía rioplatense*. Buenos Aires, 1952.

"Mitre". Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el cincuentenario de su muerte (1906-1956)

Advertencia de Ricardo Levene.

Historiadores de América: Colaboraciones de: Ariosto D. González, "Mitre en el Uruguay y las concepciones democráticas de su obra histórica", y Raúl Montero Bustamante, "El General Mitre y don Andrés Lamas", y Ema Maciel López, "Mitre y su formación en el Uruguay", del *Uruguay*; J. Carlos de Macedo Soares, "Mitre en el Instituto Histórico y Geográfico Brasileño y la Academia Brasileña de Letras"; Pedro Calmón, "Mitre y el Brasil"; J. Paulo de Medeiros, "Mitre"; y Walter Alexander de Azevedo, "Una amistad histórica: General Bartolomé Mitre y el Vizconde de Río Branco", del *Brasil*; Alamiro de Avila Martel, "Mitre y Chile", de *Chile*; Humberto Vázquez Machicado, "Mitre y la cultura boliviana", de *Bolivia*; Germán Arciniegas, "La Pola y la juventud romántica de Mitre", de *Colombia*; Emeterio S. Santovenia, "Mitre y sus ideas americanas", de *Cuba*; Rafael Heliodoro Valle, "Mitre nuevo y radiante", de *México*; Arturo Mejía Nieto, "La guerra internacional de 1865 y la reivindicación de Mitre", de *Honduras*; James R. Scobie, "Las derivaciones de Pavón", de *Estados Unidos*.

Historiadores de Francia: Colaboraciones de: Paul Rivet, "Mitre y las lenguas americanas" y Raymond Ronze, "Mitre historiador de San Martín".

Historiadores de la Argentina: Colaboraciones de: Ricardo Levene, "Mitre en la Historia de las ideas argentinas"; y "Solar de los Mitre"; Mariano de Vedia y Mitre, "Mitre y la unión nacional"; Benjamin Villegas Basavilbaso, "La personalidad moral de Mitre"; Carlos Heras, "La prédica de Mitre en 'El Nacional' de 1852"; Enrique de Gandía, "Mitre y la unidad de la Historia de América"; José Torre Revello, "Algunas referencias sobre la correspondencia de Bartolomé Mitre acerca de libros y documentos"; Julio César Raffo de la Reta, "Mitre y el Gobernador de Mendoza Luis Molina"; Humberto F. Burzio, "Mitre numismático", y "San Martín y Mitre. El Libertador y su Historiador"; Raúl A. Molina, "Mitre investigador. Origen de los documentos de su Archivo colonial"; Leoncio Gianello, "Mitre en Santa Fe después de Pavón"; Augusto G. Rodríguez, "Mitre ante la posteridad"; Enrique M. Barba, "Centenario de la biografía de Belgrano por Mitre"; Jorge A. Mitre, "Porteños y Provincianos en la Organización Nacional"; Atilio Cornejo, "Mitre y Salta"; Anibal S. Vázquez, "Mitre en Concordia"; José Antonio González, "La Historia de Corrientes y Mitre"; Alfredo Gargaro, "La política de Mitre en el Norte Argentino"; Nicanor Rodríguez del Busto, "La

actuación de Mitre hacia Tucumán"; Carlos R. Melo, "Córdoba durante el gobierno de Mitre"; Rosauro Pérez Aubone, "Una visita histórica: Mitre en San Juan"; Luis Jorge Giménez, "Mitre y el Gobernador de Buenos Aires

Mariano Saavedra"; Presb. Ramón Rosa Olmos, "Mitre y Adán Quiroga". Noticias e informaciones sobre la celebración del acontecimiento. Buenos Aires, 1957, 603 pp., ilustr. e índice.

Centenario de la muerte del Almirante Guillermo Brown (1857-1957)

Memorias del Almirante Brown. Advertencia de Ricardo Levene. 240 págs., ilustr. e índice, Buenos Aires, 1957.

"*Cuerpo documental*", dos volúmenes, documentos en castellano e inglés. Buenos Aires. 1957 (en prensa).

Biblioteca "Hombres representativos de la Historia Argentina"

- Tomo I. — *Historia de San Martín*, por Bartolomé Mitre; compendio de William Pilling, traducido al castellano por Julio E. Payró y puesto al día con notas por Ismael Bucich Escobar. Estudios de Joaquín V. González. Prólogo de Ricardo Levene. Edic. Espasa-Calpe Argentina. Buenos Aires, 1943. 323 pp.
- Tomo II. — *Historia de Belgrano*, por Mario Belgrano. Buenos Aires, 1944, 389 pp.
- Tomo III. — *Historia de Moreno*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1945. 250 pp.
- Tomo IV. — *Historia de Güemes*, por Atilio Cornejo. Buenos Aires, 1946. 333 pp.

- Tomo V. — *Historia de Pueyrredón*, por Julio César Raffo de la Reta. Buenos Aires, 1943, 412 pp.
- Tomo VI. — *Historia de Dorrego*, por Arturo Capdevila. Buenos Aires, 1949. 250 pp.
- Tomo VII. — *Historia de Monteagudo*, por Juan Pablo Echagüe, 1950. 210 pp.
- Tomo VIII. — *Historia de Echeverría*, por Alberto Palcos, edit. Emecé (en prensa).
- Tomo IX. — *Historia de Castro Barros*, por R.P. Guillermo Furlong, edit. Emecé (en preparación).
- Tomo X. — *Historia de Hernando Arias de Saavedra*, por Raúl Alejandro Molina. editorial Emecé (en preparación).

Biblioteca de Historia Argentina y Americana

- I. — *Estudios de Historia y Arte Argentinos*, por Antonio Dellepiane, con introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1929. 252 pp. e ilustraciones.
- II. — *Temas de Historia Económica Argentina*, por Juan Alvarez. Buenos Aires, 1929. 237 pp.
- III. — *Rivadavia y la simulación monárquica de 1815*, por Carlos Correa Luna. Buenos Aires, 1929. 248 pp.
- IV. — *Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán. Siglo XVI*, por Ramón J. Cárcano. Buenos Aires, 1929. 331 pp.
- V. — *De Rivadavia a Rosas*, por Mariano de Vedia y Mitre. Buenos Aires, 1930. 344 pp.
- VI. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente L. Fregeiro, con advertencia de Ricardo Levene (tomo I). Buenos Aires, 1930. 280 páginas.

- VII. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente L. Fregeiro (tomo II), Buenos Aires, 1930. 356 pp.
- VIII. — *La tradición de América. Su valoración subjetiva*, por Enrique Ruiz Guiozú. Con prólogo del Excmo. señor Duque de Alba. Buenos Aires, 1930. 202 páginas.
- IX. — *Ensayos sobre etnología argentina*, segunda serie: Onomástica Indiana de Tucumán, por P. Pablo Cabrera. Buenos Aires, 1931. 306 pp.
- X. — *Rivadavia y el españolismo liberal de la Revolución Argentina*, por Arturo Capdevila. Buenos Aires, 1931. 268 pp.
- XI. — *Mitre*, por Joaquín V. González. Con advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1931. 181 pp.
- XII. — *La anarquía de 1820 en Buenos Aires*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1933. 282 pp.

BIBLIOGRAFIA DE ACADEMICOS DE NUMERO

- Nº 1.—*Bartolomé Mitre*, por Manuel Conde Montero, (Boletín II, 1925).
 „ 2.—*Alejandro Rosa*, por Manuel Conde Montero, (III, 1926).
 „ 3.—*José Marcó del Pont*, por Manuel Conde Montero, (III, 1926).
 „ 4.—*Enrique Peña*, por Manuel Conde Montero, (III, 1926).
 „ 5.—*Joaquín V. González*, por Manuel Conde Montero (IV, 1927).
 „ 6.—*Angel Justiniano Carranza*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
 „ 7.—*Manuel F. Mantilla*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
 „ 8.—*Juan A. Pradère*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
 „ 9.—*Gregorio F. Rodríguez*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
 „ 10.—*Carlos M. Uricen*, por Manuel Conde Montero, (VI, 1929).
 „ 11.—*Carlos I. Salas*, por Manuel Conde Montero, (VII, 1930).
 „ 12.—*Pedro N. Arata*, por Juan Angel Farini (h.) (XIII, 1939).
 „ 13.—*Adolfo Saldias*, por Juan Angel Farini (h.), (XIV, 1940).
 „ 14.—*Adolfo P. Carranza*, por Juan Angel Farini (h.) (XV, 1941).
 „ 15.—*José María Ramos Mejía*, por Juan Angel Farini, (XVI, 1942).
 „ 16.—*José Antonio Pillado*, por Juan Angel Farini, (XVII, 1943).
 „ 17.—*José Ignacio Garmendia*, por Juan Angel Farini, (XVIII, 1944).
 „ 18.—*José Gabriel Carrasco*, por Juan Angel Farini, (XIX, 1945).
 „ 19.—*Juan Mouferini*, por Julián A. Vilaridi, (XXII, 1948).
 „ 20.—*Rómulo Zabala*, por Juan Angel Farini, (XXIII, 1949).
 „ 21.—*Mario Belgrano*, por Mario C. Belgrano, (XXIV-XXV, 1950-1951).
 „ 22.—*César Blas Pérez Colman*, por Leandro Ruiz Moreno (XXVI, 1952).
 „ 23.—*Alberto Palomeque*, por Rafael Alberto Palomeque (XXVI, 1952).
 „ 24.—*Antonio Sagarua*, por Anibal S. Vásquez y Leandro Ruiz Moreno, (XXVII, 1956).
 „ 25.—*Juan Alvarez*, por Leoncio Gianello, (XXVIII, 1957).
 „ 26.—*Manuel Vicente Figuerero*, por José Torre Revello, (XXIX, 1958).
 „ 27.—*Mariano de Vedia y Mitre*, por Juan Angel Farini, en preparación.

Libros y Folletos

- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1903. 7 pp.
- Monumento a los fundadores de la ciudad de Buenos Aires. Bases para el concurso artístico*, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires. Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1906. 21 pp.
- La Pirámide de Mayo*. Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana por la comisión (Pillado, Pelleschi, Obligado) encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Mandado imprimir en la sesión del 4 de mayo. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263, 1913. 72 pp. (con láminas y planos).
- La Casa Natal de San Martín*, por Martiniano Leguizamón. Estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, con documentos, vistas y planos aclaratorios. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263. Año 1915. 122 páginas.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, 1917. 8 pp.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del doctor Salvador Debenedetti*, noviembre 3 de 1918, 16 pp.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del arquitecto D. Martín S. Noel*, junio 1º de 1919 (Martiniano Leguizamón y Martín S. Noel). Año 1919. 15 pp.
- Los colores de la Bandera Argentina. Contribución para el estudio de la solución científica del problema*. Trabajo leído en la Junta de Historia y Numismática Americana en sesión del 21 de julio de 1907, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1907. 25 pp.
- Centenario de la Convención de paz argentino-brasileña*, por Carlos Correa Luna. Buenos Aires, 1928. 25 pp.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, 1935. 26 pp.
- Historia de la Nación Argentina*, que publica la Junta de Historia y Numismática

- tica Americana bajo la dirección general de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1935. 48 pp.
- La Junta de Historia y Numismática Americana.* Breve noticia histórica, por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1935. 40 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia.* Buenos Aires, 1938. 16 pp.
- El Plan Orgánico de la Historia de la Nación Argentina.* Prólogo del volumen IV, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1936. 24 pp.
- El Fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Estudio histórico sobre la formación y fundación de la Biblioteca Pública en 1810, hasta su apertura en 1812,* por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1938. 180 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia.* Buenos Aires, 1941. 45 pp.
- La restauración del Himno Argentino,* por M. Leguizamón. Buenos Aires, Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda., 1922. 54 pp. con retrato y facsímiles). — Segunda edición del título anterior. 1923.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva mesa directiva y Las ruinas en el solar de San Martín* (Ramón J. Cárcano, Martiniano Leguizamón). Buenos Aires. Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda., 1922. 40 pp. e ilustraciones.
- Estudio histórico-crítico de la música del Himno Nacional,* por Antonio Dellepiane. Buenos Aires, 1927. 72 pp. con ilustraciones.
- Discurso-programa del doctor Ricardo Levene al asumir la presidencia de la Junta.* Buenos Aires, 1928. 23 pp.
- Anteproyecto de Ley sobre creación de la Comisión Nacional de Archivos Históricos,* por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1942. 21 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia.* Buenos Aires, 1944. 45 pp.
- Resoluciones sobre documentos de la guerra de la independencia, relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre.* Advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1945. 92 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia.* Buenos Aires, 1946. 45 pp.
- Los nombres que usó oficialmente la República Argentina.* Buenos Aires, 1947. 11 pp.
- Homenaje a la República del Uruguay y a Artigas.* Buenos Aires, 1948. 33 pp.
- Labor Histórica y Cultural de la Academia Nacional de la Historia (1950-1951),* Buenos Aires, 1951. 77 pp.
- Apocricidad de una colección de documentos atribuidos a San Martín. Bolívar y Sucre.* Buenos Aires, 1952. 15 pp.
- Los "Comentarios a la Recopilación de Indias" del licenciado Juan del Corral Calvo de la Torre,* por Carlos de Alurralde. Premio "Enrique Peña", 1950. Buenos Aires, 1951. 72 pp.
- Solar de los Mitre,* por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1957. 13 pp.
- Mitre numismático,* por Humberto F. Burzio. Buenos Aires, 1957. 17 pp.
- Mitre investigador. Origen de los documentos de su "Archivo colonial",* por Raúl A. Molina. Buenos Aires, 1957. 23 páginas.
- Córdoba durante el gobierno de Mitre,* por Carlos R. Melo. Buenos Aires, 1957. 43 páginas.
- Homenaje al Dr. Ramón J. Cárcano en el 10º aniversario de su muerte.* Colaboraciones de: Ricardo Levene, *La obra histórica y cultural de Ramón J. Cárcano;* y Julio César Raffo de la Reta, *Dos momentos culminantes de la vida intensa de Ramón J. Cárcano.* Buenos Aires, 1957. 21 pp.
- Labor histórica y cultural de la Academia Nacional de la Historia,* 1956. Buenos Aires, 1957. 26 pp.

**MEDALLAS ACUÑADAS POR LA ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA**

Primera Epoca

*(Junta de Numismática
Americana)*

1. Medalla de los fundadores de la Junta. 1893.
2. Aniversario de la Reconquista de Buenos Aires, 1893.
3. Primer centenario de la fundación de la Ciudad de Orán por don Ramón García Pizarro. 1894.
4. A Güemes y sus gauchos. 1894.
5. Centenario del general Angel Pacheco. 1895.
6. Al general Juan Lavalle. 1897.

Segunda Epoca

*(Junta de Historia y Numismática
Americana)*

A LOS MIEMBROS FALLECIDOS

7. Angel Justiniano Carranza. 1899.
8. Carlos Berg. 1902.
9. Bartolomé Mitre. 1906.
10. Carlos Molina Arrotea. 1908.
11. Gabriel Carrasco. 1908.
12. Manuel F. Mantilla. 1909.
13. Florentino Ameghino. 1911.
14. Julián M. Miguens. 1912.
15. Vicente G. Quesada. 1913.
16. Antonio Cadelago. 1913.
17. José Antonio Pillado. 1914.
18. Adolfo Saldías. 1914.
19. José María Ramos Mejía. 1914.
20. Adolfo P. Carranza. 1914.
21. Alejandro Rosa. 1914.
22. Alfredo Meabe. 1916.
23. Juan A. Pradère. 1916.
24. José Marcó del Pont. 1917.
25. Juan B. Ambrosetti. 1917.
26. Francisco P. Moreno. 1919.
27. Samuel A. Lafone Quevedo. 1920.
28. Carlos María Urien. 1921.
29. Carlos I. Salas. 1921.
30. Pedro N. Arata. 1922.

31. Gregorio F. Rodríguez. 1922.
32. Juan Pelleschi. 1922.
33. Juan Agustín García. 1923.
34. Estanislao S. Zeballos. 1923.
35. Joaquín V. González. 1923.
36. Eduardo Ortiz Basualdo. 1923.
37. Clemente L. Fregeiro. 1923.
38. Enrique Peña. 1924.
39. Pastor S. Obligado. 1924.
40. José I. Garmendia. 1925.
41. Enrique G. Hurtado y Arias. 1926.
42. Adolfo Decoud. 1928.
43. Augusto S. Mallié. 1929.
44. David Peña. 1930.
45. José Manuel Eyzaguirre. 1930.
46. Salvador Debenedetti. 1930.
47. José Juan Biedma. 1933.
48. Guillermo Correa, 1934.
49. Ernesto Quesada. 1934.
50. Juan A. Farini. 1934.
51. Martiniano Leguizamón. 1935.
52. Juan Carlos Amadco. 1935.
53. R.P. Antonio Larrouy. 1935.
54. Carlos Correa Luna. 1936.
55. Alberto Palomeque. 1937.
56. Luis María Torres. 1937.

MEDALLAS DIVERSAS

57. A Mitre en su jubileo. 1901.
58. A Jorge A. Echaydc. 1901.
59. De miembro de número de la Junta de Historia y Numismática Americana. 1903.
60. Al numismático Alejandro Rosa. 1904.
61. A Vicente Fidel López. 1904.
62. A Esteban Echeverría. 1905.
63. A Mitre. 1906.
64. A José Marcó del Pont. 1907.
65. Defensa de Buenos Aires. 1907.
66. Repatriación de los restos de Las Heras. 1908.
67. A Juan María Gutiérrez. 1909.
68. A José Toribio Medina. 1910.
69. Facsímil de la primera moneda argentina de 8 reales. 1913.
70. A la Asamblea General Constituyente. 1913.

71. Centenario del general Mitre. 1921.
72. A Antonio Zinny. 1921.
73. Dr. Salvador María del Carril. Centenario de la Carta de Mayo. 1925.
74. Inauguración del monumento al general Mitre. 1927.
75. Centenario de la paz con el Brasil. 1928.
76. Incorporación de socio activo.
77. A Angel J. Carranza. 1934.
78. A Martiniano Leguizamón. 1934.
79. IV Centenario de la ciudad de Lima. 1935.
80. A Enrique Peña. 1936.
81. A Pedro de Angelis. 1936.
82. Cuarto centenario de la primera fundación de Buenos Aires. 1936.
83. A Ricardo Levene. 1937.
84. Medalla de miembro del II Congreso Internacional de Historia de América. 1937.
93. Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia. 1943.
94. A Rómulo Zabala al publicarse el volumen XX-XXI del Boletín de la Academia. 1948.
95. Al Libertador José de San Martín en el centenario de su muerte. 1950.
96. Al capitán Gabriel Lafond de Lurcy, que publicó por primera vez la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822. 1950.
97. A Ricardo Levene. Homenaje con motivo de terminarse la publicación de la "Historia de la Nación Argentina". 1950.
98. Al Almirante Guillermo Brown, en el centenario de su muerte. 1957.

A LOS ACADEMICOS FALLECIDOS

99. Leopoldo Lugones. 1938.
100. Roberto Lehmann Nietzsche. 1938.
101. Jorge A. Echayde. 1938.
102. Norberto Piñero. 1938.
103. Juan B. Terán. 1938.
104. Manuel V. Figuerero. 1938.
105. Antonio Dellepiane. 1939.
106. Félix F. Outes. 1939.
107. Rodolfo Rivarola. 1942.
108. Emilio A. Coni. 1943.
109. Juan Beverina. 1943.
110. José Luis Cantilo. 1944.
111. Lucas Ayarragaray. 1944.
112. Ismael Bucich Escobar. 1945.
113. Juan M. Monferini. 1945.
114. Ramón J. Cárcano. 1945.
115. Alejo B. González Garaño. 1946.
116. José María Sarobe. 1946.
117. Mario Belgrano. 1947.
118. Rómulo Zabala. 1950.
119. A José Toribio Medina, en el centenario de su nacimiento. 1952.

Tercera Epoca

(Academia Nacional de la Historia)

MEDALLAS DIVERSAS

85. A Agustín P. Justo, Presidente de la Nación. 1938.
86. A José Marcó del Pont. 1938.
87. A Antonio Dellepiane. 1938.
88. A Ramón J. Cárcano. 1938.
89. A Ramón J. Cárcano, en sus bodas de diamante con las letras. 1938.
90. Al Instituto Histórico y Geográfico Brasileño, en su Primer Centenario. 1938.
91. A Ricardo Levene. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia. 1940.
92. Al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, en su Primer Centenario. 1943.

PREMIO "ENRIQUE PEÑA (1)

- | | |
|---|---|
| J. Luis Trenti Rocamora. 1945. | Vicente Guillermo Arnaud. 1948. |
| Adolfo Lu's Ribera y Héctor H. Sche-nonc. 1946. | Aldo Armando Cocca (Premio "Estimulo"). 1948. |
| Vicente Osvaldo Cutolo. 1947. | Carlos Alberto de Alurralde. 1950. |
| Rodolfo Trostine. 1947. | Víctor Tau Anzoátegui. 1951. |

(1) El Premio correspondiente a los años 1949, 1952, 1954, 1955, 1956 y 1957, fué declarado desierto.

PREMIO "RICARDO LEVENE"

- | | |
|---|---------------------------------|
| José Alfredo Antonio Martínez de Hoz. 1942. | Beatriz E. Peña. 1949. |
| Hna. Isabel Rodríguez. 1943. | Günther Curt Dölling. 1950. |
| Angel Bengochea. 1944. | Delia Elena González. 1951. |
| María Esther Heras. 1945. | Isidoro Adán Delgado. 1952. |
| Raúl R. Bernardo Balestra. 1946. | Laura Alicia Villagarcía. 1953. |
| Eva Nilda Olazábal. 1947. | Jorge Laffont. 1954. |
| José Portugal. 1948. | María Lila Zeida. 1955. |
| | Alberto Héctor Tombari. 1956. |
| | Fany Edit Nelson. 1957. |

BOLETIN

DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Año XXXV

Buenos Aires, 1958

Nº XXIX

MEMORIA DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA SOBRE LA LABOR DESARROLLADA EN EL AÑO 1958

I

Conferencias públicas

Han ocupado la tribuna de la Academia:

El Académico Correspondiente en Chile Dr. RICARDO DONOSO acerca de *Investigaciones cumplidas en las bibliotecas y archivos europeos en 1956 y 1957*.

El PRESIDENTE que suscribe sobre *Labor de Emilio Ravignani en la Academia Nacional de la Historia y Labor de Martiniano Leguizamón en la Academia Nacional de la Historia*.

El Académico de Número Sr. RICARDO R. CAILLET-BOIS acerca de *Emilio Ravignani historiador*.

El Académico de Número Sr. MARTIN S. NOEL sobre *Martiniano Leguizamón*.

El Académico de Número Dr. LEONCIO GIANELLO acerca de *Martiniano Leguizamón, el hombre y la obra*.

El Académico Correspondiente en Tucumán Dr. NICANOR RODRÍGUEZ DEL BUSTO sobre *Cuna e ideología de Monteagudo*.

El Académico de Número Dr. ATILIO CORNEJO acerca de *Personalidad y misión histórica de Salta*.

El Académico de Número Dr. CARLOS R. MELO sobre *La ideología federal de las Provincias argentinas entre 1853 y 1880*.

El Académico de Número Sr. CARLOS HERAS acerca de *Marcos Pas, Vicepresidente del gobierno de Mitre.*

El Académico Correspondiente en Venezuela Dr. JOSÉ NUCETE-SARDI sobre *Signos de la democracia. Miranda en la política mundial.*

El Académico de Número Sr. JOSÉ TORRE REVELLO acerca de *Vida y obras de Manuel Vicente Figuerero.*

El Académico Correspondiente en Santiago del Estero Dr. ALFREDO GARGARO sobre *Cómo surgió la autonomía riojana el 1º de marzo de 1820.*

El Académico de Número Dr. EDMUNDO CORREAS acerca de *Sarmiento y los Estados Unidos.*

El Académico de Número Sr. MILCÍADES ALEJO VIGNATI y el PRESIDENTE que suscribe sobre la *Personalidad de Luis María Torres.*

El Académico de Número Dr. RAÚL A. MOLINA acerca de *La Revolución de Mayo y la primera misión diplomática a Chile.*

El Académico Correspondiente en Catamarca Pbro. RAMÓN ROSA OLMOS y el PRESIDENTE que suscribe sobre la *Personalidad de Guillermo Correa.*

El Académico de Número Dr. ENRIQUE DE GANDÍA acerca de *Guillermo Correa: sus obras y sus ideas.*

El Académico Correspondiente en Chile Sr. GABRIEL FAGNILLI FUENTES acerca de *Fray Camilo Henríquez en Buenos. apóstol chileno de la democracia. 1815-1822.*

II

150º aniversario de la Revolución de Mayo

El 2 de junio tuve oportunidad de entrevistarme con el Excmo. Señor Presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, y en nombre de la Academia le expuse la iniciativa de celebrar el 150º aniversario de la Revolución de Mayo considerando al 25 de Mayo como "Día de América", reuniendo en Buenos Aires un Congreso internacional de Historia de América, propósito que el Dr. Frondizi había recibido con simpatía.

En la sesión del 10 de junio, el Académico Sr. Caillet-Bois

propuso la reanudación de la publicación de la serie de periódicos de Buenos Aires y del interior del país, aparecidos en el período 1810-1825, en edición facsimilar o a plana y renglón, como así también la reedición de impresos de la época.

El Académico Dr. Gandía manifestó que en 1959 se cumple también el 150º aniversario de las Revoluciones de Chuquisaca y La Paz, y propuso que la documentación sobre estos importantes acontecimientos se incorpore al proyecto mencionado.

El Académico Sr. Palcos expresó que para completar el homenaje era necesario materializar la antigua ley dictada en 1826, mandando erigir el "Monumento a la Revolución de Mayo".

En la sesión del 9 de setiembre, informé que conjuntamente con el Secretario Sr. Palcos, nos habíamos entrevistado con el señor Subsecretario de Educación, iniciando gestiones para obtener recursos con el fin de celebrar el sesquicentenario de la Revolución de Mayo, conforme a lo resuelto por la Academia: reunión en Buenos Aires de un Congreso Internacional de Historia de América; la realización de un gran Monumento, cuya necesidad señaló Rivadavia en 1826; y publicación del cuerpo documental.

III

Historia Argentina Contemporánea

La "Historia Argentina Contemporánea" desde la presidencia de Mitre hasta la crisis de 1930, significa la realización de una iniciativa de gran trascendencia científica y cultural en el país y en América.

En el curso de las sesiones del año, he dado cuenta a la Academia de la realización de esta obra, cuyo primer tomo se refiere a las Presidencias de la Nación; el segundo sobre las instituciones argentinas; y el tercero y cuarto, a las Provincias y formación de sus pueblos.

Los colaboradores y temas del tomo I, son los siguientes: Ricardo Levene, *Presidencia de Mitre*; Augusto G. Rodríguez, *Guerra del Paraguay*; Alberto Palcos, *Presidencia de Sarmien-*

to; Carlos Heras, *Presidencia de Avellaneda*; Enrique M. Barba, *Primera presidencia de Roca*; Ricardo R. Caillet-Bois, *Presidencia de Juárez Celman*; Enrique Ruiz Guíñazú, *Presidencia de Pellegrini*; Andrés R. Allende, *Presidencia de Luis Sáenz Peña*; Roberto Levillier, *Presidencia de Uriburu*; Armando Braun Menéndez, *Segunda presidencia de Roca*; Carlos A. Pueyrredón, *Presidencia de Quintana*; Carlos R. Melo, *Presidencia de Figueroa Alcorta*; Miguel Angel Cárcano, *Presidencia de Roque Sáenz Peña*; Jorge A. Mitre, *Presidencia de de la Plaza*; Arturo Capdevila, *Primera presidencia de Yrigoyen*; Raúl A. Molina, *Presidencia de Alvear*; Roberto Etchepareborda, *La crisis de 1930 y la segunda presidencia de Yrigoyen*.

IV

Aparición del "Boletín" XXVIII y publicación del XXIX

En la sesión del 13 de mayo me referí a la aparición del "Boletín" volumen XXVIII, que comprende la labor de la Academia desarrollada en 1957.

El Académico Sr. Torre Revello destacó la nueva presentación de esta publicación, que le da mayor jerarquía científica, palabras a las que adhirieron los señores Académicos. El Presidente que suscribe agradeció estas manifestaciones generosas de sus colegas.

En la sesión del 27 de mayo se aprobó el dictamen de la Mesa Directiva aconsejando el pago de la impresión de este "Boletín". El volumen, adjudicado por licitación al menor precio, costó \$ 83.495 de los cuales \$ 80.000 se abonaron con la contribución estatal ejercicio 1957, y el saldo de \$ 3.495, con fondos del ejercicio 1958.

La Mesa Directiva propuso que la tirada del "Boletín" se reduzca en atención al alto costo de impresión. Después de un cambio de opiniones se resolvió que la tirada sea de mil ejemplares.

En la sesión del 7 de octubre se aprobó el dictamen de la Mesa Directiva aprobando la licitación realizada para la impresión del "Boletín" volumen XXIX, año 1958. Se resolvió adju-

dicar el trabajo a la casa impresora Cesa Talleres Gráficos, que ofreció el menor precio. Se tirarán mil ejemplares de hasta 35 pliegos de 16 páginas y por un total de 85.000, pesos aproximadamente.

V

Primer Congreso de Historia de Catamarca

La Academia fué invitada a participar en el Primer Congreso de Historia de Catamarca, que se reunió entre el 9 y 12 de octubre de este año, organizado por la Junta de Estudios Históricos de Catamarca con el patrocinio del Gobierno de esa Provincia, con motivo de cumplirse el IV Centenario de la fundación de Londres de Catamarca.

En representación de la Academia concurren los Académicos de Número Sr. José Torre Revello y R. P. Guillermo Furlong.

El Sr. Torre Revello presentó un trabajo titulado "Una biblioteca catamarqueña del año 1779"; el suscripto uno sobre 'Notas sobre la Historia constitucional de Catamarca'; el R. P. Furlong, tres titulados: "Estudiantes catamarqueños en el Colegio de Monserrat y en la Universidad de Córdoba", "La educación y los jesuitas en Córdoba, antes y después de 1810", y "La educación femenina en Catamarca con anterioridad a 1810".

El Académico de Número Dr. Roberto Levillier presentó una ponencia, la que fué aprobada, disponiendo la publicación de las obras de Fray Mamerto Esquiú. Por mi parte presenté dos ponencias, una encomendando a la Academia la publicación de las Actas Capitulares de las antiguas ciudades de la Provincia de Catamarca, y otra encomendando la realización de investigaciones sobre el derecho patrio, público y privado, en la Provincia de Catamarca, al Instituto de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires. El Sr. Torre Revello presentó una ponencia encomendando la realización de la bibliografía de la Historia Argentina a la Biblioteca del Congreso de la Nación, que fué también aprobada.

Presidió el Congreso de Historia el Académico de Número R. P. Guillermo Furlong y la Junta de Estudios Históricos de Catamarca concedió a los Académicos señores Heras, Furlong, Levillier y Torre Revello y al suscripto, el título de miembros honorarios de esa institución.

VI

La Historia en los Premios Nacionales

La Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia solicitó la opinión de la Academia acerca de una eventual modificación de las reglamentaciones relativas a los Premios Nacionales.

Designé una Comisión integrada por los Académicos de Número señores Alberto Palcos y Ricardo Piccirilli, quienes redactaron un informe cuyo texto es el siguiente:

1º La Academia Nacional de la Historia considera que la producción científica y literaria a premiarse debe ser agrupada en secciones más limitadas y homogéneas que las seguidas en la reglamentación vigente.

2º En lo que hace a la Historia considera que por su importancia general, por el valor sustantivo que tiene en la formación de una conciencia nacional esclarecida y por la misma jerarquía que ha alcanzado su estudio como disciplina y por su valor docente y cívico le corresponde formar por sí sólo una sección unitaria en compañía de las biografías de carácter histórico.

3º El Jurado que ha de discernir los premios de la sección Historia y Biografía, debe estar formado por especialistas en la materia y en el mismo actuará siempre una representación de la Academia Nacional de la Historia.

4º Toda vez que haya Academias Nacionales especializadas en las disciplinas a premiarse, deberán estar representadas en los respectivos Jurados.

En la sesión del 18 de noviembre expresé mi adhesión a este importante dictamen, que fué aprobado por unanimidad.

VII

Dictamen acerca del primer ejemplar de nuestra Bandera

En la sesión del 7 de octubre se aprobó el dictamen redactado por los Académicos de Número señores Ricardo Piccirilli, Humberto F. Burzio y Raúl Alejandro Molina, acerca de la Bandera nacional, informe solicitado por expediente número 106.211/58, pedido formulado por el Señor Vicepresidente de la Nación, acerca de investigar la posibilidad de hallar el primer ejemplar de nuestra enseña patria, para depositarla en el Monumento Nacional de la Bandera en Rosario.

El documentado y extenso informe, que se publicará íntegramente en el "Boletín" volumen XXIX, establece que no ha podido precisarse hasta la fecha el primer ejemplar de nuestra enseña patria, ni el destino que le cupo a nuestra Bandera desde el histórico día que fuera enarbolada en las barrancas del Paraná.

Se acompañó el texto completo el dictamen en el expediente mencionado que se devolvió al Ministerio de Educación y Justicia.

VIII

Las Academias Correspondientes en Rosario, Córdoba y Paraná Academia Correspondiente en Rosario

En la sesión del 25 de marzo se consideró una nota de esta Academia Correspondiente de fecha 15 de enero, en la que informa acerca de las actividades realizadas en 1957, las que fueron aprobadas.

En la sesión del 18 de noviembre fué considerado el dictamen de la Comisión especial integrada por los Académicos de Número Sr. Ricardo Piccirilli y Dr. Ricardo Zorraquín Becú, acerca de la propuesta de la Academia Correspondiente, presentando como candidato al señor Félix A. Chaparro para integrar la Academia Correspondiente en Rosario. El dictamen establece que de acuerdo con los antecedentes bibliográficos acumulados y las condiciones personales que reúne el propuesto, la Academia puede designarlo.

Realizado a continuación la votación y el escrutinio, el señor Chaparro resultó electo para integrar la citada Academia, lo que se le hizo saber.

Academia Correspondiente en Córdoba

En la sesión del 5 de agosto se dió entrada a una nota de la Academia Correspondiente en Córdoba, firmada por el Secretario Dr. J. Francisco V. Silva, en la que informa acerca de la proposición de los señores Luis G. Martínez Villada, Jorge M. Furt y Domingo Guzmán, para cubrir las vacantes dejadas por fallecimiento de los doctores Magnin, Orgaz y Martínez Paz.

Los Académicos de Número Sr. Piccirilli y Dr. Zorraquín Becú tomaron a su cargo el informe correspondiente.

En la sesión del 9 de setiembre fué considerado el dictamen de la Comisión que establece: Que las comunicaciones de esa Academia deben ser suscriptas por el presidente y secretario. En el caso de no existir presidente, procedan sus miembros a designar las autoridades respectivas y verificado este requisito, procedan a considerar la elección de los tres miembros comunicados por el Dr. Silva con fecha 22 de julio de 1958, de acuerdo con un acta de elección de fecha 18 de diciembre de 1956.

Academia Correspondiente en Paraná

El Académico Correspondiente en Paraná, Dr. Aníbal S. Vásquez, se dirigió a la Academia Nacional informando acerca de la Academia Correspondiente en esa ciudad.

Designé una Comisión integrada por los Académicos señor Piccirilli y Dr. Zorraquín Becú, quienes en la sesión del 5 de agosto informaron lo siguiente:

La citada Academia ha dejado de funcionar pues actualmente sólo tiene tres miembros con residencia en esa Provincia: los Sres. Vásquez, Ruiz Moreno y Saraví, pues los otros tres miembros, los Sres. Quirós, Morínigo y Serrano, se encuentran ausentes. Para regularizar esa situación es indispensable comisionar a alguno de esos miembros, a fin de que cite a una reunión de todos ellos, se constituyan y organicen, y propongan a la Aca-

demia dos nuevos miembros para completar el número de ocho. En el caso de que esa reunión no pueda realizarse por no contar con el número mínimo de cuatro miembros, la única solución consiste en que la Academia Nacional nombrara directamente un miembro correspondiente en Entre Ríos, el cual en unión con los otros tres presentes, podría constituir el organismo y proponer un miembro correspondiente para integrar la cantidad máxima de ocho.

IX

Organización del Instituto Bibliográfico

En la sesión del 13 de mayo la Academia aprobó la iniciativa del Académico de Número señor José Torre Revello, de crear y organizar en la Academia el Instituto Bibliográfico.

Este instituto, que comenzará sus funciones una vez que se obtengan los fondos necesarios para su sostenimiento, continuará y organizará la labor que se viene realizando de antiguo, en ese sentido, en el "Boletín" de la Academia.

Conforme a lo resuelto publicará las bibliografías de los Académicos de Número fallecidos que no figuren en el citado órgano de la Academia, y se relacionará con la bibliografía general argentina y americana.

X

Comisión Nacional Argentina para la UNESCO

El señor Subsecretario de Educación informó por nota a la Academia que el Poder Ejecutivo por decretos Nos. 7736 y 8345, de 15 y 28 de octubre, dispuso la constitución en el Ministerio de Educación y Justicia de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO, que "tendrá por misión asesorar al Gobierno en la aplicación de los programas de la Organización Internacional y en las presentaciones que la República efectúe ante aquél".

Dicha Comisión está constituida por una Asamblea General y un Comité Ejecutivo que representará a la Asamblea.

Entre los miembros de la Asamblea fueron designados los Presidentes de las Academias Nacionales.

En la sesión del 18 de noviembre la Academia tomó conocimiento de esta honrosa designación.

Posteriormente el suscripto recibió nota del señor Ministro de Educación, que preside la Comisión, invitándole a proponer nombre de instituciones no gubernamentales para integrar la Comisión. En la sesión del 23 de diciembre propuse a la Academia se indicara a la Institución Mitre, el Instituto Sarmiento de Sociología e Historia y el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, pues se trata de instituciones relacionadas con la cultura histórica, resolviéndose de conformidad.

XI

Cuarta Reunión Panamericana de Consulta sobre Historia

La Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia invitó a la Academia a enviar delegados a esta Reunión, que tendrá lugar en enero de 1959 en las ciudades de Quito y Cuenca, Ecuador, patrocinadas por el Gobierno de ese país. Además solicitaba el envío de material bibliográfico para ser exhibido en las exposiciones que se realizarán.

En la sesión del 21 de octubre la Academia adhirió a esta Reunión y aprobó el envío de material bibliográfico.

Destaqué la significación de esta Reunión y señalé la conveniencia de enviar delegados, pero explicando que la Academia no estaba en condiciones de afrontar los gastos de viaje y estada.

Sobre la conveniencia de enviar delegados se informó también en el expediente N^o 130.630/58 a pedido del Ministerio de Educación, invitado a esa Reunión. La Academia expresó que una delegación de la misma concurriría si los gastos de traslado y estada fueren sufragados por ese Departamento de Estado.

En igual sentido se informó a la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

XII

Coordinación con la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos en dictámenes de carácter histórico

El Ministerio de Transportes solicitó a la Academia antecedentes de diversas personalidades, cuyos nombres se habían propuesto para designar estaciones ferroviarias.

En la sesión del 15 de julio el Académico de Número señor Jorge A. Mitre expresó que estos asuntos eran privativos de la Comisión Nacional de Museos y que sería conveniente establecer coordinación entre la Academia y la Comisión para evitar, en lo posible, resoluciones distintas en el mismo caso.

Debidamente autorizado por la Academia, el suscripto designó una Comisión integrada por los Académicos de Número señores Alberto Palcos y Jorge A. Mitre para que informasen al respecto.

En la sesión del 5 de agosto fué aprobado el dictamen cuyo texto es el siguiente:

“Teniendo en cuenta que el inciso 26 del artículo 2º de la Reglamentación de la Ley 12.665, encomienda expresamente a la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos el asesoramiento de los Poderes Públicos acerca de la nomenclatura de calles, lugares y nombres históricos de los pueblos;

“Y que el inciso 27 del mismo artículo establece que dicha Comisión Nacional mantendrá relaciones de cooperación con la Academia Nacional de la Historia; ésta, en función coordinadora con la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos acuerda en el día de la fecha:

“Girar a la citada Comisión Nacional todos los pedidos relacionados con la nomenclatura de calles y nombres o cambios de nombres históricos de los pueblos, por ser la institución a la que compete legalmente esa clase de asesoramiento, sin perjuicio de suministrar los antecedentes históricos que, para mejor proveer, le solicite la Comisión Nacional de Museos.

“Acuerda, asimismo, comunicar esta resolución al Ministerio de Transportes y a la referida Comisión Nacional”.

XIII

Aparición del tomo I de “Documentos del Almirante Brown”

En la sesión del 7 de octubre, di cuenta de la reciente aparición del tomo I de “Documentos del Almirante Brown”, publicación que tiene a su cargo una Comisión especial integrada por Académicos de Número y Jefes de la Marina de Guerra, bajo la presidencia del suscripto.

Este tomo representa una valiosa contribución histórica y anunció para dentro de breve lapso la aparición del tomo II y último.

XIV

Adhesión de la Academia a actos de carácter histórico

La Academia adhirió al Festival del Libro Panamericano, que se realizó este año en Río de Janeiro. A pedido de la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, envió algunas de sus publicaciones.

Expresó su adhesión y prestó su colaboración al Primer Congreso de Historia de Catamarca, organizado por la Junta de Estudios Históricos de esa Provincia.

Prestó su acuerdo al Congreso Internacional de Historia de los Descubrimientos en conmemoración del V Centenario de la muerte del Infante D. Enrique el Navegante, que con el patrocinio del gobierno portugués se realizará en Lisboa en 1960.

Fué representada la Academia por el Académico de Número R. P. Guillermo Furlong en los actos de homenaje a Monseñor Pablo Cabrera, realizados en Córdoba.

Adhirió a la creación del “Instituto General Artigas”, que preside el coronel Leopoldo Ornstein, recordando que la Academia fué la institución que inició el movimiento de ideas en torno a la figura representativa de Artigas.

Adhirió a la inauguración de una estatua de San Martín en General Pico, La Pampa, efectuada el 26 de octubre.

La Academia adhirió a la Cuarta Reunión Panamericana de Consulta sobre Historia, organizada por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, que tendrá lugar en 1959 en Quito. Remitió algunas de sus publicaciones para ser exhibidas en exposiciones bibliográficas.

El Académico de Número Capitán de Navío Humberto F. Burzio fué designado representante a la Primera Exposición Iberoamericana de Numismática y Medallística, que se reunió en diciembre en Barcelona, España.

Tributó un homenaje al Dr. Daniel Castellanos, miembro del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, con motivo de haber cumplido cuarenta años como historiador y profesor.

Adhirió a los actos conmemorativos del IV Centenario de la muerte del Emperador Carlos V, que se celebraron en España.

He agradecido las expresiones afectuosas que han tenido los señores Académicos con motivo de la publicación de mi obra "Historia del Derecho Argentino".

XV

Asesoramiento a los Poderes Públicos

En cumplimiento de uno de sus fines, el asesoramiento a los Poderes públicos en materia histórica, la Academia en el curso de este año consideró diversos asuntos.

Se aprobó en la sesión del 22 de abril el dictamen de los Académicos de Número Sr. José Torre Revello, R. P. Guillermo Furlong y Dr. Raúl A. Molina, relativo a las instituciones de cultura que actuaron en el territorio de la República, solicitados por la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia.

En la sesión del 5 de agosto se aprobó el dictamen del Académico de Número Capitán de Navío Humberto F. Burzio acerca de los antecedentes de los exploradores rumanos Julio Popper y Emilio Racovitza, solicitados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con motivo de un pedido de la Legación Rumana en Buenos Aires de realizar un homenaje a la memoria de los citados exploradores. El dictamen llegó a la conclusión

de que el contacto con la Argentina del sabio Racovitza se limita a la expedición de la nave polar "Bélgica" en la que navegó como hombre de ciencia; y con respecto a los servicios del ingeniero Popper no tienen un relieve suficiente como para ser considerados de jerarquía en la Historia argentina.

Fué aprobado el dictamen de los Académicos de Número Sr. José Torre Revello, capitán de navío Humberto F. Burzio y coronel Augusto G. Rodríguez, acerca de los antecedentes del coronel Alejandro Danel, solicitados por la Municipalidad de Buenos Aires. Las conclusiones a que llegó la Comisión son que el coronel Danel por sus méritos y servicios es digno de figurar entre las personas ilustres fallecidas, a quienes la Municipalidad tiene reservado un lugar en el Cementerio de La Chacarita.

En la sesión del 18 de noviembre consideró el expediente Nº 20.717/50, en el cual se encuentran agregados gran cantidad de recortes periodísticos brasileros con documentos relativos al Duque de Caxias y la Batalla de Ituzaingó, remitidos por la Embajada Argentina en Brasil en ese año de 1950. La Academia, en 1951, había opinado que en primer término debían traducirse al castellano esos documentos escritos en portugués, que podrían ser importantes. Actualizando el expediente, el Ministerio de Educación lo pasó a la Academia para que considere si puede hacerse cargo de la traducción. La Academia resolvió contestar que no puede hacerse cargo de la traducción por carecer de fondos.

También la Academia consideró el pedido del Ministerio de Educación acerca de la invitación formulada a ese Departamento de Estado para participar en la Cuarta Reunión Panamericana de Consulta sobre Historia, a realizarse en enero de 1959 en Quito, Ecuador. Se resolvió aconsejar al Ministerio la conveniencia de asistir a la misma, en atención a la importancia y jerarquía científica y cultural de esa Reunión, informando además que la Academia designaría una delegación, siempre que los gastos de estada y traslado sean costeados por el Ministerio.

En la sesión del 22 de abril fué aprobada la contestación enviada al Instituto Nacional de Cinematografía que solicitaba

la designación de un Académico para integrar el Jurado que calificará películas nacionales. Se recordó la resolución de la Academia en virtud de la cual la entidad interviene como cuerpo y no por delegación individual.

Fué aprobado el dictamen de la Comisión especial integrada por los Académicos Dr. Carlos A. Pueyrredón, coronel Augusto G. Rodríguez y Sr. Jorge A. Mitre, acerca del Panteón de los Próceres. El dictamen establece: 1º Que la erección del Panteón Nacional debe ser resuelta por ley de la Nación; 2º El proyecto de los Académicos Dr. Ricardo Levene y Carlos Correa Luna, publicado en el "Boletín" de la Academia, tomo IX, responde ampliamente y tiene actual y permanente vigencia, con la modificación del lapso fijado en el art. 4º que deberá decir "cincuenta años"; 3º Que la ubicación y financiación del Panteón está exactamente contemplada en el proyecto del Académico Dr. Pueyrredón en su carácter de Intendente de Buenos Aires en el Mensaje a la Comisión de Vecinos interventora del Concejo Deliberante, de fecha 30 de noviembre de 1942.

La Secretaría de Estado de Comercio, por expediente número 20.659/58, solicitó la opinión de la Academia en el pedido de la Federación del Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, en el sentido de que se derogue el decreto 18.786/44 por el cual se instituía el 10 de julio como "Día del Comercio", y se indicase otra fecha que coincida con algún antecedente histórico vinculado con el comercio argentino. En la sesión del 23 de diciembre se aprobó el dictamen de la Comisión especial integrada por los Académicos Sr. José Torre Revello y Dr. Ricardo Zorraquín Becú, que propusieron las fechas: 16 de junio de 1809; 30 de setiembre de 1809; 10 de setiembre de 1862; noviembre 6 de 1777 y 1809. Asimismo se incluyó la fecha 1º de febrero de 1822 propuesta por el Académico señor Ricardo Piccirilli. El texto íntegro del dictamen se publicará en el "Boletín" de la Academia, volumen XXIX.

Por expediente Nº 86762/58 el Ministerio de Educación solicitó la opinión de la Academia en un pedido del profesor norteamericano Leonard J. Kramer sobre antecedentes de historiadores argentinos. El dictamen, preparado por los Acadé-

micos de Número Sr. José Torre Revello y Dr. Ricardo Zorraquín Becú, establece que los fines de la Academia son fomentar la investigación y crítica de la historia argentina y americana, y que las informaciones que se piden exigen una valoración personalísima, impropia de los juicios que puede formular la Academia, fundados éstos en investigaciones y estudios de carácter científico.

El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública solicitó antecedentes del Dr. Claudio Mamerto Cuenca. El Académico de Número Dr. José Luis Molinari tuvo a su cargo el informe que fué aprobado en la sesión del 23 de diciembre. El Académico informante trazó una biografía del Dr. Cuenca, se refirió luego a su muerte, asesinado en Caseros el 3 de febrero de 1852 y comentó luego su obra poética, teatral y literaria, señalando los méritos de esta destacada figura.

XVI

Exención de impuesto a la herencia a las bibliotecas particulares

En la sesión del 17 de diciembre de 1957, el Académico de Número señor José Torre Revello se refirió a un artículo del Académico de Número doctor Carlos A. Pueyrredón, publicado en "La Nación" del 15 de ese mes, referente a que las colecciones documentales históricas, científicas y artísticas, que permanezcan en poder de los familiares del propietario fallecido, sean exentos del impuesto a la herencia.

Se resolvió en la citada sesión de la Academia, que el Académico Dr. Pueyrredón, autor de la iniciativa, redactase el anteproyecto de ley correspondiente, el que oportunamente fué elevado al Ministerio de Educación y Justicia.

Tal iniciativa, en el curso de este año de 1958, fué incorporada a la legislación sobre la materia, tanto en jurisdicción nacional como en la de la Provincia de Buenos Aires.

En el orden nacional por Decreto 4831 de 15 de abril, y en la Provincia de Buenos Aires por Decreto 5405 de 23 de abril.

XVII

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

En la sesión del 25 de marzo, la Academia consideró la nota enviada por el citado Consejo, que preside el Dr. Bernardo Houssay, en la que hace el elogio de la labor de las Academias y solicitó la cooperación de esta Institución para la realización de sus fines. La Academia resolvió informar que prestará amplia colaboración al plan de trabajos de esta nueva institución cultural.

En la sesión del 19 de agosto se dió cuenta de la nota del Consejo en la que solicitaba el concurso de la Academia sobre diversos puntos, a los efectos de dar cumplimiento a uno de sus fines, que es el de mantener relaciones con instituciones científicas extranjeras e internacionales y favorecer el conocimiento e intercambio entre los medios científicos nacionales y foráneos.

Se resolvió solicitar al Consejo su colaboración en la labor de la Academia, especialmente para realizar el Congreso de Historia de América en celebración del 150º aniversario de la Revolución de Mayo.

XVIII

Actas Capitulares de Mendoza

En la sesión del 15 de julio di cuenta que el doctor Edberto Oscar Acevedo, director del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares de Mendoza, envió nota expresando que realizaba nuevas gestiones ante el gobierno de esa Provincia, para lograr apoyo pecuniario para continuar la publicación de las Actas Capitulares de Mendoza, editadas por la Academia.

XIX

Proyecto del Ministerio de Educación y Justicia de dar autarquía a las Academias Nacionales

Con fecha 28 de julio el Secretario General del Ministerio de Educación y Justicia, Dr. Rodolfo Jorge De Lorenzo, se

dirigió a la Academia manifestando que los inconvenientes económicos que afectan a las Academias Nacionales pueden ser obviados si optaren estas instituciones por transformarse en entidades autárquicas, con un régimen análogo al creado para las Universidades Nacionales. En caso afirmativo, el Ministerio de Educación elevaría al Poder Ejecutivo un proyecto de ley en este sentido.

En la sesión del 19 de agosto informé acerca de una reunión de Presidentes de las Academias Nacionales celebrada el 11 de ese mes en la sede de la Academia de Ciencias Económicas, en la que se consideró un memorándum preparado por esa Academia, en la que se hacen objeciones al proyecto.

En la sesión del 9 de setiembre, la Academia Nacional de la Historia autorizó al suscripto a designar una Comisión para que estudie el asunto.

El suscripto espera la oportunidad para reunirse y ponerse de acuerdo con las demás Academias en este asunto.

XX

Distinciones a Académicos de Número

La Academia expresó su adhesión a las distinciones acordadas a los siguientes Académicos de Número:

Dr. Carlos A. Pueyrredón, designado miembro correspondiente de la Academia de la Historia de Cuba.

Arqto. Martín S. Noel, reelecto presidente de la Academia Nacional de Bellas Artes.

Sr. José A. Oría, electo presidente de la Academia Argentina de Letras y miembro correspondiente de la Academia Española de la Lengua.

Sres. Carlos Heras, José Torre Revello, R. P. Guillermo Furlong, Dr. Roberto Levillier y el Presidente que suscribe, designados miembros honorarios de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca.

Capitán de Navío Humberto F. Burzio, designado asesor y jurado de la Comisión Ejecutiva de la Primera Exposición Ibero-

Americana de Numismática y Medallística, reunida en diciembre en Barcelona.

XXI

Fallecimiento del Académico de Número

Dr. Mariano de Vedia y Mitre

El 19 de febrero falleció el eminente historiador y hombre de letras Académico de Número Dr. Mariano de Vedia y Mitre. En la sesión del 25 de febrero los Académicos se pusieron de pie en homenaje a su memoria.

En la gran demostración de pesar producida en el acto del sepelio, pronunció un sentido discurso para despedir sus restos el Académico de Número señor José A. Oría.

Numerosas instituciones hicieron llegar su pésame a la Academia.

Fué aprobada mi propuesta de que la bibliografía del doctor Vedia y Mitre se encomendara al señor Juan Angel Farini, publicándose en el "Boletín".

XXII

Homenaje a Rómulo Zabala

En la sesión del 7 de octubre propuse que la Academia realizase en el año próximo una sesión pública de homenaje a Rómulo Zabala en el décimo aniversario de su muerte.

Me referí a la personalidad del recordado ex-Académico y la Academia aprobó mi propuesta designándose al Académico de Número Capitán de Navío Humberto F. Burzio para que tome a su cargo la disertación.

XXIII

Homenaje a la memoria de los ex-Académicos de Número doctores Emilio Ravignani, Martiniano Leguizamón, Luis María Torres y Guillermo Correa

La Academia tributó el 25 de marzo un homenaje a la memoria del ex-miembro de número y eminente historiador Dr. Emi-

lio Ravignani, con motivo de haberse cumplido un nuevo aniversario de su muerte. El Académico de Número Sr. Ricardo R. Caillet-Bois disertó acerca del tema "Emilio Ravignani historiador", y el Presidente que suscribe sobre "Emilio Ravignani en la Academia Nacional de la Historia.

Dedicó la Academia la sesión del 22 de abril para recordar a su ex-presidente Dr. Martiniano Leguizamón, cuyo centenario de su nacimiento se cumplió el 28 de ese mes. Las disertaciones estuvieron a cargo de los Académicos de Número Sr. Martín S. Noel, Dr. Leoncio Gianello y el Presidente que suscribe.

El 7 de octubre la Academia celebró una sesión pública para honrar la memoria del ex-miembro de número Dr. Luis María Torres. Disertaron sobre la personalidad del eminente publicista el Académico de Número Dr. Milcíades Alejo Vignani y el Presidente que suscribe.

El centenario del natalicio del ex-miembro de número Dr. Guillermo Correa se cumplió el 24 de noviembre. Con tal motivo la Academia celebró sesión en su homenaje el 18 de ese mes. Tuvieron a su cargo las disertaciones el Académico Correspondiente en Catamarca Pbro. Ramón Rosa Olmos, el Académico de Número Dr. Enrique de Gandía y el Presidente que suscribe.

XXIV

Incorporación de Académicos de Número

En la sesión del 17 de diciembre de 1957 se designaron los siguientes Académicos de Número: Dr. Atilio Cornejo, en la vacante del Dr. José Evaristo Uriburu; Dr. Carlos R. Melo, en la vacante del Dr. Juan Alvarez; Dr. Edmundo Correas, en la vacante del Dr. Antonio Sagarna.

En la sesión del 27 de mayo de este año se incorporó el doctor Cornejo. Fué recibido por el Académico de Número doctor Roberto Leviller.

En la sesión del 10 de junio se incorporó el Dr. Melo. Fué recibido por el Académico de Número Sr. Ricardo Piccirilli.

En la sesión del 9 de setiembre se incorporó el Dr. Correas. Fué recibido por el Académico de Número Sr. José A. Oria.

XXV

Designación de Académicos Correspondientes

En la sesión del 13 de mayo fueron designados los siguientes Académicos Correspondientes: Dr. Rodrigo Octavio (f), en Brasil; Dr. José Nucete-Sardi, en Venezuela; Pbro. Ramón Rosa Olmos, en Catamarca.

En la sesión del 27 de mayo: Dr. José de J. Núñez y Domínguez, en México; Pbro. Raúl Agustín Entraigas, en Río Negro.

En la sesión del 18 de noviembre: Sr. Félix A. Chaparro, para integrar la Academia Correspondiente en Rosario.

XXIV

Fallecimiento de Académicos Correspondientes

En el curso de este año la Academia ha sufrido la pérdida de varios Académicos Correspondientes, cuya nómina es la siguiente:

Dr. Paul Rivet, en Francia; Canónigo Dr. Alfonso C. Hernández, en San Juan; Dr. Humberto Vásquez Machicado, en Bolivia; Dr. Walter Alexander de Azevedo, en Brasil; Dr. Raúl Montero Bustamante, y Dr. Arturo Scarone, en Uruguay.

XXVII

Visita del historiador chileno Dr. Ricardo Donoso

En sesión especial, el 25 de febrero, la Academia recibió al Académico Correspondiente en Chile, Dr. Ricardo Donoso, llegado en esos días a Buenos Aires.

Al saludar al distinguido publicista chileno, me referí a su vasta y sólida obra como historiador. Es vasta porque ha seguido el método de los grandes historiadores creadores de la concepción fundamental de la Historia de América, como Diego Barros Arana en Chile y Bartolomé Mitre en la Argentina; y

es una obra sólida y densa porque descansa en las bases científicas de la investigación y crítica histórica.

Mencioné luego la conveniencia de reunir en Santiago de Chile el 3er. Congreso Internacional de Historia de América, conforme a la resolución adoptado en el 2º Congreso, reunido en Buenos Aires en 1936. Señalé la trascendencia de este Congreso para los estudios históricos.

El Dr. Donoso elogió esta iniciativa y dijo que se ocuparía de este asunto a su vuelta a Chile, pero anotó la circunstancia de que convendría diferirlo para otra oportunidad.

Seguidamente el Dr. Donoso después de expresar su satisfacción de encontrarse nuevamente con sus colegas argentinos, se refirió a la misión de investigación que había cumplido en las bibliotecas y archivos europeos en 1956 y 1957. Añadió que el material que había reunido se hallaba a disposición de los estudiosos en la Comisión de Historia del Instituto Panamericano en México, que publicará ese importante cuerpo documental.

Destacó la cooperación entre los hombres de estudio americanos y renovó las expresiones de su gratitud por la oportunidad que le había proporcionado la Academia de fortalecer los vínculos de cordial amistad que de antiguo le unían a los Académicos argentinos.

XXVIII

Visita de publicistas extranjeros

El 8 de mayo la Academia recibió la visita de los distinguidos publicistas extranjeros doctor José de J. Núñez y Domínguez, de México, y Dr. Athanase Joja, de Rumania.

XXIX

Las pictografías de Tulumba

En la sesión del 25 de marzo el Académico de Número doctor Miguel Angel Cárcano se refirió a los importantes descubrimientos hallados en Tulumba, Provincia de Córdoba, consistentes en pinturas de los aborígenes en cavernas que datan de la época hispánica, y señaló la conveniencia de que la Academia

se interesase para que las autoridades adopten las medidas necesarias con el fin de restaurarlas y conservarlas.

Se encomendó a los Académicos de Número doctores Miguel Angel Cárcano, Arturo Capdevila y Carlos R. Melo reuniesen los antecedentes necesarios, y en la sesión del 22 de abril se aprobó el dictamen de esta Comisión, en virtud del cual la Academia se dirigió al Gobierno de Córdoba, significándole la satisfacción con que ha visto las medidas tomadas para resguardar las pictografías mencionadas.

XXX

Tesis dedicada a la Academia

El Académico Correspondiente en Francia, Dr. Raymond Ronze, informó al suscripto que un discípulo suyo, el señor Albert Charles Jézéquel, había presentado a la Facultad de Letras de París, una tesis titulada "Le blocus du Rio de la Plata. 1840-1852", que dedicó a la Academia Nacional de la Historia de la Argentina.

Agradecí al señor Ronze este simpático gesto, y en la sesión del 7 de octubre di cuenta que había recibido del Agregado Militar de la Embajada de Francia en Buenos Aires, un ejemplar de dicha tesis. Con el fin de estimar debidamente el valor de esta obra, propuse que se constituyera una Comisión a tales efectos, resolviéndose de conformidad.

Integran dicha Comisión los Académicos de Número señores Alberto Palcos, coronel Augusto C. Rodríguez y Dr. Enrique M. Barba, quienes han comenzado el estudio de la obra.

XXXI

Premio "Ricardo Levene" año 1957

En la sesión del 22 de abril se realizó el sorteo reglamentario para adjudicar este Premio, destinado ese año a los egresados de las Escuelas Normales de Profesores y Liceos de Señoritas de la Capital, con calificación de sobresaliente en Historia Argentina e Historia Americana.

Efectuado el sorteo resultó favorecida la estudiante señorita Fany Edit Nelson, del Liceo de Señoritas N° 7 (Nocturno).

La medalla de oro y el diploma fueron entregados a la señorita Nelson el 30 de diciembre, la que pronunció un breve discurso agradeciendo la distinción.

XXXII

Medalla de Académico de Número

En la sesión del 7 de octubre, el Académico de Número señor Julio César Raffo de la Reta se refirió a la conveniencia de que la Academia dispusiese la acuñación de un distintivo para los Académicos de Número, como se usa en instituciones de América y Europa. Expresó que era un ineludible deber exaltar el prestigio de nuestra Academia, no sólo como se hace por sus eximios trabajos, tanto de la Academia como individualmente de sus miembros, sino también en el lucimiento de un distintivo.

En otro pasaje de su exposición el señor Raffo de la Reta mencionó palabras del presidente que suscribe sobre la concepción de "la paz por la historia, pero no como una política sino como una filosofía".

Abundó el señor Raffo de la Reta en consideraciones y argumentos acerca de la significación de esta iniciativa y propuso que la Academia acuñase una medalla de oro, cuyo costo sería a cargo de cada uno de los Académicos, expresando su deseo que "la afortunada y exacta definición *La Paz por la Historia* se grabara en una de las caras de la medalla".

El Presidente que suscribe consideró que debía mantenerse el vigoroso y significativo lema *Lucem Quærimus*, lo que así se resolvió.

Debidamente autorizado designé a los Académicos señores Dr. Arturo Capdevila, José León Pagano, Julio César Raffo de la Reta y capitán de navío Humberto F. Burzio, para que preparasen un informe sobre este asunto.

El dictamen de esta Comisión, que será considerado el año próximo por la Academia, en sus puntos principales establece:

La medalla, que sería portátil con un aro para cadena, tendría un módulo de 31 mm.

El anverso llevaría el sello de la Academia y el mote *Lucem Quaerimus*, y en orla la leyenda *Academia Nacional de la Historia. República Argentina*.

El reverso llevaría una palma de fondo y sobre la misma la inscripción *Académico de Número* y una cartela para inscribir el nombre y apellido, el año de incorporación y número de sitial.

La medalla sería de oro y su cosao a cargo de los Académicos.

XXXIII

Local para depósito de publicaciones de la Academia y ampliación de las instalaciones de la Biblioteca

Se realizaron gestiones con resultado favorable para obtener un nuevo local, ahora adecuado, destinado a depósito de publicaciones de la Academia. El mismo se encuentra en la sede de la Dirección General de Cultura, en Avenida Alvear 1690, y allí fueron depositadas todas las publicaciones de la Academia que estaban en el local de la Avenida Libertador General San Martín 1300.

De acuerdo con la resolución de la Academia se llevó a cabo una ampliación en las instalaciones de la Biblioteca.

XXXIV

Adquisición de cuños de medallas de la Academia

En la sesión del 27 de mayo, el Académico de Número Capitán de Navío Humberto F. Burzio en su carácter de conservador del monetario, informó que las medallas que fundía la Academia eran acuñadas por la antigua Casa Constance Rossi Fallecido el fundador de esa casa, los herederos trabajaron un tiempo en esa especialidad y luego vendieron el activo y pasivo a la sociedad A.M.A.Y.A., la que ofrecía en venta a la Academia los cuños, como lo ha hecho con otras instituciones.

Considerando esta situación, la Mesa Directiva aconsejó su compra ya que el precio ofrecido era razonable, lo que fué aprobado.

Seleccionados los cuños, se adquirieron once por la suma de dos mil pesos.

RICARDO LEVENE
Presidente

Buenos Aires, diciembre de 1958.

Homenaje al Dr. Emilio Ravignani
en el 4^o aniversario de su muerte

Sesión del 25 de marzo de 1958

LABOR DE EMILIO RAVIGNANI EN LA ACADEMIA
NACIONAL DE LA HISTORIA

Por *Ricardo Levene*

I

El carácter científico de las investigaciones históricas y su desarrollo en la Argentina, se relaciona con dos instituciones principales que han patrocinado y promovido la cultura histórica: la Academia Nacional de la Historia y el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras.

La Junta de Numismática e Historia fué la entidad representativa destinada a cumplir una misión, fundada por Mitre en 1893, cuyos orígenes se remontan al Instituto Histórico y Geográfico del Río de la Plata fundado en 1854, también por Mitre, influencia de la institución que se prolonga a través de los años bajo la denominación actual de Academia Nacional de la Historia.

Hago especial referencia al gran decreto de Mitre, fechado el 9 de octubre de 1862, nombrando archivero general a Manuel Ricardo Trelles, no sólo por la designación de ese gran investigador, sino por los fundamentos del decreto.

Las graves preocupaciones políticas de ese momento —de un dramatismo impresionante— no impidieron que Mitre dedicara la atención necesaria para organizar el fondo documental del Archivo como parte integrante del patrimonio moral de la Nación.

En el orden universitario, la Sección Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, dirigida por el Dr. Luis Ma. Torres, de tan intensa actuación también en la Junta de Historia, congregó un núcleo de investigadores del pasado argentino, entre los cuales figuró el Dr. Emilio Ravignani, destacándose por su espíritu inquisitivo y crítico, la independencia de juicio que le caracterizó y su excepcional capacidad de trabajo.

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el maestro Juan Agustín García, publicaba en los "Anales" de esa Facultad, trabajos científicos, filosóficos, económicos y sociales de la Historia Argentina, relacionados, con criterio amplio, más allá de la legislación, con la enseñanza del derecho.

El movimiento renovador en los estudios históricos cobró un vigoroso impulso con motivo de cumplirse el centenario de la Revolución de Mayo y fué precisamente Juan Agustín García quien inició entre nosotros las monografías sobre la moderna historia de las ideas, que ha conducido en línea recta al conocimiento del alma del pueblo, y ha promovido el despertar de la conciencia colectiva sobre las propias fuerzas y su destino manifiesto.

Para la realización de estos fines superiores, se había producido al decir de Juan Agustín García el advenimiento de una nueva escuela histórica.

No ha sido así, sin embargo. No se trataba de la aparición de una escuela histórica, que habría implicado la revelación de una nueva obra histórica, distinta de la existente según sus bases, estructura y composición, sino que, a la luz de renovadas y superadas investigaciones se han descubierto nuevos espacios de la realidad nacional y nuevos valores representativos y con ellos, la definición y caracterización de las épocas históricas formando un sistema, los acontecimientos, las instituciones y las ideas relacionados entre sí.

Se trataba pues, siguiendo los principios de la historia como ciencia del espíritu, documental y crítica, de una intensificación en su estudio y el hallazgo de nuevas fuentes históricas, pues que la verdadera historia no se escribe sino con restos o vestigios.

Se trataba así mismo de una actitud espiritual e ideológica significativa.

En momentos de desorientación se había producido una de esas crisis periódicas del alma nacional y de inestabilidad institucional que aqueja a la cultura de todos los pueblos, según los cambios en su sensibilidad política y en las ideas dominantes.

Se venía estudiando la mentalidad argentina colonizada por el pensamiento exterior y autores de renombre proclamaban —sin razón— que no habíamos creado nada, que habíamos copiado todo y por lo tanto habíamos imitado la Revolución emancipadora y la Constitución, formadores de la nacionalidad.

Excusado es decir que la posición adoptada en esta magna causa histórica, resultante del caudal de nuevos documentos dados a conocer, no niega las influencias exteriores universales en los orígenes y desarrollo de los pueblos, pero afirma al mismo tiempo —de acuerdo con modernos estudios fundados en la verdad y en la revisión crítica austera— la personalidad de la nación y la vigencia de las influencias propias en el sistema de la Historia de América y del mundo.

Me remito —para la comprensión de este tema— a las frases rebosantes de contenido sobre la originalidad en materia histórica que nos sorprende a nosotros mismos como dijo Mitre refiriéndose al “tesoro de ciencia, de ideas y de trabajos desconocidos que poseemos”; y en orden a la Historia Constitucional es la originalidad a la que podemos aspirar “sin modestia ni pretensión”, como dijo el autor de las “Bases”.

II

Desde sus cargos como Director del Instituto de Investigaciones Históricas y como profesor de las Facultades de Ciencias Jurídicas de La Plata y de Filosofía y Letras de Buenos Aires, la obra histórica de Emilio Ravignani fundada en sólidas bases adquirió relieve, y tomó su carácter orgánico, como se evidencia especialmente con la “Historia Constitucional de la República Argentina”, que publicó en 1926 (la segunda edición es de 1930) y tuvo un éxito docente rotundo colocándose rápidamente la ci-

tada obra en el plano de las principales en la materia entre otras, de autores fallecidos, las "Nociones del Derecho Constitucional" de Del Valle, la "Historia Constitucional de la República" de Varela, el "Manual de la Constitución Argentina", de González.

Entre sus trabajos de investigación menciono "Creación y permanencia del Virreinato del Río de la Plata", "El cuerpo de plateros en el Río de la Plata", "Las Constituciones del Real Colegio de San Carlos", "El Tratado con la Gran Bretaña de 1825 y la libertad de cultos", y relaciones documentales dadas a conocer por el Instituto de Investigaciones Históricas.

Señalo la importancia de su Introducción a los volúmenes publicados en 1933-1936 por el Instituto de Investigaciones Históricas, sobre la "Comisión de Bernardino Rivadavia ante España y otras potencias de Europa".

La misión diplomática desarrollada por Rivadavia de 1814 a 1820 forma parte de un conjunto de documentos sobre las relaciones exteriores, cuyas copias obtuvo el Instituto de Investigaciones Históricas, en las búsquedas realizadas en archivos europeos y americanos.

El valor de esta documentación se puede apreciar a través de los dos tomos sobre la "Comisión de Bernardino Rivadavia en Europa" y las gestiones diplomáticas y económicas que se llevaron a cabo.

Tuve el agrado de presentar la candidatura de Emilio Ravignani a miembro de número de la Junta de Historia y Numismática Americana en 1934 y de recibirlo en nombre de la Corporación que lo designó por unanimidad de votos. ("Boletín de la Academia Nacional de la Historia", volumen IX, año 1936, pág. 5).

El trabajo que Ravignani leyó en el acto de su incorporación a la Junta, revelaba que su autor estaba en posesión de todos los elementos originarios para el conocimiento de una época y para mostrar la trama íntima, de un complejo y difícil proceso histórico nacional desarrollado durante el lustro de 1827 a 1832 de marcado interés histórico, apenas esbozado por Saldías y Quesada. El tema era: "Primeras disidencias entre los federales triunfantes: elección de Juan Manuel de Rosas en 1829".

Durante los veinte años casi que Ravnigani actuó en la Academia, fueron numerosas y valiosas las comunicaciones de carácter histórico presentadas a la corporación.

Ravnigani tomó altura, abarcando en un esquema retrospectivo las etapas sucesivas de la anarquía, el caudillismo y la tiranía, proyectando luz en el horizonte histórico del mapa político del país, restaurada la imagen de la Nación, de las Provincias y de cada uno de los caudillos, así como también el aspecto institucional de ese momento del federalismo en el que chocaron corrientes históricas en pugna, en los textos constitucionales y en los campos de batalla de las guerras civiles.

Estudiaba con noble afán y con rigurosa disciplina utilizando fuentes auténticas y no tradiciones orales, y creía que practicaba el precepto de que la historia se escribe con documentos originales. Formado en el trabajo científico, en la pureza de la técnica y en la diagnosis de los documentos, pasaba largas estadas en el Archivo General de la Nación, en los Museos Mitre e Histórico Nacional, en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires y en los archivos históricos de varias provincias.

Entre esas aportaciones históricas señalo la que realizó en la Academia en 1942 al cumplirse un centenario: "Una definición en la Historia Argentina: Arroyo Grande".

Ravnigani con esta conferencia que continuaba la anterior demostró que la batalla de Arroyo Grande en 1842, era el episodio trascendental de nuestras guerras civiles, una definición política y un momento solemne de nuestra historia pues como anticipó Sarmiento, la oposición a Rosas había sido herida de muerte y vencida en aquella batalla.

De igual densidad histórica, es el estudio del Dr. Ravnigani leído en la Academia en 1945 sobre "Rivadavia y la reorganización política de la Provincia de Buenos Aires", destacando el aporte significativo del que fuera después el Presidente de la República en la implantación de las instituciones políticas de la Provincia de Buenos Aires, con la repercusión en todo el país, levantando el cargo de que las creaciones de Rivadavia habían forzado los tiempos.

Es notable la conferencia de Ravignani, dada en la Academia en 1943 sobre "Rodolfo Rivarola historiador", que revela su amplio criterio. El propio maestro doctor Rodolfo Rivarola, autor entre otras obras "Del régimen federativo al unitario" publicado en 1908, había manifestado que su estudio no era un trabajo histórico y que éste debiera haberle precedido por obra de los historiadores. Pero a falta de historia hecha por otros, explicaba el Dr. Rivarola "necesitaré hacer yo mismo la parte de historia que es indispensable para mis deducciones de ciencia política".

Impelido por las exigencias de la investigación el Dr. Rivarola había pasado de la ciencia política a la producción historiográfica, es decir, el autor "Del régimen federativo al unitario" se hacía historiador y alcanzaba la verdad con sólo admitir que "más que de juzgar, absolver o condenar, corresponderá a la historia explicar".

Tal la orientación de ideas que inspira a Ravignani un juicio de las importantes obras de Rivarola, "Mitre, una década de su vida" (publicada en parte en la "Historia de la Nación Argentina", tomo VIII, pág. 463) y "Ciclo de las ideas fuerzas en la Historia Argentina" (publicado en el Boletín de la Academia, tomo VIII, pág. 133), teoría de las ideas fuerzas del filósofo Alfredo Fouillé, de que era partidario el doctor Rivarola.

Asimismo son de categoría histórica las dos colaboraciones del doctor Ravignani en la "Historia de la Nación Argentina" editada por la Academia Nacional de la Historia.

Una es la "Historia del Virreinato del Río de la Plata" (tomo IV, primera sección, pág. 27 y sigts.), síntesis vigorosa en cuyas páginas sobre la significación histórica de esa etapa fecunda de la Historia Argentina, destaca los hechos trascendentales de la transformación operada en la monarquía española con el advenimiento de los Borbones hasta los grandes hechos producidos durante el gobierno de los Virreyes.

La segunda colaboración del Dr. Ravignani en la "Historia de la Nación Argentina" (en el tomo VII, primera sección, páginas 3 y sigts.) versa sobre el tema trascendental "El Congreso Nacional de 1824-1827. La Convención Nacional de 1828-1829.

Inconstitución y régimen de pactos". La investigación del Dr. Ravignani sobre el Congreso de 1824 y 1827, su disolución y el estado de inconstitución nacional, es exhaustiva y es imposible entrar en el conocimiento de la tiranía sin el estudio del régimen de los pactos interprovinciales.

Esta referencia a las colaboraciones del doctor Ravignani en la "Historia de la Nación Argentina" me inducen a recordar, con legítima satisfacción para todos los colaboradores de la citada obra, el juicio del gran historiador norteamericano William Spencer Robertson, hace poco fallecido, el autor de la obra ya clásica sobre Francisco de Miranda, en que hace el elogio de esa "Historia de la Nación Argentina" diciendo: "A mi juicio, la dirección de la investigación y de los estudios en el terreno histórico en la América del Sur, ha pasado del Brasil y Chile a la Argentina".

III

He dedicado estas líneas a Emilio Ravignani y su labor en la Academia Nacional de la Historia, pero no puedo omitir, siquiera sea, una breve mención a su labor como historiador en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras y en el Instituto de Investigaciones Históricas de Montevideo.

Al crear y dirigir el "Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas", explicó la función de este órgano de publicidad con el fin de informar sobre relaciones documentales, inventarios generales y especiales y noticias bibliográficas.

Habían aparecido los primeros volúmenes de la serie "Documentos para la Historia Argentina", las "Publicaciones" monográficas y la formación de otras series como la de "Libros raros americanos y colección de viajeros".

Precisamente en 1915 en el tomo V de "Documentos para la Historia Argentina", se publicó el plan de obras a cumplirse y en 1921 la Sección Historia se transformó en el Instituto de Investigaciones Históricas bajo la dirección del doctor Ravignani.

Las "Asambleas Constituyentes Argentinas" que se comenzó a publicar en 1937, en siete gruesos volúmenes, es la obra culminante de la vida intelectual de Emilio Ravignani y es un monumento en la Historia de las fuentes de la Historiografía política argentina.

Para llevarla a cabo, su autor le dedicó su vocación sincera y su probidad científica, reuniendo en ella todas las aportaciones que habían emprendido y realizado sus predecesores como término de una obra pero obra que es al mismo tiempo el punto de partida de nuevas series documentales de nuestra Historia constitucional.

La Historia, que es la ciencia llamada a explicar el sistema de las instituciones y las ideas del pasado como he dicho, descubre así por este procedimiento la filiación nacional y universal de los acontecimientos y el enlace de ese pasado en el presente, que define la naturaleza del saber histórico.

Acertadamente Ravignani puso en su Advertencia, este epígrafe de Mariano Moreno, quien ya en 1810 advertía que la Revolución de Mayo dejaría defectuosa su obra si se redujese a elegir gobernantes sin fijarles la constitución y forma de gobierno".

Se ha cumplido el décimo aniversario del Instituto de Investigaciones Históricas de la República hermana del Uruguay que fundó Emilio Ravignani, y que constituye hoy un centro de cultura histórica americana. Su director honorario, Edmundo M. Narancio, acaba de realizar una publicación conmemorativa, en la que se inserta un estudio del director sobre Ravignani y su aporte a la Historia Uruguaya y otras contribuciones históricas sobre la Bibliografía de Ravignani y las actividades desarrolladas por el Instituto.

Termino recordando que me unía a Emilio Ravignani una antigua amistad intelectual.

En 1914 publicó su trabajo "La información histórica y los sofismas de generalización" (en la "Revista de la Universidad de Buenos Aires", año XII, tomo XXIX) en el que defendió las conclusiones de mi estudio sobre "La política de España en América y la Revolución de 1810" y tuvo la deferencia de dedi-

carme su libro "El Virreinato", atención que yo retribuí dedicándole mi obra "Escritos de Mariano Moreno" en "testimonio de elevada consideración intelectual por su labor historiográfica".

La Academia Nacional de la Historia realiza este justiciero homenaje a la memoria de Emilio Ravignani, el ciudadano que profesó acendrado amor a las libertades públicas y a las instituciones democráticas, de que fué su gran historiador siguiendo una honrosa tradición; y el preclaro propulsor que ha orientado e impulsado —conforme al ideal de la verdad— el progreso de la ciencia histórica argentina y americana.

EMILIO RAVIGNANI, HISTORIADOR

Por Ricardo R. Caüllet-Bois

En 1909 un joven estudiante obtenía en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales los títulos de abogado y doctor en Jurisprudencia. Simultáneamente cursaba los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, carrera que no llegó a terminar pues en el último año obtuvo la designación de Encargado de Investigaciones históricas (mayo 1915), contribuyendo así a la fundación de la *Sección de Historia*, nombre que más tarde, sería substituído por el de *Instituto de Investigaciones Históricas*.

Se llamaba Emilio Ravignani¹. Su vocación por los estudios históricos, acicateada y canalizada por los grandes profesores de la más joven de nuestras Facultades, tales como Clemente L. Fregeiro, Juan A. García y Ernesto Quesada, iba a predominar en forma decisiva y aun cuando años más tarde no desatendió su bufete de abogado de la calle Paraná (en unión de su colega y gran amigo Dr. Agustín Matienzo), lo cierto es que el campo histórico fué para él el motivo esencial de sus preocupaciones.

Allá por 1907 el doctor Víctor M. Maurtua, Embajador "ad hoc" del Perú, defensor de los intereses de su patria en el litigio sostenido por dicho país con Bolivia, hallábase en Buenos Aires. Había publicado el *Alegato*, valiosa publicación con la cual a la par que defendía los intereses de su país, contribuía al enriquecimiento de los estudios históricos. Pero acababa de conocer el *Alegato* de Bolivia al mismo tiempo que descubría las

¹ Consúltese el excelente trabajo de EDMUNDO M. NARANCIO, *Décimo aniversario de la fundación del Instituto. 1947-6 de octubre-1957*, Montevideo, 1957.

riquezas contenidas en nuestro *Archivo General de la Nación*. Necesitaba documentar su *Réplica* y allí había materiales de sobra. Solicitó entonces al doctor Jorge Cabral, del Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país, se le indicasen dos colaboradores e investigadores al mismo tiempo, para que lo ayudasen en la tarea. Accediendo a lo solicitado, el doctor Cabral pidió a su turno al profesor Clemente L. Fregeiro, prestigioso historiador y profesor de la Facultad de Filosofía y Letras para que le aconsejase en la elección. Fregeiro no vaciló y dos nombres fueron los que según él eran los más indicados para la tarea señalada: Emilio Ravignani y Roberto Giusti. Así fué como el doctor Emilio Ravignani junto al Embajador y al Secretario primero de la Embajada, Víctor A. Belaunde, hizo sus primeras armas en las tareas de la investigación histórica. Puso manos a la obra y durante varios años revisó legajos y más legajos en procura de información documental sobre la jurisdicción de las Audiencias Obispaes, tema sobre el cual concluyó redactando un estudio monográfico.

Poco más o menos por esa misma época el doctor Norberto Piñero, decano a la sazón de la Facultad de Filosofía y Letras, basándose en la ordenanza de 1905 procedía a dar cumplimiento a lo que en ella se recomendaba. Incitó así a varios profesores de materias afines para que, reuniéndose, dejaran constituida la *Sección de Historia*. En una de las reuniones que dichos profesores celebraron —entre ellos figuraba Clemente L. Fregeiro— decidieron planear la publicación de una historia de la República Argentina. Así las cosas y sin que en realidad se adelantase nada, transcurrió un año. La inutilidad de aquellas reuniones saltaba a la vista. Fregeiro, dándose cuenta cabal de la situación, proclamó la necesidad primordial de conocer la documentación —no consultada hasta entonces— a fin de poder recién entonces, escribir la tan anhelada historia argentina. De esta suerte terminó su existencia aquella primera y efímera *Sección de Historia*.

Otras dos circunstancias actualizaron el problema. En primer término la llegada al decanato del doctor José Nicolás Matienzo. Luego, la desaparición de Bartolomé Mitre, muerte que

lloró la Nación, consciente de la extraordinaria pérdida que sufría el país. Matienzo acababa de encomendarle al P. Antonio Larrouy la misión de investigar el contenido y estado de los archivos del interior, tarea engorrosa y pesada, pero imprescindible. Simultáneamente Julio Victorica, respondiendo al llamado de Matienzo, entregaba a la publicidad un libro para el cual tal como él mismo lo declaró, reunió y consultó documentos pertenecientes al período histórico que se ha bautizado con el nombre de Organización nacional.

Urquiza y Mitre, que así se llamó la obra, vino en buena hora a replantear temas que siempre apasionaban a la opinión culta del país. Ya entonces, y siempre de acuerdo a la incitación hecha por el doctor Matienzo, se obtenían y ordenaban las copias de los documentos relacionados con el período histórico que siguió a la caída de Rosas. Ravignani, entregado, como se ha dicho, a la tarea de investigar a las órdenes de Maurtua, tuvo ocasión de revisarlas y constató así serias deficiencias en las mismas, así como también importantes lagunas. Su informe preciso y documentado convenció al decano en el sentido de perfeccionar la obra y postergar su publicación. Ese fué el resultado inmediato. No fué el único. El doctor Matienzo encomendó al severo censor la tarea de investigar en los archivos de Paraná, todo cuanto tuviese relación con los temas elegidos. Y para allá partió nuestro joven e inquieto historiador.

A esta altura se registraba el siguiente balance. Primero la extinción total del primer esbozo de la *Sección de Historia* y la formación de una nueva Sección con el apoyo y colaboración del P. A. Larrouy y de Emilio Ravignani. Entretanto la investigación y copias adelantaban, Ravignani gestionó cerca del Decano la entrega de un subsidio para comenzar la publicación de los materiales acopiados. Interesados grandemente en la obra iniciada, Matienzo consiguió por de pronto una partida de mil pesos, que luego habrían de cobrarse mensualmente.

Corría el año 1910. El año del Centenario y del XVII Congreso Internacional de Americanistas. Las tareas de Maurtua en nuestro país habían terminado. Agradecido por la eficaz colaboración prestada, resolvió hacerle llegar a la Facultad, por

intermedio de su colaborador, la copia de un valioso manuscrito: el *Gobierno del Perú, obra escrita en el siglo XVI* por el Licenciado Juan Matienzo, antepasado del entonces Decano. Sin pérdida de tiempo, y dada la importancia del contenido del escrito, se ordenó su publicación, como homenaje al Congreso que se celebraría en esta Capital. Un año más tarde terminaba la impresión del primer volumen de los *Documentos relativos a la organización constitucional de la República Argentina*. Ravignani podía estar satisfecho. Los resultados de sus trabajos comenzaban a ser conocidos. Su labor no había sido estéril. Por el contrario, podía alegrarse, pues proporcionaba a los estudiosos un material tan vasto como desconocido.

Con Larrouy en las provincias y Ravignani en los archivos de Buenos Aires, la *Sección de Historia* tenía dos fuertes columnas de apoyo. No podía desaparecer. Además, contaba ya con una partida permanente para publicaciones. Pequeña, insignificante, para los resultados que ya se tenían, pero por lo menos era algo para continuar la tarea emprendida.

Infatigables, Ravignani y Larrouy, acopiaban copias procedentes de distintos repositorios de esta ciudad con las cuales se pudo editar tres tomos de *Documentos para la historia del Virreinato del Río de la Plata*.

Pero Matienzo concluía su decanato, sucediéndole en el cargo el doctor Norberto Piñero, quien, al ver el fruto acumulado a costa de tantos esfuerzos, entendió que había llegado la hora para que la *Sección de Historia* quedase debidamente organizada. Fué así que se designó director al doctor Luis María Torres, al mismo tiempo que a Ravignani se lo alejaba de las tareas puramente burocráticas en la Facultad y se lo convertía en Encargado de investigaciones en la Sección. Tal fué la iniciación de la *Sección de Historia* y tal la participación que en la vida de la misma le cupo al futuro autor de la *Historia constitucional de la República Argentina*.

En diciembre de 1913 el nuevo director prologaba el segundo tomo de Real Hacienda, incluido en la nueva serie, que no tardaría en mostrar su extraordinaria importancia: *Documentos para la historia argentina*. (Meses antes se había editado el pri-

mer tomo, bajo el patrocinio del nuevo decano, doctor Rodolfo Rivarola). Poco antes, en marzo de ese mismo año, las investigaciones se centralizaban en el *Archivo General de la Nación*, recayendo la principal tarea de "busca y selección de los originales" para un nuevo volumen en el doctor Ravnigani.

El doctor Luis M. Torres no ocultó el extraordinario acierto con que procedió el joven estudioso, y al prologar el tomo IV, referente a *Abastos de la ciudad y campaña de Buenos Aires*, declaró que la revisión de los nuevos legajos habían "exigido al doctor Ravnigani una tarea penosa, pero al fin altamente satisfactoria y llena de sorpresas".

Por ese entonces el futuro Maestro reunía un riquísimo material para la historia de la población de la ciudad y campaña de Buenos Aires.

La Sección adquiriría un volumen cada vez mayor, afianzándose a medida que el tiempo transcurría. Participaban ya en las tareas de la misma Diego Luis Molinari y Rómulo D. Carbia, elenco que no tardó en verse ampliado.

Ravnigani, concluía, entretanto, la investigación referente al comercio de España con sus colonias (cálculése que el trabajo dió como resultado la copia de más de mil setecientas piezas) y colaboraba con el Director en la preparación del *Plan* al cual se sujetaría en adelante la Sección.

Sus búsquedas iniciadas en el *Archivo General de la Nación*, y en el de *Correos*, se ampliaron en 1915 al realizar dicha tarea en el *Archivo de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires*.

El 4 de agosto de 1920, Luis María Torres renunció al cargo de Director de la *Sección de Historia*. El 5, el doctor Ravnigani fue designado su reemplazante ("Mi incorporación —escribió Ravnigani con su habitual modestia—, se debió a la amable acogida con que el Consejo Directivo precedido por el doctor Piñero recibiera mis trabajos históricos, y con el propósito de que organizara, definitivamente, a la nueva Sección creada en octubre de 1912").

A fines de 1918 había obtenido de la Cámara de Diputados un subsidio de veinte mil pesos, a moción del ex diputado doctor Carlos A. Becú. Era un recurso importante con el cual se podía

encarar la publicación de los resultados obtenidos en los estudios que realizaban bajo su dirección. El 14 de agosto de 1920 reforzaba el núcleo de investigadores incorporando al ex alumno de la Facultad Juan Probst, —ocupado ya entonces en las tareas que concluiría con éxito indiscutible sobre la enseñanza primaria en la época colonial—, y al entonces escribiente y copista Víctor M. Díaz, más tarde celoso y eficaz Administrador del Instituto, y asociado a las tareas de investigación el benemérito P. A. Larrouy.

Comenzó el flamante y activo Director adoptando —por vez primera en la América Latina—, “una técnica especial para la descripción de los caracteres externos de los documentos” y acometiendo también la tarea en su total amplitud, pues se consideró indispensable conocer las riquezas documentales encerradas en los maltrechos archivos del interior del país, para poder así construir una historia argentina y no únicamente porteña (1921). Eligió para esta tarea a Andrés A. Figueroa, Eduardo Fernández Olguín y el ya citado P. A. Larrouy. De paso, y por intermedio de su gran amigo Carlos M. Noel, Ministro Plenipotenciario en Chile, obtuvo copia del Censual de Encinas. Al mismo tiempo vinculó al Instituto a Narciso Binayán y a Antonio Sagarra, al que le decía que tenía organizado el material relativo al período de la historia del litoral argentino desde Alcaraz hasta 1852, y a quien facilitó un legajo de copias. Sagarra se empeñó en obtener que el gobierno entrerriano facilitase recursos al Instituto para aclarar “un período ignorado de las relaciones políticas interprovinciales. De este modo —le agregó Ravignani—, demostraremos cuánto más importante es considerar los problemas de nuestra historia, con un criterio nacional y no localista y unilaterales” (24 de septiembre de 1921). Figueroa le hacía llegar copias de la documentación de Felipe Ibarra, y con ello aumentó el interés de Ravignani que completó el cuadro con los materiales brindados por los legajos del *Museo Mitre* y por el *Archivo General de la Nación*. Eufórico se entusiasmaba aún más al entrar en conocimiento de la correspondencia de Artigas con Ramírez. Lo acicateaba al extremo de monopolizar su atención el hallazgo de la verdad histórica. Pero dispuesto a no hacer

concesión alguna que fuera en detrimento de ella: "Puedo decirle con toda tranquilidad —le escribió en noviembre de 1921 a Hernán F. Gómez—, que la Sección de Historia no se ha propuesto, ni se propondrá jamás, por motivos personales, alterar la verdad... Más de una vez he sido duro, en juicios críticos contra personas que intencional o ingenuamente han alterado la verdad. Este caso —agregó—, será una nueva ocasión para no apartarse del programa". Para entonces colaboraban activamente en la *Sección de Historia* los señores Juan Canter y Diego Luis Molinari. Además, se vinculaban con las tareas de la casa el doctor Benjamín Villegas Basavilbaso, y el teniente coronel Juan Beverina. En España obtuvo el concurso de Gaspar García Viñas, a quien designó comisionado del Instituto en el *Archivo General de Indias*. Debía investigar las fuentes legales para el estudio de la legislación de Indias a partir del descubrimiento; los expedientes o actuaciones que se "refirieran a dichos cuerpos legales y que sirvan de explicación a las disposiciones legislativas"; la organización del Consejo de Indias y, finalmente, seguir la pista de informes, relaciones y hasta libros que se remitieron al Consejo para el mejor gobierno de las Indias.

Ampliando día a día el radio de acción, buscó ese mismo año en la documentación histórica existente en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires. Las tareas cumplidas le revelaron la existencia de documentos cuya destrucción era cuestión de tiempo. Inmediatamente y a fin de evitar la pérdida de manuscritos tan valiosos, ofreció el concurso del *Instituto* para repararlos (septiembre de 1922). El ofrecimiento fue aceptado. Ya se investigaba en archivos brasileños e ingleses. El doctor Ricardo Levene, con la colaboración de Víctor M. Díaz, obtuvo copias de la documentación existente en Río de Janeiro, relativa a Lavalleja.

En 1922, el Intendente Municipal de la Capital, Dr. Carlos M. Noel, le confió la Secretaría de Hacienda. Desarrolló entonces una actividad casi increíble. Atendía con la seriedad y minucia que le era característica dichas tareas, sólo interrumpidas para dictar sus cursos en la Facultad de Derecho de La Plata,

en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario y en la Facultad de Filosofía y Letras.

No pocas veces se le vió sostener con el brío, aplomo y erudición de que era capaz, largas interpelaciones en el recinto del Concejo Deliberante. Terminaba dicha tarea en las primeras horas de la madrugada y casi sin interrupción aparecía en el Instituto del Profesorado antes de las ocho de la mañana para dictar su hora de clase. Afuera, el "chauffeur" domitaba sobre el volante, única forma para él, de poder descansar...

Apuntaló con sus relevantes dotes de gran administrador y hombre de gobierno, la acción renovadora del Dr. Noel y asoció su nombre con las grandes iniciativas y la extraordinaria obra que éste realizó en bien de la comuna. De esta época data al profunda amistad que lo unió con Noel y que sólo la muerte pudo interrumpir.

En la Comuna o fuera de ella, Ravignani luchó sin tregua. Era el suyo un temperamento combatiivo, pero ello no obstante, lo hería algo que nunca perdonó: la ingratitud humana. "Aquí estamos en constante lucha —le escribía a Alberto M. Candiotti, Cónsul general en Bulgaria—, porque, por desgracia, la bondad humana, por regla general es un mito que sólo es aceptable como leyenda" (2 de julio de 1924).

Ese año señaló —por otras razones—, un jalón en la historia del *Instituto*. En efecto, se vinculó con el gran americanista José Toribio Medina, con quien Ravignani mantuvo una relación constante y de quien fué gran amigo: "Envidio a Chile la posesión de un ciudadano como Ud., y ojalá alguien entre nosotros se sienta animado por seguir su ejemplo". Sacrificaba descanso y veraneo. Sentía el impacto de la agobiadora tarea que realizaba: "¡Veranear! —le confesó a Medina en 1924—. Van dos años que no me muevo; éste será el tercero y último, en que la Municipalidad de Buenos Aires, me tendrá de carcelero de las finanzas. De modo que el año próximo cambiaré de vida y quizás... me llegue hasta allá".

En abril de 1925 una entrevista con el R. P. Ramón Llobetola, S. J., le dió acceso a una fuente importantísima para los estudios de la historia colonial: las célebres *Cartas Anuas*. Con-

certada la forma y aceptados los requisitos sugeridos por la Compañía, se entregaron las copias fotográficas de dicha documentación y se comenzó a trabajar de inmediato, de suerte que, en junio se enviaban las primeras pruebas a la imprenta. Ese mismo año, conoció el riquísimo archivo del general José María Paz sobre el cual hizo un informe preliminar. El *Instituto* ganaba terreno día a día. Era el resultado de la rectitud de su Director que así como no admitía retoques, mutilaciones o deformaciones cuando se trataba de la verdad histórica, era insobernable como funcionario público.

Para entonces estableció contacto con el *Instituto Histórico y Geográfico del Brasil*, para lo cual le fue sumamente eficaz la intervención del Embajador argentino, Dr. A. Mora y Araujo, a quien solicitó su concurso. La benemérita institución brasileña contestó por intermedio de su Secretario, Dr. Max Fleiuss, y desde entonces existe una colaboración e intercambio que ha resultado y resulta esencialísima para los estudiosos del pasado americano. Asimismo conectó al Instituto con la *Revista Bimestre Cubana* y con *Cuba contemporánea*, al mismo tiempo que Vicente Dávila, Henri Sée, E. Posada y León Baidaff recibían las primeras comunicaciones, iniciación de una larga y provechosa correspondencia y colaboración.

En 1926 incorporó al personal del *Instituto* al señor Ricardo R. Caillet-Bois, completando así el elenco que para esa época quedó constituido con las siguientes personas: Emilio Ravnignani, Juan Canter, Ricardo R. Caillet-Bois y Víctor M. Díaz.

Meses más tarde, el 5 de febrero de 1929, dirigiéndose a su amigo Clarence H. Haring, le confesó sin ambages las reflexiones que le habían producido la visita del presidente Hoover: "La visita de Hoover fue muy cortés, pero confiésolle con franqueza que no conmovió a la masa de la población. La política de su país en Nicaragua y la expansión económica un tanto beligerante le ha quitado mucho afecto entre nosotros. Es conciencia general que toda la política panamericana de su Nación, no es sino un procedimiento para encarrilar a los pueblos de "Latin América" en el camino de los intereses de Uds. sin beneficio para nosotros; muy al contrario, en mengua de nues-

tra independencia política. Y esto les va a costar mucho desmentirlo, por ahora, si no cambia la realidad de las cosas hasta la evidencia”.

“Discúlpeme estas manifestaciones; son sinceras, francas e inspiradas en mi admiración por la pujanza de su país, a quién miraré siempre con simpatía mientras no hiera nuestra existencia nacional. En cambio, repudio a aquellos compatriotas suyos que creen que toda la fuerza de los Estados Unidos debe estar a disposición de banqueros y mercachifles”.

Entre tanto, dió lecciones a quienes en el país utilizaban los trabajos insertos en las publicaciones nacionales y las reeditaban sin mencionar siquiera la fuente donde aquellas habían visto la luz. “Puede el señor Director —dijo en cierta oportunidad al reprocharle haber utilizado un artículo aparecido en las páginas del *Boletín*— publicar todas las Cartas, incluso ésta; la opinión no aprenderá estilo, pero sí discernirá objetivamente a quien corresponde la razón”. Severo consigo mismo, fue severo con los colaboradores. Medina, por ejemplo, se quejó por la supresión de ciertos términos en el título del folleto de Feliú Cruz sobre Victorica. La contestación vale que la reproduzcamos. Dice así: “Lamento no le haya agradado lo que hice en obsequio de la elegancia. Pídele, en cambio, quiera tener la deferencia de reparar en el cuidado de la corrección de pruebas y los títulos de obras, que en muchos casos venían, mal en el original, cosa seria en artículos polémicos. De esta presentación no se me dice una sola palabra”.

Fue entonces, 1929, cuando inició el estudio metódico del proceso de Barranca Yaco, y en 1930, gracias a Coriolano Alberini, pudo, al fin, contar con la colaboración de un estudioso para penetrar en los legajos de los archivos alemanes. Iso Brante Schweide. Completó la ampliación del marco de investigaciones históricas con la relación del P. Pedro Leturia, S. J., a quien, con motivo de su Bolívar y León XIII le expresó: “Apenas terminada su lectura, me pareció de suma importancia para nuestra historia el conocimiento de la documentación existente en el Archivo del Vaticano, cuando dos días después me llega-

ba su carta de 14 de noviembre ppdo., en la que usted me ofrecía una colaboración que había pensado pedirle”.

“En cuanto a la colaboración, no sólo la acepto, sino que a mucha honra tendrá el Instituto en contar con el valioso aporte que ella representa. El plan que Ud. formula me parece aceptable”.

“El conocimiento de la “misión Muzi” será de sumo interés. Pero también me permito sugerirle un nuevo asunto sobre el cual hay que buscar mucho aún; todo el período 1829-1852 —el de Rosas—, en el cual hay mucho que aclarar”. De gran importancia son las relaciones del Papado con el Estado Argentino, especialmente cuando se restablece la disciplina eclesiástica entre nosotros. Ella tiene, para las costumbres totalmente subvertidas, una enorme trascendencia. Considero que si no se analiza debidamente el arreglo de la disciplina de la iglesia argentina, se ignora el 50 % de la vida social de nuestro país, que sufrió una honda crisis y engendró la dictadura y la tiranía”.

Para esa época, Ramón J. Cárcano, el historiador más completo del período posterior a Caseros, le abrió las puertas de su biblioteca, facilitándole la colección de periódicos, y el doctor Mariano Castex, uno de nuestros científicos más eminentes y cuyo prestigio va más allá de nuestras fronteras, le hacía llegar un pedido para que le facilitase documentos vinculados a la vida de Agustín Eusebio Fabre para utilizarlos en la preparación de una serie sobre la Historia de la medicina en el Plata “que obligaría a rehacer totalmente el ensayo del Dr. Canton en esta parte”.

Se acercaba el fatídico 6 de noviembre de 1930. Recuerdo que poco antes del estallido de la revolución, en ocasión de agasajar al profesor C. H. Haring, como éste le preguntara qué había de cierto en los rumores que corrían acerca de una conspiración militar, la respuesta del maestro transparentó su íntima convicción de que el Ejército argentino había hecho a un lado definitivamente las intrigas políticas y se dedicaba con ahinco a las tareas castrenses... Producida la revolución y puesto en libertad, ocupó un puesto en la vanguardia del partido, y no bien el Ministerio del Interior del gobierno septembrino, dió

las garantías que se le reclamaban, participó activamente en giras y conferencias en los pueblos de la provincia de Buenos Aires. Lo demás es conocido. Triunfó la fórmula radical en los comicios de abril, pero el resultado fué desconocido por el general Uriburu. Ravignani pagó su gesto, pues fue reducido a prisión, de donde no tardó en salir.

El regreso al país del doctor Marcelo T. de Alvear lo halló entre los millares de personas que acudieron a la cita de honor. Su adhesión al Jefe del Partido fue total, como lo evidenció la campaña electoral que terminó llevando a la Presidencia al general Agustín P. Justo, de quien fue leal y firme opositor.

Todo ello no fue óbice para que durante la administración de Justo, éste, valorando los quilates del adversario, le hiciese saber que estaba deseoso de dotar al *Instituto de Investigaciones Históricas* de los medios necesarios para que pudiera cumplir su plan de publicaciones. Gesto que enaltece por igual a quien lo prohijó y a quien se hizo acreedor a la distinción por sus relevantes méritos y obra realizada.

En 1931 propuso como adscripto honorario al Dr. Abel Cháneton, incorporando así a otro distinguido estudioso que hizo gala de su erudición y de su estilo. Medina había fallecido y Feliú Cruz le hacía llegar los originales de la bibliografía del erudito chileno. Con tal motivo, Ravignani le expuso: "por mi parte, acortaré mis vacaciones, si es necesario, para que las pruebas sean revisadas debidamente. Mate su pena prematura, porque yo también pongo un poco de orgullo en el recuerdo que se ha pensado dedicar a tan insigne americanista como Medina, no sea inferior al valor de sus méritos, y más aún, por tratarse de una colaboración que no es de mi país, y que deseo probar en cuanto estimamos el aporte de los amigos chilenos".

Meses más tarde, en marzo de 1932, gracias a los buenos oficios de un gran amigo y desinteresado estudioso, Carlos Roberts, comenzó a vincular al *Instituto* con Phina Schrader. Su satisfacción no reconoció límites. Con Baidaff en París, con Brante Schweide en Berlín, y ahora con Phina Schrader en Londres, tenía ya los medios para conocer los misterios encerrados en los archivos más importantes de los países fuertemente

vinculados con la Argentina. Estimulaba a los jóvenes que se destacaban con estudios originales y honestamente contruidos. Sirva de ejemplo el juicio que le hizo conocer a Juan E. Kenny: "Le felicito por su ensayo, que revela en Ud., a pesar de su juventud y de su iniciación, verdadero dominio de la técnica constructiva, además de probidad científica. Y se lo digo sin propósito de halagarlo, pues conozco muy bien como profesor, lo que pueden dar mis propios discípulos. Mucho me honraría tener en mis cursos universitarios, alguno que se le pareciera".

"... Queda mucho por hacer en el estudio de la guerra con el Brasil. Su ensayo ha tratado con método, un episodio ignorado. Me agradecería tener un ejemplar de su refutación a Palomeque, aparecido en *La Mañana* de esa".

Invitado una y otra vez a ocupar las cátedras de las Universidades de América y Europa, los problemas universitarios y políticos y la preocupación por el Instituto le impidieron siempre realizar tal anhelo.

Para 1932 la disminución en un 40 % del total de las partidas destinadas a las tareas del *Instituto*, paralizó la obra, con la consiguiente desesperación del activo Director. En 1933 debió suspender la misión de Iso Brante Schweide. Con tal motivo le expresó a Roberto Levillier: "He tomado en consideración con verdadera simpatía su iniciativa de publicar en nuestra colección la Historia Indica de Sarmiento de Gamboa. Pero a mí como a usted me han reducido en un 40 % los recursos, hasta el punto que he tenido que paralizar muchas publicaciones que están compuestas, como la Arquitectura de Noel. Tengo listas las series documentales sobre la Historia del Río de la Plata (1810-1825) y no puedo mandar un solo papel; las *Cartas Anuas* de la Compañía de Jesús las tengo detenidas y así sucesivamente. Por el momento tenemos que adoptar un compás de espera; si vuelven las vacas gordas y todavía usted no ha dado a luz su trabajo, se lo pediré para la serie de libros raros".

"...Mientras tanto lo comprometo a que me envíe algo para el *Boletín*; deseo que usted figure en la lista de nuestros colaboradores".

Celoso defensor de la independencia total de las publicaciones del *Instituto* salió a la palestra en defensa del doctor Clemente Ricci a raíz de la publicación de un artículo de éste en el *Boletín*. No podía echar por la borda que Ricci dictaba su cátedra con "gran amor y hondo saber". Por ello, contestando las expresiones de Robert Ricard, le dijo: "Quizás usted ignore que el tono de la réplica fué provocado. El señor Ricci está editando una serie de textos de los Padres; en una revista católica, y en un diario de la misma tendencia, fué atacado implacablemente sin consideración alguna a su obra y a sus años. El tono, pues, fué una reacción natural que yo por respeto a un maestro, no quise contrariar. Comprendí que cualquier modificación lo ofendería".

"Lo que usted dice sobre las relaciones de amistad con sabios de todos los matices religiosos y filosóficos, es una práctica que compartimos en nuestro Instituto. De ahí que destacados jesuitas, amigos míos, hayan editado en nuestras colecciones, ensayos fundamentales. . . , en torno de los cuales no he visto juicio suyo alguno aprobatorio".

"Nuestro *Boletín* ve la luz sin el previo *nihil obstat*, y en él tienen cabida todas las manifestaciones de la cultura histórica. Por eso, en el mismo número usted habrá visto que hay también, un artículo del P. Vergara sobre el Jujuy eclesiástico. ¿Quiere usted una prueba mejor? Que sus comentarios vayan o no contra mí, no me afectan. Sé que usted los hace sinceramente y me bastan. ¡Es tan relativo el juicio de los hombres! Y yo con la misma sinceridad le diré que me felicito el que este episodio me haya permitido tener unas líneas suyas y sobre nuestra obra".

Pese a la reducción de las partidas acordadas no dejó de atender el pedido formulado por el Jefe del Estado Mayor General de Ejército, así como no dejó de incitar a los estudiosos del interior: "vamos a ver si se mueven un poco, teniendo tantos escritores distinguidos y tan valioso material. . . Es necesario reaccionar".

El Presidente Justo haciendo a un lado el hecho de que Ragnani fuese un decidido opositor, le facilitó un álbum inédito

sobre el combate de Obligado. Y con la misma altura dió apoyo financiero al *Instituto* permitiéndole realizar la publicación de las obras que tenía en preparación y otras que encaraba, tal, por ejemplo, sobre las invasiones inglesas. El *Instituto* retornaba a su ritmo anterior. Levillier le participaba su propuesta de colaborar en la *Coleccion americaine ethnologique e historique* y Ravnigani a vuelta de correo le transmitía su juicio: “Me parece —le decía— una cosa de gran alcance, similar a la que Berr hiciera para la *Evolution de l'humanité* y estoy dispuesto a colaborar en todo lo posible”.

Para ese entonces su gran amigo, Ramón J. Cárcano se hallaba en Río de Janeiro, como Embajador de la Argentina, desarrollando con dignidad, eficiencia e inigualable capacidad, una tarea singularmente provechosa para el país y para América. Ravnigani decidió no desperdiciar tal oportunidad y el 17 de junio de 1935 le participó su interés por tener en la capital del Brasil un comisionado que tuviese a su cargo la tarea de investigar los archivos. Poco después eligió para tal desempeño a João Paulo de Medeyros. Este comenzó sus tareas inventariando documentos del *Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro* y del *Archivo Nacional de Río*. Algo más tarde le precisó sus puntos de vista en materia histórica. Con tal motivo refirmó su posición como lo traducen sus palabras: “La investigación de la verdad es un hermoso asunto, cuando se practica sin preconceptos y con el propósito de penetrar hondo en los problemas. Este es nuestro ideal y nada nos apartará de ello”.

Desde Washington su gran amigo, Clarence H. Haring le enviaba, en 1936 a Miron Burgin, egresado de la Universidad de Harvard, con el propósito de que preparase bajo su dirección la tesis doctoral sobre la vida económica argentina durante la época de Rosas. Era la mejor prueba del prestigio científico adquirido por el Director del *Instituto*.

Alejado momentáneamente de la política no por eso la descuidaba. “Los que luchamos contra las dictaduras de izquierda y de derecha, sabemos cuanto sacrificio significa decir la verdad —le decía a Adrien Favre—; a veces hasta se pierde la

libertad por un tiempo o se incurre en el peligro de ser desterrado de su patria" (octubre de 1936).

Incorporada por decreto del P. E. a la Comisión oficial del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires, 1536-1936, la Dirección del *Instituto* recibió, además, la representación del Gobierno ante el segundo Congreso Internacional de Historia de América. Además el Presidente Justo le entregó los documentos inéditos del general San Martín relacionados con un importante aspecto de la Campaña Libertadora al Perú. La obra se editaría como una contribución del *Instituto* al mejor éxito del ya citado Congreso.

Poco después un decreto del Gobierno le valió al *Instituto* la suma de cincuenta mil pesos, destinados a la publicación de sus series (decreto N° 198.752).

Continuó acicateando a los jóvenes estudiosos en quien él veía vocación y capacidad. Así, a Enrique M. Barba, que en 1937 le hacía llegar un ejemplar de su tesis sobre *Don Pedro de Cevallos*, fruto de concienzudas y bien logradas investigaciones, le escribió sintetizando su juicio con las siguientes palabras: "Hay en su trabajo una reunión de conocimientos muy importantes y en parte desconocidos. Lo felicito por el esfuerzo, pues constituye un aporte positivo en nuestra historiografía. Hago votos por que continúe en su labor en tantos y fundamentales problemas, muchos de ellos conexos con el tema por usted tratado".

Ese año 1937, constituyó para él la coronación de un largo, tesonero y magnífico esfuerzo. Comenzó, en efecto, la publicación del primer tomo de las *Asambleas Constituyentes Argentinas*. Dió así cumplimiento a la ley 11.857, de 1934, expresión y síntesis del patriótico proyecto presentado por el diputado nacional, Juan Antonio Solari. Por él se encomendaba la compilación y coordinación de los documentos y debates de las asambleas constituyentes, al *Instituto* "que hace honor a nuestro país" y "formado por la gente más calificada y seria, en forma tal, que va a defender los intereses del fisco más que con las cifras que nosotros podíamos fijarle". (Palabras de los diputados Enrique Mouchet y Carlos Alberto Pueyrredón).

En 1938 la familia Demarchi (Alfredo A. Demarchi, Jorge F. Demarchi, Leonardo Demarchi y señora Luisa Demarchi de Gallardo) le abrió las puertas al rico y casi desconocido archivo de Juan Facundo Quiroga. Comenzó inmediatamente la tarea de copiar la rica colección de manuscritos e impresos que recién ahora podrá ver la luz.

Para entonces hacía dos años que ocupaba una banca en la Cámara de Diputados.

En 1936 el Partido lo eligió como candidato a Diputado y la ciudadanía de la Capital confirmó el acierto, depositando miles de votos a su favor. Ocupó pues una banca en la Cámara desde el 25 de abril de dicho año hasta el 30 de abril de 1940. Participó con altura y eficacia indiscutida en los debates sobre anulación de las elecciones realizadas en Buenos Aires el 6 de marzo de 1938 y en Santa Fe; sobre la Comisión permanente de Legislación Municipal; sobre investigación de denuncias relativas a "truts"; sobre el mausoleo al almirante don Guillermo Brown; sobre el busto a Paul Groussac; sobre destino de los proyectos acerca de la emisión de títulos, expropiaciones y suspensión de las obras de la Avenida Nueve de Julio; sobre escalafón y estabilidad de los empleados bancarios; sobre gendarmería nacional; sobre el Instituto Nacional de Educación Física; sobre modificaciones a la Ley N^o 11.684 de crédito agrario; sobre publicación del ideario de Sarmiento; sobre normas para la creación y sostenimiento de establecimientos de enseñanza media; participó en la discusión de los anexos de Guerra y Agricultura, del Presupuesto; fundó por escrito los proyectos sobre el interés del capital en la coordinación de transportes urbanos; sobre el pedido de informes al P. E. sobre bienes inmuebles expropiados, etc.

Reelecto, participó con idénticos bríos hasta 1943. Se entregó por entero a la tarea de formar una Unión Democrática. "Defendía su necesidad en la Convención nacional del radicalismo, en brega ardorosa con la fracción que habría de definirse como movimiento Intransigente, cuando el 4 de junio interrumpió aquella gestión para la que buscaba el concurso de los sectores obreros". (*La Nación*, 9/III/954).

Dicho movimiento se concretó en las filas radicales el 17 de noviembre de 1942, fecha en que legisladores y dirigentes de dicho partido como Enrique M. Mosca, Emilio Ravignani, Eduardo Araujo y otros, dirigieron una invitación para cambiar ideas "a propósito de la unión de las fuerzas democráticas que luchan contra el fraude y por la legalidad institucional y mantienen idéntico punto de vista en la cuestión internacional". Días más tarde, el 23, se celebró una nueva reunión durante la cual el diputado Araujo propuso las bases para la actuación inmediata, a saber: "sostener el imperio de la Constitución y la necesidad de comicios libres y garantidos; una actitud clara contra los regímenes totalitarios; una mayor unión espiritual y económica de la comunidad continental, y un conjunto orgánico de reformas sociales y económicas, que aseguren el bienestar de la Nación en todos sus sectores".

En enero y en el local de la Casa Radical deliberó la Comisión especial designada por los delegados de la Capital para resolver la actitud que adoptarían en la Convención partidaria. Ravignani la presidió y al término de sus discusiones se invitó a las fuerzas democráticas, obreras, estudiantiles y núcleos representativos de la economía nacional a concurrir solidariamente a la próxima campaña presidencial con el propósito de obtener el restablecimiento de la verdad institucional.

Reunida la Convención nacional de la Unión Cívica Radical, y conocida la invitación formulada por el Partido Socialista para que el Radicalismo ingresara a la Unión Democrática argentina le correspondió al doctor Ravignani informar el despacho de la Comisión y defender con brillantez y brío acostumbrado la tendencia. Su prédica y la de otros colegas, encontró eco favorable en los miembros representativos de la Capital Federal, y las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Mendoza, Santa Fe, Salta y Tucumán y en los del entonces territorio del Chaco. Ravignani, presidente del grupo asesor, desarrolló la actividad que le era característica estableciendo contacto con miembros conspicuos del partido que se hallaban en provincia como el Dr. Eduardo Laurencena. Los momentos eran críticos y las sesiones se desarrollaban en medio de una

tensión inquietante. Podía temerse la división del partido. A medianoche del día 18, la Convención reanudó sus tareas. Ravignani informó el despacho de la mayoría. Ravignani que integraba la Comisión de Consulta de la Unión Cívica Radical, expresó poco después que la fórmula debía ser "netamente radical". Viajó a Rosario, celebró reuniones con los dirigentes del partido Demócrata Progresista y con otras entidades de carácter democrático y al término de las mismas su optimismo se reflejó en las siguientes declaraciones: "la conjunción de fuerzas democráticas ha tomado tal incremento que puede considerársela como un hecho imposible de destruir".

El 28 de abril la Convención radical debatió nuevamente el problema. Durante dos horas, Ravignani dió cuenta minuciosa de sus gestiones; mereciendo el elogio y el aplauso. Finalmente, el 4 de mayo por 84 votos a favor y 37 en contra, la Unión Cívica Radical decidió integrar la Unión Democrática Argentina junto con los partidos Demócrata Progresista y Socialista.

La batalla estaba ganada. En vísperas de las elecciones presidenciales, y enfrentado al candidato oficialista, las fuerzas democráticas se disponían a unirse. No era tarea fácil, sin embargo, una decisión adoptada por el Partido Socialista reprodujo el estado de intranquilidad y la amenaza de crisis en las otras dos agrupaciones. Ocho días más tarde, el sábado 8 de mayo lanzó a la circulación el primer número de *El Radical*, periódico que apareció regularmente a partir de esa fecha. Revisense sus páginas y se comprobará cuán completa fué su información, así como el elevado tono de su argumentación.

El Radical cesó de aparecer el 25 de mayo de 1946 (Nº 160).

La situación política nacional, por su parte, empeoró en los días siguientes. Secretamente, Ravignani, interiorizado del malestar reinante en el Ejército provocada por la visible actitud del Poder Ejecutivo en materia electoral, estableció contactos con jefes militares, ambiente en el cual tenía el prestigio que le había conquistado su actuación parlamentaria y su decidida y

eficaz intervención en la adquisición del edificio ocupado actualmente por el Círculo Militar.

En consecuencia, el estallido de la revolución del 4 de junio de 1943 no lo sorprendió. Pude verlo en las horas de esa misma mañana y de sus labios supe que él o pertenecía a la conspiración o estaba perfectamente interiorizado de su existencia. En aquel instante seguía paso a paso la marcha de las fuerzas revolucionarias. Como acotación al margen, cabe apuntar que alguien que más tarde se dijo "revolucionario" vino esa misma mañana a informarse con el Dr. Ravignani de lo que estaba ocurriendo. No es esta la oportunidad ni entra en mis propósitos historiar ni siquiera hacer crónica, de lo acaecido en las semanas y meses que siguieron al movimiento de Junio.

Cuando después de las jornadas de octubre, se abrió camino la idea de convocar a elecciones, Ravignani volvió a ocupar el puesto de primera línea. Discursos y conferencias públicas y en salones cerrados se sucedieron sin interrupción, agitando a la ciudadanía. Vanos habían sido los intentos meses antes, para atraerlo a las filas de la agrupación heterogénea que acaudillaba aquél que no tardará en ser el dictador del país. Ravignani no escuchó el canto de la sirena, y fiel a sus convicciones políticas permaneció en las filas de la Unión Cívica Radical.

La campaña electoral para el 24 de febrero de 1946 lo encontró siempre dispuesto para el combate. Su participación fué intensa. El escrutinio reveló que la ciudadanía confiaba a su pericia y desinterés, una de las bancas de la Cámara de Diputados.

Reincorporado a las tareas legislativas en 1946, renovó su honrosa actuación de años antes. Fué el parlamentario dinámico, bien informado, cuya palabra siempre aportaba juicios medulosos y cuya versación de constitucionalista era imbatible. El clima del recinto había cambiado en los últimos años. Sus adversarios obedecían ciegamente a consignas y tenían a anular su voz sin escuchar razones. Pese a ello, Ravignani impuso el respeto que se le debía. En la calle, panfletos y artículos periodísticos deleznable se hacían eco de acusaciones ruines, desprovistas de todo fundamento. Ello no obstante no se le vió nunca bajar la puntería ni disminuir, ni olvidar en la pedana parlamentaria el sen-

tido de dignidad de la investidura que ostentaba. Demostró así que tenía plena conciencia del valor que debe asignársele al cargo y que no perdió de vista que esa misma banca la habían ocupado otrora, nombres ilustres del parlamentarismo argentino: siempre asumió “la defensa de los grandes principios, abogando por el fiel acatamiento de la norma constitucional interpretada con arreglo a la ciencia del derecho e iluminada por las enseñanzas de la historia, pues no entendía el acto de 1949 como una ruptura sino como reforma que había dejado subsistente en sus rasgos esenciales el sistema representativo, republicano y federal de Gobierno, y los derechos y garantías que hacen al hombre artífice de su propio destino, en cuanto resguardan la esfera de su intangible libertad”.

Se prodigó como era su invariable norma, pese a la severa advertencia que la misma naturaleza le había hecho. Sesiones de duración interminable, de una tensión nunca vista en los últimos cincuenta años lo vieron en su banca siempre dispuesto a intervenir en el debate, siempre dispuesto a la réplica, siempre dispuesto a escuchar. Para ello permaneció horas y horas exigiendo a su físico el máximo de rendimiento. También allí fue ejemplo.

La persecución política no lo perdonó. No faltó una voz —aquella de quien él menos podía sospechar— que llevó la denuncia de las expresiones vertidas por él en un discurso político en el cual repitió la célebre frase de Mariano Moreno. Eliminado primero de la Dirección titular del *Instituto* y luego de las cátedras, se vió entonces alejado definitivamente del Centro de estudios que era su segundo hogar.

Su físico se resintió ante tamaña injusticia. De cuajo, el vendaval lo hacía a un lado. Quizás de haberse prolongado tal situación el desenlace fatal habría sobrevenido en ese instante. Pero un hidalgo gesto de la Universidad de Montevideo vino en ese momento supremo a restañar la herida, creando el *Instituto de Investigaciones Históricas*, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de aquella Universidad y designándolo profesor y Director honorario del mismo.

Su viaje mensual a Montevideo se cumplió entonces mate-

máticamente, organizando e impulsando las nuevas tareas. Clases y conferencias se alternaron con los trabajos de investigación que, gracias a la ayuda dispensada por el doctor Justino Jiménez de Aréchaga y el rector Carlos Vaz Ferreira, alcanzaron bien pronto un desarrollo extraordinario. En premio a sus nobles afanes y a su importante contribución en favor de la cultura uruguaya recibió el merecido galardón de ser designado profesor *honoris causa* de la Universidad (24/II/954). Sus colaboradores lo secundaban con innegable acierto de suerte que, a los dos tomos de la reimpresión de la *Gaceta de Montevideo*, ya aparecida le debían seguir *Cuadernos artiguistas*.

Se vió, empero, como su constitución física declinaba. El mismo lo notaba. De nada valió la severa admonición de los especialistas. Continuó firme en la brega. Al mismo tiempo supervisaba y acicateaba a sus colaboradores, multiplicaba sus gestiones en unión con el señor Crisólogo Larralde para lograr una unión de las fracciones del partido. Comprendía que en ello ponía el último soplo de su vida, de esa vida activa, desbordante, que puso al servicio del país. Pero, con esa intuición de gran político quería cimentar una unión de la que también dependía la suerte de la Nación en la gran batalla que se iba a librar contra el despotismo y la corrupción. Y en ese trance no vaciló. Prefirió caer de pié fulminado, pero ofrendándose entero a la lucha y a la consolidación de la organización partidaria. Hasta que el 8 de marzo de 1954 esa larga, digna y fecunda vida quedó tronchada.

Su obra histórica

El aporte del doctor Ravignani en el haber actual de nuestros conocimientos históricos es, sin duda ninguna, de muchísima importancia. Largos años pasados en el *Archivo General de la Nación*, y en los restantes repositorios documentales de la Capital y de La Plata, principalmente, le permitieron modificar numerosos aspectos de nuestra historia. Desgraciadamente lo que ha dado a conocer es sólo una parte de ese extraordinario bagaje.

Fue, gracias a su agudo golpe de vista y a la actividad de sus compañeros de tarea que pudieron formarse las series relativas a la historia económica publicadas en 1915 y en 1916 por la Facultad de Filosofía y Letras; esas series, pese a los años transcurridos, no han sufrido la más leve modificación, revelando así, a la par que la seriedad con que fué acometida la empresa, el exacto y minucioso conocimiento que su anónimo autor tenía de los manuscritos custodiados principalmente en el *Archivo General de la Nación*.

Fue también él uno de los primeros en valorar la extraordinaria riqueza del entonces Archivo de la Legislatura, en La Plata y del conjunto estupendo de expedientes que atesorara el Archivo de los Tribunales (felizmente hoy en poder, en gran parte, del *Archivo General de la Nación*).

Ravignani es, de los historiadores nuestros, el que ha poseído un conocimiento personal y completo de la casi totalidad de los fondos manuscritos pertenecientes al período colonial conservados en el *Archivo General de la Nación*. Prueba de ello son las abultadas libretas de apuntes que existen de su puño y letra en el *Instituto*. No obstante, sólo de tarde en tarde ha revelado parte de dicho conocer. Así, en 1916 publicó una novedosa colaboración relativa al "cuerpo" de Plateros y con el cual estableció la no existencia regularizada del *gremio* de plateros hasta fines del período virreinal.

"Creo, en consecuencia, afirmó entonces, mientras no surjan pruebas en contrario, que el estudio de los oficios y profesiones en Buenos Aires, durante el coloniaje, exige un criterio especial y distinto del que se emplea para los de la metrópoli".

Ha estudiado concienzudamente el importantísimo problema de la población de la ciudad y campaña de Buenos Aires. Retomó así, el hilo de las investigaciones comenzadas con tanta seriedad por Manuel Ricardo Trelles en el siglo pasado. No creo que exista ningún historiador rioplatense que tenga todavía hoy el conocimiento que él adquirió gracias a la documentación inédita custodiada en los Archivos. Con parte de ella formó tres gruesos volúmenes, uno de los cuales debía llevar una introducción erudita que la muerte prematura no le permi-

tió escribir. Sin embargo, algunas de las observaciones las deslizo en un estudio que publicó en 1919.

Subrayó así que una de las crisis más graves que padeció Buenos Aires desde su fundación hasta comienzos del siglo XVIII fue "la de la población, crisis que reiteradas veces había amenazado seriamente la población de la ciudad. Y este fenómeno —agregó—, cosa curiosa, fué no tanto por la ausencia del elemento blanco cuanto por la escasez del indio y del negro".

Destacó cómo el blanco, ocupado en la defensa y en el comercio, descuidó las industrias; puntualizó la mortandad experimentada por los negros esclavos; la importancia del aporte de la Real Compañía de Guinea y la Compañía del Mar del Sud a comienzos del siglo XVIII (este tema ha sido retomado por una alumna del Dr. Ravignani, la señora Helen S. de Studer, con lo cual ha colaborado su exhaustiva tesis). Estudió luego los censos de los cuales, el de 1778 lo consideró como el más completo, ya que, además, se llevó a cabo en una gran parte del Virreinato. Pero de paso anotó esta importante observación: "La falta de un criterio uniforme para formar los padrones, hace que no puedan formularse cuadros completos que sirvan de base a las tareas comparativas."

Años más tarde completó la información con un capítulo igualmente novedoso sobre la población aborígen del Tucumán y Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII.

Otros aspecto del período colonial lo sedujo: La historia económica. Investigó y coordinó los materiales de los volúmenes V, VI y VII de la colección intitulada *Documentos para la historia argentina*. Reunió, además, materiales de excepcional valor para un tomo más de dicha serie, y es de lamentar muy de veras que éste no haya visto aún la luz.

Perseveró en sus búsquedas, y así, en 1932, publicó un breve pero interesante y documentado artículo sobre el volumen del comercio del Río de la Plata entre 1779 y 1781. Años después y gracias a la correspondencia de Alexander Mackinnon con el Marqués de Wellesley, nos descubre los entretelones de

la actividad comercial de los británicos antes y después de producida la revolución de Mayo.

Pero su principal esfuerzo en lo que a este período se refiere, lo dirigió a la historia del Virreinato. A su pluma se le debe el mejor examen que hasta ahora se tiene sobre dicho problema. Ha estudiado con acierto el aporte de autores extranjeros así como una serie interminable de legajos de copias que sobre el régimen de Intendencias posee el *Instituto*. Merced a ello ha podido señalarnos cómo se llegó al fraccionamiento del antiguo virreinato del Perú en 1776.

Es el primero en destacar el progreso en la importancia adquirida por el Río de la Plata en el transcurso del siglo XVIII, el descubrimiento de nuevas "posibilidades comerciales y la instalación de industrias", y el aumento de su población; es también él quien mejor destaca la importante actuación que le cupo en la creación del Verreinato al Fiscal de la Audiencia de Charcas, Tomás Álvarez de Acevedo.

Otro tanto se debe decir en lo relativo a las tentativas de supresión del Virreinato, a la implantación de las Intendencias (cuyo estudio es totalmente original, novedoso y fundamental), y a las instituciones y autoridades virreinales. Su libro sobre el *Virreinato del Río de la Plata* es una admirable síntesis donde al lado de la información rica y precisa campea el juicio claro, metódico, del investigador que sabe mostrar al desnudo el aspecto vertebral del proceso histórico.

Contemporáneamente con otros investigadores nacionales, llamó la atención de los estudiosos sobre un aspecto poco menos que ignorado: la Nueva Recopilación de Leyes de Indias. "El asunto del régimen legal de Indias —ha dicho Ravignani—, que importa el conocimiento de las instituciones, necesita ser bien comprendido para explicarse no sólo el estado político de la colonia, sino también el contenido renovador de la revolución y hasta dónde alcanzó ésta a transformarnos". Las conclusiones a que llegó, substancialmente, no han sido modificadas por los trabajos más recientes.

Desde temprano Ravignani fijó su mirada sobre el desenvolvimiento histórico a partir de 1810. Las páginas de su *His-*

toria Constitucional reflejan con nitidez impecable el proceso desde la gesta de Mayo, pasando por los sucesivos cambios políticos, hasta 1831.

Se le debe a su pluma el mejor estudio que se posee del Congreso de Tucumán, la Constitución de 1819, Congreso de Córdoba de 1821, y del Congreso de 1826. Ha descubierto el texto de la Constitución de Salta y Jujuy, complementando en forma feliz la serie de cartas constitucionales sancionadas por nuestras provincias. Colocó, de paso, al alumno universitario en contacto directo con las fuentes, familiarizándolo con los textos e incitándolos a la crítica. Renovó de esta suerte el contenido de la historia constitucional. Su posición en el estudio de dicho proceso fué la de un federalista neto y como tal firme defensor de las autonomías provinciales. No lo llevó a esa convicción la política. Fué, por el contrario, el resultado de su meticoloso e imparcial estudio de las fuentes.

Las aseveraciones vertidas en clase y recogidas en su ya citada *Historia Constitucional*, fueron ampliadas y profundizadas en prólogos y artículos eruditos, tales como *Atisbos sobre la formación constitucional argentina*, y en el *Pacto de Confederación argentina*.

El proceso federal lo estudió rastreándolo hasta hallar su iniciación en Artigas, a quien ya en 1930, lo consideraba un "caudillo argentino" que quería conseguir la autonomía de su provincia y la de otras vecinas. Artigas —"cuya personalidad ha sido deformada por nuestra historia"—, dijo, "es el argentino más federal que el país tuvo en el pasado y es el que sienta un precedente que imitan los demás caudillos". Y en los primeros diez años de la historia rioplatense, reconoce que, si bien acusan "una lucha entre el centralismo porteño y el autonomismo uruguayo, nunca este último alcanzó las proyecciones de una independencia nacional. Y si ella se fué gestando paulatinamente, más se debió a la miopía de los hombres de Buenos Aires que al hondo sentir de los orientales".

Por primera vez, presentó, en forma sistematizada, la documentación (en gran parte inédita), relativa al conjunto de tentativas de acercamiento entre el gobierno de Buenos Aires

y Artigas, y dió a conocer el complejo "aproximado del total de fuentes legales que explican la estructuración que nos rige. Aunque todo lo recopilado, forzoso es reconocerlo, no tuvo aplicación, bajo otro aspecto revela propósitos, anhelos, ideales y hasta documenta errores".

Estudió a fondo los pactos interprovinciales, tal como el de Vinará, que, a su juicio, constituye la piedra fundamental sobre la que comenzó a restablecerse la unión del Norte.

El trabajo revela que nunca olvida las reglas de la crítica histórica, cotejando y analizando las fuentes. Así, por ejemplo, comparó un texto publicado por Manuel Moreno con el que dió a conocer *El Tiempo*. El resultado fué sintetizado así: "aunque el cotejo... nos revela una falta de coincidencia exacta en los textos, siempre subsiste una identidad de fondo". Del pacto celebrado en Cañuelas publicó uno público y dos secretos, es decir uno distinto al que ya había dado a luz el doctor Mariano de Vedia y Mitre en su excelente monografía.

Al llegar al proceso de 1831, dió a conocer el conjunto más completo que se haya conocido sobre el fundamental asunto. En tres nutridos volúmenes insertó las fuentes fundamentales debidamente valoradas y clasificadas. Dichos volúmenes constituyen un ejemplo no superado en la materia.

Complementó el ciclo con la riquísima y desconocida documentación sobre el Tratado de Alcaraz que incluyó en uno de los tomos de las *Asambleas Constituyentes Argentinas*. "Este bienio de 1846-1847 —dijo—, fué el momento de la simulación". Su riquísima compilación ha sido utilizada por la profesora señorita Beatriz Bosch en una reciente y fundamental monografía. Por último, al tratar el Acuerdo de San Nicolás, reunió la mayor suma de ratificaciones por parte de las provincias.

Consideró, en síntesis, que en lo que atañe a la *Historia Constitucional Argentina*, el país le es deudor a Ravignani de la fuente más completa y depurada de que pueden disponer los estudiosos, así como de los aportes más importantes y eruditos publicados en estos últimos treinta años.

En varias ocasiones ha centrado su atención en la historia

de nuestras relaciones exteriores y, al igual de lo señalado anteriormente, cada vez que lo ha hecho, ha aportado valiosísimos e insustituibles elementos de juicio o ha mostrado el desarrollo integral de misiones mal conocidas, como mal estudiadas, tal como la actividad diplomática de Joël R. Poinsett en nuestro país, y la misión Rivadavia en Europa, etc., (formidable conjunto documental que llena las páginas de dos abultados tomos).

La historia de la Cultura en nuestro país, le debe también colaboraciones no menos importantes; vayan como ejemplo el recuerdo de sus *Constituciones del Real Colegio de San Carlos*, publicadas en 1917; su interesante y prolija conferencia fijando en contra de lo que la tradición le pretendía arrebatarse, el verdadero papel de Antonio Sáenz en la fundación de la Universidad y sus *Notas* relativas a la poco conocida actuación del doctor Carta entre nosotros.

El estudio de la época de Rosas, lo apasionó, en los últimos quince años revisó pacientemente, durante ese lapso, el contenido de los legajos de la Secretaría de Rosas, resumiendo uno por uno, los manuscritos que allí se conservan. Para él la dictadura de Rosas fué el resultado de un "complejo de necesidades nacionales que se impusieron y que se refieren a la existencia misma de la Nación, tanto interna como externamente". Su propósito fué el de escribir una historia del terrible período, para lo cual acumuló copias y apuntes.

Su inesperada desaparición no le permitió concretar su plan. Empero, no me cabe la menor duda, que la dictadura que oprimió al país en estos últimos años y que concluyó con la victoriosa Revolución de septiembre de 1955, le hizo volver a plantear algunas de las conclusiones que había elaborado al respecto de Rosas y de su época.

Originalísimo en su enfoque de la política exterior de Rosas durante su primer gobierno. Estudia allí la actitud de España en 1829, amenazadora para las antiguas colonias, y la relación con los conceptos vertidos por Rosas en su mensaje a la Legislatura.

A partir de 1937 comenzó a publicar las *Asambleas Cons-*

tituyentes Argentinas, verdadero monumento en el cual uno no sabe si admirar más la extraordinaria competencia del Director de la obra o su ilimitada capacidad de resistencia física que puso a prueba al revisar y corregir personalmente cerca de veinte mil páginas. Allí volcó Ravignani buena parte de sus vastos conocimientos. Ha proporcionado textos con una fidelidad indiscutible, al mismo tiempo que revelado fuentes desconocidas. Es tal el caudal encerrado en los voluminosos tomos, que ellos son por sí solos un acicate suficiente para despertar e intensificar nuevos estudios históricos. Nada tiene que envidiar a las publicaciones similares hechas por el extranjero. Es una obra que honra por igual al país y a su autor.

Al doctor Ravignani se le debe, asimismo, la ley que dispone la publicación de todos los documentos del Libertador don José de San Martín, a quien él estudió en una faceta desconocida.

A partir de 1947 y a raíz de haber sido eliminado de los claustros universitarios de La Plata y Buenos Aires, como tantos otros profesores universitarios, la Universidad de Montevideo le confió la tarea de organizar el *Instituto de Investigaciones Históricas* dependiente de dicha Universidad. Con la colaboración de un núcleo de estudiosos uruguayos (entre los cuales destacó los nombres de Edmundo M. Narancio, José M. Traibel, Eugenio Petit Muñoz y M. Blanca París), fundó el nuevo Centro que tuvo una filial en esta Capital y que no tardó en dar frutos del espíritu de trabajo de su Director.

Acometió la tarea de reeditar la *Gazeta de Montevideo* (de la cual dió a conocer los primeros volúmenes), al mismo tiempo que publicó el primer tomo de la colección *Documentos para la historia de la República Oriental del Uruguay, Cultura, Fuentes para la historia de la Universidad, Actas del Consejo Universitario, 1849-1870*, e hizo conocer los dos primeros *Cuadernos Artiguistas*. Al fallecer corregía las últimas pruebas del volumen titulado: *La revolución oriental de 1822-1823*.

Emilio Ravignani, artífice magnífico del progreso de la Facultad de Filosofía y Letras y del *Instituto* del que fue su gran director, y a través del cual logró renovar métodos y crear discípulos; colaborador dinámico de la Academia Nacional de la

Historia, donde puso en evidencia también sus relevantes condiciones y demostró ser, por su saber y firmeza, uno de nuestros colegas más queridos y más respetados, no ha muerto. Todavía hoy me parece verlo en el Instituto. Está sentado en su sillón, enfundado en su guardapolvo blanco. Paternal y severo, inclinado sobre sus apuntes, vigila y orienta. Levanta sus ojos cansados y parece acicatearnos para que no desmayemos en la empresa. No. Emilio Ravignani no ha muerto, sobrevive por su obra y por su ejemplo. Esta es su gloria y este es su magnífico legado.

Homenaje a Martiniano Leguizamón en el centenario de su nacimiento

Sesión de 22 de abril de 1958

LABOR DE MARTINIANO LEGUIZAMON EN LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Por *Ricardo Levene*

Desde su fundación, la Junta de Historia y Numismática Americana, se reunía preferentemente en la casa hospitalaria de ese gran señor que fue Alejandro Rosa, hasta el traslado de la sede en el Archivo General de la Nación.

El episodio del traslado tuvo las proporciones de un acontecimiento.

En el libro de actas de la Junta consta que en la sesión del día 4 de septiembre de 1904, Mitre manifestó: "Queda instalada la Junta de Historia y Numismática Americana en su local permanente, acto que le da el carácter de institución pública, merced a la deferencia del Gobierno Nacional, por medio de su distinguido consocio, el señor Biedma, y también en merced del señor Ministro de Instrucción Pública, que ha simpatizado con esta idea. Agregó el señor Presidente que creía que esas palabras podían consignarse en el acta como muestra de gratitud al gobierno y de feliz augurio de la prosperidad en el futuro de la Junta, que iba a continuar sus trabajos en el local que cobijó a Mariano Moreno, numen de la Revolución de Mayo".

El Sr. Biedma, Director del Archivo, expresó, por su parte, que en nombre del Presidente de la República, general Roca, ponía a la Junta en posesión de su local y que el personal quedaba a disposición de los miembros de la Junta.¹

¹ ENRIQUE DE GANDÍA, "La Junta de Historia y Numismática Americana. Breve reseña histórica". Buenos Aires, 1936.

Había otro deber que cumplir, agregó Mitre, con respecto al que no sólo prestó generoso patrocinio, sino que había acreditado la Junta en el país y fuera de él, por sus importantes trabajos. En nombre de sus colegas, Mitre le obsequió con una medalla de oro e invitó a los presentes a ponerse de pie en honor del señor Rosa.

Las palabras de Mitre referentes a los orígenes de la Junta, asociados al creador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, inspiraron a Martiniano Leguizamón, que actuaba en la entidad desde 1901, unido estrechamente con los fundadores, el concepto de que era una institución "oficializada de hecho" o como la llamó Mitre en 1904: "una institución pública".

Intensa actividad eminentemente histórica y cultural desplegó Leguizamón desde su incorporación a la Junta, intensificada después como Presidente de la misma durante el período 1923 a 1927.

En los primeros años de su incorporación leyó en la Junta trabajos históricos con temas nuevos, de palpitante interés todos ellos, sobre el "Origen del nombre de la Selva de Montiel", "Algunas costumbres populares del Río de la Plata", "El primer poeta criollo del Río de la Plata", "El ocaso del dictador", "Investigaciones sobre el folklore argentino", "La toponimia pampa".

El nombramiento de Martín S. Noel para ocupar la vacante dejada por fallecimiento de José Marcó del Pont, dió lugar a las hermosas páginas que Leguizamón le dedicó, destacando el valor de la concepción histórica y artística de nuestro eminente colega y presidente de la Academia Nacional de Bellas Artes.

No menos conceptuosos son los discursos de Leguizamón al recibir a los nuevos miembros de número Rómulo Zabala y Enrique Udaondo.

En la sesión del 26 de setiembre de 1915, Martiniano Leguizamón, dió una conferencia sobre "La cinta colorada" (título que mantuvo para el libro publicado diez años después en 1926) y en ella hizo consideraciones sobre la labor de la Junta y la necesidad de alentarla. "Tuve el placer — recuerda Legui-

zamón— de escuchar a algunos de los ilustres patronos de la Historia y las letras nacionales en el seno de la Junta —en aquella casa hospitalaria de don Alejandro Rosa henchida de memorias y de tesoros numismáticos que acumuló su estudiosa y patriótica dedicación— y era de ver el interés jubiloso con que abordaban el tema del día, porque para su pasión nada era material desdeñable, y la encantadora modestia con que relataban la benedictina labor realizada a veces durante semanas enteras, para descubrir una humilde verdad”.

Era sentido el recuerdo que Leguizamón dedicó a los que habían dejado vacío el sitio que ocuparon como fundadores de los estudios históricos entre nosotros, pero “las fuentes de investigación —anotó— en que abrevaron conocimientos no están exhaustas, por el contrario, se acrecienta cada vez más el corpus documental que yacía sepultado bajo el polvo de los archivos...”.

A Leguizamón y a Correa Luna se debe principalmente, la recuperación de las “Actas Secretas” del Congreso de Tucumán, publicadas poco tiempo después por la Junta, documento que constituye, por sí sólo, una de las contribuciones más variadas en el estudio de la emancipación de este Continente.

De igual categoría histórica es la acción desplegada por la Junta en favor del mantenimiento del nombre tradicional de Caseros, calificado exponente de toponimia histórica y símbolo brillante de la libertad argentina. La conferencia pública estuvo a cargo del doctor Mariano de Vedia y Mitre, que leyó un estudio de proyecciones como todos los realizados por el eminente colega recientemente fallecido.

Actos conmemorativos se cumplieron con motivo del centenario de Junín, de Ayacucho, del Congreso Constituyente de 1824 y de la Carta de Mayo de San Juan, así como también, la celebración de un nuevo aniversario del orador de la Constitución, Fray Mamerto Esquiú, y el dictamen de asesoramiento a los Poderes Públicos como el de la Comisión del Monumento a la Bandera en Rosario.

Leguizamón volvió a la tradición de la Junta sobre la publicación facsímil de los primeros periódicos argentinos y a él

le corresponde el mérito de haber estimulado esas reediciones, destinadas a elevar la dignidad de los estudios históricos y a abrir fuentes propias —las del periodismo— en el progreso de la ciencia histórica.

Fiel a los ideales de la tradición nacional, la Junta de Historia, adoptó una firme actitud científica y patriótica a la vez en la cuestión planteada con motivo de proyectarse modificaciones en la música del Himno Nacional con el pretexto de facilitar su ejecución.

El hecho provocó una indignación general y manifestaciones públicas, antecedentes que explican los estudios preparados por Martiniano Leguizamón sobre "El verdadero texto del Himno Nacional" y por el Dr. Antonio Dellepiane, que sostuvieron la tesis del mantenimiento incólume del Himno sin variante alguna. Desde entonces tal antecedente ha afianzado en el pueblo el concepto fundamental acerca del carácter de documentos histórico inviolable que tienen los símbolos de la nacionalidad.

Leguizamón se propuso realizar una política espiritual en América Hispánica, asociando a la Junta valores representativos como Manuel Domínguez, Fulgencio Moreno, Mario Falçao Espalter y Gustavo Gallinal. Dedicó páginas evocadoras y sentidas para trazar las semblanzas del tradicionalista Obligado, del prestigioso escritor e historiador Manuel F. Mantilla, de José Ignacio Garmendia, militar y hombre de letras, y de Lucio V. Mansilla que adquirió renombre literario.

En la Junta de Historia se ocupó no pocas oportunidades de la materia de su especialización, no sólo científica sino de orden sentilmental: el gaucho y el criollismo.

La obra histórica y literaria del gran escritor que fué Martiniano Leguizamón, nace con la aparición de esa joya que es "Recuerdos de la tierra", de 1896, pronto seguida de "Calandria" y "Montaraz", y en la que descubre su vigorosa vocación. "Recuerdos de la tierra" significó un hecho sugestivo, pues el autor se incorporaba con espíritu creador y con el valioso bagaje de un material original y observaciones recogidas en el medio fértil de los paisajes del Paraná y del Uruguay

vistos con sentimiento de admiración a la corriente literaria y mundo autóctono de la literatura nacional, iniciado con "La Cautiva" de Echeverría y continuado con "Martín Fierro" de Hernández y "Mis Montañas" de González, hermanadas de alma. las tradiciones del Litoral y el Norte argentinos. Se ha dicho con fundamento que Leguizamón fue el primero que anunció el gran valor del "Martín Fierro".²

En 1906 había publicado "Alma nativa" y dos años después su libro "De cepa criolla", que provocó la divergencia del preclaro Rafael Obligado sobre el criollismo en cuanto hallaba sus raíces en la literatura gauchesca, con Hidalgo y sus continuadores Ascasubi, del Campo y Hernández.

En la demostración de Leguizamón prevalece el concepto fecundo conforme al cual el vocablo criollo comprende todo lo que es de la tierra o propio y originario de cada país de Sud-América.³

Se fundaba en la palabra de Joaquín V. González para quien se había operado la transformación de aquella prístina poesía gauchesca en la verdadera poesía argentina: "Santos Vega es la musa nacional que canta con los rumores de la naturaleza. Echeverría es el poeta clásico que recoge esa grandiosa poesía para elevarla y darle la forma de la cultura".

Con "Recuerdos de la tierra", he dicho, comienza la obra de su predilección sobre el criollismo, recorriendo una trayectoria luminosa hasta comprobar en su obra póstuma de 1935 "La cuna del gaucho" —de ese mismo año de 1935 es "Papeles de Rosas"— la tesis de que la aparición del gaucho argentino tuvo lugar un siglo antes que los camiluchos o gauderios en la Banda Oriental del Uruguay.

Apasionado rastreador de sus orígenes, escribió Leguizamón entre sus postreras páginas: "He aquí mi última cosecha en esta clase de mieses".⁴

No podría omitir, siquiera la mención de las investigaciones de Leguizamón sobre Urquiza. Páginas henchidas de ver-

² JUAN CÁTER, "Bibliografía de Martiniano Leguizamón", en Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas", de la Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1941, año XX, Tomo XXVI, N° 89-92, pág. 654.

³ MARTINIANO LEGUIZAMÓN, "Páginas Argentinas", Buenos Aires, 1911, pág. 89.

⁴ MARTINIANO LEGUIZAMÓN, "La cuna del gaucho", Buenos Aires, 1935, pág. 11.

dad, de fervor y aún de pasión, son las dedicadas a los caudillos, a Rosas y al prócer nacional y americano Justo José de Urquiza.

En diciembre de 1934, Leguizamón asistió a la sesión celebrada por la Junta y leyó un importante trabajo acerca de "Nueva noticia sobre el gaucho". Terminada la lectura, tuve el honor de proponer a la Academia en homenaje a la vida y obra de Leguizamón, la acuñación de una medalla de oro.

Martiniano Leguizamón falleció tres meses después, el 26 de marzo de 1935, y el país se asoció al duelo público.

Apenas transcurrido un año de su muerte, en 1936, se creó en Paraná el Instituto Martiniano Leguizamón, a cuyo acto inaugural asistí acompañado con los colegas Rómulo Zabala, Juan Cánter y José Torre Revello.

En esa oportunidad hablé en nombre de la Junta de Historia y reitero ahora el juicio que emití confirmado por acción del tiempo transcurrido. Alabamos entonces la iniciativa de crear el Instituto Martiniano Leguizamón, gabinete de trabajo y de investigaciones, con sus notables colecciones, históricas, folklóricas, monetarias, muebles y archivos, que será uno de los centros culturales de irradiante influencia desde su sede en la ciudad histórica de Paraná.

Corresponde recordar que los herederos de Martiniano Leguizamón asumieron una actitud ejemplar, haciendo donación de la gran mayoría de las colecciones que atesora el acervo del Instituto que lleva su nombre con justicia.

La Academia Nacional de la Historia ha fundado la Academia correspondiente en Paraná, que tiene su sede en el Instituto.

Martiniano Leguizamón vivió abrazado con fe a elevados ideales de la vida pública, la pasión por la libertad, el sentimiento de la justicia, el amor por la tradición, la lucha contra el prejuicio o el error que impiden el avance de la verdad y brillando en un plano superior la admiración por la belleza del paisaje argentino y la personalidad de nuestra historia.

MARTINIANO LEGUIZAMON

por *Martín S. Noel*

Como lo expresara en una de nuestras últimas sesiones, hubiera sido mi deseo en el día en que rendimos culto, en el centenario de su nacimiento, a la ilustre memoria de don Martiniano Leguizamón, dedicarle un trabajo destinado a destacar el recio espíritu de su americanismo, como el maduro fruto de su regionalismo estético.

Fundábase mi propósito en el hecho de que fué sin duda tal postura del autor de "Montaraz" y de "Calandria", lo que lo indujo a propiciar mi incorporación a la Junta de Historia y Numismática, en junio de 1919, bajo la presidencia del Dr. Dellepiane. Tal se intuye en los generosos conceptos que me dedicara al recibirme en aquella sesión, al glosar mi primer conferencia pública dictada en el Museo Nacional de Bellas Artes en setiembre de 1914 con motivo de mi viaje al Perú y Bolivia, quilatando, a su vez, en peregrinas imágenes, el carácter de la arquitectura hispano-americana, tema sustentado en mi disertación, como surgida en la época virreinal a raíz de la feliz conjunción de las tradiciones autóctonas con el arte español. Aspecto que en el terreno de lo artístico adhería a sus afanes sustentados acerca de la existencia de una raíz histórica y literaria de franca voluntad argentinista, por otra parte mantenida con ahinco por el grupo que presidiera Obligado, en pugna con la opuesta corriente europeizante que culminó con el modernismo; contrapunto que en lo literario tuvo como nexos los luminosos horizontes de Rubén Darío.

Aquellas palabras tuyas, que hoy recuerdo con renovado

e íntimo reconocimiento, exaltaban precisamente el milagroso entronque de esa fusión de lo americano con lo europeo, incidiendo en su emocionado impresionismo criollo, nítidamente ya perfilado desde sus ensayos iniciales y que sus obras cumbres definen de magistral manera al dilatar el ascendiente de lo profundamente vernáculo en nuestro mundo creador. Así, al referirse a la histórica reencarnación de lo arquitectónico, "en la que a un tiempo —decía— alienta la tradición española y la indígena", hablaba de la línea arcaica de las viejas construcciones coloniales, ya casi totalmente desaparecidas de nuestro suelo, en las que los alarifes, entalladores, plateros, forjadores y alfareros indígenas dejaron, a manera del soplo corporizado de nuestra tradición, el sello de una concepción ingenua, pero original, del arte americano, bajo la influencia ancestral de las raras culturas aborígenes que culminaron en Tiahuanaco y en la tierra de los hijos del sol, dentro de los cánones de la arquitectura ibérica, que fué generadora del típico estilo colonial americano. Este juicio suyo sintetiza con precisión el punto de vista en que nos colocamos para captar el profundo contenido de su obra, ya que a todas luces se desprende que el ingénito nativismo que alentara su dogmatismo criollo, al incidir en el espíritu continental de lo integralmente americano valora la voluntad de lo virreinal como fuente de nuestra originalidad en lo universal del arte.

Y cuántas veces, en su estudio hogareño donde con frecuencia lo visitara, cúpome en suerte el escucharlo en torno a los objetos pacientemente coleccionados y ordenados en las vitrinas que lo rodeaban y que en la actualidad enriquecen el Museo de Paraná: chuzas, banderines y tercerolas de los gauchos de Montiel; aperos criollos de quejosas nazarenas, vistosa platería entre rebenques y boleadoras que parecían encender su palabra, dando vida y despertando en vibrantes imágenes el oculto prestigio del paisaje entrerriano, haciendo desfilar a los protagonistas de sus evocaciones, cuentos y relatos históricos. Asoniábanse así en toda su pujanza los "Recuerdos de la Tierra", "Alma Nativa", "De cepa criolla", "La cinta colorada" o las "Páginas Argentinas" y los "Hombres y cosas que pasaron".

Temas a cual más sugestivo en el acontecer de nuestro proceso nacional y testimonios latentes de ese hechizo, a no dudarlo, que en él ejerciera lo tutelar del terruño, que en rauda visión conmovía lo más secreto de su alma.

Sirvan a fin de cuentas estos íntimos recuerdos, que traigo a colación con subida emoción, de tributo a quien en momentos cruciales de nuestra formación artística e intelectual, defendió el patrimonio de lo americano y nativo como crisol de nuestra singular personalidad.

Evocación a la que sumo los sentimientos de mi admiración y homenaje de gratitud al egregio maestro que me dispensara el alto honor de patrocinar mi incorporación a esta ilustre Academia, que tan benéfica como honda influencia ha ejercido en las disciplinas de mis estudios históricos y en el espíritu de mi artística inspiración.

EN EL CENTENARIO DE MARTINIANO LEGUIZAMON

por *Leoncio Gianello*

Estamos en vísperas de una efemérides señera en la cultura de la Patria: el centenario del nacimiento de Martiniano Leguizamón, el historiador erudito y fecundo; el polemista impulsado por la sola pasión del triunfo de la verdad histórica; el tradicionalista que, a conjuros de su amor por lo nuestro, salvó para las generaciones del mañana las auténticas expresiones del alma nacional; el poeta de las horas de juventud cuya inspiración, como la de toda su obra, estuvo presidida por un alto acento de Patria; el que dió a nuestro teatro el camino y la estrella: la ruta y la guía para un noble quehacer de argentinismo; el periodista de los artículos constructivos y valientes, y, por sobre todo, el argentino integral que fué este maestro en su vida y en su obra, porque la vida y la obra de Martiniano Leguizamón son ejemplo y modelo en ininterrumpida acción magistral desde aquellos años mozos en su verde Entre Ríos, patricia y heroica, hasta su ancianidad bendecida de lucidez creadora como la del clásico de la Grecia inmortal.

Nuestra Academia que con legítimo orgullo le contó entre sus miembros mzs destacados y de la que fuera presidente en el cuatrenio 1923-1927, ha sido la primera en rendir su emocionado homenaje de admiración y gratitud al maestro ejemplar. Me ha correspondido por honrosa designación que íntimamente agradezco al señor Presidente y a los distinguidos colegas, evocar al maestro admirable en esta sesión pública que la corporación realiza en su homenaje.

Bien sé que voces más autorizadas que la mía debieron

ocupar la tribuna de la casa de Mitre en esta tarde en que evocamos al forjador de tanta obra de verdad y de belleza. Debí tener íntegramente a su cargo este traernos en evocación al maestro, el Dr. Levene que escribiera sobre él páginas de emocionada valoración de esa vida ejemplar como, en otras, aquellas de su discurso en la inauguración del Museo "Martiniano Leguizamón" en la capital entrerriana; o el arquitecto don Martín S. Noel que en una sesión memorable del 1 de junio de 1919 fuera recibido en nuestra Casa por quien compartía su afán por la defensa de lo irrenunciablemente auténtico en nuestro arte; o el académico don José Torre Revello que con esa erudición que es en él definición, escribió sobre la vida y la obra del patriarca de nuestras letras; u otro de aquellos ilustres académicos que tuvieron el privilegio de conocerle íntimamente y de colaborar con él en el quehacer historiográfico. Pero se ha querido que fuese quien ocupa el sillón académico que lleva el nombre de Martiniano Leguizamón, que fuese él también nacido en ese Entre Ríos que él amó tanto, quien, a falta de otros títulos, recordase en esta tarde de homenaje a aquel afanoso sembrador de cultura que fuera y que es honra de nuestra Academia.

Martiniano Leguizamón nació en Rosario Tala el 28 de abril de 1958. En la Entre Ríos de Urquiza cuando ya maduraban en la entraña del tiempo los días decisivos de Cepeda. Sangre batalladora le colmaba las venas. Sangre que se había ofrendado en sacrificio y en coraje desde los tiempos de la gesta de España, en las jornadas de la independencia y en la etapa crucial y amarga de las luchas civiles.

El se complació en los versos de su *Autorretrato* en recordar a aquel primer Leguizamón que dejó las márgenes del río vasco para venir a tierras del Plata con Irala, aquel Leguizamón del doble león rampante, la vieja torre heráldica y las fajas de azur en campo de oro. Y también a aquel otro de su estirpe bravía que anduvo con Pizarro en tierras del Cuzco y se jugó su escote del botín en una sola apuesta "con su desgaire ufano de aventurero" . . .

Tierras del litoral, de ese litoral tan reconcentrado en lo

suyo en las horas ásperas del federalismo fueron la cuna de otros Leguizamón también guerreros con Ramírez o con López, con Lavallea o con Urquiza. Hombres de valor espontáneo como su padre el coronel don Martiniano, el santafesino hidalgo que hizo sus primeras armas con Juan Pablo López en Loreto y en Cayastá y que luego, sobre el verde heráldico de las jugosas tierras entrerrianas dirigió cien cargas montoneras ayudando a don Justo a troquelar hazañas en su ruta de gloria.

La madre descendía de los primeros pobladores de las villas entrerrianas: los Rodríguez y los Méndez Mendoza, y se llamaba doña Paula, como la madre de Sarmiento. Y si los adobes y tapias del hogar paterno del argentino genial pudieron computarse con varas de lienzo salidas de las manos de la madre sanjuanina, también de las manos de la madre entrerriana salieron quellas onzas que en la acongojada sobretarde de la despedida ella dió al hijo mozo que partía a la conquista de la desconocida Buenos Aires y que el guardó como tesoro uncioso sin gastarlas jamás, como si fueran un talismán, como si tuvieran altura de símbolo.

Martiniano Leguizamón hizo sus primeras letras en aquella escolita lugareña que supo evocar embellecida de tiempo y de recuerdo. Aquella escuela de ventanas verdes a las que parecían asomarse los árboles de la plaza aledaña. Niño aún le llevaron a la estancia paterna del Rincón de Calá y Martiniano se encuentra de pronto de pronto en aquel escenario de égloga y de gesta, en aquellas tierras en cuyas cercanías tuvo Urquiza el acampamento de sus mayores efectivos.

En el Rincón de Calá se hizo jinete, escuchó de labios de la esclava vieja, la "Mama Juana" de sus relatos, las primeras supersticiones del terruño charrúa, y allí aprendió a comprender y a amar aquella tierra suya tan metida para siempre en su alma, aquella Entre Ríos ondulada de cuchillas, arañada de arroyos; aquella tierra bautizada por un abrazo de aguas antes que Tomás de Rocamora le diera oficialmente su nombre en los informes a Vértiz en 1872; aquel escenario predilecto de la gesta, cuna de poetas y de soldados: tierra de la lanza y de la estrella.

Su niñez estuvo alucinada por el relato de los veteranos de

las guerras de Artigas, de Ramírez y de Urquiza. Miguel Jerónimo Galarza reiteraba el recuerdo de la infausta mañana de Río Seco con la muerte del Supremo Entrerriano como un magnífico paladín del romancero para salvar la vida de Delfina. O escuchaba al coronel Caraballo narrar su combate singular en Cagancha, cuando ante la expectación de los escuadrones, salió desnudo el pecho, a cruzar su lanza con la del teniente oriental de las tropas de don Frutos. Y se desplegaba en panorama de batallas la gesta bélica de Urquiza evocada por aquellos hombres que habían marchado desde Vences hasta Pavón tras un conductor másculo que tuvo su hora cenital en la gloria de Caseros.

Terminada la tertulia, desvelado y solo en su cuarto, como aquel Don Ramiro niño del libro de Larreta veía poblarse su vigilia con visiones heroicas y le parecía que derrumbaba el silencio un lejano galopar de jinetes montoneros tras sus caudillos de golilla al viento y lanza retadora.

En aquella infancia y en esa adolescencia acuñadas en el fervor por lo épico, está ya y para siempre ese profundo, ese arrogante amor por su heroica Entre Ríos, por aquel terruño cada vez, y a medida que los años transcurran, más embellecidos de nostalgia y más hondamente clavado en el recuerdo.

El mismo nos dirá en muchos de sus trabajos de "aquellas emociones e imágenes imborrables que guardaba en la memoria desde los días ya lejanos de la niñez transcurridos en la soledad de los montes de mi tierra".

Un día, ya en los aledaños de la tragedia del 11 de abril, el niño acompañando a su padre el coronel conoce en San José a Urquiza, al ídolo de los curtidos veteranos de los relatos hazańos. Narra don Martiniano con esa prosa suya tan fresca y espontánea que hace cobrar vida a los recuerdos, la visita al Palacio San José y aquel "Dios lo haga bueno... como su padre" con que ya en los lindes de la despedida lo bendijera el héroe de Caseros mientras acariciaba con su mano hecha para el combate aquella frente infantil predestinada para la gloria.

En 1874 Leguizamón ingresa en el Colegio de Concepción del Uruguay, el "Colegio Histórico", aquel del que un día dijera

con orgullo Urquiza más satisfecho como el Napoleón de Santa Elena de su obra de civilizador que de sus laureles de guerrero: "El Colegio del Uruguay es mi heredero".

Al referirse a esta etapa de la vida de don Martiniano dice Martín Alberto Noel en su tesis doctoral *El regionalismo de Martiniano Leguizamón*: "Y otra vez el benemérito Justo José de Urquiza se le aparecía idealmente al muchacho; pero no ya al presente con su engalonada casaca de general, sino embutido en el levitón del estadista. Así Martiniano comenzaba a percibir al trasluz de la propia experiencia vital el admirable desdoblamiento de la personalidad del general en el caudillo militar, consumidor de Caseros, y en el gobernante civil auspiciador de la instrucción pública". Pasados los años —agrega— el hijo menor del coronel Leguizamón "realizaría la refundición de aquellas sus dos imágenes subjetivas del general Urquiza en una sola y cabal interpretación histórica del vencedor de Caseros".

Eran las horas desbordadas del romanticismo triunfante. Los muchachos del Colegio se complacían en repetir en alta voz los versos de Bécquer y de Hugo, los del sevillano de la rima íntima de subjetivo tono menor y los del francés, marciales y sonoros que tanto influirían en el estro de Andrade. Y este Andrade de vuelo caudal, el de los vastos poemas civiles como *Prometeo* o del aliento de epopeya como en el *Canto a San Martín* y *El nido de cóndores* era el poeta que por sobre todos admiraban los alumnos del colegio histórico. Había sido alumno de él poco antes, en una etapa inconclusa de estudios. Y se recordaban sus anécdotas, se mostraban sus iniciales grabadas a punta de compás en uno de los bancos del aula; se repetían sus versos como gestos ampulosos, clausurando el período con el impetuoso ademán como si se arrojara la última rima para que la apretasen las manos en aplauso.

Martiniano se siente poeta y en verdad lo fué siempre. Pero más que nunca pudo decir entonces con los versos de Benavento:

"Como dos ríos de coplas
me suben por la garganta:

un Uruguay de zorzales
y un Paraná de calandrias”...

Escribe entonces en ocasión de conmemorarse el centenario del nacimiento de Mariano Moreno el poema *La Bandera de los Andes*. El joven conoce el halago del triunfo al recitar sus versos ante el auditorio que colmaba los altos, los palcos y las plateas del teatro 1º de Mayo de Concepción del Uruguay. Es un canto de robusta entonación en el que con acento de epopeya canta al

“emblema eterno de una eterna idea:
la sacrosanta libertad humana!”

Es evidente que hay en el poema notorias influencias de Andrade, especialmente de *El nido de Cóndores* que meses antes había constituido el acontecimiento literario de su tiempo. Pero ello es explicable dadas la juventud del poeta y la admiración que él, como todos aquellos muchachos del Colegio, sentían por Andrade.

¡Qué hermosos fueron aquellos años del Colegio del Uruguay! Allí se forjaron amistades para toda la vida, como aquella con “el mocho” Alvarez, José Seferino Alvarez el que sería más tarde el famoso *Fray Mocho* de los relatos de *El país de los Matreros*.

En el Colegio en las horas de recreo —como Leguizamón lo recuerda en *La cinta colorada*—, y también en las horas de asueto en las que por mala conducta no tenía salida, leyó *La Argentina* del arcediano Barco de Centenera. La elección de la lectura demuestra ya una vocación hacia los grandes hechos de la historia y fué provechosa para quien habría de destacarse con señorío magistral en esa austera disciplina.

En 1877 la crisis, aquella crisis que Avellaneda conjuró con su heroica consigna de economizar sobre el hambre y la sed, golpeó duramente a las puertas del Colegio histórico. Casi todas las becas fueron suprimidas. ¡Cómo habría de doler este recurso extremo al espíritu ático del gran presidente!, pero la gravedad de las circunstancias exigía las medidas más expeditivas.

Fué entonces, cuando presidida por Francisco Barroetave-

ña del gran entrerriano del *Tu Quoque Juventus* que con su artículo en el diario de Mitre que inauguró los días del 90, se realizó la asamblea del teatro 1° de Mayo en la que fueron echadas las bases de *La Fraternidad*, aquella institución generosa y solidaria que poco después habría de presidir don Martiniano.

Para allegar recursos a los internos ex-becarios a fin de que pudiesen continuar sus estudios, Leguizamón, Alvarez, Marchini, Coronado y otros estudiantes organizan una compañía de aficionados que en un carretón recorre los pueblos entrerrianos dando representaciones. Para aquella compañía de estudiantes escribió Leguizamón su primera obra teatral *Los apuros de un sábado* que fué representada en el teatro Colón de Concepción del Uruguay a fines de 1877.

Por aquel tiempo colabora también en dos periódicos estudiantiles: *La Aurora* y *El Diablo*, periódicos que Juan Canter en su excelente estudio *Biobibliografía de Martiniano Leguizamón*, supone con acertado criterio que debieron ser manuscritos, al menos en sus comienzos.

Los cursos de Jurisprudencia del Colegio del Uruguay habían sido suprimidos y Leguizamón para iniciar la carrera de las leyes hubo de viajar a Buenos Aires, donde desde años atrás estaba Onésimo, la otra brillante inteligencia de esa constelación de talentos que fueron los hermanos Onésimo, Honorio y Martiniano Leguizamón.

Corría el año 1880, aquel año cíclico en el quehacer de la nacionalidad. El año en que se coronó la obra de Urquiza y de Mitre con la capital histórica que debía tener la República. Había quedado, poco antes, segada por hoz de muerte la altiva rebeldía de Tejedor y la sangre de la juventud porteña pródigamente ofrendada en la oblación autonomista estaba aún fresca en Puente Alsina y Los Corrales. *Rifleros de Tejedor* —las legiones urbanas— y *Lanceros de Arias* —las caballerías de la campaña bonaerense— se habían batido con pareja bravura en defensa de la ciudad inviolable.

¡1880! Buenos Aires con una herida todavía abierta en su entraña doliente era aún *La Gran Aldea* de la novela de López. Pero crecía de golpe, con esos crecimientos fuertes de la puber-

tad. Nuevas ideas sacudían el ambiente y catolicismo y liberalismo pronto se enfrentarían en la gran contienda polémica. Onésimo Leguizamón y Eduardo Wilde son los destacados voceros del movimiento laicista. Onésimo ha presidido el famoso Congreso Pedagógico de 1882, preanuncio de la ley 1420 nacida entre debates luminosos —como los partos mitológicos a la luz del relámpago—. En la Cámara la dialéctica “clara y sutil” de Wilde, como la calificaría don Martiniano, y la exposición densa, maciza de Onésimo, se enfrentaban con la brillante argumentación de Goyena y con aquella elocuencia de Estrada, arrebatadora y fluida porque antes de hacerse belleza en su palabra se había nutrido con luz de fe en su corazón creyente.

Martiniano Leguizamón asiste a los debates y en humilde trabajo de amanuense, como él lo recuerda en su semblanza de Eduardo Wilde, escribe de su puño y letra el texto del proyecto que habría de convertirse poco después en nuestra ley de Educación Común.

Mientras estudia derecho escribe artículos periodísticos y envía varios de ellos con el seudónimo “Max” a partir de agosto de 1884 al periódico *Uruguai* de Concepción del Uruguay. Al año siguiente continúa colaborando y firma algunos *Ahsaverus* como el errante, como acentuando la nostalgia del desgajamiento espacial de la tierra nativa. Escribe también en *La Patria Argentina* y en *La Libertad*.

En 1885 se recibió de abogado y en agosto de aquel año presentó su tesis *Estafa, Breves apuntes sobre el artículo 334 del Código Penal*, para optar al grado de Doctor en Jurisprudencia. En mayo de 1886 se inicia en *La Razón* el gran diario de Onésimo. El evocaría en su artículo *La última velada* aquellos tiempos de *La Razón*. Con él estaban Diego Fernández Espiro el de los sonetos cincelados como una orfebrería de Cellini; y Leopoldo Díaz el del verso clásico de rígida perfección formal; y “Fray Mocho” el de las vigorosas descripciones regionalistas y Roberto J. Payró que tanto descollaría en nuestras letras y que era sin duda el mejor periodista en aquel grupo talentoso.

Precisamente en el homenaje ofrecido a Payró por las revistas *Nosotros* y *Renacimiento* el sábado 11 de octubre de 1911,

Leguizamón recordó aquella salita de la imprenta en que sellaron una amistad que resistió todas las peripecias de la vida. "Allí trazamos las primeras cuartillas —dijo— y de allí partimos hacia distintos rumbos cuando la muerte de nuestro jefe nos dispuso a pelear nuestra ruda batalla contra la indiferencia y el prejuicio, saludándonos de tarde en tarde con el abrazo fraternal que nos daba alientos".

En *La última velada* ha evocado a pulso de emoción la noche del 19 de agosto de 1886, la última en que Onésimo Leguizamón estuvo en su diario, pues al otro día le troncharía la muerte en la plenitud de su talento y de su espléndida capacidad puesta al servicio de la República.

Además de "Max", fueron "Marcelo", "Remember", "Robur", "Mario", "Serge", "Colombine", "Wake", "Frank", "Phánax", "Brochito", "Thule" y con cierta asiduidad "Lázaro Montiel" y otros los seudónimos por él empleados. Dirigió el *Diario de la Plata* que sostenía la candidatura de Don Julio A. Costa; y *La Tribuna*, *La Patria Argentina*, *Caras y Caretas*, *La Nueva Revista*, *El Fogón* y *La Revista de Educación* fueron publicaciones en la que don Martiniano dió su aporte al quehacer periodístico.

El 21 de mayo de 1896 iba a señalar una fecha señera en la vida de Leguizamón. Aquel día fué estrenado en el Teatro Victoria su obra *Calandria*, representando José Podestá el papel protagónico. Juan Canter en su erudito estudio sobre Leguizamón dice: "Este *Calandria* es menos trágico que el de Groussac, porque don Martiniano quiso llevar la dignificación del gaucho al teatro nacional". José Antonio Saldías hará suyo el concepto y afirmará en su discurso en la inauguración del Mausoleo en la Recoleta que Leguizamón conocedor profundo del gaucho "con su *Calandria* hizo evolucionar el concepto espiritual desvirtuado con los dramas de picadero".

El personaje de *Calandria* es tomado de la realidad como lo fueron casi siempre los de este autor tan nutrido en las sustancias mismas de la vida. Su nombre era Servando Cardoso, gaucho muy conocido en Concepción del Uruguay en los tiem-

pos de los entreveros jordanistas. Le apodaron *Calandria* por su fama de cantor y le llamaban Servando Calandria.

Ya en esta obra de Leguizamón apunta generosa aquella lucha tesonera de don Martiniano por la reivindicación del gaucho, de ese gaucho que —como en la Dedicatoria de Güiraldes a Don Segundo Sombra— él también llevaba “dentro de sí, sacramente, como la custodia lleva la Hostia”. Ese gaucho que él había conocido en su nunca olvidada Entre Ríos, hospitalario, valiente y noble; amasado en sacrificio y en injusticia y sin embargo capaz de alentar los ideales más altos y las lealtades más firmes y poner al servicio de ellos su única fortuna: su coraje y su vida.

Es tanto la sustancia poética, natural, vigorosa y primitiva que alienta la obra, que Ricardo Rojas pudo con acierto calificarla de égloga. Pero también es tanto el propósito reivindicador que ella encierra que puede ser considerada como un alegato social porque Leguizamón inaugura con *Calandria* una ruta nueva, fuerte y sana en nuestro teatro de costumbres. Queda atrás, rezagado por su falta de autenticidad el gaucho del circo y del picadero, porque *Calandria* es el antiMoreira, el gaucho que sin renunciar a su definidora idiosincrasia no quiere ser rémora de los tiempos nuevos; deja sus andanzas de matrero y emprende un nuevo camino bendecido de amor y cimentado en trabajo.

Además de los citados estudios de Juan Canter y Martín Alberto Noel, Julia Grifone en *Martiniano Leguizamón y su égloga CALANDRIA*, aquel talento caído en juventud que fué Víctor M. Badano; los profesores Facundo A. Arce y Miguel Angel Andretto han realizado valoraciones totales o parciales del teatro de Leguizamón. De ellas surge que don Martiniano fué no sólo un precursor sino un regenerador del teatro nacional.

El éxito de la obra fué muy grande y *Calandria* ha quedado como un hito dividiendo dos etapas de nuestra literatura teatral. Es ya una obra clásica, y no solamente los argentinos así lo comprendemos. Un gran hispanista norteamericano, Archer M. Huntington, fundador de la Hispanic Society of America “con el propósito de esclarecer nuestro pasado y penetrar en el hondón del ser americano por la vía del folklore y de la poesía

—como dice José J. Arrom— dirigió la publicación de obras clásicas que pudieran dar la visión y esa realidad”. En esas obras clásicas están dos argentinas: *Martín Fierro*, fragmentariamente traducido y *Calandria. A drama of gaucho life* publicado en Nueva York en 1932.

En 1900 en el albor de este siglo que habría de traer tantas transformaciones fundamentales, Leguizamón publica otra obra señera en su propósito de defender lo nuestro, lo auténtico, lo esencial. Se titula *Montaraz. Costumbres argentinas* y dedica el libro como un legado de nacionalidad y como un mensaje para las nuevas generaciones, a sus hijos.

Roberto J. Payró, el amigo entrañable y que era también un poco su confidente escribió el *Prólogo* y en él dijo: “Fácil me sería hacer aquí la profesión de fe del literato y del amigo, fácil poner en sus labios palabras ora escuchadas ora adivinadas, pero que fueran como la esencia de su pensamiento. Lo que quiero —me parece oírle decir—, lo que quiero y lo que hago es arrancar del natural los caracteres originarios de mi tierra, con su lenguaje pintoresco, sus hábitos, su poesía, sus creencias, sus tradiciones; esculpirlos en el propio marco de la naturaleza, al aire libre, en plenitud del sol para que renazcan en la vida serena del arte. . .”

“Noble programa y altas ideas —agrega Payró— tendrán eco”. Y seguro de ello, convencido de que el mensaje y la enseñanza de Leguizamón no caerían en vano y tendrían seguidores, afirmaba al terminar su *Prólogo*: “Cuando el labrador solitario abre el primer surco en tierra virgen y fecunda, los abandonados campos del contorno se preparan a recibir su labrador, a dar también su cosecha”.

En 1954 un talentoso compueblense, el profesor Carlos Surraco Madoz escribió un estudio denso y lírico que se titula *El gaucho entreterriano. Su itinerario y su epopeya*. En él busca con ahincado interés el arquetipo; y lo busca desde los comienzos mismos de la gesta “cuando Entre Ríos estalló en incendio por las cuatro puntas de la tierra brava”. Lo busca desde Bruno Alarcón hasta Crispín Velázquez, pasando revista a numerosas figuras másculas, tantas que dirá el autor: “Ya vemos como

es de fecunda en hombres nuestra tierra. Pero habrá que seguir buscando uno que los interprete en ideal y en la acción y los traduzca en la gallardía del porte, en el empaque cerril, en el canto del pecho y del ensueño. Así como Sarmiento encontró en *Calíbar* a todos los rastreadores de la pampa”.

Pero podrá lanzar él también su *eureka* jubiloso y exclamar al fin de la afanosa búsqueda: “Y aquí está. En *Montaraz*. De carne y hueso. Exacto en la estatura montonera. Y con un amor ingenuo y desesperado. Duerme al pie de la lanza, capitanea, se deslumbra ante la figura del Supremo. Defiende el rancho, el pago, la provincia, la Patria”. Se llamó Apolinario Silva. Vivió por la angustia de un amor frustrado. Muere bien, en su campo, y de frente al monte. En la pelea.

Se ha dicho que la suprema floración de una literatura es la creación del mito: como *Fausto*, o *Don Quijote*, o *Don Juan*. Martiniano Leguizamón hizo de realidades, de hombres de carne y hueso, personajes con trascender y altura de símbolos. Y en esas almas de real vigencia que él trajo de su tierra florecida en recuerdos puso un destino y un mensaje para los hombres de hoy y de los cientos de años del mañana. Y cuando pasen los tiempos —que ya los cambios bruscos acortan— sus personajes tendrán contorno de mitos y se habrá de medir por ellos y con ellos, como cartabón cabal, a un hombre y a una época a través de una modalidad de vida y de ideal, a través de la dimensión humana pero ya mitológica de Montaraz, de Apolinario Silva.

¡Cuánto y cuán extensamente podría hablarse de la obra argentina, del mensaje que nos dejó vibrador como una consigna don Martiniano! ¡Cuánto de esos cuadros de costumbres, de esos paisajes logrados en plenitud, de esos personajes definidores que alientan en las páginas de *La cinta colorada*, *Recuerdos de la tierra*, *La selva de Montiel*, *Alma nativa*, *De cepa criolla*, *Páginas argentinas*, *Hombres y cosas que pasaron*, *Tradiciones del pago* y otras obras de idéntico propósito! Cuánto y cómo podría señalarse en esa obra la permanente y vigilante docencia que fué el quehacer nacionalista de este gran argentino. A él como a Ramírez, como a Urquiza, la visión terruñera, la “patria chica” no le hizo perder la visión de la Patria grande, de la única,

de la total. Por eso fué un luchador tesonero por una literatura genuinamente nuestra que fuera instrumento y factor para la formación de generaciones que sintieran hondamente el ser nacional. Por eso retoma el camino que iniciaron Echeverría y Sarmiento. Echeverría al bregar por un nacionalismo estético argentino y Sarmiento con su prosa de vozarrón recio pregando, como diría Lugones, su tentativa lograda de hacer literatura argentina, que es decir patria.

Pero sólo ellos y nada menos que ellos; Echeverría y Sarmiento son los precursores en la lucha y en la obra argentinista de Martiniano Leguizamón. Los demás, y los hay de la talla de un Lugones y un Rojas, vinieron después. Sin duda estos últimos con más dominio de su artesanía literaria, con brillante exaltación metafórica, pero no con mayor fervor en el afán de cimentar una literatura inspirada en el paisaje, en la vida y en el hombre argentinos.

Por eso fue precursor y maestro y su nombre cierra el gran período de nuestra verídica literatura gauchesca nacional, al decir de Juan Canter. Este autor destaca también que fué Leguizamón antes que ningún otro el anunciador de la grandeza del *Martín Fierro* de Hernández. Leguizamón en su artículo *Nuestros orígenes literarios* publicado en *Nosotros* en junio de 1911, consideraba a *Martín Fierro* como "el primero y único poema nacional surgido de esta tierra".

Ya en 1920 un crítico de la talla de Gerchunoff le consideraba maestro en esa orientación de nuestra literatura. Y luego de referirse a la labor de investigación y a la obra de historiógrafo de Leguizamón se particulariza en el Leguizamón artista, "evocador y fuerte que ha penetrado el corazón de la tierra y ha absorbido en la atmósfera natal todo lo que hay de genuino, de armonioso y de heroico". Los cuentos que constituyen este opúsculo —dice al referirse a *Tradiciones del pago*— abarcan al escritor en su índole más alta y su capacidad creadora más original y más espontánea. Son pocos los que saben comunicar a sus escritos el secreto misterioso de la vida que sólo se consigue cuando el escritor es un agente de su propio instinto y se abandona a sí mismo interpretando las potencias múltiples y

fatales infiltradas en su espíritu. Los cuentos de Leguizamón —termina Gerchunoff— nos ponen en presencia de esta literatura vital”.

Este maestro de las letras fué también uno de nuestros grandes historiadores.

Amaba la verdad como la única meta hacia la que deben dirigir su andanza el investigador y el historiógrafo. Toda obra suya fué fruto de un trabajo de responsable investigación. Al publicar *La cinta colorada* en las páginas prologales dice: “En cuanto a su información excuso afirmar que ha sido cuidadosamente extraída de las fuentes más autorizadas, desde que mi propósito fué combatir la frondosa maraña del error y el prejuicio que cierran el paso a la Historia”.

Y ese combate contra el error y el prejuicio orientó su integral labor de historiógrafo, su afanosa búsqueda de la verdad. En su erudito trabajo sobre la casa natal de San Martín reitera su propósito de “no ocultar jamás la verdad por ser ella el único objetivo de la investigación histórica de acuerdo —dice— con el lema impuesto a nuestras investigaciones por su primer presidente, el historiador de San Martín: *Lucem Quærimus*”.

Estaba además nutrido en las profundas enseñanzas de los métodos de investigación y de la ciencia de las fuentes, y se ceñía a los más rigurosos cánones de las críticas de autenticidad y de veracidad. Por eso, aunque era fundamentalmente artista supo siempre deslindar jurisdicciones en su quehacer historiográfico. Su alma admiradora de la belleza le impulsó a amar lo que de bello hay en la tradición y en la leyenda. Sin embargo fué muchas veces quien más contribuyó a disiparlas cuando no estaban fundamentadas en la verdad histórica y aunque en el fondo de su espíritu de poeta sintiera el desgarramiento de una belleza muerta. El mismo citaría aquello de que “en toda leyenda que muere hay algo del alma popular que se desgarrá”.

Por eso en casos como el de la leyenda de Lucía Miranda, materia inspiradora de poesía, siguiendo la ruta iniciada por Eduardo Madero comprobó la falsedad del hecho y supo dar con firme decisión a la poesía lo que es la poesía y a la historia lo que es la historia.

Del mismo modo en una conferencia pronunciada en nuestra Academia el 5 de junio de 1926 y que tituló *Revelaciones de un manojó de cartas de Manuelita Rosas*, don Martiniano sale en defensa de la verdad como historiador auténtico que es y destaca a través de varias cartas el otro perfil verídico y no romántico de Manuelita, aunque en verdad le doliera a su alma caballeresca enristrar contra la leyenda angélica de la Princesa del Plata.

En su trabajo sobre la espada de Francisco Ramírez aduce reparos que nacen de su probidad de historiador ejemplar acerca de la autenticidad de aquel acero toledano a pesar de tener constancias como la del Dr. Shole, entre otras, que hubieran satisfecho a otros por cierto menos anhelosos de poseer el arma realmente esgrimida por uno de los hombres que más admiraba con Martiniano.

Sus numerosos trabajos de arqueología y etnografía son modelos en su género; en ellos presiden, como tónicas constantes, la erudición y la probidad, las virtudes cardinales en la labor historiográfica de Leguizamón. Igual criterio orienta sus polémicas como en el caso del lugar del nacimiento de Urquiza, o de la autenticidad de los retratos de Ramírez o de la supuesta iconografía de don Juan de Garay.

Y en cada trabajo suyo, en el duro y a veces amargo quehacer del historiógrafo, hizo verdad de aquellos conceptos señeros de su discurso al asumir la presidencia de la Junta de Historia y Numismática Americana, cuando dijo: "Tarea modesta de obreros será la nuestra al esclarecer los pequeños hechos y comentar noticias, libros y papeles inéditos o poco conocidos que disipan errores y prejuicios y sirven para modificar criterios en ese afán desinteresado de descubrir la verdad que nos impone el lema de la institución".

Ese lema de la Academia, ese querer de luz, de verdad, que sintetiza en sí todo el esfuerzo de Mitre al fundamentar nuestra moderna historiografía científica, fué orientador de la tarea total de Leguizamón. Había aprendido en la honda fuente del historiador de San Martín y de Belgrano que "la historia no

puede escribirse sin documentos que le den razón de ser, porque los documentos constituyen su sustancia misma”.

Con respecto al nacimiento de Urquiza el 18 de octubre de 1801 en Concepción del Uruguay, lidió aportando su probanza y su argumentación maciza con quien había sido otrora contrincante de Mitre en la polémica famosa. Publicó don Martiniano las constancias del nacimiento de Urquiza y agregaría con amargura: “la desilusión fué completa. El maestro no poseía pruebas para rebatirme, se acogía al socorrido recurso de invocar una tradición corriente con la que no se destruye un documento auténtico como el que yo traje al debate”. Se referirá de inmediato al *genus irritabile* de López que llegó a afirmar que los registros de aquella partida no existían. Aporta Leguizamón la constancia irrefutable de la existencia de tales registros, pero no hizo modificar la actitud de aquel que, como afirma don Martiniano “se mostró siempre reacio a tales rectificaciones”.

Consideraba a la comprobación documental como piedra de toque en la tarea del investigador científico. En su última obra *Papeles de Rosas*, aparecida póstumamente y cuyas páginas prologales escribiera horas antes de su muerte, expresa haber tenido en cuenta la advertencia de lord Enrique Bolingbroke en sus *Cartas políticas y literarias* de que “los apuntes originales de documentos auténticos son las únicas bases de la historia verdadera”. Es que desde su iniciación en la investigación histórica y en la tarea historiográfica y hasta su muerte, mantuvo Leguizamón su firme, su rigurosa orientación, esa orientación que fundamentara el fundador de esta Academia para cimentar la nueva escuela de la historiografía erudita y científica en nuestro país.

Quien estudiaba y escribía bajo tan severas normas de investigación y crítica, debía tener como tuvo Leguizamón, exacto criterio de imparcialidad. Ello es notorio en su obra total. Pero vaya al caso el ejemplo que da en sus trabajos sobre las *Memorias* de Mansilla, personalidad que no podía serle simpática a este admirador del Supremo Entrerriano. Sin embargo juzga con estricta imparcialidad la obra de Mansilla como go-

bernador de Entre Ríos y destaca el progreso institucional que ella representa sin escatimar el elogio justiciero.

Fué el primero en reconocer y rectificar un error cuando lo tuvo. Y fué también en su conferencia *La cuna del gaucho* pronunciada en la Academia el 11 de octubre de 1930, en *Nuevas notas del gaucho* leída en esta casa el 15 de diciembre de 1934 y en otros trabajos, quien mantuvo inarriable su bandera de reivindicación de aquella figura para él tan querida, de la que afirmaría: "No hay una sola página de nuestra vida militar desde la Revolución de Mayo en que no se encuentre su figura prestigiosa".

Este hombre que sentía tan hondamente la vibración de la epopeya, sabía también que tanta grandeza como la *Iliada* homérica tiene aquella gesta civil que narra Hesíodo en *Los trabajos y los días*. Por eso quiso que la historia no incurriera en la unilateralidad del aspecto bélico ni en la reiteración de la cronología política, sino que ahondase en la veta tan vasta de las ideas, del arte, de las instituciones y de la ciencia.

El día 1 de junio de 1919 es recibido como Miembro de Número de la Junta de Historia y Numismática Americana el arquitecto don Martín S. Noel. Su talento ha iniciado rutas nuevas para la interpretación de nuestro arte, enraizándolo en las tónicas hispánica e indígena como caracterizadoras que no deben abandonarse sino queremos que pierda nuestro arte su personalidad individualizadora. El nuevo académico tiene sólo treinta años pero ha madurado en la creación de la belleza y en el estudio tenaz y pareciera que esa estrella que un día llevaron desafiantes sus mayores en la boina carlista se hubiera convertido en un brillo de ideal para su vida.

En aquella ocasión don Martiniano recibió al distinguido recipiendario y, definiendo la amplitud del campo que debían abarcar los estudios históricos dijo: "Hasta el presente —salvo contadas excepciones— sólo había preocupado a los historiadores nacionales la obra realizada por los héroes de la conquista en su faz guerrera política y administrativa, sin reparar mayormente en el cuadro que presentaban las ciudades y villas en su lenta y monótona vida vegetativa; sin averiguar cómo vi-

vían ni cuál era el estilo del moblaje de sus viviendas, sus entretenimientos, sus gustos artísticos, su indumentaria y sus ideas". Se refirió a los trabajos por aquel publicados: *Orígenes de la arquitectura americana, San Francisco de Lima, La arquitectura salteña, La casa española de Enrique Larreta*; a su meritísima empresa de reconstruir con amorosa exactitud la línea arcaica de las viejas construcciones coloniales ya casi totalmente desaparecidas de nuestro suelo.

Es que había en Leguizamón la preocupación del campo integral del quehacer historiográfico, de la fecunda amplitud del objeto de la historia. Por eso tantos de los trabajos de Leguizamón profundizarían en nuestros orígenes literarios, en la decidida orientación sociológica, en la obra civilizadora de nuestros próceres, en los estudios de etnografía, de arqueología y de folklore, en la influencia del medio geográfico, en ese ahondar en el modo de pensar y sentir de los hombres del pasado, enumeración no taxativa de los muchos aspectos en que ahondará el maestro. Pensaba él como lo expresaría Clarence H. Haring en una de las primeras sesiones del II Congreso Internacional de Historia de América "que la historia como la entendemos hoy se interesa en el desarrollo de las letras y las artes en el desarrollo industrial y agrícola, en las corrientes del comercio, en la elevación del trabajo y la evolución de la democracia, en la vida diaria del pueblo: cómo se vestían, hablaban y pensaban. Porque la historia es el registro de cada fase de la actividad humana en el pasado".

Fué un defensor del gaucho y un esclarecedor de su origen. Desde sus primeros trabajos publicados en la *Nueva Revista* fué el gaucho tema de pertinaz y riguroso estudio para este historiador tan celoso de su responsable tarea. En el diario de *Mitre* donde tantas veces publicara en medulosos artículos el fruto de sus investigaciones, aparecieron varios de aquellos trabajos y abordó igual temática en conferencias y en libros.

Artista como fundamentalmente era, sentía admiración por Michelet y por Taine, a los que frecuentaba en lectura provechosa. En *Papeles de Rosas* compartía el criterio del autor de la *Historia de la Revolución Francesa* de que la Historia es una

resurrección. Amaba de Taine el vigor del colorido, creía como él en la influencia decisiva del medio ambiente en el hombre y en su cultura. E insistió particularmente en la influencia del *tellus* entrerriano en la idiosincrasia de aquel pueblo de guerreros y de artistas.

Creía también que cumplidos los más severos cánones de la investigación, la crítica y la interpretación, es decir el quehacer científico de la Historia, debía tener la exposición jerarquía de belleza literaria. Por eso su obra bellamente escrita contribuye a hacer amar la Historia. Comprendía y enseñaba que, cimentando su rigurosidad científica, la historia no debía renunciar a su faz de arte. Sabía que ciencia y arte eran su integralidad, su patrimonio definidor y que olvidarlo era cercenar por incapacidad científica, o del dominio literario, una de las dos cabezas de esa privilegiada bicefalía de la Historia.

Estaba enraizado en el hondón de su tierra y de su patria. Y por eso mismo fué un patriota y no un patriotero. Concibió la historia como un factor de entendimiento, de hermandad entre los pueblos y no como obra de pasiones enderezada a crear divisiones estériles y dañinas. Por eso en carta al historiador uruguayo Luis Enrique Azarola Gil le decía: "Son inoportunas estas resurrecciones de viejas ojerizas entre pueblos hermanos que a nada serio conducen. Cabalmente la Argentina y el Brasil por el reciente convenio del 10 de octubre de 1933 han convenido la depuración en los textos de historia de aquellos tópicos que sirven para suscitar adersiones en los espíritus desprevénidos".

Es imposible, y sería poco serio intentarlo, dar en el ámbito y límite de una conferencia visión total de la obra historiográfica del maestro que evocamos en esta sesión de homenaje. Sólo he pretendido destacar algunos aspectos fundamentales de aquella obra y señalar las orientaciones que caracterizan a Martiniano Leguizamón en la historiografía argentina.

Y por afinidad en la admiración compartida quiero cerrar esta reseña de esa obra con un importantísimo aspecto de ella: la tesonera brega de don Martiniano por el triunfo de la verdad y de la justicia con respecto a la significación histórica de Ur-

quiza. Es que así como el padre, el bravo coronel Leguizamón se jugó muchas veces la vida en las patriadas de don Justo y cayó prisionero de los revolucionarios jordanistas por su lealtad a Urquiza, también el hijo —como en el cumplimiento de un destino familiar— emprendería larga y sostenida batalla para que la figura del forjador de la Organización Nacional tuviera en la gratitud de los argentinos su destacada y auténtica dimensión de proceridad. El sabía que esa brega era obra de patriotismo, de justicia y de verdad, por eso al enviar al autor de la historia de San Nicolás su *Urquiza y su Casa del Acuerdo* escribió en la dedicatoria: “Al historiador don José de la Torre este libro de justicia y verdad”.

Martiniano Leguizamón debió haber sido el biógrafo máximo de Urquiza. Porque lo sentía íntimamente y porque nadie como él conocía las influencias de la época y del medio en que había actuado este gran Señor de la Provincia y de la Patria. En sus *Rasgos de la vida de Urquiza*, publicado en 1920, él se refirió a “la vastedad del asunto” y a la falta de tiempo para reunir el enorme material disperso antes de proceder a redactar una obra digna de semejante empresa”.

Y el pudo, como ningún otro, darnos esa obra digna de empresa tan grande. Acaso su fervor acendrado por el arquetipo extraordinario le hacía encontrar siempre insuficiente el ámbito del libro. Acaso como Leonardo en el *Cenacolo* al pintar la cabeza de Cristo, estuvo siempre insatisfecho ante el logro del arte.

Pero si no nos dió el gran libro esperado, es evidente que cuantos han escrito sobre Urquiza han debido recurrir a los estudios de Leguizamón como a las fuentes más seguras. La concepción del Urquiza civilizador acuñada en base a la más seria aportación documental es fruto de las investigaciones de Leguizamón aunque hoy por corriente y difundida, sea verdad aceptada por todos los historiadores de nuestros días.

Y es ahora en este centenario de don Martiniano que se realiza aquel sueño por el que tan tesoneramente luchara; es ahora que se ve culminar en triunfo su larga batalla intelectual; es ahora que ante la gratitud y la admiración de las nuevas ge-

neraciones de la Patria se ha levantado en la capital de la República la estatua del prócer tan grande en su empresa libertaria como en su afán de organizador de la nación, su labor de estadista y en su ideal del progreso material y espiritual de la República.

El había sido el pregonero y el precursor de este homenaje de los argentinos todos al Soldado de la Organización Nacional. El había dicho en el discurso que pronunciara en representación de la Junta de Historia y Numismática en la inauguración de la estatua de Urquiza en la capital entrerriana: "El tiempo que apaga el espíritu de partido y mata las pasiones militantes ha sancionado la justicia póstuma y consolidado la gloria. Los hombres de todas las tradiciones y tendencias se descubren hoy ante la estatua de Urquiza que si bien está en el Paraná no debe faltar en la Capital, cabeza de la República". "Por que Urquiza no es una figura de una provincia, ni de un partido; es una figura de la Nación y entre las más altas de su historia".

Hace apenas unos días se ha cumplido ese acto de justicia histórica por el que tanto luchara don Martiniano. Y allí ante la estatua del prócer habrán estado en invisible guardia rindiendo su homenaje aquellos veteranos que él conociera en su niñez en el eglógico Rincón de Calá; habrá estado como síntesis de todos los gauchos de la gesta, el lancero anónimo de las incontenibles caballerías montoneras que él supo evocar con trazos de artista en páginas de clásica perennidad; y habrá estado también el alma de don Martiniano, el afanoso jornalero de la verdad y de la gloria de Urquiza, el que puso el cimiento intelectual para esa apoteosis del mármol de la posteridad.

Señoras y señores:

"Honrar honra" dice el viejo precepto. Sobre todo cuando se honra lo auténticamente grande y venerable. La Academia Nacional de la Historia al tributar su homenaje a Martiniano Leguizamón se honra a sí misma en este abridor de rutas de verdad y de justicia.

Como con acierto y emoción lo dijera nuestro presidente el Dr. Levene, en la inauguración del Museo que en Paraná lleva

el nombre del historiógrafo ejemplar: Leguizamón “vivió abrazado con fe a grandes ideales: el amor al hogar, el culto a la amistad, la verdad de la vida, la justicia de la historia y la belleza de su tierra”. Esos ideales se hicieron mensaje señero en toda su obra.

Delio Panizza, el inspirado poeta de Montiel, el que acuñara su verso en viril acento de entrerriana, llamó a Leguizamón “el máximo pregonero de las glorias y las bellezas del terruño”. Es que don Martiniano amaba con fervor entrañable a aquella tierra suya a la que dedicó sus más unciosas páginas y que nutrió su alma de fervor terruñero pero también, y a través de ese fervor en la instancia más alta de la Patria.

Fué un hombre de realidad y un hombre de ideal. Amó la verdad y la belleza y vivió para mostrarlas en una vida fecunda que fué como su bendecido surco de sembrador. Por eso en aquel escudo de los suyos —barras de azur en campo de oro— él pudo agregar como blasón definidor el heráldico brillo de su estrella entrerriana, alta de luz y limpia de belleza.

Conferencia del Académico Correspondiente
en Tucumán Dr. Nicanor Rodríguez del Busto

Sesión del 13 de mayo de 1958

MONTEAGUDO: ORATORIA, CUNA E IDEOLOGIA

Con las dos importantes obras que sobre Monteagudo han escrito Mariano de Vedia y Mitre y Juan Pablo Echagüe, brillantes en sus formas y en el desarrollo histórico que ellas contienen, además de otras publicaciones muy interesantes de otros historiadores nacionales, podríamos decir que estaría agotado el tema sobre este prócer, tanto se ha afirmado en su contra y en su favor, tanto se lo ha elogiado, cómo ha sido calumniado, y tantas otras ideas vertidas con antojo o por pasión en su contra, que realmente parecería que poco resta para decir con eficacia frente al criterio histórico con que se lo debe afrontar. Pero cabe hacer notar, igualmente, que muy pocos de nuestros próceres o de otras figuras americanas han despertado tantas pasiones, y a través de más de una centuria todavía se está discutiendo no tan sólo la cuna del prócer, sus antecedentes personales, sino que, también, le discuten la prioridad de muchas de sus ideas políticas que constituían el verbo principal de sus grandes programas y de su figura de orador.

La oratoria:

En eso de la oratoria de Monteagudo cabría hacer alguna distinción o como diríamos alguna rectificación, pues, los elogios se le han tributado por algunos ilustrados historiadores en una forma casi desmedida, extraordinaria, señalándole relieves gigantescos. Un distinguido historiador hablando justamente de ese relieve extraordinario de Monteagudo como hombre político y como orador véase como se expresa: "como político era un hombre tormenta. Poseía el trueno que aterra, el relámpago que deslumbra y el rayo que mata. Su verbo tonante y *amena-*

zador ponía pavura en las almas y sobre todo suscitaba la ira de los cobardes y de los débiles, de los irresolutos y de los ambiciosos, la más temible de todas las iras". Como se vé el perfil trazado es bastante elocuente; pero veamos de compararlo para ver si puede resultar algo exacto semejante gesto trágico que se le atribuye al prócer.

Lo compararemos con algunos de los grandes tribunos políticos que, por ejemplo, en Francia, han dejado un surco histórico de trascendencia. Recordemos a Mirabeau muy feo en su físico, que siempre supo mantener un gesto triunfal como de soberbia indomable frente al pueblo donde hablaba; al cual quería convencer, y al cual debía conducir en los momentos delicadísimos que le tocó pilotear. No olvidemos cuando Mirabeau hablaba en la gran Asamblea. Recuérdese que esa Asamblea la constituían mil doscientos constituyentes, o como se los quiera llamar, y que todos estaban pendientes del gesto, de los ademanes y de la voz del eminente orador. Mirabeau como pocos conocía la miseria de su pueblo porque él también las pasó; conocía los sufrimientos de las prisiones y todos los dolores de su pueblo, todo ese cielo de Francia cargado de borrascas en el momento que actuaba el orador le daban tal energía que él mismo se sentía con fuerza para dominar la tragedia y ser el hombre-eje que debía encarrilar al pueblo. Todo eso y algo más hacían de Mirabeau un hombre extraordinario: calor en el pueblo, pasiones ardientes en el mismo y el tribuno que se compenetraba de todo ello le señalaban el deber de ser un hombre extraordinario que en la tribuna tenía que ser admirable. Su voz sonora y que sabía modularla, sus observaciones que él sabía aplicar en cada momento, venían muy bien que se diga, como dijo Castellar, que Mirabeau tronaba en la tribuna, y de ahí podían salir relámpagos que deslumbren, pero sin ser amenazador. Era para él la tribuna un campo de lucha y tenía por eso que ser fulgurante.

Igual cosa, más o menos, podríamos decir de otros grandes revolucionarios de Francia como Robespierre o Dantón. Dos colosos que supieron afrontar grandes tormentas y que hicieron de la tribuna un teatro capaz de dominar todas las fuerzas adversarias y por eso ellos con sus palabras cobraban energías

colosales y el gesto y la voz tenían que ser de verdaderos imperios.

Nosotros, en nuestra historia nacional, hemos tenido, también, un ejemplo algo parecido a lo acontecido con esos grandes tribunos de Francia cuando los mismos acontecimientos tienen que dar energías extraordinarias al personaje. Me refiero al Mártir de Metán, Dr. Marco M. de Avellaneda. Fué quien dió el grito memorable de alzamiento contra la dictadura. Fué el fundador de la coalición del Norte y quien con fecha Abril 7 de 1840 consiguió un pronunciamiento de la Legislatura desautorizando al gobierno de Rosas. Ya Avellaneda se había constituido en un orador popular; él veía que sobre nuestra Patria extendíase un manto de negros nubarrones, que la dictadura negaba todo derecho a las Provincias del Norte para su mejor convivencia. Avellaneda gobernaba, hacía de legislador, peleaba con Ibarra, consolaba al pueblo, e irritábase en la tribuna explicando la grave situación de las Provincias frente a la amenaza de la dictadura. Y a todo esto era la tribuna quien salvaba a Avellaneda, y le brindaba un hermoso pedestal que le daba dominio absoluto sobre la masa popular. Por eso explícate la energía sobrenatural, digamos, de Avellaneda y le era aplicable lo que se dijo que él también tronaba en la tribuna.

Pero estos prohombres que hemos recordado, entre muchos otros que pueden desfilar, es simplemente para poner en relieve que nuestro prócer tucumano, Bernardo Monteagudo, no ha tenido esos momentos de tormenta, no ha soportado las grandes pasiones que aquellos trataron de contener, no ha sido víctima como Avellaneda, por ejemplo, de una tragedia para que en su prédica Monteagudo pudiera constituirse en un centro de energías que lo haga configurar metafóricamente como centro de relámpagos o rayos como decía aquel historiador recordado.

No tenía, pues, Monteagudo la visión de tragedia que tenían o contemplaban aquellos otros políticos arriba nombrados. Nuestro prócer tenía un campo de acción vasto si se quiere, pero siempre seguía Monteagudo una norma doctrinaria, con conceptos bien disciplinados y su tribuna no estaba alterada ni siquiera perturbada por las grandes conmociones para consti-

tuir en él un tribuno que siembre terror. La oratoria de Monteagudo se caracterizaba como quien tiene en sus manos una brújula para señalar con serenidad el rumbo que debe seguirse, el camino que debía mantener en su trayectoria hacia el porvenir, pero respetando siempre ideas que traducían conceptos institucionales. Una prueba de ellos está en su discurso sobre la apertura de la Sociedad Patriótica, institución que va a constituir un pedestal brillante para futura figuración del prócer. Y el diario "Gazeta", de gran actualidad en esa fecha, verificó la crónica del acto dando todo el relieve de dicha ceremonia pública. En ese acto se vieron autoridades civiles, militares y eclesiásticas y numeroso público calificado. Esa conferencia de Monteagudo fué una pieza conceptuosa donde se hace ver en él mucha ilustración, que era un hombre que meditaba en los problemas sociales y que era, también, un tribuno. Pero resultaba un tribuno muy sereno y acostumbrado a exponer su pensamiento con calma invitando a la reflexión para encontrar las soluciones que debían esperarse. Huelga decir que no obstante de tratar en esa conferencia los temas de la libertad como igualmente los del despotismo, en uno u otro sentido Monteagudo tuvo siempre la suficiente calma para no desbordarse y no seguir los impulsos del arrebatado oratorio. En más de un momento ha criticado al sistema colonial imperante, el régimen perjudicial que ello significaba al naciente sentimiento republicano señalando en forma elocuente y concreta cuáles son las fallas de ese régimen que en vez de despertar al pueblo lo adormecían en favor de un despotismo sin disimulo. Por eso Monteagudo siempre predicó con bastante perseverencia que el pecado capital que tenía nuestra colonia era la ignorancia de la masa y que había que propender a intensificar la ilustración. Cuáles sean los capítulos que tomemos de nuestro prócer en esos momentos oratorios no encontraremos en ninguno de ellos al tribuno estunulado por nerviosismos, ni encontraremos al tribuno con ideologías avanzadas que den calor de guerra al seno popular. De ninguna manera. Encontraremos al orador ilustrado que sabe aconsejar a su pueblo. Los discursos patrióticos de Monteagudo, los artículos publicados en los diarios, y esas conferencias

predichas nos están señalando a un prohombre que quiere tomar la confianza del pueblo en bien del sueño de libertad, pero en todas esas piezas no se encontrará ningún giro de tormenta, en ningún concepto relampagueante.

Y esto de que Monteagudo sea un tribuno electrizado, que tenga grandes fulgores como dicen algunos autores, es incurrir en un grave error. Los testigos que han existido en Tucumán cuando estuvo preso por orden superior, año 1811, confirman el aspecto eminentemente simpático de nuestro prócer, que era visitadísimo, confirman que no había en él aquellas grandes dotes de energía y de tragedia; que sólo veían en él un hombre muy amable y que dominaba el arte de la conversación. Conservo una carta del anciano Dn. Donato Frías, vecino de Taco Ralo, Departamento de Graneros, Provincia de Tucumán, hombre de 104 años de edad y que en 1951 me la envió. El padre de Dn. Donato Frías que, también, se llamaba Donato Frías, estuvo aquí en Tucumán en el año 1811, justamente en el momento en que fué traído detenido Monteagudo. Dice el señor Frías que su padre le contaba que él era niño cuando se supo aquí en la Ciudad de Tucumán que Monteagudo estaba preso en el Cabildo. Que era muy visitado y que todos elogiaban la conversación fácil que tenía Monteagudo "*y que era capaz de hablar todo el día*". Es decir, era un hombre verboso. Esa verbosidad significaba que había en Monteagudo una gran imaginación, muchas ideas, mucha sensación que a más de su ilustración volcaba todo esto en su conversación y por ello resultaba de honda simpatía para quiénes lo escuchaban.

Otro testimonio muy importante nos proporciona un anciano que hubo en Tucumán, Dn. Florencio Sal, caracterizado vecino vinculado a las familias troncales de Tucumán. Era hijo de Dn. Florencio Sal, el mismo nombre de su hijo, quién fué Secretario del Cabildo de Tucumán, Escribano Público, y hombre respetadísimo en la mejor sociedad de Tucumán. Dn. Florencio Sal, hijo, que murió de 96 años, tenía siempre una tertulia de amigos dilectos que lo rodeábamos en el Club Social de Tucumán, —año 1916— reunión que a veces, era amenizada con la presencia del Gobernador Dr. Ernesto Padilla, y que

alternaba en la tertulia con su elocuente palabra. Don Florencio a raíz de nuestras preguntas curiosas y hablando de Monteagudo nos manifestó que siempre oía a su padre, el Secretario del Cabildo, que recordaba sobre la simpatía que despertó Monteagudo cuando estuvo preso en Tucumán y que todas las visitas estaban encantadas con la gran conversación que Monteagudo les hacía sobretodo en materia política. Que era un gran conversador, como nunca habían visto, que aquí no recordaban de sus discursos y solamente de su gran facilidad para conversar.

Y bien: esto nos hace recordar el famoso personaje que describe Salustio al hablar de la Conjuración de Catilina. El personaje central de su descripción es precisamente Catilina y después de recordar todos los sucesos que preparaban la conjuración, el desarrollo de ésta, los planes que tenía Catilina, las ambiciones criminales que lo impulsaban para incendiar a Roma, nos hace, también, un retrato del personaje y en su lectura encontramos que quedan destruidas muchas afirmaciones de historiadores posteriores que presentaban a Catilina como un gran tribuno, que tenía grandes oratorias capaz de dominar a todo el pueblo de Roma. La única característica que hace Salustio de Catilina, mejor dicho, el mejor calificativo que usa para describirlo personalmente en su aspecto de orador, es cuando dice: "era harto afluente en el decir", página 20, "*Conjuración de Catilina*". Es decir, mucha facilidad de palabra. No era el tribuno arrogante, salvo cuando pronunciaba arengas militares.

Pues, más o menos, igual característica de oratoria podríamos señalar en nuestro prócer tucumano: no era un tribuno de arrebató, no era un orador que fuera a levantar en masa a un pueblo. no era un orador que provoque el delirio popular, no era un tribuno clásico, "era harto afluente en el hablar", es decir, mucha verbosidad, mucha fluidez en la palabra, de ahí la simpatía que despertaba, agregando a todo esto sus condiciones de indiscutible preparación e ilustración, pues Monteagudo estaba empapado en las teorías que le eran contemporáneas, había leído y meditado sobre libros de la Revolución Fran-

cesa y pudo asimilar en esta forma ideas avanzadas que las pregonaba en sus memorias, en sus publicaciones, en sus arengas, pero sin perder nunca el ritmo de un orador que sólo quiere orientar a la masa popular de su pueblo hacia mejores destinos. No hablaba con tragedia como aquellos tribunos recordados. Hablaba frente a un pueblo que creía estimularse en los altos principios del republicanismo que les era contemporáneo.

La cuna y otros antecedentes

Otra serie indefinida de publicaciones y polémicas sobre la cuna de Bernardo Monteagudo y que sería tarea larga de enumerar cuanta página se ha escrito en pro y en contra. Desde diferentes pueblos de América se han ocupado algunos historiadores de este motivo como si existiese una pasión en todos estos escritores para disputarse la primacía de algún argumento que demuestre la cuna buscada. Pero los del Alto Perú han ido más lejos todavía: no tan sólo han hecho publicaciones sosteniendo la nacionalidad boliviana de Monteagudo sino que le han erigido estatuas como ser la levantada en Sucre además de muchas placas recordatorias escritas a su favor. Y lo original del caso es que quienes le niegan nacionalidad argentina a Monteagudo son precisamente sus enemigos personales, encarnizados, nombremos a Stevenson, Lafond, Miller y tantos otros que bien los describe el eminente escritor peruano Ricardo Palma. Los demás reconocen la cuna argentina de Monteagudo.

Actualmente sigue todavía esa misma pasión sosteniendo la cuna boliviana de Monteagudo y entre otros documentos tengo la correspondencia actual con el Reverendo Padre Javier Beltrán, Guardián del Convento "Recoleta" de los Padres Franciscanos de Sucre, de cuyas afirmaciones reproduzco el siguiente párrafo: "*para mí es incuestionable que nació en Chuquisaca, pese a la declaración del propio Monteagudo en Tupiza, quién, dada su manera de ser y en el caso en que se encontraba no debió tener mayor inconveniente en decir una cosa por otra, como doña Manuela dijo de Monteagudo que era su hijo, sin embargo que en el testamento de Dn. Miguel se afirma todo lo contrario. Las razones del señor Abecia son de tal peso que hasta el pre-*

sente, a mi juicio, no han sido rebatidas por nadie. *Le participo que soy español y más concretamente vasco, para que mis afirmaciones no puedan ser glosadas como fruto de un vulgar sentimiento patriotero*".

Y esto dice Fray Beltrán en nombre del sentimiento religioso que está representando en la comunidad Franciscana de dicha Ciudad.

Ahora bien: cuáles son esos argumentos de que tanto se alardean en esas publicaciones?

Dicho folleto de Valentín Abecia nos dirá al respecto. Es un folleto común que no aporta datos de mayor significación, en total unas 25 páginas y esta publicación con tan poco contenido ha sido leído en todo el Altiplano, muy comentado en el Perú, recordado en Chile y señalado por numerosos historiadores. Veamos, entonces, cuáles son los argumentos del Señor Abecia para arrebatarnos la cuna de nuestro prócer:

a) que la familia de Monteagudo, dice, era muy pobre y no podía hacer semejante traslado desde las Provincias del Norte Argentino hasta Chuquisaca únicamente para costear los estudios del futuro letrado;

b) que cuando se entregaban los títulos del doctorado a los estudiantes argentinos que iban a graduarse en la Universidad de San Francisco de Javier era práctica reiterada de enunciar la nacionalidad del estudiante o graduado de lo cual se dejaba constancia y que nada se dijo de Monteagudo.

En cuanto a la pobreza de la familia de Monteagudo no era mayor que la de muchos otros compatriotas que también fueron hasta la Universidad de San Francisco Javier buscando el doctorado. Y aunque algunos de ellos pertenecían a familias de apellidos bien conocidos, ello no significaba la posesión inmediata de fortuna. Recordemos el caso de Pedro Miguel Aráoz, de José Ignacio Gorriti, de Juan José Paso, de Justo José Rodríguez, de Mariano Moreno y tantos otros que no tenían abundancia de dinero para costear estudios superiores, pero que dentro de la escasez consiguieron sus resultados. Los pocos ricos que fueron en su tiempo serían Teodoro Sánchez Bustamante, Tomás Manuel Anchorena, Francisco Ugarteche, Pedro

José Agrelo y otros más; pero la mayoría eran estudiantes pobres, sobre todo los que fueron de Tucumán.

En cuanto a que en el momento de graduarse o recibir el título del doctorado en el salón de Grados se mencionaba la nacionalidad del estudiante no está probado por el Señor Abecia ni por otros publicistas que se cumpliera tal requisito *con todos los estudiantes*. De unos se mencionaba y de otros nó. El hecho sólo de que se callara en ese momento la nacionalidad de Monteagudo cuando se le entregaba el título no significa en manera alguna consagrarle cuna boliviana. Resulta, pues, una afirmación caprichosa del Señor Abecia que se destruye con sus propias publicaciones.

Bien, pues: ya no se discute actualmente la cuna tucumana de Monteagudo porque se han conseguido pruebas positivas de que ha nacido en Tucumán, además de otros antecedentes que pasaré a enumerarlos. Debemos referirnos desde luego al texto original de la declaración de Monteagudo en la Ciudad de Tupiza pronunciada ante Juan de Acevedo y Calero, Escribano de Su Majestad y Público de Cabildo, que se guarda en el Museo Histórico de Madrid en los papeles sobre la Revolución de Charcas. En esa declaración dice efectivamente Monteagudo que es natural de la Ciudad de San Miguel de Tucumán. Esta declaración lleva fecha 10 de Junio de 1809 y que el Boletín de Investigaciones Históricas de la Universidad de Buenos Aires también la publicó.

En lo que no estamos de acuerdo con algunos señores historiadores es que ubican el nacimiento de Monteagudo en "*las proximidades del paraje llamado Campos de las Carreras*". Es una información totalmente errónea. Ni en la Ciudadela misma ni en sus alrededores había poblado alguno y menos aún la casa de Dn. Miguel Monteagudo que tenía, también, una pulpería. Al efecto para convencernos de esa imposibilidad de población veamos cómo describe a este lugar el ingeniero Dn. Antonio M. Correa en una monografía que publicara sobre detalles geográficos de este lugar y que fuera premiada con medalla de oro. Dice así:

"Rodeada de limpia y despejadas planicies, cruzada por sua-

ves depresiones u hondonadas, tenía un aspecto pintoresco sin que obstáculo alguno interceptara la vista de la sierra del Oeste y de los otros rumbos, más que uno que otro gigantesco pacará y algunos plantíos nuevos de naranjos que armonizaban con el resto del espacio que ocupaba la parte sub-urbana, y *que debían servir de chacras o de quintas en el futuro*. Esa llanura y campiña casi virgen del Oeste y del Sud, estaba cubierta de pasto variados predominando las gramíneas rastreras. Más afuera del Municipio y hacia el Nord-Oeste el campo abundaba en *grande y elevado pajonales* que sólo eran cruzados por una que otra senda vecinal y por los caminos o rutas reales”.

Según las declaraciones de vecinos tradicionales y respetables que he nombrado, como Dn. Francisco Sal y otros, Monteagudo nació en esta Ciudad en una calle próxima a la Plaza Principal como lo dice, también, en una carta que me dirigiera el anciano Dn. Donato Frías desde “Taco Ralo”, Dpto. de Graneros, (Tucumán) porque así le oía a su padre. Que el padre, Dn. Miguel Monteagudo, tenía una pulpería, en eso están de acuerdo todas las declaraciones de los vecinos más ancianos y esta pulpería no la podía tener en la Ciudadela que era un inmenso pajonal además de las acacias cavernia (churqui) como queda demostrado con el texto geográfico de Correa. El mismo anciano Dn. Donato Frías en la carta que me dirigiera dice que Dn. Miguel Monteagudo tenía la pulpería cerca de la Plaza Principal y según otras versiones concordantes de viejos habitantes de esta Ciudad la pulpería de Dn. Miguel habría estado a tres cuadras más o menos al Sud de dicha plaza, o sea más o menos donde es ahora la calle Piedras a la altura del N° 300. Tenía pobladores vecinos y en su alrededor Dn. Miguel, sea por el negocio de la pulpería o sea por sus propias prestancias personales, estaba muy vinculado a la sociedad en Tucumán y también al Gobierno y a él mucho le agradaba actuar en la cosa pública. Fué Miembro del Cabildo como le llamaban y con la firma de Dn. Miguel encontramos muchas resoluciones de dicho organismo desde el año 1821 adelante que encontré en el Archivo de Tucumán. Está la resolución de Marzo 26 de 1822, la de Abril 1° de 1822, la de Abril 4 de 1822, la de Abril 13 de

1822, la de Mayo 8 de 1822, la de Mayo 20 de 1822 y después la del 29, 30, 31 de Mayo de 1822.

Esto significa que la familia Monteagudo no vivía en las afuera de la Ciudad sino que estaba en el centro mismo de la población actuando en el comercio, en la sociedad y en la política.

En esas comunicaciones o expresiones patrióticas de Monteagudo que encontré en el Archivo de Tucumán es digno de mencionarse la de fecha 22 de Febrero de 1813 que por su importancia debemos leerla íntegramente. Dice así:

“La victoria del 24 de Septiembre de Tucumán será siempre mirada como el suceso más notable de la revolución. El triunfo este es uno de aquellos acontecimientos que se immortalizan en los anales del mundo porque su memoria interesa a todos los que aman la virtud, en cualquier país y edad que exista. Sin embargo, la sociedad patriótica que hubo en esta Ciudad y que suspendió sus sesiones por instalarse la Asamblea en la casa destinada a aquel objeto, quiso dar un testimonio público de la gratitud y alta consideración hacia ese pueblo, mandando trabajar una lámina de plata con sobre puesto de oro dedicada a esa valerosa Ciudad; y por referido incidente tuvo el honor de quedar encargado de remitirla a U.S. cuando concudiese en virtud del empleo de presidente que entonces obtenía en la sociedad. A pesar de mis esfuerzos recién la ha concluido el artista y me lisonjeo de anunciar a U.S. que a pocos días de esta fecha la conducirá de paso el ciudadano Alvarez Jonte que acompañase en comisión a la Provincia del Interior”. Bernardo Monteagudo.

Sería un motivo más para afirmar que frente a esta vibración patriótica en el espíritu de Monteagudo solamente un tucumano que se sienta con raíces familiares en Tucumán y con amor profundo a este suelo puede expresarse con tanta vehemencia como elocuencia.

Pero además de estos antecedentes muy respetables que demuestran la vinculación tucumana del prócer en el Jardín de la República también debe considerarse que, aunque sea en esa forma fugaz con que él pasaba por Tucumán una vez conquistado los grados universitarios, ha dejado familia en este terreno

y existe actualmente en Tucumán el señor Andrés Monteagudo que sostiene su descendencia directa con el prócer. Y en efecto, don Andrés Monteagudo es hijo de Dn. Adolfo Monteagudo casado con Doña Justa Visuara en el año 1886; a su vez, su padre Adolfo Monteagudo era hijo legítimo de Dn. Solano Monteagudo casado con Doña Gerónima Medina y éste Dn. Solano, su abuelo, nacido en el año 1810, más o menos, era el hijo natural del prócer Dn. Bernardo Monteagudo y de aquella niña Fernández o Garmendia que en 1811 visitaba diariamente a Monteagudo en el Cabildo y mostraba a este menor Solano a todo el público como hijo de Monteagudo y que el prócer así lo aceptaba. Así lo afirman los ancianos recordados.

Encontré la partida de nacimiento de Andrés Monteagudo, no así la de sus antecesores, pues, los Registros Parroquiales de esos años están deficientemente llevados. Pero los ancianos que ya he recordado y otros que han respetado la tradición sobre este punto siguen asegurando con toda firmeza que esta familia Monteagudo de hoy es la descendiente directa del tribuno Bernardo Monteagudo.

El prócer según todas estas constancias y demás antecedentes como de las confrontaciones hechas en sus declaraciones, habría nacido en el año 1789 y así coincide con la edad que él confiesa cuando presta declaración en el proceso revolucionario del Altiplano, y que nació en la *Ciudad de Tucumán y no en la Ciudadela*.

Su ideología

En su aspecto de hombre público continental ha dejado Monteagudo huellas bien marcadas de su amor a los intereses americanos y a todo lo que pueda traducir la solidaridad de América, frente a cualquier agresión. En una de sus famosas proclamas distribuidas en diferentes pueblos decía textualmente:

“Calculemos con exactitud nuestros intereses: la América, atendidas sus ventajas naturales, está en aptitud de elevarse con rapidez al mayor grado de prosperidad luego que se consolide su deseada independencia, hasta tanto, querer entrar en combinaciones de detalles y planes particulares de felicidad se-

ría poner trabas y embarazos al principal objeto sin progresar en este ni en aquellos. Cuando un pueblo desea salir de la servidumbre, no debe pensar sino en ser libre, si antes de serlo quiere ya gozar los frutos de la libertad, es como un insensato labrador que quiere cosechar sin haber sembrado”.

Es que Monteagudo además de sus propias concepciones políticas, tenía que recibir las ideas de San Martín que estimulaba intensamente la independencia de todos los pueblos americanos. Debía participar, igualmente, de las impresiones de Bolívar en cuanto al creciente proceso revolucionario americano. Y sobre todo tuvo la suerte Monteagudo de encontrar en Centro América a un revolucionario de grandes ideologías, el Señor José Cecilio del Valle, quién venía predicando la urgente necesidad de constituir una federación de pueblos americanos que empezando por los de Centro América irradiase su acción al resto de la América del Sud. En ese proyecto del Valle se sostenía que en el movimiento Sud Americano no hubo unidad en la acción; que la vastedad del plan libertador exigía rapidez y unidad; que era indispensable una afección de familia, formar la familia americana y los Congresos y convenios sellarían este vínculo tan fraterno como profundo. Y al conjuro de todos estos elevados principios Monteagudo mantuvo estos mismos principios y sea en Tucumán, o en Buenos Aires, o en Santiago de Chile, o en Lima, o en Ecuador, o en Panamá la ideología del tucumano Monteagudo cristalizóse y aumentó más y mejor en su firmeza como un sol radioso cuya luz no podía declinar ni desmayar en su trayectoria gigante.

Véase, pues, cómo se retrata el patriota ardiente y cómo mira con amor entrañable a todos los pueblos de América.

Era partidario, como es bien sabido de los Congresos generales de carácter americano porque en ello podían discutirse todos los intereses y podían tener traducción todos los ecos populares. Monteagudo veía enemigos en Europa y era un principal motivo para buscar el acuerdo de las nacientes potencias americanas. Una segunda causa de esos Congresos podía ser para Monteagudo asegurar la paz en el continente, como única

fórmula de entendernos dentro de un sistema americano que Monteagudo veía con claridad de estadista.

Tenía Monteagudo plena confianza en la conciencia ciudadana de los americanos y por eso en más de una ocasión él decía que la suerte de América pende de nosotros mismos. Que el individuo debe tener en todo momento completa libertad y que esa libertad debe estar respaldada por la conciencia de un deber solidario, tanto porque el hombre por sí sólo nada puede hacer, cuanto más porque es la acción conjunta la que trae el fruto apetecido de una independencia general y por eso, también, en más de una ocasión afirmó con una frase demasiado conocida: *"La soberanía reside en vosotros"*

Los principios de Monteagudo sobre la independencia de América, sobre las conquistas de la soberanía en cada pueblo, sobre los grandes beneficios de la cultura individual, sobre la propaganda de las ideas morales en la juventud, sobre la enseñanza de los conceptos altruistas que debe animar en todo momento al hombre de Estado, al político o al legislador, ese mismo amor hacia el suelo americano que a veces él lo traduce con brillantes párrafos literarios, con una fantasía de romántico, y a veces con una imaginación de poeta, lo señalan con una estatura moral tan grande que constituye de por sí un ejemplo para las generaciones presentes y una luz permanente hacia el porvenir.

Incorporación del Académico de Número

Dr. Atilio Cornejo

Sesión del 27 de mayo de 1958

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

Es muy grato a nuestro espíritu expresar la admiración sincera que profesamos a Atilio Cornejo, un valor verdadero por su saber, su probidad y su modestia.

El Académico de Número doctor Roberto Levillier recibirá con palabra justiciera en nombre de la Academia, al doctor Cornejo, el fundador del Instituto Histórico de Salta y autor de ese libro de investigación y de síntesis que ha tenido y tiene una resonancia continental, sobre Güemes y el Norte Argentino, publicado por la Academia hace doce años.

Atilio Cornejo pasa a ocupar la vacante dejada por fallecimiento del doctor José Evaristo Uriburu, ilustre publicista y hombre público salteño; y por mi parte tengo el honor de hacer entrega del diploma que le acredita como Académico de Número al doctor Cornejo, figura representativa de la tradición y del fervor patriótico de las Provincias Unidas en la extensión de la Patria y la Historia.

DISCURSO DE PRESENTACION POR EL ACADEMICO DE NUMERO DOCTOR ROBERTO LEVILLIER

Ante la obra histórica del doctor Atilio Cornejo, se siente que él no trabaja para vivir sino que vive para trabajar. Acercada la nómina de sus escritos a su biografía aparece un conjunto edificante, de alta jerarquía espiritual. Debe conocerse tal trayectoria, poco difundida en Buenos Aires, porque en esta gran urbe, envueltos en la vorágine de noticias sensacio-

nales, nos reconcentramos en las del día, o las del mañana, sin prestar atención suficiente a las realizaciones culturales de las provincias. Nos enteramos de los buenos libros y sabemos apreciarlos, más sin percibir siempre la continuidad del esfuerzo, ni la importancia del acervo de cada cual en el tiempo. Por eso, al cumplir hoy el honroso mandato de la Academia, de recibir al doctor Cornejo como Miembro de Número, esquivaré el extenso camino recorrido por él en el campo de la historia. Me parece la mejor manera de significarle el aprecio y el reconocimiento nacional que esta recepción implica.

En sus *Apuntes históricos sobre Salta*, es de particular interés el capítulo relativo a la entrada de los conquistadores del Tucumán. No es sólo un brillante prólogo a la historia de la gobernación, en el siglo XVI, sino que lo es también a su propia obra de rastreador de verdades. Desde su juventud, fué el doctor Cornejo a pedir a los sitios mismos de Salta, Catamarca y Tucumán, que resolviesen sus dudas, y de la evidencia telúrica supo extraer la seguridad requerida. Reconstruyó así en el terreno la ruta seguida por Tupac Inca Yupanqui, en su marcha del Cuzco a Chile y asimismo corroboró con repetidas exploraciones de la vasta región de los valles de Calchaquí, Salta, Cafayate y Lerma, las conclusiones de cronistas, historiadores y arqueólogos acerca de la influencia de la raza peruana en nuestro noroeste. Le permitieron por fin sus pesquisas, conocer los itinerarios de Diego de Rojas y Juan Núñez de Prado. Su parecer acerca de Chicoana, basada en la topografía, lo llevó a pensar que ambas expediciones habrían entrado por Salta, bajando por Lucacatao y alcanzado el antiguo Tucma por el Este.

Igualmente importantes son sus juicios sobre los sitios de las tres San Clemente de la Nueva Sevilla. Gracias a él, las identificaciones de esos tres pueblos así como los de Londres, Córdoba, Cañete, Barco I, II y III, han quedado mejor aseguradas. El Dr. Cornejo es hoy la autoridad suprema en geografía antigua en las provincias del norte, como antes Lafone Quevedo, Ambrosetti y Boman. En él convergen con los conocimientos del historiador que aprendió la marcha de la conquista en documentos del siglo XVI, la ciencia de los baqueanos de caminos y lu-

gares. La topografía de la inmensa gobernación que incluía Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja, Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba, fué su luz para esclarecer el sentido de las respuestas de los conquistadores en las probanzas e interpretar la toponimia aborígen, primero, y la española después. No conservó para sí esa preciosa cosecha sino que la dió en sus *Apuntes*. Lástima es —si se me permite formular un reparo— que este libro de 700 páginas contenga materias muy dispares y de distintos siglos. Acaso hubiese sido preferible, y es tiempo todavía, componer con ellas varias obras menores, unificando en cada una el tema y la época.

Claro está que pese a la modestia del doctor Cornejo y su indiferencia a que esa maestría se conociera o se ignorase, no dejó de trascender una pericia prácticamente utilizable. Y así fué como definió en forma minuciosa, en sus conclusiones de investigador, los límites de Salta con Bolivia, Jujuy, Santiago del Estero y el territorio de los Andes. Publicó además una extensa monografía: *Historia de la propiedad inmobiliaria de Salta en la época Virreinal* y dedicó otra en colaboración con el Reverendo Padre Miguel Vergara, a *Mercedes de tierras y solares en Salta*, quedando así completado en su obra el panorama de la distribución de la tierra en su patria chica. Editó también: *Cuestiones de Derecho de Minería, Escritos Jurídicos, Apuntes de Historia de las Instituciones Jurídicas*, y un penetrante análisis de la obra y la personalidad del doctor Ricardo Levene, como *Maestro, Historiador de Mayo y del Derecho Argentino*. Débense además a su pluma, trabajos de genealogía y biografías que enseñan los orígenes de las principales familias salteñas, desprendidas de troncos aristocráticos del Perú y de España.

Su gran amor por Salta lo determinó a cumplir otras funciones y donde se le llamó, acudió desinteresadamente. Miembro del Consejo Nacional de Educación, Diputado en la Legislatura, Senador, fué además Presidente del Colegio de Abogados, Presidente del Rotary Club y Presidente del Instituto de Historia de San Felipe y Santiago, todo ello ad honorem. Digno es de notarse su ausencia del escenario político entre 1943 y 1955, hecho que honra sus insobornables principios democráticos. Tal es

el historiador, jurista y hombre público de la edad del siglo, que aporta a la Academia su autoridad científica y una vida caracterizada por la filosofía del bien y su práctica.

A pesar de la importancia de la labor consignada, quedan por mencionar dos obras sobresalientes en la producción del doctor Cornejo. Trabaja desde muchos años en "El Virrey Toledo, verdadero fundador de Salta y precursor del derecho indiano", ahora en prensa. De acuerdo con lo que ha tenido la fineza de mostrarme, será una biografía luminosa, amplia y justiciera de ese gran estadista, que estructuró el Virreinato del Perú, protegió con sus leyes a los indígenas, estableció relaciones justas entre ellos y el encomendero, legó sus bienes para obras propias destinadas a evangelizarlos y asistirlos y mandó fundar ciudades en puntos estratégicos de la gobernación del Tucumán, entre otras, Salta. Felicitémonos de esa última circunstancia, a la cual debemos el interés de los salteños por dicho Virrey y la aplicación de su nombre a una escuela y a una estación de la provincia.

Con Toledo cierro mis referencias al pretérito virreinal, para comentar, necesariamente de paso, el libro más notable del doctor Cornejo: *Historia de Güemes*. Tan potente es la personalidad de este caudillo, tan extensa su acción y tan influyente en la historia de la independencia, que sus biógrafos más ilustres estuvieron de acuerdo en considerarlo el salvador del movimiento de liberación, en el norte. En lo tocante a su envergadura moral y política, difieren los pareceres. La verdad es que faltaban en la época de Mitre y Vélez Sársfield, Bernardo Frías, Vicente López, Iriarte y muchos, después, documentos que el doctor Cornejo descubrió y con los cuales perfeccionó considerablemente el conocimiento de las finalidades del caudillo, del origen de los recursos para la resistencia, y las fuerzas de los bandos en pugna. Trae este libro, esclarecimientos que tampoco nos dieron en sus vigorosos estudios, Joaquín González, Lugones o Rojas. Y me apresuro a añadir: no es porque el doctor Cornejo los supere en su análisis del ser humano o del político en acción, sino por los hallazgos que le permiten captar sus intenciones y discriminar entre tendencias personales y obligaciones

forzosas impuestas por las circunstancias. Pero no nos apartemos de la contienda. En los primeros años, no atacaba Güemes con idea de seguir adelante. Para evitar que los ejércitos enemigos, siempre superiores en número, se reunieran con los del Sur, esforzábese en debilitarlos. Luego fué su propósito cerrarles el paso, ser el infranqueable baluarte, y lo fué. El período histórico *Güemes*, representado entre 1810 y 1821, por angustias, reveses y glorias, sólo podría compararse en calidad, al que provocaron las invasiones inglesas y la reconquista, si no fueran once los años de lucha en el Norte, en vez de dos en el Plata. Contra Güemes y las fuerzas españolas que formó, bajaron en ese lapso de tiempo los españoles, más de diez veces con los Generales Pezuela, Laserna y Olañeta desde Cochabamba, La Paz, Arequipa, Potosí y Chuquisaca. Diez veces y siempre con más tropas que las suyas. Salta fué ciudad mártir, pero sus reacciones eran eficaces. Demolida, con los campos asolados y el ganado muerto, acababa desenvolviéndose de tal manera que el adversario se retiraba enflaquecido y mermado, para rehacerse. Si no hubiese sido por Salta, Güemes, la generosidad de los civiles en procurar los recursos, la bravura de los gauchos y el estoicismo diligente de las Franciscas, Gertrudis, Martas y Marías, la Revolución pudo perecer en su primer etapa, o ser arrollada la Independencia antes de la triunfal consumación de la campaña de San Martín y Bolívar.

Frente a esta lucha de intensidad dramática y trascendencia nacional, poco puede contar en nuestra historia, que Güemes no haya sabido contemporizar con Rondeau y Balcarce, haya molestado a Belgrano con sus debilidades juveniles o no haya sido un gobernador perfecto. Lo que pesa en el juicio de la posteridad, es como se desprende de la obra del doctor Cornejo, su concepto flexible pero preciso de la defensa, la ilimitada devoción con que entregó su ser a la lucha, la habilidad con que dirigió a sus camoatíes en las guerrillas, su manera de hacerse querer para hacerse seguir y una noble mansedumbre poco común con los enemigos. Además, dijo en 1810: *no pasarán*, y en 1821, cuando murió, *no habían pasado*.

La táctica seguida por él tuvo la aprobación de San Mar-

tín. En región tan escarpada, escasos centros poblados, distantes unos de otros, no convenía al más débil la batalla campal. Se imponía acudir a la acción fulminante en la espesura de las selvas o en los desfiladeros, hostigar y permanecer insensibles a las huidas a caballo, por ser éstas a menudo, disimulados envites de combate en los llanos. Güemes llevaba de instinto el método en sí. Nada ignoraba de la naturaleza de su provincia de modo que no se apartó de esas nociones, concordantes con su saber. Así explica el Dr. Cornejo, el origen de esa ciencia: "Salta es el centro de los caminos al Alto y Bajo Perú, a Chile, al Paraguay, al Paraná, a Buenos Aires, y el joven Güemes los conocía palmo a palmo. Las quebradas de Humahuaca, del Toro, de Escoipe; las rutas al Pacífico y al Atlántico; los valles de Calchaquí, de Lerma, de Ciancas; la Frontera, el Chaco, la Puna; todos los caminos, las sendas, los montes, los cerros, la selva, los arroyos; sus florestas y sus pájaros; sus animales salvajes; sus soles y sus lunas; sus villas y villorrios; sus gentes; todo, todo, era para Güemes conocido".

Sólo por 1820 pensó el General en organizar una expedición por los altiplanicies de Charcas, pero la muerte, repentinamente, detuvo a quien habría podido ser el mejor auxiliar de San Martín en el Alto Perú.

Ahora bien, volviendo de las proezas de Güemes a la historia del doctor Cornejo, se aclara por qué nos conduce de la mano a través de los episodios de esta guerra gaucha, con la misma maestría de los baqueanos a través de las selvas de Salta. Interpreta cada una de las intenciones del General como un estrategia. La razón es la misma que le permitió antes determinar las rutas de los españoles, los pasos tomados, el lugar de los pueblos y la identificación de las ruinas: es su pericia de antiguo explorador. Unida ésta al conocimiento de una documentación de época, nueva y fidedigna, lleva in-mente la visión panorámica de las escaramuzas de los criollos contra los realistas, libradas en los mismos valles a tres siglos, casi, de distancia. Por eso son sus libros, preciosos guías del auge y del ocaso del dominio hispano en el Norte, y a la vez diana de libertad de la patria.

Señoras, Señores :

He ocupado vuestra atención más de lo debido, lo sé, pero cuento con vuestra benevolencia, ya que la causa ha sido el deseo de describir, con la debida prolijidad, la obra del eminente historiador que la Academia recibe hoy, complacida, como Miembro de Número.

PERSONALIDAD Y MISION HISTORICA DE SALTA

por *Atilio Cornejo*

I—Desde mis lejanas montañas, que en el estío deslumbran con su verdor y con sus floridos lapachos, luego marchitos por el manto invernal, llego a esta ilustre Academia a recibir, con inhibitoria emoción —por lo que sabréis disculpar, como en otras ocasiones, las dificultades de mi expresión— la distinción más grande que se me ha conferido en mi vida, inmerecida, por cierto, en lo que atañe personalmente, pero que la acepto en cuanto significa un recuerdo para mi Provincia y en cuanto sienta un precedente de federalismo, al acercar al seno de tan elevadas corporaciones a representantes de las Provincias, promoviendo así también, desde un punto de vista cultural, a la unión nacional que, bajo tales principios, propugna nuestra sabia Constitución, y de conformidad al claro concepto que esta Academia y su Presidente han definido insistentemente, de que la Historia de la Nación es la Historia de las Provincias y que la Historia de las Provincias es la Historia de la Nación.

Pero hay algo más, pues, en este caso, se ha llamado a quien, tan distante, se halla arraigado en su solar nativo, que tan hondas raíces tiene en el pasado, al que no abandona y en donde ausculta el sentimiento histórico de la tierra heroica, trabajando en la veta misma de la inagotable mina de su historia.

Además, el honor se acrecienta, al ocupar el sillón que dejara el Dr. José Evaristo Uriburu y Tezanos Pinto, el distinguido historiador del General Juan Antonio Alvarez de Arenales, a quien se debe también la publicación de obras de importancia, como las “Memorias de Dámaso de Uriburu”, en las que

se aclaran muchos aspectos y sucesos de la independencia argentina, que sólo un testigo de los hechos, puede darlos; como "La República Argentina a través de las obras de los autores británicos"; y de otros trabajos que conoce esta Academia suficientemente.

El Dr. Uriburu, eminente historiador, diplomático y financiero, de relieves internacionales, fué hijo de aquel otro Dr. José Evaristo Uriburu y Arenales, el ilustre hijo de mi Provincia, que desde Secretario de la convención constituyente de 1855, o de Juez Federal, en Salta, llegara hasta la Vice-Presidencia y a la Presidencia de la Nación, y cuya brillante historia aún no se ha escrito. La vinculación familiar y tradicional del Dr. Uriburu y Tezanos Pinto ha sido tan honda en nuestra Provincia y tan grande su cariño por la tierra de sus antepasados, que con noble gesto, donó la casa en la que funciona el Museo que lleva el nombre de su padre, en donde sus descendientes han depositado objetos de valor histórico incalculable.

II — Estos antecedentes, obligan, en primer término, a agradecer a los señores Académicos el insigne honor que me han dispensado, al ubicarme a su lado, y, en especial, a su distinguido Presidente Dr. Ricardo Levene, mi ilustre ex-Profesor en la Facultad y que sigue siéndolo desde sus obras maestras, y a D. Roberto Levillier, que con sus bellas palabras de presentación me confunde y a quien debo, como a aquél, pruebas de estímulo inestimables, en mis desinteresadas investigaciones sobre el pasado argentino, y lo digo así, porque el pasado de Salta es argentino, ante todo. En segundo lugar, dichos antecedentes, obligan a traer como tema de mi disertación el siguiente: "Aspectos de la personalidad y misión histórica de Salta", que, desde luego, sólo han de ser "algunos" y breves aspectos, ya que el material de la historia de mi Provincia es muy copioso y variado, y porque no debo abusar de vuestra atención.

Por otra parte, debo rendir justo homenaje, como lo hago, a la memoria del Dr. Bernardo Frías, eminente historiador salteño, que fuera Miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana, y mi profesor de Historia y de Instrucción Cívica durante cinco años consecutivos en el Colegio Nacional de

Salta, a quien debo mi vocación por el culto del pasado y mi respeto por el imperio del Derecho.

III — Mis palabras, quizá, puedan tildarse de parciales ya que quien las emite es un hijo de Salta. Tal vez, la vanidad o el orgullo local las hayan afectado, pero, con todo, tengo presente que “el amor propio dilata el medio en que vivimos”, que, “el hombre y el pueblo que valen no tienen necesidad de alabarse ellos mismos”, y que “los laureles envanecen y adormecen”, como lo recordara Agustín Alvarez. No obstante, aspiro que de esa humana condición en que nacieron esas palabras, objetivamente, se traduzcan como el fruto de otros estudios, investigaciones y meditaciones previas, sin otro interés que el de la consecución de la verdad histórica; sin pretender tampoco con ellas, traer novedades a quienes me escuchan, sino insistir, divulgar y recordar algunos conceptos aislados de la historia salteña. El ambiente forma al individuo, aunque pese a los positivistas exclusivos. La sujeción al pasado forma los grandes pueblos. Sin anestesiarnos con sus glorias, sin que las veneremos absortos sin otear el horizonte y el porvenir, ni llegar al localismo o al fanatismo, siempre la historia y la tradición serán vínculos impercederos de unión, de fortaleza y de progreso, pues, de lo contrario, nos alejamos de lo propio y cambiamos insensiblemente nuestra naturaleza íntima para acercarnos a lo foráneo y exótico. Porque quienes pretendan emancipar el espíritu del ambiente tradicional e histórico en donde hemos nacido o en donde vivimos, arrancan el espíritu de los pueblos e ignoran que si hay bienes materiales los hay también espirituales. La educación, el trabajo y la cultura no están reñidos con las virtudes que nos legara el pasado. La unidad de conducta, en los hombres como en los pueblos, consolidada su crédito moral y espiritual, que no tiene precio. El progreso, no está reñido tampoco con la conservación de nuestras tradiciones. No es necesario demolerlas para avanzar. “Los pueblos que olvidan sus tradiciones pierden la conciencia de sus destinos” dijo con gran acierto Avellaneda. Y Ortega y Gasset: “Romper la continuidad con el pasado, querer comenzar de nuevo es aspirar a descender”. Los verdaderos sostenes de una sociedad, son sus principios espirituales. Con ello, refiérome, no

solamente a las tradiciones argentinas, sino también a la tradición secular de España de donde aquellas derivan, la que nos señala 'la buena vía y el claro ejemplo'; y que exalta las fuerzas del espíritu, los valores morales, el coraje, la hidalguía, el temple viril y la virtud. De ahí también, que los principios justicieros de la Revolución de Mayo, con haberlos sentido tan hondo Salta, no han cambiado la vida interna de su hogar español, de cuya alma derivan. Porque España está arraigada en Salta en el idioma, en su cancionero, en su lingüística, en la religión, en fin, en su alma. Diremos con Berdiaeff, que "no es posible separar al hombre de la historia", como no es posible tampoco separarla de los pueblos, ni del de Salta, menos que nadie. No se apartó mi Provincia de su pasado histórico y lucha por no apartarse, tenazmente, en contra de reales u ocultos enemigos; quienes pretenden borrar el pasado y pensar sólo en el porvenir. Pareciera que piensan que los pueblos no tuvieron su nacimiento y que debe vérselos en el presente como en tierra de conquista. No se concibe un pueblo sin historia, o sea con su entronque en el pasado. En una dimensión entre el pasado con el presente, siguen su camino hacia el porvenir, rumbo al progreso, del que no es posible apartarse, pues quien se aparta se extravía. Así como la historia del futuro comenzará en el presente, la historia del presente viene del pasado, con los indisolubles lazos de su remoto origen ampliándose cada vez más su perspectiva mientras más avanzamos en el tiempo. La Historia, a veces detenida, sigue su curso, que no se tuerce. Tampoco podemos retornar el camino andado. Los que pretendan que pueden haber puntos de partida olvidan que éstos no son sino jalones o estaciones de una larga ruta o, con más propiedad, de la trayectoria histórica de los pueblos. Nuestros antepasados formaron la Nación y se sacrificaron por nosotros, que somos su futuro. A la Constitución la sancionaron para su posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino. No seamos, por lo tanto, ingratos, y, al menos, honrémoslos con algún recuerdo. Quienes llegan después, aunque materialmente no tengan raíces con el pasado, con su comprensión y sentimiento, en intensidad, complementan el necesario vínculo histórico que guía con

firmeza a los pueblos en su marcha progresiva. Hay pueblos en que su historia tiene mayor personalidad y altitud debido a la mayor dimensión, altura o profundidad de los hechos históricos, y en los que su misión histórica es más intensa pues señala rumbos y deja ejemplos. Es lo que ocurre con Salta, en donde se siente la emoción histórica, y en donde el recuerdo de sus próceres y guerreros debe siempre acompañarla y guiarla, orientándola y enseñándola con sus obras, que deben divulgarse constantemente pues son actos patrióticos. Tengamos presente que la tradición y el arraigo a la tierra son puntales efectivos de la nacionalidad argentina, y que si en Salta se mantienen, es porque también allí se conserva el verdadero y auténtico espíritu nacional.

IV — Llamada, Salta, la "ilustre", la "señorial" y la "gaucha", por unos, y también "firme columna de la libertad", o "mirador de la Patria", por otros, no han de ser sus calificativos los que la definan en su personalidad y misión histórica, sino los hechos mismos que han escrito su Historia, y no solamente en cuanto su territorio fuera el teatro de los sucesos, sino también en cuanto sus propios hijos fueron sus autores, allí mismo y fuera de él, pero no en el sentido material exclusivo como algunos lo han supuesto, sino también en sus más amplios aspectos culturales e idealistas. Pedro Goyena decía que los salteños "son los ingleses de la República" refiriéndose a los talentos comerciales de Lezama, Francisco Uriburu y Aarón Castellanos. Sabido es que en el siglo XVIII Salta tenía sus florecientes industrias azucareras, vinícola y de curtiduría y que en la exposición de Córdoba, en 1871, expuso muestras de petróleo. Destacaban otros su especialidad de viajeros audaces. Hay familias de origen salteño en el Perú, como las de Ugarteche y Aráo; en Chile y Costa Rica, como las de Beeche; en el Uruguay, como la de Castellanos; en Bolivia, como la de Costas y Gorriti; en Estados Unidos, como la de Solá; en el Japón, como la de Ortiz; etcétera. Mujeres salteñas fueron Jacoba Tejada, esposa del sabio italiano Pablo Mantegazza, Florencia Surlin, esposa del conde de Artaza, y Ana de Gorostiaga, esposa del general José de Carratalá, Ministro de Guerra de Isabel II, Reina de Es-

pañá. Se dijo con razón que “los salteños descuellan más bien en las labores intelectuales de aplicación práctica” y científica, recordándose a médicos notables como Joaquín Díaz de Bedoya, Pedro Antonio Pardo, Cleto Aguirre, Luis Güemes, etcétera; a los que agregaremos el nombre de Juan Antonio Fernández y Hoyos (fundador de la Escuela de Medicina). Destacó también que en la rama jurídica sobresalieron Manuel Antonio de Castro (fundador de la Academia de Jurisprudencia, autor del primer tratado de Procedimientos y el maestro y amigo de Vélez Sársfield); el Dr. Facundo de Zuviría “altísima gloria de Salta, su cuna natal, y altísima gloria de la Argentina”, como bien lo llama el P. Furlong; el Dr. Victorino de la Plaza (el auxiliar de Vélez Sársfield); los doctores José Francisco López, Federico y Carlos Ibarguren, Virgilio Tedín (el por autonomasia bien llamado *Juez Tedín*), Andrés de Ugarriza, Daniel J. Frías, David Lascano, Enrique Torino, etc. La tradición jurídica de Salta a través de la cultura argentina, es, pues, digna de estudio. Se dijo, igualmente, que se destacaba el temperamento refrenado, poco expansivo y elocuente de los hijos de esta Provincia, con la excepción de Indalecio Gómez (el coautor de la ley Sáenz Peña, y el de “la vida ejemplar” tan bien trazada por Dell’Oro Maini). Se sostuvo también su escasa imaginación, con la excepción de José María Zuviría y Olegario Ojeda, olvidando quizá el sentimiento o el vuelo de Facundo de Zuviría, de Arturo L. Dávalos, de Juana Manuela Gorriti, de Bernardo Frías, de Joaquín Castellanos, de Carlos Ibarguren, de María Torres Frías, y de tantos otros escritores o poetas de brillante pluma y elevada inspiración; cuando no la santidad de Agustín de Castañares o de Bernardo Fábregas, cuyas vidas escribieron Furlong del primero, y Romero Sosa del segundo; y que su folklore, estudiado magistralmente por Cortázar, y su cancionero popular, recogido con paciencia singular por Carrizo, demuestran no solamente que cada Señor de Salta llevaba su guitarra, sino también que su pueblo tenía, como herencia española, una intensa vida interior y el alma preñada de sentimientos y de espiritualidad, volcándolos ya sea en su casa colonial, o en su hacienda, en su rancho, en el monte como en el llano, el rico

como el pobre, confundiendo así su canto en los paisajes de esta "tierra de uno", como la llama nuestro poeta Castilla, o en esa "tierra en armas" de nuestro eximio Juan Carlos Dávalos, y que es, en realidad, la "tierra argentina" por excelencia, históricamente; todo lo cual demuestra también la multiplicidad de aspectos de su carácter, concordantes con los de su variada topografía, siendo así impropias las definiciones abstractas y unilaterales. De ahí también, que no se pueda calificar el estilo o el carácter de un pueblo por la aislada expresión de una persona o por las manifestaciones de uno de sus sectores o grupos. Y es así también que no cabría calificar el carácter salteño por el desabrimiento de quien os habla. Con mayor acierto, Ricardo Rojas sostuvo que es hospitalario el pueblo de Salta por las iniciativas de cultura y hecha su raza para la iniciativa intelectual. No puede negarse al escritor salteño, que no posea una verdadera imaginación, un profundo sentimiento poético y una exquisita sensibilidad, como, por ejemplo, le reconociera Galvez a Dávalos.

V—La ubicación geográfica determina funciones históricas en los pueblos. No es el azar tampoco el origen de sus fundaciones, ni el capricho de sus fundadores. Por ello, Salta fué algo más que la obra del Licenciado Hernando de Lerma el 16 de abril de 1582, pues el docto y audaz conquistador cumplió un plan ya trazado por el Virrey del Perú don Francisco de Toledo en la América española y en lo que más adelante se llamaría el Virreinato del Río de la Plata.

Salta, no se fundó, en consecuencia, como frontera, sino como centro. No fué extremidad, sino corazón. Frontera, sí, de la patria siglos después naciente, con el brazo pujante de sus gauchos legendarios (Güemes, en vasco, significa lindero, por rara coincidencia).

Como corazón en el Virreinato del Río de la Plata, anidóse en la ciudad de Lerma en el Valle de Salta, la cultura y los mejores sentimientos de la madre patria y después, los ideales más puros de la Revolución de Mayo.

Es que el Valle de Salta, hoy de Lerma, pareciera ser un enorme copón sagrado en donde se condensan las ideas y en

el que los vientos y tempestades quiebran sus furias. No es la pampa solitaria, ni la quebrada honda, en las que arrecia sin contención el vendaval. Las murallas de sus montañas y su cielo límpido resguardan su alma y levantan su espíritu, reconfortando el ánimo y reconcentrando el pensamiento. Todo parece elevarse hacia lo alto. Las cúpulas de sus iglesias se alzan cual si fuesen enormes manos unidas en actitud de oración, interpretando el sentimiento religioso de sus hijos, nacido con la ciudad misma en el culto de su Cristo del Milagro, y en el culto del honor, de la hidalguía y el patriotismo; de la moral y la cultura; del valor y del trabajo.

Por Salta, no solamente se pasaba. En Salta, se quedaba el caminante.

En Salta, se abrazaban las sendas y caminos que llevaban hacia el Perú y el Alto-Perú, hacia Chile, hacia el Chaco y el Paraguay, y hacia Cuyo y el Río de la Plata. En su vasto territorio, en el que la variedad de su topografía, clima y producciones, llaman la atención, la historia también ha escrito páginas memorables. Es en la conquista, cuando el rebelde cacique don Juan de Calchaquí, o el astuto Bohorquez levantan al aborigen en contra del dominio español, obligando a éste a una larga guerra; y es el enemigo mocoví que arrasa desde el Chaco Gualamba las ciudades, fortines y reducciones. Es Salta, luego, la Capital de la Intendencia, y después de la Provincia argentina del mismo nombre. Pero Salta es algo más aún. Salta es la Nación misma. Desde España están sus hijos preclaros, Gurruchaga y Moldes, precursores de la Revolución. Está en la Primera Junta de 1810 el primero como diputado y organizador de la escuadrilla. Está el segundo en la Asamblea de 1813; y es Mariano Boedo el vicepresidente del Congreso que el 9 de julio de 1816 declaró la independencia en Tucumán. Es Manuel Antonio de Castro el presidente del Congreso de 1824 y Facundo de Zuviría el presidente del Congreso General Constituyente de 1853.

Es en Salta también en donde las armas de la Patria se cubren de gloria. Es en Yatasto, solar de los Toledo Pimentel, en donde se abrazan San Martín y Belgrano; y es, en fin, en sus fronteras, sus quebradas, sus valles, sus villas, sus aldeas; en

cada sitio, en cada monte, en cada piedra; en donde la historia se respira y se siente, con el conquistador y con el indio, primero; con Belgrano y con Güemes y sus gauchos, después; y con la cabeza de Avellaneda que ensangrentó su suelo; y con las armas de la Constitución Nacional más adelante, siempre dispuesta al servicio de tan justa causa. Porque a este último respecto, bueno es recordarlo, Salta con su Constitución dictada en 1821, de la que fué autor el doctor Zuviría, nunca rompió su ideal nacionalista. El único y auténtico caudillo de Salta, fué el general Güemes, pero en otro sentido, el de la libertad de América.

Salta, no es, en consecuencia, el rincón en donde sus hijos se aíslan. Allí se vive, pero se siente el pasado y se anhela el futuro. Allí, el viajero, el peregrino, el huésped, es dueño de su casa y bienvenido es. En sus vetustas casonas y en sus patios floridos, el alma española y el sentir argentino se despiertan como si fueran enormes reservas morales cuyo exquisito perfume debemos conservar.

Salta, es, pues, un conjunto armónico. Allí está la selva de Orán; el monte del Chaco, sus grandes ríos, como el Bermejo y el Pasaje; las montañas de sus valles de Lerma, de Siancas, de Calchaquí y de Zenta; sus extensas fronteras; su vecindad con tres naciones vecinas y con seis provincias hermanas, etcétera. Por ello, se destaca geográfica, histórica y etnográficamente, encontrándose dentro de esos variados matices, la unidad de su espíritu. De ahí también que no sea la riqueza feraz de su suelo y su racional explotación el único pensamiento que debe guiar a sus gobernantes. Sus minas de petróleo, oro, bórax y carbón; sus extensas plantaciones de caña de azúcar, tabaco, arroz, maíz; sus nieves eternas, sus ricas montañas, su selva tropical; sus altiplanicies; sus caudalosos ríos; las maderas de sus bosques frondosos; sus industrias nacientes; su agricultura, su ganadería, su comercio; sus ferrocarriles, sus relaciones mercantiles con el sur y con el exterior; en fin, los aspectos diversos de su variada riqueza. Hay algo más perenne sobre lo que debemos preocuparnos; algo que no se hizo de por sí y que es el producto de su tradición. Hondas viscisitudes le costaron formarla: terremotos,

como los de 1692 y 1844; desaparición de ciudades, como Esteco, Córdoba de Calchaquí, San Clemente de la Nueva Sevilla, Santiago de Guadalcázar, Nuestra Señora de Guadalupe, etcétera; y de fuertes y reducciones, como Miraflores, Balbuena, Ortega y Macapillo; cruentas guerras con los aborígenes; teatro de la guerra de la independencia cuyas consecuencias económicas abatieron su esplendor y trajo su decadencia; *firme columna de la libertad*, como reza la leyenda de su escudo; lamentables desmembraciones territoriales, algunas de las cuales fueron también de la Nación. Bien sabemos que la Intendencia de Salta del Tucumán, con su capital en la ciudad de Salta, comprendía las actuales Provincias de Salta, Jujuy, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero, y que se extendía por Tarija, Chichas, Atacama y el Gran Chaco Gualamba. Pero, su espíritu, es el que no ha muerto, ni debe morir, para bien de la patria, en ese lejano rincón argentino.

VI — De la historia de Salta, destacaremos, en consecuencia, algunos de sus aspectos fundamentales, a saber: la fundación, la colonia, la independencia, el federalismo y la organización nacional.

a) *La fundación*. Cuando nos referimos a la fundación de nuestra ciudad no hemos de considerar aisladamente tal acontecimiento, como si fuera un acto mecánico o caprichoso de la persona de su fundador. Hay una idea madre o directriz que la animó.

Por otra parte, tampoco hemos de colocarnos en un punto de vista actual, vale decir, de la geografía política argentina del momento.

Los hechos históricos deben reflejarse y considerarse hacia atrás, o sea, en el momento mismo en que se produjeron. Estudiemos el pasado.

La visión del gobernante español, sugerida de la acción del conquistador, trazó sus planes de fundaciones y de colonización. A la expedición de Diego de Rojas que, siguiendo la ruta de Almagro, y quizá éste la de Tupac Yupanqui, torciera en la Chicoana discutida, hacia el Tucumán, siguió la de Juan Núñez de Prado, que llegó a territorio salteño fundando en 1551 la se-

gunda ciudad del *Barco* en las proximidades del actual pueblo de San Carlos en el valle Calchaquí, la que en 1559 repobló bajo el nombre de *Córdoba de Calchaquí*, D. Juan Pérez de Zorita por orden de D. García de Mendoza, gobernador de Chile. Le siguió Francisco de Aguirre, fundador de Santiago del Estero en 1553, uno de cuyos oficiales fundó el pueblo de *Cáceres*, sobre el cual el Capitán D. Diego Pacheco, fundó la ciudad de *Talavera* en 1567 en el actual Departamento salteño de Anta, más o menos a la altura de la actual población de Quebrachal. La ciudad de Talavera fué trasladada en 1609 por el gobernador Alonso de Ribera, refundiéndola con la ciudad de *Nueva Madrid* que en 1592 fundara Ramírez de Velasco cerca de Miraflores (Dep. de Anta), en un lugar próximo a Río Piedras (Dep. de Metán), con las que fundó la nueva ciudad de *Nuestra Señora de Talavera de Madrid de Esteco* que destruyeron los terremotos en 1692.

Tres personajes se destacan entonces con nítidos caracteres en la conquista del Tucumán, a saber: 1° D. Francisco de Aguirre, quien recordaba, el 8 de diciembre de 1569, que había ofrecido en 1568 a la Real Audiencia, a su costa "poblar dos pueblos, uno el que iba a poblar cuando me prendieron (se refiere a Esteco) y el otro en Salta, junto a Calchaquí, para sosegar todos los indios que andan alterados en esta Provincia y en la de los Charcas". 2° El Licenciado D. Juan de Matienzo, Oidor de la Real Audiencia de Charcas, que recogiendo el plan militar de Aguirre, fué, como acertadamente lo dice Levillier, en su magistral obra "*Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*", después del conquistador, "el primero en comprender la necesidad de abrir un puerto por el Atlántico para comunicar con España por un camino más breve y seguro que el de Pacífico y Panamá, dando salida directa a los productos del Tucumán, del Río de la Plata, de Chile y aún del Perú". En su obra "*Gobierno del Perú*", escrita en 1567, Matienzo desarrolla un verdadero plan de fundaciones y refirma la ideología de Aguirre de fundar tres pueblos, uno en Esteco, otro en Comechingones y otro en Calchaquí. 3° El Virrey del Perú D. Francisco de Toledo, a quien justamente se le llamara "supremo organizador del Perú",

y a cuya clara visión no podía escapar la mejor forma de consolidar la conquista y colonización de la Gobernación del Tucumán bajo su dependencia. Es así, que, al nombrar, como Gobernador del Tucumán a D. Gerónimo Luis de Cabrera, le dice: "conviene que se pueble un pueblo en el valle de Salta en la parte y lugar que le pareciera que más conviene pueda poblar y fundar un pueblo de españoles", orden que no cumple Cabrera (fundador de Córdoba), ni tampoco su sucesor Gonzalo de Abreu y Figueroa (fundador de los tres San Clemente de la Nueva Sevilla), y que, por fin, cumple el sucesor de éste, D. Hernando de Lerma.

Con un contingente de 95 hombres, entre los que se contaban los capitanes Tristán de Tejeda, Juan Pedrero de Trexo y Ruy Díaz de Guzmán, autor del poema *La Argentina*, llegó Lerma al valle de Salta el 14 de abril de 1582 eligiendo sitio para la fundación y dándole sus límites y jurisdicción. El 16 de abril de 1582 se labró el acta de la fundación de la ciudad, a la que dió el nombre de *Ciudad de Lerma en el valle de Salta* que suscribió también el Obispo Victoria, presente en dicho acto.

Salta debe a Lerma la ejecución de su fundación como Ciudad. Singular coincidencia es, además, el hecho de que su fundador fuera un Licenciado en Derecho y que lo asistiera un Obispo, que poco después le enviara la imagen del Milagro que hoy veneramos. La justicia y la fe, la orientaron, desde su nacimiento; y hubo también un poeta que la cante. Su espíritu civil y religioso se ha mantenido incólume, asistido por la fuerza pujante de la lanza de sus gauchos. Por ello, bien se levanta su estatua en una plaza de Salta. Falta ahora la del Virrey Toledo, como tributo de eterna gratitud a la idea directriz de la que surgió la fundación de la ciudad de Salta.

b) *La colonia*. Primero Tenencia de la Gobernación del Tucumán; luego, asiento de sus gobernadores, pasó la ciudad de Salta a la categoría de Capital de la Gobernación Intendencia de Salta del Tucumán. Fué el *puerto seco* entre el Perú y el Río de la Plata. Su historia es conocida y sería impropio si solamente nos atuviéramos a mis palabras. Recordaremos, por ello que, según *Vicente Fidel López*, Salta era "una de las ciudades más cultas y quizá la de trato más distinguido y fino de todo el

virreynato"; y que *Tomás de Iriarte* en sus "Memorias", decía: "Cuando se llega a Salta viniendo del Perú, se experimenta una sorpresa agradable, el clima es delicioso y la tierra muy productiva, las costumbres son más cultas, el trato más amable".

Recordaremos también, que *Julio V. González*, en su obra póstuma, publicada recientemente, "Historia Argentina. La era colonial", se expresaba así: "Salta, en suma, al término de la dominación española, figuraba en el cuadro económico de esta parte de América, después de Lima y Buenos Aires. Había llegado a una altura semejante de progreso, que la obra activa y emprendedora de la clase propietaria criolla, que controlaba todas las fuentes de riqueza y todos los medios de producción. Consecuencia directa de su prosperidad económica, fué su organización en núcleo social absorbente de todas las manifestaciones de cultura. Excepción hecha de la alta burocracia, la oligarquía nativa detentaba el monopolio de la ilustración en la Universidad, el Foro, el Clero, el Ejército y, en postrimerías del siglo XVIII, también el gobierno municipal en los cabildos. Por su poderío, distinción y cultura, la ciudad de Salta fué la más hermosa de todo el Virreinato del Plata. Quedan aún las suntuosas mansiones particulares, los templos y edificios públicos, como testigos de tanta riqueza y esplendor como tuviera".

"Bueno es decir, para dejar las cosas en su punto, que la burguesía salteña habría de poner sus hombres y su dinero al servicio de la causa revolucionaria. El núcleo típicamente español, pequeño, pobre y despreciado por la orgullosa aristocracia criolla, no pudo oponer resistencia alguna a la conquista del poder político, por quienes ya detentaban de antiguo el control técnico-económico. Fué, por lo demás, el desenlace fatal que veremos asimismo en Buenos Aires."

En ello, no hay exageración. En efecto, lo confirma *Concolorcorvo*, cuando en 1773, decía que de la Gobernación del Tucumán, "las dos mayores poblaciones son Córdoba y Salta".

c) *La independencia*. Destacaremos en este período, el pronunciamiento de 1810, la batalla de 1813 y la guerra gaucha.

1. — Salta estaba ya preparada para la Revolución de Mayo. Sus hijos, Gurruchaga y Moldes, precursores en España,

acababan de regresar al país. Por otra parte, fugitivos después de las acciones de 1809 en Chuquisaca y La Paz, llegaron Arenales y el Dr. Monge y Ortega, vinculándose a su sociedad. Pronunciado el Cabildo, sus Regidores fueron encarcelados por el gobernador Isasmendi y es de leyenda la fuga y la carrera de Gauna hasta Buenos Aires llevando la palabra revolucionaria de Salta. El Cabildo eligió su Diputado ante la Primera Junta a D. Francisco de Gurruchaga, a quien le confiaría la creación de la primera escuadrilla que se batió en San Nicolás. La reacción realista que desde el Alto Perú y desde Córdoba amenazaba unirse haciendo peligrar la causa, se contuvo por la decidida acción de Salta, en donde se interceptaron las comunicaciones de los conspiradores, encargándose de esa misión al entonces Teniente Güemes. El pronunciamiento de Salta salvó así a la Revolución. El Coronel José de Moldes, en su "Exposición" de octubre 26 de 1816, recordaba que "Salta fué la primera Capital de Provincia cuya resolución aguardaron los pueblos de su dependencia para declararse por la unión de Buenos Aires estando bajo del tirano todas las Provincias del Perú, y con una fuerza que marchaba a unirse con la que se formaba en Córdoba. Su resolución fué heroica, que privó que muriese en su cuna la libertad, como se puede deducir de La Gaceta de 23 de julio de 1810 y el lugar de la primera acción de las armas de la Patria" (refiriéndose a Suipacha).

2. — Ligada a Salta está la bandera azul y blanca, jurada con la obediencia a la Asamblea, por el Gral. Belgrano, el 13 de febrero de 1813, en las orillas del río al que ese hecho histórico dió su nombre; como igualmente el Himno Nacional, que, según la tradición, inspiró a su autor en tierra salteña. En la batalla de Suipacha, actuó la división salteña de Güemes y allí murió otro salteño, Eduardo Gauna. La batalla del 20 de febrero de 1813, librada después de la de Tucumán, y de la de Las Piedras en campos salteños, bien merece llamársela la batalla criolla, destacándose así en la historia de Salta, no tanto porque tuvo lugar en su territorio, sino también por la actuación que en la misma tuvieron sus hijos y porque su misma sangre regó su propia tierra. Son de leyenda también los hechos que se des-

arrollaron en esa jornada. Por ello, cuando el silencio reinó sobre esos campos que se tiñeron de sangre americana y española, se ordena levantar por el gobierno patriota de Salta esa Cruz a la memoria imperecedera de vencedores y vencidos, dando así origen a una hermosa tradición argentina, reliquia que se venera en el altar de la Patria de la nueva Iglesia de La Merced. En la torre de la antigua Iglesia, el Cnel. Superí hizo tremolar su poncho azul, a falta de bandera, como aviso de la victoria.

3. — De la guerra gaucha, la que cantara Lugones, y la que salvó la independencia argentina, convirtiendo así a Salta en las Termópilas de la Revolución, más de una vez he hablado en esta Academia. Solo recordaré que, con ella, se rechazaron sendas invasiones realistas comandadas por preclaros jefes, como fueron La Serna, Valdés, Espartero —que después llegara a la Presidencia del Consejo de Ministros y a Regente del Reino—, Carratalá y García Camba —luego Ministros de Guerra—; que, con ella, se llevó a la práctica el plan continental de San Martín, con Güemes y con los recursos de Salta, como que los suyos eran presupuestos de guerra exclusivamente; que el Gran Capitán supo valorar a esos gauchos de Salta y a su adalid, a quien, desde Rancagua, nombró general en jefe del Ejército de Observación sobre el Perú; y que esa idea sobre combinación de fuerzas del Norte y del Sur la mantuvo hasta después de retirarse del Perú, confiándola a Urdininea. La grandeza de Güemes y su espíritu de sacrificado patriota, pueden apreciarse también en las siguientes palabras, escritas por el Dr. Redhead en 1817 que acaba de publicar Piccirilli en su libro sobre “San Martín y la política de los pueblos”: “Los enemigos de Güemes en Tucumán crecen en proporción de los sacrificios que él hace para defenderlos. En verdad se sienten movidos por la envidia que es la pasión que gobierna a estos naturales. El (Güemes) poco se cuida de todo eso: atiende a lo que debe hacer: come *asado* cuando puede procurárselo, anda medio desnudo, sin un peso para comprar vino, pan o aguardiente, rara vez duerme bajo techo y deja a la calumnia inventar cuantas historias se le antoje”. Cuánta razón tuvo, entonces, Joaquín Castellanos, al sostener que con la independencia económica de Salta, ésta aseguró

la independencia política de la República, y consagró a la Nación su sangre, "desde el último paisano hasta su gran caudillo —el único general en jefe americano muerto en acción de guerra como Epaminondas", y diré, que de menor de edad que el héroe tebano—, y que, por raro designio del destino, como éste, en Mantinea, en un mes de Junio lúgubre de Salta.

Recordaremos, por otra parte, que acompañaron a San Martín en sus campañas de Chile y el Perú, los generales Alvarado y Arenales y Eustoquio Frías que se enroló como soldado; e igualmente Juan Francisco Boedo, muerto en Talcahuano, etc.

4. — Por ello también, del valor de los hijos de Salta, supo decir Sucre a Arenales, en 1825 lo siguiente: "Los Salteños, siempre valientes y heroicos, fueron la barra que se opuso a la tiranía española, para que el poder de los enemigos de América no inundase las Provincias Argentinas; y el Ejército Libertador que en su corazón lleva la suerte del Nuevo Mundo sin distinciones locales, agradece este bien que rendido a las Provincias Argentinas refluye y excita la gratitud de toda la América". Y más adelante, el general Paz, comandando la división salteña en Ituzaingó, los exhortaba así: "Salteños, no olvidéis que hoy es 20 de Febrero, día feriado para la Patria y especialmente para los salteños. Recordad que en igual fecha del año trece conseguisteis un esplendoroso triunfo en las goteras de la ciudad de Salta, venciendo y obligando a rendir las armas al ejército español que mandaba el general Tristán. Hoy triunfareis también si peleais con igual brío, lo que no dudo hareis". Triunfó así y con el contingente salteño combatió luego en Oncativo, en cuyo parte de la victoria recuerda que "los valientes salteños no han desmentido la reputación que adquirieron en la guerra de la independencia. Han manifestado el valor que distingue a los habitantes de aquella heroica Provincia". Recordaremos también, que, después de las guerras de independencia, suelen sobrevenir guerras civiles instigadas por los vencidos reaccionarios, de las que éstos se aprovechan, cuando no terceros, a río revuelto. Salta, sin embargo, supo mantener la causa

nacional deteniendo al enemigo común mientras sus hermanas se ahogaban en su propia sangre.

5. — En cuanto a Educación, se explica la causa por la cual Belgrano no destinase para escuelas en Salta los fondos que como premio le otorgara la Asamblea por la brillante acción del 20 de Febrero de 1813, pues Salta ya contaba con establecimientos de instrucción primaria y con brillantes educadores como José León Cabezón quien vino a Buenos Aires después de 30 años de magisterio en Salta; preocupación que los sucesivos gobiernos salteños mantuvieron firme, al punto que, en pleno año 1840, la Provincia de Salta fué la que contó con mayor número de escuelas fiscales de toda la República, manteniendo su presupuesto no obstante de haberse visto obligada a suprimir, por razones económicas, la Cámara de Justicia.

6. — Si es un principio inconcuso que la argentinidad emerge de nuestra Historia y que la Historia argentina arranca de la Revolución de 1810, significa que Salta, al salvar la Revolución con su Pronunciamiento, con su batalla de 1813, con su guerra gaucha y con el plan combinado de San Martín y Güemes, salvó también a la Revolución, esa fué quizá su principal misión histórica en la que se apoyan sus actitudes del presente y sus mirajes del porvenir.

Pero, esa misión histórica de mantener la argentinidad, no ha concluído para Salta: la mantiene y debe aún mantenerla. Por lo demás, cualquier manifestación contraria, en Salta, ha de estimarse, históricamente, como exótica y efímera. Serían, más bien retrocesos o detenciones de su proceso histórico.

d) *El federalismo*. Puede decirse que desde la época colonial se producen hechos históricos que van formando el federalismo en Salta: El Cabildo de Salta registra en su historia, antecedentes de sus conflictos continuos con el Gobernador del Tucumán primero y con el Gobernador Intendente después. En 1810 el pronunciamiento de Salta por la causa revolucionaria es un acto eminentemente popular.

La Junta nombra Gobernador Intendente a Feliciano Antonio Chiclana. Instalado el Triunvirato, en 1811 se establece el sistema de las Juntas Provinciales elegidas por el pueblo. Se

ordena por el Gobierno central el traslado del Gobernador Intendente de Córdoba, don Diego Pueyrredón, a Salta como Presidente de la Junta Provincial, en reemplazo de su titular Tomás Allende. Pero Salta resiste, en virtud de "que no es natural de la Provincia". El Cabildo de Salta va más allá todavía. En efecto, el 15 de octubre reconoce al gobierno de Buenos Aires, pero entendiendo que lo era "sin perjuicio a la opción que tienen para ocupar el mismo Puesto los Individuos de esta Provincia", y que "los diputados no pudieron transferir el P. E. en otras personas sin extenderse de sus poderes, pero por las críticas circunstancias de estar amenazados por Goyeneche se debía obedecer al Supremo gobierno para que no se nos prepare una guerra civil cuando más necesitamos de la unión sin perjuicio de los derechos de la Provincia", debiéndose suplicar a la Junta "para que reformara la constitución del gobierno, nombrando, a tres del Ejecutivo que serían reemplazados por dos diputados, uno de Córdoba y otro de Salta".

Disuelta la Junta Provincial, Salta es gobernada desde Buenos Aires, hasta que el 6 de mayo de 1815 el Cabildo de Salta nombra a don Martín Güemes. Este desempeñó el cargo hasta Junio 17 de 1821, fecha de su muerte. En realidad, el nombramiento de Güemes como gobernador por el pueblo de Salta, fué una consecuencia de la Revolución Federal de 1815 que derrocó a Alvear como Director Supremo y eligió a Alvarez Thomas en su reemplazo.

En agosto 9 de 1821 la Provincia de Salta dicta su primera Constitución, que redactó el Dr. Facundo de Zuviria, y, de acuerdo a ella, elige sus gobernantes y legisladores. Sus gobernadores constitucionales fueron hijos de Salta, con excepción del Gral. Juan Antonio Alvarez de Arenales (1824-1827), español de nacimiento pero arraigado con su familia en Salta, y de Felipe Heredia (1836-1838) impuesto por su hermano Alejandro, gobernador de Tucumán, y por Rosas. Así mismo, Felipe Heredia estaba casado con una salteña, como ocurrió también con el Gral. Anselmo Rojo, sanjuanino, que gobernó en 1861 y 1862.

Salta fué un centro de resistencia contra el poder central

y contra la tiranía. Primero, en 1831, bajo la dirección del general Alvarado y del general Paz. Después, en 1840, con don Manuel Solá y don Bernabé López, en la Liga del Norte contra Rosas. Es memorable la ley de abril 13 de 1840 que suscribe don Toribio Tedin como Presidente de la Honorable Representación de la Provincia, el Gobernador don Manuel Solá y su Ministro general doctor Bernabé López, desconociendo, dice, "en el tirano Rosas el carácter de gobernador y capitán general de la benemérita provincia de Buenos Aires; y en su consecuencia queda destituido desde esta fecha de las facultades que ella le confirió para mantener la paz, guerra y R. E. de la República".

Las imposiciones presidenciales subsiguientes, no dieron mucho resultado en Salta, como ocurrió en 1860, al pronunciarse por Urquiza y en contra de las candidaturas oficiales. También es interesante el decreto de febrero 7 de 1862 del gobernador don José María Todd refrendado por su ministro doctor Juan Pablo Saravia, declarando que la provincia reasume la parte de su propia soberanía cuyo ejercicio tenía conferido a las autoridades nacionales. Dicho decreto se dictó a raíz de la renuncia de Derqui y del estado de acefalía en que quedó la República como consecuencia del decreto de diciembre 12 de 1861 suscrito por el vicepresidente general Pedernera, declarando en receso el Poder Ejecutivo Nacional. El gobernador Todd, héroe de Ituzaingó, es el mismo que decretara la supresión de los partidos políticos y que entregara el bastón del mando al Señor del Milagro para impedir que sus adversarios de la Legislatura asumiieran el Gobierno durante su ausencia.

Digna del recuerdo es también la actitud de Mitre, en 1864, al negarse a intervenir la Provincia de Salta a raíz de la revolución fraguada por el partido liberal, o sea por sus propios partidarios, a fin de perpetuarse en el poder. Y, a propósito de intervenciones federales, conviene destacar que hasta 1918 la provincia de Salta no había sido intervenida por el poder central.

Estos antecedentes federalistas de Salta, son también títulos irrenunciables que sabrá mantenerlos firmes, como Provincia que, según el Preámbulo de nuestra Constitución, com-

pone la Nación; tanto más, cuando su personalidad histórica es típica, bien definida y, en aspectos múltiples, hasta distinta de las otras Provincias y dentro del vínculo común de argentinidad que las une.

e) *La organización nacional.* La Provincia de Salta, de hondos sentimientos federalistas, como vimos, fué ante todo, argentina, como pocas. Allí se concentra el verdadero espíritu nacional y aún se anidan reservas morales, tan caras a la nacionalidad.

En efecto, Salta, desde el primer momento, contribuyó a la organización nacional. Como se desprende de la comunicación de la Junta Provincial de 1811, depuso los intereses localistas ante el peligro del avance realista. Luego, en la batalla del 20 de Febrero de 1813 y en las épicas jornadas del General Güemes, fué baluarte de la independencia, contribuyendo a la feliz realización del plan sanmartiniano. Güemes fué, ante todo, un soldado de la Nación y de la causa de América.

La Constitución de Salta de 1821, que no fué de vigencia efímera, como las otras Provincias argentinas, prevé la necesidad de nombrar diputados que representen a la Provincia en el Congreso Nacional, y establece que todas las disposiciones que se tomen "quedan sujetas a la aprobación, reforma y variaciones que el Congreso quisiera practicar". Esa constitución se respetó hasta 1855 en que se sancionó por el Gobernador General Alvarado la que debía ajustarse a los principios de la Constitución Nacional de 1853. La Constitución de 1821 establecía que el gobernador ejercerá el P. E. por el término de dos años sin que pueda ser reelecto hasta pasados otros dos años (art. 5), principio que, con excepción de Arenales, y que motivó una revolución en su contra que lo depuso, fué respetada aún por los gobernadores adictos a Rosas, hasta 1853; incorporándose dicha disposición a la Constitución de la Provincia de 1855 (art. 50). Ello contribuyó al mantenimiento del orden interno y que, salvo raras excepciones, la elección de sus gobernantes no fueran resultados de revueltas. Por ende, con características propias, dicha Constitución facilitó también la organización nacional. Celosa de su autonomía, como vimos, a Salta,

ante todo, le interesa la organización de la Nación. Vemos, así, a sus hijos ilustres en primera línea en todas las Juntas. Asambleas y Congresos de carácter nacional. El primer Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación, fué el Dr. Graña.

En 1867, se fundieron los tipos de su imprenta —la que grabara las ideas de Ascasubi—, para fabricar las balas que repelieron la invasión del caudillo Felipe Varela.

Salta tuvo también a tres de sus hijos como Presidentes de la Nación: José Evaristo Uriburu, Victorino de la Plaza y José Félix Uriburu; y en algunos de los gabinetes, se dieron casos como en el de la Presidencia de Urquiza, de tres ministros salteños: Rudecindo Alvarado, Facundo de Zuviría y Bernabé López; lo mismo que en el de Roque Sáenz Peña: Indalecio Gómez, Carlos Ibarguren y Gregorio Vélez.

VII.— Señores Académicos:

He venido de Salta a hablaros de Salta, pero, en realidad, os he hablado de la Nación, en Buenos Aires, y hasta de Buenos Aires mismo, porque, en realidad, como se ha observado en más de una oportunidad, entre Buenos Aires y Salta hubo unidad de ideas y sentimientos argentinos desde que repercutió allá, en la lejanía, el eco del grito sagrado de la libertad lanzado el 25 de Mayo de 1810. Y al incorporarme a esta ilustre Academia de la Historia, he deseado recordar a mi Provincia, no por lo que significa la tierra en que he nacido, sino por lo que para nuestra Historia importa, ya que “las ciudades en cuyo suelo, los hombres, durante siglos, amaron y sufrieron, cuyas casas ennegrecidas por la pátina están colmadas de recuerdos y cuyas calles son surcadas por huellas remotas, tienen alma y personalidad peculiar. Salta es una de ellas”, como dijera un ilustre académico y comprovinciano, el Dr. Carlos Ibarguren.

Incorporación del Académico de Número

Dr. Carlos R. Melo

Sesión del 10 de junio de 1958

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

El Dr. Carlos R. Melo, consagrado con patriotismo y probidad a la investigación histórica, es autor de no menos de veinte títulos, la mayoría de ellos sobre temas de Historia argentina después de Caseros, materia que interesa especialmente a la Academia que está preparando la "Historia Argentina Contemporánea".

Tales antecedentes explican el nombramiento del Dr. Melo en carácter de Académico de Número en la vacante dejada por fallecimiento del eminente Dr. Juan Alvarez.

El Académico de Número historiador Ricardo Piccirilli recibe al nuevo Académico de Número en nombre de la Academia, y por mi parte al hacerle entrega del diploma que lo acredita como Académico de Número, felicito al Dr. Melo por este justiciero nombramiento conquistado por su saber y su obra vasta y sólida; y le felicita también porque continúa brillantemente la tradición intelectual de su ilustre padre, el Dr. Carlos F. Melo.

DISCURSO DE PRESENTACION POR
EL ACADEMICO DE NUMERO
Sr. RICARDO PICCIRILLI

Vengo a cumplir esta tarde ante vosotros la grata y placentera misión que me fueran encomendada por nuestro Presidente, el doctor don Ricardo Levene, de saludar y recibir en nombre de la Academia Nacional de la Historia, al doctor don Carlos R. Melo, que se incorpora como miembro de número a esta institución.

El doctor Carlos R. Melo alcanza así, a ver coronada en plenitud, su vocación auténtica de historiador de nuestro pasado institucional y político; recoge el resultado de sus vigiliass de estudioso; la significación de la labor realizada, y el reconocimiento con relación a una de las especulaciones más apasionadas y arduas del pensamiento, cual lo constituye la exhumación y exégesis por él efectuada sobre algunos de los más interesantes aspectos de la vida política y jurídica de la vida nacional.

Los chinos, que frecuentaron con asiduidad el largo camino de la sabiduría, asignaron al cometido del historiador la importancia de un sacerdocio augusto, asistido de principalísima manera por los atributos de la libertad, suprema condición del hombre para poder fallar con severa imparcialidad los acontecimientos pretéritos. Carlos R. Melo ha sabido penetrarse de estas esencias. Nuestro recipiendario no es un improvisado en la materia histórica; su labor no constituye el fruto en agraz, que exprime frecuentemente los jugos de la ansiedad sin estudio y de la figuración sin méritos. Desde la iniciación de sus traba-

jos, él ha descubierto la escondida verdad, de que no es liviana la faena ni nimia la responsabilidad de quien anhela reconstruir el pasado sin pasión y sin prisa, ajustado a las exigencias del método, y la inmanente objetividad del juicio, para penetrar y filiar los estratos donde yacen los afanes, los acontecimientos y los sueños de una comunidad de hombres libres que construyeron la patria.

Previo al estudio de la bibliografía que informa sobre las predilecciones temáticas del autor, podemos enunciar a manera de definición general, que en la producción de Carlos R. Melo campea un tono estilístico predominante, que por el giro que cobra la idea fundamental en la cláusula, la precisión del adjetivo y los modos adverbiales de la oración, denuncia la raíz intelectual de su progenitor, el doctor don Carlos F. Melo, que en la cátedra universitaria y en el periodismo derramó penetrado saber histórico y filosófico, y en las páginas de *Hermes* o *Las Aguas de Mara* las predilecciones del helenista.

La labor historiográfica de Carlos R. Melo se halla vinculada a las doctrinas políticas y sociales de la nacionalidad. Esta característica se puso de manifiesto desde su primer trabajo, denominado *El Municipio Argentino*, que constituyó la tesis para optar el grado de doctor en Derecho y Ciencias Sociales en el año 1922. Las preocupaciones por establecer las fuentes americanas del Derecho Constitucional argentino, lo llevaron más tarde a escribir con gran acopio de antecedentes la *Historia Política de los Estados Unidos desde 1607 hasta 1861*, concebida en tres volúmenes intitulados: *Los Orígenes de los Estados Unidos, De la Organización a la Democracia y de la Democracia al Imperialismo*. Su propósito por penetrar en la historia argentina contemporánea lo determinó a publicar su estudio sobre: *Los Partidos Políticos Argentinos*, síntesis de la vida institucional entre los años 1852 y 1942, que constituye una exposición esquemática y racional, donde se señala cuidadosamente el origen de los partidos políticos, su acción cívica a través de noventa años de ensayos democráticos, como asimismo aparecen expuestas las ideas fundamentales que intervinieron en su creación y los procesos históricos en que intervinieron. En el año 1942,

este mismo autor publica: *La Escuela Jurídica Política de Córdoba*, estudio en el cual se esforzó, con diestro examen crítico de las fuentes y de las teorías en boga, por mostrar las corrientes jurídicas representadas por hombres eminentes formados en las aulas de la Universidad de Córdoba, y cuyas ideas imprimieron dirección determinada a la vida institucional de la nación. Resaltan en esta obra las figuras de los doctrinarios eclesiásticos como el Dean Gregorio Funes, Juan Ignacio de Gorriti, Pedro Ignacio Castro Barros y José Gregorio Baigorri. Estos cuatro eclesiásticos son ubicados en el cuadro de una ideología política propia, que labró una huella perdurable en el seno de las asambleas y congresos de la era de la independencia. Es necesario destacar aquí, la importancia que el autor asigna a don José Gregorio Baigorri, a quien se debe el Reglamento Provisorio de la provincia de Córdoba, de 30 de enero de 1821. A las figuras del grupo eclesiástico se añaden las del grupo docente, con el recuerdo particular de la primera cátedra de Derecho Público creada en el país en 1834, y cuyo primer profesor fuera Santiago Derqui. El grupo de los políticos está configurado por José Gaspar Rodríguez de Francia, José María Paz, Salvador María del Carril y Manuel Pizarro. Entre los publicistas se señalan a Ramón Ferreira, Jerónimo Cortés, Joaquín González y Arturo Bas; y emergen del grupo de los juristas Dalmacio Vélez Sársfield y Saturnino Laspiur. En el año 1946, el doctor Melo da a la estampa su trabajo; *La Campaña Presidencial de 1855-1866*, que constituye una síntesis de la historia política y las vicisitudes de aquellos años. Su vocación por ahondar la historia local de las provincias, a los fines de completar el conocimiento de la historia nacional, lo promovieron a la publicación de su obra en tres volúmenes, las *Constituciones de las Provincias Argentinas*, que hacen referencia específicamente a la de Catamarca, (1947); *Santiago del Estero*, (1948); y Córdoba (1950). Cada uno de estos volúmenes de construcción orgánica y metódica, va precedido de un circunstanciado estudio donde se explican las fuentes y los aspectos más importantes de la historia política de cada una de las provincias. Tema éste de marcada atención por parte del autor, le mereció un estudio

complementario, en forma de opúsculo que publicó en el año 1948, con el título de: *La Formación de las Provincias Argentinas*, donde se estudia la formación jurisdiccional y política de nuestro territorio, desde los orígenes remotos de la creación del Virreinato del Río de la Plata, hasta la estructuración de las provincias argentinas en el año 1820. El género biográfico ha poseído también sus atractivos y deleites para el doctor Melo, y es así como, con fluído estilo y cálida vibración estimativa, ha abordado con documentados antecedentes las figuras ilustres de *José Benjamín Gorostiaga*, *José María Paz*, *Aristóbulo del Valle* y *Bartolomé Mitre*. Y con respecto a este personaje histórico, que recorrió tan dilatados caminos de la vida nacional, él es quien más prolijamente se ha referido hasta el presente, a aquel momento culminante del general, cuando de regreso al país, aceptó la candidatura a la presidencia de la república en enero de 1891, y sobrevino más tarde todo el proceso que involucró los nombres de Roca, Bernardo de Irigoyen y Leandro Alem, hasta la revolución de los cívicos y radicales en 1893. Él es quien ha escrito también en este trabajo de valoración póstuma: "Con la desaparición de Mitre, se cierra el período de los grandes constructores de la República, los que más allá de efímeros bronces o quebradizos mármoles tienen levantado un imperecedero monumento de gratitud en el espíritu de los buenos ciudadanos de la República, que saben que nuestra Patria, creada por ellos, es una, única e inmortal a través de todos los períodos históricos del pasaje de los hombres y los partidos por el gobierno. . . ."

Después de esta prieta reseña bibliográfica impuesta por la brevedad del instante, podemos señores asegurar, que la obra del doctor Melo representa un claro exponente de la producción histórica erudita. En las páginas del libro, en la cátedra universitaria, en el ensayo y en la conferencia, él ha dejado testimonios vivos de un nutrido y sólido conocimiento.

Forjado en las serias disciplinas del estudio y la meditación: reconcentrado por ejercitación intelectual e introvertido por naturaleza, ha recorrido diversos ciclos de la docencia en el solar cordobés. Ha sido allí, Director de la Revista de la Universi-

dad, miembro del Instituto de Estudios Americanistas, miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Vicedecano de la Facultad de Derecho y profesor de Derecho y miembro de la Academia Nacional de Ciencias.

Doctor Melo, vais a incorporaros a la Academia Nacional de la Historia, en cuyo acto desarrollaréis al cabo de breves instantes el tema: *La ideología federal en las Provincias Argentinas entre 1853 y 1880*. Y antes de que iniciéis la lectura de vuestro trabajo, quiero recordaros que un día escribísteis, al referiros a un varón ilustre de la historiografía de América, al general Mitre:: La patria —consignásteis— como la concibieron y expresaron pensadores eminentes, si bien es la tierra y el hombre, es más que la tierra y el hombre, es el espíritu...". Que el espíritu tutelar del gran maestro, que desde la tela preside este recinto, ilumine vuestros afanes de investigador y vuestro camino de verdad.

LA IDEOLOGIA FEDERAL DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS ENTRE 1853 Y 1880

Por *Carlos R. Melo*

Representa para mí un alto honor, superior a mis merecimientos, incorporarme a esta ilustre Academia, cuyo fundador fuera el General Bartolomé Mitre; Academia que honraron y honran hombres notables de la República; que cuenta en su seno con investigadores y escritores destacados, y que preside un historiador eminente, consagrado a establecer la verdad histórica, a honrar el pasado nacional y a preparar la tarea de las nuevas generaciones.

Añádese a este honor, que obliga toda mi gratitud, el de ocupar el sitio que ilustrara en esta Academia el Doctor Juan Alvarez, escritor y jurista distinguido, quien con singular talento supo mostrar el pasado argentino, penetrando hondamente nuestra psicología individual y colectiva. Particularmente sus páginas sobre la Provincia de Santa Fe, y sobre las Guerras Civiles Argentinas, importan el desarrollo de sistemas explicativos de momentos históricos de los que el estudioso no puede prescindir.

En Alvarez, al historiador se suma la figura integérrima del magistrado. Miembro de la Justicia Federal, se señaló por su saber, su probidad, por su respeto superior por el Derecho, y por una dignidad y decoro ejemplar, que no comprometió el injusto procedimiento de juicio político que llevó a su separación y que quedará en los anales de la República, como caso de imperdonable regresión.

Como homenaje a mi noble predecesor, a quien tanto pre-

ocupó desentrañar el sentido profundo de los movimientos de nuestro ser colectivo, disertaré sobre "La ideología federal de las provincias argentinas entre 1853 y 1880".

I

Los veintisiete años transcurridos entre 1853 y 1880, tienen particular significación en la historia política argentina. Comienza este período con la sanción de la Constitución de 1853, que a pesar de la secesión de Buenos Aires, asegura la organización nacional, adoptando la forma federal de gobierno. Siete años después una reforma constitucional da más amplias bases al federalismo argentino. El período se caracteriza por la constante afirmación de sus derechos tradicionales por parte de las provincias, frente a la fuerza que paulatinamente va cobrando el gobierno federal. Las provincias interpretan la Constitución como un pacto, expresión que se lee con frecuencia en sus documentos públicos, en tanto el Gobierno Nacional se esfuerza porque a la comprensión de los pueblos llegue su sentido de ley suprema, que ha creado y distribuido dos órdenes de competencias distintas e independientes, pero integrantes de un orden jurídico común. La ideología federal de las provincias en este período opone sus derechos a los de la Nación, y en la lucha entablada, el espíritu de localidad resiste vigorosamente como lo revelan los hechos. Sólo después de haber sido quebrantada la resistencia de las provincias del interior en las dos guerras de las Montoneras (1863 y 1866-1867); la de Entre Ríos en las tres guerras de López Jordán (1870, 1873 y 1876); y la de Buenos Aires en 1880, provincia que debe resignarse a ceder su Capital histórica, se decide la victoria por la Nación, hecho que cierra todo este período. Las ideas que las provincias han sostenido durante su transcurso, explican mucho de los hechos ocurridos a lo largo del mismo.

II

La Constitución de 1853 limitó la soberanía que invocaban las provincias. Excepción hecha de Buenos Aires, separada de

la Nación y convertida en una especie de Estado libre por su Constitución de 1854 (Arts. 1° y 61), las demás provincias debieron renunciar a su soberanía exterior y limitar su soberanía interior. La Constitución hizo una distribución de poderes entre los dos órdenes de gobiernos creados: el Nacional y los Provinciales, estableciendo categóricamente que los que no habían sido expresamente delegados a la Nación pertenecían a las provincias; pero estas últimas fueron sometidas a limitaciones que no se encontraban en la Constitución de los Estados Unidos, consistentes en la atribución de mayores facultades al Gobierno Nacional en materia de intervención en las provincias; en el sometimiento de los Gobernadores provinciales a juicio político por el Congreso Federal; y en la jurisdicción dada a la Corte Suprema para juzgar los conflictos suscitados entre los poderes públicos provinciales. La reforma constitucional de 1860, que permitió la incorporación de Buenos Aires al resto del país, redujo los poderes del Gobierno Federal en materia de intervenciones, e hizo desaparecer el juzgamiento de los Gobernadores por el Congreso y la jurisdicción de la Corte Suprema en los conflictos de los poderes públicos de las provincias, a la vez que, ajustando el sentido de diversos textos de la Constitución, limitó los poderes de la Nación.

Cuando los Estados Unidos se dictaron su Constitución (1787), dos tendencias poderosas de inmediato se enfrentaron: la partidaria de la interpretación amplia de los poderes del Gobierno Federal, y la partidaria de los derechos de los Estados, que sostenía una interpretación restringida de los poderes del Gobierno Federal. Ambas tendencias lucharon encarnizadamente por sus principios y dejaron en la historia institucional estadounidense una profunda huella. Entre nosotros la situación fue distinta. Si bien es cierto que el dictador Juan Manuel de Rosas fue derribado en la batalla de Caseros (1852), su caída no significó el desplazamiento del Partido Federal, que se enclonó detrás del General Justo José de Urquiza y se mantuvo en el Poder. La provincia de Buenos Aires, desconforme, se separó de las restantes provincias; pero aunque en el movimiento secesionista figuraron como directores numerosos afiliados de tra-

dición unitaria, éstos no se decidieron a resucitar el Partido Unitario, y se limitaron a organizarse con la designación de Partido Liberal, y a practicar en la secesión la política localista más extrema que haya memoria en la historia de la República, auspicando de esta suerte la causa del federalismo, al que sirvieron al imponer sus principios en la reforma de 1860. En las trece provincias restantes el localismo no era menos intenso que en Buenos Aires, y la aplicación de la Constitución de 1853 estuvo sembrada de considerables dificultades. Aparte de las condiciones del país, conviene recordar que al surgir el estado federal estadounidense no estaban aún fijados, ni en la acepción del vocabulario corriente, ni en las definiciones de los publicistas, el estricto sentido de las palabras "Federación" y "Confederación", y que la Constitución de Filadelfia, hecha a base de transacciones, necesitó de una experiencia creada por increíbles conflictos, y de las interpretaciones de los grandes jueces de la Suprema Corte, para convertirse en un verdadero instrumento de gobierno. Entre nosotros, sobre la base de la Constitución de Santa Fe había que realizar una serie de creaciones jurídicas que importaban innovaciones totales. Aunque el Partido Federal había apoyado la creación de la Constitución de 1853, esta adhesión en nada había atenuado la fuerza de los localismos. Las provincias sentían su soberanía como si fueran verdaderos estados nacionales. El período que corre entre 1853 y 1880 muestra momentos en que la Constitución Nacional es considerada más como pacto que como verdadera constitución. La ideología provincial en materia federal durante este período se muestra en las constituciones locales, en sus leyes, en sus conflictos internos y en sus relaciones con la Nación.

Entre 1853 y 1860 dominó en la Constitución Nacional para designar la Nación la palabra Confederación, cuyo uso databa de 1835. Esta palabra ratificaba una tradición, y con ella no se pensaba contradecir la forma de gobierno adoptada. Hoy decimos que nuestro país fue una Confederación entre 1820 y 1853, prescindiendo del intervalo rivadaviano de 1826-1827, siendo su pacto permanente el llamado Pacto Federal del 4 de enero de 1831; y sólo Federación desde la Constitución de 1853

hasta nosotros. El período confederal dió forma a la soberanía e instituciones de cada provincia. La sustitución de la forma confederal por la federal, no bastó para suprimir las ideas que aquella había creado y que sólo el tiempo permitiría reemplazar o depurar.

III

El primer problema relacionado con la soberanía de las provincias lo tuvo que resolver el Congreso Constituyente de Santa Fe. El Art. 3° de la Constitución, sin consultar a la provincia de Buenos Aires, había establecido que las autoridades que ejercían el Gobierno Federal residirían en la Ciudad de Buenos Aires, declarada capital de la Confederación por una ley especial. La secesión de Buenos Aires, impidió que la disposición constitucional pudiera cumplirse, y el Congreso debió entonces arbitrar otra solución. Una ley del 13 de diciembre de 1853 dispuso que la Capital provisoria de la Confederación fuese la Ciudad Capital de provincia donde fijase su residencia el Gobierno Federal, por todo el tiempo que en ella residiera, y que la provincia cuya capital se convirtiera en Capital provisoria, sería federalizada por los medios constitucionales. Prestado por el primer Presidente, General Justo José de Urquiza, su juramento constitucional ante el Congreso Constituyente, y asumidas sus funciones (5 de marzo de 1854), estableció la residencia del nuevo gobierno en Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos. La Legislatura entrerriana dictó entonces la ley del 22 de marzo de 1854, por la que prestaba el consentimiento de la provincia para que la ciudad de Paraná, en donde había determinado fijar su residencia el Gobierno Federal, fuera la Capital provisoria de la Confederación argentina; se declaraba federalizada la provincia en toda la extensión de su territorio; se disponía el cese del Gobierno local, y se colocaba bajo la dependencia del Gobierno Nacional la administración provincial (22 de marzo de 1854). El Gobernador delegado de Entre Ríos, Antonio Crespo, dió inmediato cumplimiento a la ley, y el Vicepresidente en ejercicio, Salvador María del Carril, con la firma del Ministro del

Interior, José Benjamín Gorostiaga, dictó el decreto correspondiente, por el que se establecía que quedaba designada para Capital provisoria de la Confederación Argentina, la ciudad de Paraná, y se declaraba, en razón de haber sido llenadas las prescripciones de la ley del Congreso Constituyente, federalizada la provincia de Entre Ríos y sujeta a la jurisdicción inmediata de la Legislatura Nacional y del Presidente de la Confederación (24 de marzo de 1854). La poderosa fuerza del General Urquiza, permitió que Entre Ríos aceptara la desaparición de su autonomía, pero es indudable que un sentimiento particular facilitó todo: la provincia sentía obra suya, la caída de la Tiranía y la adopción de la Constitución, y se enorgullecía de que su Gobernador propietario se convirtiera en Presidente, y que su suelo fuera el centro político de la República.

El nuevo Gobierno debía hacer elegir el Congreso y organizar administración, sistema rentístico, ejército, relaciones exteriores. Sólo el 22 de octubre de 1854, pudieron abrirse por el General Urquiza, las sesiones del Primer Congreso Legislativo Federal con la lectura de su mensaje, por demás elocuente: “la transición del aislamiento de las provincias a la nacionalidad argentina, se decía en el mismo, ha debido ser gradual, y tan lenta como lo permitían los medios que debían verificarla”; y agregaba: “sin rentas, sin moneda, sin comercio regular, sin medios de comunicación, todo era forzoso crearlo e intertanto servirse de lo existente en las provincias que más recursos tenían y en las que resaltaba el sentimiento de la nacionalidad”. Los gastos nacionales habían sido atendidos hasta esos momentos, con la asistencia financiera de los gobiernos de las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba y Mendoza, carga con la que debieron continuar durante el año 1854, las tesorerías de Entre Ríos y Santa Fe. Los gobiernos particulares eran más poderosos que el nuevo Gobierno General, el que, sin embargo, no vacilaba en decirles en tan solemnes momentos: “Nuestra democracia es una asociación de pueblos independientes en la órbita que les ha señalado la Constitución. Cada provincia debe ser una república organizada bajo el sistema representativo, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución

Nacional". El mensaje reclamaba que las provincias entrasen en los designios de la Constitución, dándose sus constituciones locales, como forma de consolidar la paz pública y asegurar la libertad: "Apresurémonos, insistía, a legalizar el país, armonizando los poderes provinciales con los altos poderes nacionales, como lo ha prescripto sabiamente la Constitución, para que concurriendo todos a un mismo fin, gire cada uno en su órbita, pero obedeciendo a leyes fijas".

IV

La Ley Nacional del 29 de noviembre de 1854 dispuso que las provincias dieran cumplimiento al Art. 5° de la Constitución Nacional, y les señaló el plazo de ocho meses para la presentación de sus constituciones a la revisión del Congreso. Juan María Gutiérrez, a cargo del Ministerio del Interior, remitió la nueva ley a los gobiernos provinciales con una nota en la que les recomendaba la conveniencia de que su dictado fuera obra de una Convención Constituyente, donde estuvieran representados todos los intereses y todas las opiniones, a fin de asegurar su existencia y cumplimiento (11 de diciembre de 1854).

Las provincias se notificaron de la ley y de las recomendaciones del Ministro, pero dieron a aquélla y a éstas un cumplimiento e interpretación propia. Las constituciones dictadas expresan en una cierta medida, la ideología local de la época, en conflicto abierto muchas veces, con la Constitución Nacional, tanto, que el Congreso Federal al tratarlas, debió excluir de su aprobación diversos textos de once de las trece constituciones dictadas entre 1854 y 1860.

Catamarca fija sus límites territoriales; Mendoza, Catamarca, San Luis y La Rioja, se creen con derecho a fijar su fuerza militar; San Luis, Córdoba y Corrientes dan a sus Gobernadores poderes de Capitán General; Mendoza, San Luis, La Rioja, Salta, Córdoba, Jujuy, Tucumán y Corrientes, se atribuyen el poder de fijar la capacidad política de los ciudadanos; Mendoza, La Rioja y Corrientes, legislan en materia de ciudadanía y naturalización; Mendoza, San Luis, La Rioja y Corrien-

tes, se creen con facultades para declarar el estado de sitio y suspender así sus respectivas constituciones; Catamarca, San Luis, La Rioja y Mendoza, proclaman a su Gobernador, Jefe de las Fuerzas Militares de la Provincia; La Rioja, Corrientes y Santa Fe, convierten a su Gobernador en Jefe Superior de los empleados nacionales en las provincias; y Jujuy, lo declara el representante de la Provincia en el exterior.

Las textos desechados por el Congreso fueron excluidos de las Constituciones Provinciales, pero el espíritu de localidad no perdió por eso vigor, y la aplicación de la Constitución Nacional y el ejercicio de sus poderes propios por las autoridades federales, fue materia de viva disputa durante muchos años.

Como prueba del vivo sentimiento localista está el conflicto creado por Córdoba con motivo del decreto dictado por el Gobierno Nacional el 26 de febrero de 1855, por el que se dividía el territorio de la Confederación en cinco Comandancias Militares, división que afectaba a esta provincia. El Gobernador, Alejo del Carmen Guzmán, se negó a cumplir dicho decreto fundado en la necesidad de ser autorizado para ello por la Legislatura, quien, a su juicio, debía pronunciarse previamente sobre la constitucionalidad del decreto. El Poder Ejecutivo Nacional se dirigió al Congreso para requerir su pronunciamiento, negando a la Legislatura de Córdoba poderes para juzgar los actos del Gobierno Nacional. El Congreso declaró que el Poder Ejecutivo Nacional había obrado en el círculo de sus atribuciones al expedir el decreto del 26 de febrero (Ley N° 34 del 22 de agosto de 1855). La Legislatura de Córdoba por su parte, terminado ya el período de Guzmán, declaró que los representantes no comprendían que el Gobierno Provincial necesitara de las deliberaciones de la Sala para cumplir con el decreto del Gobierno Nacional, y que no era de competencia de la representación provincial el conocimiento del mismo (14 de agosto de 1855).

V

El Pacto de San José de Flores del 11 de setiembre de 1859, puso fin a la secesión de Buenos Aires; pero esta provincia se

reservó el derecho de examinar la Constitución Federal y proponerle reformas. Una Convención local llenó este cometido y las modificaciones propuestas por Buenos Aires fueron sometidas a una Convención Nacional, que reunida en Santa Fe, dió satisfacción a las aspiraciones de la Provincia disidente. Las reformas constitucionales adoptadas robustecieron las autonomías provinciales y redujeron los poderes del Gobierno Nacional, acercando la organización federal argentina, al modelo estadounidense (23 de setiembre de 1860). Ya las provincias no someterían sus constituciones a la revisión del Congreso Federal, ni sus Gobernadores serían pasibles de juicio político ante el mismo, ni el poder de intervenirlas ni de declarar el estado de sitio sería tan amplio. La provincia de Buenos Aires, por lo demás, hizo que los poderes que se había reservado por pactos especiales al tiempo de su incorporación, tuvieran valor constitucional. Para ello adicionó el texto de la Constitución que establecía que "Las provincias conservan todo el poder no delegado por esta Constitución al Gobierno Federal", con una cláusula que declaraba: "Y el que expresamente se hayan reservado al tiempo de su incorporación". El autor de esta cláusula en la Convención porteña la fundó diciendo: "Que esta edición así concebida, salvaba inmensas dificultades, era perfectamente arreglada al orden de una nación confederada, y resolvía en términos generales, multitud de cuestiones prácticas de la actualidad, poniendo bajo la salvaguardia de la Constitución, el Pacto del 11 de noviembre, por el cual se había reservado Buenos Aires poderes que la Constitución atribuía al Gobierno Nacional, habiendo éste consentido por su parte en ello. Que siendo el Pacto del 11 de noviembre la base sobre la cual nos confederamos con la Confederación Argentina, constituyendo así ambas partes reunidas, la Nación Argentina, y no siendo propio que en la ley común se establecieran artículos especiales en favor de una provincia respecto de otra, debían, sin embargo, salvarse aquellos poderes por cada una de ellas, que sin perjudicar a la comunidad, estuvieren garantidos por tratados preexistentes, y que de esta naturaleza eran los del Pacto del 11 de noviembre por lo que toca a Buenos Aires. Que la misma Constitución en su pre-

ámbulo, reconocía que los pueblos representados en el Congreso de Santa Fe se confederaron en virtud de pacto preexistente y que no estando entonces representado Buenos Aires en aquel Congreso, habiendo después celebrado el tratado del 11 de noviembre, por el cual recién va a incorporarse, o más bien dicho a confederarse, el pacto preexistente era ese mismo, y debía quedar garantido por la Constitución misma, fijando a la vez una regla general para todos los casos". (Sesiones de la Comisión del Estado de Buenos Aires, examinadora de la Constitución Federal, febrero a abril de 1860). En vigencia las reformas de 1860, su aplicación no tardó en producir nuevos conflictos. Los textos reformados exigían que los Senadores y Diputados Nacionales tuvieran la calidad de nativos de la provincia que los elegía, o el requisito de dos años de residencia inmediata en ella. El Presidente, Santiago Derqui, sucesor de Urquiza, consideró vacantes los cargos de los legisladores que no reunían estas condiciones, y se dirigió a los Gobiernos Provinciales a los fines de su provisión (26 de octubre de 1860). El Gobernador de Corrientes, José María Rolón, se negó a cumplir el decreto presidencial, sosteniendo que invadía atribuciones del Congreso, y su ejemplo fue seguido por otros gobernadores. Sólo el Gobernador de Santiago del Estero acató el decreto presidencial. La provincia de Buenos Aires entendía que el susodicho reemplazo debía hacerse, pero por su parte, al elegir sus doce diputados nacionales, dispuso que su elección se hiciera por las leyes electorales propias, prescindiendo de la ley nacional de elecciones del 4 de julio de 1859.

El Congreso no excluyó de su seno los legisladores que el Presidente pretendía que se reemplazaran y en cambio rechazó los diputados de Buenos Aires. Un grave conflicto estalló entre el Gobierno Nacional y esta Provincia. El primero dispuso la intervención a Buenos Aires (6 de julio de 1861), y esta provincia a su vez, autorizó por el órgano de su Legislatura a su Gobernador, General Bartolomé Mitre, a promover la remoción de los obstáculos que retardaban su definitiva incorporación al resto de la República (7 de junio de 1861). La guerra estalló y la batalla de Pavón ganada por el Ejército de Buenos Aires

(17 de setiembre de 1861), produjo la caída del Gobierno Nacional (12 de diciembre de 1861), el traslado del centro político del país a Buenos Aires, y la entrega al Partido Liberal de la dirección política de los gobiernos locales, excepción hecha de Entre Ríos que permaneció firmemente en manos de Urquiza y del Partido Federal.

VI

La crisis provocada por la batalla de Pavón revela la falta de claridad de los principios federales profesados. La confusión entre los conceptos federación y confederación es notoria, pero las confusiones doctrinarias no pueden alarmarnos demasiado. Por la misma época se producía la guerra de secesión en los Estados Unidos, y los Estados secesionistas, que a lo largo de los años habían sostenido sus derechos a anular las leyes federales y a segregarse de la Unión, proclamaban ahora estos principios con las armas en la mano, sosteniendo que la Constitución de Filadelfia no era más que un pacto susceptible de denunciarse. Si las ideas en la materia no eran siempre claras en el país creador de la forma federal de gobierno, donde los más confundían el concepto de confederación con el de federación, no es de sorprender los errores y confusiones en que se incurría entonces entre nosotros.

Las provincias reasumen su soberanía. Entre ellas, la provincia de Córdoba declara por una ley, que resume "La soberanía interior y exterior delegada a los poderes nacionales, en virtud de haber caducado de hecho y de derecho dichos poderes, quedando desde ahora retirados sus disputados al Congreso del Paraná". En el manifiesto que con tal motivo da la Legislatura cordobesa, no se vacila en afirmar que la Constitución Federal no es más que un pacto, un contrato entre los pueblos y el Gobierno Nacional (19 de diciembre de 1861). Tucumán no sólo declara que han caducado de hecho y de derecho las autoridades de la Nación, sino que "Reasume su soberanía en la parte que estaba delegada a los poderes nacionales, quedando desde luego retirados los diputados y senadores que la representaban

en el Congreso reunido en Paraná" (5 de enero de 1862). A este tenor se manifiestan las demás provincias.

El aspecto más delicado de esta crisis lo presentó la provincia de Entre Ríos. La ley del Congreso de Paraná del 29 de setiembre de 1858 (ley 201) había desfederalizado a esta provincia, quedando solamente bajo la jurisdicción nacional la ciudad de Paraná, como Capital provisoria de la Confederación. Recuperada su autonomía, Entre Ríos se dictó su constitución (15 de febrero de 1860), de inmediato aprobada por el Congreso, y constituyó sus autoridades. Triunfante Buenos Aires, el Presidente Derqui abandonó el país y el Gobierno del Vicepresidente, Juan Esteban Pedernera, quedó reducido al de la Capital provisoria y al apoyo que quisiera prestarle la provincia de Entre Ríos. Frente a esta situación la Legislatura entrerriana sancionó una ley, por la que se declaraba que Entre Ríos reasumía el ejercicio de la soberanía que le es propia en toda su plenitud, hasta tanto que reunidas de nuevo las Provincias Argentinas bajo la Constitución jurada cuya fe guarda, se encuentre la Nación en estado de completa paz y quede garantido el cumplimiento de aquélla". Entre Ríos se declaraba asimismo en paz con todas las provincias argentinas y proclamaba que mantendría "todos los pactos que la ligan con las Naciones extrañas". Todos los establecimientos y todas las pertenencias de la Nación que existían en el territorio de la provincia, serían conservados bajo el depósito y guarda de su Gobierno. Las aduanas de la Provincia serían también administradas por su Gobierno, hasta la reorganización de los Poderes Nacionales y "hasta que se reglen por ellos los medios de satisfacer la deuda de la Nación a esta Provincia".

El Gobierno de Entre Ríos, comunicó por circular su decisión a los Gobiernos de las demás provincias, a las que representó la imposibilidad de seguir la guerra y su propósito de contribuir a la paz. "Por el hecho mismo, decía la circular, de haber quedado reducida a la impotencia la autoridad central, es indispensable considerar retrovertida a cada una de las provincias la parte de soberanía que delegó para el ejercicio de la ley común" (1 de diciembre de 1861). Esta actitud hizo que el Vi-

cepresidente Pedernera declarara en receso el Poder Ejecutivo de la Nación, con lo que desapareció toda autoridad nacional (12 de diciembre de 1861).

El Gobernador de Buenos Aires y Jefe de la revolución triunfante, General Bartolomé Mitre, no se manifestó conforme con la actitud de Entre Ríos, y en nombre de su provincia y de otras ocho provincias que habían uniformado su política con la de Buenos Aires, las que sostenía estaban constituídas de hecho en Cuerpo de la Nación, invocando ser por la caducidad de las autoridades nacionales, la única autoridad de hecho que podía reclamar las pertenencias de la Nación, desconoció el derecho del Poder Ejecutivo de la Provincia de Entre Ríos para constituirse en depositario de las pertenencias nacionales que no se hallaban ubicadas en su territorio, "pues, decía Mitre, el territorio federalizado no corresponde a la provincia, y las guardas de sus archivos y demás pertenencias, corresponden en todo caso a comisarios nacionales hasta la creación de un gobierno provisorio o hasta la reunión del Congreso". Tampoco reconoció Mitre a Entre Ríos el derecho de retener las aduanas situadas en su territorio hasta que se arreglaran los medios de satisfacer la deuda que decía tener para con ella la Nación, porque esto competía al Congreso Nacional; agregando que ese depósito sólo podía admitirse hasta la creación de un Poder Nacional que centralizara la administración y en los términos en que Buenos Aires había aceptado ser depositaria de las aduanas de la Provincia de Santa Fe, "es decir, para aplicar todos sus productos a gastos de un carácter esencialmente nacional, con la precisa obligación de rendir cuenta de su inversión al primer Poder Nacional que se establezca". Asimismo Mitre, en nombre de estos principios, reclamó la entrega de la Escuadra Nacional (14 de diciembre de 1861). Entre Ríos entregó la Escuadra, aceptó que se considerase en suspenso lo relativo al territorio federalizado, que por lo demás Mitre reconoció que en caso de dejar de ser Capital debía volver a Entre Ríos, puso a disposición de Comisarios Nacionales los archivos y pertenencias de la Nación y aceptó también entregar a la primera autoridad nacional que se estableciese las aduanas situadas en su territorio, sin que pudiese

retener su administración para hacerse pago por sí misma, los créditos que afirmaban tener contra la Nación, los que debían ser considerados en situación de igualdad con los de las demás provincias que se hallaban en idéntico caso.

VII

Frente a la situación creada las provincias invistieron de poderes al Gobernador de Buenos Aires, General Mitre, para que convocara al Congreso Nacional en el punto del país que creyera conveniente, y para que ejerciera las facultades inherentes al Poder Ejecutivo Nacional. El Gobernador de Buenos Aires, con la anuencia de la Legislatura local, aceptó los poderes conferidos y fijó por decreto su alcance, estableciendo que la autoridad delegada por los pueblos se ejercería bajo la denominación de Gobernador de Buenos Aires encargado del Poder Ejecutivo Nacional, duraría hasta la reunión del Congreso, y se limitaría a la conservación del orden interno, a la observancia de la Constitución Nacional y al mantenimiento de las relaciones exteriores con las naciones amigas (13 de abril de 1862). Por otro decreto de la misma fecha, Mitre había convocado a elecciones del Congreso Nacional y fijado su solemne apertura para el 25 de mayo de 1862. Reunido el Congreso, decidió que el Gobernador de Buenos Aires ejerciera el Poder Ejecutivo Nacional hasta nueva disposición, y ordenó que se convocara a elecciones de electores de Presidente y Vicepresidente de la República. Efectuadas las elecciones primarias, los electores a su vez eligieron Presidente de la República al General Mitre y Vicepresidente a Marcos Paz, por el período 1862-1868.

La reorganización de los Poderes Nacionales no estuvo exenta de graves dificultades. Entre éstas cabe señalar las creadas por Córdoba en la elección de sus diputados al Congreso. El Gobernador cordobés, Justiniano Posse, suspendió por su cuenta el acto electoral en la Capital, y la Legislatura por su parte hizo el escrutinio, se constituyó en juez de la elección y la aprobó (14 de mayo de 1862). La Cámara de Diputados de la Nación rechazó el diploma de los electos con grande indignación del Go-

bernador y protesta de la Legislatura, la que no vaciló en declarar que hacía el sacrificio de sus derechos, aceptando que se convocara a nuevas elecciones de Diputados Nacionales, porque no quería que se le inculpara de haber obstado a la consolidación del orden y de las instituciones en la nueva época que empezaba, pero que salvaba los derechos y prerrogativas de la provincia para lo sucesivo (15 de junio de 1862). La Convención de 1860 al reformar el artículo 3º de la Constitución Nacional, estableció que las autoridades que ejercen el Gobierno Federal, residen en la Ciudad que se declare Capital de la República por una ley especial del Congreso, previa cesión hecha por una o más legislaturas provinciales del territorio que haya de federalizarse. El nuevo Congreso sancionó una ley que dispuso que durante el período legislativo de 1863 el Congreso determinaría el punto que habría de ser Capital permanente de la República, a la vez que fijaba la residencia de las autoridades nacionales por el término de tres años en la Ciudad de Buenos Aires, la que federalizada juntamente con toda la provincia del mismo nombre, quedaba con ésta bajo la inmediata y exclusiva jurisdicción del Gobierno Nacional (20 de agosto de 1862). La ley no fué sancionada sin oposición, y al tratarse, José Benjamín Gorostiaga, Diputado por Santiago del Estero, pronunció un discurso que hoy mismo puede mostrarse como síntesis de la doctrina federal argentina y en el que negó al Congreso poderes para federalizar una provincia, y a la Legislatura y al pueblo de cualquier provincia, poderes ni para abdicar su soberanía, ni para renunciar su gobierno propio, ni para delegarlo ni refundirlo en el Gobierno Nacional. "Sería, dijo Gorostiaga, conferir a éste otras atribuciones y más poderes que los que la Constitución le da; sería alterar las relaciones de derecho y el equilibrio de poderes del Gobierno Nacional y del Provincial, de cuyo mantenimiento dependen la duración y perfección de nuestro edificio político" (1 de agosto de 1862).

La Legislatura porteña no prestó conformidad a esta ley, e incluso hizo caso omiso a la invitación que contenía la misma de que la provincia renunciara al poder que expresamente se había reservado al tiempo de su incorporación a la Nación (ar-

título 8°), y el Congreso debió aceptar las bases que aquella le propuso, conforme a las cuales se declaró a la Ciudad de Buenos Aires, residencia de las autoridades nacionales con jurisdicción en todo su municipio, hasta tanto el Congreso dictara la ley de Capital permanente. Las autoridades provinciales continuarían residiendo en la Capital, sino consideraban conveniente trasladarse a otro punto, la que conservaría su representación en la Legislatura local, subsistiendo en ella la jurisdicción de la justicia provincial y el régimen municipal. La ley de federalización provisoria sería revisada a los cinco años por el Congreso Nacional y la Legislatura local (octubre de 1862). Este dualismo fué fuente de conflictos. Bastó que una ley del Congreso estableciera nuevos recursos para la Municipalidad de Buenos Aires (9 de setiembre de 1863), para que la Legislatura porteña negara al Congreso facultades para legislar en el referido municipio, sosteniendo que se había reservado el derecho de legislación en el mismo, y únicamente había acordado sobre él jurisdicción a las autoridades nacionales (13 de noviembre de 1863). El término de vigencia de la ley transcurrió sin que fuera revisado y al cesar sus efectos, el Vicepresidente en ejercicio, Marcos Paz, devolvió a la Provincia su jurisdicción sobre el municipio (7 de octubre de 1867); pero al hacerlo, no habiendo dictado el Congreso la ley de Capital, interpretó este silencio como un consentimiento implícito y resolvió continuar ejerciendo su autoridad desde la Ciudad de Buenos Aires, sin el ejercicio de la jurisdicción local, pero con la plenitud de las facultades conferidas por la Constitución en todo lo relativo al servicio nacional dentro y fuera del lugar de su residencia. Una circular suscripta por el Ministro del Interior Guillermo Rawson, participó a los gobiernos de provincia que el Gobierno Nacional había decidido fijar su residencia en la Ciudad de Buenos Aires (8 de octubre), motivando una protesta de la provincia de Entre Ríos (17 de octubre), la que fué contestada por Rawson defendiendo los poderes del Gobierno Federal (24 de octubre de 1867).

VIII

El espíritu localista se hizo sentir a todo lo largo de la pre-

sidencia de Mitre, colocando en más de un duro aprieto a los Poderes Nacionales. El Presidente y sus Ministros tuvieron como regla de su acción gubernamental el respeto de la libertad y el acatamiento de las instituciones; regla que extremada en su aplicación, dió muchas veces a los que tenían por culto la fuerza, la sensación de poco gobierno. Las intervenciones nacionales a Córdoba, presidida por el Ministro del Interior, Guillermo Rawson (1865) y a Santa Fe, a cargo primero del Procurador General de la Nación, Francisco Pico (1867) y luego del Ministro del Interior, Eduardo Costa, los confirmó en esa sensación. No era sin embargo energía lo que faltaba al Presidente ni a su reemplazante ocasional, el Vicepresidente Marcos Paz, ni a sus colaboradores, pero supieron sacrificarla en más de una oportunidad a sus principios.

Las cuestiones impositivas crearon en esa época en el deslinde de los poderes en la materia entre la Nación y las Provincias, que no siempre se veían claro, constantes dificultades. Menos mal que la cuestión de la aduana de Buenos Aires, cuyas entradas cubrían el presupuesto de esta provincia y a la que ésta debió renunciar, había sido resuelta por los pactos que aseguraron su incorporación al resto de la Nación (11 de noviembre de 1859 y 6 de junio de 1860). Con todo, dichos pactos obligaban a la Nación a garantizar a Buenos Aires, durante cinco años, su presupuesto de 1859, y fué necesario fijar en un acuerdo entre ambos gobiernos la forma de cumplir lo pactado, el que se hizo efectivo por el decreto del Gobierno Nacional del 25 de noviembre de 1862. Sin embargo, la provincia de Buenos Aires, al renunciar a su aduana, había obtenido, por la reforma constitucional de 1860, que la atribución del Congreso Federal para establecer derechos de exportación caducara en 1866, fecha en que cesarían como impuesto nacional, no pudiendo serlo provincial. La Guerra del Paraguay creó graves penurias al Tesoro Nacional y obligó a una nueva reforma de la Constitución Federal para mantener vigente la atribución próxima a desaparecer. Las provincias resistieron la reforma, la que sólo pasó a duras penas en la Convención reunida en Santa Fe (12 de setiembre de 1866).

Las pretensiones impositivas de las provincias las llevaban a crear verdaderos impuestos aduaneros sobre los productos enviados fuera de su territorio. Entre estos casos merece mención la ley de la Provincia de San Luis del 7 de julio de 1862 que gravaba productos que se extraían al exterior de ella. Llevado el asunto a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, San Luis pretendió que las provincias no podían, en ningún caso, ser demandadas sin su consentimiento ante los Tribunales de la Nación por individuos particulares. La Corte rechazó las pretensiones puntanas en un bien fundado fallo (Sentencia del 3 de mayo de 1865, Caso: Domingo Mendoza y hermano, Tomo 1, pág. 485), y San Luis debió resignarse a la situación de demandada por un particular, quien por lo demás ganó el pleito, pues la Corte al fallar en definitiva, declaró la ley contraria a la Constitución, a la vez que sentaba como principios incuestionables que el poder de establecer aduanas e imponer derechos a la exportación y a la importación ha sido exclusivamente delegado al Gobierno Federal, y que en el interior de la República es libre de derechos la circulación de productos nacionales (Fallo del 5 de diciembre de 1865, tomo 3, pág. 131).

La cuestión de la incompetencia de los Tribunales Federales para juzgar a las provincias, no quedó aquí, y el 9 de febrero de 1871, al pronunciarse la Corte Suprema en el caso de José M. Chanfreau contra la provincia de Corrientes (Tomo 1, segunda serie, pág. 59), el Ministro, Marcelino Ugarte, sostuvo la incompetencia del Tribunal, invocando también los antecedentes constitucionales de los Estados Unidos, disidencia en que lo acompañó nada menos que el Presidente de la Corte, Salvador María del Carril. Tres años después la misma Corte integrada por Conjueces y un Ministro se pronunció en una demanda contra la Provincia de Entre Ríos, declarando los Conjueces que una provincia no podía ser demandada por individuos particulares (Fallo del 2 de mayo de 1874, en Enrique Yáteman contra la provincia de Entre Ríos, tomo 15, pág. 7), no sin que el Ministro de la Corte, Francisco Delgado, consecuente con su jurisprudencia, manifestara su disidencia.

Bajo la presidencia de Mitre, Córdoba pretendió gravar el

Colegio Nacional de Montserrat y sus bienes, siendo dictaminado el caso luminosamente por el Ministro de Hacienda, Dalmacio Vélez Sársfield, el que negó a esta provincia soberanía sobre las cosas que pertenecían a la Nación, y por lo tanto el poder de legislar sobre ellas y el derecho de imponerles contribuciones (22 de diciembre de 1862). Convertido el dictamen del Ministro en resolución del Gobierno Federal, Córdoba acató lo resuelto. La misma provincia, siempre con apuros financieros, celebró en 1864 un contrato de venta de mil leguas cuadradas de tierras situadas entre los Ríos IV y V y que aparecían como parte del territorio declarado nacional por la ley del 17 de octubre de 1862, por hallarse fuera de los límites y posesión de la provincia. Una advertencia del Gobierno Nacional se hizo sentir, y la caducidad del contrato cerró la cuestión.

Las Guerras de las Montoneras de 1863 y 1866/67, mostraron la inmensa fuerza de los localismos y pusieron a prueba la unidad nacional.

La Guerra de las Montoneras de 1863 hizo que el Gobernador de San Juan, Domingo Faustino Sarmiento, con la autorización de la Legislatura, decretara el estado de sitio en su provincia, lo que hicieron también Mendoza y Córdoba. Informado el Gobierno Nacional de estos decretos, libró por intermedio del Ministro del Interior, Guillermo Rawson, una circular a los Gobernadores de provincia (13 de mayo de 1863), en la que recordaba que la declaración de estado de sitio "es atribución del Congreso de la Nación, pudiendo en el receso de éste hacerlo en casos determinados el Presidente de la República, pero en ningún caso y por propia consideración puede un gobierno de provincia ejercer la referida atribución", a la vez que expresaba el deseo del Presidente "de que se eviten abusos que han empezado a tener lugar en este respecto, y que tolerados, vendrían a producir una perturbación trascendental en el derecho político del país". Sarmiento contestó la circular sosteniendo que sólo se había delegado al Gobierno Federal el poder de proveer a su propia seguridad y al ejercicio de la Constitución, pero "como los Gobiernos provinciales, decía, no son autoridades creadas por la Constitución, quedó en ellos retenida la facultad

de todo gobierno para precaverse contra la insurrección o la invasión" (26 de junio de 1863). Rawson rectificó a Sarmiento, quien por su parte insistió en su criterio, pero superado el episodio, prevaleció la doctrina del Gobierno Nacional. Por lo demás era corriente en aquella época, en los casos de perturbación del orden público en las provincias, la declaración por los gobiernos locales del estado de asamblea, lo que significaba la implantación de la ley marcial y dejar en pie únicamente el Tribunal Militar.

La segunda Guerra de las Montoneras hizo que el Vicepresidente de la República, Marcos Paz, en ejercicio del Poder Ejecutivo, pidiera al Gobernador de Santiago del Estero, ante la equívoca actitud del Gobierno de Córdoba, que colocara una división en las fronteras cordobesas, lo que el Gobernador santiagueño hizo, no sin anunciar a su colega cordobés que estas fuerzas penetrarían en su territorio si así lo exigían las circunstancias. El Gobernador de Córdoba, negó al Gobierno santiagueño y al Gobierno Nacional, facultades para obrar de esta suerte; declaró que consideraría acto de guerra civil la entrada de la división santiagueña en su provincia y que resistiría, y se dirigió expresando su protesta al Ministro del Interior y a los Gobernadores de las demás provincias. Rawson hizo presente a Córdoba, que el Presidente de la Nación como Comandante en Jefe de todas las fuerzas de mar y tierra podía disponer que las milicias de una provincia entraran en otra, sin que los gobiernos de provincia pudieran oponerse (febrero de 1867).

La solución de este entredicho no impidió que las provincias siguieran cuestionando a cada paso los poderes del Gobierno Nacional, sosteniendo que sólo con su conformidad podían las tropas nacionales establecerse en sus territorios, llegando incluso a afirmar que la detención de sus desertores era atribución provincial, dando así lugar a incidentes increíbles como el ocurrido en Córdoba con el Capitán Angel Zavalía, quien en cumplimiento de órdenes superiores, prendió a un desertor, por lo que el entonces Sub-Intendente de Policía José M. Aldao, le intimó que devolviera la libertad al detenido, y como el Capitán se negara, lo desarmó y lo retuvo preso en la cárcel local durante mes y

medio (1867). Llevado el caso a la Corte Suprema, ésta no vaciló en declarar que la prisión de un Comisionado Nacional ordenada por haber cumplido su comisión es un acto de sedición penado por una ley nacional (Fallo del 25 de agosto de 1867, tomo 7, pág. 457, S.C.J.N.).

La usurpación del ejercicio del patronato nacional envolvía a más de una provincia en conflictos con la Iglesia. El 26 de septiembre de 1867, la Legislatura santafesina, amparándose en el artículo 108 de la Constitución Nacional, que le permitía legislar en materia civil, mientras el Congreso no lo hiciera, y sin esperar la aprobación del Código Civil, cuyos trabajos estaban avanzados, dictó una ley de matrimonio civil. Esta ley provocó un violento conflicto entre el Gobierno santafesino y el Obispo de la Diócesis, cuyo asiento estaba en Paraná. Agravada la situación, Gobierno y Obispo se dirigieron al Gobierno Federal; el primero reclamando que se ordenara al Obispo que acatará las resoluciones de la Legislatura; y el segundo, solicitando que se anulara la ley sobre matrimonio civil por envolver una usurpación de las facultades propias de la autoridad espiritual. El Gobierno Nacional consultó el caso a Dalmacio Vélez Sársfield, que en esos momentos llevaba adelante la redacción del Código Civil, quien se expidió en un memorable dictamen (2 de octubre de 1867), donde no dejó de criticar la actitud asumida por cada una de las partes. Refiriéndose al aspecto político no trepidó en decir: "La Constitución Nacional se vió en la necesidad de prescindir de los antecedentes que exigía la Constitución de los Estados Unidos que se tomó por modelo para incorporar a la Unión como estado independiente, los pueblos que allí se crearon. Reconoció la soberanía provincial tal como estaba después de la disolución de la República en 1820 en poblaciones que absolutamente no podían tener vida propia. Sin hombres capaces para un gobierno regular, sin rentas, sin ningún elemento para la vida política, esos pueblos están bajo gobiernos absolutos y unas pocas personas distinguidas por su fortuna o saber, disponen de ellos a su arbitrio". Vélez Sársfield aconsejó que se recordara a ambas partes el deber que tenían de acatar el Patronato que ejercía sobre la Iglesia el Gobierno Nacional. El con-

flicto terminó con la caída del gobierno que lo había provocado y la derogación de la ley resistida.

IX

Bajo la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento continuó subsistiendo el espíritu extremadamente localista que tanto había dado que hacer a su antecesor. En 1869, estalló en la Provincia de San Juan un grave conflicto político. La Legislatura resolvió enjuiciar al Gobernador José Manuel Zavalla y a sus Ministros Isidoro Albarracín y José E. Doncel, los cuales escaparon a sus adversarios refugiándose en Buenos Aires. Como regía aún en San Juan la Constitución del 7 de abril de 1856, la Legislatura llenó sus claros en materia de juicio político con una ley, y no satisfecha, dispuso por otra ley (24 de mayo de 1869) que cuando el acusado o acusados desertaren del juicio político asilándose en otras provincias, se requeriría su extradición del Gobierno respectivo. El mismo día la Cámara de Representantes, constituida en Corte de Justicia, dispuso que se requiriera "por el Presidente de la Legislatura y por medio del Poder Ejecutivo de la Provincia, la extradición de los reos José Manuel Zavalla, Isidoro Albarracín y José Eugenio Doncel, de conformidad con el artículo 8° de la Constitución Nacional, y a lo establecido en los artículos 1 y 2 del Reglamento para juicio político". El pedido de extradición bajo la forma de exhorto fué remitido al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, a la sazón don Emilio Castro. Pasado el supuesto exhorto al dictamen del Asesor de Gobierno, Doctor C. Béccar, éste se pronunció porque no se hiciera lugar a lo pedido (12 de junio de 1869). El Gobernador Castro hizo suyo este dictamen y en la ilustrada nota con que se dirigió al nuevo Gobierno de San Juan, fundando su negativa, señaló que el juicio político no estaba comprendido ni en la letra ni en el espíritu del artículo 8° de la Constitución Nacional, ya que los actos que de ordinario dan lugar al juicio político, no podían ser equiparados ni confundidos con los crímenes, ni había tampoco la menor semejanza "entre el alcance del juicio político y del criminal ordinario, para que la extra-

dición se encontrase justificada en el primero" (18 de junio de 1869). La Legislatura sanjuanina no se arredró por esto, y declaró culpable a los acusados de los crímenes enumerados en dieciséis cargos, entre los que se contaban el de traición a la provincia, definida por ley del 9 de mayo de 1852, y destituyó al Gobernador Zavalla y a sus Ministros, inhabilitándoles para ejercer empleos a sueldo o de honor en la provincia por el término de cinco años. En 1874, Zavalla fué elegido Diputado Nacional por la Provincia de San Juan, y al considerarse su diploma, la Cámara de Diputados de la Nación se pronunció sobre la inhabilidad dictada contra el electo con motivo del juicio político que lo separó del cargo de gobernador, declarando que la Legislatura de San Juan no podía privarle de los derechos políticos, que solamente el Congreso podía acordar y retirar y lo incorporó en su seno (27 de marzo de 1874).

Los actos de los Gobernadores evidencian frecuentemente hostilidades para con el Gobierno Nacional. Sarmiento debe hacer valer las prerrogativas de su autoridad ante el Gobernador de Córdoba, Juan Antonio Alvarez, porque las autoridades de la campaña estorbaban el tránsito a partidas del Ejército Nacional que perseguían a desertores, por entender el Gobernador cordobés que sólo podían hacerlo con su autorización. Sarmiento afirmaba que "estaba fuera de cuestión el derecho de los jefes del Ejército a proceder contra los reos de las leyes militares, sin que autoridades locales pretendan inmunidad propia o negar jurisdicciones" (1871). Por su parte el Gobernador de Tucumán, Octavio Luna, temeroso de que el General Ignacio Rivas actuara en favor de determinada candidatura, anuncia al Presidente que repelerá la fuerza con la fuerza.

El Gobernador de Catamarca, Crisanto Gómez, se queja al Presidente de los procedimientos de la Justicia Federal y le avisa que si ésta no revoca sus fallos tendrá Catamarca "que ponerse de pie y garantizar con la Constitución en la mano, a los medios que ella le da la paz".

El estallido localista más grave ocurrido durante la presidencia de Sarmiento se produce en la Provincia de Entre Ríos con motivo del asesinato de su Gobernador, el General Justo José

de Urquiza el 11 de abril de 1870. El responsable de esta ocurrencia, Ricardo López Jordán, fué elegido por la Legislatura entrerriana para terminar el período del mandatario asesinado (14 de abril), quien inmediatamente asumió el Gobierno. El Presidente tomó sus medidas y envió a Entre Ríos al General Emilio Mitre con fuerzas de desembarco. El Comisionado Nacional se instaló en la desembocadura del río Gualaguaychú y requirió informes a López Jordán sobre el estado de la Provincia, quien al contestarle se forzó en demostrarle que la normalidad reinaba (17 de abril), a la vez que se dirigía a la Legislatura poniendo en su conocimiento el requerimiento que se le hacía. La Legislatura contestó al Gobernador que no era el caso de que la Nación interviniera "en manera alguna en los asuntos internos de la Provincia de Entre Ríos: 1º) porque esa intervención no ha sido reclamada por autoridad legítima de ella, y en tal caso el Gobierno de la Nación no tiene derecho a inmiscuirse donde su autoridad no es reclamada; 2º) porque los poderes legales de la Provincia funcionan en estos momentos con arreglo a la Constitución del Estado". Sostenía la Legislatura entrerriana que "intervenir en virtud de su propia autoridad" sin ajustarse a los preceptos constitucionales, era un acto fuera de las atribuciones del Gobierno Nacional y no contenta con sus declaraciones instó a López Jordán para que reclamara el retiro de las fuerzas nacionales, afirmando que no existían causas constitucionales que hicieran necesaria la intervención. El mismo día López Jordán se dirigió al General Mitre transmitiéndole la declaración de la Legislatura, cuestionando también las facultades del Gobierno Nacional, y advirtiéndole que se le había encargado por la Legislatura, velar por la autonomía de Entre Ríos y no consentir la intervención nacional. La contestación la dió el Ejército de la Nación desembarcando en Gualaguaychú, hecho que López Jordán informó a la Legislatura, la que ratificó lo que ya había resuelto, y lo autorizó a defender la autonomía de la Provincia, y a repeler la fuerza por la fuerza (19 de abril). López Jordán llamó a las armas a sus comprovincianos "en sostén de la autonomía de Entre Ríos" (23 de abril). El Gobierno Nacional por su parte declaró a Ricardo López Jordán

y a los que lo acompañaban en su actitud "reos de rebeldía contra la Nación" (25 de abril). López Jordán propuso su renuncia de Gobernador a base del retiro de las tropas nacionales del territorio entrerriano; de que el Gobierno Nacional no tuviera ingerencia alguna en la elección del nuevo Gobernador provisorio; y que el convenio que se celebrara fuera garantido por una Nación amiga de la República Argentina. El Gobierno Nacional rechazó la propuesta (27 de abril). López Jordán se alzó en armas y tres guerras (1870-1871, 1873 y 1876) asolaron a Entre Ríos y concluyeron con su potente localismo.

X

Entre 1863 y 1880, diez provincias se dan nuevas constituciones (Santa Fe en 1863 y en 1872; Corrientes en 1864; Santiago del Estero en 1864; La Rioja en 1865; Jujuy en 1866; Córdoba en 1870; San Luis en 1871; Buenos Aires en 1873; Salta en 1875 y San Juan en 1878 que reforma en 1879). Estas constituciones documentan una vez más la fuerza de los localismos provinciales en textos no siempre compatibles con la Ley Suprema de la Nación, por lo demás escasamente respetada.

La adopción de la forma federal de gobierno por parte de la Constitución Nacional, no resulta para algunas provincias declaración suficiente, pues entienden que el federalismo debe tener una afirmación más en la Constitución provincial, para que no ofrezca duda alguna la posición jurídica de la Provincia dentro de la Nación. Ya Jujuy en la Constitución de 1855 había declarado que establecía su gobierno bajo el sistema representativo, republicano federal, lo que no significaba por cierto, como algunos intérpretes posteriores lo han creído, la adopción para el orden local de la forma federal de gobierno, sino una adhesión al sistema federal, hecho suyo por la Nación. Esta declaración la ratificó Jujuy en su Constitución de 1866, y la hace suya Santa Fe en sus Constituciones de 1863 y 1872 y también Córdoba en la suya de 1870. San Luis por su parte, da una interpretación confederal a la Constitución Nacional, al punto que su Constitución de 1871 dispone que "la Legislatura

no podrá ejercer ninguna de las facultades cuyo ejercicio ha delegado esta provincia al Congreso de la Nación”.

Las Constituciones del período a que aludimos avanzan sobre los poderes propios del Gobierno Federal, en materia de poderes militares, en materia del ejercicio de patronato eclesiástico y en materia educacional.

En materia de poderes militares, los textos adoptados no hacen otra cosa que reflejar la realidad, pues las provincias sostienen verdaderos ejércitos, pese a las limitaciones de la Constitución Nacional (artículos 67, inc. 24 y 108). Para que esto concluya será necesario que después de la caída de Buenos Aires, el Congreso Federal dicte la ley del 20 de octubre de 1880 que prohíbe a las autoridades de provincia “la formación de cuerpos militares bajo cualquier denominación que sea”. Las provincias se resisten a la presencia de las fuerzas militares de la Nación en su territorio, y este estado de ánimo generalizado no vacila en estamparlo Corrientes en su Constitución de 1864, estableciendo que “fuera de los casos previstos por la Constitución Nacional, no podrán permanecer en la Provincia tropas nacionales sin el consentimiento de la Legislatura” (artículo 18). La misma Constitución declara que mientras el Congreso Nacional no dicte la ley de enrolamiento para los Ejércitos y Marina de Guerra de la Nación ningún reclutamiento podrá hacerse en la Provincia ni sacarse hombres contra su voluntad, para el servicio de las armas, ni aún por medidas policiales” (artículo 17); declaración que se apresura a hacer suya La Rioja en su Constitución de 1865.

Todas estas Constituciones se preocupan de reglar las fuerzas militares de las provincias que rigen. A todo ciudadano argentino domiciliado en cada una de ellas, se lo tiene como soldado de su guardia nacional, con las solas excepciones que la Constitución Nacional reconoce a favor de los naturalizados. Pese a esta última Constitución, la movilización de las milicias es por lo general atribución legislativa, con excepción de La Rioja y Jujuy que se la reconocen al Gobernador, quien siempre la ejerce en los casos de receso legislativo o de urgencia. Todos los Gobernadores son los Comandantes en Jefe de las milicias de

sus respectivas provincias. Los grados militares son efectivos o en comisión, y sus despachos hasta el grado de Capitán en algunas provincias o de Teniente Coronel en otras, los expide directamente el Gobernador, pero los restantes grados, hasta el de Coronel inclusive, necesitan el correspondiente acuerdo de la Sala de Representantes, del Senado o de la Asamblea Legislativa.

El servicio ordinario de las fronteras con los indios, hace que la Constitución de Buenos Aires en 1873 disponga que las fuerzas con que la provincia debe atenderlo, hasta tanto la Nación se haga cargo del mismo, no se realice con guardias nacionales sino con soldados alistados a expensas del tesoro provincial (Art. 44). La misma Constitución establece Tribunales militares bajo los mismos principios que los nacionales para conocer en las causas formadas por delitos o faltas cometidas por los guardias nacionales, o por los componentes de las fuerzas de mar y tierra que levantara la Provincia. La Legislatura tenía como atribución determinar los delitos o faltas y las penas aplicables en los puntos no legislados por la Nación.

Las provincias incursionan en el Patronato Nacional, ya declarando suyas las facultades no ejercidas por la Nación, o proclamándose en el ejercicio pleno del Vicepatronato. Asimismo se atribuyen el derecho de reglar la división eclesiástica "para la mejor administración de la provincia" y no conformes aún, otorgan a sus más altos tribunales de justicia el conocimiento de los recursos de fuerza. El ejercicio de estas supuestas facultades no dejó de crear conflictos a todas luces inútiles y carentes de sentido.

En materia educacional, la Provincia de Buenos Aires, dueña hasta 1880 de la Universidad más importante del país, estableció en su Constitución de 1873, que las Universidades y Facultades científicas erigidas legalmente expedirían títulos y grados de su competencia sin más condición que la de exigir exámenes suficientes en el tiempo en que el candidato lo solicitara, quedando a la Legislatura la facultad de determinar lo concerniente al ejercicio de las profesiones liberales (Art. 33). La nacionalización de la Universidad de Buenos Aires evitó los problemas que planteaba tan categórica regla constitucional.

El deseo de cortar el abuso que significaba el pasaje de los cargos gubernativos provinciales a los cargos legislativos nacionales, hizo que la Constitución de Córdoba de 1870 estableciera (Art. 107) que "el Gobernador, Vicegobernador y sus Ministros, no pueden aceptar el nombramiento de Senador o Diputado al Congreso Nacional que se les hubiese hecho mientras desempeñaban sus funciones, o que se les hiciere en los seis meses siguientes, bajo pena de inhabilitación perpetua para ejercer empleos públicos en la Provincia". En 1880, Antonio del Viso, antes de que transcurriera un mes en la cesación de su cargo de Gobernador, fué electo Senador Nacional por la Legislatura de Córdoba (10 de junio); al tratarse su diploma en el Senado Nacional, el Senador Luis Vélez recordó esta disposición, pero el Cuerpo aprobó el diploma del electo afirmando que ni la Constitución ni la Legislatura de una provincia podían establecer incompatibilidades en materias que no eran de su competencia, como las que se referían a elecciones nacionales. Análoga prohibición estableció la Constitución de San Juan en 1878 (Art. 72), para evitar que los Gobernadores y Ministros del Poder Ejecutivo hicieran desde sus cargos el pasaje al Senado Nacional, pero pese a la severidad de las sanciones, jamás fué cumplida.

XI

A. Sarmiento sucedió en la Presidencia de la República, Nicolás Avellaneda, llegado al Gobierno en medio del alzamiento del Partido Nacionalista encabezado por el General Mitre, el que pudo dominar (1874). Avellaneda tuvo que apoyarse en las provincias y particularmente en el prestigioso jefe del autonomismo porteño, Adolfo Alsina, a quien entregó el Ministerio de Guerra y Marina. Durante casi tres años el país vivió en tensión por la actitud revolucionaria de los vencidos. Este estado de cosas terminó con la Conciliación de los Partidos (1877), que hizo que se proclamara candidato a Gobernador de Buenos Aires al Procurador General de la Nación, Carlos Tejedor, y a Vicegobernador, al Presidente de la Cámara Nacional de Diputados Félix Frías, que electo renunció, siendo reemplazado por José

María Moreno. El inesperado fallecimiento de Alsina, debilitó considerablemente la fuerza del Presidente Avellaneda, y triunfante la fórmula de los Conciliados, Tejedor al hacerse cargo del Gobierno de Buenos Aires, halagó las pasiones localistas de su Provincia: "La Constitución Federal, dijo, en su mensaje a la Legislatura, traza claramente la línea que divide la acción del Gobierno General de los Gobiernos de Provincia, y esa línea será sagrada para mí, procurando conciliar las prerrogativas propias con la obediencia que en asuntos nacionales debemos a nuestro huésped" (1º de mayo de 1878).

El huésped era el Gobierno Nacional que residía en la Capital de la Provincia. El nuevo Gobernador hizo constante gala de su posición autonomista no dejando oportunidad en que no lo destacara en desmedro de la autoridad federal. La Ley de la Nación (Nº 947) del 5 de octubre de 1878 que fijó los límites entre las tierras nacionales y las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza, provocó la airada protesta del Gobernador, que estimando afectados los derechos de su provincia, impugnó el ejercicio que de sus poderes había hecho el Congreso de acuerdo a la Constitución Nacional (Art. 67 inciso 14).

Al abrirse la campaña presidencial de 1879/1880, para elegir el sucesor del Presidente Avellaneda, Tejedor se hizo proclamar candidato a la Presidencia por los Partidos Conciliados de su Provincia (1 de junio de 1879). A su candidatura se opuso la del Ministro de Guerra, General Julio A. Roca, auspiciada por diversos Gobiernos de las provincias del interior. El antagonismo entre el Gobierno Porteño y el Gobierno Federal fué agudizándose a medida que la lucha política avanzaba, y este último pronto se sintió en la Ciudad de Buenos Aires, falto de la seguridad necesaria para el desempeño de sus funciones. Tejedor, decidido a forzar los acontecimientos, no vaciló en recurrir a los poderes de guerra establecidas a favor de las autoridades provinciales por la Constitución de 1853. Tras de protestar contra los ejercicios militares de las tropas de la Nación en la Ciudad de Buenos Aires, convocó por su cuenta a la Guardia Nacional de la Provincia a ejercicios doctrinales. El ex Pre-

sidente Sarmiento, que había reemplazado a Saturnino M. Laspiur en el Ministerio del Interior, y donde sólo estuvo treinta y ocho días (1 de setiembre - 8 de octubre), llamó la atención del Gobernador (1 de setiembre de 1879), pero éste le contestó dando una nueva organización a los cincuenta mil hombres que componían la Guardia Nacional de la Provincia. Sarmiento volvió a insistir ante el Gobernador, reclamándole que dejara sin efecto sus medidas y recordándole que la organización de la Guardia Nacional y su reglamentación pertenecía al Congreso, y que sólo a cargo de las provincias estaba el nombramiento de sus oficiales y su disciplina. Tejedor no cejó en su actitud, y cuando contestó fué para significarle al Ministro que era el Comandante en Jefe de las fuerzas militares de su Provincia, y que los Gobiernos provinciales no informaban ni peticionaban sino que resolvían y hablaban en nombre de los Poderes no delegados al Gobierno Federal, conforme al artículo 104 de la Constitución Nacional (5 de setiembre de 1879). El choque se hizo inevitable; el Gobernador Tejedor, vencido en los comicios presidenciales se alzó en armas contra la Nación, pero una vez más fué derrotado y con él su Provincia, teniendo que abandonar el cargo (junio de 1880).

Como resultado de este alzamiento, la Ciudad de Buenos Aires se convirtió en Capital de la Nación, y la Ley del Congreso que así lo dispuso (21 de setiembre) debió ser aceptada por la Legislatura porteña (6 de diciembre de 1880).

Con la federalización de la Ciudad de Buenos Aires, la Nación alcanzó la más importante de sus victorias contra los localismos provinciales, de los cuales el último y más temible dejaba de existir. La Ciudad federalizada representaba y personificaba la provincia mutilada, que quedó así convertida en un cuerpo sin cabeza. De los ochocientos mil habitantes que aproximadamente tenía en 1880 la Provincia de Buenos Aires, doscientos ochenta mil pertenecían a la Ciudad perdida. Se le hizo necesario a esta Provincia reemplazar a su vieja Capital, dándole al territorio que integraba la nueva jurisdicción una Capital en un centro urbano que lo articulara debidamente. Diversas tendencias trataron de influir en su elección, desde la que mantenía el tradi-

cional localismo y hablaba de dominar al Gobierno Nacional y a la nueva Capital Federal, declarando Capital de la Provincia a los tres Partidos que entonces la encerraban (Barracas, Flores y Belgrano), hasta la que deseaba seguir gobernando la Provincia desde su antigua Capital y quería salvar la forma declarando Capital algún pueblo cercano a la misma. A esto se sumó una enconada disputa entre los diversos pueblos que aspiraban a convertirse en Capital, pero la verdad era que ninguno de los centros urbanos existentes entonces en la Provincia, estaba en condiciones de reemplazar a "La Gran Capital del Sud". Todos tenían un sello rural inconfundible y los más populosos que eran San Nicolás y Chivilcoy, sólo tenían diez mil y ocho mil habitantes respectivamente. La solución la dió Aristóbulo del Valle, el eminente estadista al que recurrió el Gobernador Dardo A. Rocha para resolver el problema, y en quien el recuerdo de que Bernardino Rivadavia había pensado hacer de la Ensenada el puerto de la Ciudad de Buenos Aires, lo decidió por la fundación en sus terrenos adyacentes de una ciudad nueva como Capital provincial. Tal es el origen de la Ciudad de La Plata. Llevar la Capital a cualquiera de los pueblos de la campaña era entregar el Gobierno de la Provincia a una oligarquía pueblerina; en cambio la creación de una ciudad nueva como Capital, próxima a la antigua, llave aún de todas las comunicaciones, y de la cual recibiría sus grandes tradiciones y su espíritu, asegurando asimismo la influencia en los consejos de Gobierno de los destacados hijos que la federalización le había arrebatado, significaba para la Provincia la mejor de las soluciones. Esta clara concepción aunque cumplida en parte, sufrió en lo político una deformación. Los hombres de la vieja ciudad Capital terminaron por aceptar su pasaje de Capital provincial a Capital Federal, pero como su ciudad era para ellos todo, abandonaron políticamente a su suerte a la antigua campaña de aquélla, convertida ahora en la Provincia, pero a la que faltaba el vigoroso sentimiento autonómico que la ciudad perdida se había llevado consigo. En esta transformación los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires, sustituyen rápidamente el concepto de Ciudad Provincia por el de Ciudad Nación.

Homenaje a Mitre en el 137° aniversario de su nacimiento

Sesión de 17 de junio de 1958

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

En primer término el doctor Levene destacó el momento histórico en que Mitre asumió la Presidencia de la República y dijo con respecto al vencedor de Pavón: "Había estudiado y hecho conciencia sobre la reforma y materia de la realidad nacional y tenía fe en su destino manifiesto, inspirado y dirigido por el instinto de la belleza moral, que triunfa siempre en política cuando el patriotismo se pone a su servicio, como dejó escrito en su testamento político".

Refirióse luego a la integración de la fórmula presidencial que asumió el mando en 1862 y añadió: "Mucho se conocía acerca de la figura descollante de Marcos Paz, especialmente lo publicado en el Archivo del General Mitre, pero es mucho más lo que dará a conocer el académico de número señor Carlos Heras en la conferencia a su cargo.

El señor Heras ha trabajado con la documentación inédita del archivo de Paz, que sus descendientes por gestión patriótica del entonces Rector Interventor de la Universidad de La Plata, nuestro colega el académico de número Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso pusieron a disposición de la institución citada".

EL VICEPRESIDENTE DE MITRE, CORONEL DOCTOR MARCOS PAZ

Por *Carlos Heras*

1 — Estudios y actuación pública en Tucumán y Salta

Fué Marcos Paz, según lo afirma Cané en *Juvenilia*, “uno de los hombres más puros y bondadosos que han nacido en suelo argentino”.¹ Su brillante actuación en los primeros planos de la política nacional desde 1852 hasta su muerte, ocurrida el 2 de enero de 1868, lo colocan dentro de la pléyade de figuras eminentes del período de la organización nacional. No se puede estudiar a Paz a través de sus escritos, pues no fué publicista como su comprovinciano Alberdi; para trazar su perfil hay que seguirlo a lo largo de su actuación como legislador o gobernante frente a los problemas básicos planteados al iniciarse la vida constitucional de la República.

De temperamento constructivo, sobrio en la expresión de su pensamiento en forma hablada o escrita, su paso por el escenario de nuestra política lo ha consagrado como uno de los representantes más calificados del interior del país; aporteñado en apariencia, pero de un acrisolado nacionalismo provinciano, que volcó su prestigio y su influencia en la noble causa de la organización nacional, basada en el justo equilibrio y mutua interdependencia de las aspiraciones regionales e intereses nacionales.

Contrariamente a lo afirmado por los pocos que han escrito escuetas biografías, Paz no nació en 1813 sino en 1811, el

¹ MIGUEL CANÉ, edición crítica por Américo Castro, Buenos Aires, 1952, pág. 47.

7 de octubre, siendo bautizado el 9 del mismo mes en la Iglesia Matriz de Tucumán.²

Es probable que como Alberdi, un año mayor que él, Paz haya concurrido a la escuela de primeras letras fundada en Tucumán por Belgrano, con la donación de la suma de treinta mil pesos acordada por la Asamblea de 1813 en mérito a las victorias de Tucumán y Salta.

Los estudios secundarios y universitarios los cursó en la Universidad de Buenos Aires en los Departamentos de Estudios Preparatorios y Jurisprudencia, graduándose de doctor en julio de 1834.

Mientras cursaba en el Departamento de Estudios Preparatorios vivió como becado en el Colegio de Ciencias Morales, que como se sabe era un internado, donde a los alumnos, cuya gran mayoría eran provincianos, se les enseñaba música y practicaban gimnasia. De su contracción al estudio da fe el acta del 17 de julio de 1831, donde consta haber obtenido la calificación de sobresaliente con opción a premio en Físico-Matemática y Física Experimental.³ No hay duda que la rígida disciplina interna imperante en el Colegio de Ciencias Morales influyó notablemente en la modelación de su carácter afecto al orden, a la disciplina y el respeto a las jerarquías; esta formación inicial debe también recordarse, pues cuando las circunstancias lo exigieron actuó como militar, llegando al grado de Coronel cuyo tra-

² ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. - Sección Real Audiencia y Cámara de Apelaciones. Superintendencia provincial. Leg 124. N.º 27 año-1839, Expediente caratulado: El Dr Dⁿ Marcos Paz p^a que se le señale día p^a rendir examen de abogado. En este expediente figura una información sumaria levantada a pedido de Marcos Paz en la que consta haber nacido en la fecha citada. Este dato está corroborado por la anotación existente en el ARCHIVO HISTÓRICO DE TUCUMÁN, Sección Administrativa, Volumen 22 año 1812, folio 388, Padrón General del cuartel del Comisionado Don Francisco Sosa. En la anotación respectiva del Padrón levantado el 25 de julio de 1812, se registra la familia de Juan Bautista Paz, padre de Marcos Paz, entre cuyos hijos figura Marcos, de 9 meses de edad. Debo el conocimiento de este documento al distinguido colega de la Academia Don Manuel Lizondo Borda quien también me informa que no ha podido documentar la anotación del nacimiento de Marcos Paz en los libros parroquiales por haberse extraviado los correspondientes a esos años. El nacimiento de Paz en 1811 está corroborado también por el asiento parroquial al contraer matrimonio, que dice: "En veinticinco de Octubre de un mil ochocientos cuarenta y uno... que libremente intentaba contraer enlace el Dr Dⁿ Marcos Paz natural de la Provincia de Tucumán, de treinta años de edad"...

³ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Colegio de Ciencias Morales. 1823-1830, S. 5, C. 7, A. 1.

tamiento le dieron sus contemporáneos conjuntamente con el de doctor.

Terminados los estudios preparatorios, Paz cursó regularmente los de Jurisprudencia. Fué un estudiante pobre; en marzo de 1832 pide y se le concede matricularse en segundo año... "obligándose a dar examen del primero que perdió, a causa de haber tenido que abandonar el estudio para procurarse medios de subsistencia".⁴ Más adelante se le dispensará de la cuota reglamentaria para graduarse de doctor, beneficios ambos que le fueron otorgados, sin duda, teniendo presente sus excelentes clasificaciones, como lo documenta un comunicado aparecido en la *Gaceta Mercantil* del 14 de diciembre de 1833 donde consta haber obtenido en tercer año nota de sobresaliente, lo mismo que su compañero y comprovinciano Marco Avellaneda. Rindió y aprobó examen general de Jurisprudencia el 22 de mayo de 1834; el mismo día y ante el mismo tribunal lo hacían sus condiscípulos Juan María Gutiérrez y Juan Thompson; días antes lo había hecho Avellaneda.

La Tesis cuyo examen rindió el 3 de julio versó sobre un tema que apasionaba a los estudiantes de la época: *La pena de muerte*. Paz sostuvo que: "la pena de muerte sólo puede ser autorizada por la necesidad absoluta o el derecho de propia conservación. En las circunstancias actuales de nuestro país debe extenderse a los incorregibles solamente: pero si se aplica del modo que hoy se acostumbra es insuficiente y perjudicial".⁵ Veinticinco años más tarde, siendo gobernador de Tucumán, habría de volver sobre el pensamiento expuesto en la tesis doctoral y presentar a la Legislatura un proyecto de ley sobre represión del robo, en el que se castigaba con la pena de muerte a los reincidentes, si bien declaraba el carácter provisorio de la ley, hasta tanto el Congreso Nacional dictase el Código Penal.

En solemne ceremonia realizada el 11 de julio de 1834, Paz recibió el título de Doctor en Jurisprudencia; lo asistió como

⁴ ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. Libro titulado *Extracto del Archivo*. 1821-1830.

⁵ Copia manuscrita de la Tesis existe en la BIBLIOTECA NACIONAL. *Colección Candiotti*, registrada bajo el núm. 249-406. En ella consta que fué copiada del original perteneciente a Marcos Paz hijo, en 1893.

padrino de grado el doctor Florencio Castellanos, quien de acuerdo con el ceremonial lo saludó con un breve discurso aparecido en *La Gaceta Mercantil* del día 15.⁶

Llegaba así el joven Paz a la consagración doctoral lograda en medio de la pobreza y sacrificios de toda índole; ese día memorable, lejos de los suyos, al prestar juramento, colocar el Rector sobre su cabeza el bonete doctoral, recibir del padrino los guantes blancos, el anillo y el abrazo consagratorio, para ocupar por último el lugar asignado en las bancas doctorales, debió sentir el joven provinciano la ausencia del afecto familiar, compensado en parte, por la cordialidad fraterna de sus discípulos, amigos que lo fueron de toda la vida y hacer allí en la intimidad de sus conciencias, voto de devolver en servicios al país, el tesoro de sabiduría acrisolado en las aulas, en las que, para no recordar sino a las cumbres de una generación excepcional, compartió labores y esperanzas con Marco Avellaneda, Antonio Aberastain, Juan Bautista Alberdi, Juan María Gutiérrez y Juan Thompson. Obtenido el título de doctor Paz ingresó en la Academia de Jurisprudencia para obtener el de abogado; rendidas las pruebas de suficiencias se lo admitió a oír práctica en los estrados, interrumpidas a fines de 1834 con motivo de realizar un viaje a su provincia natal, del que regresó en 1838.⁷

Llegó a Tucumán en momentos de extrema gravedad para la provincia y el país, y perteneciente como era a una generación que advino con vocación para la actuación política, abrió un paréntesis a sus estudios y entró de lleno en la vida pública, como lo hizo su discípulo Marco Avellaneda que le había precedido.

⁶ La Universidad lo eximió a su pedido de abonar el arancel correspondiente al título doctoral. En la presentación, que sin proponérselo es un interesante documento biográfico, Paz recuerda que la Provincia costeó sus estudios en el extinguido Colegio de Ciencias Morales, que desde sus "tiernos años se ha dedicado a la carrera de las letras"... "y aunque no puede lisonjearse de haber hecho los progresos de un talento distinguido" ha llenado su deber con la aprobación de sus profesores. Los detalles de la ceremonia en la que se consagraban los doctores, fórmula del juramento y frases en latín que pronunciaban en distintos momentos de la misma, el Rector y el Padrino, en: ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, Tomo I, año 1877.

⁷ Todos los trámites relacionados con su admisión en la Academia, temas de las pruebas rendidas figuran en el expediente citado en nota 2: La historia, organización y funcionamiento de la Academia ha sido tratada por RICARDO LEVENE. *La Academia de Jurisprudencia y la vida de su fundador Manuel Antonio Castro*, Buenos Aires, 1941. En la pág. 111 reproduce el acta correspondiente al 9 de enero de 1835; en ella aparece Paz entre la nómina de los ausentes, anotados al margen.

Cuando Paz abandonó a Buenos Aires⁸, la ciudad comenzaba a vestirse de rojo, color de un partido y pregón de una amenaza; durante su vida de estudiante había sido testigo del gran cambio operado entre los años 1828 y 1834. La revolución del 1 de diciembre de 1828, el fusilamiento de Dorrego, el fracaso de la restauración unitaria, el ensayo rosista de 1829 a 1832, la derrota de los federales constitucionales y el triunfo del federalismo absolutista, dejaron huellas imborrables en su espíritu. Una vez en Tucumán, la función espectacular de su padre Juan B. Paz, hombre de confianza del gobernador Alejandro Heredia, ministro de la Provincia y varias veces gobernador delegado, la actuación de sus hermanos en la Legislatura, el afecto paternal que le profesó Heredia, el ejemplo de Avellaneda, Presidente de la Legislatura, todo influyó para cambiar sus planes, y tanto por sus méritos como por sus vinculaciones, pese a su juventud, se convirtió en un personaje importante con porvenir político asegurado.

Alejandro Heredia, figura central del federalismo norteamericano de la época, aparte de sus excesos explicables por la realidad política y social del momento en que le tocó actuar, tuvo, y esto lo reconocen todos los historiadores regionales, preocupación por el fomento de la cultura y singular simpatía por los jóvenes ilustrados: tenía un temperamento capaz de las reacciones violentas y del castigo ejemplar, pero no fué nunca insensible al perdón y al olvido. Terán afirma que "amaba los discursos y las personas capaces de hacerlos"⁹, valoraba el talento y ejerció un mecenato fructífero como no lo hicieron sus colegas provincianos y mucho menos Rosas.

El año 1835, crucial en la historia argentina, dió pábulo a Heredia para agrandar su personalidad, convertirse en un personaje de gravitación en la política argentina y fundar en él

⁸ Paz no dejó a Buenos Aires el 1 de marzo de 1835 como afirmó en nota del 30 de noviembre de 1838 que figura en el expediente citado. En *Documentos Tucumanos. Actas de la Sala de Representantes. Volumen I - 1823-1836*, publicados por el INSTITUTO DE HISTORIA LINGÜÍSTICA Y FOLKLORE DE LA UNIVERSIDAD DE TUCUMÁN, p. 662, consta que el 11 de febrero de 1835 prestó juramento de Secretario Interino de la Sala, en reemplazo de Pío J. Tedín, actuando como tal en el resto del período.

⁹ JUAN B. TERÁN, Prólogo a *Reflejos Autobiográficos de Marco M. Avellaneda (1818-1841)*, pág. XIV. Buenos Aires, 1922.

norte una verdadera federación de la que llegó a ser Protector, la que bien pudo desviar la línea del proceso histórico que desembocó en la tiranía.

Sin impaciencia, pero con perseverancia, Heredia asentó su hegemonía en el norte con una acción "imperialista" cuya necesidad obedeció a dos fines esenciales: imponer el federalismo y evitar la segregación territorial en beneficio de Bolivia. Lo primero lo conseguiría mediante acción directa sobre las provincias vecinas, lo segundo predicando y preparando el ambiente para la guerra contra la Confederación fundada por Santa Cruz, que al fin declaró Rosas no muy convencido de su necesidad.

A esta política sirvió Paz en la primera etapa de su actuación pública, afín en apariencia con la de Rosas, pero tan sólo paralela en los objetivos fundamentales. El imprevisto asesinato de Heredia en noviembre de 1838, dió por tierra con este impulso regionalista del norte, retomado 2 años más tarde, con otro sentido, por uno de los que se habían formado en sus principios, Marco Avellaneda, condiscípulo de Paz y como éste, protegido de Heredia. Marcos Paz fué pues federal; pero no rosista. Conviene recordar para establecer con exactitud la posición de Paz, que muchos jóvenes intelectuales de la generación romántica, durante los primeros años de la formación de la tiranía no la combatieron abiertamente. Mientras les fué permitido se limitaron a difundir ideas sobre la organización constitucional del país; la acción netamente revolucionaria vino después cuando los jóvenes de la Asociación de Mayo participaron en las primeras reacciones contra Rosas y comenzaron a ser perseguidos. No olvidemos para aclarar bien esto que Alberdi elogió a Rosas en el *Fragmento Preliminar* publicado en 1837, que Vicente F. López era Secretario de la Academia de Jurisprudencia en 1839 y que Echeverría no emigró hasta 1840.

Colaborar con Heredia o combatir a Santa Cruz, no significaba servir a la tiranía que se estaba incubando en las márgenes del Plata, sino apoyar el intento de formar un bloque federalista regional y defender la integridad del territorio nacional.

En Tucumán inició Paz su carrera militar. Actuó como Secretario de Heredia con el grado de Capitán en la campaña con-

tra Catamarca, terminada con la victoria de Chiflon de Paclin el 13 de setiembre de 1835. La proclama con que se puso término a la guerra fué redactada por el joven Paz y como recuerda Zinny, se singulariza dentro de los documentos similares de la época por no contener una sola frase denigrante para los vencidos.

Desempeñó luego una delicada misión confidencial, confiada por Heredia, ante los gobiernos de Buenos Aires y Santa Fe. No conocemos los detalles de la misma, pero se deduce el éxito obtenido por el apoyo que Rosas y López prestaron a la realización de los planes de Heredia con respecto a las provincias del Norte. Cuando Tucumán invadió a Salta, nuevamente actuó como Secretario de Heredia y el 1 de mayo de 1836 Felipe Heredia lo nombró Ministro General de Salta, "a pesar de —como escribiera dos años más tarde— mis reiteradas renunciaciones por la justa desconfianza que tenía de mi capacidad".¹⁰

El Norte era entonces una mina cargada pronta a explotar: las disidencias internas entre los núcleos federales, las actividades subversivas de los emigrados refugiados en Bolivia, la tendencia intervencionista de la política de Santa Cruz tras la cual vendría la segregación territorial, todo se sincronizaba para provocar la crisis del sistema impuesto por Tucumán. No obstante, Heredia a todo hizo frente con éxito, teniendo un eficaz colaborador en el joven Ministro General de Salta, Marcos Paz.

Las preocupaciones derivadas de la enmarañada política regional no impidieron a Paz tomar algunas medidas que singularizan su personalidad. Fundó en Salta la Sociedad de Beneficencia con funciones análogas a la creada por Rivadavia en Buenos Aires, restableció la Sociedad Protectora de la Educación Pública, creó escuelas en los departamentos del interior de la provincia, promovió la sanción de una ley general de tierras y la creación de nuevas poblaciones. Alejandro Heredia en continuada correspondencia le hacía llegar su agrado por "los efectos de la reforma y en sus cartas, entre consejos y críticas formula una serie de normas fruto de sus lecturas, de su empirismo

¹⁰ ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA. Nota del 25 de enero de 1839 en Expediente citado en nota 2.

gubernativo y de su apreciación de la realidad circundante digna de recordarse. Le aconseja no perderse en lucubraciones teóricas... "p.^r q.^o esto guede a un charlatanismo parecido al de D. Bernardino q.^o pretendía hacer siete provincias de Buenos Ayres y un canal de Los Andes" y oscilando en sus citas entre Napoleón y Sancho Panza acuña frases que sin duda debieron dejar alguna huella en el espíritu del destinatario. "No haga Ud. caso de los publicistas teóricos, q.^o arrebatados de un optimismo ideal, q.^o siempre fué enemigo de lo bueno, pretenden q.^o las cosas sean como ecsisten en sus cabezas, o en el libro donde leyeron, sin medir el tiempo y las circunstancias q.^o le dieron ecsistencia".

No omitió Heredia tampoco dar al joven Ministro consejos sobre su conducta privada que evidencian la preocupación del mandatario tucumano por el porvenir de su protegido. El 10 de mayo de 1836 le escribía... "me limito a recordarle la prudencia q.^o es la base de la fortuna especialmente al principio de la carrera pública; mucha contracción al trabajo, nada de convites y bailes, con q.^o a la vez los malintencionados suelen procurar distraer hasta de sus primitivos deberes; mucha circunspección y una moral a toda prueba hasta formarse crédito en el público, después de esto son permitidas algunas distracciones p.^r q.^o ya hay con q.^o contestarlas o equilibrarlas".¹¹ Paz, sociable y hombre sensible a las expresiones del arte, contribuyó en un medio retraído por los horrores de la guerra civil a estimular la sociabilidad salteña. En su casa se realizaron gratas tertulias, algunas amenizadas por el violoncello del pintor Amadeo Gras, de paso entonces por Salta.¹²

Producida la guerra con la Confederación creada por Santa Cruz, contra la opinión de Heredia, Paz abandonó el ministerio y se incorporó al ejército, y aunque su protector lo nombró Se-

¹¹ Esta carta y la anterior en: *Archivo del Coronel Dr. Marcos Paz*, en vías de publicación por el Instituto de Historia Argentina de la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Plata.

¹² Según anotación existente en una Agenda de Grass, éste gastó cuatro reales "Por conducir violoncello a la casa del ministro Paz", Conf. MARIO CÉSAR GRAS. *El pintor Gras y la iconografía histórica sud-americana*, Buenos Aires, 1946. El carácter jovial de Paz está recordado por M. Avellaneda, quien en carta a Juan Bautista Alberdi fechada en Tucumán el 30 de junio de 1838, le decía: "Lo espero a Aguirre dentro de poco: con él y Marcos [Paz] formaremos un triunvirato para restituir a este pueblo la alegría. Conf. ESCRITOS PÓSTUMOS, Buenos Aires, 1900, Tomo XV, pág. 669.

cretario General y Edecán en campaña; comandó con el grado de Teniente Coronel el cuerpo de Granaderos de Santa Bárbara. En esta ocasión, en carta llena de sabiduría que muestra una faceta desconocida de su compleja personalidad, Heredia, usando de su ascendiente, trató de desvanecer el espíritu bélico que se había apoderado de Paz. En carta del 20 de abril de 1837 lo incitaba a no abandonar el Ministerio, no debía despreciar la posición alcanzada, le recomendaba la lectura de algunos publicistas y agregaba... "allí encontrará q.º siempre es más honroso al hombre el trabajo en obsequio de sus conciudadanos y de la humanidad, q.º todo el brillo q.º presenta la carrera militar, p.º q.º ésta siempre ha de ser salpicada con alguna sangre, y aun q.º ésta sirva p.º a aumentar la vanidad de los militares, la sana filosofía no la mira de muy buena cara", y luego de recordar la necesidad de la espada y la lanza impuesta por la necesidad del momento, le dice que como vendrá el triunfo y una "paz octaviana", la lanza... "no da de comer a los militares y debe recordar el dicho de D.º Bernardino q.º *un rasgo de pluma basta p.º todo*, aunq.º los q.º el echó le salieran mal, p.º era p.º q.º no sabía manejar la lanza".¹³

Paz hizo la campaña en el Ejército de Vanguardia, mandado por su hermano Gregorio, participó de la fracasada invasión a Tarija y tuvo valerosa actuación en el combate de Cuyabuyo, librado el 24 de junio de 1838. Después de esta etapa militar, Marcos Paz regresó a Buenos Aires con el objeto de reanudar la práctica en la Academia de Jurisprudencia y graduarse de Abogado. Cumplida la asistencia y rendidas las pruebas teóricas, prestó juramento y tomó posesión de los estrados en audiencia pública el 6 de julio de 1839.¹⁴

Los años siguientes hasta después de la caída de Rosas, Paz no actuó en la vida pública; había contraído matrimonio el 5 de octubre de 1841 con Doña Micaela Cascallares, perteneciente a una distinguida familia porteña con intereses rurales en el partido de Lobos, dedicándose a las tareas y negocios del campo.

¹³ Archivo del Coronel doctor Marcos Paz, cit.

¹⁴ Todos los detalles acerca de las dispensas acordadas con respecto a la asistencia, pruebas rendidas y composición de los tribunales, en ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA. Exp. citado en nota 2.

II—Sitio de Lagos — Misión a las provincias del Norte

Producida la batalla de Caseros, colaboró como jefe del 8º Regimiento de Guardias Nacionales, en la campaña contra el levantamiento de los indios del sud de la Provincia, intimó con tal motivo con los coroneles Hilario Lagos y Ramón Bustos y es indudable que en la intimidad derivada de la vida de campamento los tres, frente a la disidencia porteña convinieron en apoyar a Urquiza.

De esta época es la reanudación de las relaciones con Juan M. Gutiérrez, compañero fraternal de los días de estudiante; éste, en los dramáticos días de junio de 1852, le repetía palabras de una carta de Paz ...“no recuerdo circunstancia alguna que hubiese roto los lazos de nuestra desinteresada amistad... cuenta con mi cariño, y quíereme ahora que estamos maduros por los años como manifestabas quererme cuando éramos condiscípulos y jóvenes”. El ideal de una nueva época los unía nuevamente y ambos bregarían por la constitución del país: Gutiérrez desde el Congreso Constituyente, Paz como Secretario de Lagos y miembro de la fracasada Convención Provincial examinadora de la Constitución del 53 reunida, en San José de Flores.

Producido el levantamiento de Lagos en diciembre de 1852, Paz actuó en primer plano y de aquí arranca la última etapa de su carrera política que culminaría 10 años más tarde con su elección para el cargo de Vice-presidente de la República. Fué secretario del jefe rebelado y redactor de los principales documentos emanados del campo sitiador. Aprobada la Constitución por el Congreso de Santa Fe y sometida a la consideración de Lagos, éste el 25 de mayo convocó una Convención Provincial para examinarla y nombró un Consejo de Administración con asiento en San José de Flores, verdadera capital de la campaña sobre las armas, que integró Paz conjuntamente con Francisco Pico, Vicente F. López, Adolfo Insiarte y Ezequiel Ramos Mejía. La Convención reunida en un ambiente de escepticismo y de sospechas provocado por el soborno de la escuadrilla bloqueadora al mando del Contraalmirante Coe, no alcanzó a cumplir su co-

metido, pues el ejército, desmoralizado, comenzó a desbandarse y el sitio quedó de hecho levantado.

La Convención llegó a instalarse y designar una comisión encargada de dictaminar sobre la Constitución; Paz formó parte de la misma. En medio del clima adverso provocado por las circunstancias, la comisión redactó un extenso informe publicado más tarde en los periódicos, en que abogaba por la aprobación de la Constitución sin abrir juicio sobre la cuestión Capital.¹⁵ Entre los papeles del archivo de Marcos Paz hay un borrador de su puño y letra conteniendo un proyecto por el que se declara constituida la provincia, reconociendo a la ciudad sitiada el derecho del libre examen de la Constitución y ofreciendo por último a la Confederación la ciudad de San Nicolás para residencia de las autoridades nacionales, en el caso de que la ciudad de Buenos Aires no aprobara la Constitución. Fracasado el sitio, Marcos Paz pasó a Paraná, confiándole el Gobierno Delegado, en compañía del diputado constituyente Presbítero Benjamín Lavaysse, una delicada misión pacificadora a las Provincias del Norte convulsionadas por el estado de guerra existente entre Tucumán y Santiago del Estero, al que no eran ajenas las provincias limítrofes.

Las provincias confederadas estaban en trance de elegir las primeras autoridades constitucionales del país, y frente a la actitud disidente de Buenos Aires era necesario formar un grupo compacto cuya existencia peligraba, por las aspiraciones de hegemonía regional sustentadas por Celedonio Gutiérrez, gobernador de Tucumán, y los Taboada, de Santiago del Estero. Del éxito de la misión dependía en buena parte la vigencia de la Constitución de Santa Fe. Las instrucciones amplias y flexibles dejaban librado al criterio de los comisionados la solución del conflicto. El artículo 10 sintetizaba el pensamiento gubernativo... "No mas guerras intestinas, plaga hedionda y vergonzosa para los pueblos argentinos, no mas partidos, no mas ven-

¹⁵ CARLOS HERAS, *La Convención de San José de Flores que examinó la Constitución de 1853*, en: *Trabajos y Comunicaciones*, publicación del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de La Plata, N° 6, pág. 81 y sig.

ganzas: unión, paz, concordia entre todos, obediencia a la ley y respeto religioso a la Constitución jurada”¹⁶.

Paz y Lavaysse marcharon rápidamente a cumplir la comisión y pese a sus diligencias y enérgicas disposiciones tomadas para evitar derramamiento de sangre, no pudieron impedir el choque de las fuerzas de Tucumán y Santiago del Estero, producido el 25 de diciembre en “Los Laureles”. Gutiérrez, derrotado, terminó por refugiarse en Bolivia. La muerte repentina de Lavaysse, ocurrida el 7 de enero de 1854, hizo recaer sólo en Paz la responsabilidad de las actividades finales de la Comisión, destinadas a restablecer las autoridades legales en Tucumán, acelerar la elección de electores de Presidente y Vice y por sobre todo tutelar las vidas e intereses de los vencidos, que empezaron a peligrar al día siguiente de la derrota. Cuando llegó el caso, Paz hubo de imponerse con energía y trató de infundir en todos los espíritus la necesidad, si no de la amnistía, por lo menos del cese de la persecución y muy particularmente llevar al ánimo de las gentes la convicción de que el vencedor no tenía derecho a disponer de la vida de los vencidos. En este sentido aplicó fielmente en los hechos el carácter de pacificador con que lo había investido el gobierno Nacional. Ordenó que todos los prófugos y refugiados quedasen bajo sus órdenes inmediatas e impuso a Taboada la evacuación de Tucumán para evitar, como se lo comunicó oficialmente, que se diga... “con razon que de libertador se convertia en opresor”. Al despedirse pudo decir sin jactancia que dejaban en paz y al amparo de la Constitución territorios antes asolados por la guerra civil. Como reconocimiento el pueblo de Tucumán lo había elegido diputado al Congreso Constituyente en elecciones aprobadas por la Sala el 1 de marzo de 1854, cargo que no alcanzó a desempeñar pues el Congreso dió término a sus tareas el 7 del mismo mes, después de haber tomado juramento al primer Presidente constitucional¹⁷.

¹⁶ REGISTRO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Tomo III, años 1857-1856, Buenos Aires, 1882, pág. 80.

¹⁷ La actuación de los comisionados consta detalladamente en los cuadernos borradores de la Comisión y documentos existentes en el *Archivo del coronel doctor Marcos Paz*. Además en *Documentos Relativos a la Organización Constitucional*, publicados por la SECCIÓN HISTORIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE BUENOS AIRES, Tomo III, págs. 285-326, Buenos Aires, 1912, se publicaron numerosos documentos referentes a la misma.

El contacto directo con el medio provinciano enriqueció la experiencia política de Paz, dándole un sentido de exacta colocación en la realidad ambiental del país y la convicción de que aun era necesario luchar mucho antes de ver arraigados en la masa popular y en el espíritu de los dirigentes las instituciones creadas por la Constitución.

A ello tendió la posterior actuación parlamentaria en el Senado Nacional como representante de su provincia natal, que premió así sus desvelos de cuatro meses, durante los cuales aun con riesgo de su vida, en un medio hostil, trabajado por odios implacables, impuso el respeto a las personas y el primado de la ley y las instituciones.

III— Senador nacional

En cinco oportunidades Paz fué elegido Senador por Tucumán. Fué uno de los miembros fundadores del Senado Nacional, participó de las sesiones preparatorias previas a la instalación del cuerpo y asistió a la solemne ceremonia de la apertura de las Sesiones del Primer Congreso Legislativo Federal verificado en Paraná el 23 de octubre de 1854.

En períodos caracterizados por la laboriosidad, Paz fué un Senador laborioso. El cuerpo se reunía asiduamente; en el primer período del 23 de octubre al 3 de diciembre se realizaron 3 sesiones preparatorias y 25 ordinarias, en 1855 hubo 70 reuniones, 67 en 1856 y 80 en 1857. En muchas ocasiones sesionaba diariamente y en otras hubo sesiones diurnas y nocturnas.

No tuvo Paz temperamento oratorio; se caracterizó por la claridad de su expresión, cierta facilidad dialéctica y serena resolución en los debates, discutió con altura y en forma impersonal, no ahorrando el calificativo duro cuando consideró necesario definir posiciones; nunca abusó de la palabra, ni practicó la vistosa esgrima parlamentaria de las interrupciones o de las réplicas vivaces.

Vicente G. Quesada, testigo de su actuación en el Congreso de Paraná, lo recuerda como muy elegante en el vestir, de mi-

rada autoritaria, y agrega con respecto a su oratoria: "Su palabra tenia algo que la asemejaba a las ordenes militares, era como si se tratase de mandatos que estaban fuera de toda controversia"¹⁸.

Paz intervino en los debates cuando estimó necesario precisar conceptos de alcance doctrinario, no lo caracterizó el mariposeo de quien gusta exhibirse con fines de notoriedad; habló siempre en defensa de principios; en momentos solemnes de la transformación política de la República tuvo conciencia de la proyección histórica de la labor del más alto cuerpo legislativo; era necesario sentar jurisprudencia sobre la recta interpretación de los preceptos constitucionales, trabajar desbrozando el camino a recorrerse en el porvenir y colaboró en la obra colectiva con claro sentido político, a cuyo servicio puso su sobria oratoria. Se batió con firmeza por la instauración de un estilo federal, tal como lo había vivido y practicado en los fecundos años de actuación juvenil en Tucumán y Salta, arraigado después profundamente en su espíritu, a lo largo de tres lustros de alejamiento de la función pública vividos en Buenos Aires. Habló o dictaminó en las grandes cuestiones promovidas y resueltas por el Senado federal en los primeros cinco años de su funcionamiento, contribuyendo a poner en marcha la Constitución de 1853, sin desvirtuar su esencia resultante del proceso histórico que le dió origen. En todo momento actuó como celoso defensor del federalismo histórico en su más pura proyección doctrinaria, bregando sin desmayo por el respeto a las autonomías provinciales y el ejercicio pleno de todas las atribuciones privativas del Poder Legislativo.

Las intervenciones de Paz en los debates parlamentarios, no fueron circunstanciales, sino en cuestiones de fondo, vinculadas estrictamente a la recta interpretación del articulado constitucional en relación con el federalismo. Así participó de los debates sobre moneda, ferrocarriles, ejercicio del patronato, circunscripciones militares, facultades delegadas por las provincias y el poder central, estado de sitio, límites provinciales, etc.

¹⁸ VÍCTOR GÁLVEZ [VICENTE G. QUESADA], *Memorias de un viejo*, Cap. *Siluetas políticas*. Los hombres de Paraná, Buenos Aires, 1942, pág. 225.

Se constituyó en un celoso defensor del libre ejercicio del derecho de sufragio y fué el autor del proyecto que dió origen a la primera ley electoral de la República. Durante el debate de esta ley un senador abogó por la exclusión del derecho de sufragio a... "los peones, jornaleros, los criados y sirvientes", lo que dió lugar a una encendida réplica de Paz en defensa de los derechos de la mayoría de los ciudadanos y del principio de la igualdad ante la ley. El sufragio universal surgía a su juicio de la esencia misma del espíritu de la Constitución y no se podía despojar de un derecho primordial a una crecida parte de la población, precisamente a los jornaleros que habían hecho posible la democracia y el ejercicio de la libertad mediante el sacrificio de su sangre vertida en la lucha por la independencia. Agregaba con sorna: "la naturaleza nunca ha distinguido las clases de la sociedad para distribuir la inteligencia", el genio y la estupidez se dan lo mismo "en las primeras como en las últimas familias". En este debate quedó documentado el ideario democrático de Paz, expuesto en forma un tanto aforística; allí expuso los dogmas cívicos a que ajustó su labor de legislador y gobernante, alejado por igual de la demagogia populachera y del enclaustramiento oligárquico.

Su oposición contraria a la limitación del derecho de sufragio se exteriorizó también al considerarse en el Senado las constituciones provinciales. Después de Caseros puede señalarse la existencia de una fuerte corriente partidaria de la restricción del derecho de sufragio preconizada por Echeverría en el *Dogma Socialista* y Alberdi en *Derecho Público Provincial*. En las constituciones de: San Luis, Salta, La Rioja, Córdoba, Tucumán y Jujuy, se había prescripto en distintas formas la exclusión del derecho al voto a quienes no fuesen propietarios o tuvieran una profesión conocida; en todos los casos Paz, como Senador Nacional observó tales restricciones y los respectivos artículos no fueron aprobados por el Senado.

En su actuación parlamentaria Paz precisó con justeza la interpretación de nuestro federalismo a través de la historia y de la constitución. A su juicio la constitución era federal en términos generales, pero mixta en muchas de sus disposiciones;

la federación pura sólo daría por resultado una alianza de provincias, pero nunca una nación, y precisando su pensamiento afirmó en el debate sobre división del país en circunscripciones militares: "El sistema federal que hemos adoptado es a veces mal comprendido. Acostumbrados a dar este nombre a la dislocación en que hemos vivido por tantos años, se cree que debemos continuar ese desorden... Nuestra carta ha centralizado el poder militar en manos de las autoridades federales, como también la administración de sus propias rentas. En estos dos ramos tenemos que ser unitarios: de otro modo no podríamos decir jamás: hay una sola nación argentina"¹⁹.

Uno de los asuntos de mayor trascendencia política y económica tratados por el Congreso de Paraná fué el de los derechos diferenciales, medida de coerción económica con la cual equivocadamente se pretendió dominar a Buenos Aires. El histórico debate constituyó la piedra de toque para individualizar las dos tendencias existentes ya en el país: los liberales contrarios a los derechos y partidarios de una política de acercamiento con Buenos Aires, y los federales partidarios de los derechos diferenciales y de someter a Buenos Aires por la fuerza si era necesario; el Ministro del Interior Santiago Derqui era sin disputa el jefe de este último círculo.

Paz, ya embanderado dentro de la tendencia liberal, concurrió enfermo²⁰ a la Cámara para fundar su posición contraria al proyecto. Con sensatez y buen sentido, basado en la historia y en los lazos indestructibles que económicamente ligaban a los pueblos, abogó por un liberalismo económico que constituiría el mejor estímulo para el desarrollo de la riqueza y consiguiente consolidación política. Deseaba para la Confederación un mercado propio cuyo centro inevitablemente sería Rosario; pero jamás el país podría desvincularse de Buenos Aires, pues a medida que la República progresara, la interdependencia económica iría fatalmente en aumento.

¹⁹ CONGRESO NACIONAL. CÁMARA DE SENADORES. *Actas de las Sesiones del Paraná correspondientes al año 1855*. Sesión del 20 de agosto.

²⁰ Recuerda esta circunstancia Carlos M. Saravia, Secretario entonces del Senado, en unos apuntes biográficos sobre Paz, escritos a pedido de Mariano Varela y publicados en LA TRIBUNA del día siguiente del fallecimiento.

IV—Gobernador de Tucumán y candidato a Vicepresidente

Desde este momento, Paz quedó incorporado al movimiento liberal iniciado en las provincias del interior, que contó con figuras tan eminentes como: Salvador M. del Carril, Mariano Fraguero, Guillermo Rawson, Martín Zapata, etc. Como representante calificado de este movimiento sería gobernador de Tucumán, candidato a Vice-presidente de la República vencido en las elecciones de 1859, y por último nuevamente senador nacional y Vicepresidente durante la presidencia de Mitre.

Elegido Gobernador de Tucumán por el período 1858-1860, renunció su banca de Senador. Convertido en un personaje de gravitación indiscutida en la política nacional, desde entonces hasta su muerte, 10 años más tarde, nada ocurriría en el agitado proceso que vivió el país, sin verlo actuar en los primeros planos del escenario político.

En el discurso programa anticipó el espíritu que había de inspirar su gestión gubernativa, respeto a las leyes en el orden provincial, respeto a la Constitución y al Congreso en el orden federal. No reconocería influencias de círculo, y pidió a los tucumanos el olvido de odios y rencores para restablecer la paz despedazada ²¹.

Un juez tan severo como Pablo Groussac ha opinado sin reservar elogios sobre el gobierno de Paz. "Durante su período gubernativo... el Registro Oficial de la Provincia, escribió, toma un aspecto extraordinario; no son sino decretos en que se habla de educación, beneficencia pública, industria, comercio; en una palabra, el progreso bajo todos sus aspectos. Creo que no cometo injusticia para con nadie al afirmar que ese ha sido el gobierno histórico de Tucumán" ²².

Otro juez exigente como Sarmiento al referirse, después de Pavón, a Marcos Paz, agrega: "...la fama adquirida durante su gobierno de Tucumán, el más regular de que haya gozado provincia alguna..." ²³

²² *Memoria Histórica y Descriptiva de la Provincia de Tucumán*, Buenos Aires, 1882, pág. 210.

²¹ *EL ECO DEL NORTE*, 20 de mayo de 1858.

²³ *Itinerario del primer cuerpo de ejército de Buenos Aires a las órdenes del General Wenceslao Paunero*. Obras, t. XIV, pág. 130.

En un ambiente trabajado largos años por rencillas lugareñas y predominio de grupos familiares, inauguró una época de olvido y de progreso, desterró de las disposiciones gubernativas el espíritu de bandería y si bien hizo dictar muchas leyes, por sobre todo vigorizó el respeto a la ley. Compenetrado de las necesidades palpitantes del medio en lo referente a lo material y espiritual, realizó sobre la base de la conciliación, la obra constructiva más grande presenciada hasta entonces por Tucumán. Guió la preocupación de las gentes hacia los grandes problemas de la cultura, del progreso económico y del respeto a las instituciones, creó un nuevo estado de conciencia colectiva propicia al ejercicio de los preceptos constitucionales al amparo de la tolerancia y del olvido de las disidencias del pasado. Pudo jactarse en recordar, que durante su gobierno ningún habitante sufrió prisión sin mediar sentencia de juez competente.

Amadeo Jacques, Director del Colegio de San Miguel, fué su incansable colaborador en la instrucción pública; a él le encomendó la fundación de la Biblioteca, cuyos primeros libros y estantes costeó Paz de su peculio particular. En EL ECO DEL NORTE, periódico oficial, aparecieron como un signo de los nuevos tiempos, noticias y comentarios acerca de las novedades literarias francesas en las que se advierte la pluma de Jacques y aun la de Alfredo Cosson, profesor también del Colegio. Burmeister²⁴, que residió en Tucumán durante la segunda mitad del año 1859, y trató a Paz, nos ha dejado una minuciosa descripción de la ciudad, de su vida económica y de las actividades culturales en las que no faltaron conciertos en el Club 9 de Julio y representaciones teatrales en el teatro Esperanza.

Las obras públicas tomaron inusitado impulso en la capital y campaña. Tucumán conoció las calles pavimentadas, fundó la Sociedad de Beneficencia, impulsó el desarrollo de las industrias locales, dictó la ley general de tierras, reformó el régimen tributario, organizó la policía urbana y rural, cuidó de la moralidad de las costumbres populares, etc. Todo se hizo sin recursos; las entradas del año 1859 alcanzaron a \$ 94.886; cuando no

²⁴ *Viaje por los Estados del Plata, 1857-1860*. Buenos Aires, 1944, tomo II, pág. 128 y sig.

había fondos promovía la donación de los particulares, dando él mismo el ejemplo²⁵. “Cuadro prodigioso de mejoras” llamó EL ECO DEL NORTE a tanta innovación. Al concluir el mandato no practicó el inveterado continuismo de círculo de nefasta memoria en las provincias, no tuvo ingerencia en la elección de representantes, ni señaló sucesor; se desligó de todo compromiso, porque creía firmemente que había llegado la hora de vivir la vida democrática como única manera de superar el estado de escepticismo político acompañado del estancamiento económico que paralizaban el progreso general.

Al partir de Tucumán, Jacques lo despidió con un justiciero discurso, donde recordó la fecunda obra cumplida a base de energía y desinterés, realizando en la pequeña provincia cosas grandes con sencillez y sin orgullo.

Mientras Paz realizaba en Tucumán obra perdurable, en el país se desenvolvía el proceso determinante de la guerra concluída en Cepeda, en cuyo transcurso también se desarrolló la campaña para la elección del segundo presidente constitucional de la Confederación, en la que Paz figuró como candidato a Vice-presidente, sostenido por núcleos provincianos de tendencia liberal.

Los círculos que se enfrentaron respondían respectivamente al Vice-presidente Salvador M. del Carril y al ministro del Interior Santiago Derqui. Los primeros representaban un federalismo doctrinario bien acentuado, un mayor respeto a las autonomías provinciales y una ortodoxia más pronunciada en lo referente a la interpretación de la carta constitucional. Con respecto a Buenos Aires, bregaban por una transacción honrosa, sin que por ello se los pudiese tildar de aporteñados.

El círculo que respondía a las directivas de Derqui practicaba una política más oportunista; subordinaron los principios a las conveniencias políticas pasajeras, siguieron en el orden interno una política de intromisión y de absorción de los fueros

²⁵ La obra gubernativa de Paz consta en EL ECO DEL NORTE y ha sido también resumida por ZINNY, *Historia de los Gobernadores...*, Buenos Aires, tomo III, pág. 339 y sigts.; y MANUEL LIZONDO BORDA en: *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, 1941, tomo IX, séptima parte.

provinciales y en cuanto a la disidencia porteña, fueron decididos partidarios de las medidas coercitivas y de la guerra.

La separación definitiva de las dos tendencias, que comenzaron a llamarse liberal y federal, respectivamente, se produjo a raíz de la intervención a San Juan con motivo del asesinato del ex-Gobernador Nazario Benavídez en octubre de 1858. Las medidas de fuerza tomadas por la Comisión interventora integrada por los ministros Derqui y Galán y el doctor Baldomero García provocaron una fuerte reacción en las provincias liberales del interior, empezando por Córdoba, gobernada por Mariano Fraguero a la que pronto se unieron Santiago y Tucumán. Todos presintieron la proyección en el orden nacional del ciclo iniciado en San Juan; no se ocultaba que Derqui asestaba en San Juan con mano férrea el primer golpe intimidatorio a los liberales.

Paz, en cartas confidenciales a sus amigos políticos, fustigó sin reservas el avasallamiento de la provincia andina y en carta a su antiguo condiscípulo Juan M. Gutiérrez, expresaba su desaliento acerca del porvenir político del país.

Entretanto los núcleos liberales se inclinaban por la candidatura presidencia de Del Carril como única manera de obtener la neutralidad de Urquiza y derrotar a Derqui. Pero Del Carril, pese a todos los esfuerzos, declinó la candidatura, resolviendo entonces los liberales sostener la de Mariano Fraguero. Desde el primer momento se mencionó a Paz para la Vice-presidencia; su prestigio en el norte era innegable y como está documentado en cartas existentes en su archivo, muchos apoyarían a Fraguero porque tras éste, a quien tildaron de blandura de carácter, se hallaría Marcos Paz.

En marzo de 1859, Paz definió categóricamente su posición contraria a la orientación de la política gubernativa en una carta dirigida al Ministro Derqui; en ella pasó revista con el respectivo comentario a todas las arbitrariedades cometidas en San Juan, donde se habían violado las garantías fundamentales acordadas por la Constitución a las provincias. El tono enérgico del documento, síntesis de su ideario federal, marcaba una disidencia irreductible, pues como afirmó, si primaba el criterio sustentado por los comisionados en San Juan, que no habían respetado

la autonomía provincial, nuestro gobierno no sería federal "sino unitario, a menos que entendamos la federación a lo Rosas".²⁶

Remitió a Urquiza copia de la carta dirigida a Derqui con otra llena de alusiones al proyecto sustentado por algunos de reformar la Constitución y hacer posible la reelección del vencedor de Caseros. Allí trae a colación la actitud de Washington, cuya gloria culminó al retirarse a Mont Vernon; le recuerda que su mayor gloria será "sostener las instituciones liberales que ha dado" y despreciar... "la funesta aspiración al mando absoluto".²⁷

Taboada, enterado del texto de ambas misivas, le escribió impresionado... "que se comprenda allí en el litoral, que aquí tierra adentro hay hombres como ellos y algo mas".²⁸

Desde este momento la candidatura de Paz quedaba vetada por Urquiza, quien en cartas a Zavalia y a Neyrot no ocultó su desagrado por la firme oposición del gobernador tucumano. Paz, dándose cuenta sin duda de que no convenía a los liberales el mantenimiento de su nombre, renunció, actitud rechazada por sus amigos políticos. Zavalia, desde Paraná, le escribió el 11 de mayo: "Para vice-presidente queremos absolutamente a Don Marcos Paz". Más adelante, el 30 de agosto, Frías insistió: "Es preciso que se resigne Ud., a pesar de lo que le dicte su modestia" y su sobrino Ezequiel N. Paz, Ministro en Santiago del Estero, donde había fundado EL GUARDIA NACIONAL, primer periódico de la Provincia, agregaba: "... "Ud. se debe ya al partido liberal, el de la parte decente y es necesario que no deserte".²⁹

Las elecciones se realizaron mientras se llevaba la campaña contra Buenos Aires que culminó con la victoria obtenida por Urquiza en Cepeda. De este desenlace, Derqui resultó directamente beneficiado; el triunfo justificó la orientación belicista de su política y los liberales tildados de aporteñados fueron vencidos en los Colegios Electorales, cuyos miembros en todos los con-

²⁶ Carta reproducida por EL NACIONAL de Buenos Aires el 29 de agosto de 1859.

²⁷ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Archivo del General Urquiza*. S. VIII, 14-1-1.

²⁸ *Archivo del Coronel doctor Marcos Paz*. cit.

²⁹ Ibid, Ibid.

finés del país recibieron a los emisarios de Derqui, portadores a mata caballo de esquelas llenas de promesas y amenazas.

Paz obtuvo en los colegios electorales 49 votos contra 45 de su adversario el General Pedernera; como ninguno lograra absoluta mayoría, la Asamblea legislativa se decidió por este último.

EL ECO DEL NORTE, diario oficial de Tucumán, fijó la posición después de la derrota. Derqui llegaba al poder llevado por la mayoría y por el imperio de la Constitución; éste había sido el programa del partido liberal y aceptaba sus consecuencias. Tucumán colaboraría con el gobierno central sin declinar de su ideario federal; acataría y cumpliría las decisiones del gobierno central "porque así lo manda la Constitución, pero no lo acompañará con sus simpatías".³⁰

V. *Senador Nacional — Convencional — Prisión*

Concluido el período gubernativo, Paz fue nuevamente electo senador nacional, incorporándose en la sesión del 9 de agosto de 1860. En la breve actuación, interrumpida por la crisis política precursora de la campaña epilogada en Pavón, refirmó su amplia interpretación de las cláusulas constitucionales referentes a las autonomías provinciales y división de poderes.

Simultáneamente representó a su provincia natal en la Convención Nacional reunida en Santa Fe en setiembre de 1860 con el fin de pronunciarse sobre las reformas propuestas por Buenos Aires a la Constitución de 1853. La actuación de Paz lo había acercado a los porteños; por ello se lo designó miembro de la Comisión de Poderes, siendo el que obtuvo mayor número de votos.³¹ Con todo derecho Paz inscribió su nombre en la Constitución reformada en 1860 y producido el fugaz acercamiento entre Mitre y Derqui, éste en correspondencia privada con aquél, relativa a la reorganización del Ministerio, le declaraba, en carta del 17 de octubre de 1860 que en las provincias no veía hombres que reuniesen las condiciones de Marcos Paz.³²

³⁰ EL ECO DEL NORTE, 4 de marzo de 1860. *El nuevo presidente y el partido liberal de Tucumán.*

³¹ *Asambleas Constituyentes Argentinas, Edición del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE BUENOS AIRES,* dirigida por EMILIO RAVIGNANI, Buenos Aires, 1937. Tomo IV, pág. 1038 y siguientes.

³² ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, Buenos Aires, 1911. T. VII, pág. 27.

Planteadas en el Congreso en abril de 1861 la cuestión de los diplomas de la diputación porteña, Paz, consecuente con su doctrina y su apreciación del momento político, defendió con energía en el Senado Nacional la tesis porteña.

Largo sería resumir el extenso debate enturbiado por la pasión política; en él se enfrentaron las dos políticas, actuando como coro inoportuno una barra tumultuosa. Al votar en contra de la declaración del Senado, exclamó: "Estoy solo, señor; pero no importa, sólo he de sostener mi derecho".³³

A partir de este episodio, Paz abrazó decididamente la causa porteña, de la cual sería después abanderado en el interior del país; abandonó el Senado derrotado en la votación por sus colegas y mortificado por una barra irresponsable, pero volvería al año siguiente después del triunfo de sus principios, para presidirlo provisoriamente primero y luego como primer Vicepresidente de la República unificada. En su derrota estaba el germen de la victoria.

Por su prestigio en el centro y norte del país, Paz era el hombre más indicado para ser el heraldo de Buenos Aires, a pesar de todo, nunca perdería el matiz provinciano; comulgó con el nacionalismo porteño de Mitre, paralelo al liberalismo provinciano, pero conservando cada uno el sello propio impreso por el distinto proceso histórico que le había dado origen.

En junio de 1861 partió Paz en misión al interior; en primer término debía presentar a Derqui, ya adueñado de Córdoba, una última carta de Mitre, especie de ultimátum, porque ya Buenos Aires estaba resuelta a la lucha.³⁴

El 6 de junio Paz abandonó Rojas en dirección a Córdoba, acompañado de una pequeña escolta; Derqui, informado del viaje que llamó "clandestino", ordenó su prisión, la que hizo efectiva la guardia del Zanjoncito. Llevado a Córdoba, pese a sus fueros de Senador de la Nación, se lo encerró en un imundo calabozo, como dijera más tarde el preso, y se le remachó una barra de grillos. Formándose un sumario enviado luego al Senado

³³ CONGRESO NACIONAL - CÁMARA DE SENADORES. Op. cit. sesión del 6 de abril de 1861.

³⁴ ARCHIVO DEL GENERAL MITRE. Op. cit., t. VII, pág. 103.

para fundamentar el desafuero. En calidad de detenido Paz fué llevado a Paraná sin que el Senado, velando por el decoro del cuerpo, tomara resolución acerca del brutal episodio. Por orden de Urquiza se lo puso en libertad después de Pavón, gesto caballeresco agradecido por Paz en carta del 2 de noviembre de 1861, al mismo tiempo que en señal de gratitud le comunicaba haber obtenido de Mitre la libertad de doce jefes y oficiales tomados prisioneros en Pavón.³⁵

Gobernador de Córdoba — Segunda misión a las Provincias del Norte (1862)

Cuando Mitre después de Pavón puntualizó el plan a seguir con el objeto de llegar a la reorganización nacional, tuvo presente la importante colaboración que Marcos Paz estaba llamado a prestar como exponente calificado del liberalismo provinciano, cuyo nombre habíase popularizado a raíz de la arbitraria prisión

Había que uniformar la política nacional sobre la base de los principios triunfantes en Pavón; era necesario dismantelar el sistema creado por Derqui y vigorizar una nueva orientación política apoyada en los elementos identificados con Buenos Aires.

A esta concepción política obedeció la marcha del cuerpo de ejército enviado a Córdoba a las órdenes del General Paunero; en él iban Sarmiento, como auditor de guerra, y Marcos Paz, como Jefe del Estado Mayor. La misión de ambos era en realidad netamente política; el primero debía obrar sobre las provincias de Cuyo, el segundo sobre las del Norte, con cuyos núcleos liberales estaba íntimamente vinculado. La nueva política, según Mitre, se resumía en tres palabras: "Nacionalidad, Constitución, Libertad", cuyo imperio se entendería, sobre la base de la tolerancia bajo la protección de la ley y tomar "a la República Argentina tal cual la han hecho Dios y los hombres hasta que los hombres con la ayuda de Dios la vayan mejorando".³⁶

³⁵ CONGRESO NACIONAL. CÁMARA DE SENADORES. Op. cit., sesiones de los días 15 y 20 de julio, 7 de agosto y 3, 23 y 28 de setiembre de 1861. ARCHIVO DEL SENADO DE LA NACIÓN, año 1861, N° 13. MARTÍN RUIZ MORENO, *La Presidencia del Doctor Santiago Derqui*, t. I, pág. 305, Buenos Aires, 1913.

³⁶ ARCHIVO DEL GENERAL MITRE. Op. cit., t. X, pág. 29.

Las disidencias irreductibles existentes entre los liberales de Córdoba hicieron que Paz aceptara la gobernación de la Provincia, a la que fué llevado "casi a empujones", como escribiera a Mitre, cargo que ejerció brevemente en medio de toda clase de dificultades provocadas por las revueltas domésticas y el deseo de revancha tan en pugna con la elevada política de pacificación preconizada por el vencedor de Pavón, a la cual sirvió Paz con abnegación y lealtad hacia las personas y los principios.

La más importante de este efímero desempeño del gobierno cordobés fué la delegación hecha por la Sala de Representantes en la persona de Mitre para ejercer provisoriamente el poder ejecutivo nacional y convocar el Congreso. De la documentación existente parece desprenderse que esta fórmula adoptada luego por la mayoría de las provincias fué original o por lo menos simultánea y análoga en sus términos a la que Mitre enunciaba por los mismos días en carta a Paunero.²⁷

Al comenzar el año 1862 la confusa situación de las provincias del norte hacía presumir la inminencia de una guerra interprovincial en la que Santiago y Tucumán se enfrentarían con Catamarca y Salta. Paz, como Gobernador de Córdoba, se dispuso a intervenir y Mitre, desde Buenos Aires, con certera visión política del gran servicio que Paz podía prestar a la tarea de uniformar la opinión del norte con la dominante en el litoral, lo designó comisionado pacificador. Así dejó Paz la imposible gobernación de Córdoba, cuyo insostenible ejercicio había comunicado reiteradamente a Mitre; éste, en una magnífica carta inédita, datada el 10 de enero de 1862 en Santa Fe, había aplaudido su conducta; con frase de Horacio le decía: "El gobernante no debe intimidarse ni ante el ceño del tirano, ni ante la gritería de la plebe. Governe Ud. (como lo dije en mi programa) con su partido; pero para todos, haciendo justicia hasta a los enemigos. Esto sería lo único digno del partido de la libertad y lo único que puede justificar su triunfo y consolidar su influencia. Hace Ud. bien en no hacerse el instrumento de odios y ven-

²⁷ Ibid, Ibid, T. X, pág. 187.

ganzas, que por muy justificadas que sean, no deben ser la norma de la nueva política".³⁸

La Misión a las Provincias del Norte durante los meses de enero a abril de 1862, fué coronada por el más rotundo de los éxitos; los centenares de documentos relacionados con el desarrollo de la misma, existentes en el Archivo de Marcos Paz, demuestran la intensa actividad cumplida y la fidelidad con que interpretó e hizo cumplir el pensamiento de la política pacificadora de Mitre.

No podía Paz prescindir para el total cumplimiento de la misión que se le había encomendado, intentar la paz con El Chacho. En contacto con el medio geográfico y el estado social representado por el indómito caudillo, valoró su fuerza; era el exponente de una etapa de la evolución ambiental, a la que adaptaba sus medios de acción en un raro mimetismo. Había que considerarlo casi como una fuerza de la naturaleza y hallar la solución, que no era personal, como los hechos posteriores lo demostraron. Por eso, aunque con resultado negativo, buscó la paz por el camino de la negociación pacífica.

Mitre, en reiteradas cartas, aprobó los distintos pasos de la Misión y, por último, en el Mensaje al Congreso, al reinstalarse éste en Buenos Aires el 25 de Mayo de 1862, destacó en uno de sus capítulos la colaboración de Paz, haciendo un cumplido elogio del Comisionado "cuyo patriotismo, inteligencia y cordura fueron una garantía suficiente de éxito".³⁹

La Misión a las Provincias del Norte cimentó el prestigio nacional de Paz y constituyó el más sólido basamento de su candidatura a la Vicepresidencia de la República.

VII. Vicepresidente de la República

A su paso por Tucumán EL LIBERAL lo saludó como "hijo predilecto que forma su nombre, su orgullo y su gloria."⁴⁰ La Legislatura lo eligió nuevamente Senador Nacional. De regreso en

³⁸ ARCHIVO DEL CORONEL DOCTOR MARCOS PAZ, cit.

³⁹ REGISTRO NACIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Buenos Aires, 1883, págs. 434-35.

⁴⁰ Número correspondiente al 3 de abril de 1861.

Buenos Aires participó activamente en las tareas preliminares de la reinstalación del Congreso Nacional; al constituirse el Senado lo designó Vicepresidente del cuerpo, y en tal carácter tuvo el honor de presidir la primera Asamblea Legislativa Nacional que sesionó en Buenos Aires. Desde este momento su nombre comenzó a circular como candidato a la Vicepresidencia de la República, conjuntamente con los de Sarmiento, V. Alsina, Vélez Sársfield, Manuel Ocampo y Manuel Taboada, perfilándose desde el primer instante como el candidato auspiciado por Mitre, quien valorando su temple en la lucha, su habilidad política demostrada en la tarea de pacificación y ante todo la resonancia que su nombre tenía en un vasto sector del país, no vaciló en prestarle su apoyo, frente a figuras próceres del nacionalismo porteño, por considerarlo en aquel momento como el representante de más arrastre del liberalismo provinciano. Los Colegios Electorales consagraron su nombre para la Vicepresidencia por gran mayoría.

Llegaba así Marcos Paz a la cumbre de su carrera política como exponente de la fusión de porteños y provincianos. Representaba una poderosa corriente de opinión provinciana de evidente influencia en el justo equilibrio de la política nacional. Mitre ponderó con justeza su valer personal y su gravitación política en el interior, mucho mayor en aquella oportunidad, que la de Sarmiento, Vélez Sársfield o Taboada, y por su intermedio buscó el apoyo de núcleos representativos del norte y de Buenos Aires vinculados a Paz por su antigua tradición federal, a quien sabía también completamente solidario con el programa expuesto después de Pavón.

La hora del triunfo, la más difícil de su vida, no lo envaneció: tenía conciencia del cargo y de la carga que su ejercicio representaba. En su desempeño demostró sensibilidad política y lealtad partidaria; su carácter firme, a veces hasta el empecinamiento, no conoció las contradicciones, aferrado a un puñado de principios fundamentales, ajustó a ellos su conducta. No fué arcilla fácilmente modelable por la conveniencia pasajera del traje político o de la influencia amistosa del correligionario; sin aislarse en la silla curul, se mantuvo con dignidad republicana

chocando con unos y otros cuando consideró necesario mantener la majestad de su investidura. Tenía temperamento para una actuación austera de respetar y exigir respeto, y cuando el país, agotado por la guerra exterior y la anarquía interna, necesitó del sacrificio de sus convicciones personales, lo hizo en aras de la tranquilidad de la República y de la armonía partidaria. En medio de las borrascas conservó la serenidad; frente a las pasiones desatadas contuvo las propias en la medida exigida por el decoro de su investidura y de los altos intereses confiados a su custodia en hora dramática para la Nación. Mitre no se equivocó al señalar su compañero de fórmula: fué leal y solidario hasta la muerte. El gran Presidente tuvo un digno Vicepresidente.

VIII. Vicepresidente en Ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional

Primer período: Junio 1865 - Mayo 1867

El tranquilo quehacer de Vicepresidente de la República quedó interrumpido en junio de 1865 cuando Mitre, en virtud de lo dispuesto en el Tratado de la Triple Alianza, delegó el mando para ejercer la jefatura del Ejército de Operaciones. Inició así Marcos Paz la última etapa de su vida, cargada de sinsabores y responsabilidades de toda índole, que someterían el temple de su espíritu a una dura prueba de la que salió airoso, tanto por su energía e incansable actividad, como por la clara visión de que en la emergencia se jugaba por muchos años la suerte del país. Obrero solidario de una gran obra, dejó la vida en la lucha, supremo sacrificio no siempre recordado por la posteridad como se merece.

En ejercicio del poder Paz continuó con el mismo ministerio; todos creían en la pronta terminación de la guerra. Adoptó la conducta de no innovar, creyendo que era depositario a corto plazo de la primera magistratura del país. Identificado con Mitre en la apreciación de los grandes problemas políticos y económicos, no sintió la necesidad de cambiar de ministerio; no importaban las personas cuando en lo fundamental coincidían el

Presidente, el Vice y los Ministros. Por sobre todos los choques e incidencias posteriores, derivados más por reacciones temperamentales, que por discrepancias de principios, hubo en el transcurso de aquel gobierno bicéfalo una línea armónica y solidaria.

La mutua comprensión, absoluta confianza, profundo respeto por la opinión ajena y la más alta consideración personal caracterizan la copiosa correspondencia intercambiada entre Mitre y Paz, llena de informes, noticias y sugerencias para el historiador. Nada de alguna importancia hicieron el uno o el otro sin previa comunicación o consulta; cuando hubo divergencia, fué señalada con sinceridad y respeto, cuando alguno de los dos sintió tocada su investidura hubo sin reticencia el llamado de atención, siempre acogido con el ánimo dispuesto a la explicación capaz de borrar todo vestigio inamistoso.

Simultáneamente a la correspondencia con Mitre, Paz mantuvo comunicación confidencial con los gobernadores de provincia, cuyo contenido nos documenta el complicado panorama político del interior del país. La herida de Pavón no había aún cicatrizado; la guerra hizo renacer esperanzas en ciertos núcleos federales vencidos. Muchos en su obcecación ansiaban la derrota de los aliados, tras la que vendría el colapso en el orden interno. No hay duda que el enemigo tuvo un poderoso aliado, en estos aparaguayados sin conciencia nacional, siempre a la espera de reveses que pudieran favorecer sus anhelos de revancha.

La primera gran preocupación de Paz consistió en la concentración de los contingentes pedidos a las provincias para formar el Ejército Nacional, los que reunidos primeramente en Rosario, marchaban luego a Concordia donde estaba instalado el Cuartel General.

Muchos contingentes, aun custodiados, desertaron en el camino; sus integrantes, colocados fuera de la ley, pasaron a integrar la montonera, cuyas actividades subversivas tornaron casi estériles los sacrificios de las provincias que concurrieron puntualmente con su contribución de sangre.

En el mes de julio la situación alcanzó extrema gravedad con el desbande de las milicias entrerrianas ocurrido en Basual-

do. Acongojado le escribió a Mitre: "La impresión que ha causado esta pérdida es terrible". No obstante, rápidas medidas de prevención y la lealtad de Urquiza lograron circunscribir el foco de la revuelta. A poco, la victoria de Yatay y la rendición de Uruguayana contribuyeron a salvar esta primera crisis.

La diaria correspondencia entre Mitre y Paz evidencia la directa participación de éste en la provisión de todo cuanto el improvisado ejército necesitó para entrar en campaña; además del trámite oficial que seguían los pedidos del General en Jefe, éste escribía al Vicepresidente convertido en gestor administrativo. Puntualmente contestaba Paz dando cuenta de todas sus gestiones y con cierta jactancia le decía en carta del 29 de agosto: "Por ahora quedan canceladas todas nuestras cuentas de remisión. No le debo nada y quedo acreedor de Ud. por la noticia de la toma de Uruguayana". Tres días más tarde agregaba: "El pobre Comisario anda al trote con la lengua afuera. El Ministro de Guerra no se queda atrás".⁴¹

La agobiante tarea de vestir y pertrechar el ejército se cumplió casi sin recursos; los gastos extraordinarios exigieron expedientes de emergencia; la provincia de Buenos Aires por medio de su Banco, contribuyó a cubrir los gastos mientras se trataba de negociar un empréstito en Londres. Paz en un momento de escepticismo comunicó a Mitre sus tribulaciones por la falta de dinero; éste lo instaba a conseguirlo en cualquier forma, pues peor era perder la guerra por carencia de recursos; más tonificado su ánimo, el Vicepresidente le respondía: . . . "hemos de seguir la guerra como se hizo para obtener la independencia, sin un real. Nuestros nietos pagarán lo que hoy gastamos para conservar nuestra libertad".

Una imprevista renuncia de Paz, presentada a fines de setiembre de 1865 por desinteligencias de carácter administrativo con el Ministro de Guerra en campaña, General Juan A. Gelly y Obes, sirvió para documentar con qué espíritu de abnegación ejercía sus funciones el Vicepresidente; explicando en el seno de la intimidad su actitud le informaba a Mitre: "Antes de proce-

⁴¹ ARCHIVO DEL GENERAL MITRE. Op. cit., t. V, pág. 275.

der contra un amigo de Ud. preferí separarme de la vida pública".⁴²

Por causas fortuitas Mitre había estado 20 días sin recibir correspondencia de Buenos Aires; habiéndose enterado por los periódicos de la renuncia del Vicepresidente, molesto por la ausencia de información, dió cauce a su disgusto con una carta inédita del 10 de octubre; un tanto ofuscado por el inexplicable silencio de Paz, le reprochaba como "compañero en las difíciles tareas de gobierno" la falta de una explicación en asunto tan grave. Aludió a sus sacrificios y privaciones en la campaña "que la voy haciendo, sin tienda, sin coche, con sólo dos camisas que llevo a la grupa" y para agravar más su falta de comodidas, sin "los cigarros habanos que se me han concluído". En términos severos reaccionaba contra lo que creyó una desatención: "Siempre fuí para Ud. un leal y sincero amigo, depositando en Ud. mi más ilimitada confianza como compañero del Gobierno, procediendo en mis relaciones con Ud. como gobernante con la mayor moderación y delicadeza, al punto de no querer entender en ninguna materia política ni administrativa que no tocase directamente con la guerra, no obstante su empeño en contrario, así es que he tenido derecho para esperar de parte de Ud. por lo menos un poco de confianza".⁴³ Cuando el episodio tuvo su natural explicación en el retardo de la correspondencia, Mitre hidalgamente se apresuró a escribir a Paz dando por no escrita la carta, de la cual sólo debía leer las expresiones amistosas y olvidar las restantes. El Vicepresidente se explicó perfectamente el justo desahogo de Mitre y le restó toda trascendencia al episodio. . . "no me ha lastimado —le escribió—, al contrario me agrada mucho que Ud. me hable con franqueza, pues sólo así, haciéndome saber lo que ignoraba, podremos evitar los malos efectos que puedan traer los manejos de algunos malintencionados o la torpeza cuando menos de otros". Una atención de paz selló la incidencia; remitió a Mitre una caja de cigarros habanos, porque: "En un desierto y en medio de las penurias y necesidades del Ejército

⁴² Ibid, Ibid, carta del 30 de setiembre.

⁴³ ARCHIVO DEL CORONEL DOCTOR MARCOS PAZ, cit.

debe ser muy placentero fumar un cigarro". Finalmente Paz retiró la renuncia.⁴⁴

La confianza y cordialidad de las relaciones del binomio presidencial salió robustecida de la incidencia. Presidente y Vice, cada cual en su puesto continuaron haciendo frente con abnegación a las mil dificultades que a diario obstaculizaban la conducción de la guerra y el control de la política interna. Todo lo ajustaron y resolvieron, mancomunando sus esfuerzos hicieron frente a la falta de dinero, a las complicaciones de la política internacional derivada de la guerra de Chile con España, al estado de perpetua rebelión de los montoneros del interior y a la nueva crisis provocada por el desbande de las tropas de Entre Ríos en Toledo.

Comenzó el año 1866 con los preparativos para invadir el Paraguay, todo hubo que improvisarlo, pues como escribió Elizalde: "cuando vino la guerra no teníamos nada y era preciso engañarnos a nosotros mismos para engañar a los demás y hacer las cosas".⁴⁵

En todo cuanto necesitaba el ejército continuaba interviniendo directamente el Vicepresidente. La correspondencia casi diaria con Mitre así lo documenta, vestuarios, armamento, sanidad, movimiento de oficiales, la lucha diaria con los abastecedores, todo esto impuso a Paz una tarea agobiadora, semejante a la soportada por el General en Jefe en Corrientes, quien ante la noticia de la enfermedad de alguno de los ministros le contestó a Paz: "Hágales Ud. presente que por esta vez les deseo un pronto alivio, pero tengan entendido que en adelante no nos es permitido enfermarnos hasta después de terminada la obra que tenemos entre manos".

Por fin al año de iniciada la guerra, cuando todo el país miraba "con ansiedad hacia el Paso de la Patria", llegó la noticia tan esperada de la invasión al Paraguay, que aliviaba un tanto la tensión provocada por el bombardeo de la escuadra española a Valparaíso, ocurrido el 31 de marzo y la elección de gobernador de Buenos Aires, recaída en el jefe del partido auto-

⁴⁴ ARCHIVO DEL GENERAL MITRE. Op. cit., t. V, cartas del 20-27 y 18 de octubre.

⁴⁵ Ibid, Ibid, t. V, pág. 66, carta a Mitre del 26 de junio de 1865.

nomista Adolfo Alsina. Sin embargo, éste, en un gesto patriótico, ofreció en nota al Gobierno Nacional, toda la cooperación de la provincia en hombres y recursos hasta obtener la victoria, promesa que cumplió sin regateos.

Instalado el Congreso, la noticia de una nueva renuncia del Vice-Presidente, fechada el 21 de mayo, sorprendió a los círculos políticos y conmovió la opinión pública. En realidad, la decisión de presentar la renuncia no era nueva, databa del mes de febrero; así lo había comunicado a Mitre, y estaba vinculada a una nueva desavenencia con el Ministro de Guerra en campaña. Paz, a fin de no provocar la acefalía, había esperado la reunión del Congreso para hacer efectiva su determinación. El ministro Rawson se trasladó al Cuartel General para entrevistarse con Mitre y buscar solución amigable al grave conflicto. Mitre, por intermedio de Rawson, envió a Paz una extensa carta de su puño y letra, notable documento por su sinceridad y sensatez. En términos categóricos cuando no severos, centró el incidente en su verdadero terreno; llamó amistosamente a Paz y con todo respeto a la reflexión y a la concordia. El Vice-Presidente declinó, como dijo, sus "justos resentimientos" pero no toleraría la repetición de la incidencia aunque adelantó que no desistía de renunciar tan pronto se reuniera el Congreso. En cumplimiento de esta resolución confiada tan sólo a Mitre, pues la ignoraban los propios ministros, era que había elevado su renuncia, rechazada por unanimidad de la Asamblea Legislativa reunida el 6 de junio. La República, por intermedio de su órgano más autorizado, al rechazar la renuncia, dió a Paz un voto de confianza que fortaleció su autoridad y lo estimuló a seguir imperturbable en la tarea agobiadora, esperanzado siempre en una inminente y decisiva victoria que pusiera término a la guerra y determinara el regreso del Presidente, librándolo de un cargo cuyo ejercicio nunca había deseado.

En setiembre se reunió la Convención Nacional en Santa Fe, para considerar la reforma de la Constitución en los artículos referentes a la vigencia de los derechos de exportación. Pese a la oposición autonomista, el gobierno obtuvo un señalado triunfo político y a la vez un notable desahogo en las finanzas, pues

de haberse suprimido tales derechos, el tesoro nacional hubiese perdido la tercera parte de la renta anual.

Cuando el panorama se ensombrecía más y más debido a las divergencias en la política interna, las complicaciones provocadas por la guerra de España en el Pacífico, la protesta de Perú y Bolivia por los términos del Tratado de la Triple Alianza, los apuros financieros y la certeza de que se estaba tramando una reacción general en el interior, llegó la noticia de la lactuosa jornada del Curupaytí. Paz enfrentó con entereza las consecuencias del contraste del 22 de setiembre; sabía muy bien cual sería su repercusión en las provincias, y dominando su tragedia interior —su hijo Francisco había muerto a raíz de las heridas sufridas en el ataque al reducto paraguayo— hizo frente a la adversidad y en el discurso de clausura de las sesiones del Congreso, con laconismo espartano, incitó a luchar hasta obtener la victoria, manteniendo intacta la tradición iniciada en mayo de 1810. El 3 de octubre anunciaba a Mitre la reacción general; sobreponiéndose a la congoja interior, había antepuesto los deberes del Magistrado al dolor del padre, y le decía a Mitre . . . “no crea que mi espíritu ha decaído. Por mi parte puedo asegurarle que este golpe ha venido a dar fuerza y vigor a mi ánimo que estaba cansado de las fatigas y sinsabores de este puesto que no es para mi carácter. Ahora tengo fuerza y voluntad para seguir adelante en la tarea”.⁴⁶

Mitre, por su parte, le manifestaba el 4 de octubre de 1866: “Sin embargo con esta nación política y moralmente enferma, cuya constitución militar no es menos enfermiza, tenemos que hacer una gran guerra y consolidar el orden interno . . . esto me da la fuerza para sobreponerme a la indignación y a la vergüenza que me causan algunas cosas que suceden en nuestro país . . . nuestro deber es perseverar en la tarea para salvarlo de sus propios errores” . . .⁴⁷

Tal como estaba previsto, los elementos desplazados en Pavón, que se llamaban a sí mismos unas veces federales, otras constitucionales, y a quienes en la correspondencia confidencial

⁴⁶ ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, op. cit., tomo VI, págs. 134-141.

⁴⁷ Ibid, íbid, tomo VI, pág. 144.

los gobernadores casi unánimamente calificaban de mazorqueros, aprovecharon la onda de desaliento para turbar la paz de la República.

El movimiento estalló en Mendoza el 9 de noviembre y desde el primer momento —y los hechos posteriores lo confirmarán— tenía un carácter general. Pese a las rápidas medidas del Gobierno Nacional, los insurrectos tomaron a San Juan en los primeros días de enero de 1867, y desde ese momento cobró cuerpo la necesidad de traer tropas del frente de operaciones en el Paraguay, y aun se pensó en la necesidad de la presencia del propio General en Jefe del Ejército Aliado. La situación se tornó más comprometida cuando el 6 de febrero se descubrió un complot en Buenos Aires. Nunca había atravesado el país una crisis semejante. Paz había ya pedido a Mitre el regreso al país con tropas suficientes para dominar a los rebeldes. Los ministros Rawson y Elizalde, contrarios en el primer momento, terminaron por pedirle lo hiciera cuanto antes con el mayor número de tropas posible. A esta altura los insurrectos dominaban las tres provincias de Cuyo; Felipe Varela, viniendo de Chile, invadió la Rioja. El General Paunero, Jefe del ejército enviado para la represión del movimiento, no creía prudente alejarse del sud de Córdoba por temor al levantamiento de esta provincia; además, se tenía la certeza de que el movimiento estaba ramificado en Santa Fe y Entre Ríos.

Mitre le comunicó a Paz su decisión de regresar, “cediendo, expresaba, a sus indicaciones, a la opinión de los ministros y a sus propias convicciones, después de meditarlo maduramente”.⁴⁸ El 13 de febrero arribó a Rosario. Una vez planeada la ofensiva general a las órdenes de Paunero, vino a Buenos Aires, donde asumió el mando el 6 de marzo, urgido por “las exigencias de la actualidad y otras razones poderosas”.

Terminó así la primera etapa del ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional por parte de Paz; durante 20 meses cumplió dignamente con sus deberes, se retiró ahora al campo dispuesto a no volver a ejercer la primera autoridad nacional.

⁴⁸ ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, op. cit., tomo. VI, pág. 196.

IX. Vice-Presidente en Ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional

Segundo período —julio 1867 - enero 1868—

Las fuerzas nacionales derrotaron a los insurrectos en San Ignacio y Pozo de Vargas. La rebelión estaba vencida, pero el país no estaba pacificado totalmente. Mitre se dispuso a regresar al teatro de la guerra, donde su presencia era necesaria por las operaciones decisivas que iban a comenzar. Planteóse entonces el espinoso problema del retorno de Paz al ejercicio de la Presidencia.

La prensa había hecho pública la decisión del Vice-Presidente a renunciar el cargo y hasta había polemizado sobre el nombre del futuro sucesor. Antes de remitir la renuncia al Congreso Paz envió el borrador a Mitre, quien al devolverlo el 12 de Junio reiteraba en términos amistosos la total disidencia con sus fundamentos. Paz, al responderle, manifestó no poder retroceder en su decisión, la que no afectaba la mutua lealtad y consideración que hasta entonces se habían dispensado. Nuevamente la Asamblea Legislativa, reunida el 27 de junio, según comentó LA NACIÓN ARGENTINA, previa consulta con Paz, rechazó la renuncia, y el 19 de junio inició la última etapa de su trabajada⁴⁹ vice-presidencia. Lo hacía con desgano, pero dispuesto al sacrificio. La prosecución de la guerra, que parecía inacabable, el planteo angustioso de la cuestión capital por vencimiento de la ley de coexistencia, la angustia económica, la agitación política provocada por la campaña de renovación presidencial, la lucha interminable con la montonera, nunca definitivamente extirpada, las disidencias internas dentro del propio partido, no presentaban un panorama promisor para una autoridad interina, que pese a la confianza tácitamente expresada por el Congreso al rechazar su renuncia, reiterada por el Presidente titular al delegar el mando, veía a pesar de todo disminuída su autoridad porque existía por sobre él, una instancia a la cual podía recurrirse en último extremo.

Aunque todo parecía conjugarse para hacer imposible el gobierno de Paz, en los seis meses que lo ejerció supo vencer

⁴⁹ ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, op. cit., tomo VI, págs. 212-213.

todos los obstáculos que se oponían a su éxito; logró dominar la montonera, halló recursos para continuar la guerra, con absoluta prescindencia orientó el proceso de la renovación presidencial e impulsó a todos con energía el prestigio de su investidura; sólo quedó pendiente el problema de la capital definitiva. Rawson, al elevar al Congreso la Memoria anual del Ministerio del Interior, dijo: "el honor de nuestras armas, el principio de la Autoridad Nacional, el vigor de las instituciones, han salido triunfantes de esta triple prueba de las dificultades de una colosal guerra exterior, de una formidable conmoción interior y de la más difícil situación financiera".⁵⁰ Un sonado escándalo provocado por la pasión partidaria conmovió la opinión pública. Paz, con el objeto de mantener la más estricta neutralidad en materia de campaña presidencial, había resuelto suprimir la suscripción a 200 ejemplares de LA NACIÓN ARGENTINA, dirigida por José M. Gutiérrez y órgano de la candidatura de Elizalde. El 27 de agosto LA NACIÓN ARGENTINA publicó un suelto, acusándolo de haber interpuesto su influencia por la capitalización de Rosario para especular con tierras de su propiedad en dicha ciudad. La opinión pública recibió con indignación el comunicado; todos los diarios nacionales y de las colectividades extranjeras, espontánea y categóricamente expresaron su repudio y su adhesión al Vice-Presidente.⁵¹

Paz recibió el golpe con serenidad y reaccionó como correspondía a la jerarquía de su cargo. Publicó una carta en la que afirmó poseer tierras en Rosario desde 13 años atrás que iba vendiendo a medida que se presentaban compradores; en cuanto a su intervención en la capitalización de la ciudad citada, se remitió a lo que el ministro Rawson había expresado en su nombre al debatirse el punto en las cámaras y desafiaba al acusador a citar nombres de legisladores entre los pocos que lo visitaban, sobre los que podía haber tenido alguna influencia en la decisión de su voto.

Mitre, en conocimiento del desgraciado episodio, con toda

⁵⁰ GUILLERMO RAWSON, Memoria del Ministerio del Interior correspondiente a los años 1867-1868, Buenos Aires, 1868, pág. III.

⁵¹ EL NACIONAL, LA TRIBUNA, EL PUEBLO, EL PORVENIR ARGENTINO, THE STANDARD, LE COURRIER DE LA PLATA, etc.

nobleza hizo justicia al Vice-Presidente; su actitud tuvo todo el carácter de una reparación moral, por cuanto era sabida la íntima vinculación que lo unía a José M. Gutiérrez. Sin ninguna reticencia escribió a Paz: "No necesito decirle cuanto me ha afectado el intempestivo e injusto ataque que le fué dirigido por la prensa. Los hombres públicos que nos consagramos al servicio del pueblo estamos expuestos a estas pruebas, y se necesitan serenidad y fuerzas para soportarlas. . . Por lo mismo que el ataque ha sido brutal, su actitud debe ser noble y digna como corresponde al alto puesto que ocupa".⁵²

Paz informó a sus ministros que plantearía su situación ante el Congreso, único juez de su conducta. Los ministros Costa y Elizalde estuvieron en disidencia y presentaron su renuncia, las que fueron aceptadas después de haber agotado todos los medios para obtener su retiro, con la promesa de Paz de dar por terminado el incidente, sin recurrir al Poder Legislativo.

Designó para ocupar las vacantes a José Evaristo Uriburu, Presidente de la Cámara de Diputados y a Marcelino Ugarte, diputado nacional de gran prestigio como jurisconsulto. Al comunicar a Mitre la reorganización del gabinete, dejó constancia que persistía la homogeneidad del ministerio, pues Ugarte y Uriburu le habían sido propuestos por los restantes miembros del gabinete. Se iniciaba un período agitado y peligroso ante el complicado proceso electoral que enfrentó con entera imparcialidad. Así lo hizo conocer al país en un olvidado Manifiesto publicado el 9 de diciembre de 1867, último documento político que saldría de su pluma. Pieza breve y categórica, proclamó en ella la más amplia libertad en el ejercicio del derecho de sufragio. "Mientras ocupe el puesto de Jefe de Estado —afirmaba— pueden estar seguros que no haré el más leve trabajo en favor de ninguno y recibiré con los brazos abiertos a aquel que sea levantado por la voluntad del pueblo".

Este Manifiesto circuló cuando ya Mitre había enviado a Gutiérrez la carta de Tuyú-Cue divulgada después con el nombre de Testamento Político, y es interesante señalar la coinci-

⁵² ARCHIVO DEL GENERAL MITRE. Op. cit., t. VI, pág. 243.

dencia de ambos en cuanto a la neutralidad del Jefe de Estado en la contienda electoral.

Con la publicación de ambos documentos, que aseguraban la prescindencia electoral, el panorama político pareció aclararse. Había ahora una clara línea de conducta compartida por el Presidente en campaña y el Vice en Ejercicio del Poder Ejecutivo. Paz, con exceso de optimismo, comunicaba a Mitre el 24 de diciembre, que excepto el malestar existente en La Rioja, todo el país estaba tranquilo y aproximándose la fecha de las elecciones tenía proyectado levantar el Estado de Sitio. Pero al día siguiente rectificaba la información, se había producido un levantamiento en Santa Fe, apoyado según parecía por elementos de Entre Ríos, todo ello relacionado con la futura elección presidencial; de confirmarse esto, anticipaba la necesidad de que Mitre regresara con fuerzas del ejército para restablecer el orden.⁵³

El 28 de diciembre de 1867, después de haber firmado el último decreto, que no figura en el Registro Oficial, referente al pago de derechos de exportación, enfermó víctima de la epidemia de cólera que azotaba a Buenos Aires. No obstante, aún se preocupó por mantener al día la correspondencia con Mitre. En efecto, Rawson, al informarle sobre la enfermedad, le avisaba por encargo de Paz haber recibido las últimas cartas del 24 y 26 de diciembre, que ya no serían contestadas. El 1 de enero de 1868, el ministro Rawson, que había transmitido a Mitre buenas noticias sobre la evolución de la enfermedad, las rectificó angustiado . . . "apenas tengo esperanzas de salvarle la vida" . . . "Casi todas las horas estoy a su lado y continuaré así hasta que se decida la suerte de este amigo". El 2, a las 7 de la mañana volvió a escribirle: "Sigue gravísimo el estado del Coronel Paz. Creo que no pasará el día de hoy".⁵⁴ Al mediodía Paz expiraba en su residencia de San José de Flores. La fatalidad puso término así a su trabajada Vice-Presidencia. Esclavo del deber y de la lealtad, sólo la muerte pudo apartarle del cumplimiento de sus obligaciones, aun a costa de sacrificio de sus

⁵³ ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, op. cit., tomo VI.

⁵⁴ Ibid, ibid, tomo V, págs. 53-56.

convicciones, última ofrenda hecha a la República, cuando un aire de tragedia parecía torcer el rumbo de su venturoso destino.

El 3 de enero de 1868 un tren enlutado trasladó de San José de Flores a la estación del Parque los restos del Vice-Presidente. A pesar de la epidemia que había despoblado a la ciudad, un imponente cortejo se desplazó silenciosamente hacia la Recoleta, mientras las tropas de la guarnición rendían los honores de ordenanza y los cañones de la batería II de setiembre despedían con voz de bronce al Magistrado caído en su puesto de lucha.

Sólo se pronunciaron dos discursos; Héctor F. Varela, en representación del gobierno uruguayo y Guillermo Rawson, Ministro del Interior, en nombre del Gobierno y pueblo Argentinos. La palabra conmovida y armoniosa del ilustre sanjuanino evocó la vida de Paz y el difícil momento en que se producía su muerte: "También él caído... al cúmulo de desventuras que afligen en este momento a la República va a agregarse como coronación del momento de dolores el triste y extraordinario acontecimiento que deploramos... Amaba la libertad, con entusiasmo; pero nunca pudo comprender que la libertad, que la consagración a los principios, que la prosperidad de la patria, que era el objeto de su culto, podrían afianzarse entre nosotros sino con la base inconvencible de la unidad nacional".⁵⁶

Así, recordando en el momento de entrar en la Historia, su vocación por la democracia y la nacionalidad, despidió la República a tan abnegado servidor.

⁵⁶ Los diarios de Buenos Aires, casi todos con sus columnas enlutadas, transcribieron el discurso y publicaron el decreto de honores dictado en Acuerdo de Ministros. En el campamento de Tuyú-Cué, Mitre, como homenaje a su memoria hizo officiar una misa de campaña. En el campo brasileño el Jefe del Ejército, Marqués de Caxias, se asoció al duelo, lo mismo que el gobierno del Uruguay. Gelly y Obes, en carta a su esposa fechada en Tuyú Cué el 11 de enero de 1868, escribió: "He visto lo que se ha dicho y echo para conmemorar la memoria del Vice-Presidente. Por aquí tambien se hace lo que se puede. Hoi se dispararon cañonazos de media en media hora, se lleva el arma a la funerals y mañana oiremos misa de entierro. Los Brasileros nos acompañan en las demostraciones de pesar". (REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL. T. XXII, N° 5, Buenos Aires, 1953, pág. 276).

Incorporación del Académico
Correspondiente en Venezuela
Dr. José Nucete - Sardi

Sesión del 15 de julio de 1958

MENSAJES DE SALUDO INTERCAMBIADOS ENTRE
LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA DE
VENEZUELA Y LA ACADEMIA NACIONAL DE LA
HISTORIA DE LA ARGENTINA

Luego de abrir el acto, el doctor Ricardo Levene dió lectura al mensaje de saludo recibido de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela y la contestación de la Academia Nacional de la Historia de la Argentina, cuyos textos son los siguientes:

*Mensaje de la Academia Nacional de la Historia
de Venezuela*

La Academia Nacional de la Historia de Venezuela presenta sus homenajes a la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina, con motivo de haber sido nombrado por el Gobierno de Venezuela Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en ese hermano país, el señor don José Nucete-Sardi, Individuo de Número y Primer Vice-director de nuestra Academia.

El nuevo Embajador lleva el saludo cordial de la Academia Venezolana de Historia, en el momento en que los dos países marchan hacia la constitucionalidad, a la afirmación de sus instituciones democráticas, momento propicio para estrechar los lazos e intercambios culturales con sentido solidariamente americano, entre las dos patrias cuya trayectoria histórica y su lucha por la libertad fulgen en los fastos del Continente.

Sea propicio este Mensaje para hacer votos por la República Argentina y por sus instituciones culturales, así como por el mayor acercamiento entre nuestros dos pueblos.

Caracas, 6 de marzo de 1958.

Dr. Cristóbal L. Mendoza
Director

Dr. Jesús Arocha-Moreno
Secretario

*Mensaje de la Academia Nacional de la Historia
de la Argentina*

Son hechos magnos de la Historia contemporánea de América, la hermandad de sus Naciones y la unión de las inteligencias.

La Historia es la ciencia madre del espíritu de este Continente, fundada en un sistema de principios políticos y jurídicos originales, que integran el americanismo.

En la inmensidad de su escenario ha nacido, con la mezcla de las razas y la nivelación de las clases, la vocación de los Pueblos por la Independencia y la Libertad.

Entre ellos fueron los Pueblos de Venezuela y las Provincias Unidas del Sud, en 1810 y 1811, los primeros en darse una constitución democrática, cuya realización encarnan los Libertadores Bolívar y San Martín, próceres de nacionalidades libres.

Las Academias Nacionales de la Historia de este Continente, asociadas estrechamente, contribuyen a cumplir una misión trascendental, fundada en la verdad, misión de acrecentar el legado histórico de los Pueblos en la defensa de las libertades y la consolidación de la democracia.

Los miembros de esta Academia retribuyen el saludo cordial del ilustre Director de la Academia venezolana, don Cristóbal L. Mendoza, y con entrañable simpatía han recibido al Vice-director, don José Nucete-Sardi, historiador, hombre de letras y publicista de renombre, embajador intelectual, designado Académico Correspondiente de nuestra Academia, que ha consagrado su brillante pluma a la lucha por el espíritu creador de América y la realización de sus grandes destinos.

Ricardo Levene
Presidente

Buenos Aires, 15 de julio de 1958.

DISCURSO DE PRESENTACION POR EL ACADEMICO DE NUMERO Dr. CARLOS A. PUEYRREDON

Es honor y placer cultural, que compensa los desagradados de los momentos de grosero materialismo y de incomprensión, dominantes en el mundo, representar a la Academia Nacional de la Historia en la solemne ceremonia de recibir como Académico Correspondiente en Venezuela al embajador don José Nucete-Sardi, destacado historiador y cultísimo hombre de letras.

Debo mi designación para ocupar hoy la tribuna de la prestigiosa institución fundada por Mitre, a mi vinculación como historiador con la noble patria de Miranda y de Bolívar, que visité hace treinta años.

Supe entonces que se estaban ordenando en Caracas los 63 tomos "in folio" manuscritos, del archivo personal del precursor, apóstol y mártir de la emancipación hispano-americana.

Con la gentil ayuda de mis inolvidables y queridos amigos los doctores Vicente Lecuna y Vicente Dávila, pude revisar y anotar dichos documentos, buscando en ellos lo referente al Río de la Plata, que permanecía en parte inédito. Poco se había publicado referente a nuestra Patria, aunque ya se conocían los libros del profesor W. S. Robertson "The life of Francisco de Miranda" y el de mi dilecto amigo el ex-Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela Dr. C. Parra Pérez, intitulado "Miranda et la Revolution Française", obra notable, como todas las que publica.

.. Tuve la suerte de que los señores Lecuna y Dávila me remitieran después, copias textuales de los documentos seleccionados y con ellos completé mi libro "En Tiempos de los Virreyes" con el sub-título de "Miranda y la gestión de nuestra independencia", lo que influyó evidentemente en mi designación como miembro de número de nuestra Academia Nacional de la Historia y de Correspondiente de la de Venezuela, cuyo gobierno me confirió las altas y honrosas condecoraciones de "Mi-

randa" primero y después la gran cruz de la orden del Libertador Bolívar.

Tales antecedentes justifican mi designación para ser el portavoz de mis eminentes colegas y excusan que siendo yo, el más modesto de ellos, tenga el honor de recibir al embajador Nucete-Sardi, espíritu selecto, personalidad intelectual de fama, autor de muchas obras notables. Por ser tan numerosas, citaré solamente las referentes a la Historia:

"Aventura y tragedia de don Francisco de Miranda", habilitísimo e interesante resumen biográfico, escrito con gran estilo literario, recogiendo con devoción la bella aventura del precursor, iluminada por el riesgo y la tragedia.

"El escritor y civilizador Simón Bolívar", "Aspectos del movimiento federal venezolano", "Cecilio Acosta y José Martí", "Navidades del Libertador", "Setenta días con su Excelencia".

Su obra cultural es vastísima, fué también profesor de Historia y Arte, periodista de nota, actuando entre otros diarios en la redacción del prestigioso periódico "El Universal" junto con nuestro querido y recordado amigo el ex-embajador en Buenos Aires don Luis Teófilo Núñez.

* * *

El embajador Nucete-Sardi llegó hace poco tiempo a Buenos Aires, representando al gobierno de Venezuela, que preside el contraalmirante Wolfgang Larrazábal, cuando nuestras respectivas repúblicas están en trance de consolidar la recuperación de la libertad que se había perdido. Hemos seguido con cariño de hermanos la evolución política y moral de Venezuela.

El noble país amigo ha cumplido, desde el 23 de enero, un proceso que lo define como nación culta, pueblo inteligente y sensible "suma orgánica de las fuerzas religiosas, juveniles, económicas, militares y políticas" al decir del presidente Larrazábal y agrega otros conceptos dignos de señalarse: "Los partidos políticos son órganos institucionales del pueblo, obligados a servir mancomunadamente en la creación y defensa del Estado *que sea de todos*, porque no es de ninguna secta, sino de la re-

pública verdadera, que ampara *por igual a las mayorías y a las minorías*".

Lástima grande que en la Argentina no hayamos tenido la suerte de que predominara análogo concepto sobre el sistema electoral y por eso hemos quedado con la mitad del electorado sin voz ni voto en nuestro Parlamento, lo que es evidentemente injusto. La representación proporcional es necesaria para control del gobierno, y apoyo o crítica constructiva, según leal entender y convicciones sinceras de los diferentes sectores de la opinión nacional.

Entiende además vuestro presidente Larrazábal que rinde más "la actividad económica bajo el orden de la ley y el sistema de la libre empresa y que está en el deber de asegurar un clima de aptitud y de confianza, dentro del cual *toda persona de bien*, sin distinciones de nacionalidades, ni de origen social, ni de orientación ideológica, debe sentirse al abrigo de toda persecución de toda discriminación y de toda zozobra".

Tan elevados ideales, han de ser tenidos en cuenta por los políticos de vuestro país y seguramente elegirán, de común acuerdo, a un futuro gobernante, *que sea de todos y para todos*, elevando al efecto la puntería, sin mezquindad, ni ambiciones subalternas, con el sano y patriótico propósito de que puedan realizarse los altos destinos que corresponden y merece vuestra nación, admirable y culta.

Si faltara desinterés, patriotismo, justicia y prudencia en vuestros hombres políticos, todo el esfuerzo heroico de la liberación, quedaría malogrado, y eso no ha de ocurrir.

La era atómica, en la cual tenemos la mala suerte de vivir, ha desorientado a mucha gente; soplan vientos de izquierdismo por el mundo entero y ahora más que nunca hay que pisar muy firme en la tierra, pero mirando siempre hacia lo alto.

Patria, Religión, Familia y Propiedad son las columnas fuertes sobre las cuales reposa la civilización cristiana de Occidente. Vuestro actual gobierno, por suerte, comparte estos principios de indispensable cumplimiento. Apartarse de alguno de ellos, sería como si a un edificio le suprimieran sus puntales de apoyo; se aflojarían sus cimientos, exponiéndose al derrumbe,

en alguna de las sacudidas que hoy perturban al mundo, para caer después, como consecuencia lógica, en el régimen nefasto de la ley de la selva.

Patria, Religión, Familia y Propiedad, son los puntales indispensables para la realización del progreso cultural, moral y material de nuestras patrias. Para esto se sacrificaron sus creadores, quienes aspiraron a fundar naciones libres, independientes y prósperas, adonde su posteridad pudiera vivir y trabajar honradamente, con decoro y con orden, sin que el materialismo, la arbitrariedad y la impudicia predominen sobre lo espiritual, lo justo y lo decente.

* * *

Señor Embajador: La Academia Nacional de la Historia, de la República Argentina, se honra al incorporar a Vuestra Excelencia, como Académico Correspondiente en Venezuela y hace votos por la felicidad de vuestra Patria y la de su digno embajador, a quien le augura el mayor éxito, para afianzar aún más, si cabe, la fraternal amistad que nos vincula. Con ello se cumplirá el imperativo categórico legado por el Libertador Bolívar, el más ferviente Sanmartiniano, y por el Libertador San Martín, el más ferviente Bolivariano, según consta en documentos de ambos "Padres Nuestros que están en la Gloria".

SIGNOS DE LA DEMOCRACIA — MIRANDA EN LA POLITICA MUNDIAL

Por *José Nucete-Sardi*

Considero un privilegio y una alta honra el que ustedes bondadosamente me hayan elegido Miembro Correspondiente en Venezuela de esta docta Corporación. Agradezco profundamente esta elección, que la considero como un homenaje a mi país y presento también las expresiones de mi gratitud al ilustre doctor Levene, notable historiador, por sus generosas palabras al abrir este solemne acto.

También expreso mi reconocimiento al conocido historiador y hombre de letras doctor Carlos Alberto Pueyrredón por su salutación de bienvenida, generosa y cordial. Nos vinculan, además de una amistad que mucho aprecio, las investigaciones mirandistas a las que ambos nos hemos dedicado, la historia de este Miranda del que he de hablaros más adelante, y para quien el doctor Pueyrredón, siendo diputado nacional, pidió una estatua en la Capital argentina como un homenaje a la América que Miranda supo representar con espíritu continental como Precursor de la Independencia.

“En Tiempos de los Virreyes. - Miranda y la Gestación de Nuestra Independencia”, es un libro en el que el doctor Pueyrredón ha sabido presentar con acierto y exactitud documental los trabajos que Miranda realizó en pro de la independencia argentina.

Debo expresarle al doctor Pueyrredón las gracias por el recuerdo que hace de mi país y de su Presidente, el Contraalmirante Larrazábal, en relación con el Estatuto Electoral que ha

dictado mi Gobierno para llegar cuanto antes a las elecciones generales, a la constitucionalidad, que debe ser la norma de todos los países americanos, respetada por todos y cada uno de los ciudadanos para alejar la posibilidad de todas las dictaduras, las cuales no dejan sino vergüenza y miseria en los pueblos que las sufren. Debemos ejercer una democracia dinámica que no se quede en la vocinglería política y que vaya al fondo de los problemas para resolverlos con equidad, teniendo muy en cuenta en la tarea de Gobierno el complejo económico que los pueblos de Latinoamérica debemos estudiar y resolver con sentido realista, en cordial mancomunidad pero sin tutelaje de ningún género, para que la democracia tenga no sólo un recto sentido político sino también un eficiente sentido económico y social.

Y es esta gran figura de Don Francisco de Miranda uno de los más grandes símbolos por su preocupación por la libertad en América y en el mundo. El es para los iberoamericanos figura de concordia y de ejemplar enseñanza. El es admirable pionero de lo que la unidad interamericana debe ser en el presente y porvenir de estas tierras.

Presento mis homenajes a todos los Miembros de esta ilustre Academia Argentina, estrechamente unida a la Academia Nacional de Historia de Venezuela, de la cual me honro en ser Individuo de Número, que muchas veces ha trabajado en cordial labor de estudio y de investigación con esta Academia.

Y ahora, señoras y señores, permitidme que haga un recuento de lo que Miranda significó, en su momento, en la política mundial:

Pocas veces nos encontramos en la Historia con una figura más atrayente que la de Francisco de Miranda, el hombre americano de más espléndida aventura, criollo de espíritu continental y proyección universal, revolucionario en el mundo, gran cifra de la cultura occidental.

Vida plena la de este Francisco de Miranda, por sus fracasos y por sus triunfos. Nunca me he explicado porqué algunos escritores lo califican de infortunado. Se trata de un lugar común. Recorriendo los testimonios de la vida mirandina —que

van desde el secreto amoroso hasta la acción pública— nos sorprende su riqueza emocional e intelectual y su riqueza de acción. Vida de continuo riesgo —Quijote injertado en Don Juan que dijo el poeta— su angustia le dió alegrías al prefigurar el futuro de su iniciativa admirable. Como luchador político su vida fué de continuo riesgo a toda hora. El verso de Schiller que Beethoven hizo lema de una de sus sinfonías —divisa de mis preferencias— pudiera ser signo de su vida: “A la alegría por el dolor”.

Así fué este caraqueño de inmediato origen canario, de remoto ancestro peninsular, cuyos antepasados pelearon con moros y salvaron doncellas para blasón de su escudo, a quien cualquier aventura genealogista podría encontrar parentesco con el propio Tomás de Aquino, de la familia Carachioli, con la cual entroncaban los Duques de Miranda y en la que hubo frailes, pintores y escritores, además de guerreros por tierras de España y Portugal.

Parece que su ancestro europeo lo llevó a realizar en el viejo mundo su acción más completa y a preparar allí la que más tarde debía iniciar en América. Hombre de diversa aptitud acrisolada por viajes y estudios —soldado y filósofo, periodista y crítico de arte, conspirador y preparador de constituciones, reformador y viajero interesado por el progreso humano—, fue uno de los ejemplares de enciclopedista más acabado que, en admirable réplica americana, estas tierras ofrecieron a Europa.

Larga fue su trayectoria histórica y los personajes de una de las más interesantes épocas del mundo conocieron su devoción de intelectual, vuelto a toda hora contra la opresión y la injusticia. Cuando sale de Caracas con su bagaje de estudiante de humanidades de nuestra teológica Universidad dieciochesca, ya su inquietud le ha hecho transitar la senda de prohibidos pensamientos y lecturas, y lleva en el espíritu signos de rebelión porque ha visto la lucha de las castas, los pleitos y litigios de los nobles criollos entre sí y contra los peninsulares que no tenían abuelo conquistador y habían llegado a la hora del comercio y el empleo burocrático. Sufre en propia carne esos litigios cuando el proceso de su padre, don Sebastián de Miranda. Y va a España porque no tiene otra salida, pero sus ideas ya apuntan contra la monar-

quía. Se incorpora al ejército español, pero su tiempo de guarnición en diversas provincias, después de completados estudios en Madrid, no lo pierde sólo en aventuras o en el ocio de los cuarteles. Las primeras notas de su diario en esta época, nos revelan que sus inquietudes caraqueñas aumentan y fijan su destino. Lo miran con recelo muchos de sus compañeros de milicias, y son de este tiempo aquellas apuntaciones sobre las diversas clases de viñas que se cultivan en la península, en zonas diferentes, con la anotación de que puede pensarse en este cultivo para los variados climas de Venezuela.

Su disgusto con reglamentos y regulaciones lo hace intentar mejoras militares que no son bien recibidas por los superiores. Comienza el reformador. Y tras muchas diligencias logra pasar a Africa en servicio. Sus primeras campañas, y con fortuna, las realiza en Marruecos. Planos y noticias políticas lleva en su cartera. Y como el círculo es estrecho, busca un traslado para América. En servicio pasa a Cuba. Cuando llega a las Antillas trae ideas precisas sobre lo que debe ser el continente Indoibero en el futuro. Al lado de Cagigal, Gobernador de Cuba y su buen amigo, tiene mucho campo para distinguirse. No tiene sólo atribuciones militares. Empieza a mezclarse en lo político. También en lo diplomático. Se acerca al periodismo y contribuye a que aparezca la primera "Gaceta de La Habana". Indica cómo ha de hacerse un periódico con cierta modernidad. Y empieza a observar la revolución de independencia norteamericana, que se desarrolla muy cerca de su aspiración y de la tierra donde actúa. Ya su filiación política está fijada sin dubitaciones. La República es su sueño. Sigue, sin perder paso, el juego político de España y Francia frente a Inglaterra, en el proceso de la revolución estadounidense. Comprende que, aún al servicio de la monarquía española, puede ser útil a la revolución a causa de las alianzas franco-españolas y ya está seguro de que la revolución norteaña es la puerta franqueable para la del Sur. Lógicamente, los ingleses —aún por represalia—, ayudarán al Sur porque los españoles han ayudado al Norte.

Su primer acto político-diplomático de trascendencia lo realiza cuando Cagigal lo envía a Jamaica, a negociar un canje

de prisioneros con el Gobernador inglés Dalling. Y luego va a luchar en Bahamas, porque España está interesada en ello. Vence a los ingleses, arregla una capitulación con el coronel Maxwell en Nueva Providencia, pero dejando en los vencidos el mejor recuerdo de su acción como militar y diplomático. La guerra no es sólo acción de armas. Política y diplomacia se juntan en ella. Miranda lo sabe. Y trabaja para el porvenir. España envía sus armas a Penzacola y a la Bahía de Chesapeake, en combinación con los franceses, y Miranda tiene así la oportunidad de coadyuvar a la victoria de Yorktown, ganada por Washington, porque las fuerzas inglesas tienen que dividirse para soportar el ataque franco-español por una parte y, por la otra, resistir el empuje de los independentistas norteamericanos. Después de esto, su resolución está tomada. Las intrigas de sus compañeros en el ejército español, la hostilidad que le demuestra el Gobierno de Madrid por sus actividades en Jamaica y en La Habana y el atractivo de una tierra ya libre, como la ha soñado, lo hacen abandonar el ejército monárquico y seguir en ruta hiperbórea en busca de la República. Llega a Estados Unidos con crédito bien ganado ante los hombres de la emancipación, ante los guerreros del Delaware que son también filósofos.

Predomina la política en sus conversaciones con Jefferson, Madison, Adams y Washington. Tiene 33 años y el político ha despertado definitivamente. Plantea ante ellos el problema hispano-americano y a poco estos hombres ven en él el futuro Libertador del Sur. Desde entonces proclama la necesidad del voto femenino, porque en un gobierno democrático la mitad de los individuos no puede quedar sin representación. Y termina: los hombres solos no pueden dictar su voluntad.

Voces femeninas lo aclaman también y lo saludan como el nuevo Inca. Y la prensa de New York, en esos días, habla de Miranda como hombre llamado a crear la república en el Sur.

Miranda se ha trazado un camino. Hombre de disciplina intelectual, espíritu sistemático, nadie lo hará cambiar de rumbo. Rica en experiencia es su permanencia en Estados Unidos para su aventura libertadora del futuro y rica también en donjuanescas aventuras. El indagador de mundos y de espíritus enarbola

su insignia capitana. Es el político de criterio seguro y el diplomático de naciones que están aún en su sueño. Por sí y ante sí asume la representación de unos pueblos que también sueñan. El los va a despertar con su palabra y con su acción. E Inglaterra será ahora el nuevo marco de su andanza, mientras la policía diplomática española envía a la Corte de Madrid la historia de su acción en Norte América. En corto tiempo, Miranda el político, se hace temer en España. Los reales diplomáticos saben que se ha abierto una interrogación. Y que él es ya, para siempre, el enemigo del despotismo político y del fanatismo religioso.

Bernardo del Campo, Embajador de España en Londres, trata de atraerlo. Miranda desconfía. Y el indiano empieza a hablar de Sur América con Bentham, Fitzhertbert, Lord Sidney, Lord Shelburne y otros intelectuales y políticos. "The Political Herald" publica un reportaje donde se habla de Miranda como *campeón de libertades* que aspira a ser el libertador de su país. "Hombre de visiones sublimes y de genio penetrante —continúa diciendo el periódico—, deseamos prosperidad para sus nobles intentos". Y su amigo americano William Smith, Secretario de la Legación de su país, quien lo ayudará más tarde en la aventura del "Leandro", presenta "sus respetos al coronel Miranda como a un amigo de los derechos de la humanidad y de la felicidad de la sociedad".

El viajero anda junto con el político. El nuevo viaje es largo. Todo el continente europeo lo recorre observando gobiernos, hombres, pueblos y costumbres. Lecciones de amor y de arte, estudios filosóficos, sí, pero al lado, las anotaciones político-sociales que nos revelan al estadista que quiere fundar una nación.

Cuando llega a Rusia, después de esta otra universidad que son los viajes, ya es el político-filósofo que, definitivamente, puede situarse entre los más excelentes ejemplares de su siglo. Es un producto neto del siglo dieciocho: se basa en Grecia, en Roma, recoge la enseñanza del filosofismo inglés y la experiencia de la Enciclopedia. Así, su mirada de político se adelanta al porvenir. A Rusia no va sólo por curiosidad intelectual. Ni por diletantismo de viajero. Sabe que el despotismo ilustrado de Catalina Segunda favorece nuevas ideas. Que va contra el fanatis-

mo y la Inquisición. Y a ellos hay que vencerlos también para lograr la libertad americana. Hay rivalidades entre Rusia y España. El expansionismo inglés levanta recelos. Austria tiene grandes problemas internos en su imperio disímil de Centro Europa. Francia está al borde de una transformación. España teme por su imperio colonial porque el mundo británico aumenta su espacio comercial. En Europa las dos potencias más sólidas, en el momento, son Inglaterra y Rusia. El político que es Miranda lo comprende y con sagacidad las busca para su apoyo. Y como buen político, sabe que la propaganda de sus ideas lanzada desde la dorada corte rusa o desde la bruma londinense, entre grandes personajes que van a llevar la noticia a sus gobiernos, es lanza directa contra el despotismo español. Todos los caminos son buenos para remover un gran imperio colonial y Miranda los sigue porque sabe que su tarea no es de días, sino de años, no es de flaquezas sino de tenacidad. Rusia, como lo comprueba más tarde, piensa en América. Alaska o América Rusa pueden dar idea también de porqué el Gobierno ruso mira con interés a Miranda, con mucha anticipación. Y Miranda sabrá con política y diplomacia ver lo que ello significa. Miranda tenía, por sus largos viajes, una visión cierta de los contradictorios intereses que manejaban la política europea y, buen razonador, trataba de sacar de ellos el mejor partido para sus proyectos.

Es el mejor propagandista de América en Europa no sólo por su gran personalidad, sino porque América es motivo diario de sus conversaciones. Quizás nunca se haya hablado tanto de Venezuela y de América ante un gobierno tan lejano, como durante la permanencia de Miranda en la Corte de Catalina. Y el amparo diplomático y monetario que Catalina da a sus proyectos es un magnífico triunfo político que, al repercutir en las cortes europeas, da a Miranda una proyección universal. Hasta el Rey de una lejana, imprecisa y romántica Polonia quiere entonces conocer a Miranda y a Kannieff llega Miranda para hablar de su dama América al Rey polaco.

Algún Rey de Escandinavia también lo escucha, después de que el político ha hablado de que es necesario mejorar el siste-

ma de las prisiones en Dinamarca, y en todas partes por donde pasa se oyen sus informaciones y noticias.

Al regresar a Francia, París arde en Revolución. Miranda a pesar de que profesa las mismas ideas revolucionarias no se adentra en el movimiento de seguidas. No. Buen político, él sabe que debe recoger una respuesta que Inglaterra no le ha dado. Pitt lo recibe. Y es que Miranda sabe que la intranquilidad que la Revolución Francesa levanta en la Gran Bretaña, puede hacer que la Corte de Londres favorezca sus planes. Pero Pitt dubita. Miranda regresa a Francia que es, por el pensamiento, su propia patria, resuelto a buscar en la política francesa posibles ventajas para su idea americana. No tiene nada que envidiar a los filósofos de la Revolución. Desde el abate Raynal hasta Brissot son sus amigos. Intelectualmente está a la par de ellos. Es un filósofo epicúreo que sabe gozar las ofrendas de la vida, pero, a la vez, sabe ser estoico ante todos los peligros. Su política se basa en su filosofía. Su espada está al servicio de ideas definidas. No está con la extrema izquierda porque su temperamento sabe del equilibrio de la razón. Rechaza, pues la Montaña. Los Jacobinos le inspiran desconfianza, a pesar de que él será acusado de Jacobino. Con la monarquía, mucho menos. El partido que está más en acuerdo con su criterio es el de los girondinos. A ellos se une más por parentesco intelectual que por completo acuerdo con sus ideas políticas, pues los considera en veces demasiado soñadores ante la realidad.

En los combates es la espada de la Gironda. En los cenáculos íntimos les reprochará a sus amigos la falta de realismo. Su filosofía, sobre la cual basa su serenidad, y su habilidad política lo salvan del tribunal revolucionario. En las cárceles continuará su prédica de equilibrio, porque es un esteta, y escapa de la guillotina para reclinar mejor su cabeza bajo las caricias de las thermidorianas. Si Thomas Paine ayuda a libertarlo, Delfina de Custine, Marquesa de Amores, le ha dado en la prisión la suave prisión de sus brazos.

Su voz se alzaré contra los excesos del Terror y contra Robespierre, porque él es, sencillamente, un republicano. Y escribirá entonces a Alejandro Hamilton, Presidente de los Esta-

dos Unidos, para expresar: "Es después de cuatro años que vuelvo a tomar la pluma para decir a Ud. que estoy aún en el mundo de los vivos que quedan en Francia, a pesar de la tiranía".

Los desdoblamientos de la Revolución, el auge de Napoleón y otros reveses van señalándole el término de su vida en Francia. En esos días Miranda y otros conspiradores opinan que se debe arrestar al Directorio. Se piensa en él para Dunviro de Francia y para Ministro de Marina. Pero el 18 de Fructidor dá el juego al Directorio por la dubitación de los adversarios. A Miranda se le persigue por republicano peligroso. Entonces escapa de la policía y vuelve a escribir a Pitt sobre América, presentándole el proyecto de la apertura del Canal de Panamá.

Ya lo había expuesto a los franceses cuando, en los primeros tiempos de la Revolución, se quiso que Miranda dirigiera la expedición de Santo-Domingo, lo cual rechazó, en buen político, porque sabía perfectamente que tal expedición sería muy mal vista en América y que, lejos de ayudarle para sus planes, a pesar de que los de poca vista la creían favorable, los hubiera retardado con desprestigio para su personalidad, para su intención americana.

Tanto en Francia como en España se le acusa de anglófilo. Claro que admira las instituciones inglesas, pero no quiere que la ayuda británica sea cobrada con mermas para la libertad de América. Cuando Sir Arthur Wellesley, futuro vencedor de Napoleón y Duque de Wellington, lo invita para que ayude a los ingleses en su expedición a España, airado le contesta: Ustedes perderán en España. Yo no voy contra España en Europa porque soy español. Sólo voy contra España en América por la libertad del mundo americano. Y Biggs, su teniente en la expedición del "Leandro", que no siempre lo favorece en sus juicios, dice que Miranda no aceptaba la ingerencia inglesa, sino sólo la ayuda, porque deseaba que "su empresa fuera un asunto puramente americano".

También condena las expediciones inglesas al Río de la Plata y asegura que fracasarán porque los pueblos del Sur los rechazan. Sus ideas políticas son definidas. Por eso lo consultan en todos los países que visita. Es un informador preciso y sagaz.

Cuando la controversia de Nootka Sound, entre Inglaterra y España, Miranda es consultado por la primera, pero sólo trata de aprovechar el incidente internacional que puede surgir, para sus planes libertadores.

El escritor político también está en él en permanente vigilancia. Por mano propia o ajena escribe para muchos periódicos europeos y hace que grandes pensadores escriban sobre América. Está de nuevo en Londres.

Hablan largamente en el despacho silencioso del Primer Ministro. Pitt lee el documento que le presenta Miranda y mientras la neblina oscurece el horizonte, el poderoso Ministro sonríe y dá señales de asentimiento con movimientos de cabeza. Manifiesta su contento al saber que Inglaterra puede actuar junto con los Estados Unidos en la empresa, pero teme que se adopten en el nuevo mundo fórmulas jacobinas. Miranda especifica que habrá dos cámaras como en Inglaterra y un Inca. El proyecto de constitución es leído detenidamente por el inglés.

Luego pregunta William Pitt por los sucesos de Francia. Miranda da detalles mientras el té perfuma en las tazas. Rufus King, ahora Ministro americano en Londres, protege los proyectos mirandinos. Caro ha salido para las Antillas, y Thomas Picton, gobernador de Trinidad, anuncia a Londres que en Venezuela se lograría un alzamiento si se cuenta con Inglaterra. Más tarde llegan cartas de Manuel Gual con las noticias de la insurrección de Caracas. Sir Ralph Abercomby insinúa al gobierno conveniencias en favor del Venezolano; Pitt y lord Grenville dubitan y el Duque de Portland niega el pasaporte para su salida armada. Durante dos años trabaja en Londres sus proyectos y en 1800 vuelve rápidamente a París, donde ve a Francisco Zea. Pero Fouché le hace insoportable la vida y a comienzos de 1801 vuelve a Londres, que ha de ser su escenario de muchos años. El nuevo Premier es Henry Addington y con él trata los nuevos planes. Nicolás Vansittart, Secretario del Tesoro, logra que el gobierno inglés pensiona a Miranda. Sus conversaciones se alargan por las noches con el general americano Henry Lee, con el Gobernador Pownall, con Sir Evan Nepean, pero desde

París, Tayllerand juega sus cartas hábilmente para impedir una unión anglo-americana contra España.

La lucha del venezolano se hace tenaz. Sullivan y Home Popham se interesan en sus proyectos como otros miembros del gabinete Addington. Ya por entonces, Miranda hablaba de un gobierno federal. Y mientras durase la revolución el gobierno estaría a cargo de dos ciudadanos designados "curacas". Y el comandante de las fuerzas se designaría "Hatunapa". El Gobierno distribuiría tierras. Pero el sueño fracasa en la primavera de 1801 mientras el conspirador debe a la casa Turnbull cerca de veinte mil libras...

Thomas Graves ascendido a Almirante por sus servicios al lado de Nelson, es ahora amigo del conspirador. El Ministro del Interior Charles Yorke, recibe anuncio de sus nuevos planes y lo invita a comer para tratarlos. Las noticias que llegan de Puerto España dicen que "la felicidad de Venezuela depende de Miranda". Algunos comerciantes de Londres están dispuestos a ayudar la empresa, pero el gobierno inglés dubita, de nuevo, porque mientras esté en paz con España no puede ir Inglaterra en contra de sus intereses en las colonias del sur. Los planes continúan; la casa de Miranda en Londres es una central de revolución. Allí trabaja, no sólo explicando a los políticos de Inglaterra sus intenciones, sino recibiendo a todos los suramericanos revolucionarios que llegan a la metrópoli y despachando sus agentes y su correspondencia infatigablemente para la América. San Martín, futuro Gran Capitán de los Andes, sabe de sus proyectos. Saturnino Rodríguez Peña, de Buenos Aires, será uno de sus corresponsales y agentes, en su esfuerzo por unir la acción libertadora de los hispanoamericanos. En 1804 se habla de un buque que puede ser puesto al servicio del conspirador con hombres y armas. Miranda habla hasta del uniforme que será amarillo y azul. El comerciante Davison prepara efectos. Pero Inglaterra y España llegan a nuevos acuerdos y se pide espera a la ayuda de varios comerciantes de Liverpool que están interesados en la empresa de Miranda. Jorge Fitzwilliam, comerciante de Trinidad, ha llegado a Londres y agita la idea de la insurrección, favoreciendo los planes de Mi-

randa ante lord Melville. Entre mapas, cartas geográficas, listas de efectos e interminable correspondencia anda nuestro conspirador en los últimos días de octubre de 1804. Señala las fuerzas que necesita: dos mil hombres. Cuando pocos meses después España declara la guerra a Inglaterra, crece límpida la esperanza mirandina. Unos opinan que Méjico debe ser el principal objetivo. Otros que La Guaira o Buenos Aires. Ante las nuevas demoras, su cólera crece y hace reclamaciones a Pitt, quien le ofrece cortesmente satisfacciones. Pero como las relaciones entre España y Estados Unidos se hacen tirantes, a fines de 1805 Miranda, con apoyo de comerciantes ingleses, se embarca para los Estados Unidos. El apóstol va en su barca al encuentro de una dura realidad.

Miranda, en política, no desperdicia ninguna oportunidad que le pueda ofrecer el juego de los intereses internacionales o la rivalidad de las potencias europeas.

En Londres queda Sarah Andrews, madre de sus hijos, a quien llama "mi fiel ama de llaves". Lady Stanhope trabaja también por su causa. John Turnbull es nombrado su representante en Londres y guarda su testamento, por si perece en la aventura. Varios comerciantes ingleses le dan cartas para sus corresponsales en New York.

Por noviembre llega a New York, después de sesenta días de viaje. Sus antiguos amigos le esperan, y por medio de Rufus King, ahora en América, entra en relación con el comodoro Lewis, con Samuel Odgen y otros, y parte para Filadelfia y Wáshington a preparar sus asuntos. Aaron Burr, quiere conocer sus planes. Madison, Secretario de Estado, sostiene con él varias conferencias y el Presidente Jefferson oye sus proyectos. La habilidad de Miranda consiste en obtener un consentimiento tácito del Gobierno americano para sus operaciones. En una comida a la que es invitado el propio Jefferson, nota el escepticismo del Presidente y trata de convencerlo. Jorge Clinton, Dayton y otros funcionarios se van interesando en la intriga, lo cual permite a Miranda regresar a New York y hacer que Odgen prepare los buques avanzando veinte mil dólares para aprovisionar el "Leandro". Miranda se compromete y llega a

dar en garantía su rica biblioteca de Londres de cerca de 6.000 volúmenes.

En los barrios neoyorquinos se va efectuando la recluta. Hay ingleses y americanos entre los oficiales del General. Se dan mil pretextos para el enganche, entre otros, que se va a una tierra donde abundan minas de plata y oro. Las ofertas entusiasman, y junto con los mosquetes y otros elementos de guerra, ya tiene el General lista una imprenta que embarca en su expedición. Los federalistas y el gobierno de los Estados Unidos andan en lucha abierta en estos días y algunos acusan al gobierno de ayudar a Miranda para su expedición pirata. Al fin, el dos de febrero de 1806 sale la expedición; adelante va el "Leandro" embanderado de esperanzas. Miranda escribe a Jefferson y a Madison —diciendo a este último que cree haber cumplido los deseos del Gobierno. Madison escribe al pie de la carta un "¡no es verdad!"; "Miranda ha abusado un poco de los 'oídos sordos' con que algunos políticos lo han favorecido".

El doce de marzo tremola la bandera de Miranda —el tricolor que ha de ser de Venezuela—, por primera vez en aguas del Caribe y en agosto flameará por vez primera en tierra venezolana, al tomar a Coro.

Las protestas por la salida de la expedición aumentan. El Ministro español en París, al recibir las noticias, denuncia ante Talleyrand la conducta de Jefferson. Napoleón sabe entonces que "el hombre del fuego sagrado en el pecho", el Quijote, como lo llamara cuando le conoció, va a cumplir su misión liberadora. Las relaciones entre el representante español en WASHINGTON y el gobierno norteamericano, se hacen agrias a causa de Miranda y su expedición. Jefferson y Madison rompen sus comunicaciones con Casa-Yrujo y hasta se le insinúa al representante español que se aleje de WASHINGTON. El diplomático español ataca también al gobierno inglés por la ayuda dispensada al venezolano. El coronel Smith es acusado de haber equipado piratas, y pierde su puesto de capitán del puerto de New York. La opinión americana se divide pero, en su mayoría, es favorable a Miranda y a quienes lo han ayudado. La expedición mirandina llega a influir, en ese momento, en la lucha elec-

toral de los Estados Unidos. Jefferson dirige entonces una carta al periódico "La Aurora" que edita Benjamín Franklin, negando que él y Madison hayan ayudado al conspirador. Pero cuando se conoce el verdadero fin de la empresa, periódicos del norte como el "Newark Centinel", el "Richmond Enquirer", y algunos periódicos de Londres, escriben a favor de Miranda y dicen que desean verlo convertido en el Wáshington del Sur: Bolívar, que por entonces está en París, escribe a Alejandro Dehollain y manifiesta alguna desconfianza con respecto a la expedición.

Moses Smith está entre los expedicionarios de mayor confianza del General, y su nombre ya es célebre. Biggs, es también teniente en la aventura.

En alta mar sabe la noticia de la muerte de Pitt y que Lord Grenville ha formado gobierno, instalándose en Inglaterra el Gabinete de "Todos los Talentos". Vansittart ha quedado entre ellos, al frente del tesoro, y esto es lo que más interesa al conspirador. El "Leandro" pone proa a Granada después del fracaso de Ocumare, y el gobernador Maitland lo recibe sin reticencias y lo habilita para seguir a Barbados. Allí se encuentra con el Almirante Cochrane, también a su favor. El gobernador Bawyer, de las islas Leeward, no le da ayuda pero tampoco impide su travesía. En Trinidad la expedición es bien acogida por el gobernador Hislop y se reclutan nuevos voluntarios, a quienes va a comandar el coronel Rouvray. También se agregan el coronel Downie, el teniente Beddingfield, quienes son los primeros en caer sobre las tropas españolas en la Vela de Coro. Pero a pesar de todos los esfuerzos, ya se sabe como fracasó esta primera expedición mirandina, después de la embestida de Ocumare y de la efímera toma de Coro.

Entre tanto, Home Popham ha fracasado en su expedición a Buenos Aires y el gabinete inglés critica al almirante Cochrane las ayudas que acordó a Miranda "sin consulta". Los oficiales ingleses que acompañaban a Miranda, en consejo de guerra, opinan que debe salirse de la Costa Firme para alguna antilla inglesa mientras vuelve a Inglaterra. Aruba, Trinidad y Granada son los nuevos puntos en la fuga. Las antillas inglesas

ven con simpatía al derrotado general y circulan pañuelos con retratos suyos de Beresford, de Popham y de Washington. Y después de un año en las Antillas tratando de reparar el fracaso, regresa a Londres, sede de su tenaz acción conspiradora.

Infatigable, sin decepcionarse, Miranda a conferenciar con Jorge Canning, Ministro de Relaciones Exteriores inglés que ve con simpatías sus proyectos.

En Downing Street, Lord Auckland y Melville se interesan por sus nuevos preparativos, y Guillermo Burke publica con informes que le suministra el propio Miranda, un folleto que se titula: "Razones para nuestra inmediata acción por emancipar a Sur América", el cual causa revuelo entre los nuevos miembros del gabinete británico. Es entonces cuando comienzan las relaciones de Miranda con Sir Arthur Wellesley que se declara partidario de una invasión en toda forma a las colonias españolas. El futuro vencedor de Napoleón está resuelto a ayudar al venezolano; se estudian planes de ataque a Méjico, a Venezuela y el Río de la Plata, al mismo tiempo. Como España entra en guerra con Francia, Inglaterra cesa sus hostilidades con aquélla.

Sin embargo, Wellesley recomienda a sus amigos del gobierno que se ayude siempre a Miranda en sus propósitos. Miranda, entre tanto, valiéndose de sus amistades y de las franquicias de que goza, despacha sus innumerables cartas para sus amigos ingleses de Curazao, Trinidad y Barbados a fin de que las hagan llegar a sus partidarios de Venezuela y de América.

En 1809 nuevos conspiradores suramericanos llegan a Londres y la efervescencia aumenta. Miranda envía sus artículos sobre la política española en América a algunos periódicos que los acogen y comentan; otros lo atacan y calumnian. John Murray lo defiende y James Hill es también otro de sus propagandistas. Se edita entonces, en una imprenta de Margaret Street, en Londres, un libro sobre la emancipación de América y las actividades de Miranda. Pero esto no basta. Se necesita una propaganda más intensa y se funda un periódico quincenal, "El Colombiano", que el propio Miranda dirige con sus amigos. Los representantes de España se quejan ante el gobierno inglés por

esta publicación que tildan de incendiaria, pero los números que van apareciendo se despachan para América. La Revista de Edimburgo se ocupa del personaje. Por estos días, el duque de Cumberland lo invita a su palacio; Benjamín Waddington, Francis Jeffrey y William Wilbforce defienden sus opiniones. Lady Stanhope está resuelta a acompañarlo en la nueva expedición, aun cuando sea para dirigir escuelas y hospitales, según lo manifiesta en un banquete. Perceval, Primer Ministro, y el Duque de Gloucester piden nuevas informaciones sobre sus proyectos y renacen en Miranda las esperanzas de una ayuda esencial. Un nuevo folleto de Miranda: "La Emancipación suramericana", aparece y aumenta el interés de los círculos ingleses. Y así, entre esperanzas y desesperanzas, pero siempre en lucha infatigable, en propaganda tenaz —ejerciendo presión sobre los políticos—, le llega la buena nueva del 19 de abril. Y cuando los comisionados de la Junta de Caracas —Bolívar, Bello y López Méndez—, llegan a Londres, es Miranda su representante ante los hombres del Gobierno inglés.

Y es que desde su inicial permanencia en Londres, en su hotel y luego en su casa, se han reunido todos los conspiradores americanos y muchos de los europeos de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Desde allí ha salido toda la propaganda política para América, sin distinción de fronteras.

Filibustero, aventurero, pirata, fueron los epítetos que se lanzaron sobre Francisco de Miranda cuando su expedición libertadora fracasó. Esos mismos adjetivos son lanzados, en todas las épocas sobre aquellos que, con visión de porvenir, quieren cambiar costumbres, rutinas, modos de pensar y de actuar que ponen barreras al ascenso de los pueblos. Y Miranda es el hombre que remueve —con su propaganda y su acción de largos años— los cimientos de un vasto Imperio colonial. Sus ideas, sus hechos en las más variadas latitudes, ante los grandes hombres de una era histórica, forman la opinión necesaria para la realización de un sueño. No prenden las ideas, entre intereses encontrados, con mucha premura. Sin su tenaz acción de muchos años no hubiera madurado el fruto de la independencia de Indoiberia. A los cuatro años de su expedición se re-

inicia el movimiento para triunfar, al fin, después de abatirse muchas veces. Sin duda, es esa expedición —a pesar de su fracaso— la que hace revivir el intento que, en 1810, se va enlazando por todos los países del continente. Y es él quien ha mantenido el fuego durante un cuarto de siglo, con espíritu continental. Con visión de América.

Era el adelantado. El que señalaba rutas. Los que esto hacen casi siempre son incomprendidos y aún vejados por su época. Por sus contemporáneos, con raras excepciones. Pero su fracaso sirvió para el triunfo. Su fracaso fué personal ante la inercia del medio y otros complejos motivos, pero su idea triunfó poco después en sus propias manos y luego en las del Libertador. Su idea sirvió a los que le siguieron. Fueron sus discípulos.

A pesar de sus largos años europeos con el laurel revolucionario de Francia, con prestigio que se paseó desde las brumas de Londres hasta las nieves rusas, con amistades y amores cosmopolitas y aunque se le tilde “desarraigado”, tenía una visión justa de lo que América necesitaba.

Predicó su unión. Sus proyectos de Constitución van a encontrar eco en los constitucionalistas posteriores. Su “Incanato” sirve de guía. La Constitución de Bolivia que trazó el Libertador recogía, en cierto modo, el pensamiento mirandino. Los problemas económicos del Continente los estudió, y señaló como urgente necesidad el reparto de las tierras. Sus proyectos con los ingleses siempre estuvieron sobre las bases de una absoluta independencia y, a cambio de la ayuda que prestasen, se negociarían tratados comerciales. Estableció bases para la diplomacia moderna. Habló de los nexos entre las naciones americanas y de la urgencia de las alianzas y convenios. Pensó desde 1790 en el consejo de los estados americanos y en la apertura del Canal de Panamá, señalando la empresa como “la más extraordinaria que los aspectos físicos de nuestro globo puedan ofrecer a la imaginación”. Se adelantó para decir que tal obra “no pertenecía al dominio de la aventura o de la novela sino al de las realizaciones posibles a la ciencia”. Orientó sobre la fuerza del Poder Ejecutivo y los límites de la libertad civil. Pensó en América como

una sola patria hacia la cual iban sus desvelos, esfuerzos y aspiraciones. Fué Maestro: desde dar clases de español hasta lecciones de libertad y dignidad humana. Enseñó a libertadores de pueblos.

En las más diversas latitudes atesoró cultura para ofrecerla a sus pueblos. Sus papeles revelan al estadista que recoge toda idea que pueda ser útil a una nación. Con su constitución, con sus armas, trae también una imprenta, la vacuna de Jenner, y muchas noticias científicas para combatir las enfermedades que afectan la humanidad americana.

Viajero por tres continentes, conspirador político, conspiró no sólo a favor de la libertad sino de la cultura, porque sabía bien que el destino final de la cultura es la libertad. Por ello busca por todos los caminos la reforma de América. Es el Precursor de la libertad política, de la acción guerrera para conquistarla, y es el hombre que mejor personifica, en su momento venezolano, una nueva jerarquía de la cultura. Es el Precursor Integral.

Su carta de 1808 para los cabildos de Caracas, Buenos Aires, Quito, Lima y Chile plantea la situación europea del momento y, sobre todo, la creada en España por la invasión napoleónica, y aconseja la unión de toda la América para la acción. Sus agentes o colaboradores están en el Brasil y en Montevideo, en Santiago y en Quito, en Buenos Aires y en México. Y mucho tiene que ver la acción política de Miranda, la conspiración continua, con la unanimidad del movimiento revolucionario suramericano en 1810. El lo ha orientado, desde Londres, y lo ha excitado con su invasión de 1806, aún cuando ésta haya fracasado. Es un fracaso personal, pero no de las ideas. Estas vuelven en 1810, para darle la razón.

Cuando llega a Venezuela, después de 1810, muchos de sus compatriotas le temen. Ven en él un terrorista jacobino. Casi a última hora obtiene votos para Diputado por el Pao de Barcelona. Y aun cuando su palabra orienta en el Congreso y en la Sociedad Patriótica, no se le dan los primeros puestos. Otros irán al Ejecutivo. En el momento de peligro se le hará Generalísimo de los Ejércitos y Dictador. Pero se le teme a sus ideas y

a la leyenda negra que en torno a él han formado los fanáticos. Su proyecto de libertar a los esclavos y su ideario liberal y civilizador levantan opositores entre los medrosos. Al darse cuenta de la realidad, Miranda ya no apoya totalmente el sistema federal. Establece restricciones, pero siempre piensa en la confederación de países americanos. Traicionado por Monteverde, cuando éste, con felonía, no cumple la Capitulación, Miranda piensa en ir a Colombia, por Cartagena, para entrar a Venezuela por Occidente, con la ayuda de los patriotas granadinos. Es lo que hará más tarde el Libertador para su campaña admirable. Pedro Gual, voz insobornable, da fe de este proyecto mirandino.

Ya el político Miranda ha dicho, muchos años antes: ¡No las piedras duras, robustos leños, ni artificiosos muros, forman las *Ciudades*; mas donde quiera que hay HOMBRES que sepan defenderse por sí mismos, *allí* están las fortificaciones, *allí* las inclitas *Ciudades*!

Así era el pirata filibustero que condenaron los oligarcas —criollos y españoles— de 1806 al quemar su retrato y su bandera. Y así es hoy el aventurero de la gloriosa aventura —que ennobleció la palabra— haciéndose admirable. El no ha cambiado. Cambiaron los tiempos y le dieron la razón. Contribuyó a ese cambio con ideas servidas por la espada —nunca con la espada sobre las ideas— y hoy, a más de doscientos años de su nacimiento —ya él en la quietud perenne— continúa en vigencia su lección que fué de conciencia americana y de responsable acción humana, porque las libertades de los hombres están en riesgo y peligro, a toda hora, en todo el ámbito universal.

Conferencia del Académico Correspondiente
en Santiago del Estero
Dr. Alfredo Gargaro

Sesión del 19 de agosto de 1958

COMO SURGIO LA AUTONOMIA RIOJANA EL
1° DE MARZO DE 1820

Al dividirse el territorio del Virreinato del Río de la Plata en Intendencias el 28 de enero de 1782, Córdoba y La Rioja formaron la de Córdoba del Tucumán, con capital la primera.

Más tarde, el movimiento revolucionario de Mayo, hizo continuar a Buenos Aires en la directiva general de los intereses del país, absorbiendo día a día un centralismo político odiado por las provincias, lo que permitió en 1815, a que éstas hicieran sentir en forma evidente el sentimiento federativo que aspiraban, sin que se definiera de una manera terminante, dado a que Buenos Aires firme en sus propósitos, detuvo su implantación, mediante el mantenimiento de su hegemonía hasta que las provincias del litoral aunando esfuerzos, determinaron su derrumbe en 1819, dando lugar al armisticio de San Lorenzo el 12 de abril de dicho año, base de un tratado a realizarse.

Por la situación difícil que atravesaba el país en esos instantes, se ve precisado el Director Pueyrredón a dimitir ante el Congreso el 9 de junio, nombrándose en su lugar al General Rondeau en carácter interino, quien procuró concentrar en Buenos Aires las fuerzas militares que disponía a fin de imponerse a los caudillos provinciales, y estar al mismo tiempo en condiciones para cualquier invasión de los portugueses y realistas.

En cumplimiento de esta voluntad, es que solicitó a San Martín el regreso con el Ejército, a igual que a Belgrano, quienes se encontraban en Mendoza y Tucumán respectivamente.

San Martín desobedece la orden, mientras que Belgrano se pone en camino, quién al poco andar, por razones de salud,

delega el mando en el General Francisco Fernández de la Cruz, regresando a Tucumán, a cuyo arribo tiene lugar el amotinamiento del 11 de noviembre de 1819, que dió origen a la "República de Tucumán", bajo la presidencia de su promotor Bernabé Aráoz, separándose de la influencia de Buenos Aires, hasta que un Congreso General Constituyente organizara el país.

Al tenerse en las filas del Ejército del Norte conocimiento del suceso tucumano, el Coronel Mayor Juan Baustista Bustos, en connivencia con Estanislao López, encabeza en Arequito el 8 de enero de 1820, una sublevación de las fuerzas al mando de Fernández de la Cruz, que determina la anulación del armisticio de San Lorenzo, abriéndose nuevamente la lucha entre el litoral y Buenos Aires.

Bustos, con las fuerzas sublevadas se dirige sobre Córdoba, ante cuya actitud, el gobernador Dr. Manuel Antonio Castro hace dimisión del cargo en el Cabildo, el 17 de enero, siendo reemplazado interinamente por el Coronel José Javier Díaz dos días después, mediante la elección de un Cabildo Abierto.

Al día siguiente de la renuncia de Castro, Don Pedro Juan González escribe al Teniente Gobernador de La Rioja, coronel Gregorio José González, que era su pariente, la siguiente carta:

"Mi más apreciado Gregorio: es consumada la obra de la libertad de nuestra provincia. Desapareció para siempre el influjo opresor de esa fracción maldita que oprimía, no sólo a todas las Provincias que nos llamaban unidas, sino también al mismo Buenos Aires. Así lo ha verificado el benemérito Ejército Libertador que hoy está al cargo del Sr. Gral. Don Juan Baustista Bustos, siendo este Señor y el Jefe del Estado Mayor Don Alejandro Heredia, el Señor Tte. Coronel Don José María Paz, el Sargento Mayor Don Sutano Giménez y el Capitán Don Anselmo Acosta, los principales autores de esta gran obra.

"Han preso a los malvados Generales Cruz, Coroneles Rico, Pinto, Alaya, Huerta. Y federados con los bravos Santafesinos se han hecho mutuos regalos y promesas de recíproca conveniencia.

"Ayer nuestro Ex-G.^{dor} Castro dimitió el mando en el Cabil-

do y quedó arrestado en su casa. Se publicó nuestra independencia de Buenos Aires con las más tiernas y expresivas demostraciones de alegría. Este Cabildo admitió el Gobierno en clase de Provisorio porque no quedase acéfalo el pueblo; con la calidad de expedirse por el conducto del Sr. Alcalde de Primer Voto Don Carlos Signo, interín se nombraba en término de tres o cuatro días un gobierno interino por un Cabildo Abierto para que, posesionado éste lo más pronto posible, invite a la Campaña y a ese Pueblo de tu mando para que concurran a la elección general propuesta.

"Aquí todo se ha hecho en el mejor orden, y los mismos antifederales, conociendo la fuerza, moderación y política con que se procede, están llenos de gusto, y no hay hombre que se divida, de modo que parece indudable que esta Provincia será una de las más fuertes y poderosas de América.

"Te prevengo para tu gobierno que el coronel Ocampo mandó la noche del 16 —yo lo vi— ocho fusiles a cargo de Villafañe para que te haga revolución y te excluyan del gobierno. Sostente cuanto puedas y si no tuvieras cómo defenderte ocultate y ocurre privadamente a este gobierno, que yo te haré mandar fuerzas que te repongan, siempre que tú me asegures que ese Pueblo estará bajo de tu mando dependiente de éste; porque el dicho Ocampo no consiguió los fusiles del Ex-Gobierno con otro motivo diciendo que tú querías ponerte independiente de Córdoba. Cuenta seguramente con lo que te ofrezco, porque el interino que se piensa nombrar es Díaz o Don Eduardo Bulnes, o Signo, y los tres son amigos íntimos, y lo que es más, protegerán precisamente la justicia, porque son justos y arreglados, y así nada tienes que temer; la fuerza la tendrás a los ocho días que la pidas si fuere necesario. Me parece inoficioso el decirte que influya cuanto sea posible a que no pretenda La Rioja hacer el Sambardo que hizo en nuestra independencia pasada, de dividirse de este pueblo; porque ese no es modo de entablar un sistema federal cual es el que se pretende en el día por todos los pueblos Punta, San Juan, Mendoza, ni ninguna otra clase de gobierno mucho más cuando creo que esos Señores estarán desengañados del error que cometieron, y ahora concurriendo a la elección de

governador propietario no tienen el menor motivo de queja, y a más de esto, el ejército libertador creo no permitirá tal desorden según las indicaciones de algunos jefes que han tocado la materia. Ya la vez pasada no dejó de poner en planta la benéfica obra del año porque no estando sujeto aquel Pueblo a su Capital se embarazaban mucho las medidas que se debían tomar.

"Mi Gregorio: juicio, energía y orden y seremos muy pronto felices." (Dardo de la Vega Díaz: "Autonomía Riojana", 1943).

La rapidez de acción desarrollada por los adversarios de González, no permitió a éste asumir ninguna actitud, y en la noche del 24 de enero es depuesto del mando, asumiendo el Cabildo el gobierno, quien al día siguiente pone en conocimiento del hecho al de Córdoba con la siguiente comunicación:

"Este Pueblo ha recobrado felismente y sin la menor estorción, todos sus derechos. Los ciudadanos zelosos de la conserbación de ellos, nunca pudieron mirar con indiferencia el despojo que se les ha hecho de aquellos bajo el Gov.^o del teniente Coronel D. Gregorio Gonzales. Se sofocan hasta el último grado a vista de una decidida adhesión a los enemigos públicos. Se entuciasman y corren en prosecución de la quietud q.^e ha fugado de éste país y la encuentran en la separación del citado teniente hecha a las 9 de la noche de ayer.

"Este Cabildo elejido popularmente el 17 de diciembre se ha recibido del Gobierno de esta Ciudad, y como a su cabeza presta el debido reconocimiento a su autoridad. Las miras de esta Municipalidad no son otras q.^e las de sostener el orden en quanto esté a su alcance. Promover los medios más conducente a su asección. Será su primer deber, y el de velar p.^r la pública tranquilidad en más sagrada obligación. D.^o G.^{de}. a V.S.M.^oA.^o — Rioja y Enero 25 de 1820 — Sala Capitular — Domingo Villafañe — Man.¹ Villafañe — Juan Ant.^o Carmona — S.^{or} D. José Xabier Dias — Coron.¹ y Gov.^r Int.^e de Cordoba." (Archivo Histórico de Córdoba — Inédito).

El 4 de febrero, el Gobernador Díaz contesta al Cabildo Riojano:

"No menos que un reino para ser sojuzgado tiene derecho

a defenderse de los enemigos extranjeros, un país que quiere ser libre tiene aún otro más sagrado para resistir a sus enemigos domésticos que le oprimen, conservar magistrados cuya autoridad no emana de los mismos que han de obedecerla, seguramente ante el peligro del bien público y de la libertad consiguiente a estos principios naturales, la abrogación del mando de esa tenencia de gobierno que practicó V. S. el 24 de enero último con deposición del que lo obtenía, teniente coronel don Gregorio González, no hizo sino recuperar sus derechos.

"Yo congratulo a V. S. por este primer paso de la independencia política, y le encargo que proceda sin pérdida de tiempo a convocar la jurisdicción en la forma menos gravosa a sus habitantes para su libre elección de gobernador que haya de suceder en propiedad, prometiendo a V. S. por parte de este gobierno todos los respetos y consideraciones a tan sagrado objeto. Con lo que contesto el oficio de V. S. de 25 de enero último." (Dardo de la Vega Díaz —"Autonomía Riojana"— 1943).

De acuerdo a la precedente comunicación, el pueblo Riojano reunido en Cabildo Abierto, designa el 31 de enero al Coronel Diego Barrenechea, Teniente Gobernador de La Rioja, y pasa inmediatamente nota al de Córdoba en los siguientes términos:

"Este Il.^{tre} Cav.^{do} teniendo a la vista el oficio de V. S. de 25 del q.^e a la faz de los males, q.^e ha ocasionado en los Pueblos libres el capitalismo, nos anuncia con datos nada equibocados q.^e él es, y devió ser el voto nacional.

"Este Pueblo imbuído en su espíritu nada diferente del q.^e nos inspira V. S. ha dado casi con iguales mom.^{tos} un comprobante efectivo de la uniformidad de sus sentim.^{tos} — Despierto siempre a la observac.ⁿ de las ideas G.^{rales} habrá visto ya asomar en su Capital y demás Pueblos la grande explosión q.^e había de dar al continente la verdadera ley de su combeniencia. Sofocado desde largo t.^{po} p.^{or} un vraso cálido de su mismo centro, esa Capital la ha visto gemir sin el poder de consolarlo, acogido en su mismo seno. Se es llegado pues también el t.^{po} en q.^e impedido de ambos efectos, combeniencia, reconosim.^{to}, tribute a ella los encomios de madre y compañera. Estos serán el único objeto

q.^o este Pueblo ha de atender como un dever así mismo y del q.^o le liga a su generosa Capital.

"V. S. no deve dudar q.^{to} se interesa este Pueblo estrecharle sus relaciones y de consiguientes quales los sentim.^{tos} q.^o deven animarlo h.^{ta} el término de una mutua confianza. El no había entrado en esta dignidad vajo la cabeza sostenida de la facción dinástica de los Dorias. Exaltados éstos antes de aora p.^r romper su dependencia, se disponía ya a una dislocac.ⁿ criminal q.^o anunciaba las desgracias del año de quince, en q.^e se instaló su soberanía. Pero felism.^{te} se hallan aora a la cabeza hombres más sensibles al vien de su país. La nueva disposic.ⁿ en q.^o se ve p.^r su afortunado suceso del 24 de éste en q.^e ya estará V. S. impuesto nos promete la consolidación más interesante, y quanta V. S. deve esperar p.^r antesedentes prácticos de su adhesión. Este Magistrado en q.ⁿ había recaído esta Tenencia de Gov.^{no}. p.^r la caducación del Ten.^{te} Coron.^l D.ⁿ Gregorio José González, habiendo combocado al Pueblo en Cav.^{do} avierto y hecho ante él la escusación de ella, recayó en la persona del Coron.^l D. Diego Barrenechea, entretanto p.^r un acto más general, y combocación de los Partidos se elije el de su propiedad. Al mismo t.^{po} se ha colmado de la maior satisfacc.ⁿ al ver en la persona de V. S. el apoyo de la restitución de su Prov.^a y el anunciador de la suerte más perfecta de n.^{tra} unión. Dios G.^{de} a V. S. M.^s A.^s — Sala Capitular de la Rioja 31 de En.^o de 1820 — Domingo de Villafañe — Dr. Buenaventura Ocampo — Man.^l Villafañe — Juan Ant.^o Carmona — S.^{or} Coron.^l de Exc.^o D. José Xavier Díaz". (Archivo Histórico de Córdoba - Inédito)

Como se desprende de las comunicaciones, el cambio operado de Teniente Gobernador de La Rioja, no tenía por objeto procurar una absoluta autonomía política, sino para que no cayese en poder de los elementos que en años anteriores, buscaron la separación política de Córdoba. Este estado se comprueba más evidentemente en dos comunicaciones pasadas por Barrenechea a Díaz el 31 de enero de 1820, existentes en el Archivo Histórico de Córdoba, inéditas y que rezan así:

"En los primeros momentos de los mobim.^{tos} de esta ciudad puso el Pueblo en arresto únicamente de seguridad a D.ⁿ José

Eusebio Dábila, al Presbítero Don Fran.^{co} Xabier Granillo, Don Ramón Doria y a Don Angel Mariano Pasos. Y como sea preciso mantenerlos en él para reparar el orden, y conservar la seguridad individual de sus vecinos e intereses por la provabilidad que tienen según se expresa todo el vecindario de la separación Independiente que de esa Capital querían hacer, complotados con el Ex-Teniente Gob.^{or} Don Gregorio González, por llevar hasta el último extremo las miras pasadas de la Soberanía del año de 1816. Lo pongo en noticia de V. S. p.^a su devida inteligencia y satisfacción.”

La otra expresa:

“He recibido el oficio de V. S. de 25 del corr.^{to}, y por él quedo enterado del sistema liberal q.^e se ha propuesto en conformidad uniforme de las Provincias. El Pueblo que por solemne publicación de su citado oficio queda instruído de las nuevas veces en que ha de fixar su dicha futura, se promete los más felices resultados. A V. S. protesto toda mi absequencia en un asunto que necesariamente deve producir una recíproca felicidad, felicitándolo altamente por su digna representación”.

No obstante las manifestaciones de subordinación que hacía Barrenechea, los adversarios de ese sentimiento, cuyos cabecillas se pusieron momentáneamente arrestados, no para seguridad y tranquilidad del vecindario, sino por temor de que llegasen al poder independizándose de Córdoba, trabajaban sigilosamente en el ámbito de la provincia en pro de su ideal iniciado el año 1815.

Así fué como en la elección general practicada en La Rioja el 1.^o de marzo de 1820, que según las instrucciones impartidas el 4 del mes anterior por el gobierno interino de Díaz, debía nombrar un vocal o representante que trasladándose a Córdoba formase con los electos por ésta una Asamblea o Cuerpo Constituyente a los efectos de nombrar el gobernador propietario para ambas provincias, a la vez que instalarse en Cuerpo Constituyente para la sanción de una Constitución que las rigiese; evoluciona en ese instante, dado por preparativos realizados, en sentido contrario, declarando la autonomía política de la provincia.

Sobre el acontecimiento de la autonomía política de La Rioja, damos a continuación dos importantes documentos que hablan elocuentemente del acto, desconocidos y por consiguiente inéditos, existentes en el Archivo Histórico de Córdoba.

El primero fechado en La Rioja el 4 de marzo de 1820, suscrito por Francisco Antonio Ocampo y dirigido al gobernador de Córdoba, Coronel José Xavier Díaz, en el que se expresa:

“Constituído este Pueblo en la necesidad de sufrir un ber-gonzoso yugo por el imp.^o de los acontecimientos públicos, miraba ya a mucha distancia el violento sacudimiento que diese en tierra con los tiranos que se lo habían impuesto. Desesperado de arribar al puesto feliz de la libertad tocaba el término de la desesperación, p.^o un favorable desquiso de las provincias de la unión, y en especial de la Cap.¹ de Córdoba de su antigua Metrópoli, reanima los espíritus, y encuentran en sus propios brazos el antemural de la opreción, reasume sus D.^{ros} la noche del 24 del prossimo En.^o baliéndose de sus eroicos esfuerzos, y respira por la primera bes un aire de libertad.

”Desde este momento los connatos de las autoridades interinam.^{te} constituídas se dirijieron a tentar los medios q.^e fuesen más aseguibles p.^a q.^e el Pueblo Soberano dispusiese de su suerte. Se forman con este fin en todas la campaña sesiones de proporción en q.^e los becinos sufragan con toda libertad, traídos éstas a consideración en la de número que se a selebrado subcidiariamente en esta ciudad, a resultado uniformem.^{te} proclamada la independencia probicional de ella y su jurisdicción hasta que mandado sus diputados a hesa, se sancionen los artículos q.^e han de servir de bases a nuestra unión y depend.^a, quedando por este orden social la Capital expedita p.^a entrar en la federación con las demás probincias, prometiendose los más favorables resultados de un acto fundado en la justicia y experiencia q.^e echo conocer a los pueblos el origen de tantos males q.^e han sentido en épocas pasadas: el conosim.^{to} de su propia causa y las benta-jas q.^e resultaban de las disposiciones q.^e emanan de este agigantado paso de su soberanía. A esta consecuencia prosediendo a la elección de un Gov.^{dor} Int.^{de} q.^e mande en propiedad esta Prov.¹ en la misma forma indicada, he tenido el honor de ser unifor-

mem.^{te} nombrado p.^a exercitar este empleo en que descansa el Pueblo, y su seguridad.

"El por sus sanciones me tiene intimam.^{te} ligado al sostén de su independ.^a probincial y de la Santa Causa de las Probin-cias q.^e exige imperiosam.^{te} el auxilio de las de la unión. Yo deseo cumplir con tan sagrados deberes a que a más me liga la fraternidad q.^e reina entre los Pueblos, a cuyo obsequio ofresco con toda sinceridad quantos sacrificios estén a los alcances de la Provincia y míos".

El segundo documento suscrito por el Cabildo Riojano el 5 de marzo de 1820, dirigido también al gobernador interino de Córdoba, Coronel José Xavier Díaz, reza en la forma siguiente:

"Amenazada la existencia de este Pueblo por el artificio y la seducción interior de quantos han pretendido hacerlo servir a su codicia, era preciso que los Magistrados que habían merecido sus confianzas en el suceso del 24 de enero último, redoblasen sus esfuerzos para salvarlo del conflicto y ponerlo en seguridad. El germen de divergencias políticas, sucitadas a este mismo tiempo en los Pueblos limítrofes, minaban por otra parte su opinión aserca del sistema de Gob.^{no} que debía adoptar para mejorar de suerte. En este conjunto de circunstancias creyó esta Municipalidad de su deber consultar la voluntad general para dignificar los actos de su regeneración política, a q.^e se habían dirigidos sus primeros pasos, a exemplo de esa Capital.

"Con todo: deseando uniformar su conducta al éxito con q.^e debía corresponder un negocio de tamaña importancia, puso en obserbación d.^e resortes que había tocado, y haciendo una deferencia detenida al resultado q.^e le ofrecían sus profundas meditaciones, encontró el medio de conducir a su destino la obra q.^e grabitaba sobre sus grandes cuidados. En efecto: la comunicación imbitatoria del quatro del ppdo. Febrero q.^e en contestación al parte del referido suceso dirigió V.S. a esta Municipalidad, le radicó la adopción de aquella medida, en las ideas liberales q.^e le inspira, y poniéndola en ejecución, se dividió la campaña en quatro secciones de proporción, y traído todo lo actuado a la de N.^o de esta Ciudad en Sección popular celebrada el primero del q.^e rige, se dividió el Pueblo uniformemente, sin

un solo sufragio en contrario, por su Independencia Provincial, y la declaró solemnm.^{te} de ambas Capitales hasta tanto que embiado sus Diputados a esa, se proponen y sancionan las vases sobre q.^e se ha de consolidar la alianza y unión íntima de ambos Pueblos: quedando por este orden social la Provincia de Córdoba expedita a entrar en Federación con las demás Provincias de la Unión.

"En consecuencia ha constituido su Gob.^{no} con la misma calidad de probitoria, y ha puesto a su cabeza al venemérito Coron.^l Mayor D.ⁿ Francisco Ant.^o Ocampo, con la única imbestidura de Gob.^{or} Intend.^{te} de esta Ciudad. Y esta Municipalidad llenando todos los objetos de su Instituto, lo pone en conocimiento de V. S. ofreciéndole con tan plausible motibo todos los respetos y consideraciones, y la versación de sus últimas relaciones de Fraternidad en justa deferencia al deber sagrado q.^e le impone las sanciones del Pueblo de su representación".

Firman la comunicación los cabildantes: Domingo de Villafañe, Manuel de Villafañe, Dr. Buenaventura Ocampo, y Juan Antonio Carmona.

En la misma fecha 4 de marzo de 1820, en que Ocampo se dirigía al gobernador interino de Córdoba, lo hacía al Jefe de la sublevación de Arequito, Juan Bautista Bustos, de la manera siguiente:

"El Pueblo de Córdoba aún no había principiado a gustar de su libertad, cuando los mismos que publicaban el triunfo de su sacudimiento, suponiéndose sus redentores, atacando su opinión y hechos, comensaron a dirigir al desafortunado pueblo de La Rioja, como a blanco de sus operaciones, el manejo ocular de sus viles intrigas. Ellos que en el período del terrorismo predicaban con tanto calor la igualdad de derechos en todo individuo de la especie humana: que declaraban la libertad de sus principios políticos, abominando los corrompidos que habían adoptado el gobierno disuelto, borran en el acto mismo que tienen asomos de poder, la conducta del gobierno de esa ciudad, la verdad de sus arrestos, y lo que es más, degradaban con negras imputaciones la opinión de los jefes del Ejército de su mando. Y creyendo tal vez que el pueblo de La Rioja se hallaba en estado

de besar las manos que reforzasen las prisiones que aherrojaban sus pies en tiempo pasado, se atreven a la faz de los pueblos libres de la unión por pretender erigir del polvo de la nada una dinastía que fuese el fundamento de sus fortunas privadas, se meditan planes, se adoptan medidas, se dictan combinaciones, y se ofrecen al déspota de esta ciudad las principales cabezas del Ejército Protector como a sujetos de una venalidad conocida y de un bajo carácter. . . En esta situación no le representaba otro recurso para evitar los peligros que le amenazaban sino llamarse independiente con la calidad y condiciones que llevo referidas. Ninguna otra medida sino ésta se ofrecía a la meditación capaz de sostener el edificio de la libertad; si ella se mostraba suficiente para que los ciudadanos, habiendo con sus esfuerzos derribado el árbol robusto de la tiranía, no cultivasen incautos otros que les diese igual frutos". (Dardo de la Vega Díaz —Autonomía Riojana—, 1943).

El 18 de marzo de 1820 se constituyó la primera Legislatura de Córdoba, ante la cual en la misma fecha hace renuncia del cargo interino de gobernador el Coronel José Javier Díaz, siendo designado el 23, el Coronel Mayor Juan Bautista Bustos con carácter de propietario, quien asume el mando el día siguiente, haciendo saber al Cabildo Riojano su elección el 4 de abril.

Los miembros de éste, Juan Antonio Carmona, José Fernández, Juan Gregorio Ahumada y Mariano Colina, contestan el 14 de dicho mes, según documento inédito que guarda el Archivo Histórico de Córdoba, en los siguientes términos:

"La Honorable comunicación de V.S. de 4 del corrte.^e a anunciado a esta Municip.^d el indecible placer de haver sido V.S. colocado a la cabeza de esa Prov.^a de Córdoba. Las ocurrencias precursoras de la libertad q.^e forman el carácter liberal de V.S. están de acuerdo con los recíprocos intereses q.^e reúne en sí tan digna elección respecto de ambos Pueblos. Ella es la q.^e combinada con la predisposición en q.^e V.S. se halla de continuar sus sacrificios por la salud pública, nos asegura la garantía de un porvenir lisonjero en el final resultado de nuestras solemnes sanciones.

"Esta Municipalidad congratula a V.S. con la efución más

tierna de su justo reconocim.^{to} al mérito de su exaltado patriotismo q.^e ha impulsado su zelo a encargarse del arduo empeño de fixar la suerte de la Prov.^a y con ella elevar a la Patria a sus destinos. Y contrabiéndose por insidencia a la invitación parcial de su contest.ⁿ citada debe asegurarle q.^e los Diputados consiliares marcharan a esa Capital luego q.^e se reemplace el q.^e debe subrogar al nombrado, el S.^r Prebendado M.^{to} D.ⁿ Fermín Sarm.^{to} que ha renunciado y a este efecto se libran las or.^{nes} correspondientes a la campaña para la reunión de los electores. Lo q.^e servirá a V. S. de satisfacción”.

Los Diputados a que se refiere la nota no fueron enviados a consecuencias de los sucesos que nuevamente se desarrollaron entre Buenos Aires y Santa Fe, con reflejos sobre el país, que puso fin el tratado de Benegas el 24 de noviembre de 1820, firmado por los comisionados de López, Rodríguez y Bustos, este último como mediador.

Por el tratado del Pilar del 23 de febrero de 1820, firmado por Ramírez, López y Sarratea, los tres mandatarios se habían comprometido, entre otras cosas, a reunir dentro del término de sesenta días un Congreso en San Lorenzo para constituir el país bajo el sistema federal, a cuyo fin fueron invitados las provincias por el gobernador de Buenos Aires en los primeros días de marzo.

El Cabildo Riojano por intermedio de los miembros Juan Antonio Carmona, José Fernández, Juan Gregorio Ahumada y Angel Mariano Colina, contesta al gobierno de Buenos Aires el 12 de abril de 1820, de acuerdo al documento inédito que va a continuación, existente en el Archivo General de la Nación, que dice:

“Quando la voluntad del gran Pueblo de Buenos Aires se ha explicado de una manera tan enérgica que detallan las honorables comunicaciones de V. S. de 1.^o y 18 de marzo ppdo. colocándolo a su cabeza para espiar las cicatrices que había recibido la Patria por los ocultos manejos de la intriga de sus infieles Mandatarios, nada más resta sino que el final resultado corresponda a la magnitud de estas medidas, pues que destruido de una nueva opresión ha puesto una barrera inespugnable a las aspiraciones de una dinastía Extranjera con que audasmente pretendieron remachar más sus cadenas para sumergirla en una vergonsosa y perpetua

esclavitud, en una palabra, alarma los espíritus marciales de sus virtuosos ciudadanos, y bajo los auspicios de sus benéficas influencias restituye la república al camino de la felicidad, y al destino a q.^e la había elevado la naturaleza.

"Este Pueblo q.^e más q.^e otro ninguno había tocado tan de cerca los ataques de la arbitrariedad del poder, aprovechándose de los momentos con q.^e le brindó la disolución general, a esfuerzos de su propia resolución reasumió los D.^{ros} de su Soberanía, en la noche del 24 de enero último y reunido todos los votos de los ciudadanos de la campaña el 1.^o de marzo ya citado se constituyó independiente hasta la reunión del Congreso, bajo la forma federal proclamada por los demás Pueblos hermanos, a cuyo plausible suceso aumentó la gloria de haver depositado sus confianzas en un ciudadano nativo de su propio suelo, el venemérito Coron.^l Mayor D. Fran.^{co} Antonio Ocampo, con la investidura de Gobernador Intendente, de que no ha orientado a V.S. esta Municipalidad con anticipación que deseaba por haber cambiado, en estas circunstancias el aspecto político de esa Capital. A V.S. que ha tenido el honor de ser el Iris de la pas interior tan suspirado, toca llebar al cabo la gran obra de nuestra regeneración política entorpecida por los desastres comunes en q.^e se hallaban empeñados los Pueblos bajo el prospecto lisongero de una Ley Constitucional. Los papeles públicos que acompaña a sus citadas comunicaciones, son una prueba inequívoca de su anhelo por la concordia, manifestando de un modo singular la disposición en q.^e se halla de concurrir a estrechar la unión entre Pueblos hermanos, fixando los intereses de la federación sobre vaces indestructibles para salbar la Patria.

"Esta Municipalidad congratula a V.S. por este acontecimiento tanto mas feliz, quanto recomendable a la gratitud de los hombres libres, por haverse hermanado íntimamente con los intereses generales y particulares de los Pueblos de la Unión, debiendo por ello esperar q.^e el de nuestra representación cohoperará en identificar sus ideas y sentimientos a las máximas políticas q.^e V.S. le inspira asia estos respetos, para cuyos interesantes fines pondrá en apresto el Diputado q.^e lo ha de representar en el Congreso a q.^e V.S. lo invita en las comunicaciones

preindicadas pero q.^e teniendo q.^e consultar la voluntad G.^{ral} para la libre elección no podrá de ningún modo presentarse en el término de la comunicación, por haberle inhabilitado las últimas ocurrencias de esa Capital, estando por demás expresar q.^e su concurrencia a tan grande objetivo, será estensiba a la esfera de todos sus recursos, y qual corresponde a la importancia del asunto.”

Tal fué el proceso histórico por el cual La Rioja surgió a la vida autónoma, consolidando su personalidad con el tiempo y sin obstáculo alguno, bajo la autoridad de su primer gobernador, Coronel Francisco Antonio Ocampo, que permaneció en el mando hasta el 17 de octubre de 1820, en que por elección popular fué depuesto por D. Nicolás Dávila.

Incorporación del Académico de Número
Dr. Edmundo Correas

Sesión de 9 de setiembre de 1958

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

Abrió el acto el doctor Levene recordando la personalidad del ex-miembro de número el eminente doctor Antonio Sagarna, cuyo sitio pasa a ocupar el nuevo Académico. Señaló en seguida el significado de la designación del doctor Edmundo Correas.

Especialmente se refirió a la labor del doctor Correas como historiador, publicista, jurista y hombre público, en las que se destacó y destaca por sus grandes cualidades.

El doctor Correas, dijo el Presidente de la Academia, invitado por institutos extranjeros ha dictado conferencias sobre temas argentinos en Cornell, Columbia, Yale, París, Oxford, Cambridge, Manchester, Liverpool y Edimburgo.

Recientemente, agregó, retorna de un provechoso viaje a los Estados Unidos, donde ha hecho acopio de gran cantidad de importantes documentos relativos a la vida de Sarmiento en el gran país del norte, varios de los cuales dará a conocer en su conferencia de hoy.

Mencionó a continuación algunos de los títulos de que es autor el doctor Correas y después de referirse a su actuación como profesor universitario, le felicitó por su designación y le hizo entrega del diploma que lo acredita como Académico de Número.

DISCURSO DE PRESENTACION POR EL ACADEMICO DE NUMERO SR. JOSE A. ORIA

La trabazón lógica de los hechos hace para mí imposible hablar del doctor Edmundo Correas separándolo de la región de la cual es hijo ilustre y de las figuras próceres a las que ha dedicado estudios originales y esclarecedores.

Mis recuerdos sobre él comienzan veinte años atrás, cuando por entonces y en este mismo mes de septiembre regresaba de San Juan una comitiva encabezada por el ministro de Justicia e Instrucción Pública, don Jorge Eduardo Coll y por el presidente de la Comisión de Monumentos Nacionales, don Ricardo Levene, que acababan de rendir homenaje a Domingo Faustino Sarmiento en la casa nativa del genial cuyano.

En la estación de Mendoza esperaba a los viajeros que no estábamos en el secreto una grata sorpresa. Hileras de colegiales apostados en el andén, ellas con sus delantales relucientes, ellos con trajes de ceremonia escolar, sostenían con sus voces y carteles alusivos en alto, una demanda ciertamente inspirada por los manes del prócer sanjuanino que todavía teníamos todos presente en nuestros recuerdos. Lo que aquella manifestación pedía era una institución de cultura, lo que la región esperaba y merecía de tiempo atrás: "Una universidad para Cuyo".

De pronto, apareció alguien que daba la impresión de saber lo que aquel acto significaba: era un hombre todavía joven, de traje oscuro y sombrero flexible que pasaba frente a los vagones en busca del coche oficial.

La cara afable y los ojos vivaces de aquel circunstante me quedaron grabados, y pude reconocerlos meses después en la persona del primer Rector de la Universidad de Cuyo. Alumnos que piden aulas donde aprender más de lo que saben, resultan siempre respetables y fueron aquella vez escuchados por un ministro sensible a los intereses de la cultura. El mismo acierto hizo recaer la designación rectoral en un hombre joven, capaz en funciones de gobierno, y de aquellos que entienden, como lo dijo Martí, que "gobernante en un país nuevo significa creador".

Vocación de creador e inteligencia para los intereses de la cultura demostró el doctor Edmundo Correas, no tan sólo en sus funciones rectorales, sino también antes y después de ejercerlas.

A comienzos de ese mismo año de 1938, el gran diario "Los Andes" de la región andina había dado cuenta de la gestión realizada por Edmundo Correas como presidente de la "Junta de Estudios Históricos de Mendoza". Era un documento meditado y enjundioso, en que la satisfacción de los progresos logrados no hacía olvidar lo que la corporación había recibido de presidencias anteriores, como la de nuestro colega Raffo de la Reta, ni el apoyo que había encontrado en Buenos Aires de esta misma Academia Nacional de Historia, o de figuras eminentes de las letras como don Juan Pablo Echagüe, Carlos Alberto Pueyrredón, don Gustavo Martínez Zuviría, Ernesto Celesia y otros.

El final consignaba legítimamente: "Hoy se escribe la historia con criterio erudito y, sobre todo, se vulgariza el conocimiento de nuestro pasado y se conquista para Mendoza jerarquía intelectual no sólo en la Argentina sino en el seno mismo de América."

Con igual verdad correspondería consignar la obra fecunda cumplida por el doctor Correas al frente de la universidad cuyana; su esfuerzo constante por adaptar cabalmente la nueva institución a las necesidades de la cultura contemporánea y a las peculiares y específicas de la comarca en que esa institución surgía.

Si como se ha dicho otras veces, "todo depende de los comienzos", puede afirmarse que aquella universidad "nació bien" y fué confiada a quien era digno de encauzarla y dirigirla. Por mi parte, nunca he visto a ninguna otra universidad nacer con mayor pujanza ni trabajar con mayor orden, de los que presencié en ella durante la corta, gratísima visita que le hice en los comienzos de la institución.

La explicación de este éxito está dada en un escrito de Edmundo Correas, el prólogo al "homenaje al doctor Humberto Notti", donde recuerda el prologuista: "Tener vocación es sentir una voz que señala un camino, un destino, un grande amor a

una consagración. Quien oye esa voz y la obedece asegura el triunfo de su vida."

Esa voz es familiar y persuasiva en el espíritu del doctor Correas, y como el sentido de la cultura es en él completo y ampliamente humanista, sabe también de la advertencia de Gregorio Marañón: "¡Cuidado con el hombre que no tiene ideas más allá de su disciplina profesional!"

Jurista y hombre de gobierno, actual profesor de Derecho Constitucional en la Universidad cuyana —la materia de que fué alumno en Córdoba de un ilustre maestro y hombre público eminente: el doctor Guillermo Rothe—, Correas es sobre todo historiador en el sentido que daba a la expresión Fustel de Coulanges, quien decía que el patriotismo debe comprender el amor al suelo nativo, pero que no es completo sin el amor a la historia que ha tenido a ese suelo por escenario. Y el historiador es así el más indicado para abarcar y confundir ambos amores.

Ha estudiado a la primera constitución de Mendoza y ha propuesto un "proyecto de reforma de la Constitución Argentina", inspirado en la tradición democrática de nuestro país y la estructura federal que la experiencia política aconseja sanamente entre nosotros.

Un sentido nacional del amor al terruño y la verdad de su cultura, han permitido al doctor Correas atravesar los años de prueba que todos recordamos, no sin amarguras, por supuesto, pero sin renunció ni desmayos.

No solamente el Anteo mitológico recupera fuerzas en contacto con el suelo nativo. A él, al terruño, se vuelve siempre, en visión de pasado o de actualidad, para buscar rumbo o agrandar el ánimo.

Alzando la mirada, en el también mendocino y familiar Cerro de la Gloria, ha debido hallar Correas la inspiración conveniente para su admirable estudio: "Una amistad histórica: San Martín y O'Higgins". Ya, como presidente de la Junta histórica local, había adquirido en Chile los manuscritos de "El Paso de los Andes" redactados por el general Espejo. La transición hacia las glorias fraternales de San Martín y de O'Higgins era natural, casi forzosa.

Sírvenle para reconstituir aquella amistad ejemplar documentos de carácter íntimo, de esos que la vida contemporánea parece condenar a inexorable desaparición. "Ya no los hay —lamenta Correas— porque ya no se escriben cartas, ni siquiera de amor, y se teme entregar a las letras la verdad de los afectos y de la razón. La historia íntima, auténtica será desconocida para el historiador futuro porque habrá quedado en el secreto de los despachos oficiales o de las conversaciones "a larga distancia".

En ese bellissimo estudio admiramos una de esas amistades de las que con verdad dice Correas: "Consideraban los antiguos que la amistad era como un lazo que unía para siempre a las almas nobles y selectas inspiradas por un mismo ideal..."

Tal fué, sin duda, la de San Martín y O'Higgins, completada en su momento por la cordialidad patriótica y previsora de Pueyrredón, que escribía al chileno: "Cuide mucho a nuestro San Martín..."

Ofertas recíprocas de asilo y ayuda material... Sinsabores comunes ante la ingratitud humana, tanto más aviesa cuanto menos justificada... Nada les faltó a aquellos héroes, hasta inspirar a O'Higgins estas amargas palabras: "¿Es posible que el corazón de esos hombres bajos que deben a nuestros esfuerzos su existencia y libertad, aparezcan al mundo tan débiles y ruines?"

La magnanimidad de los héroes andinos debía superar esas miserias, aquel "odio yegua", como lo llamó un contemporáneo, lo mismo que habían salvado los picachos cordilleranos para abrazarse sobre un campo de victoria.

"La amistad de esos héroes —dice Correas—, no ha muerto en la tumba; vive y se perpetuará por los siglos en la fraternidad de sus patrias mientras haya quien oficie con devoción en sus santuarios inmortales".

Y esta monografía es un bello oficio de devoción histórica.

Pero la vida diaria tiene otros héroes que los que triunfan en los campos de batalla y en el gobierno de los pueblos. Se ha celebrado alguna vez la "gesta callada" que ha transformado en industrias pujantes a modestos talleres familiares. La riqueza argentina está, asimismo, en sus "fábricas trémulas de vida",

como las mostró Darío, en la extensión infinita y palpitante de sus ganados y sus mieses y en el tirso báquico de sus viñas.

Y después de la grandeza histórica recordada, se ha complacido Correas en narrar con no menos devoción ni talento, "La vida de Balbino Arizu". Era el inmigrante de voluntad inquebrantable y honrada, el trabajador sin desmayos que fortalecía su confianza en sí mismo, con la ilimitada que ponía en los recursos y en el porvenir de la región privilegiada en la que formó hogar e hizo fortuna.

En uno de esos días en que la alegría popular pone obligatorio paréntesis a la cotidiana faena, un 20 de abril de 1884, presenció don Balbino cómo la población mendocina agasajaba a un huésped ilustre de paso por la provincia: a Domingo Faustino Sarmiento, que retornaba a su San Juan solariego. . .

Y de este modo, por transición natural, casi forzosa se engranan los temas en la obra de Edmundo Correas, cuya madre, entonces niña, acompañaba al prócer sanjuanino. . .

La "Pasión educativa de Sarmiento" y el tema actual: "Sarmiento en los Estados Unidos", están en el recodo de esta trayectoria bibliográfica, como traídos de la mano por esa síntesis de estudio retrospectivo y de vida directamente observada, que son el ritmo inspirador en la obra de Edmundo Correas.

Sarmiento es tema de actualidad perenne. . . A propósito de cada problema educativo o social, solemos preguntarnos hasta involuntariamente: "¿Qué pensaría sobre esto Sarmiento?".

Pensábalo yo, hace pocos días, escuchando, por radio, las sedudas consideraciones que sobre la necesidad de una educación técnica expresaba ese noble educador que es Luis Reissig. . . Lo decimos o pensamos cuando se habla de tal o cual tipo de universidad. . .

Los estudios de don Edmundo Correas, sobre Sarmiento, doctor "honoris causa" de la universidad de Michigan, amigo y corresponsal de Horacio Mann y de Mary Peabody Mann pueden ayudarnos a comprenderlo.

En un pasaje de esos bellos ensayos, recuerda Correas la visita de Sarmiento a San Martín, en el Grand Bourg. La vocación andira, "de altura", que hay en el espíritu del doctor Correas le

ha inspirado siempre esos temas de los que es indudablemente digno. Esto también explica que uno de sus más bellos libros se llame: "Por la cultura de Cuyo". Hoy la evocación de esas grandes figuras se hace en la casa de Mitre, insuperado historiador del héroe de los Andes y predecesor en el gobierno de la república del apóstol de la educación popular.

SARMIENTO Y LOS ESTADOS UNIDOS

Por Edmundo Correas

En el mundo intelectual de América y Europa es famosa esta Academia Nacional de la Historia por el varón célebre que la fundó, por sus valiosísimas y numerosas labores y por el núcleo de consagrados especialistas que la integran presididos por el ilustre historiador y maestro de historiadores, Dr. Ricardo Levene, en quien saludo a vosotros, eminentes colegas, y reverencio todos los méritos de vuestros magníficos títulos. Ser Académico de Número de tan famosa Sociedad es, sin duda, el honor y premio máximos a que puede aspirar un estudioso de la historia, porque no hay universidad, instituto ni poder alguno que en la Argentina acredite mejor ejecutoria de consagración. Y más singular y honrosa es la recompensa cuando quien la recibe tiene dedicada su vida al servicio de la cultura en un ambiente sin tradición intelectual donde las voces de los que intentan crearla se pierden, a veces, sin eco ni recuerdo.

Corresponden, exactamente, a esta Academia el despertar intelectual de mi Provincia con sus embajadas de historiadores que veinte años atrás ilustraron las sesiones del Primer Congreso de Historia de Cuyo promoviendo con sus lecciones trascendentales el movimiento más simpático y noble en la juventud cuyana a favor de los estudios superiores. Las fervorosas peticiones estudiantiles y la intervención eficacísima del gobernador de Mendoza, Dr. Rodolfo Corominas Segura, decidieron al entonces ministro de instrucción pública, Dr. Jorge Eduardo Coll, a fundar la Universidad de Cuyo, ya proyectada en el Congreso de la Nación, entre otros legisladores, por mi comprovinciano y amigo Don Julio César Raffo de la Reta, uno de los argentinos que con más talento y patriotismo

han servido al País. La primera lección en aquella Universidad la dictó un académico que ha dado días de gloria a la argentinidad. Don Ricardo Rojas. Después otros académicos honraron las flamantes cátedras iniciando los estudios científicos en el culto del pasado, y entre ellos, vos, profesor Oría, al inaugurar el curso de historia de la literatura argentina con vuestra inmensa autoridad en ambas disciplinas que os han consagrado arquetipo de Maestro; vos, que acabáis de decirme palabras generosas que yo mucho agradezco, como agradezco a vos, señor Presidente, y a todos vosotros que me habéis elegido compañero de vuestros trabajos en la vacante que dejara el doctor Don Antonio Sargana, ese preclaro varón consular que compartió el estudio de la historia con las más altas funciones gubernativas a las que honró con su talento, su virtud, su juicio ejemplar y su inmenso amor a la Patria de la cual pudo haber sido primer Magistrado. Entre los muchos y valiosos estudios históricos escritos por el Dr. Sargana, hay bellísimas páginas sobre Sarmiento en las que desearía inspirarme al dedicar este homenaje al gran civilizador.

Sarmiento, como Rousseau, fue precoz lector y al modo del ginebrino y también empujado por vocación natural y estímulo paterno leyó con avidez y desorden cuanto libro tuvo a su alcance. Sin duda no eran muchos porque la aldea sanjuanina carecía de bibliotecas públicas y no había más de seis conterráneos que gustaban de la lectura y atesoraban libros, como aquel Don Pedro Vázquez del Carril, "el rico hombre de San Juan", que ya bien maduro aprendió francés para comprender las ideas de los filósofos y enciclopedistas que inquietaban a su hijo Salvador María. El niño Sarmiento leyó con tanta fruición que alarmó a cierta comadre de barrio, y el adolescente siguió con sostenida pasión registrando en su privilegiada memoria cuantos nombres, hazañas y circunstancias impresionaban a su imaginación e inteligencia. Quizás nunca tuvo ocasión para releer, disfrute que solamente alcanzan los que pueden entregarse al ocio espiritual, según la receta de Goethe, como tampoco tendrá tiempo para revisar y aderezar sus escritos ese gráfomano impenitente que confesaba ser escritor de "rompe y raja". Grabó sus lecturas con asombroso poder de asimilación intelectual y aunque con el an-

dar de los años se desdibujaron detalles e incurrió en trocatintas e imprecisiones, la sustancia de los libros le nutrió hasta la muerte. El ha recordado que una de sus primeras lecturas fue la *Vida de Franklin* y que libro alguno le hizo tanto bien. "Yo me sentía Franklin —ha confesado—. ¿Y por qué no? Era yo pobrísimo como él, estudioso como él, y dándome maña, siguiendo sus huellas, podía un día llegar a formarme como él, ser doctor *ad honorem* como él y hacerme un lugar en las letras y en la política americana. Ese hombre debe estar entre los actores de la humanidad, ser mejor que Santa Bárbara, abogada contra rayos y llamarse el Santo del Pueblo".

Empujado por su pasión de saber estudió francés nada menos que en la cárcel de San Juan, con la ayuda de un rústico soldado de Napoleón, y más tarde, siendo empleado pobrísimo en Valparaíso, inició el aprendizaje del inglés con sacrificio de la mitad de su escuálida mesada que pagó al maestro, amén de dos reales al sereno que le despertaba para estudiar a las 2 de la mañana. Con los años de práctica llegó a manejar muy sueltamente el francés y hasta lo enseñó; en cambio, su lengua se resistió a imitar los fonemas del inglés y recién durante su legación en los Estados Unidos pudo pronunciarlo con relativa corrección y esfuerzo, pero lo leyó y escribió sin embarazo. Ocasionalmente estudió italiano, portugués y alemán.

Cuando se radicó en Santiago de Chile a fines de 1840, no había adquirido ningún renombre intelectual. Leía cuanto podía y con preferencia autores franceses. Le eran familiares Montesquieu y D'Alembert; se divertía con los *Cuentos* de Voltaire que, sin duda, alentaban su vocación de iconoclasta; por instantes se veía retratado en *Los Caracteres* de La Bruyère; su liberalismo se fortalecía con Fourier, Víctor Hugo y Leroux; no había novelista popular que le fuera desconocido y hasta memorizaba largas tiradas del poeta Barbier. Tan apasionada era su admiración a Francia y a lo francés que Rafael Minvielle llegó a decirle por entonces que en vez de *Sarmiento* debiera ser *Monsieur Sarmin-tier*. . . Por cierto que su bibliografía era más extensa y se remonta a la Biblia y a los clásicos de Grecia y Roma. A Cervantes lo consideraba *único*; sabía de memoria buena parte de *El*

lindo Don Diego de Moreto; se emocionaba con *Mis prisiones* del italiano Pellico y se deleitaba con Walter Scott, a quien tradujo "a volumen por día", según ha dicho con evidente exageración. De los escritores norteamericanos no olvidará nunca a Fenimore Cooper y sus aventuras a través de praderas pobladas de bisontes y bosques donde los cazadores de pieles realizan hazañas maravillosas. No tiene un programa ordenado de lecturas, no profundiza un conocimiento determinado ni demuestra vocación científica concreta, aunque le interesan los problemas sociales y educacionales. Espíritu tan independiente como el suyo no puede atarse a ninguna escuela ni disciplina. Los románticos le entusiasman porque aman la libertad, pero no se somete a ellos; tampoco simpatiza con los clásicos y le son indiferentes los neoclásicos. No está con nadie, es un *raro*. Se traba en pendencias con los jóvenes intelectuales chilenos que por ciertos celillos de nacionalidad y por sensibilidad ofendida le disparan terribles brulotes desde las columnas de *El Semanario de Santiago*, enemigo declarado de los cuyanos y acuyanados. El se defiende, ataca, contraataca y aconseja. "Cambiad de estudios —les dice— y en lugar de ocuparos de las formas, de la pureza de las palabras, de lo que dijo Cervantes o Fray Luis de León, adquirid ideas de donde quieran que vengan; nutrid vuestro pensamiento con las manifestaciones de los grandes luminares de la época y escribid con amor lo que se os antoje, que eso será bueno en el fondo aunque rabie Garcilaso". José Victorino Lastarria ha escrito una hermosa página sobre este revolucionario de las letras que vivía entonces en una especie de bohordilla en los portales de Sierra Bella, un cuartujo enladrillado sin otros muebles que una caja de *roto* chileno, una silleta de totora, una mesita sumaria y varios tomos del *Diccionario de la Conversación* enfilados sobre el piso de la mísera pieza. Eran todos los tesoros materiales del altivo forastero, disminuídos días más tarde cuando por necesidad vendió el Diccionario al propio Lastarria a cambio de 4 onzas.

En Chile empieza la madurez intelectual de Sarmiento y se profundizan sus angustias por la suerte de la Patria y de la América española. Vive en tensión y desorientado. Solamente sospecha que la educación es el único medio para redimir al pueblo

del atraso en que vegeta. Civilización o barbarie. He ahí dos estilos de vida que no admiten transacciones. Para él *civilización* es, en cierto modo, sinónimo de *cultura*, confusión que en aquellos tiempos estaba generalizada.

Sabe que una sociedad civilizada se funda en la libertad, en el respeto a las ideas políticas y a los sentimientos religiosos, en la educación popular y en el disfrute del instrumental y cosas que enriquecen y hacen placentera la vida. Piensa que la regeneración social hay que empezarla inculcando las buenas ideas desde la infancia, sin distingos de "plebeyos y decentes".

Concretando su programa de civilización lo divulga en artículos periodísticos, no siempre doctrinarios, y suscita discusiones, reclamaciones diplomáticas, enconos, resentimientos; a su vez, recoge agravios, amenazas y hasta golpes. Publica el *Facundo* para exhibir con realismo crudo el problema que le angustia, y a designio subraya tintas. Mientras tanto, el ministro Manuel Montt, que le comprende y ayuda, le confía la fundación de la primera escuela normal y más tarde, para salvarle de sus adversarios o aprovechar sus talentos, le envía a Europa con la misión de estudiar sistemas educacionales. El mismo Sarmiento ha insinuado esa misión. Desea viajar para conocer; necesita asomarse al mundo real para encontrar algo que todavía no precisa y que su angustia reclama. En 34 años de vida solamente ha conocido Cuyo, Córdoba y Chile. Jamás ha navegado y el mar le atrae con singular seducción. Además, sabe que los viajes son complemento de la instrucción libresca, única que él ha adquirido hasta entonces. Viajará, pues, para asomarse al mundo admirado a través de sus libros y de su imaginación.

Al partir de Chile, el 28 de octubre de 1845, Sarmiento tiene dos posiciones ideológicas bien firmes: en cultura es afrancesado, en política es unitario.

Después de un largo navegar, con recaladas en Montevideo y Río de Janeiro, llegó a la Francia de su devoción y apenas puso pie en tierra escribió a su amigo Carlos Tejedor para darle cuenta de que ya estaba en el país soñado, "a fuerza de no pensar ni sentir sino como nos ha enseñado a pensar y sentir la litera-

tura francesa, única que usted y yo hemos llamado literatura aplicable a los pueblos sudamericanos”.

Próximo a París, ese “foco desde donde parten para nosotros los movimientos del espíritu”, siente una especie de “timidez mezclada de curiosidad, admiración y respeto, como aquel sentimiento religioso e indefinido del niño que va a hacer su primera comunión. Siéntome, sin embargo, que no soy el huésped, ni el extranjero, sino el miembro de la familia que nacido en otros climas se acerca al hogar de sus antepasados palpitándole el corazón”. Pero a poco andar, este viajero que como Thales de Mileto viaja para conocer, escudriñar, comparar y aprender, exclama con acento insólito: “Eh, la Europa! Triste mezcla de grandeza y abyección, de saber y embrutecimiento a la vez, sublime y sucio receptáculo de todo lo que al hombre eleva o le tiene degradado; reyes y lacayos, monumentos y lazaretos, opulencia y vida salvaje!” Algo muy grande se ha derrumbado para Sarmiento, como advierte que se derrumba el gobierno del rey Luis Felipe. Viaja a través de España, Argelia, Italia, Alemania, Holanda, Bélgica visitando escuelas, reuniendo datos, conociendo personajes, ciudades, campiñas, museos y costumbres. Siempre con los ojos bien abiertos y los oídos alertas. En Inglaterra oye hablar de Horacio Mann, un norteamericano que había revolucionado los sistemas pedagógicos de su país, especie de apóstol de la educación popular, que vivía en Massachussets, asiento de su cuartel revolucionario. Sarmiento lee durante su breve estada en Londres el *Informe de un viaje educacional en Alemania, Francia, Holanda y Gran Bretaña* de Mann y así sabe que el norteamericano había recorrido dos años atrás casi su mismo itinerario y visto las mismas escuelas. Desde que ese importante escrito cayó en mis manos —dice Sarmiento—, tuve ya un punto fijo adonde dirigirme, pues ¿cómo un maestro de escuela en viaje por el mundo para conocer sistemas educacionales regresaría sin visitar la “República única, grande y poderosa que existe hoy en la tierra?”. Su bolsa estaba casi vacía, pero era muy grande la tentación. Además, si se agotaban los recursos en Norte América haría como los fenicios que, al decir de Herodoto, se detenían de distancia en distancia a sembrar trigo

y cosecharlo para continuar su viaje. "¿Por qué no me detendría yo en Caracas, por ejemplo, a enseñar mis métodos de lectura, borrajear páginas en la prensa, abrir cursos pedagógicos y cosechar unos cuantos pesos para irme arrastrando poco a poco hacia los climas del sur de donde había partido?". Tranquilizado y resuelto, se embarca para los Estados Unidos y a bordo consigue una carta de presentación para Horacio Mann.

La primera impresión de Nueva York le sugiere por singular asociación de ideas "los caracteres de Wáshington y de Franklin, comunes, sin brillo, pero grandes en su sencillez, sublimes a fuerza de buen sentido, de laboriosidad y honradez".

Se reúne con algunos jóvenes sudamericanos, a los que se agrega Santiago Arcos, un chileno trotamundos, jovial y desaprensivo, recién llegado de Europa. Visita al general Alvear que representaba desde las "antiguas glorias de la Patria hasta sus actuales miserias" y acompañado algunas veces por el representante de Chile, Don Manuel Carvallo, otras por el secretario de éste, o por Arcos, o solo, recorre ciudades y campos de la Nueva Inglaterra hasta penetrar en el Canadá. Ve "ríos como lagos, lagos como mares", llanuras onduladas por donde aún pacen bisontes y bosques batidos por los tramperos cazadores de pieles que le recuerdan *El último mohicano* de Cooper. El Niágara le cautiva con sentimiento extraño que no había experimentado nunca. "Era el secreto deseo de quedarme por ahí a vivir para siempre...". Y entusiasmado por la belleza majestuosa y terrible del paisaje la describe con la inspiración de un Heredia. Pero como el principal objeto de su viaje era visitar a Horacio Mann, a la sazón secretario del Consejo de Educación de Massachusetts, se dirigió al pueblecito de West Newton, no lejos de Boston, donde vivía el educador con su familia. Boston tenía fama por la cultura de su gente que, además, era cumplida, sociable y con ciertos puntillos de orgullo. En realidad, tenía motivos para no ser confundido con cualquiera de esas poblaciones que nacían de la noche a la mañana como por arte de magia, pues en Boston se dictó la primera ley de educación pública, general y obligatoria mucho antes que Federico el Grande la impusiera en Prusia. Además, en Boston se disparó el primer fusilazo en

la guerra de la Independencia americana y desde sus escuelas salieron las maestras que llevaron la civilización a todo el país.

Horacio Mann era un abogado de clientela numerosa acreditado por su carácter recio, espíritu justo y bondadoso hasta la filantropía. Desde su banca de diputado combatió la esclavitud en discursos célebres, y apenado por las diferencias sociales que se iniciaban en escuelas diferenciadas para ricos y pobres, proyectó la enseñanza común, de manera que desde la niñez se formara conciencia democrática. Un día, “ese ciclón humano —como lo describe Van Wyck Brooks¹— alto y severo, vestido de levita, tan ansioso, tan exacto, tan dogmático pero con una voluntad tan fuerte como el espolón de un buque” cerró definitivamente su bufete de abogado diciendo: “. . . Dejemos que la próxima generación constituya mi clientela”. Desde entonces no hizo otra cosa que divulgar las virtudes de su nuevo sistema y fundar escuelas comunes donde se enseñaban los principios de la democracia, de la libertad y de la propia y ajena estimación.

Había sido casado con una hija del rector de la Universidad de Brown, de la que enviudó en 1832 y once años más tarde contrajo segundo matrimonio con Mary Peabody.

Muchas horas durante dos días pasaron juntos aquellos hombres unidos por una misma pasión. Sarmiento hablaba en francés y la señora de Mann oficiaba de intérprete. Así conoció el visitante curioso los nuevos sistemas del renovador y cómo los aplicaba indistintamente a hombres y mujeres, pues “¿por qué enseñar solamente a varones, al hermano y no a la hermana, al que ha de ser esposo y padre y no a la que ha de ser esposa y madre?” Además, la mujer es más eficaz en la enseñanza de los niños y pocos oficios hay más dignos para señoras y niñas que han de vivir de su trabajo. El propio sanjuanino y sus hermanas lo habían demostrado en su provincia natal.

Mann sostiene que la gloria y grandeza de una nación dependen de la condición de sus súbditos, es decir del carácter, de la moral, de la inteligencia, en suma de la acción ordenada y de todas las facultades del hombre, lo que solamente se alcanza

¹ Van Wyck Brooks — *The flowering of New England* — A literary History, 1815 to 1865. Published by E. P. Dutton & Co., Inc., New York, 1936.

mediante la educación graduada, científica y entusiasta. De las escuelas por él fundadas ya habían salido más maestras que soldados tenía entonces el ejército de Chile, y muchas de ellas, fieles a los principios del apóstol, renunciaban a la vida cómoda de las ciudades y se internaban en los turbulentos villorrios del Far West para realizar el programa civilizador.

Mann le refiere sus tribulaciones, las dificultades que había vencido contra los prejuicios, los celos locales y de secta, la mezquindad de la gente y la falta de sentimientos e ideas democráticas; cómo la Legislatura misma, presionada por la envidia y la rutina, había estado a punto de destituirlo y disolver el Consejo de Educación que él creó. Su trabajo era inmenso pero lo realizaba con devoción de misionero y a costa de sus propios ahorros y salud.

“¿Puede concebirse cosa más bella —pregunta Sarmiento— que la obligación en que está Mr. Mann, de viajar una parte del año, convocar a un *meeting* educacional al pueblo de cada aldea y ciudad donde llega, subir a la tribuna y predicar un sermón sobre educación primaria, demostrar las ventajas prácticas que de su difusión resultan, estimular a los padres, vencer el egoísmo, allanar las dificultades, aconsejar a los maestros y hacer las indicaciones, proponer las mejoras en las escuelas que su ciencia, su bondad y experiencia le sugieren?” No, para Sarmiento no ha de existir “cosa más bella” ¡Ah, si él tuviera una Patria donde realizar un programa así! Porque fuerzas no le faltan, y ahora, por fin, ha encontrado el modelo en ese hombre excepcional y en esos sistemas que el mismo había intuido.

En aquellos dos días el viajero visitó la escuela normal fundada por Mann, una de las 475 escuelas públicas con 2589 maestros y 5000 maestras que había solamente en Massachusetts. Asistió a las clases del director, Mr. Pierce, que enseñaba con voz apenas perceptible para obligar al silencio y atención de los alumnos, y conoció al filólogo húngaro Kraitzir a quien reveló su proyectada reforma de la ortografía española. Al despedirse, Horacio Mann le entregó varias cartas de introducción para sabios, pedagogos y hombres notables. No habían de verse nunca más, pero pocas amistades han tenido mayor tras-

cendencia en la vida de la cultura continental. Mann desde el Norte y Sarmiento desde el Sur realizarían la campaña más asombrosa para el triunfo de la educación popular.

Sarmiento no ha sido, exactamente, filósofo, ni sociólogo, ni historiador; su labor escrita, y aun sus actos, se resienten, a veces, por la improvisación y la ausencia de cultura rigurosamente científica. Su autodidactismo es evidente y puede la crítica descubrir superficialidades, deformaciones y errores. Pero, a pesar de sus defectos de indocto, asombra su penetración, sus generalizaciones, inferencias y, sobre todo, sus intuiciones y profecías que llegan a la videncia y aún se están cumpliendo. Compárese su visión de los Estados Unidos, escrita en 1847, con el escorzo que del mismo país ha publicado Julián Marías un siglo más tarde. Sarmiento es el autodidacto que no cursó otra escuela que la primaria de maestro único, en su aldea natal, a comienzos del siglo xix; Marías es el recio filósofo de la Universidad madrileña del siglo xx, discípulo y sucesor de Ortega y Gasset. Son, en cierta medida, contrafiguras, pero ambos observan, infieren y disciernen con pareja hondura y aun Sarmiento tiende la vista más lejos.

Cuando nuestro viajero llega a los Estados Unidos, el país está recién consolidándose en la democracia y Horacio Mann es uno de los reconstructores que, como Daniel Webster, sigue el camino señalado por la energía indomable de Andrew Jackson cuya presidencia marca el comienzo de una nueva era. Con la democracia triunfante se acentúa el afán de oportunidades para adquirir y aumentar riquezas. Nuevas máquinas apresuran el industrialismo. Más de 10.000 patentes de invención se inscriben en 1847, el mismo año en que llegó Sarmiento y nace Edison, el mago de los inventos. En el año anterior Elías Howe ha registrado una máquina de coser recién inventada cuya primicia discute Isaac Singer, y Ricardo Howe una prensa que lanza 8 000 hojas impresas por hora. Hace tiempo que la Nueva Inglaterra se alumbraba con gas; que Carlos Mackintosh teje con caucho telas impermeables perfeccionadas más tarde por Carlos Goodyear; que el telégrafo de Morse suprime distancias y

las acortan ferrocarriles más veloces que los europeos y barcos movidos por hélices inventadas por el yankee John Stevens. McCormick, un granjero de Virginia, construye una segadora que corta 6 acres de avena en una tarde, y hay también cosechadoras, atadoras y máquinas innumerables perfeccionadas constantemente.

La expansión hacia el lejano oeste, la inmigración creciente y ávida, la multiplicación de nuevas ciudades, la riqueza natural de la tierra, los sistemas inteligentes de colonización y las leyes liberales, a más de otros factores concurrentes, estimulan los cálculos y el optimismo. Ha muerto el romanticismo que nunca se aclimató en ese país. Rousseau es un majadero. Empieza la edad del positivismo. Augusto Comte es buen consejero pero demasiado metafísico, mejor es Stuart Mill. ¡Hay que enriquecerse! Es la consigna nacional. Ya Emerson está componiendo una nueva filosofía pragmática y proclama que "es indigno ser pobre".

Sarmiento recorrió 21 Estados, viendo, comparando, aprendiendo y admirando. Para juzgar sus entusiasmos, que algunos historiadores norteamericanos han calificado "ingenuos", es necesario tener en cuenta sus puntos de referencia, que son esencialmente Cuyo y Chile, y superficialmente Europa. El ha nacido en una aldea y ha vivido en una especie de bohardilla de una ciudad apaisanada, pechoña, olorosa de copihues e incienso. Ha sufrido material y moralmente. Es un proscrito. No ha visto en su tierra nativa ni en Chile cosas tan maravillosas como las que a cada paso ve en los Estados Unidos: trenes, telégrafos, máquinas; ciudades limpias, de calles anchas, arboladas y alegres; casas decorosas, atrayentes, confortables, donde vive gente laboriosa y feliz. Nunca ha conocido una sociedad como esta, unida por sentimientos de cristiana solidaridad, que se ilustra en escuelas comunes y bibliotecas de barrio, y forma opinión a través de reuniones cordiales, o de periódicos locales o de conferencistas callejeros que disertan indistintamente sobre temas bíblicos o de economía doméstica. No ha disfrutado de la libertad y de la tolerancia religiosa y política que gozan estos norteamericanos respetuosos de las ideas y sentimientos ajenos, ni

ha vivido jamás en una verdadera república, democrática y federal como ésta fundada en el mismo continente americano, apenas unos pocos años más vieja en su independencia que la suya y miles de años más joven que la Europa. “¿Qué pueblo del mundo —pregunta— ha sentido más hondamente esta necesidad del confort, de decencia, de holgura, de bienestar, de cultura de la inteligencia? ¿Qué pueblo ha sentido más horror por el espectáculo feo, la pobreza, la ignorancia, la degradación física y moral...?”

El no se limita a ver la superficie de las cosas, las apariencias, quiere penetrar hasta la médula y descubrir por sí sólo la causa del orden, de la riqueza, de la prosperidad, de la tolerancia, y de mil fundamentos y virtudes que han convertido a ese país en una especie de mundo distinto a cuanto él conoce. Visita las hilanderías de Lowell, una especie de Birmingham, cuyos obreros son niñas educadas, bien vestidas, que en sus recreos estudian en la biblioteca de la fábrica. Se asoma a Mont Vernon, morada y tumba de Washington al que Sarmiento considera el más grande de los hombres por haber fundado la “Nación única del mundo que ve claro su porvenir y cuyo futuro es el bello ideal de las naciones modernas”.

Acompañado de Arcos y tras algunos percances tragicómicos sufridos por culpa de sus escasos recursos y defectuoso inglés, navega el Mississippi rumbo a Nueva Orleans. Como Sarmiento usaba entonces barba enteriza y durante el viaje vestía una especie de albornoz que, posiblemente, adquirió en Argelia, al divertido Arcos se le acurrió convencer a una pasajera que el sanjuanino era sobrino del caudillo árabe Abd El Kader y viajaba de incógnito.

Desde antes de llegar a Nueva Orleans el espectáculo de las chozas donde viven los negros esclavos le provoca indignación y repugnancia. “¡Qué fatal error —exclama— fué el de Washington y de los grandes filósofos que hicieron la declaración de los derechos del hombre al dejar a los plantadores del sur esos esclavos!” Reconoce que esa lacra no la han provocado los norteamericanos sino que la heredaron de los ingleses y que el espíritu puritano de igualdad y de justicia se eleva en el norte

a la altura de un sentimiento religioso y ya los norteaños "predican la cruzada contra los réprobos que explotan la abyección de los negros". El ha visto en el Brasil horrorosas escenas de esclavitud pero ha intuido que aquellos infelices algún día serán libres y tomarán desquite fundiendo su sangre con la de sus amos blancos; en cambio, considera que el problema es mucho más grave en los Estados Unidos porque ni el orgulloso inglés colonizador hizo alianzas raciales con los indígenas, salvo algún Smith y alguna Pocahontas, ni los descendientes de aquellos *padres peregrinos* admitirían jamás mezclar su sangre sajona con la africana. Como los Estados libres son superiores en número a los esclavistas, admite la posibilidad de una guerra entre Norte y Sur, guerra de razas que "llena de sombras lúgubres el porvenir tan claro y radioso, sin eso, de la Unión Americana".

Al salir de los Estados Unidos rumbo a La Habana, Sarmiento escribió (12 de noviembre de 1847) una larga carta dirigida a Valentín Alsina que con el "Informe" entregado más tarde al ministro Montt resume sus impresiones sobre ese país cuyo porvenir trascendental en el mundo de la civilización vaticina. Aturdido, excitado por el espectáculo que acaba de ver dice a su amigo que para aprender a contemplarlo es preciso antes reeducar el propio juicio, porque "los Estados Unidos son una cosa sin modelo anterior, una especie de disparate que choca a la primera vista y frustra la expectación pugnando contra las ideas recibidas, y no obstante este disparate inconcebible es grande y noble, sublime a veces, regular siempre".

Si Dios le encargara formar una gran República la construiría como la norteamericana y con las mismas riquezas de ese país privilegiado cuyo pueblo tiene, además, la asombrosa aptitud para "apropiarse, generalizar, vulgarizar, conservar y perfeccionar todos los usos, instrumentos, procederes y auxilios que la más adelantada civilización ha puesto en manos de los hombres. Vengo de recorrer la Europa, de admirar sus monumentos de prosternarme ante su ciencia, asombrado todavía de los prodigios de sus artes, pero he visto millones de campesinos, proletarios y artesanos viles, degradados, indignos de ser considerados entre los hombres; la costra de mugre que cubre sus

cuerpos, los harapos y andrajos que visten, no revelan bastante las tinieblas de su espíritu; y en materia de política, de organización social, aquellas tinieblas alcanzan a oscurecer la mente de los sabios, de los banqueros y de los nobles". En cambio, el único pueblo del mundo que lee y escribe en masa, donde hay 2000 periódicos que satisfacen la curiosidad pública y la educación y el bienestar está al alcance de todos, es el norteamericano.

Reconoce que hay defectos, que la urbanidad no es el fuerte de los yankees y que en este punto son "los animalitos más inciviles que llevan fraque". También sabe que la codicia y la mala fe andan sueltas, pero no obstante y sin disculpar los defectos, declara que "los norteamericanos son el único pueblo culto que existe en la tierra, el último resultado obtenido de la civilización moderna" y que esos defectos son comunes a la especie humana, a la herencia y a la imperfección de la inteligencia. Para él los norteamericanos solamente pueden ser comparados con los romanos antiguos, tienen "la misma superioridad viril, la misma pertinacia, la misma estrategia, la misma preocupación de un porvenir, de poder y de grandeza". En su entusiasmo desbordante cree que hasta el sol alumbra de "un modo especial a esa gente que en sus proyectos, empresas y trabajos demuestran una fuerza y optimismo que deja muy atrás a la especie humana en general". Un pueblo compuesto de todos los pueblos del mundo, donde el hombre es dueño de sí mismo, fuera del alcance del hambre y de la desesperación, donde el espíritu se eleva por la educación y el sentimiento de la dignidad, un pueblo así, es "el último resultado de la perfección lógica humana".

Por fin Sarmiento ha encontrado su camino de Damasco. Empezará su apostolado y cuando tenga Patria luchará con todas sus inmensas fuerzas por el triunfo del federalismo y de la educación popular, base de la prosperidad asombrosa de los Estados Unidos.

Desde su casa de Yungay envía al Instituto Histórico de Francia (23 de mayo de 1853) una "Memoria sobre el estado de las repúblicas sudamericanas", especie de declaración de principios para justificar su abjuración política, su flamante fede-

ralismo que, en verdad, tiene viejas raíces en su espíritu, y su admiración a los Estados Unidos que ha reemplazado definitivamente en sus estimaciones a la Francia. El autor reflexiona sobre las instituciones norteamericanas; las virtudes populares, liberales y democráticas, estimuladas y divulgadas a través de un sistema de educación común que alcanza indistintamente a ricos y pobres, en ciudades y descampados, a hijos del país e inmigrantes. Mientras la Europa vive políticamente desorientada, agitada por revoluciones, las libertades de América del Norte apoyadas por el prestigio de su eficiente práctica y la riqueza y poder sorprendentes del país, se difunden por todo el Continente y sus industrias e industriales penetran pacíficamente en todos los países conduciendo o vendiendo una porción de su civilización.

La "Memoria" se publicó en Buenos Aires y el ilustrado Don Benjamín Poncel formuló algunas objeciones que Sarmiento contestó aclarando que él no prohijaba ninguna idea fatalista respecto a la América española, ni desesperaba de su porvenir, ni creía en la superioridad de los sajones; que creía, sí, en la regeneración de las sociedades hispanoamericanas por su propio esfuerzo, mediante la educación popular, base de toda civilización.

Sarmiento fué elegido diputado al Congreso Constituyente de Santa Fe por su provincia natal pero se anuló la elección y debió resignarse a escribir desde Chile sobre temas constitucionales. "¿Queremos ser federales? —pregunta— Seámoslo al menos como lo son los únicos pueblos que tienen esta forma de gobierno, o sean los Estados Unidos". Aludiendo a ciertas expresiones peyorativas de Alberdi, dice: "En achaques de federación mi viaje exprofeso a los Estados Unidos es ya un indicio de suficiencia, la posesión del idioma de sus leyes, un elemento indispensable; la familiaridad con sus letras, sus documentos públicos, sus datos estadísticos, la base de todo criterio. Hablar de federación y de instituciones federales sin aquella preparación, sería por lo menos tan curioso como oír a un sordomudo disertar sobre música". Apenas sancionada la Constitución del 53, Sarmiento publicó en Chile sus "Comentarios" donde afirma

que el Congreso Constituyente ha adoptado “no sólo las disposiciones fundamentales de la Constitución de los Estados Unidos, sino la letra del Preámbulo y de gran número de sus disposiciones. No le fué difícil comprobar semejanzas demostrando extraordinarios conocimientos de derecho constitucional. Contestó Alberdi y los ánimos que estaban recelosos desde los días siguientes a Caseros, se caldearon. Trabados en agria polémica, Sarmiento insiste en que la Constitución de los Estados Unidos es la fuente inspiradora de la nuestra. Alberdi, cuyo proyecto ha sido considerado por los constituyentes, admite que consultó la Constitución de Massachussets, “modelo de claridad y buen sentido”, a lo que su contendor anota que “si la Constitución de Massachussets es un modelo admirable de claridad y buen sentido, no lo es así la pretendida copia del Señor Alberdi”. Este, a su vez, afirma que Sarmiento olvida los antecedentes argentinos e interpreta el texto constitucional a través del norteamericano Story. Todo es diferente en la Constitución de Mayo y en la de Filadelfia —asegura el autor de las *Bases*—: plan, división de los objetos, distribución y extensión de las facultades; los poderes ejecutivos de una y otra Constitución se “asemejau como un huevo a una castaña”. En realidad, Alberdi ha proyectado un plan mejor que el norteamericano en cuyo texto se ha inspirado indudablemente, aunque por razones pasionales y de circunstancias lo niegue. Por lo demás, Alberdi también admira a los Estados Unidos, pero cree, y con cierta intención, que por otros medios se les puede imitar. “¿Queréis imitarlos?” —pregunta el punzante tucumano—. Aprended a respetar, a estimar, a amar al que no tiene vuestras opiniones en política...”

Sarmiento regresa a su Patria en 1855 y se consagra a escribir y trabajar sobre los temas que le apasionan sin olvidar el *leitmotiv* norteamericano que retorna continuamente en escritos, discursos y conversaciones. El 4 de julio de 1856 festeja desde las columnas de *El Nacional* la fecha “bendita por todos los pueblos de la tierra”, y al año siguiente advierte a los lectores que nunca ha dejado pasar el día en que “principia la historia de los tiempos modernos y el advenimiento de la República mentora del mundo”. Un día (18 de mayo de 1858) asiste a la aper-

tura de la capilla de los Metodistas y durante dos horas vive feliz oyendo lecturas y comentarios en inglés sobre la formación de la tierra y animales antediluvianos. Se siente transportado a Boston. “¡Oh, yankees! —exclama—. Si el mundo amenazara desmoronarse nombrarían un *chairman*, presentarían un proyecto de reconstrucción, lo votarían por *sies* y *noes* y recolectarían los fondos a tiempo todavía de parar el desastre”. Como dice cuanto cree que debe decir y lo repite con obstinación y estrépito, provoca resistencias, antipatías y risas. No faltan quienes ridiculizan o critican su devoción por lo norteamericano. El Dr. Navarro Viola observa que “el Señor Sarmiento a cada rato nos invoca el ejemplo de los Estados Unidos pero no se acuerda que la sociabilidad yankee es distinta a la nuestra”. Pero a él no le afectan las burlas ni las críticas. “Ya sabes —le dice a Posse— que me curo poco de la opinión de los demás y que soy siempre el mejor testigo que puede citarse contra mí”.

El 5 de enero de 1860 se reunió la Convención del Estado de Buenos Aires encargada del examen de la Constitución del 53, de la cual ha escrito el Dr. Antonio Sagarna un magnífico estudio en la *Historia de la Nación Argentina* dirigida por el Dr. Ricardo Levene. La Comisión Examinadora de aquella convención en la que actuaron hombres tan ilustrados como Mitre y Vélez Sársfield, redactó el informe confirmando los principios sostenidos por Sarmiento. El miembro informante sostuvo que los Constituyentes del 53 tuvieron por modelo la Constitución de los Estados Unidos, pero “una mano ignorante” hizo supresiones y alteraciones de gran importancia y la Comisión no ha hecho otra cosa que restituir el derecho constitucional de los Estados Unidos, en la parte alterada por quienes no tenían ni los conocimientos ni la experiencia política de los que formaron el modelo que truncan”. En resumen, la Comisión afirma que “Buenos Aires puede y debe proponer como la fórmula general de una reforma el restablecimiento de la Constitución norteamericana, la única que tiene autoridad en el mundo y que no puede ser alterada en su esencia...”.

A fines de 1860 (24 de diciembre) el Presidente Derqui y su ministro de Relaciones Exteriores doctor Norberto de la Ries-

tra nombraron a Sarmiento enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en los Estados Unidos. Es de creer que Sarmiento aceptó, aunque el Senado todavía no prestase su acuerdo, porque solicitó la designación del Dr. Manuel R. García como secretario de la Legación que iba a ejercer. Había transcurrido un mes sin que el Ministro Plenipotenciario partiera a su destino ni el Senado prestara el acuerdo, cuando se produjo el asesinato de Antonino Aberastain y las buenas relaciones que por entonces existían entre el gobierno de la Confederación y el de la provincia de Buenos Aires, a la que servía Sarmiento en esos momentos, se modificaran sustancialmente. Según los papeles borradores que del prócer se guardan en su museo público, habría renunciado el cargo diplomático el 15 de febrero. Pero dos meses más tarde en el Senado de la Nación al discutir el acierto de algunos nombramientos diplomáticos, Sarmiento fué mencionado con epítetos y expresiones agraviantes. Invitado el nuevo ministro de Relaciones Exteriores a dar informes sobre el "caso Sarmiento", los senadores Federico de la Barra, Severo González, Pascual de Echagüe, Fernando Arias y Ciriaco Díaz Vélez presentaron un proyecto de resolución desaprobando el nombramiento de ministro en los Estados Unidos, y días más tarde, en la sesión del 28 de mayo, el Senado resolvió con el voto de todos menos uno que "no aprueba ni prestará su acuerdo" al nombramiento hecho en la persona de don Domingo Faustino Sarmiento.

Pasaron los años sin que Sarmiento recordara estos hechos hasta que en una agitada sesión del Senado Nacional en 1875 mencionó los sucesos de San Juan. "En estos momentos —dijo— llegó el señor Riestra (que no es amigo mío y cuyo testimonio invoco) de la Confederación trayéndome el nombramiento de ministro plenipotenciario para los Estados Unidos y además 14.000 duros para los gastos de instalación y el primer año de sueldos (esto de parte del Señor Derqui) exigiéndome que aceptara porque ya había aceptado esa posición antes de la muerte de Aberastain. Di al Señor Riestra las gracias, no aceptando de aquel gobierno nada mientras no se castigase el crimen de San Juan, cosa que el Señor Riestra esperaba y prometía que me

dejaría satisfecho la conducta del Gobierno. Pero en manera alguna acepté los emolumentos. Esperé algún tiempo, se enojaron en el Paraná cuando supieron esto, es decir, se enojó el Congreso y derogó el nombramiento anterior, cosa que me era indiferente. El diploma lo guardo hasta ahora." (*)

Quizás no haya existido ningún hombre de vida tan múltiple y agitada, más fiel a su pequeña tierra nativa y a su familia como Sarmiento. Los que alguna vez le han motejado de ingrato y hasta de "corazón de corcho", ignoran, tal vez, la ternura con que este civilizador trotamundos quiere y recuerda a su provincia y a los suyos. "Tengo el orgullo de ser cuyano —le dirá al Presidente Montt—. He aquí una gran virtud que yo reclamo, la de haber nacido cuyano".

Durante su gobierno en San Juan realiza un programa de transformaciones. Empieza por imponer la enseñanza obligatoria; dispone con la ayuda de parientes y amigos levantar una escuela que sea modelo en la América española; manda aderezar los frentes de las casas y él da ejemplo blanqueando los adobes de la propia. Quisiera transformar la ciudad en alguna de esas bonitas "towns" que él conoció en los Estados Unidos, tan alegres, tan limpias y arboladas como West Newton, donde vivía Mann, pero no todos le comprenden y, además, su obra está amenazada por la barbarie que galopa desde los llanos de La Rioja y viene, por extraño designio, a enfrentarlo en su propio laboratorio de civilizador. No vacila, pues, en aceptar las credenciales que le extiende el Presidente Mitre para representar al País como ministro plenipotenciario y enviado extraordinario en Chile, Perú y los Estados Unidos. (20 de marzo de 1864).

Hay historiadores que consideran muy sugestivo el nombramiento en la diplomacia de este hombre, que exteriorizaba lo que pensaba y sentía sin ocultamientos y hasta con rudeza destemplada. Si la designación fué para alejar un posible competidor a la presidencia de la República, Rawson ha dado otra explicación en el Senado de la Nación en julio de 1875 mien-

* Por los caminos de Sarmiento — Porqué no fué ministro de la Confederación en los Estados Unidos, por Mario Bravo, "La Nación", 23 de febrero de 1941.

tras se trataba una ley de amnistía. “El señor Senador —dijo aludiendo a Sarmiento con el cual se mantenía enemistado— se había destacado por su talento notabilísimo, que todo el mundo reconoce y yo como el que más, no sólo distinguido y culminante, sino tocando los extremos del genio”. Sus estudios perseverantes y profundos sobre cuestiones sociales y constitucionales le hacían apto para desempeñar en los Estados Unidos las funciones de Ministro argentino. “Hombre, por otra parte, de 54 ó 55 años, no estaba expuesto a las ficciones fantásticas de la imaginación de un joven y era el más adecuado para representarnos allí; porque es preciso no olvidar que habiendo adoptado nosotros el mismo sistema de gobierno americano, necesitábamos a cada paso tener un intérprete familiar, de confianza, que nos dijera lo que tales o cuales palabras o preceptos significaban allí, cuando esas palabras o preceptos están reproducidos en nuestra Constitución. Este fué el designio principal, no fué porque tuviéramos grandes cuestiones internacionales que pudieran perturbar nuestras relaciones.” Y recapitulando terminó: Así es que el objeto fundamental del nombramiento “era tener allí una persona de talento y dada al estudio, como lo era el Señor Senador, en un grado que pocos se encuentran, para que trasmitiese a la República Argentina los informes que se pidieran y las observaciones propias que hiciese; de manera que no podía ser mejor el designio con que se estableció aquella Legación, ni la designación de la persona”.

Formalizado el nombramiento, Sarmiento escribe a Posse asegurándole que si le dejan cambiará la inútil y costosa diplomacia argentina en el exterior “en oficinas laboriosas de estudio, de comunicación de medios y elementos de civilización”.

Antes de emprender el viaje coloca la piedra fundamental de la Escuela Normal que fué bautizada con su nombre a iniciativa del Cónsul de Chile en San Juan, Don Antero Barriga. En aquella ceremonia dijo el flamante diplomático que la inspiración de consagrarse a la educación del pueblo había nacido en su propia Provincia. “Mi labor de 30 años sembrando de escuelas los pueblos donde he residido, vuelve ahora a su punto de partida de aquella simplicísima idea de la educación prima-

ria sobre toda otra educación para la ventura de los pueblos” Y como si le alentara una secreta esperanza, afirmó que alardeaba de ser maestro y si le encargaran el poder supremo del país haría escuelas “como aquel mozo de molino a quien un rey preguntaba qué haría si lo hicieran rey, contestó que compraría un caballo para llevar trigo al molino”. Y agregó: “Hagamos escuelas, compatriotas. Los caudillos no llegan al poder por casualidad sino porque la masa popular es demasiado atrasada para avergonzarse de tener tales mandatarios”.

Meses más tarde, al inaugurar la Escuela de Artes y Oficios en la ciudad de Lima (9 de diciembre de 1864) sostuvo que del “oro que extraen los aventureros norteamericanos se improvisan ciudades opulentas, campiñas floridas. California ha llegado a ser en una década más poderosa que nuestras naciones en 3 siglos. Vergüenza da decirlo”.

Cuando el Ministro Plenipotenciario llega a Nueva York, después de algunas gestiones diplomáticas en el Perú de acierto dudoso, en los Estados Unidos se han producido cambios y sucesos trascendentales. La esclavitud acaba de ser vencida después de una larga y sangrienta guerra civil, que él mismo vaticinó. Ha liberado a los negros una modesta mujer hija de un pastor protestante, Henriette Beecher-Stowe, con un libro que conmovió a millones de blancos, incluso el rey de Siam, Chuchalankorn II, que después de leer *La cabaña del Tío Tom* declaró la libertad de sus esclavos; y dió el golpe definitivo a la esclavatura el Presidente Abraham Lincoln, que ha sido asesinado en el mes anterior. El Vicepresidente Andrew Johnson ha asumido el poder ejecutivo entre vientos de fronda que soplan los congresales, pero el país empieza una nueva etapa de felicidad y renovado optimismo, salvo el Sur, todavía resentido. Ya hay 36 Estados y perspectivas para incorporar otros en el Sur y el Oeste, en el Centro y el Norte. Los ferrocarriles avanzan por millares de kilómetros en todas direcciones; poderosas máquinas de fuerte acero cuya fórmula ha descubierto Enrique Bessemer arrastran cómodos vagones-camas proyectados por el ebanista Jorge Pullman. Los fabricantes empiezan a dominar

los mercados mundiales; sobre las praderas donde antes pacían los bisontes hoy ondean las mieses que millares de granjeros siembran, cosechan y transportan con nuevas máquinas recién inventadas o perfeccionadas. Dos mundos dividen al país, el industrial y el agrícola, pero el trabajo y la fe los une a todos. La fiebre del progreso ha contagiado a la población. En lugar de los antiguos *ranchos* sobre el Pacífico se levantan ahora ciudades presuntuosas como Los Angeles y San Francisco. Las aldeas que conoció Sarmiento en su viaje anterior son ahora "cities" importantes y otras miles de aldeas han surgido desde entonces. Desaparecida la esclavitud y allanadas las últimas formas de las diferencias sociales, el pueblo vive la democracia que el mismo pueblo elabora de acuerdo a la definición que Lincoln reveló a la posteridad en su Oración de Gettysburg.

Sarmiento desembarcó en Nueva York el 15 de mayo de 1865 acompañado de Bartolomé Mitre y Vedia, hijo del Presidente argentino y secretario de la Legación. Había heredado Bartolito muchas de las grandes virtudes de sus ilustres padres a las que agregaba el cultivo del humor. Entusiasta, laborioso, amigo de Dominguito, el hijo de Sarmiento, y quizás admirador de éste, a quien se lo había confiado el padre para que aprendiera a su lado, tenía, además, una habilidad que Sarmiento envidiaba y aprovechó, la de hablar inglés correctamente. Bartolito fué desde el primer día, secretario, intérprete, discípulo y confidente de Sarmiento. Los otros miembros de la Embajada eran los jóvenes Juan Lavalle, hijo del General, Carlos A. D'Albach y Salcedo.

El Ministro Plenipotenciario debió sufrir una terrible contrariedad al advertir apenas desembarcado que había perdido un baúl con sus credenciales y la carta autógrafa de Mitre para el Presidente Lincoln. De todos modos, se dió maña para asistir en Washington al desfile de 200.000 soldados vencedores de la reciente guerra civil. Le ubicaron en un entablado donde estaba el Presidente Johnson, el ministro Sherman, el General Grant y otros personajes. Al día siguiente fué admitido en una au-

diencia del tribunal militar que juzgaba a los cómplices e instigadores de Booth, el asesino de Lincoln.

Vuelto a Nueva York, donde se aloja en casa de un pastor protestante, escribe a su amiga Aurelia Vélez "frescas aún las profundas emociones causadas por el asesinato del honrado Lincoln". Se siente tan entusiasmado por cuanto ve y oye como cuando llegó por vez primera, solo, pobre y angustiado. "Usted recordará —dice a su amiga— mi eterna prédica hasta cansar a su padre sobre los Estados Unidos: gloriome de haber tenido 20 años antes la clara percepción de su futura influencia sobre los destinos de la América toda..."

Vive como afiebrado, acumulando vida en horas que vuelan. Como es grafómano, escribe todo cuanto ve, oye y discurre. Se multiplican las notas y las cartas para su gobierno, parientes, amigos y para "El Zonda" de San Juan que recibe primicias. Se levanta a las 5 de la mañana, estudia inglés, compone dos libros a la vez, uno sobre escuelas y otro sobre Lincoln; atiende su creciente correspondencia, almuerza fuera de la residencia, compra de paso algún pepino que, quizás, come mientras camina como un filósofo de la antigua Grecia, vuelve al trabajo, y al dar la media noche, muy a pesar suyo, se entrega al descanso. Si felicidad es no tener goces, en huir de ellos y vivir alimentándose de su propia sustancia, él es muy feliz, según confiesa a su amiga.

El gobierno de Mitre había dado algunas instrucciones a su ministro plenipotenciario en los Estados Unidos encargándole transmitir todo cuanto pueda interesar a la mejora y perfeccionamiento de nuestras instituciones y al desarrollo del progreso moral, a más del envío de memorias, libros y papeles útiles al objeto de su misión. Sin duda nada podría encargársele tan grato y debió deplorar más que nunca la muerte de Horacio Mann cuyo consejo y ayuda eran para él insustituibles. Agotado por el trabajo, Mann había muerto 6 años antes diciendo a sus discípulos: "Tened vergüenza de morir mientras no hayáis ganado alguna victoria para la humanidad".

El Ministro supo un día que acababan de consagrar una estatua a la memoria de Mann en la ciudad de Boston y al punto

escribió a la viuda una carta que Bartolito tradujo al inglés. Le recordaba que él estuvo en West Newton en 1847 para visitar a su marido y ella misma sirvió de intérprete; que desde entonces Mann ha sido para él como San Agustín para los predicadores y ha seguido sus huellas y se propone traducir al español la vida del admirado maestro, que acaba de leer.

María Peabody de Mann, la viuda del educador, pertenecía a una familia principal de origen inglés radicada en Salem, Ohio, cuyos antepasados entroncaban con la reina Bodicea, según afirmaba entre chanzas y veras el Dr. Nathaniel Peabody, médico, librero y estudioso, padre de Isabel, María y Sofía. Las tres hermanas han ganado celebridad intelectual.

Isabel estudió en Alemania los sistemas de Froebel y fundó los primeros *kindergartens* de los Estados Unidos, escribió libros valiosos sobre historia y pedagogía y fué profesora acreditadísima en el Instituto Modelo del Dr. Lewis en Lexington; María fué la esposa de Horacio Mann y Sofía casó con el famoso escritor Nathaniel Hawthorne al que inspiró y ayudó intelectualmente.

Varios libros se han publicado en los Estados Unidos sobre esta familia y en 1950 llegó a ser un *best seller* la biografía novelada que Mrs. Louise Hall Tharp dedicó a *The Peabody Sisters of Salem*, o sea las 3 hermanas famosas.²

En 1865, cuando nuestro Ministro escribió a la viuda de Mann, ella vivía con sus hijos en Concord, no lejos de Boston, en una casita blanca rodeada de pinos azules. De inmediato la señora contestó a Sarmiento asegurando que no le había olvidado porque les causó "gran impresión" en 1847 durante las entrevistas en las que ella usó su "enmohecida parlanza francesa" pero que en adelante podía escribirle en español, idioma que también conocía desde su estada en Cuba. "Saltando de gusto" por la buena nueva, Sarmiento le dice que Dios se la envía como un Angel tutelar "y usted debe aceptar con cristiana resignación esta misión providencial. Tenía que hacer traducir

² Louise Hall Tharp — *The Peabody sisters of Salem* — Published by Little, Brown and Co, Boston, 1950. (En este libro de 372 páginas muuchas de las cuales están dedicadas a la biografía de Mrs. Mary Mann, no se menciona a Sarmiento).

al inglés mis cartas y escribiendo con cuidado en castellano, haré que le sea menos molesto leerme en mi propio idioma. Dígame si no me entiende bien. Imagínese que su revelación de poseer esta otra habilidad me llega cuando estaba pensando traducir mi *Introducción a la Vida de Lincoln* para que usted pudiera leerla y darme su juicio." *

Unidos por la veneración a la memoria del educador famoso, el "ciclón humano" que vivió de darse y que sin duda tenía con Sarmiento características comunes, además de su vocación apasionada por la educación popular, la viuda de Horacio Mann, mujer entonces de 61 años, descubrió un nuevo motivo de ser útil ayudando al argentino en quien se continuaban los ideales del esposo muerto. Pocas amistades ha de ofrecer la historia tan generosa y firme como ésta iniciada en el ocaso de la vida. No es solamente la simpatía platónica de dos espíritus superiores que se comprenden en nombre de una admiración común, es el afecto que rebalsa del alma para servir a la humanidad. Sarmiento tuvo pruebas evidentes de aquella amistad, pero quizás murió sin saber hasta dónde llegó la abnegación de ella para ayudarle en sus triunfos y con qué ternura maternal los festejó. Ahí están los testimonios entre los papeles del legado de Will Seymour Monroe en la Universidad de Nueva York y entre los que George Comb Mann donó a la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, editados en parte por nuestra Academia Argentina de Letras y por Mrs. Alice Houston de Luiggi, estudiosa, investigadora y admiradora de Sarmiento que en 1952 publicó en *The Hispanic American Historical Review* de Duke University Press, un buen manojito de cartas anotadas. Mrs. Luiggi ha visitado la Argentina en busca de documentos e informes para sus estudios sobre Sarmiento, como lo hiciera el malogrado Allison William Bunkley, uno de los espíritus más penetrantes de la intelectualidad norteamericana, cuya *Life of Sarmiento* será traducida al español y publicada por feliz

* En realidad, no siempre es fácil interpretar la redacción de Sarmiento, pues aunque escribe con amena llaneza dejando desnudo su pensamiento incapaz de disimulos, sus ideas son más veloces que la pluma y el texto sin repasar sufre con los hiperbatones, solecismos y trastoques de lenguaje. Además, él mismo ha confesado que al pasar de una hoja a otra se queda en el aire o en el tintero una sílaba o una palabra "y vaya usted a coordinar la hilación y el sentido".

ocurrencia del Dr. Bernardo A. López Sanabria, director del museo consagrado al prócer.

Posiblemente en ninguna mujer, excepto su madre y hermanas, ha confiado Sarmiento con más desinterés y seguridad. A ella reveló intimidades del hogar, le habló de sus amigos y enemigos, de su vida y vicisitudes, de la Patria, de sus ambiciones e ideales. Ella tradujo su *Facundo* y escribió su biografía en inglés; por ella fueron seleccionadas las primeras maestras norteamericanas para la Argentina; ella le vinculó a personajes famosos en las ciencias y en las artes, y ella se consagró a servir a la propia patria de su amigo. Sin ella la embajada de Sarmiento habría sido muy distinta pero no mejor de lo que fué. Desde 1865 no hay suceso importante en la vida de Sarmiento que no lo haya hecho conocer a su amiga hasta 1884 en que ella muere.

En agosto de 1865 Sarmiento asistió a las sesiones del congreso organizado por el Instituto americano de instrucción en New Haven, pueblecito de Connecticut, asiento de la famosa universidad de Yale, cuyo fundador el Dr. Day, de 100 años de edad, también asistió a las sesiones en las que leyeron trabajos educacionales el Gobernador Andrew y el ex Gobernador Washburn. El día de clausura habló Sarmiento en español y el profesor Greenleaf, de Brooklin, tradujo. Previamente el Ministro había hecho distribuir entre la concurrencia un opúsculo en inglés, *The Argentine Republic, its resources, character and condition*.

Hizo un relato amable sobre su Patria, tan poco conocida entonces y a la que creían en una constante guerra civil. "Para probaros que algo ha andado nuestro país en el camino en que tantos bienes han asegurado los Estados Unidos, os presentaré en mí mismo una prueba de que se estima en mucho la educación. Yo soy, y me honro de ello, un maestro de escuela de Sud América. He sido superintendente de escuelas y dirigido la educación común; he sido senador y contribuido a la sanción de leyes para difundirla; he sido ministro de gobierno y firmado decretos para la erección de 100 edificios escolares. Soy embajador y como lo véis por mi solicitud en concurrir a este acto

y hallarme en medio de vosotros, me conservo aún, por simpatía y vocación, maestro de escuela”.

Un día, dos meses más tarde, visita Rhode Island para conocer escuelas. Durante su estada fué invitado por el Gobernador Samuel Green Arnold a disertar en la Sociedad de Historia, de la cual el Gobernador era Vicepresidente. Green Arnold había recorrido países latinoamericanos en su juventud y en 1848 estuvo en Buenos Aires, donde conoció al Gobernador Rosas y a su hija Manuelita. Poco después viajó a Mendoza en compañía de los mendocinos Casimiro Recuero y Domingo Bombal, y desde esa provincia continuó a Chile para regresar a su patria. De sus viajes e impresiones tomó menudas notas en una libreta que hizo conocer a Sarmiento junto con libros de autores argentinos, entre los cuales había algunos del propio autor del *Facundo*. El historiador José Luis Busaniche guiado por los informes que de aquella visita escribió Sarmiento, gestionó y obtuvo copia del Diario de Green Arnold, lo tradujo y lo publicó con un excelente estudio liminar.

En la sesión del 27 de octubre de 1865 Sarmiento disertó sobre la doctrina de Monroe. Empezó recordando que el Presidente Mitre y él eran miembros honorarios de la Sociedad desde años atrás. “Nuestro colega el General Mitre —dijo— es hoy Presidente de la República Argentina y S. M. el Emperador del Brasil tiénelo por digno aliado, y acaso la misma tienda de campaña cubre sus cabezas a esta hora. Recuerdo este hecho —agregó— para justificar vuestra elección, ya que ese Presidente es también historiador, poeta y publicista, únicos títulos valederos ante vosotros. No llevaré la afectación de modestia hasta insinuar que igual consideración sería fuera de propósito para conmigo, pues que en algunos de los estantes de vuestra biblioteca han de encontrarse huellas sino profundas, de seguro numerosas, de que también yo he trillado el camino de las letras y removido por lo menos los materiales de que se forma la historia...”

El conferencista evocó luego la Argentina que había conocido el joven yankee casi al mismo tiempo en que él conocía los Estados Unidos 18 años atrás. Pero aquella Argentina era ya

una especie de “daguerrotipo de un mundo fosil” transformada por la libertad, las instituciones y la civilización. Agregó que el aprendizaje realizado en los Estados Unidos renovó trascendentalmente sus propias ideas y que ante la sorpresa de sus antiguos correligionarios partidarios del unitarismo político, él inició un movimiento de opinión a favor del federalismo que triunfó en la Constitución sancionada en 1853. El conferencista se refirió, por cierto, a la civilización del Norte que deseaba extender al Sur y para realizar su deseo aconsejó que se enseñara español en las escuelas norteamericanas y así sus maestras podrían ser las misioneras que recorrieran los países latinoamericanos labrando inteligencias y preparando a la gente para gozar de la civilización alcanzada en los Estados Unidos. Y como se había propuesto hablar de la doctrina de Monroe, de la que no había dicho nada concreto, terminó interpretándola del modo más original y simpático. La misión educadora que puedan realizar las maestras norteamericanas en la América Latina —dijo— “es la única conquista digna de un pueblo libre; esta es la doctrina de Monroe en acción”.

En Noviembre Sarmiento visita por primera vez a la señora de Mann, a su “Angel viejo” cuyo corazón le “arrastra” de bondad y simpatía por su “Mr. Sarmy” como nombra a su amigo. La bondadosa señora desearía hacerle conocer y admirar del mundo entero, es decir de su mundo, del de sus afectos que es el más selecto de Boston. Le presenta a sus hijos Benjamín³ y Jorge, su hermana Isabel y sus amigos, el filósofo Ralph Waldo Emerson, el poeta Enrique Wodsworth Longfellow, el astrónomo Benjamin Apthorp Gould⁴ y el naturalista suizo Luis Agassiz. A cuantos se le acercan les pregunta si conocen al mi-

³ Benjamín Pickman Mann se graduó en Harvard en 1870. El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos lo envió al Brasil para clasificar insectos dañinos a la agricultura. Bajo el seudónimo de *Hamaha* fué corresponsal de *El Nacional* de Buenos Aires. Sarmiento lo invitó a ser su huésped durante su Presidencia.

⁴ Benjamín Apthorp Gould estudió en Harvard y se doctoró en Gotinga. Vino a la Argentina en 1870 para instalar el observatorio de Córdoba. También estuvo en Mendoza. Sus libros sobre astronomía siguen siendo muy estimados por los especialistas. Mary Quincy, su esposa, era hija del alcalde de Boston y nieta de Josiah Quincy, Sr., Presidente de la Universidad de Harvard. Mrs. Gould demostró exquisito tacto durante su estada en Córdoba en cuya sociedad conquistó muchas simpatías. Ayudó a su marido en los cálculos matemáticos.

nistro argentino y empieza el panegírico. Su gran corazón le rebosa de contento, aunque días antes le han robado todos sus ahorros, de lo que no da cuenta a Sarmiento por no afligirle.

Concord es una villa antigua fundada por los puritanos, con casitas de madera pintada entre jardines poblados de pinos y abetos sobre calles anchas, arboladas, alegres durante el día y desiertas y tristes desde las 8 de la noche. Sarmiento se aloja frente a una escuela de donde ve salir y entrar a niñas y niños. La promiscuidad le recuerda a un inglés que preguntó a un bostoniano porque tenían confundidos a los sexos en la escuela. "¿Que no temen?" A lo que contestó el americano: "Nos hemos atrevido a enseñar a Dios a hacer mejor las cosas. ¿Para qué separarlos dos años en 70 que han de vivir reunidos?"

El Día de Acción de Gracias el Ministro argentino come en familia con los Mann. Los nuevos amigos presentados por la dueña de casa le agasajan y le invitan. Visita la famosa Universidad de Harvard donde pasa largas horas recorriendo institutos, informándose de su funcionamiento y conociendo profesores eminentes. El poeta Longfellow le recibe en su casa a cuyo frente hay una encina bajo la cual Washington revistó el primer contingente de milicias que luchó por la independencia de las colonias inglesas. La lectura del *Facundo* ha sugerido al poeta un poema que titularía *La cinta colorada* y lo compondría en español, que domina. También habla y escribe en español el filósofo Emerson y ya ha leído ese *Facundo* que, según Sarmiento, "vale más que un título diplomático". El filósofo pregunta al sanjuanino si en San Juan nieva porque "la nieve contiene mucha educación", singular pensamiento que siempre recordará Sarmiento. Invitado por Gould a su observatorio particular donde el astrónomo trabajaba en esos días en la clasificación de 40 estrellas de undécima magnitud, el Ministro ve y oye tales novedades que su poder asombroso de asimilación y deducción comprende que la astronomía aplicada es utilísima para los agricultores de su tierra y de inmediato sugiere a Vélez Sarsfield que prepare el ambiente cordobés para levantar un observatorio astronómico, como anticipándose a lo que él mismo realizará. El profesor Horsford de la Universidad de Harvard le entusiasma con una

sistema de refrigeración de carnes que desea patentar en Buenos Aires donde todavía se emplea la salazón, como en los tiempos coloniales.

Entre sabios, artistas y amigos que le quieren, comprenden y admiran; en universidades donde se estudia con elementos adecuados bajo la dirección de profesores capaces y consagrados, Sarmiento debió sentirse tan feliz como el inocente a quien rehabilitan después de ser sospechado. El literato hispanista Jorge Ticknor le busca durante 3 días y no necesita tanto para sentirse “hueco como una calabaza... aunque aquí, inter nos —le confiesa a Aurelia Velez— estoy desconocido de humildad, tanto me han hecho sentir mi inferioridad mis amigos en estos pasados años”. Ha comprobado que sus ideales son los mismos de esos espíritus selectos, que no son utopías ni motivos de risas o sarcasmos sino realidades inevitables que prenderían en su propia patria si alguien preparara el ambiente y los transplantara, y esto le da nuevas fuerzas para continuar insistiendo en la necesidad de reformar su país de acuerdo al modelo norteamericano. El gobierno argentino le ha encargado un informe sobre universidades y mientras lo prepara Jorge Mann, el hijo universitario de Horacio, piensa aconsejar simplemente que “por respeto a la ciencia” cierren las de Buenos Aires y Córdoba y abran otras como las de Harvard y Yale, bajo la dirección de algún norteamericano que él mismo elegirá.

Llega a Boston para asistir a los actos de clausura de la “Asociación de maestros” y se hospeda en *Fremont House* cerca del parque donde se levanta la estatua de Benjamín Franklin, “el santo yankee” de rostro plácido y bonachón cuyos consejos “forman parte del espíritu nacional, los del *Pobre Ricardo*, el *making money...*”. El otoño engalanaba la arboleda con mil suertes de colores en aquellos días de *verano del Indio*, especie de *veranito de San Juan* para los cuyanos. Sarmiento recoge hojas teñidas de rojo y amarillo mientras pasea por los jardines de State House. Sobre el prado, frente a frente, se levantan las estatuas de Daniel Webster, aquel elocuentísimo tribuno que para calificar una sedición la denominaba “libertad sudamericana”, y de Horacio Mann, el “San Pablo de la educación”. Des-

abierto ante el mármol tallado por Emma Stebins, Sarmiento permanece absorto contemplando las facciones de aquel hombre admirable y tentado estuvo, según el mismo confiesa, de preguntarle si recordaba al viajero argentino que le visitó en West Newton.

Como el Ministro no perdía ocasión de asistir a las reuniones pedagógicas, al año siguiente participó en las sesiones del Congreso de Indianápolis (17 de agosto de 1866). Dijo en aquella oportunidad que la más alta misión confiada por la Providencia a un gran pueblo es la que cabe a los Estados Unidos, a dirigir a los otros por la senda de la civilización. "Hablar de educación común allá entre nosotros, es hablar de cosas desconocidas y remotas cual si fuera una utopía que sólo el transcurso de los siglos pudiera realizar. Sociedades así constituidas necesitan de alguna influencia externa para corregir sus errores y esa influencia debe y comienza a obrar desde los Estados Unidos..."⁶

Sarmiento ha dicho que si la misión de un diplomático es cultivar las buenas relaciones, él ha cumplido con superabundancia y ha consagrado el tiempo y el dinero en recorrer el país para visitar sus establecimientos públicos, conocer sus costumbres, estudiar sus instituciones y mezclarse con el pueblo, "mientras el cuerpo diplomático juega al tresillo en Wáshington". Con ingenua y bella sencillez ha confesado su curiosidad por saber, insaciable, inextinguible. "Nadie habrá visto más que yo —dice—, aunque muchos habrán viajado más. Véolo en la muchedumbre que me acompaña: conversan, leen, duermen, sólo yo estoy pegado al vidrio de la ventanilla del tren desde que amanece hasta que anochece, con los ojos fijos siempre, viendo desfilar bosques, maíz, papas, casitas, fábricas, villas, cascadas y siempre viendo, mirando, alegre, silencioso, contemplativo. Todos los árboles nuevos para mí me llaman la atención, y si una yerbita es de mi país, yo la saludo, como una amiga".

⁶ Sarmiento fué elegido miembro honorario de este Congreso. Durante sus sesiones conoció a los educadores Mr. A. C. Shortridgen y Mr. William Franklin Phelps, principales, o sea directores, de colegios secundarios de Indianápolis y Minnessota, a quienes les pidió seleccionar unos 30 maestros para la Argentina.

Nadie que haya hojeado, siquiera, los escritos del Ministro Plenipotenciario, puede dudar de su inmensa laboriosidad. Si a los ya publicados se agregaran las cartas y documentos que existen todavía inéditos en archivos particulares y públicos, posiblemente se completarían varios volúmenes. Además, su correspondencia y acción no se redujo al país que representaba sino a buena parte de la América española y aún se proyectó a Europa donde corresponsales como Laboulaye ocupaban su mente y su tiempo. Si a esta labor escrita se suma la del recopilador de informes, visitador de ciudades y escuelas, redactor de revistas, conferencista, autor de libros, traductor y acarreador de cosas útiles que enviaba a su país, es incuestionable que no fué un diplomático de orden común.

Bartolito Mitre que le acompañó en muchas de sus inquietudes y andanzas ha recordado que el Ministro "andaba de Ceca en Meca visitando instituciones, estudiando prácticamente sistemas educacionales, asistiendo a congresos del mismo género, escribiendo revistas sobre la misma materia importándosele un pito de todas las plenipotencias del mundo con tal de no faltar a ningún acto importante que se relacionase con la educación y acordándose de que era ministro únicamente cuando el título podía abrirle la puerta del local en que se celebraba alguno de aquellos actos". Es indudable que el antiguo secretario con generoso propósito y buen humor ha querido subrayar la pasión dominante de su ex jefe que también se ocupó de proyectar un sistema de arbitraje permanente, de ilustrar a la opinión pública norteamericana sobre la justicia de la guerra contra el tirano del Paraguay, la injusticia de la usurpación de las Malvinas y sobre otros asuntos de su plenipotencia, como la instalación de una línea de vapores entre Buenos Aires y los Estados Unidos. Pocos diplomáticos han de haber cumplido su misión como lo hizo Sarmiento. Sus informes son tan extensos que parecen libros; su actividad es asombrosa y desbordante. Causa emoción la lectura de cartas íntimas que conservan familias de San Juan y Mendoza en las que Sarmiento describe menudencias y grandezas de aquel país y da consejos para mejorar el propio. Como Rivadavia, que hubiera volcado lo mejor de la Europa en su Patria, así Sarmiento

quiere trasplantar y adecuar instituciones, sistemas, costumbres, cosas y hasta gente de los Estados Unidos.

Con sus escasos recursos adquirió objetos que envió a gobiernos y particulares, y aunque se han perdido muchos documentos relativos a las remesas, se sabe que al Gobierno remitió libros, herramientas, monturas, armas, capotes impermeables, bancos de escuela y diversos implementos que a él se le ocurría. A San Juan mandó un piano, máquinas de coser, semillas de *ray-grass* para la plaza, memorias oficiales, cartelones en colores de propaganda comercial que tapizaban las calles de Nueva York, y hasta una pasta económica para imitar la pizarra. Entre los libros enviados, hay un diccionario militar, manuales para hacer queso, criar ovejas, cultivar maíz, manejar caballos, a más de cientos de lectura escolar y educación. Es cierto que desobedeció las instrucciones para permanecer en Washington a donde fué contadas veces y vivió habitualmente en Nueva York,⁶ pero si se hubiera reducido a vivir junto a la Casa Blanca en aquellos tiempos sin problemas internacionales y de escaso comercio entre los dos países, su labor diplomática habría competido con la de sus colegas jugadores de tresillo.

Salvo Bartolito que tenía talento, cultura y vocación diplomática, los demás empleados de la Legación, aunque personalmente intachables, no respondieron al programa del Ministro Plenipotenciario que, en realidad, era difícil, desordenado y sin tregua. Sarmiento pidió reemplazos, solicitó los nombramientos de Francisco Albarracín y Santiago Arcos, y como su Gobierno no accediera utilizó los servicios de 3 cubanos capaces: Ramón Roa, Juan Manuel Macías y Luis Felipe Mantilla. Roa era un escritor idealista y revolucionario como el impresor Macías; Mantilla era experto en gramática española y autor de libros escolares muy estimados en toda la América hispana.

Quizás en la historia argentina solamente una vez se ha proyectado la supresión de una Embajada por *inútil* y esa Embajada fué, exactamente, la de Sarmiento. El caso ocurrió el 22 de setiembre de 1866 al discutirse en el Senado nacional el pre-

⁶ Vivió en Clinton Place, N° 8. La calle Clinton Place es hoy West Eighth St.; el número 8 corresponde al actual Whitney Museum of Art.

supuesto de Relaciones Exteriores para el año siguiente. El senador por La Rioja Don Abel Bazan, hizo moción para suprimir la misión argentina en Wáshtington, alegando que no había encontrado en la Memoria del Ministerio que "el señor Sarmiento haya prestado el más pequeño servicio a la política argentina en el exterior". También se fundó en razones de economía, aunque el ministro plenipotenciario ganaba \$ 706 $\frac{m}{n}$ mensuales y disponía de \$ 47 para gastos y franqueos. Cuando el representante argentino supo que su actuación diplomática había sido criticada sin que se oyera otra defensa que la del Ministro Elizalde, sintió una inmensa pena y como en otras ocasiones trascendentales apeló a la historia y pidió al historiador futuro que mencionara el caso "para caracterizar una época y un país".

En realidad, no había por entonces acogida favorable para sus proyectos educacionales ni civilizadores. A Posse le dijo en 1870 que nunca había logrado interesar de corazón a nadie en cuestiones escolares, "por más que a veces haya sido de buen tono político prestar atención". A Juana Manso que intenta interpretarle en las escuelas de Buenos Aires, la ridiculizan mientras el poeta Longfellow la admira desde Norte América. Los ejemplares de *Las escuelas base de la prosperidad y de la República de los Estados Unidos* que el plenipotenciario escribió con entusiasmo y remitió a su Gobierno, se perdieron en un incendio después de estar durante varios meses encajonados en la aduana porteña sin despertar la curiosidad ni del propio ministro de instrucción pública ⁷. Al saber Sarmiento que su obra tan pacientemente elaborada ha tenido ese fin, dice que todos le reconocen perseverancia pero le niegan lo único que les pide: que aprovechen su constancia. "Escribir para pueblos que no leen es como saber heráldica entre labriegos. Quería al libro, escribirlo con amor, como el *Facundo*; sentía que era bueno, hasta Laboulaye me escribe que le ha abierto nuevas vías, y frustrármelo... ¡Señor, habed piedad de mí!".

Como tiene el hábito de confiar al papel sus intimidades, escribe unos apuntes para que alguien los publique con firma

⁷ El Informe, que tiene volumen de libro, fué editado en 1866 por Hallet & Brown, de Nueva York y dirigido al Ministro Dr. Eduardo Costa.

ajena donde él mismo dice que le llaman "loco, ignorante, asesino, malversador, tirano, anarquista" pero que algún día le harán justicia.

Felizmente hay quienes le comprenden y ayudan. Ahí están Nicolás Avellaneda y Juana Manso en Buenos Aires, Roque Pérez en Córdoba, José Posse en Tucumán, José Bernardo Suárez en Chile, Leopoldo Terreros en Venezuela. A Posse le ha revelado sin ninguna modestia que la Argentina empieza a ser conocida y estudiada en los Estados Unidos, no "porque valga en el concepto público lo que vale, sino porque como decía Suetonio u otro, tiene quienes sepan hacerla valer". Quiere, además, que la conozcan en el Continente y se propone difundir en la América Latina los principios de la civilización del Norte y fomentar la unión de todos los pueblos americanos. A tal fin funda la revista "Ambas Américas" que dirige y redacta sin otra ayuda que la de Bartolito y el cubano Roa. Envía cartas pidiendo suscriptores y mientras los esperaba publicó 3 números más en la imprenta de Juan Manuel Macías. Como el costo de las impresiones y el franqueo los pagaba con su sueldo escaso, tan escaso que el propio Ministro Elizalde manifestó que "Sarmiento apenas puede vivir con lo que recibe", y recién a mediados de 1868 logró una promesa importante de suscripción a 200 números por parte del Presidente Juárez, de México, cuando se aprestaba el Ministro a regresar a la Argentina, la revista dejó de aparecer y quedó su recuerdo como el primer ejemplo de publicación y colaboración intelectual interamericana.

En un país donde no provoca celos ni resentimientos, donde vive realizándose ayudado por muchas personas de importancia intelectual que le consideran con respeto, simpatía y hasta devoción, Sarmiento pudo haber encontrado la felicidad permanente si ciertas viejas ambiciones políticas reavivadas y noticias desapacibles llegadas de su país no le causaran congojas que alcanzaron el más profundo dolor de su vida cuando supo la muerte de su hijo Dominguito. Aquel hombre tan hombre vive días de desesperación recordando las gracias de su niño, su infancia en Yungay, sus aventajadas calidades que tanto prometían. En busca de consuelo empieza a escribir la historia del hijo adorado y mo-

mentáneamente el dolor une a través del espacio a los padres desavenidos. Bienvenida y Faustina escriben a la señora de Mann pidiéndole que distraiga al desgraciado padre cuyo dolor puede alterarle las facultades mentales⁸. La bondadosa amiga, que ha colocado el retrato de Dominguito en el santuario de los seres queridos, se esfuerza para distraerle y multiplica las cartas recomendando a sus amigos que escriban y visiten a "Mr. Sarmy". A Henry Barnard, un educador que ha recogido la antorcha de Horacio Mann y la empuña con la gallardía de un digno sucesor, le dice la buena Señora que es necesario hacer lo posible para que Sarmiento alegre su espíritu porque su reciente desgracia, sus años, la distancia, unido a las calamidades de su Patria le tienen tan abatido que llega a pensar en alguna ocupación para ganarse la vida y en algún país donde acabar sus días, pero no sabe dónde, pues toda la América hispana es un caos y en los Estados Unidos no cree poder abrirse camino porque le faltan "méritos" norteamericanos y le falta un "título".

Sinceramente él aspira al doctorado y no lo disimula; doctor en leyes es su ideal y, por cierto, se conforma con uno *ad-honorem*, como el de Franklin. Alguna vez lo solicitó inútilmente a la Universidad de Buenos Aires, pero quizás sea más fácil conseguirlo en los Estados Unidos. Recurre a su "Ángel tutelar" y le informa que él no puede ejercer la abogacía en su Patria ni ser juez de la Corte Federal porque no es universitario, "aunque por mis conocimientos de la legislación norteamericana sería una lumbrera en aquellas oscuridades en que andan a tienta por allá". La señora de Mann ansiosa de ayudar a su amigo escribe a Mr. Barnard, que es primer comisionado de educación en los Estados Unidos, y solicita su apoyo. "Usted se interesará, lo sé, —le dice— en un pequeño proyecto mío y del Dr. Gould. Esto es conseguir el grado de doctor en leyes de Harvard para nuestro amigo Sarmiento". Ella ya ha consultado al Presidente de la

⁸ La interesante carta está fechada en San Juan el 21 de octubre de 1866 y firmada por Bienvenida Sarmiento y Faustina S. de Belin. El original, en inglés, se encuentra en la Biblioteca del Congreso, Wáshington, División de Manuscritos, *Mann Papers*. La señora Alice Houston de Luiggi publicó esta carta en *The Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, mayo de 1952, vol. XXXII, N° 2, pág. 201. En este número 2 y en el siguiente hay valiosísimas cartas y notas, algunas de las cuales han sido utilizadas en este trabajo y sirven para estas notas.

Universidad, Dr. Thomas Hill, quien está de acuerdo y ha sugerido cómo debe redactarse la petición ⁹. “Yo puedo redactarla —dice la señora— y se muy bien todas las cosas que decir, pero no debe salir de mí, debe partir de un caballero influyente. ¿Querría usted dignarse a ello? Mientras tanto debemos trabajar por el título, el cual cuando llegue, estoy segura, le dará una alegría indescriptible”. La petición fué presentada y el 15 de junio (1867) el Consejo votó el título de Doctor en Leyes a favor de Sarmiento pero 5 días más tarde un comité de la Mesa de Revisores modificó el sistema y quedó sin efecto lo resuelto. Los promotores no se desanimaron y emprendieron nuevas gestiones en la Universidad de Michigan. De todo informa la señora de Mann a Mr. Barnard y le asegura que el Dr. Hill, el profesor Agassiz y el Dr. Gould han conversado acerca del título y “me han dado su palabra de que debo considerarlo todo tan bien como si ya estuviera hecho. Dos jóvenes van a ir a enseñar a Buenos Aires; yo les diré que le digan siempre *doctor Sarmiento*, expresando su sorpresa de que a él no le hayan conferido un título allí. El dice que será más valioso para él que la Presidencia”.

Quizás haya algo de exageración porque el Ministro desea ser Presidente, tiene urgencia de serlo para poder realizar su inmenso programa de civilización. Tal vez con este propósito, o porque necesitaba descanso y olvido de sus dolores, mientras sus amigos gestionaban el título él emprendió viaje a la Francia de sus antiguos amores en ocasión de la Exposición Internacional de París en 1867. Aquí se encuentra con Hilario Ascasubi, Federico Toledo y Héctor Varela que le presenta a Emilio Castelar. Compatriotas y amigos, incluso algunas señoras argentinas, deciden agasajar al Ministro Plenipotenciario y consagrarlo candidato a la Presidencia de la Patria lejana. Eligen un día grato: el 4 de julio, fiesta de los Estados Unidos. Ofrece la demostración Varela, y a su turno Sarmiento pronuncia el primero y último discurso de su campaña electoral. “Sentía en los Estados Unidos hambre y sed de emociones del corazón —con-

⁹ Dr. Thomas H. Hill, doctor y profesor de matemáticas, diplomado en Harvard. En 1859 era Presidente de *Antioch College* fundado por Horacio Mann. Desde 1862 a 1868 fué Presidente de la Universidad de Harvard. Con el naturalista Agassiz realizó una expedición por Sud América.

fiesa—, oír voces simpáticas, ver fisonomías de antiguo conocidas, oír el grato rumor de la lengua castellana con el más grato acento de la tierra. ¡Y qué día habéis escogido para cumplimentarme! Los que recuerdan algo mío saben que consagré siempre en la prensa un culto especial al 4 de julio, y hoy se confunden en mis recuerdos con las márgenes del Hudson y del Plata, con la América de donde vengo y la América a donde quisiérais que volviese. ¿A qué? A realizar el programa del 4 de julio porque ese día comienza la Hégira de la América toda y habrá de ser la reforma gregoriana del calendario del mundo, de manera que el año en todas las naciones comience en el mes de julio”.

Agregó que aceptaría la candidatura a la Presidencia con el mismo espíritu que aceptó la de municipal de Buenos Aires o la de Gobernador de San Juan. “¿Qué podría ahora ofrecer como programa de gobierno en este otro puesto más alto? ¡Oh! Por lo que a programas hace hay uno de largo tiempo escrito. Treinta años de vida pública y 20 volúmenes de pobres escritos. Un programa es, pues, continuar haciendo y diciendo eso mismo, y a mi me saben de corrido”. Después de referirse a la experiencia adquirida en los Estados Unidos y a lo que era necesario hacer para que la Argentina cicatrizara heridas y llegara a ser una verdadera República, próspera, civilizada, democrática y fuerte, mansión de millones de hombres felices y libre, terminó aceptando la candidatura que le ofrecía aquel puñado de amigos y declarando abierta la singular campaña electoral con ese primer y último *meeting* realizado en París el 4 de julio de 1867.

En los primeros días de junio de 1868 Sarmiento fue invitado al “commencement” de la Universidad de Michigan, es decir a la fiesta de fin de curso, a la colación de grados. Aceptó, como aceptaba siempre tales convites, y acompañado de Bartolito emprendió viaje para Ann Arbor, pueblecito donde asienta la famosa Universidad fundada en 1817. En la mañana del martes 20 de junio se realizó la fiesta en el salón de la Methodist Episcopal Church porque la sala magna de la Universidad era reducida para los 2.000 invitados. Poco antes de las 10 de la

mañana tomaron asiento en el escenario del improvisado paraninfo el Rector, Rdo. Erastus Otis Haven, a su izquierda el Ministro argentino, próximo a éste el Secretario Mitre y Vedia, en otros asientos el profesor Newton del Colegio de Yale, los doctores Newman, de Nueva Orleans, y Mayo, de Cincinnati, y el General Pope. En asientos destacados estaban el Superintendente de Escuelas, regentes del Consejo y decanos. A las 10 en punto se inició la ceremonia con el *Hail Columbia* a cargo de la banda del regimiento 43 de los Estados Unidos. Luego empezaron los discursos que fueron 12 de acuerdo al programa oficial, amenizados, entre uno y otro, por la banda militar. El primero fué el del Dr. Daniel W. Crouse sobre *Lo material e inmaterial* y el último correspondió al Dr. John Charles Freeman sobre *La democracia en la cristiandad*. De inmediato el Rector Haven empezó a entregar los diplomas mencionando el grado que a cada cual correspondía. Recibieron sus títulos 11 ingenieros civiles, 39 bachilleres en ciencias y artes, 4 doctores en medicina, 16 *master of science* y *master of arts*. Ya se aprestaba la concurrencia a retirarse creyendo que la ceremonia había terminado cuando el Rector anunció que como acto final entregaría los títulos honorarios a 3 hombres ilustres que habían ganado tan extraordinaria distinción. Proclamó los nombres de los profesores Huber T. Newton, del Colegio de Yale, y James R. Boyse, de la Universidad de Chicago que recibieron los títulos mientras el público aplaudía. Quedaba un diploma sobre la mesa, el último. El rector lo levantó bien alto y exclamó con voz sonora: Domingo Faustino Sarmiento, Embassador from the Argentina Republic and the President elect of that Nation! Y volviéndose hacia el Ministro, a quien debió saber a gloria la convicción con que el Rector le había proclamado "presidente electo", elogió las virtudes del flamante doctor y viejo maestro de escuela e invitó al público a ponerse de pie, lo que hizo en medio de una verdadera ovación. Es de imaginar la emoción de aquel hombre tan desheredado de estudios regulares, aquel que entre fardos de tocuyo, barracanes y yerba, devoraba libros en su infancia con asombro nada halagüeño de la comadre Laora, aquel que pagaba dos reales al sereno que le despertaba para es-

tudiar en la madrugada, al que respondiendo a una pregunta del Emperador del Brasil le confesó que solamente era "doctor monotonero", en fin, al que había soñado con tener título sin advertir que ser él, como Dios lo hizo, "Don Yo", era el mejor y el más original de todos los títulos. Bartolito Mitre ha recordado aquella emocionante ceremonia en una preciosa carta dirigida al propio Sarmiento desde Italia en 1886. "Yo les hubiera dado a los que tanto se han reído del doctorado de Michigan —dice Bartolito— que se hubiesen hallado presentes en aquel momento en el teatro de Ann Arbor. Ante el homenaje tributado a la Patria en la persona de uno de sus hombres más distinguidos, a más de mil leguas de distancia, entre las aclamaciones del público, los acordes de la música que ejecutaba el *Hail Columbia*, el himno popular del pueblo norteamericano y los apretones de manos que nos acosaban por todos lados, en prenda de fraternal simpatía, no habrían reído seguramente".¹⁰

Alberto Palkos, uno de los historiadores que mejor conoce y comprende a Sarmiento, ha publicado interesantes y originales estudios sobre diversos aspectos de la vida del prócer. Dice nuestro eminente colega que la ambición presidencial de Sarmiento era muy antigua y se acentuó desde su regreso de los Estados Unidos en 1848, llegando a hacer circular su retrato con la leyenda de "futuro Presidente de la Argentina". La gestión del título doctoral, según cree Palkos, no habría obedecido a otro propósito fundamental que el político, a la necesidad de no ser tenido en menos que los doctores Guillermo Rawson y Rufino de Elizalde, posibles candidatos a la Presidencia de la República. Sin duda desea con ardorosa pasión ser Presidente pero no tiene partido, no es popular y tiene adversarios poderosos. Le favorece, en cambio, el apoyo de algunas personas ponderadas y la prescindencia absoluta del Presidente Mitre en la sucesión política. No faltan quienes le quieren bien y tratan de disuadirlo, como su hija Faustina que desde San Juan le envía una carta sombría a la que contesta el padre: "si como me dices mis compatriotas creen que soy yo el áncora de salvación para la Repú-

¹⁰ Edmundo Correas — *Muchigan, la Universidad de Sarmiento y El doctor de Michigan*, diario *Los Andes*, Mendoza, 11 y 18 de febrero de 1945.

blica y querrían confiarme el poder para conjurar tales males, lejos de huir de tal posición, como me aconsejas, considerando la posición tranquila y espectable que aquí tengo y que Mrs. Mann te pinta, volara a donde el voto de mis compatriotas me llamase, no a gozar de honores, que no lo son tan grandes como lo creen, sino a poner mi hombro en el edificio que se desploma, a trabajar humilde y valientemente, como el pobre sanjuanino, cuando él vió amenazada de tragarse la ciudad. Las maldiciones de los unos, las injurias de los otros serán mi recompensa, pero tengo fe que no me abandonó nunca, de que con trabajo, con decisión, con conocimiento de los males del país y sus causas, se puede llegar al fin a levantarlo y elevarlo, al menos, a la condición de los que se cuentan por civilizados. Es preciso que te armes de coraje como tu padre, que acepta la vida como nos viene, sin creerse con derecho a una felicidad en la tierra que nos ha sido negada. ¿Porqué serías más feliz que su Patria? . . . !Acabemos, pues, con las lágrimas! Se mi hija en eso, en sufrir, en trabajar, en esperar para mañana o para más allá del sepulcro, tu, en otra vida mejor que esperas, yo, en la justicia de la posteridad, que es el cielo de los hombres públicos”.

No habrá poder humano que le haga desistir de la candidatura y aún recurre a los divinos, pues a una de sus sobrinitas le recomienda que rece y prenda velas a Santa Rita, abogada de imposibles para que realice el milagro de la Presidencia.

A Posse le dice con rudeza y “para él solo”, que si le dejan, hará “a la historia americana un hijo” y el tucumano contesta que “si a pesar de todo llegas a la presidencia Dios te de tino y fuerzas para compaginar libro tan desgobernado por la desmoralización de los decentes que no saben de gobierno sino el provecho que viene de los altos puestos públicos”.

Decidido a regresar y antes de haber recibido autorización de su Gobierno, deja encargado de la Legación al secretario Mitre y Vedia y se despide del Ministro de Estado, Mr. Guillermo H. Seward, asegurándole que sus profundas simpatías por las instituciones norteamericanas y su fe en el porvenir de la América les aseguran siempre un promotor constante de los sentimientos de amistad y mancomunidad de intereses, como le encargó su

propio Gobierno y continuará fomentando “cualquiera sea la posición que ocupe”.

Se despide de sus amigos y, por cierto de María Mann a quien visita por quinta y última vez en aquellos 3 años y por quien directa o indirectamente ha conocido muchas personas valiosas. Entre sus amigas norteamericanas recordará siempre a la que fuera su maestra de inglés, Mrs. Ida Wickersham, *The prairy Queen*, Reina de la pradera, esposa de un médico joven y culto; a Mrs. Kate N. Dogget, rica y sociable vecina de Chicago, que le hizo conocer museos, universidades y escuelas; a Miss Lucy L. Smith, hija de un senador federal, simpática, alegre, libre como las mariposas, y más admiradora de Bartolito que del Ministro.

Acompañado del cubano Roa, Sarmiento se embarcó el 23 de julio de 1868 rumbo a Buenos Aires. Mientras el *Merrimac* se alejaba de las costas de aquel país al que ya nunca regresaría y no olvidaría jamás, exclamó: “¡Adiós a los Estados Unidos! Llévolos aquí como recuerdo, como modelo. Son el Hudson, Staten Island, el Niágara, Chicago, como naturaleza. Son Mrs. Mann, Davidson, Emerson, Longfellow y tantos notables caracteres como hombres. La República como institución. El porvenir del mundo como promesa. Adiós, adiós, adiós.” Llevaba consigo muchísima experiencia, inolvidables recuerdos y dos lindos bustos en mármol de Mann y Lincoln que él había encargado expresamente al escultor Rimmer, un lejano pariente de los Mann.

Durante el viaje tiene la certeza de haber sido elegido Presidente y como a tal le reciben en Buenos Aires. Al día siguiente le visitan maestros y alumnos de escuelas ante los cuales pronuncia un discurso que es un programa de gobierno. “Ningún país del mundo —dice— está en peores condiciones que el nuestro para ser República porque estamos divididos en aristócratas y plebeyos y esa división es el fruto de la educación mala que se da. Es necesario transformar al pobre gaucho en un hombre útil a la sociedad. Vengo de un país donde hay 90.000 maestras y 10.000 maestros”. Terminó afirmando que para hacer triunfar la democracia era necesario transformar la República en una escuela.

Desde Tucumán le escribe Posse (20 de setiembre de 1868): “He leído algunos discursos tuyos con todo el aire yankee que

has traído. ¿Te daré un consejo? Sí te lo daré: evita cuanto puedas toda referencia a tu persona para no dar ocasión a tus adversarios a que te calienten los oídos con aquella marimba de *Don Yo* que tantas veces te han hecho sonar". Pero él no admite sujeciones por prejuicios o simplezas del vulgo y, además, en "todas las transacciones de la vida pública y privada quiero ser Yo, siempre Yo, tal como la naturaleza me ha hecho y no deformado por las presiones exteriores".

Las suspicacias y las burlas se renuevan con el primer discurso pero como él sabe lo que quiere y tiene "tenacidad de prisionero", como alguna vez confesó, insiste en su programa educacional y en su admiración a los Estados Unidos. Al recibirse de la Presidencia concluyó su mensaje con esta advertencia de Lincoln dirigida a sus opositores: "La urna electoral es el sucesor legítimo de las balas y cuando el sufragio ha decidido libre y constitucionalmente no puede apelarse de su fallo sino interrogando nuevamente el escrutinio en una votación posterior".

"Yo soy un ente raro —ha dicho Sarmiento—, soy el intermediario entre dos mundos distintos". Eso es: un intermediario, no copista ni imitador. Por lo demás, la civilización, como la cultura, no nace por generación espontánea, porque en la vida del espíritu siempre se es hijo de alguien. Sarmiento educador, periodista o estadista no perderá ocasión de recordar un dato precioso que ejemplifique o simplemente instruya. Al inaugurar la Exposición de Córdoba (15 de octubre de 1871) dijo que había visto "en la humilde habitación del pobre, en la última y más apartada aldea de la América del Norte, en el rincón más oculto de la casa, un cajón o una cesta en que la familia deposita los desechos de tejidos y mediante unos céntimos el trapero los adquiere para revenderlos a un molino donde a poco se ve salir un río nítido, blanco, en una hoja continua de papel que se acumula en resmas que vuelan a recibir la impresión de la palabra escrita que arrojada a todos los vientos en formas de cartas, libros, diarios, ilumina al mundo convirtiéndose en una antorcha de luz, de poder y civilización". Al inaugurar un hospital dijo a las damas caritativas allí presentes (4 de octubre de 1873): "¿Por qué no he de hablar aquí de mi amiga María Mann que a los 66 años de su

laboriosa existencia me escribe todos los meses, contándome sus humildes conquistas en la creación de establecimientos de sordomudos? ¿Por qué no he de contaros que tengo otra amiga, Mrs. Catalina Dogget, que fué maestra de escuela en su juventud, que redacta un diario de bellas artes, que preside sociedades de beneficencia y de lecturas públicas? Mis amigas Mann y Dogget son, a mi juicio, el tipo de la mujer, con el mundo por barrio, la humanidad por vecinos y amigos, trabajando, dando ciudadanos a la patria, escribiendo, enseñando y haciendo felices a sus amigos. Os presento, pues, como colaboradoras aquellas nobles matronas”.

El Presidente Sarmiento ha dispuesto que se traduzcan al español varios textos de constitucionalistas norteamericanos y ha remitido el flamante código civil para que se reimprima en aquel país. Cuando recibe al ministro plenipotenciario Mr. Robert Kirk, le dice que si ha tenido noticias de los recientes debates parlamentarios habrá observado con satisfacción que Story, Webster, Taney, Cushing, Paschal, Pomeroy, “son ciudadanos argentinos y maestros que nos guían en nuestros ensayos por realizar las instituciones norteamericanas”.

Empiezan a llegar maestros norteamericanos para las escuelas públicas. Desde 1867 está Samuel Storrow Higginson, un inteligente y cumplido joven egresado de la Universidad de Harvard que ha venido con el Dr. Foster Thayer. Higginson habla español, es desenvuelto, sociable y muy enamorado. El Presidente lo destina a ser Rector del Colegio Nacional de Concepción del Uruguay a donde el joven se traslada para regresar en seguida corrido por la turbulenta política entrerriana, y poco después se casa con una niña porteña, rica y agraciada. En cuanto al Dr. Foster Thayer, Sarmiento pidió al gobernador de Buenos Aires su nombramiento en la dirección de escuelas y como no consiguiera ese ni otro cargo adecuado a su capacidad y deseos volvió a los Estados Unidos con el matrimonio Higginson.¹¹

¹¹ Samuel Storrow Higginson se recibió en Harvard en 1863 y actuó como capellán durante la guerra civil en el 9º Regimiento de Infantería de Color. Con el Dr. Foster Thayer se embarcó para Buenos Aires el 31 de mayo de 1867. Su casamiento con una joven argentina ocasionó dificultades religiosas. El Dr. Foster Thayer, egresado de Columbia en 1862, era médico. Sarmiento lo recomendó al gobernador Alsina y después de un año de gestiones infructuosas, regresó a su país.

Calamidades de diversa índole afligen al Presidente y al País. Revoluciones, oposiciones porfiadas, epidemias, sequías, escasez de recursos y, por cierto, no faltan las sátiras y las mofas. Ridiculizan su título universitario, le apodan *General Bumbum*, ríen de su pasión civilizadora y noche a noche en el teatro *Alegría* el actor Miguel provoca estrepitosas carcajadas caricaturizándole en el papel de almirante suizo. . . . El Presidente se consuela de los escarnios y desgracias que le acosan confiando sus amarguras y esperanzas a la fiel amiga distante. "Pudiera decirle —le escribe— que salgo debajo del agua a tomar aire en la superficie para volver luego a hundirme en el piélago de dificultades que me asaltan por todas partes". En realidad, su programa de civilización está amenazado y hasta el observatorio proyectado corre peligro en el Congreso. "Ya ve usted que tengo mucho que sufrir —agrega— y lo peor es tener que decirlo a amigos tan afectuosos como usted, que me desean felicidad y habían confiado halagüeñas esperanzas".

El 12 de noviembre de 1869 llegó a Buenos Aires Miss Mary Elisabeth Gorman, la primera maestra norteamericana contratada a instancias de Sarmiento. Estaba destinada a San Juan pero apenas puso pie en tierra decidió no exponerse a través de las pampas. Contrariado, Sarmiento se la confió a Juana Manso que era secretaria escolar en Buenos Aires, y Miss Gorman se estableció con un jardín de infantes en la calle Callao cerca de Cangallo.¹² Meses más tarde llegaron 4 maestras más: Reina Zaba, Isabel y Ana Dudley y Serena Frances Wood. El Presidente deseaba enviarlas de inmediato a San Juan pero ocurrió el asesinato de Urquiza y de nuevo se encendió la guerra civil. La colonia norteamericana en la Argentina se ofreció a pagar el regreso de las jóvenes compatriotas y a su vez Sarmiento les propuso que abrieran colegios en Buenos Aires, y cuando estaban dispuestas a instalar escuelas por su cuenta, la fiebre amarilla obligó a clausurar los establecimientos de educación. Las recién llegadas también enfermaron, salvo Isabel Dudley.¹³

¹² Miss Mary E. Gorman se casó con el estanciero John Sewall.

¹³ Ana e Isabel Dudley regresaron a los Estados Unidos.

Miss Reina Zaba, destinada a dirigir la parte artística en la escuela sanjuanina, era una joven cuidadosamente educada en Londres. Viajó con su padre, o quien pasaba por tal, el Conde Zaba, un exilado polaco. Ciertas sospechas difundidas por la agradable y habitualmente discreta esposa del astrónomo Gould, Mrs. Mary Quincy Gould sobre el Conde y "su llamada hija", indujeron al Presidente a cancelar el contrato y facilitarles el regreso a los Estados Unidos.

De nuevo se frustraron sus proyectos y para colmo de males murió Miss Wood víctima de la epidemia. Era una interesante niña —comunica Sarmiento a la señora de Mann—, de cabeza y corazón inmejorables. Murió por asistir a sus compatriotas enfermas de fiebre amarilla.

Al cabo de muchas tentativas se encuentra a un maestro norteamericano bien dispuesto, es Albert Stearns, egresado de Harvard, a quien se le confía la organización de la escuela del Paraná. Stearns trabaja con su esposa Julia, también maestra. En sus primeras vacaciones viajan a los Estados Unidos y regresan pronto con John William, hermano de Albert y las educacionistas Lucía Wade, Ana Ward y Ana Rice.

Después de 6 años de gobierno, este Pedro el Ermitaño de la educación —como le llama Groussac— que clamaba "por ciudades y desiertos levantando a las muchedumbres para la conquista de la Jerusalem ideal, para la gran cruzada de la redención social", este civilizador que "gastaba energía de guerrero para su obra de concordia y pacificación, que inauguraba una escuela como si fuera un baluarte, y lo era realmente en su espíritu", terminó su agitada presidencia. Al despedirse del Congreso apeló al fallo de la historia "que es la justicia divina de la tierra".

Un hombre del temple de Sarmiento se realiza en cualquier lugar y ocasión, en su pueblo natal o en el extranjero, desde el gobierno o en la oposición. Continuó, pues, proclamando sus grandes ideales en el Congreso, en la prensa, en los libros y en cuanta ocasión se le presentaba. Al cumplirse el primer centenario de la independencia de los Estados Unidos, el 4 de julio

de 1876, recuerda con unción la "Hégira del mundo moderno" y ante el Ministro Plenipotenciario Mr. Osborne brinda por el país de su admiración y "por la memoria de dos hombres cuyos bustos son mis dioses familiares: Abraham Lincoln y Horacio Man...". El hubiera deseado asistir a la Exposición Internacional de Filadelfia en ocasión del centenario de la independencia, como le escribe a su amiga Mrs. Mann, "...y volver a ser norteamericano por las caras relaciones que allí conservo y hallarme al fin de mi vida en el teatro más noble en que hayan de ostentarse los progresos alcanzados por nuestro sistema de instituciones..." Ese hubiera sido su ideal, "el término feliz de una existencia consagrada a la mejora de una pequeña porción de la especie y ocasión de decir como Jacob: "Ahora muero contento".

Trabaja sin dar reposo a sus años y con alternativas de optimismo y desencantos. A su amiga lejana le comunica que ha vivido, en un solo día, doce horas gloriosas escribiendo sobre los Padres Peregrinos que dieron nacimiento a las instituciones libres de los Estados Unidos y que mientras escribía se sentía "arrebatado por la grandeza del asunto, como se enciende el rostro del herrero que da forma al hierro candente". Publica *Conflictos y armonías de las razas en América* que dedica a la señora de Mann advirtiéndole que la obra es "la tradición de Mayo que era sólo la ola que venía desde 1776 bordeando los mares de Norte a Sur". El primer tomo es recibido fríamente por la crítica y hasta despectivamente. Sarmiento se apena porque es uno de sus trabajos realizados con más entusiasmo. "Es tristísima —dice— la situación del que escribe desvelándose, privándose de todo goce, para recibir en cambio de vida tan miserable, las injurias y el desprecio y pagar apenas la impresión del trabajo mental".

En 1886 Don Luis Montt, hijo del antiguo Ministro y protector de Sarmiento, empieza a reunir en Santiago las "obras chilenas" del cuyano para editarlas y el autor le advierte desde Buenos Aires que desea preceder la parte consagrada a los Estados Unidos de un escrito "mío, porque ha de saber que doy a

mis revelaciones sobre aquel país una importancia capital. Una chispa traje de allí, lo que tenemos aquí de escuelas. . . .”

De vez en cuando le llegan tristes noticias. Muere María Mann, su “Ángel Viejo”, a cuya bondad infinita debe muchas horas de felicidad que ella ha renovado con asombrosa constancia a través de 20 años de correspondencia. Mueren Longfellow, Arcos, Emerson. . . . El publica biografías de aquellos amigos queridos, de esos “dioses” que se van. Como sabe que no tiene derecho a una felicidad que le ha sido negada en la tierra, soporta todos los sufrimientos con altiva resignación, pero su corazón está herido y necesita reposo. Se traslada a la Asunción. Fiel a su genio y a su sino continúa allá, junto a la selva, próximo al término de la vida, con su labor civilizadora. El 30 de mayo de 1887 asiste a una manifestación escolar en su honor y pronuncia un discurso, el último. “En este largo viaje que prosigo —dijo— voy perdiendo los órganos que me ponen en contacto con el pensamiento ajeno o me permiten expresar el mío. La audición disminuye y la voz flaquea”. Sabe que su destino está cumplido en la vida y espera la muerte tan serenamente que sugiere una mortaja con las banderas de su Patria, Chile, Uruguay y Paraguay. Pero no olvida en aquella última ocasión pública al país de su admiración y dirigiéndose al Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos allí presente se declara tan afortunado que al término de su viaje terrenal el acaso “me pone al lado del Señor Ministro en cuyo país estudié las causas de su prodigioso desarrollo”.

Sarmiento es hijo estupendo de la Argentina y, no obstante ciertas apariencias, es verbo y sustancia de la hispanidad. El admiró a los Estados Unidos en sus instituciones, en sus sistemas educacionales, en el orden de su vida sencilla y respetuosa, en la fe por la democracia y la libertad y en sus grandes civilizadores. No creyó que la raza latina fuera inferior a la sajona ni estuviera condenada a condición subalterna. Su admiración a los Estados Unidos fué un modo de interpretar su infinito amor a su propia Patria, a la que deseó lo mejor del mundo y a la que sirvió con fuerzas gigantescas y pasión desbordante. Levantó a

guisa de símbolo de su cruzada civilizadora el pendón de la educación popular y se trabó en la más formidable, desigual y porfiada lucha contra la ignorancia, la rutina y la incomprensión. Muchas veces le abatieron y aunque en definitiva triunfó todavía está inconcluso su programa ideal. "He labrado mi tosco capullo —dijo al final de su vida— y sin llegar a ser mariposa me sobreviviré para ver que el hilo que depuse será utilizado por los que me siguen". Y en verdad que está vivo el numen de aquel hombre asombroso sin cuya vida faltaría algo muy grande en la historia de la Argentina y de la América Latina, y hay quienes le siguen y le seguirán durante los siglos mientras alguien crea que el hombre se redime de la barbarie por obra y gracia de la civilización.

HOMENAJE AL DR. LUIS MARIA TORRES

Conferencia del Académico de Número

Sr. Milcíades Alejo Vignati

Sesión del 7 de octubre de 1958

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

El Dr. Luis María Torres es una figura eminente en el plano superior de la ciencia argentina.

Fué el primer Director de la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Director del Museo de La Plata y Vicepresidente y Secretario de la antigua Junta de Historia y Numismática Americana, hoy Academia Nacional de la Historia.

Pero no se trata de los cargos sino de la vocación y la jerarquía científica.

Como Director de la Sección de Historia proyectó con sus colaboradores el plan orgánico de investigaciones históricas, que puso en ejecución abriendo un horizonte histórico; como Director del Museo de La Plata llevó a cabo su reorganización siguiendo las huellas del ilustre fundador Francisco P. Moreno, y como Vicepresidente y Secretario de la Academia, inspirándose en los predecesores, dió nueva vida a la institución, fundada por Mitre, a la que se incorporó en 1903 presentado por Alejandro Rosa, Alfredo Meabe y Juan Carlos Amadeo.

Además de impulsar las investigaciones, el Dr. Torres daba el ejemplo, consagrando los días y las horas a la labor en la fuente original. Es autor de más de cien títulos sobre la Prehistoria y la Historia, que culminan con esa obra vigorosa de descubrimiento y síntesis que es "Los primitivos habitantes del Delta del Paraná". Menciono asimismo la Introducción de Torres al

"Catálogo Razonado de la Sección Lenguas Americanas" porque en breve será reeditada por la Comisión Nacional encargada de la publicación de las Obras Completas de Mitre.

La producción científica del Dr. Torres ha sido valorada con justicia por el Dr. Emilio Ravignani que despidió sus restos mortales en 1937 ("Boletín" de la Academia, vol. XI, pág. 262); por José Torre Revello en su biobibliografía de Luis Ma. Torres en "Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas" (tomo XXI, pág. 645); y hoy lo será por el Dr. Milcíades Alejo Vignati. Precisamente por circunstancias previsibles en la sucesión de los acontecimientos, el doctor Vignati hará el elogio del Dr. Torres quien lo recibió sentidamente en nombre de la Academia en 1931.

Tuve el honor de actuar con el Dr. Torres en la Universidad de La Plata en la sección de Historia y en la Academia Nacional de la Historia y aparte su hondo saber y la belleza moral de su personalidad he podido admirar la superioridad, generosidad y comprensión de su espíritu, su amor a la verdad y su acendrado patriotismo.

SEMBLANZA DE LUIS MARIA TORRES

por Milcíades Alejo Vignati

Uno de los grandes consuelos que tienen los que sobreviven a las personas probas es poder hacerles el elogio.

Ya han pasado 21 años desde que lo hice en representación de la Universidad y Museo de La Plata, en esos momentos que el dolor punza sin saber como exteriorizarse ante la pérdida del colega y del amigo, cuya clara visión de los problemas científicos como su serena apreciación de las cosas de la vida, dotaran de incalculable valor los vínculos de su amistad.

No intento ahora, hacer la apología de Luis María Torres: el afecto crea obstáculos a la verdad y he procurado no dejarme cegar. Sólo me mueve el propósito de relatar en forma llana su larga gestión de estudioso.

El final de siglo y comienzos del actual tienen hondo significado en la vida científica argentina. Ya estaban en plena madurez y producción los retoños que se formaron a impulsos de las sabias lecciones de Burmeister y otros maestros europeos de acrisolada fama. Acababa de aparecer la egregia figura de Angel Gallardo —que ocupa uno de los capítulos más honrosos de nuestro saber— y todo se avenía a crear el ambiente propicio para provocar las vocaciones por las cosas de la naturaleza. Es entonces cuando aparecen en escena Félix F. Outes y Luis María Torres. Ambos hacen sus primeras armas; pero ambos están contagiados de ese imponderable que flota en los ambientes de los museos de historia natural y, en colaboración publican una revista que alcanza a vivir tres números: "Historia", con un con-

tenido y presentación excelente. Lo único que desentona es su título y no sería yo capaz de asentarle para evitar ser tildado de heresiarca, si no estuviera respaldado por la propia declaración de los jóvenes directores. Vale la pena detenerse para mostrar la antítesis entre el título y el contenido. "No creemos —dicen— que sólo la historia, con las lecciones de sus resultados sintéticos, pueda ser útil". Con ello bastaría para establecer que el título no había sido bien elegido, pero añade aún: "el conocimiento de la naturaleza física, las épocas, los lugares y los individuos, tienen atractivos peculiares y encierran enseñanzas provechosas. A esas investigaciones se destinan las páginas de esta revista". Y así es en efecto: prehistoria, etnografía, arqueología, geografía histórica, pero de historia neta dos: "La moneda de Mendoza" por Enrique Peña y las "Memorias póstumas de Cornelio Saavedra". No incluyo en este acápite el "Juan Díaz de Solís" de Lafone Quevedo por cuanto es una revisión y computa de datos etnográficos.

Las crónicas y críticas bibliográficas están escritas con expresiones enérgicas y más de un autor debe haber quedado resentido de tal severidad, pero hay que reconocer que los vulnerados... merecían serlo.

A pesar de su precaria existencia "Historia" cobró justa fama y a durar unos años más hubiera marcado una era tan perfilada como lo fué la provocada por la Revista del Río de la Plata.

Desde entonces, los jóvenes directores han quedado consagrados y pueden codearse con los estudiosos más conspicuos de nuestro país con el raro privilegio de actuar simultáneamente en el campo histórico y en el de las ciencias del hombre, exclusivamente naturalístico.

Tuvo el doctor Torres, dada la época de su iniciación en la ciencia americanista, la suerte y privilegio de poder tratar a las grandes figuras consulares que constituyen el grupo inicial en la Argentina. Entre ellos, el que más merece ser destacado, como que es la más grande de las entonces actuantes, que se debía más a la historia que a la vida en la cual caminaba a la par de su

noble ancianidad, a Bartolomé Mitre, refugiado entonces en su ciclópeo repositorio de documentos y obras.

El conmovido recuerdo que le dedicara en vida del ilustre patricio evidencia el fervoroso respeto que le merecía: "por la índole de nuestros estudios predilectos —dice— nos ha tocado, como a muchos otros, la feliz ocasión de pasar por esa rica biblioteca y admirar, en consecuencia, la obra del bibliófilo; y también en muchos casos que se hacía necesaria la consulta de un texto manuscrito original o la aclaración de una duda, hemos recibido de sus trémulas manos el códice o el libro que, hace treinta años, leyera o anotara con la mayor atención, y que hoy vuelve a abrir para demostrar a los que pretenden recorrer como él la senda interrumpida de los antecedentes nacionales, que la ilustración debe ser sólida, segura, y su exteriorización suave y modesta para dejar la persuasión".

Esta fidelidad de sentimientos a Mitre fué constante en el doctor Torres. Al producirse la muerte del patricio y transformarse su casa en Museo público, el joven estudioso quedó incorporado a su personal en calidad de Jefe del archivo. En esa condición tocole organizar para su entrega a la imprenta, el "Catálogo razonado de la Sección Lenguas americanas" y escribir la introducción más que nunca necesaria por tratarse de una obra trunca y no revisada por su autor. Allí expresa una situación ya ingrata en aquel momento y que ahora, medio siglo después, es dolorosa para nuestra ciencia. Este Catálogo, dice, es "el significado en suma de las más sugerentes de las manifestaciones intelectuales de Mitre, tan desconocida de sus conciudadanos como de los mismos que a los estudios americanistas se dedican o no bien comprendida en su propósito final". Fué inútil el llamado de atención; toda esa labor, con ser tan ingente, no ha tenido entre nosotros más eco responsable que los comentarios de Torres.

Años después, con motivo del centenario del nacimiento tuvo nueva ocasión de insistir respecto al tema: "Mitre americanista" y con más libertad de expresión —como que se trataba de un artículo de diario— dejó consignado que a Mitre "le fué posible, asimismo, mediante un paciente estudio y utilizando las

mejores informaciones de las autoridades en dichas materias, muchas de ellas desconocidas para sus contemporáneos del Río de la Plata, ensayar y proponer una clasificación étnica para los indígenas americanos. Extrajo de sus lecturas y comparaciones, como del peso de las opiniones, su bagaje de crítico acertado, sereno y convincente, que al considerar lo instructivo y útil no abandonaba el refinado sentimiento de lo amable; acometiendo, por ejemplo, con cierto aticismo, a los desplantes de criterio del famoso y fantástico abate Brasseur de Bourbourg, como de aquel otro inventor del tupí-egipciaco”.

La misma lealtad que tuvo para Mitre, la gastó con Francisco P. Moreno, quien le había incorporado al Museo de La Plata cuando aún era una institución provincial. Al erigir el busto que le recuerda en la rotonda de esa alta casa de estudios, hizo labrar en su pedestal el concepto de “fundador”. Bien sabía, sin embargo, que ese hecho estaba en suspenso en el ambiente científico del país, pero creyó de su deber oficializar la realización ya que escapaba a la órbita de sus posibilidades enjuagar la idea y la gestión genitora.

Como ningún otro estudioso de su generación y de la que le precedía fué el doctor Torres tan ajeno al plano polémico —y ya veremos más adelante el juicio que le merecía. Tuvo sí, casi al iniciarse, que producir una obra de ese género pero, en su honra, hay que manifestar que lo hizo no en defensa de ideas propias ni situaciones mentales personales, sino para mantener las doctrinas y el buen nombre de los investigadores argentinos contra quienes despotricó un recién llegado —en todo sentido— que entre otras elegantes expresiones manifestó: “sólo un tapón cuadrado para un agujero redondo sostiene semejante absurdo” refiriéndose al pan-guaranismo sostenido por Bartolomé Mitre, Florentino Ameghino y Estanislao S. Zeballos. Surgió así su “Examen crítico” a la edición de la Geografía física y esférica del Paraguay y misiones guaraníes de don Félix de Azara.

Es una memoria que, necesariamente, debe ceñirse a los postulados del editor y, por eso mismo, la frase adversativa, aun-

que cauta y urbana, se enlaza doquier con las consideraciones científicas constructivas.

Pero el tema había sido bien estudiado bajo la férula desprovista de severidad de Mitre y, en adelante, nadie compitió con él para hablar de Azara. Ese mismo año le dedica un comentario sobre el valor de sus estudios históricos y geográficos; dos años más tarde da a conocer un relato, en parte inédito, de su viaje desde Buenos Aires al norte, el cual es considerado por nuestro cordial compañero de Academia, Torre Revello, como la comunicación que el demarcador hizo llegar al entonces gobernador Pedro Melo de Portugal. Ello no obsta para que el relato de sus andanzas desde la capital hasta Santa Fe complete y se ensamble con el código publicado por Mitre.

El tema no quedó agotado. Cuando la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales realizó un acto en el centenario de la muerte del ilustre comisario aragonés, Torres trató, nuevamente, "Los estudios geográficos y etnográficos de Azara" y pocos años después, en un ciclo de conferencias organizado por la Sociedad Científica Argentina, ilustró la tribuna con su "Noticia biográfica de don Félix de Azara y examen general de su obra". No debe extrañar tal reiteración en el tema. Es de suyo explicable esta conducta. Para abordar a Azara es necesario ser un complejo de historiador, naturalista y etnógrafo, precisamente tres de las relevantes facetas del polimorfo saber de Torres.

El arqueólogo es un historiador, un historiador de la vida y costumbres de los pueblos primitivos que debe realizar con materiales de índole muy distinta a la documentación escrita. Por eso en América, en realidad, la pluralidad de las veces se hace prehistoria.

Pero en la generalidad de los casos el arqueólogo trasciende los límites propios de la disciplina que cultiva y es, a la par, un historiador. No le basta encontrar pueblos y ciudades desaparecidas, de exhumar sus sepulturas, de describir los ajuares hallados allí y estudiar las costumbres funerarias; si tiene la suerte de poder añadir la descripción o mención casual hecha por un cronista o soldado de la conquista, su obra es más perfecta y

más acabada, por cuanto puede señalar con casi la absoluta certeza a qué pueblo o nación corresponden esas ruinas.

Un ejemplo al caso que tuvo por ámbito el seno de esta propia Academia. Los arqueólogos dedicados al noroeste argentino confesaban su ignorancia en señalar cuál de las culturas allí encontradas había sido la contemporánea de la conquista. No bastó que Salvador Debenedetti —mi dignísimo antecesor en el sillón que hoy ocupó— estableciera que en Caspinchango había encontrado cuchillos y hebillas de hierro, cuentas de vidrio, un cuerno de vacuno y trozos de cerámica de Talavera en las clásicas tinajas “santamarianas” que servían de féretro a los párvulos. No bastó a los espíritus obcecados. Cuenta el padre jesuíta Luis Coloma —que fué de la Real Academia— que cuando publicó su célebre y urticante novela “Pequeñeces” fué tal el escándalo que la obra produjo que se le antojaba haber entrado a un baño y, descuidadamente, hubiese hecho funcionar la ducha: el sopetón de un baño inesperado.

Debenedetti pudo hacer suya la comparación. Por todas partes aparecían censores. Los estudiosos se habían acostumbrado a considerar las diversas manifestaciones culturales del suelo argentino como yuxtapuestas, es decir a manera de cuadros de un damero y les resultaba intolerable que alguien por asentada fama que tuviera, osase hablar de superposición, por consiguiente, que hubiera edades distintas. Y así como en estas grescas callejeras que estamos viviendo se hace uso de toda clase de proyectiles, nobles y de los que no lo son, así Debenedetti tuvo que soportar desde los hilarantes argumentos de un juez federal que fincaba su incredulidad en que el investigador usaba guardapolvo blanco durante las excavaciones, hasta los dicterios de otros: bien se sabe que en la polémica es frecuente menoscobar la razón y el decoro.

Y a pesar de la demostración arqueológica abundaban los incrédulos. Pero llegó un día en que la Academia —haciendo honor a sus méritos— incorporó como miembro de número a S. E. el Cardenal Caggiano, quien al agregarse a nuestra corporación habló respecto a “La figura de San Francisco Solano y su actuación en el Tucumán”. El subtítulo de la conferencia aclara el

contenido de lo que puede esperarse: "Según el proceso de beatificación y canonización instruido en Lima y conservado en los Archivos Vaticanos de la Sagrada Congregación de Ritos". En su disertación S. E. el Cardenal hizo uso del testimonio del cura de La Rioja en aquella época y leyó parte del mismo, del cual espigo el siguiente párrafo: "como muchísimos indios se hubiesen reunido en la chácara de Baltazar de Avila Barrionuevo, que dista de la ciudad media legua, porque cierta niña había muerto y los dichos indios tenían por costumbre colocar los cuerpos dentro de tinajas y durante largo tiempo ahí llorarlos". Fué oírlo a S. E. y no salté de mi asiento porque... no es correcto, pero volví a mi casa satisfecho: sin haberla buscado, se me había brindado la información que muchos otros habían inquirido esterilmente y, además, porque la inferencia arqueológica de mi bueno y grande amigo y colega Salvador Debenedetti, estaba confirmada históricamente.

Es por ello, señores, que los arqueólogos son también historiadores e indagan con afán en los documentos históricos la información de la costumbre consignada fortuitamente.

Los comienzos del siglo fueron fecundos también para la Facultad de Filosofía y Letras. En 1904 se iniciaban las colecciones del Museo Etnográfico y al año siguiente se creaba la Sección de Historia, que un quindenio después se transforma en el Instituto de Investigaciones históricas, es decir los dos sillares de fama hecha y mérito reconocido.

En 1912 es llamado Luis María Torres a la dirección de la Sección Historia la que, por su acción se organiza ya en forma definitiva. Hay que formular un plan de actividades, disponer la búsqueda de documentos y su copia y, por último, en armonía y dependencia de tales propósitos promover su edición. Todo ello se realizó. Fué una pauta explícita que, sin embargo, dejaba libertad de acción al encargado de las investigaciones cuando se trataba de aumentar las posibilidades documentales; por ello en las instrucciones dadas a Torre Revello —quien debía hacerse cargo de la agobiadora labor en España— se le anunciaba que se le permitía obtener "noticias de elementos nue-

vos, libros, memorias manuscritas, planos, etc.". El resultado extraordinario logrado se hizo público en nueve tomos de *Documentos* y otros tantos de *Publicaciones* y, por cierto, que quedaba material acopiado para otros tantos. El "plan" —aunque haya tenido colaboradores en su preparación— es el resultado de hondas meditaciones y enfoque moderno. Basta considerar los títulos que abarca para valorar la amplitud de concepto en la reconstrucción del pasado histórico: Territorio y población, Comercio de Indias, Economía y Real Hacienda, Política, Administración, Cultura y, por último, Iglesia. Es una nueva historia la que se avvicinaba.

El doctor Torres quedó en esa Dirección hasta 1920 y aunque la labor de inventario y copia se incrementó desde su salida en forma notoria por el correlativo aumento de los fondos pecuniarios destinados a esa gestión "del examen minucioso de las propias actuaciones —dice nuestra ilustre colega Molina— se desprende con claridad cuáles fueron las orientaciones impuestas a estas actividades y lealmente podemos afirmar que no fueron tan acertadas como debía esperarse, atento los propósitos del "plan" de publicaciones... y a las instrucciones que se impartieron en los comienzos de esta tarea". Y como si ello no fuese suficiente, expresa el motivo de la censura: "Se dejó de lado sistemáticamente lo relacionado con la historia política, económica y social de los siglos XVII y XVIII, prescindiéndose de los fondos documentales de los mismos, olvidándose que ellos constituían y constituyen hoy todavía una de las profundas lagunas de nuestra historia, donde naufragaron y naufragarán siempre todos aquellos que pretendan escribir la historia completa de la Argentina".

Ante un juicio tan autorizado creo justificado asentar que la labor organizadora del doctor Torres estaba imantada de una orientación tan correcta que su actuación no fué superada. Y, además, como en todos los lugares donde actuara fué "generoso y comprensivo, dió amplia libertad al espíritu investigador e impuso la técnica más rigurosa en la labor" según expresó su sucesor inmediato, Emilio Ravignani.

Su colaboración editorial consistió en su monografía refe-

rente a la Administración de Temporalidades en el Río de la Plata y en la introducción a "Cuestiones edilicias de la ciudad de Buenos Aires", de prosa contenida esta última, que, a pesar de su extensión —133 páginas— no pasa de ser un esbozo de la gran obra futura. Prodigia allí una vasta erudición de fuentes y, por momentos, se deja llevar por el deleite del tema y deja fluir el manantial de sus recuerdos. No lo dice, pero se presiente la nostalgia de otros años y costumbres: la misma que inspiró la visión sutil de nuestra ciudad ya desaparecida del siglo pasado que Cunninghame Graham nos ha legado en expresión cincelada: "Sé —dice— que la ciudad es grande y próspera y rica, muy más allá del soñar de la avaricia; sé que incesantemente grandes barcos arriban y se amarran a sus muelles de piedra tallada, y que los pasajeros pueden saltar a tierra y entrar en sus automóviles. Todo ello lo sé y me regocija sin convencerme... Así le sucede al hombre que en su juventud ha visto a una bailarina gitana, morena, ágil y cenceña, y se ha complacido en verla desde lejos; que años más tarde vuelve a encontrarla casada con un capitalista, esplendorosa de joyas y trajes de París; y que piensa que a sus ojos era más hermosa, allá en el Burrero, envuelta en su raído mantón de Manila".

Todos, cual más, cual menos, y cada uno a su manera, ha tenido la gitanilla que ha visto demoler en estos días agrios que vivimos para construir un odioso rascacielo o una fábrica adocenada; barrios enteros despojados de sus encantos por el afán de la especulación. No me es posible por ello, hablar sin emoción de ese trabajo de Torres en que el porteño hace blasón de los techos pajizos, de las calles con piedrabela, o sin ellas, pero que tenía un alma: su lectura significa horas de olvido y de éxtasis en la visión de la desvanecida ciudad de otrora.

Puede decirse que la revista "Historia" le abrió las puertas de la Junta de Historia y Numismática americana, hoy Academia Nacional de la Historia. Lo fué desde temprana edad. El 2 de agosto de 1903 con la firma de los señores Meabe, Rosa y Amadeo fué auspiciada su candidatura para miembro de número. En la sesión siguiente, del 6 de setiembre fué aceptado en la

corporación por unanimidad en compañía de otros estudiosos ya ilustres: Vicente G. Quesada, Francisco P. Moreno, Florentino Ameghino. Hay compañías que honran y consagran, especialmente cuando los otros recipiendarios llegan cargados de honores y laureles: la equiparación que el cuerpo académico hace es indeleble e irrevocable.

En esa misma sesión se incorporó, introducido de mano — según se diría en las audiencias palatinas de España— por Félix F. Outes. Su monografía de incorporación versó respecto a la ciencia prehistórica y, muy especialmente, en cuanto tiene relación con los programas de enseñanza secundaria y universitaria, haciendo crítica al amplísimo concepto que le había dado el correspondiente curso de la Facultad de Filosofía y Letras.

Desde entonces, su acción en la Junta es continua: es de los miembros más asiduos y poco a poco, su prestigio se va asentando entre sus muy ilustres colegas. Desde 1915 a 1919 es elevado al cargo de Secretario y —ya alcanzado por la implacable enfermedad a que había de sucumbir— a la jerarquía de vicepresidente segundo, en 1931.

No fué en la Junta de Historia y Numismática un simple concurrente a las deliberaciones: fué —como no podía menos que serlo— hombre de consejo y ponderable juicio muy especialmente en esa delicada gestión de llenar los huecos producidos.

Podría, desde ya, entrar a considerar su obra capital como hombre de ciencia. La postergo, sin embargo, por unos minutos, para decir que el campo intelectual de Torres no fué exclusivamente el de la historia y la arqueología. Aunque fugaces, tuvo varias incursiones en terrenos aledaños. Un tema zoogeográfico fué dilucidado en "El habitat actual del tigre en el litoral argentino" y, poco más adelante, manifestó su concepto respecto a "La geografía argentina". Son, según se comprende, resultado de esos estudios colaterales que el arqueólogo se ve precisado a abordar en el planteamiento de los problemas de su propia disciplina. Todo ello no es el haber habitual de los arqueólogos, uno que otro, fuera de Torres, han reunido en nuestro país el saber de ese trípode inexpugnable: historia, arqueología y cien-

cias naturales. En los pocos casos en que se ha producido han sido evidentes los resultados de esa unión fecunda.

No es un hecho casual que uno de los primeros trabajos de Torres como arqueólogo haya sido "Clasificación y exposición de colecciones arqueológicas en museos argentinos". Es, en verdad, la tónica de su modalidad; en él apunta ya una característica de toda su vida. En cada uno de los lugares cuando fué funcionario, o en los diferentes temas de sus investigaciones, vemos perfilar, de inmediato, la técnica nueva, la metodología estricta, la luminosidad de un amplio y diverso horizonte.

Con un haber édito orientado a las ciencias del hombre, Torres es llamado al Museo de La Plata por su director Francisco P. Moreno. La Sección Antropología fué partida en dos: la correspondiente a la parte física quedó a cargo de su titular Robert Lehmann-Nitsche y la Arqueología y Etnografía se le entregó al novel estudioso. Esa situación le sirvió de inmediatez, para continuar sus investigaciones a orillas del río Paraná y comenzar sus excavaciones sistemáticas en la parte insular del delta. De las primeras es fruto bien sazonado su "Arqueología de la cuenca del río Paraná" en la cual describe los yacimientos y las vigorosas representaciones zoomorfas, en bulto, que constituían la parte ornamental de la cerámica indígena. Es su contribución más importante a una de las tres más patentes culturas que se encuentran a lo largo de este gran afluente del Plata.

Y después, durante años, se dedica al estudio del etno insular. Ubicó y usufructuó múltiples cementerios que —siendo de otra cultura— no proporcionaron ni variados ni abundantes materiales arqueológicos. Pero no era Torres persona de amilanarse por ello. Tenía el conocimiento antropológico suficiente para afrontar la tarea de describir los hallazgos que, casi en su totalidad, diremos, eran restos esqueléticos de ese etno. Siguió en sus descripciones la técnica alemana, agotadora en sus minucias —como que, por entonces, no primaba la escuela italiana, tan resolutiva en su estudio de series— tanto que un arqueólogo sueco que actuaba entre nosotros, Eric Boman, llegó a manifestar en un importante comentario bibliográfico: "En cuanto

a la descripción de este material es tan minuciosa que las colecciones podrían perderse, y sin embargo, persistirían, pues el estudioso puede, con ayuda de la obra, reconstruirlas en sus mínimos detalles”.

De las tres agrupaciones étnicas que se yuxtaponen en el ámbito del estuario platense, tocóle al doctor Torres estudiar la más pobre en manifestaciones culturales. Sin embargo, su obra es de una importancia extraordinaria —por no decir única en nuestra desmirriada bibliografía antropológica. A través de ella conocemos los caracteres físicos de una agrupación etnográfica que, tal vez, no haya tenido nombre histórico, pero que ocupó durante siglos la región insular del delta entrerriano, haciendo la inhumación de sus muertos en los albardones naturales. Su mística religiosa les llevaba preservar los restos de sus parientes y amigos en las regiones altas, libres de ser anegadas, como a la par, a vivir en las zonas vecinas sin temores; concepto propio de una cultura relativamente superior.

En esta su obra máxima, “Los primitivos habitantes del delta del Paraná”, se mostró el antropólogo capaz sustituyendo al arqueólogo que había sido su ciencia predilecta.

Estaría en un error quien creyere que ese enorme cúmulo de trabajo no podía menos que arrancar el aplauso de sus colegas. Se le hizo el vacío y, taimadamente, fueron afilando más los dientes que las armas. A los diez años, las plumas bravías de aquel entonces, se ensañaron con la obra y con su autor: no faltaron siquiera los golpes bajos que hace espuria cualquier argumentación.

No merecieron de Torres contestación especial alguna, pero ello no fué óbice para que en dos trabajos diferentes se expresara en términos similares a estos: “Si de la libreta que registra mis notas de exploración transcribo datos que significan alguna forma de contradicción con respecto a las observaciones ya editadas, deseo sean comprendidas como nuevos puntos de vista y en manera alguna como rectificaciones que no tengo interés especial de hacer para demostrar, con insinuaciones o palabras llamativas que los señores (aquí dos nombres) no debieron equivocarse, al considerar lo que creo accesorio como

asunto principal. Siempre he desconfiado de esos desplantes rectificativos y de inconfundible finalidad en la ofensa personal; críticas andróginas, muy distantes de la verdadera prueba de la verdad, que jamás deben dirigirse a un investigador serio" . . . Nada más.

Como prehistoriador reveló el saber que poseía y su talento interpretativo al estudiar la arqueología de San Blas. Es, en verdad, un rincón de precioso interés. D'Orbigny —hace 120 años— nos ha dejado páginas de extraordinaria sencillez evocadora. Por allí han desfilado estudiosos de singular valor: Martín, Holmes, Torres, Outes y, sin contarme en tal categoría, han sido hasta cuatro mis estadas en ese lugar privilegiado.

La memoria descriptiva de Torres, al respecto, es de singular claridad y, virtualmente, impecable. Pero no son las puntas de flecha ni los cuchillos de piedra y las lascas las llamadas a dilucidar problemas étnicos. Sin embargo, con el propósito de concretar su origen, realiza un pormenorizado estudio de los pueblos de los tiempos protohistóricos del litoral subatlántico y norte de Patagonia y adhiriendo a la opinión del más reputado exégeta de los mismos hace casi medio siglo, Lehmann-Nitsche, considera que la nación Chechehet es la que ha dejado esos ricos repositorios.

Por la misma época realiza una exploración al sur de San Carlos en la provincia de Mendoza —respecto a la cual he de volver en breve— y señala que encuentra "en el material de piedra, influencias de las culturas en la cuenca del río Negro como las he descrito y determinado en mi estudio sobre la arqueología de San Blas".

Reconocemos que, en verdad, de por sí, los elementos líticos no pueden indicarnos su procedencia y mucho significa ya el poder establecer la similitud de esas manufacturas a través de centenares de kilómetros. Pero su origen queda en suspenso. Permítaseme para aclarar mi pensamiento un ejemplo tosco pero intuitivo. Si me cruzo por la calle con un transeúnte desconocido, quedo sin saber si va o si viene. Y así lo encuentre multitud de veces, siempre será una incógnita su proveniencia.

Más; si vuelvo a encontrarlo a 1.000 kilómetros sólo podré pensar que es el mismo a quien he visto, pero sigo ignorando de dónde proviene. Pero si el jefe del Registro civil y el cura párroco y el comisario me muestran las actas de nacimiento, de bautismo y el prontuario, recién entonces tengo la certeza que el desconocido es nativo de allí.

De igual manera, si las puntas de flecha, cuchillos y lascas no hablan un lenguaje suficientemente comprensible al investigador, otra clase de hallazgos, en especial los vinculados a las costumbres aborígenes son, a veces, verdaderas claves étnicas. Me cupo la suerte —y pido excusas por tener que mencionar mi modesta contribución— de poder determinar el origen étnico de tales piezas y en forma absolutamente incuestionable. Formando parte de la amplia colección exhumada durante mis estadas en San Blas, hay cráneos humanos pintados con decoración geométrica policroma. No significó gran trabajo para individualizar en esos cráneos los resultados de la esquelización y pintura que los indígenas de la región de Cuyo todavía acostumbraban en pleno siglo XVIII y de las cuales el jesuita Rosales da pormenores por demás interesantes. Además, para la misma época, el jesuita Falkner indica a los habitantes de Mendoza y San Luis como enterrando a sus muertos a orillas del mar. Si quedara algún escéptico, no hay que olvidar que los restos de un traje de médico indio visto en las pampas de San Luis y descripto por el jesuita Van der Berghe, fué encontrado al norte del Chubut.

Volvamos a la contribución del doctor Torres, según he prometido. Hace 40 años no se había descubierto el carbono 14 ni ninguno de los otros procedimientos exactos de determinación de edades. De ahí que, poder señalar la presencia de un elemento europeo en un yacimiento significase poderlo datar como posterior al descubrimiento. Por ello el mérito de este estudio que señaló la existencia de cuentas de vidrio, tejidos, galones, testimonios más que suficientes para ubicarlo en épocas recientes.

No es mi intento proseguir con el análisis de todas las publicaciones arqueológicas del doctor Torres. Sin abandonar al

hombre de ciencia prefiero trasladarme a un tema poco conocido en su actuación militante.

Os llevo al año 1912. El fallecimiento de Florentino Ameghino el año antes, si bien hondamente sentido significó que el ambiente científico se sintiera libre, roto ya ese como conjuro fatal que lo mantenía unido a las ideas del ilustre paleontólogo. Acababan de llegar los primeros ejemplares del "Early man in South America", de Hrdlicka y demás colaboradores: obra demoledora, cruel, despiadada. El fundamento primordial de las censuras radicaba en que ninguno de los hallazgos argüidos por Ameghino tuviese una documentación explícita de las condiciones del yacimiento.

Torres fué uno de los primeros en alcanzar cuanta verdad había en el descreimiento del gran investigador croata que actuaba en Estados Unidos. Comprendió que era necesario iniciar nuevas investigaciones, pero revestidas de todas las exigencias y necesidades de los modernos trabajos sobre el terreno.

En ese sentido interesó al Presidente de la Universidad de La Plata, doctor González, y al Director del Museo de Buenos Aires, Angel Gallardo. Surgió así un convenio entre ambos museos, el bonaerense y el platense, por el cual se encargaba a Carlos Ameghino y Luis María Torres iniciar estudios sistemáticos en el litoral atlántico, con vistas a llegar hasta Valcheta.

En 1913, se dieron comienzo a las investigaciones en el litoral de la provincia de Buenos Aires que, bien pronto, lograron éxito poco común en esta clase de empresas y más mediatamente, con el descubrimiento de los importantes repositorios de Miramar que parecieron proporcionar los testimonios indiscutibles de la existencia del hombre desde el remoto Chapad malense. Y todo ello perfectamente documentado, dado los propósitos determinantes de estos estudios, en explícita superación a lo acostumbrado hasta entonces.

A más del descubrimiento de una serie de estaciones arqueológicas y del gran taller de industria lítica en Malacara, fué dado exhumar el material antropológico enterrado en un túmulo

de esa misma localidad y cuatro esqueletos más, en la región de Chocorí.

Cumplida esta primera etapa del ciclo organizado, se produjo —en forma totalmente inesperada— el hallazgo de los primeros artefactos en los remotos sedimentos del piso Chapadmalense que, repetidos, dieron motivo a una divulgación tan estentórea como inútil. Los efectos no se hicieron esperar: unos emprendieron una sistemática campaña de dudas —cuando no de velada difamación—; otros se retrayeron en sus actividades pues seguían creyendo que asuntos de esa importancia y trascendencia, no se resolvían con el aplauso de la multitud, sino con la labor paciente de los estudiosos. Entre los que así pensaban contaba el doctor Torres. No temía admitir como buenos los descubrimientos realizados, pero le pareció que su condición le inhibía contribuir a la sobreestructura levantada a expensas de hebdomadarias campañas periodísticas.

Ha pasado ya más de un cuarto de siglo de mi intervención activa respecto a estos últimos hallazgos. Debo reconocer que la actitud de Torres fué prudente al salvaguardar su posición oficial como confieso, igualmente, que mi cautela en la descripción de los materiales no alcanzó a superar la realidad. De cualquier manera, las cosas han cambiado fundamentalmente: los modernos estudios geológicos de las barrancas Mar del Plata-Miramar-Punta Hermengo han modernizado tanto la edad de los diversos pisos que allí se presentan que ya toda polémica respecto al valor de los artefactos contenidos es superflua. Ello no obstante, me corresponde decir que dudo haya habido engaño en el material proveniente del piso Chapadmalense; admito sí, la posibilidad que algunos de los objetos no hayan estado en situación primaria, como, al mismo tiempo, temo que no todo el instrumental proveniente de Punta Hermengo tenga origen indígena.

No olvidó el doctor Torres sus deberes frente a la enseñanza media. En 1912 se preocupó de los programas de los estudios históricos en las escuelas normales. Formuló un plan respecto al cual Víctor M. Mercante, por entonces Director de

la Sección pedagógica, expresa: "En el programa de Torres, la historia es una actividad compleja en la que cooperan varios factores: una vida en marcha y perfeccionamiento localizado en el espacio y relacionado al tiempo", y añade: "Mucho nos placía que este plan entrara en vigencia, seguros de que se abrirían los estudios históricos sobre los amplísimos horizontes con que la ven los que han tratado de definirla como una ciencia de la humanidad".

También se preocupó de proporcionar los medios de enseñar y aprender. Escribe "Los tiempos prehistóricos y protohistóricos en la República Argentina" que, por cierto, bonifica el similar de Outes. Desde el punto de vista didáctico no se le puede reprochar haber utilizado los límites políticos para delimitar los etnos, si bien ello signifique un error desde el estrictamente científico. En verdad, no corresponde a la enseñanza media —a la que hay que dar hechos cristalizados— entrar en los pormenores que todavía están en discusión.

A tener que dar una síntesis de su acción fecunda, yo diría que Torres como ningún otro estudioso del país fué un organizador en base a nuevos métodos.

Al margen de su actividad de investigador, Luis María Torres cumple una misión tan grande, sino más, como Director del Museo de La Plata.

Al producirse el deceso del doctor Lafone Quevedo queda vacante el relevante cargo, al que poco después llega con todos los honores. La herencia que recibe es bien triste. El Museo está enquistado, pues allí han ido a cobijarse la escuela de química y farmacia, la de bellas artes, la de ciencias médicas. Doquier el bullicio estudiantil tan poco propicio al aislamiento recóndito avenido a la elaboración mental. Las colecciones se deterioran; los conductos de emanación de las campanas para gases tóxicos producen su efecto desastroso y fueron centenares los cueros de aves que se perdieron.

Torres ha vivido y soportado durante años ese anquilosamiento gradual del Museo y con criterio de experto cirujano atacó el mal y erradicó todas las escuelas que entradas como

innocuas epífitas estaban en trance de ser parásitas. Lo más difícil de la tarea fué la separación de aquellas que figuraban en el fatídico artículo 17 de la ley-convenio, pero contó con la ayuda inquebrantable de un gran Rector: Rodolfo Rivarola.

El tiempo no me permite enumerar todo cuanto hizo Torres en 12 años de dirección: una conferencia especial relativa al tema no sería suficiente. Hay que dar explicaciones, y eso llevaría un largo espacio.

Pero no es óbice para que, en forma sumaria, diga algo de lo mucho que realizó.

Logró la construcción de cuatro salones de exposición, que significan, en realidad, seis, pues dos de ellos tienen amplia platabanda. Edificó la biblioteca, enorme, suntuosa, solemne.

Mandó expediciones a todos los lugares del país con propósitos paleontológicos, geológicos, botánicos, zoológicos, antropológicos. Se descubrieron faunas nuevas. Se extrajeron los primeros restos de los saurios gigantes de Patagonia, que eran de tal importancia que contrató al especialista mundial en la materia, el profesor alemán Federico von Huene, para su estudio. Aquí un dato ilustrativo de cómo entendía ser Director y que habla con más elocuencia que las palabras. Un yacimiento, en Tres Saltos, Río Negro, está contiguo a una estación del Ferrocarril del Sur. En las vías muertas de la estación quedan durante semanas un coche dormitorio y un coche comedor, con todo su personal, para servir de alojamiento a los investigadores. Y todo ello sin que el Museo ni la Universidad gastaran un solo centavo. No fué, por cierto, esta vez la única en que el Ferrocarril colaborara: repetidas veces la Junta de Historia y Numismática visitó el Museo, y cada vez un coche pullman acoplado al tren de pasajeros transportaba a los colegas y sus familiares con el debido confort. Cuando el eminente prehistoriador Hugo Obermaier estuvo en el país, tuvo interés en conocer los yacimientos de Miramar. El doctor Torres, Angel Cabrera y el que habla constituimos la comitiva que acompañó al huésped ilustre. Al llegar al tren, un inspector esperaba para señalar nuestros dormitorios: dos camarotes para cuatro per-

sonas en que sólo estaban habilitadas las camas de abajo. ¡Tenía una gran muñeca el doctor Torres!

Vuelvo a la apretada síntesis de su labor. Logró año tras año partidas extraordinarias en los presupuestos de la Nación y de la provincia de Buenos Aires; reinició la edición de los Anales, creó "Notas" para agilizar las publicaciones; incorporó nuevos y afamados profesores. Y contemplando su obra, buscaba en el término deportivo la misión que cabía a los otros museos y exclamaba: "¡Tienen que remar!"

La acción de Torres era sin descanso. Todos los días, a horas distintas, recorría todos los talleres y laboratorios; su vigilancia era continua; nunca le oí censurar a ningún miembro del personal, pero tenía el comentario que revelaba no estar satisfecho con el trabajo realizado desde su anterior visita. Cierta vez, un preparador escondió una pieza que aun no había terminado de componer creyendo cohonestar así su poca dedicación. A los meses, vuelve a aparecer sobre la mesa. Torres la mira y le espeta: Fulano, así no me gusta que se trabaje; cuando se toma una pieza no se guarda hasta que esté terminada.

Y se comprende que, con semejante control no había posibilidad de engaños.

Conocía a todo el personal por sus nombres y por sus posibilidades y siempre tenía la palabra de aliento que crea propósitos de emulación. Sabía de sus necesidades y procuraba aliviarlas: a este proporcionándole horas extras, a aquél poniéndolo en manos de un médico de responsabilidad, al otro encontrando la escuela dónde dejar los hijos para su alimentación; para todos un gran corazón con promesas que siempre se cumplían. Por eso se lo lloró y por eso no hay taller ni laboratorio en el Museo en que no esté su retrato. No hizo dirección apoltronado en su despacho y nunca subalternizó el cargo a la función del mando.

A poco de resignar el cargo de Director publicó un folleto reseñando su gestión. "Doce años de dirección" cumple con puntualizar todo cuanto se logró en el campo científico, pero oculta celosamente su obra personal, el sacrificio de cada día, esa

dedicación que llegaba al desvelo. Si la labor realizada fué enorme, intensa, sin desmayos es porque estaba vertebrándola Luis María Torres, cerebro que pensaba y mano ejecutora, que no necesitó en momento alguno de mentores ni validos. Sabía lo que quería hacer, lo que debía hacer y lo hizo sin mirar nunca atrás.

Por eso, suceder a Torres significaba un honor insigne, que muchos no entendieron.

“Todo cuerpo en movimiento tiende a conservar su velocidad y la dirección en que se mueve”, estableció Galileo allá por el año 1610. Es lo que hoy conocemos con el nombre de inercia. Actualmente se ha llegado al marasmo.

La evidencia de todo ese enorme conjunto de obra plenamente conseguida fué lo que determinó al entonces Rector de la Universidad de La Plata, a cargo interino de la dirección del Museo, doctor Ricardo Levene, a proponer ante el Consejo Académico el nombre de Luis María Torres para el premio Francisco P. Moreno, la más alta y ponderada de las recompensas científicas existentes en el país, premio que le entregó personalmente nuestro Presidente en acto privado, en consideración al delicado estado de salud que aquejaba a aquél. Torres lo había hecho crear como símbolo de reconocimiento a los hombres de ciencia consagrados al estudio de la naturaleza argentina y le cupo a él también el honor de esa presea. No faltó quien discutió la distinción; no importa. Dice el refrán árabe que quien olvida el pan recibido es peor que un perro.

Luis María Torres ha llenado con acción fecunda un tercio cabal de siglo, dedicado al estudio, a la organización, al trabajo productivo en la ciencia. Casi somos la posteridad. Me amparo en su nombre para propugnar tres homenajes que, honrándonos, nadie debe retacear.

En el Museo de La Plata, que amó con cariño familiar y al que dedicó lo mejor de su noble existencia, corresponde se le levante un busto a “su segundo fundador”, como lo llamé en cierta ocasión.

Igualmente, la ciudad de Buenos Aires cumpliría con uno de sus hijos preclaros y que fué uno de sus historiadores más conspicuos, al dar su nombre a una calle.

Por último, el más sentido y cordial, el que él hubiera visto como coronamiento de su obra: la separación de la Facultad del Museo, que es tradición, que es cimera de nuestra ciencia. Y entonces, unidos, mantener la driza tirante que sujete al tope la enseña con el lema: disciplina, probidad, trabajo, para que el Museo vuelva a vivir, para siempre jamás, su hora más gloriosa.

Conferencia del Académico de Número

Dr. Raúl A. Molina

Sesión del 21 de octubre de 1958

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

En nombre de la Academia Nacional de la Historia, agradezco muy especialmente la presencia en este acto del Embajador de Chile.

Corresponde recordar la importante iniciativa del ex-Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Alfonso de LaFerrere y la colaboración posterior del ex-Ministro Dr. Alejandro Ceballos en la labor de reorganización del Archivo de Relaciones Exteriores, dando a conocer nuevas fuentes en la investigación del pasado americano y argentino.

Los historiadores Roberto Levillier y Raúl Molina fueron designados a este fin por el Ministro de Relaciones Exteriores y por la Academia Nacional de la Historia, respectivamente.

Cedo la palabra al prestigioso historiador e investigador Dr. Raúl Molina, quien disertará sobre el tema "La Revolución de Mayo y la primer misión diplomática a Chile .

LA REVOLUCION DE MAYO Y LA PRIMERA MISION DIPLOMATICA A CHILE

Por *Raúl A. Molina*

Es una verdad consagrada por la filosofía de la Historia, que toda creación *a priori* de los acontecimientos del pasado, sin fundarse en hechos concretos de la época, esto es, sin valorar el marco histórico, van cayendo en el descrédito por razones de ucronía.

La línea común, que nuestra historiografía señala como causa eficiente de la revolución de Mayo, creó el prejuicio peyorativo contra el sistema político, económico y social de nuestro ser histórico y, lo que es deplorable, el de interpretar aquella revolución, con las ideas contemporáneas de quienes escribieron en función de historiadores.

Durante años y años, se ha enseñado la historia de la independencia americana, como un acto reivindicatorio de libertades arrebatadas, como si fuera la redención de un largo cautiverio de tres siglos a que nos sometió la conquista española, como si fuera algo así como la ruptura de cadenas esclavistas de un yugo impuesto por un estado extranjero.

Ese pensamiento constituyó por más de un siglo la caja de resonancia que amplificó toda una época de luchas y combates cuyo eco recogieron todos los historiadores y sociólogos del siglo pasado, al extremo que hasta hace poco era una verdadera osadía intentar la revaloración sobre la base objetiva de nuevos documentos, para expresar otras concepciones histórico-sociológicas que esos testimonios revelaban.

Una observación atenta al Congreso realizado el 22 de

mayo de 1810, que congregó a los hombres más espectables de la ciudad, para discutir las noticias aterradoras de la invasión napoleónica a la Metrópoli, nos permitirá conocer la esencia del movimiento revolucionario.

Detengámonos un instante en aquella hora histórica, cuando terminado el gran debate, pródigo en medulosos y trascendentales discursos, que ponían a prueba el varias veces centenario y formidable poder de España en América, se comienzan a leer las proposiciones concretas que iban a decidir el destino de América y del mundo.

Allí, en esa lectura, encontraremos tal vez el secreto recóndito de nuestra gesta y la explicación de todos los problemas en que hoy, todavía se debaten y agitan nuestras conciencias de historiadores.

¿Qué leyó el escribano en aquella magna asamblea? ¿Cuáles fueron las proposiciones sobre las que se debía tomar la trascendental decisión? Veamos:

Por el contenido de las actas del Cabildo, tres fueron las proposiciones formuladas y, según la historiografía clásica, las dos primeras fueron rechazadas para pronunciarse al fin por la tercera.

Pocos son los historiadores que se han detenido a examinar estas proposiciones, para extenderse, en cambio, sobre el voto individual de los congresistas, en torno a los cuales han girado todos los problemas para resolver sobre el espíritu de la gran decisión.

Así se acumularon inmensos materiales para probar todas las tesis que se debaten, cartas y más cartas de próceres, párrafos destacados de sus memorias que escribieron a través de los años, y los artículos publicados en periódicos coetáneos, para precisar; cuál había sido el pensamiento de aquella hora, y, sin embargo, la magna asamblea conserva aún el impenetrable misterio originario. Varias son las tesis lanzadas por los historiadores y sociólogos para explicarlo; la clásica teoría independentista fué y es la que cuenta con el mayor número de adeptos y se enseña en las escuelas; la de una guerra civil entre criollos-españoles contra españoles-criollos, que luchaban en defensa del

absolutismo o del liberalismo para imponerlo como forma de gobierno, o en fin, que fué un simple cambio de gobierno para conservar intactos estos dominios, hasta la vuelta del monarca español, el inefable Deseado.

Sin embargo, muy pocos han estudiado el significado de aquellas proposiciones leídas por el escribano. Me propongo presentar aquí como un intento, o fundada hipótesis, cuáles fueron aquellas, para resolver el sentido de aquella votación epónima.

Fué la primera proposición leída por el escribano: "*Si se ha de subrogar otra autoridad a la superior que obtiene el Excmo. Señor Virrey, dependiente de la Metrópoli, salvándose ésta, o independiente, siendo del todo subyugada*".

De su texto se desprende que fueron dos las oraciones principales de la propuesta: la primera, el cese del Virrey que debe sustituirse por otro gobierno, dependiente de la Metrópoli, si ésta se salvara. La segunda, *independiente* si fuera *subyugada*.

Expresan todos los historiadores que esta proposición fué rechazada, sustituyéndose por otra. Sin embargo, el problema no fué tan simple. Las actas permiten inferir otra interpretación, en la cual los historiadores no han reparado, y es que el rechazo, lo fué pero para que se procediese a otra más *sucinta*. Es decir, que no fué desaprobada en su contenido, sino en su extensión, ya que se pidió una más breve.

La segunda proposición no hace al fondo del problema fundamental planteado. La tercera, que fué la que se votó, estaba concebida en los siguientes términos: "*Si se ha de subrogar otra autoridad a la superior que obtiene el Excmo. Señor Virrey dependiente de la soberana que se ejerza legítimamente a nombre del señor Fernando VII, y en quien*".

Como puede observarse, el comienzo de esta proposición es casi un calco de la primera, a la que sólo se le suprimió la frase *salvándose ésta*, que debe enténdersela involucrada, pero con el agregado, y esto es fundamentalísimo, en cuanto a la dependencia de la Metrópoli, que debía ser de una autoridad *legítima*.

Es de toda evidencia, pues, que el congreso estaba de acuer-

do en que debía pronunciarse sobre la subrogación del Virrey, pero en lo que no coincidían era en la segunda parte, pues, mientras unos aspiraban a que el nuevo gobierno fuera *independiente si (la Metrópoli) quedaba subyugada*; otros se afirmaban en mantenerse fieles a la autoridad que ejerciese en España la representación del Rey Fernando.

¿Cómo se llegó a la transacción entre los dos partidos, para votar de consuno la proposición planteada? La solución la dió el agregado de la *legitimidad* que debía sustentar la autoridad metropolitana y sobre la cual, como luego veremos, iba a girar la política del futuro gobierno elegido y que, explica el por qué, los patriotas rechazaron con gran exaltación la junta presidida por el Virrey y la gritería del cuartel de Patricios con la petición del pueblo, sobre la cual tanta versación y erudición ha demostrado el señor Roberto H. Marfany, en su último trabajo: "*El pronunciamiento de Mayo*", publicado en la revista "*Historia*" (Nº 12).

Nada más confirmatorio y decisivo para nuestro punto de vista, sobre la soberanía de hecho que se arrogaba la Junta de Buenos Aires, que el informe de la Real Audiencia Pretorial, elevada por sus miembros desterrados en las Canarias, de fecha 7 de setiembre de 1810. "La Junta —dice— en ejercicio del mando tardó muy pocos días en arrogarse facultades de un poder soberano".

"Basta decir —agregaba— que el doctor Castelli, orador destinado para alucinar a los concurrentes, puso empeño en demostrar que desde que el señor Infante D. Antonio había salido de Madrid había caducado el Gobierno Soberano de España; que ahora con mayor razón debía considerarse haber expirado con la disolución de la Junta Central, porque además de haber sido acusada de infidencia por el pueblo de Sevilla, no tenía facultades para el establecimiento del Supremo Gobierno de Regencia; ya, porque los poderes de sus vocales eran personalísimos para el gobierno y no podían delegarse y ya, por la falta de concurrencia de los diputados de América en la elección y establecimiento de aquel Gobierno, deduciendo de aquí su *ilegitimidad* y la *reversión de los derechos de la Soberanía del Pueblo*

de Buenos Aires y su libre ejercicio en la instalación de un nuevo gobierno, principalmente no existiendo ya, como se suponía no existir, la España en la dominación del señor don Fernando VII”.

Este documento no muy bien analizado hasta hoy, nos demuestra palmariamente, cual fué el espíritu de la revolución de Mayo, que si bien “reconoce al gobierno soberano de la nación —nos dice la Audiencia—, *siempre se añade*, que sería dependiente “del legítimamente establecido” con lo cual destruían “la fuerza de su promesa” que “valía tanto como negar la obediencia a vuestro actual supremo gobierno, cuya legitimidad impugnan y desconocen”.

Y terminaban con esta información: “Tanto ha sido la libertad de hablar y escribir sobre este punto, como el más firme apoyo de sus procedimientos”.

Pues bien, si era verdad que la Real Audiencia acusaba a la Junta de ocultar en definitiva el secreto recóndito de bregar por la independencia, ésta no era ni fué, en sus primeros momentos, de la Metrópoli, tal cual como se enseña hoy, considerada la Argentina como nación independiente, sino, que esta independencia se refería a las autoridades españolas, como que fué política sustancial de la misma Audiencia, nos lo dice ella misma, “lisonjear a sus hombres, para inducirlos a obedecer a la Regencia, porque esta libertad sólo degeneraba “en un odio al gobierno español”. Pensamiento éste que el general Guido en sus conocidas memorias nos refiere exactamente en los mismos términos: “por íntimo que fuese este deseo (el de la independencia) *ninguno tuvo por sensatez la idea de una separación absoluta*”. El propio Saavedra consideraba una locura la Independencia, tal cual se desarrolló después. Todo esto está publicado y republicado y sin embargo, se soslaya, se pasa por sobre ello hasta con encogimiento de hombros; no se enseña ni en las escuelas ni en los libros.

Es entonces, en función al desconocimiento de la *legitimidad* del Consejo de Regencia de Cádiz, donde iba a girar todo el

primer proceso de nuestra Historia de Mayo, como resulta de un documento fundamental, que paso a analizar.

Se trata de una nota de carácter secreto, que el primer gobierno patrio redactó con fecha 28 de mayo de 1810, y cuyos destinatarios escrupulosamente elegidos fueron: el Virrey del Perú, don José Fernando de Abascal; el Presidente de Chile, Brigadier don Francisco García Carrasco; el Presidente Interino del Cuzco, José Manuel de Goyeneche, y los embajadores de España y Gran Bretaña en la Corte de Río, el Marqués de Casa Irujo y Lord Strangford, respectivamente. Justificaba la inclusión de los nombrados, la alianza reciente de Inglaterra unida a España en la lucha contra Napoleón. A ellos, exclusivamente, se dirigía la Junta comunicándole su instalación y pidiéndoles ayuda para consolidarla.

Era menester que el poder que se atribuía la Junta, con la la autoridad popular que se arrogaba, se limitara oficialmente al Imperio Español. El carácter provisional del nuevo gobierno establecido por ausencia del monarca, debía disipar cualquier sospecha de emancipación, y por eso explica en esa nota, los motivos legales de su creación y alcance de la autoridad que revestía.

Consideramos a esta nota como el origen de nuestra vida diplomática; documento que interpreta la causa del movimiento revolucionario y la votación del 22 de mayo de 1810, que por eso puedo afirmar es el día más glorioso de nuestra historia. Esta nota sensacional la dió a conocer por primera vez el historiador y académico, Dr. Enrique Ruiz Guíñazú, en su fundamental libro *Lord Strangford y la Revolución de Mayo*, publicado en el año 1937, pero que lamentablemente, no lo han tenido en cuenta los historiadores especializados en el tema.

La explicación de su ausencia en nuestra historiografía de Mayo, la da el señor Manuel González Puebla, en su folleto *Las relaciones chileno-argentinas, sus orígenes y proyecciones en la Revolución de 1810* (Santiago 1948), editado en Santiago de Chile en 1948.

"Esta nota circular ha sido desconocida por los historiadores que han escrito sobre los comienzos de la vida diplomática

argentina. Ello se debe en primer lugar, a que la Junta, con espíritu de prevención optó por no darla a publicidad, de modo que no aparece reproducida en la *Gazeta*, ni en ningún otro documento público o privado conocido de la época. Consecuentemente, tampoco se la pudo registrar en las recopilaciones posteriores”.

“Con respecto a la comunicación enviada a Chile, el acucioso investigador Barros Arana, que indagó en los archivos de ambos países para escribir su *Historia General de Chile*, debió resignarse a comentar la respuesta a la misma, cuyo original se halla en Buenos Aires”.

“La obra que publicara oficialmente el Archivo General de la Nación chilena, sobre *Documentos referentes a la Independencia y Emancipación política de la República de Chile*, en que se copia la correspondencia cambiada por las autoridades de ambos países, conservada en ese archivo, tuvo que llevar como documento inicial dicha respuesta, fechada el 6 de agosto, por el Conde de la Conquista”.

“Análoga ignorancia se observa en el caso de Lord Strangford... El afán de llenar tan sensible vacío ha motivado un grave error en la publicación del Archivo de la Nación de Buenos Aires, que con el título: *Correspondencia de Lord Strangford y de la Estación Naval Británica con el Gobierno de Buenos Aires*, ha impreso en 1942, la documentación que sobre este tema existe en el establecimiento. Surgió así un problema análogo al ocurrido respecto a Chile, ya que no aparecía la nota del 28 de mayo, a la que acusaba recibo el diplomático inglés”. Por fin se le creyó encontrar y se publicó.

“El examen de su contexto permite apreciar la equivocación lamentable que se ha padecido, determinada en primer lugar por no tener ninguna fecha ni la indicación de los firmantes... .

“Pero el nuevo gobierno que comunicaba su instalación a Lord Strangford no era la Junta creada el 25 de mayo de 1810, sino el Triunvirato que sucedió a la Junta Grande el 23 de setiembre de 1811. Y este grave error comprueba, la ausencia de

esa nota en nuestra librería histórica y la ausencia de su gravitación en los estudios de Mayo”.

Bien se dice, que a veces en el pecado se lleva la penitencia. La suficiencia con que el señor González Puebla trata a los historiadores argentinos de ignorar el mencionado documento, se vuelve finalmente contra él, pues, si bien es cierto que la mayoría de éstos lo ignoró, él también ignoraba que lo había publicado cinco años antes y por primera vez en nuestro país, el señor Ruiz Guiñazú, quien acertadamente lo tipifica como la partida de bautismo de nuestra Revolución.

El señor González Puebla que erró en considerarse el primero en publicarla en América, acierta en cambio, cuando establece su carácter reservado y secreto, y la señala como la pieza originaria de la Diplomacia Argentina, que pudo descubrir al encontrar el borrador en el Archivo General de la Nación Argentina. Y bien, el contenido de este documento es de la mayor importancia, pues en él se revela el espíritu doctrinario de los hombres de la Primera Junta Provisional del Río de la Plata.

Esa nota expresaba que: *Las muy recientes noticias del estado funesto de España en Europa debieron hacer fijar la atención del pueblo de Buenos Aires por sí y los de su inmediata dependencia.* Continuaba con la descripción del cuadro sombrío de la península sojuzgada por Napoleón, en que *disuelta de un modo tumultuario, la Junta Central de Sevilla instalada por el sufragio de los Estados de Europa y reconocida por los de América, se había subrogado en ella la Junta de Regencia, sin legítimo poder y sin sufragio de estos pueblos. . . que por ningún título debía exigir el homenaje que se debe al señor don Fernando.* Por esa precisa ilegitimidad del Consejo de Regencia que carecía de la representación de los americanos y ante el temor de que ese gobierno pudiera disimular la usurpación napoleónica de los derechos del rey, el pueblo de Buenos Aires reunido en cabildo abierto *recurrió al medio de reclamar los títulos que asisten a los pueblos para representar la Soberanía, cuando el jefe supremo del estado, cual es el rey, se halla impedido y no proveyó de regencia al reino.*

Estos conceptos políticos sobre la soberanía que hace descansar en el pueblo, constituye el fundamento jurídico-filosófico de la doctrina de Mayo, ampliamente manifestado en el Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810 y, es a esta asamblea a la que se refiere inmediatamente cuando declara, que *obtuvo el poder por los medios más decentes, pacíficos y tranquilos, en el modo extraordinario que corresponde, para reunir la voluntad general en el voto de deber reasumir la autoridad de gobierno en las provincias*, tal como lo ha sostenido el doctor Roberto H. Marfany en su último trabajo ya mencionado.

Y la nota concluía: *en los términos que manifiestan los adjuntos impresos, dirigidos a instruir de la instalación de la Junta Provisional Gubernativa del Río de la Plata, por el señor don Fernando Séptimo, para guarda y conservación de sus augustos derechos. Así lo han reconocido y jurado las corporaciones, jefes, ministros y funcionarios públicos, sin que haya habido motivo de excusar la complacencia general. . . .* y finalizaba con las siguientes palabras: *en que está la nación comprometida y garantida por su constante fidelidad y adhesión a la causa del rey.*

La idea que emerge de estas declaraciones, está muy lejos de plantear una clara escisión política, pero define un derecho nuevo, el de la voluntad popular como anterior a la monarquía, desde que *reasume el poder* como fuente originaria de la autoridad, no obstante la afectada fraseología que emplea.

Esta tesis de la Junta de Mayo está ampliamente corroborada con la que mantuvo don Matías Irigoyen, el primer diplomático, enviado a Inglaterra, en cuyo nombramiento fechado el 29 de mayo de 1810, se informaba al monarca español que esa Junta se había establecido *para sostener estos dominios de Su Majestad y sus augustos derechos*, y que luego confirma plenamente por nota del 21 de junio de ese mismo año, donde textualmente se dice: *Por ellos* (se refiere a los impresos que llevaba Irigoyen) *habrá visto V. M. que agitado el pueblo con la ocupación de las Andalucías y disolución de la Junta Central, trató de asegurar la legitimidad de su gobierno, por medio de una representación igual a la que los pueblos de España habían*

adoptado en sus apuros. En efecto, es una constante histórica que se repite en todos los movimientos populares que se venían realizando desde 1808, en los que se oye continuamente las voces *¡Junta, Junta como en España queremos!* Aludiéndose claramente al derecho de igualdad entre criollos y españoles, que asoma ya con fuerza en el Nuevo Mundo, como se prueba acabadamente, en esta misma carta cuando concluía: *Nada debió extrañarse que, cuando repetidas declaraciones solemnes han enseñado que la América es parte íntegra de la Monarquía y que estos habitantes son en todo iguales a los de España, se establece una junta enteramente uniforme a las de las provincias españolas.*

Ante esta declaración tan categórica no podemos tener ninguna duda, que aquellas voces oídas durante los días de la Semana de Mayo, debieron conjugar ese grito uniforme: *Junta, Junta como en España queremos*, que revela que fue de España misma de donde vinieron estas ideas, para organizar el gobierno representativo que obtuvimos el 24 y el 25 de mayo de 1810.

Y finalmente, cuando el mencionado Irigoyen daba cuenta a la Junta de sus gestiones en nota del 5 de agosto de 1810, expone con claridad meridiana que la Junta de Buenos Aires *había jurado no reconocer sino un gobierno legítimo constituido en España* y que, en consecuencia, las dichas cuestiones no significaban sino observar si la Regencia de Cádiz reunía esa *precisa calidad*, pero que *nunca creía que la Junta Gubernativa reconocerá a la dicha Regencia, no sólo por ser notoria la ilegalidad de su formación, sino porque la misma Junta ya había declarado su nulidad.*

De la lectura de este memorándum se desprende que todas las dificultades que tuvo Irigoyen en su misión en Londres derivaban, precisamente, de la *ilegitimidad de la Regencia*, declarada por la Junta de Mayo, que entorpecía el apoyo de Inglaterra, porque Gran Bretaña, no sólo la había reconocido, sino que había celebrado un tratado de alianza con ella. Aunque el pueblo de la Gran Bretaña celebraba la Revolución de Mayo, el gobierno en forma *maquiavélica*, lo dice Irigoyen, entretenía al comisionado dando largas al asunto, *para no desmayar a los po-*

bres españoles dando una declarada protección a las Américas.

Para los partidarios del gobierno independiente que tanto confiaban en Inglaterra y cuya protección buscaban, desgraciadamente el mismo acontecimiento histórico de la invasión napoleónica a la Metrópoli los ponía en veredas distintas, pues mientras Inglaterra debía acudir a España en la formación del frente de guerra común, los americanos debían esperar que ésta sucumbiera para confirmar aquel gobierno independiente que soñaron el 22 de mayo de 1810.

Esa oposición sistemática a la Regencia de Cádiz se demuestra cabalmente, en la disidencia que planteó la Junta a la Real Audiencia de Buenos Aires, cuando ésta exigió que acatara la autoridad del gobierno de la Metrópoli.

El doctor Ricardo Levene, en su obra vertebral, *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, reproduce el pensamiento del prócer que escribió en brillantes páginas de la *Gazeta*, el histórico entredicho:

“Tampoco son respetables —decía Moreno—, los varones que forman la Junta Central como el Virrey de Lima nos anuncia. El Arzobispo de Laodicea, Presidente de aquella Junta y cuyos respetos eran sin duda mayores que los de los demás vocales, se pasó a los franceses apenas vió a la nación en sus últimos apuros. Disfrutaba hoy día en Madrid con frente serena, su antiguo rango con que el Rey José ha premiado sus traiciones... Ni los demás socios del Arzobispo de Laodicea pueden alegar títulos distintos, para nuestra veneración. Tres vocales se pasaron a los franceses en compañía de su presidente; y los demás... llegaron a Cádiz y se embarcaron ocultamente para sustraerse al furor popular que los amenazaba. La nación quedó sin un poder soberano representativo de nuestro monarca, pero el espíritu mercantil de Cádiz fecundo en arbitrios para perpetuar en América la triste condición de una factoría, hizo bajar de los buques a los respetables varones que se habían ocultado y resultó de aquel Congreso el establecimiento del Consejo de Regencia, que se nos ofrece hoy día con caracteres de la Soberanía.

Y, en ese desafío que lanza Moreno a la Real Audiencia, cuando lo pregunta: “Si en la instalación de este gobierno pro-

visorio se descubre *algún viso de atentado contra los sagrados derechos de nuestro augusto monarca*", debemos creerlo de buena fé, tan de buena fé como en la respuesta que el mismo Moreno dá a su pregunta: "No cumplen los ministros y vasallos con meterse en su casa y guardar un profundo silencio, sino que deben sostener con energía la causa del Rey, derramando por ella hasta la última gota de sangre y enseñando al pueblo que la *fidelidad tiene mártires como la religión*".

Tenia algo de razón, entonces, Tomás de Anchorena, cuando recordaba el discurso del doctor Zavaleta, pronunciado en el Tedéum que celebraba la instalación de la Junta y en presencia de ésta, al poner de relieve las dudas que se murmuraban ya contra la sinceridad y fidelidad de ella por Fernando VII, les contestó con un esforzado ¡Mienten!, que publicó Saldías en la *Evolución Republicana*.

Son numerosas las oportunidades en que Moreno reitera estas ideas en el año 1810 publicadas en las columnas de la *Gazeta*. Bastaría recordar su respuesta a Casa Irujo publicada en los números del 19 y 26 de julio y 2 de agosto, donde se sigue claramente la posición de la desobediencia a Cádiz; "Buenos Aires —dijo— erigió su Junta bajo las mismas reglas que las de España", pensamiento que produce en definitiva la expulsión del virrey Cisneros, de los oidores, el destierro de los Cabildantes a Luján y, por último, los fusilamientos de Cabeza de Tigre y de Nieto y Sanz en el Alto Perú, precisamente por el delito de haber jurado a la Regencia.

Así se explica también, la nota que la Junta de Buenos Aires envía el 20 de julio de 1810 al Conde de Linhares, reclamando la persona del embajador español, marqués de Casa Irujo, que ha reproducido en facsímil el doctor Carlos Alberto Pueyrredón en su documentado libro *La Revolución de Mayo*; "para que este gobierno pueda darle (a Casa Irujo) el destino a que las leyes del reino condenan".

La Junta de Mayo temía que la Regencia se entregara a Napoleón, como lo pone en evidencia esa misma nota en un párrafo bien sugestivo, que nos exime de entrar en explicaciones:

"V. E. (se refiere al Conde de Linhares) puede instruir el

ánimo de SAR. el Príncipe regente sobre esta ocurrencia, asegurándole que la conservación del Marqués con el carácter público que ha tenido es un medio de fomentar la discordia y división en este continente y de abrir las puertas a las intrigas y poderoso partido con que se pretende que estas provincias *sigan la suerte de España en el desgraciado caso de ser ocupada enteramente por el enemigo*".

¿Cuáles fueron los componentes del partido afrancesado de Buenos Aires? Los individualizó la misma Junta cuando en nota del 18 de agosto de 1810, informaba al gobierno de Gran Bretaña y le decía: "Los últimos sucesos de esta capital hicieron dar la cara a los jefes, que nos conducían sordamente a la dominación del rey José, todos han formado de común acuerdo un partido de oposición a las ideas generosas que dirigen al nuevo gobierno; y será difícil que éste se consolide si no se le dá las armas necesarias".

Ha llegado la oportunidad de explicar el alcance de nuestra interpretación que ofrezco, en la cual no se vea el propósito de minimizar a la revolución de Mayo. *Honni soit qui mal y pense!* Mi opinión en este tema difiere de lo enseñado hasta hoy en la literatura clásica, pero también, de algunas interpretaciones modernas que le han salido al paso.

¿Dónde reside el misterio de esta diferencia? A mi juicio, ésta se plantea en el *modo* de ver estos sucesos y acontecimientos, que surge de la interpretación documental y crítica de estos hechos y de la *explicación de las ideas* que sostuvieron sus actores en el preciso momento en que se desarrollaban aquéllos.

En cuanto a los hechos, podemos afirmar que la revolución no se hizo contra España, considerada ésta como entidad superior, como entidad tradicional o sea como Madre Patria. A España no se la consideró nunca como a una nacionalidad extranjera, tal como se ha enseñado y sostenido en el siglo pasado. No es verdad tampoco, que existiera ese odio entre criollos y españoles como fluye de la lectura simple de los textos.

Toda América se levantó contra el Consejo de Regencia, que era el organismo representativo del *funcionarismo* que monopolizaba la política y la economía; que los criollos y aún mu-

chos españoles reclamaban para sí, como dueños de la tierra y del país, en nombre los unos de una madurez que ya habían alcanzado y de la igualdad en el tratamiento de la ley comercial que reclamaban todos.

Fué pues, contra el Consejo de Regencia, exclusivamente, que se inició la gran lucha, porque ella representaba la opresión, la tiranía, el privilegio comercial, el absolutismo del viejo régimen borbónico, con todos los vicios del favoritismo y todas las nefastas consecuencias. Es Belgrano, quien lo dice, y también lo sostuvo Moreno en luminosas páginas que publicó antes y después de la Revolución.

En cuanto a las ideas de intentar un gobierno independiente aunque sujeto a la monarquía, la parte saliente de este problema, fué planteado por los abogados, los insignes abogados de 1810, a quienes se debe fundamentalmente la concepción genial de que dimos cuenta, en esa declaración de *ilegitimidad de la Regencia*, que ellos esgrimieron en la inolvidable asamblea del 22 de mayo de 1810. Ilegitimidad que hizo posible la instauración de una Junta independiente como en España, transformándose de hecho en un gobierno soberano, si bien subordinada de derecho al monarca español, porque en los hechos fué soberana, porque ese rey estaba cautivo, era una autoridad inexistente, una figura abstracta, sin voluntad, sin corte y sin mando efectivo. Era tanta *la libertad de hablar y escribir sobre este punto*, que hoy no tenemos duda que fué el argumento central de la revolución, como lo dijeron los Oidores desterrados de Buenos Aires.

La falta de sufragio de los pueblos americanos y el temor de que el Consejo de Regencia se sometiera a Napoleón, "el infernal Napoleón", fué el principio nacionalista que les abrió el horizonte de la popularidad a los hombres de Mayo, con cuyo apoyo lograron después imponerlo con las armas.

Mientras el Consejo de Regencia dudaba en la aceptación del rey José, los americanos lo repudiaban. Mientras el pueblo español se definió contra Napoleón en los campos de batalla, América sacudida por el mismo fervor patriótico, luchaba contra la Regencia, a la que creía con razón bonapartista. Entre-

tanto, los reinos americanos se habían declarado vasallos del Rey y no colonias de España. El rey fué considerado entonces, el único vínculo con la Metrópoli. El error de la interpretación histórica, si lo hubo, fué confundir al Consejo de la Regencia con la España misma y, el gobierno independiente declarado por la Junta de toda autoridad metropolitana, con la independencia nacional, tal cual la entendemos hoy en el Derecho Público. Esa evolución fué lograda después, como pasamos a demostrarlo.

¿Cuándo la Junta de Buenos Aires comenzó a luchar por el separatismo? ¿Cuándo, en una palabra, se luchó por la independencia?

Para algunos, los doctores Ricardo Levene y Carlos Alberto Pueyrredón, por ejemplo, para no hablar sino de los historiadores contemporáneos, el movimiento separatista se habría planteado desde las Invasiones Inglesas, y que, el 25 de mayo, pese a la fidelidad declarada por el monarca español, fué separatista desde el primer día.

Para otros, en cambio, el doctor Enrique Ruiz Guiñazú, esto habría ocurrido a los tres meses, poco más o menos, al tiempo de formularse por escrito, el famoso Plan atribuido a Mariano Moreno. Otros, relacionan este suceso con la revolución del 8 de octubre de 1812, que derribó al Primer Triunvirato, para desembocar en la Asamblea del año XIII, que sancionó el himno y el escudo. Y, finalmente, los que creen que aquel hecho ocurrió realmente con la restauración de Fernando VII, con la reposición del absolutismo que provocó la declaración de la Independencia en 1816, con su corolario, el manifiesto al mundo en 1817, del Congreso General Constituyente.

Para nosotros, el vuelco de la política de Mayo, de fidelista en separatista, se produjo en el lapso de tiempo que va desde el 2 y el 15 de noviembre de 1810, sin que podamos determinar la fecha exacta. Y este cambio debió producirse desde el 2 de agosto, porque ese día se publicaba en Buenos Aires la última parte de la respuesta de Moreno a Casa Irujo, donde ponía de relieve su fidelismo hasta el martirio, y no debe pasar, en fin, del 15 de noviembre, a lo más, porque en esa fecha se

publicaba la necesidad de una constitución que asegurara la libertad del país, en virtud de la nulidad del Pacto Social, que hasta entonces ligaba a los pueblos al soberano. "*Los pueblos de España consérvanse enhorabuena dependientes del rey preso, ellos establecieron la monarquía... La América en ningún caso puede considerarse sujeta a aquella obligación, ella no ha concurrido a la celebración del pacto social*", declaración que apoya en Juan Jacobo Rousseau. Nueva constitución necesaria y que el rey preso no puede otorgar, y que los hombres de Cádiz procuraban dictarla.

Varias son las soluciones que pueden darse para explicar cambio tan fundamental en la evolución de las ideas. No es de despreciar la versión de Rousseau por Moreno cuando acabamos de leer su nombre en la *Gazeta*, y del mismo modo, la instalación de las Cortes de Cádiz, con la reiteración de sus declaraciones sobre la igualdad de españoles y americanos, aunque es de sospechar que no llegaron a tiempo para decidir tan importante cambio, pero estaba en el ambiente y se conocía en Buenos Aires. Incluso el Plan que se atribuye a Mariano Moreno para el 30 de septiembre, debió obedecer a causas anteriores, en el caso de ser verídico, cosa que hace años se discute en interesantísima polémica.

Nosotros no podríamos pronunciarnos por ninguna de las causas apuntadas, aunque es evidente que cualquiera de ellas, podría tomarse como punto de partida. Sin embargo, apuntamos otra, fundada en un documento directamente vinculado a los sucesos americanos y por ende a la nota del 28 de mayo. Nos referimos a la carta confidencial que Lord Strangford envió al Marqués de Wellesley, ministro de Relaciones Exteriores del gobierno inglés, con fecha 10 de junio de 1810, cuyo facsimil publicó el doctor Pueyrredón en su recordado libro, quien destaca su gran importancia para explicar los sucesos de Buenos Aires, aun cuando no la tradujo, desgraciadamente y que paso a comentar:

"No puedo concluir este despacho sin rogar a Vds., de la manera más apremiante que por favor se sirva darme instrucciones con respecto al tono que debo adoptar hacia los líderes

del Partido Independiente, quienes tienen la práctica de comunicarse confidencialmente conmigo. Es difícil para mí creer que prestaría un servicio a los intereses de Su Majestad si tuviera que privar a estas personas de toda esperanza sobre la futura cooperación de Inglaterra y, por otra parte, es igualmente manifiesto que bajo el actual estado de cosas en España, sería poco político e impropio darles demasiado aliento.

“Por consiguiente, me he limitado a dar las seguridades generales, y no pierdo la oportunidad de repetirles que en el supuesto de que el Gobierno de Su Majestad estuviera inclinado a ayudar la causa de la Independencia (lo cual, no obstante, no estaba autorizado a aseverar) hay sólo dos circunstancias que podrían impedir que Inglaterra saliera como eficiente amiga y protectora de las Colonias Españolas, a saber: un prematuro intento de aquellas colonias a declarar la independencia antes que el destino de su Madre Patria estuviera definido, o que se demostrara cualquier atención a las proposiciones que pudieran ser hechas por Francia a cualquier otro poder bajo su contralor. Clara y repetidamente he hecho esta declaración, y recientemente, he tenido la oportunidad de hacer llegar a los partidarios de la independencia en Buenos Aires, por intermedio de una persona que pertenece a ese partido, quien ha sido recientemente enviado al Río de la Plata, como comisionado para los asuntos de la cedida Colonia portuguesa del Sacramento, en un puesto que con ese propósito obtuve para él, mediante mi influencia con el Conde de Linhares, sin haber no obstante, despertado ninguna sospecha en la mente de ese ministro.

“Tengo cierta confianza en esa persona quien tiene completa devoción por mí, y a quien he instruído de aprovechar toda oportunidad para declarar que el menor acto de precipitación o imprudencia por parte de los hispanoamericanos estropearía probablemente todo reclamo (o pedido) a la futura protección y reconocimiento de Gran Bretaña...”

Este enviado, como es sabido fué Manuel Francisco Miranda. Venía con el mensaje confidencial, que ya conocemos por la carta privada del ministro inglés. Venía pues con el pen-

samiento íntimo de Inglaterra. No venía tampoco a repetir la carta de Lord Strangford, por supuesto, sino a traer el pensamiento secreto del ministro inglés, el de una probable y hasta segura protección de Inglaterra a la revolución de Buenos Aires, dentro de las dos premisas fundamentales: el reconocimiento de Fernando y el odio a Napoleón... Y esta protección no podía ser otra que amparar aquel Congreso que desde el 22 de mayo se anuncia, como la etapa final del pronunciamiento americano. Por eso fué que la Junta de Mayo extendió su jurisdicción local a todo el ámbito virreinal, y veremos en la correspondencia de Chile, como ese congreso virreinal, se había extendido también a todo el ámbito continental dependiente de España, precisamente, como el órgano encargado de hacer el pronunciamiento.

Esta actitud de Lord Strangford, o de Manuel Francisco Miranda, tal vez, que extendiera el pensamiento de aquel más allá de las instrucciones recibidas por el diplomático inglés, y que quebraría la unidad de pensamiento que hasta entonces había estado vigente en la Junta y, de ahí, la formación de los dos partidos; exaltados los unos, a favor de la Independencia inmediata, fomentado por los amigos de Inglaterra, a cuyo frente se habría puesto Moreno, con Azcuénaga, Rodríguez Peña y Zamudio y, el moderado, que seguía las corrientes primitivas del pronunciamiento, y que patrocinan Saavedra y Funes.

Y, este pensamiento lo encontramos claramente formulado por Saavedra en su famosa carta a Viamonte. Allí le expresaba D. Cornelio con luz meridiana, cual había sido hasta entonces el cuadro político del país, vale decir, la política que agitaba el pensamiento de sus hombres.

“Lea Ud., por Dios —le decía—, la contestación nuestra al Embajador inglés y medite el fondo de sus conceptos, y se arrepentirá de habernos creído monárquicos o portugueses: el gobernador está obligado a ser consecuente a su instalación. En ella juró reconocer al Rey Fernando VII durante su mando provisional: Vuestras Mercedes en su ejército no lo han desconocido. Las cortes extranjeras y muy particularmente, la de Inglaterra, nada exige, más que el que llevemos adelante el nombre de Fer-

nando y el odio de Napoleón. En estos dos ejes consiste en que no sea nuestra enemiga declarada. Lea Ud. la circular que acaba de publicarse en las Gazetas de Londres últimamente recibidas (que incluyo). En ella, ya ve Ud., se dice expresamente que la Corte de Inglaterra declara no se considera obligada por ninguna convención a sostener una parte de la monarquía española contra la otra, por razón de alguna diferencia de opinión que pueda subsistir entre ellas sobre la forma de gobierno en que deben ser reglados sus respectivos sistemas, a condición que reconozcan su soberano legítimo y se opongan a la tiranía y usurpación de la Francia. Luego, si nosotros no reconociésemos a Fernando tendría la Inglaterra derecho: o se consideraría obligada a sostener a nuestros contrarios que lo reconocen y nos declararía la guerra, del mismo modo que si no detestásemos a Napoleón.

¿Y qué fuerzas tiene el pobre Virreinato de Buenos Aires para resistir este poder en los primeros pasos de su infancia? ¿O qué necesidad tiene, de voluntariamente atraerse este enemigo poderoso y exterior, cuando no ha acabado con los interiores que nos están molestando hasta el día? En medio de estas poderosas consideraciones quiere el libre ciudadano Zamudio se grite al botón: ¡Independencia! ¡Independencia! ¿Qué se pierde en que de palabra y por escrito digamos: ¡Fernando! ¡Fernando! y con las obras allanemos el camino al *Congreso*, único tribunal competente que debe y puede establecer y decidir el sistema o forma de gobierno que se estime conveniente?...

Quédanos por saber pues, lo que pasó con la nota recibida en Chile, pero antes de abordar tema tan interesante, debemos recordar con verdadero placer a quienes con tanto entusiasmo he acompañado en la recolección de la correspondencia diplomática con Chile. Me refiero al señor Embajador D. Roberto Levillier, a quien se debe la elección del tema; al Director de la Biblioteca Ministerial, Sr. Enrique B. Piqueto y al Secretario de Embajada D. José María Pico, que trabajaron arduamente en las reuniones de selección de materiales, en su ordenamiento y en todo lo relacionado con su publicación y a los señores Consejeros Dr. Oscar Ruiz Moreno y Dr. Carlos A. Quesada Zapiola.

Al ex-ministro de Relaciones Exteriores, el distinguido es-

critor don Alfonso de Laferrere a quien pertenece la iniciativa de la publicación del archivo ministerial a fin de ponerlo al alcance de todos los historiadores; al señor ex-ministro de Relaciones Exteriores Dr. Alejandro Ceballos que ayudó a financiarla y a S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Carlos Florit, que ha confirmado todos sus trámites, por cuya razón esta iniciativa verá la luz en breve tiempo.

Pues bien; aquella nota del 28 de mayo fué recibida a mediados de junio por García Carrasco, que la trasladó a la Audiencia y al Cabildo. Rechazada por la primera, el Cabildo, en cambio, no se pronunció hasta lograr mejor informaciones de Buenos Aires, hasta que al fin caído Carrasco, el Conde la Conquista, reconocía al gobierno de Buenos Aires.

La Junta de Buenos Aires no gozaba de una situación holgada. Amenazada por la resistencia de algunas capitales del interior, los preparativos del virrey del Perú y los auxilios que el partido de la Regencia esperaba de Brasil y Cádiz, buscaba empeñosamente extender el movimiento revolucionario para empujar a sus adversarios toda reacción peligrosa. Con ese propósito había enviado expediciones al interior y al Paraguay y comisiones diplomáticas a Montevideo e Inglaterra. Entretanto, las noticias favorables que se recibían de Chile inclinaron también a designar otro comisionado en ese país para precipitar el movimiento revolucionario, que en estado latente, se sabía próximo a estallar. El hombre elegido para tan importante objetivo fué el doctor Antonio Alvarez Jonte, cuyo nombramiento estaba concebido en los siguientes términos: "para lograr en el gobierno de Chile una franca y sincera comunicación" y "*para desvanecer las calumnias con que se ha denigrado su fidelidad*", incitando al pueblo hermano a "*que se liberte de la esclavitud, a que se verían expuestos por la pérdida total de España*".

Este decreto llevaba la fecha del 18 de setiembre de 1810, que por raro designio de la historia, fué también el mismo día en que se establecía en Santiago la Junta Suprema de Chile. Sincrónica acción de dos pueblos que siempre y desde entonces, cumularon y cumulan los mismos ideales de solidaridad humana, de unión y de prosperidad común.

Alvarez Jonte, profundo conocedor del pueblo chileno, llevaba el decidido propósito de encender los corazones de todos hacia la constitución de una junta de gobierno idéntica a la de Buenos Aires. Fué recibido por la junta el 7 de noviembre con todos los honores de Corte, donde el comisionado porteño pronunció el discurso de estilo.

Después de recordar el estado desastrozo de la Metrópoli y las pocas esperanzas de que pudieran recuperar su independencia que obligaba a los pueblos americanos a constituir un gobierno independiente que los liberase de ser entregados por los mandatarios de la Regencia a los franceses, usurpadores del trono, y por eso, debían resistir al Virrey del Perú que había jurado aquella Regencia y querían restaurar el Viejo Régimen. Esa fué la tesis sostenida por el enviado del Río de la Plata.

La Junta de Buenos Aires en conocimiento de los cambios políticos operados en Chile, ampliaba los poderes de Alvarez Jonte, transformándolo en un verdadero representante diplomático.

El contenido de las nuevas instrucciones secretas, ofrecen en realidad los principios de Derecho Público que informan sobre la legitimidad de la Junta de Mayo y de su actitud independiente con relación al Consejo de Regencia. Se fundaba en la cautividad del monarca español que había producido la acefalía en el gobierno de la Metrópoli, en cuyo nombre se había investido de un poder que le impedía aceptar otro de mayor jerarquía. Clara alusión al Consejo de Regencia, al que se desconocía en todas sus formas, aunque aceptaba la subordinación a un Congreso futuro, en cuya oportunidad el voto de los americanos decidiría sobre el destino de América.

Esta decisión —agregaba la Junta— estaría garantizada por la Gran Bretaña, que en ningún caso forzaría *la voluntad general de América*, que muestra a lo vivo la influencia y la gravitación de Lord Strangford en Buenos Aires, a través de sus enviados Miranda y Padilla.

La adopción de estos principios, agregaban las instrucciones, eliminaba toda discusión sobre los derechos alegados por la Princesa Carlota Joaquina y de "cualquier otra constitución que los pueblos aisladamente pudieran tomar" pues, ni sería oportuno, ni

habría autoridad legítima que pudiera decidirla, mientras América no elija representantes que sean sus órganos competentes de la voluntad general.

La claridad de las ideas expresadas, coincidentes en un todo con la nota del 28 de mayo, con la consulta de Lord Strangford que hemos comentado y la correspondencia publicada por Matías Irigoyen, confirma la teoría jurídico-política de los hombres de Mayo que ponían el destino americano en aquel congreso futuro, órgano decisivo hacia donde desembocaba toda la política de Buenos Aires.

Mientras tanto, las juntas de gobierno locales al negar toda legitimidad al Consejo de Regencia y a la Princesa Carlota, asumirían de hecho la soberanía del pueblo americano, por cuya razón, ninguna constitución sería legítima, ni el gobierno debía sujetarse a regencia o tutela alguna. De aquí, pues, el desconocimiento de la Regencia de Cádiz, la piedra angular de todo el problema, como venimos analizando.

No debe olvidarse que estos principios eran comunes a la mayor parte de los americanos, como lo prueba, por ejemplo, el proceso a los patriotas chilenos Ovalle, Martínez de Rozas y Vera Pintado.

Léase en la *Gazeta de Buenos Aires* del 26 de julio de 1810, la representación de Juan Ovalle, Síndico Procurador de Chile, protestando por su detención realizada el 25 de mayo de 1810, para que no nos quede la más remota duda de la tesis que venimos sosteniendo. Después de referirse a los pormenores de su prisión, al narrar la acusación de que ha sido objeto, da cuenta de su hidalguía castellana que no había desmentido nunca, lo cual no le impedía "*la libertad de pensar*", antes por el contrario, "emitir y definir sus opiniones sobre lo que se debía entender independencia la una y carlotismo la otra".

"En cuanto a la primera —decía—: ¿Qué se entiende por Independencia? ¿El separarse de la Metrópoli? Esto no es lícito —contestaba— y siempre se ha oído decir y fundar que no hay derecho para ello, porque la Corona de Castilla hizo la conquista de las Américas con su dinero y su gente. . . Ahora, pues, si lo que Dios no quiere, conquistaran los franceses la España, ¿debe-

ríamos estar dependientes de ella? El que dice que sí (respondía) merecería la horca, y lo mismo, quien diga que debemos sujetarnos a los ingleses, luego la independencia de éstos (países) es necesaria y justísima (28 de mayo. Valparaíso)".

De lo que se desprende, que la independencia se consideraba justa, lo mismo que en Buenos Aires, en caso de que Napoleón ocupara toda España, tal como se votó precisamente el 22 de mayo, en la primera proposición.

Y luego, los catecismos políticos, como el de la *Instrucción de neófitos convertidos al genio de la Sociedad Patriótica*, o sea el club de Moreno, del cual se mandaron a Chile cerca de cuatrocientos ejemplares, a fines de 1810, sostenía que las juntas se habían elegido exclusivamente "para morir peleando bajo el estandarte de la cruz y redimidos del infernal Napoleón". Del mismo modo se producía el Catecismo político cristiano de Chile, que era otro ataque al partido bonapartista.

Las gestiones de Alvarez Jonte para obtener los socorros de pólvora y hombres logra pleno éxito, no sin antes luchar contra los enemigos de la revolución y, finalmente, el tratado internacional titulado "La primera unión del Sur" que ha sido el primero de amistad que obtuvieran Chile y Argentina en América.

Alvarez Jonte actuaba decididamente en las filas del partido radical que manejaba Martínez Rozas, a cuyas juntas asistía y era uno de sus más ardorosos consejeros. Se decía también, que era el verdadero autor de los panfletos circulantes y que comunicaba a su gobierno noticias calculadas para desacreditar a sus enemigos ocasionales. Las acusaciones contra Jonte fueron justificadas; sus cartas respiran la actividad del militante político, como podrá comprobarse con su lectura, apenas aparezca el primer tomo anunciado. Jonte se esforzaba en cumplir con su delicada misión y trataba de inclinar al gobierno de Chile de parte de la causa del Plata.

Sin embargo la profícua misión de Jonte tocaba a su fin. En efecto, las cartas acusatorias llegaron a Buenos Aires, y este gobierno no tuvo otra solución que sustituirlo por don Bernardo de Vera y Pintado, designado el 1 de agosto de 1811, no sin antes declarar a aquel como "a uno de sus mejores hijos".

La militancia de Jonte en el partido de Rozas, que fluye de su correspondencia no era contraria a la nación hermana como piensan algunos historiadores de allende los Andes. Se lo imponía el deber patriótico de cumplir el mandato de Buenos Aires, para que aquel país rompiera con Lima y el Consejo de regencia de Cádiz. Pero la acción opositora y proselitista de la facción radical debía producir sus frutos, como que al fin se apodera del gobierno. Tal fué la obra de Jonte.

Sería muy largo historiar aquí esta abundante correspondencia hasta su definitiva interrupción con el desastre de Rancagua. Toda ella contiene noticias del mayor interés para la historia de ambos países, con que se rectificarán no pocos errores y se ampliará considerablemente el campo de las investigaciones.

La publicación de ese epistolario ha de servir para nuestro país y el de Chile, como el mejor recuerdo de nuestra paz, que ya desde los tiempos en que ambas patrias nacían a la vida independiente sellaban el primer pacto internacional: "*La primera unión del Sur*", como un ejemplo imperecedero, para que si la oscura noche de algún conflicto la empañara, surja como un sol esplendoroso esa paz legendaria y proverbial con Chile.

Recordemos también, aquellos dos gigantes que cruzaron las montañas más importantes de América, cuando allá en sus alturas con el fuego de sus ideales parecían derretir las nieves eternas. Recordamos, en fin, que en la batalla más importante de América, que selló la libertad de esta parte del continente, se abrazaron en la gloria, esos representantes de ambos países, San Martín y O'Higgins, en el abrazo simbólico de esa paz inalterable con Chile.

Recordamos también, en fin, a ese español, don Antonio Alvarez Jonte, que en los albores de nuestra nacionalidad, supo poner el vigor de su sangre hispana al servicio de estas ideas, en las cuales cifraba todo el sentido del Nuevo Mundo, de una nueva época, que él creía con razón, habría de acunar la felicidad futura de la humanidad.

HOMENAJE AL DR. GUILLERMO CORREA EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

Incorporación del Académico correspondiente
en Catamarca, Pbro. Ramón Rosa Olmos

Sesión del 18 de noviembre de 1958

PALABRAS DEL Dr. RICARDO LEVENE

Esta sesión pública de la Academia Nacional de la Historia está dedicada a recordar la vida y obras de Guillermo Correa, al cumplirse el centenario de su natalicio.

Acerca de esta figura representativa se ocuparán el Presbítero Ramón Rosa Olmos, Académico Correspondiente en Catamarca, y el doctor Enrique de Gandía, miembro de número de la Academia.

Tuve el honor de presentar la candidatura del Dr. Correa en el carácter de académico de número, con los colegas Juan Carlos Amadeo, Jorge A. Echayde, Enrique Udaondo, Carlos Correa Luna y Manuel V. Figuerero.

Desde sus cargo el Dr. Correa desplegó una intensa acción cultural, leyó trabajos históricos y brillantes ensayos, y en nombre y representación de la Academia ha escrito páginas inolvidables como la "Semblanza de Esquiú".

La impresión que ha dejado en la Academia la personalidad del doctor Correa es la de un gran señor, ciudadano eminente y patriota insigne, identificado él mismo con el pasado que sobrevive y del que desciende en línea directa.

El ideal de su vida fué la familia antigua, la ciudad ennoblecida, la nación grande por su espíritu, pero sobre todo, en sín-

tesis vigorosa, la Provincia, el amor acendrado en la histórica provincia de Catamarca, de sus ensueños y de sus luchas generosas, por la libertad contra la anarquía y la tiranía.

En este acto el Pbro. Ramón Rosa Olmos se incorpora a la Academia en su carácter de Académico Correspondiente en Catamarca.

Es autor de estudios históricos como "Reseña de Nuestra Señora del Valle" (1941), "R. P. Antonio Larrouy" (1944), "Bibliografía catamarqueña" (1945), "San Martín y Catamarca" (1950), "Los orígenes de la imprenta en Catamarca y sus influencias en la cultura" (1954), "Adán Quiroga" (1954), "Las bibliotecas catamarqueñas en los siglos xvii, xviii y xix" (1955) y sus obras de conjunto "Historia de Catamarca" y "Una centuria de prensa catamarqueña" (1957).

Para conocer la sólida base documental de sus estudios, es suficiente recordar que el Presbítero Ramón Rosa Olmos forma parte de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina de Buenos Aires, fué director del Archivo Histórico de Catamarca, delegado de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, miembro correspondiente del Instituto de Historia, Lingüística y Folklore de la Universidad de Tucumán, del Instituto de Estudios Históricos Güemes y el Norte Argentino de Buenos Aires y de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero.

Ha sido uno de los organizadores más conspicuos del Primer Congreso de Historia de Catamarca que acaba de reunirse, feliz iniciativa que ha contado con la presencia o la colaboración de los exponentes más elevados de la cultura histórica del país.

Me complazco en felicitar a sus organizadores y al presidente y secretario de la Junta de Historia de Catamarca, así como también a la delegación de la Academia Nacional de la Historia, uno de cuyos miembros, el R. P. Guillermo Furlong, presidió el Congreso.

En nombre de la Academia tengo el honor de hacer entrega al Pbro. Olmos del diploma que le acredita como Académico Correspondiente y formulo votos por sus renovadas investigaciones sobre la ciencia histórica argentina.

PERSONALIDAD DEL DR. GUILLERMO CORREA

Por el *Pbro. Ramón Rosa Olmos*

Cada vez que, desde lejana tierra adentro, llegamos los provincianos a Buenos Aires, la gran metrópoli del sur nos ofrece renovados motivos de admiración. Su extraordinaria pujanza económica, su progreso edilicio, sus centros de estudios, de arte, de cultura y de investigación, nos cautivan.

Pero ahora, al penetrar en este recinto y ensayar un saludo a las eximias personalidades que contemplo y admiro desde este sitio, hay algo que, por encima de todo, me conmueve y emociona y casi apaga mi voz en la garganta. Es la generosidad, la extraordinaria generosidad de esta institución de sólido y bien ganado prestigio en América y en el mundo entero. La Academia Nacional de la Historia, por resolución de los miembros que la integran, ha querido incorporarme, como miembro correspondiente en Catamarca.

Severa en sus indagaciones históricas, esta institución muéstrase, en el presente caso, excesivamente pródiga en la designación de uno de sus miembros. Yo agradezco tan honrosa como inmerecida distinción. Comprendo que, al poner sus ojos en un modesto escudriñador del pasado, ha querido testimoniar su afecto a una de las provincias más apartadas y económicamente menos favorecidas de la República. Por sus labios, señores, Catamarca responde a tal deferencia, con su palabra de íntima gratitud.

Hacia mucho tiempo que la tierra de Fray Mamerto, de Avellaneda, de Cubas y de tantos otros próceres que con la elocuencia de su verbo o la fecundidad de su sangre, escribieron páginas brillantes e impercederas, estaba ausente, en las filas selectas de esta corporación.

Valoro, en alto grado, la enorme responsabilidad que echo sobre mis hombros, al aceptar la distinción que se me confiere. En respuesta a tanta bondad, comprometo todos mis esfuerzos y todas mis vigili- as, a fin de no defraudar, dentro de lo posible, la confianza en mí depositada. No dudo que mi labor en el futuro seguirá siendo como la realizada hasta ahora, modesta, pero sincera y pletórica de amor a mi terruño y a mi patria.

Agradezco profundamente las palabras del Dr. Levene, dictadas sólo por la nobleza de sus sentimientos y el permanente afán de estimular los estudios históricos.

Cuando el 24 de octubre último, me telegrafió mi distinguido amigo Dr. Ricardo Levene, informándome que en el día de hoy debía incorporarme a la Academia Nacional de la Historia, como miembro correspondiente en Catamarca y leer una disertación sobre la personalidad del Dr. Guillermo Correa, cuya vacante ven- go, inmerecidamente, a ocupar, confieso señores, que mi primer impulso fué declinar tan honroso ofrecimiento. Recapacité des- pués, y resolví aceptarlo porque se trataba de recordar a un ca- tamarqueño preclaro, cuyo centenario natalicio conmemoramos justicieramente.

* * *

Descendiente, por línea paterna como materna de vieja rai- gambre hispánica; de hidalgos de la madre patria afincados en Catamarca desde el siglo xvii y desde comienzos del siglo xix, respectivamente, el Dr. Correa, acaudala un positivo patrimonio de amor al terruño, de amor entrañable a la patria, a su historia, a sus tradiciones. ¿Y por qué no decirlo también, de idealismo quijotesco? En el andar de sus días, lo veremos, como el caballero de la Mancha, acometer empresas que sus contemporáneos las calificarían de ilusorias, pero que en realidad encerraban el se- creto de proyectarse más allá del reducido escenario en que ac- tuaba. No fué un visionario, pero sí un hombre de visión. Un agudo escrutador del futuro, pero no un ser mitológico. Su fino aticismo, su chispeante "savoir dire", desentonaba, a veces, con el estilo de sus coterráneos. Con donaire, con prestancia y con interior plenitud de perfección ambicionaba escalar alturas para

desde allí, servir mejor a las causas nobles y ser más útil a sus semejantes.

Muchos no lo comprendieron así. Por eso, tuvo sus adversarios; sus enemigos. Por eso, no pocos de los que discreparon de cerca, mirándolo en perspectivas cambiaron de criterio. De contrincante transformáronse en admiradores.

Estudioso de vasta cultura, fué en sus disciplinas dilectas, como Esquíu en las suyas, un autodidacto. Su caudalosa versación le permitió destacarse, con perfiles propios, en la magistratura, en el parlamento, en la cátedra, en el periodismo, en la oratoria, en el ensayo literario y en la disquisición filosófica.

Cuando nació el Dr. Correa el 24 de noviembre de 1858, Catamarca —la reducida aldea de 6.000 almas— ya había iniciado sus pasos firmes por los caminos del progreso cultural. Unos años antes, se instala allí la primera librería pública, acrecentándose más el hábito de la lectura, vieja tradición que nos viene desde los días iniciales de la dominación hispánica. Y si en 1695 se leía en el Valle de Catamarca, en su lengua original, a Ovidio, a Virgilio, a Cicerón, amén de los clásicos españoles, en 1854 estaban al alcance de aquel pueblo sencillo y valeroso, la *Filosofía* de Balmes, el *Arte de Hablar* de Hermosilla, las *Vidas Paralelas* de Plutarco, el *Quijote de la Mancha*, el *Gobierno de los Pueblos*, las *Fábulas* de Samaniego, el *Telémaco* en francés y en castellano, y cien títulos más que enumeran prolijamente los viejos catálogos. Los hombres más representativos de Catamarca, de ese entonces, despojándose de todo partidismo, se reúnen en asamblea popular, aunan ideas, y resuelven introducir la primera imprenta con la que se editó el primer periódico el 18 de julio de 1857. Y los padres de San Francisco, prolongan a costa de grandes sacrificios, la enseñanza primaria, secundaria y superior, iniciada en los albores de la ciudad, en el viejo convento, por cuyas aulas han desfilado varias generaciones de hombres valiosos del norte argentino. Y las religiosas carmelitas abrevan la sed de saber de la mujer catamarqueña, en el antiguo claustro, inaugurado en octubre de 1809. El Colegio Patriótico Federal de Nuestra Señora de la Merced, proporciona igualmente enseñanza secundaria, eclesiástica y civil a los jóvenes ambateños. Con razón el Dr. Ni-

colás Avellaneda, desde el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación y después desde el parlamento nacional elogió con palabras de admiración, la vocación docente y la cultura del pueblo catamarqueño.

En ese ambiente iníciase la vida del Dr. Correa. Después de realizar sus estudios primarios, cursa el bachillerato en el Colegio Nacional regentado por aquel mecenas que fué el Dr. Fidel Castro. Luego se traslada a Córdoba, para completar su formación intelectual. En la vieja universidad se gradúa de doctor en jurisprudencia.

Con su flamante título viaja a Buenos Aires, en busca de nuevos y más amplios horizontes. Aquí como en Córdoba ejerce el periodismo. El periodismo fué la pasión dominante de toda su vida. Hasta cuando escribe obras de carácter literario, filosófico o didáctico, aparece la pluma ágil, cáustica y certera del periodista. Colabora con un comentario bibliográfico en "La República" que dirigían Marcos Sastre y Wenceslao Pacheco, pasando después a ser redactor del mismo diario. En 1882 se incorpora a la redacción de "La Tribuna", dirigido por Olegario V. Andrade.

En 1883 vuelve a Catamarca, donde comienza a ejercer su profesión. Se enrola en las filas del partido autonomista nacional. A principios de ese mismo año funda con Adán Quiroga, Justus Wilmes, Norberto Rodríguez Bustamante, Manuel Soria, Adolfo Castellanos y Bernabé Gómez la sociedad literaria "Andrade" y editan el semanario literario "Brisas Andinas", de corta duración. Poco después ingresa en la redacción de "La Discusión", periódico adicto al gobierno de don Joaquín Acuña; y donde tiene por compañeros de tareas a Salvador de la Colina, Guillermo Leguizamón, Modesto Molina, Angel V. Maza, José M. Figueroa, Valentín Berrondo, Vicente Bascoy y otros más. Desde 1885 a 1900, colabora en "La Nación" y en "La Prensa" de Buenos Aires.

En 1883 integra la "Liga Patriótica", opositora al gobierno del profesor Gustavo Ferrary. Lo hace con el Dr. Santiago Santa Coloma, Pedro A. Michel, Máximo Vera, Ing. Mariano González, Carlos A. de la Vega. Editan "El Combate", periódico de esclarecimiento y de lucha.

En ese mismo año colabora con el señor Augusto Belin Sarmiento en la fundación de la Biblioteca Sarmiento, presidiendo su primera comisión directiva, institución que aún subsiste en beneficio del estudiantado catamarqueño.

Durante mucho tiempo forma parte de la redacción de "La Ley", diario fundado en diciembre de 1897 por don José N. Rey-dó. Es el órgano periodístico más importante de Catamarca al finalizar el pasado siglo y comienzos del presente. Posteriormente sigue escribiendo en los grandes rotativos porteños, como también en las revistas "Mundo Argentino", "El Hogar", "La Revista del Mundo", "Ideario Argentino", y "Acción" de la Capital Federal; y en su terruño en el periódico "Catamarca", "El Deber" y en las revistas "Educación", "Stella", "Ariel", etc.

Como periodista su acción fué intensa. Allí están sus artículos. Unos son de lucha, de oposición a los situacionismos, de combate a los gobiernos fuertes; otros, literarios, donde abre los ventanales de su imaginación brillante; en algunos encara problemas educacionales y en otros, ensayos filosóficos o sociales. En todos campea ese fuego telúrico que ardía en su cerebro privilegiado: su amor a Catamarca. El brega empeñosamente por su progreso, por el encauzamiento de las instituciones, combate el analfabetismo, auspicia nuevas fuentes de recursos para aliviar la magra economía de la provincia.

Además de periodista, el Dr. Correa se destaca en las letras. Como escritor nos ha dejado un libro sobre cuestiones de límites con La Rioja, de 1889, donde campea su juicio ecuánime y su versación histórica; dos novelas "Patri" y "Nupciales"; un estudio sobre Catamarca, que es un compendio de su historia, publicado en el número extraordinario de "La Nación" del 25 de Mayo de 1910; un texto de "Moral Cívica y Política", de 1910, que durante varios años fué el vademécum de los estudiantes de Moral Cívica; una obra de disquisición sociológica, y un libro de cuentos.

"Patri", publicada en 1903, es una novela de tesis. Novelas de esta índole fueron frecuentes en los hombres de la generación del 80, que como se sabe fué una porción de escritores fuerte-

mente influenciada por el naturalismo y por el positivismo del siglo XIX. Es la generación que en Literatura da impulso a la novela. Son novelistas sobre todo Eugenio Cambaceres ("En la sangre", "Silbidos de un vago", "Sin rumbo"), Manuel Podestá ("Alma de niña", "Irresponsables"), Julián Martel ("La bolsa"), Eduardo Wilde ("Aguas abajo"), Paul Groussac ("Fruto vedado"), Miguel Cané ("Juvenilia") y otros más. En la mayoría de esas obras predominan los planteos y las soluciones del naturalismo aunque hay que decir que en los hombres de Buenos Aires siempre seguía latiendo el romanticismo de la generación de 1837: la de Echeverría, Sarmiento, Alberdi, Mitre, etc. Esa huella romántica se advierte en los hombres del 800 en la transfiguración estética de la mujer, que aparece idealizada, con rasgos de nobleza y sentimientos cristianos. Son los hombres, en todo caso, los que llevan los caracteres hereditarios y plantean los conflictos psicológicos y humanos. Otro rasgo del romanticismo es la idea de patria como algo sagrado, en el sentido más propio de la palabra, que nunca perdieron los hombres del 80, por más escépticos que fueran en otras cosas. Eran hombres desgarrados entre un naturalismo aprendido, del siglo, y el fondo anímico formado en contacto con el humus romántico de la generación anterior y el cristianismo que estuvo siempre presente en la cultura del país.

En "Patri" de Guillermo Correa, que es un hombre de Catamarca, el fondo cristiano y las huellas del romanticismo son todavía más notables, hasta el punto de que, contra la tesis naturalista del siglo pasado, que hacía girar las soluciones novelísticas y literarias alrededor del determinismo de la herencia, medio y raza, Correa hace triunfar las fuerzas espirituales del cristianismo y la educación.

El autor en esta novela, no maneja el diálogo. Predomina la narración. Lo más valioso de la obra, desde el punto de vista literario, son las descripciones, algunas muy bellas, como la que se inicia en el capítulo cuarto donde describe magníficamente el ambiente y el paisaje de una finca catamarqueña en plena serranía. O la descripción vigorosa y fuerte del cuadro de la muerte de

Amadeo Robles —uno de los protagonistas— que figura en el capítulo quinto, o la cacería de cóndores.

“Patri” es una novela bien lograda, aunque tiene algunas fallas de técnica, pero revela que en Correa había excelentes condiciones de novelista. Puede figurar entre los fundadores de la novela argentina.

“Nupciales”, la segunda novela de Correa, a diferencia de “Patri” no es una novela de tesis. Esta obra revela igualmente el profundo amor del autor a la tierra nativa. Ello se advierte en sus descripciones de la pampa y de la montaña, por donde pasan los personajes de su novela. Las primeras muestran que no sienten el paisaje de la llanura, que les parece desabrido y sin relieve. En cambio, su pluma, canta al paisaje de montaña con su flora, su fauna, sus colores, sus pájaros, sus flores, la vida humana. La obra adquiere animación a partir del momento que sus personajes que viajan a Catamarca, entran en el paisaje cordobés. Es indudable que el tema se presta a las descripciones y desfilan estampas deliciosas de Deán Funes, la travesía de las salinas hasta llegar a Chumbicha, del ambiente de la ciudad a principios de siglo, sus alrededores, etc.

En esta novela se advierte un mayor manejo del diálogo, aunque sin alcanzar la soltura deseable. Predominan la narración y la descripción.

En esta obra se puede decir que es tan vigorosa la presencia de las viejas esencias del país, de sus costumbres y creencias, que los elementos y las ideas spencerianas, las preferencias anglosajonas en materia de educación, son secundarios en la trama y la vida total de la obra. Con sus fallas y defectos es una novela argentina, que sólo en la Argentina pudo ser escrita. Y quizás sea eso lo mejor que podamos decir de ella, en estos tiempos de una literatura que suele naufragar en lo indefinido, y sin olor a país.

Es sensible que el Dr. Correa no haya perseverado en la novela, porque ha demostrado que tenía excepcionales dotes para ello. Pero es evidente, que tuvo, por imperio de las circunstancias que dedicarse a otras actividades que restan el tiempo y el clima necesarios para la especialización moderna.

En 1910, publica su obra de texto "Moral Cívica y Política", donde pone de relieve sus ideas constitucionales. Aunque el libro está destinado a la enseñanza, trasunta su pensamiento cuando estudia la idea de nación, de estado, de gobierno, de patria, de libertad, de libertad religiosa, de ley y de familia. Es un libro interesante para valorar la versación jurídica de Correa.

En 1927 da a la estampa el libro "La Zoncera", donde discute sobre los problemas de las tonterías humanas y sus repercusiones en distintas formas sociales. Los hombres de la generación del 80 son aficionados a las reflexiones sociológicas, como José M^a Ramos Mejía en "Las neurosis de los hombres célebres en la historia argentina" (1879), "Los simuladores del talento" (1904), "Rosas y su tiempo" (1907), "Las multitudes argentinas" (1899); los libros de Carlos Octavio Bunge, en particular "Nuestra América" (1903); los de Agustín Alvarez, "South America" (1899), "Manual de Patología Política" (1899); Joaquín V. González, "Tradición Nacional", "Ideales y caracteres" (sus artículos fueron escritos desde 1895 a 1902); los de Juan Agustín García, "La ciudad Indiana" (1900), José Ingenieros y otros más. No es de extrañar, entonces, que Guillermo Correa, incursionara, con su formación en las ciencias jurídicas y sociales, por los dominios de la sociología. Es un libro que denota las muchas lecturas del autor, pero carece de vigor científico. Quizás fué escrito también, para dar expansión a su fino humorismo, como lo hizo Eduardo Wilde, al redactar su tesis doctoral sobre "El Hipo".

Su última obra se titula "Cuentos", y fué publicada en 1930. Contiene relatos y recuerdos. Guillermo Correa transfigura literariamente casi siempre vivencias personales y hechos, personas y circunstancias de la vida de Catamarca. Es lo que se advierte en su trabajo "Cosas de tierra adentro", donde narra con gracia y mucha vivacidad un litigio entre las gentes de la tierra y el fallo de extraordinario acierto del juez de paz del lugar, que recuerda sentencias del escudero de Don Quijote en su ínsula Barataria, o en "Recuerdos de Waliska", donde refiere, jocosamente, su propia iniciación en el periodismo porteño, o en "Negro, perro y mono", evocación de su infancia en Catamarca. O en "Los cami-

nos”, donde describe la ruta que lleva desde la ciudad de Tucumán hasta la pintoresca villa Nougués, en el Aconquija, entre una vegetación exuberante y tropical.

Otras páginas son las que justifican el nombre del libro. Son páginas de prosa imaginativa y artística. “Una venganza rara”, es un cuento bien tramado, original, de comprensión y de solución. El autor ha logrado crear con acierto el ambiente, donde los personajes se mueven en interdependencia recíproca de caracteres de acción, pensamiento y expresión. Es quizás el cuento de la obra más logrado literariamente. La prosa de Correa en este trabajo ha ganado en precisión, en expresión sintética, sin adjetivación exagerada y en el dominio de los procedimientos expresivos característicos de los cuentos, los recuerdos y las notas descriptivas.

Como orador, el Dr. Correa trasunta su versación literaria y filosófica, y su amplia cultura. Estaba atento a todas las manifestaciones culturales de su pueblo, para llegar con la palabra galana, a dar el estímulo oportuno o el aliento necesario para proseguir la tarea. Desde el discurso político, lleno de fuego y amor patrio, hasta aquellos de circunstancias, evidencian la claridad de su pensamiento y la cultura de su espíritu.

Numerosas oraciones nos quedan del tribuno selecto y cautelante, como la pronunciada en la tumba del general Navarro, cuando fueron trasladados sus restos, en 1892, desde el cementerio de Choya a la necrópolis municipal; la del 10 de julio de 1916 en Tucumán, con motivo de la colocación de la piedra fundamental de la Galería Histórica, y la del 9 de julio de 1926, en la inauguración de la estatua de Fray Mamerto Esquiú. ¡Qué bien harían sus amigos en recoger, como en un manojito de espigas de Ruth, los escritos y los discursos del Dr. Correa!

Sus afanes por la educación también fueron intensos y fecundos. Dictó cátedras, desde 1884, de historia, instrucción cívica, filosofía, literatura, matemática y hasta dibujo lineal en el Colegio Nacional y en la Escuela Regional Normal de Maestros. Contribuyó a la creación de la cátedra de Moral Cívica y Poli-

tica en los colegios nacionales del país, escribiendo —como ya lo dijimos— un tratado sobre la materia. En 1903 le escribe a Eduardo Wilde, a la sazón embajador en Bruselas, recabándole su opinión sobre el plan de estudios secundarios de los colegios nacionales, que había elaborado.

Su preocupación por la educación de la niñez fué constante en toda su vida. Como gobernante patrocinó la modificación de la ley de educación común de la provincia, y como legislador nacional, presentó un proyecto que fué aprobado, de modificación de la ley de subvenciones para la instrucción pública. Al fundamentarlo decía: "El proyecto que someto a la consideración de la Cámara, trata de cohonestar todas las disposiciones contenidas en esas leyes y decretos, a fin de facilitar su aplicación, y en particular, a procurar establecer cuatro puntos que considero de verdadera trascendencia, y son: el que se refiere al pago regular de los sueldos del magisterio, el que se refiere a la provisión de muebles y útiles, el que se refiere a la edificación escolar, y finalmente,, el que atañe a dar al Consejo Nacional de Educación funciones más generales y amplias con respecto a las provincias". Y después de referirse al analfabetismo del país, agregaba: "Y tratándose de un país extraordinariamente rico, por justo y legítimo orgullo nacional, vale la pena afrontar con valor la solución de este grave problema, sembrando el país de escuelas fijas, ambulantes, para menores de edad y adultos, levantando el espíritu del magisterio y haciendo todo aquello que con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia pedagógica contribuya a resolver este problema que tal, como hoy se encuentra, conspira contra el adelanto y el bienestar de la República".

En los últimos años de su vida, volverá a ocuparse de estos problemas desde el Consejo Nacional de Educación.

Al finalizar el siglo XIX, Catamarca atravesaba una de sus crisis políticas más agudas. Muchos antagonismos dividían a la familia catamarqueña. De ambos bandos cayeron las víctimas. Para conjurar esa situación anormal, el gobierno nacional decretó la intervención a la provincia. El grupo político "Unión Provincial", luchó sin tregua en aquellos días álgidos. Ese mismo

partido elevó a la primera magistratura de la provincia al Dr. Correa. Surgió el nuevo gobernante de un pronunciamiento de grandes proyecciones en sus alcances civiles.

El general Mitre, el Dr. Carlos Pellegrini y otras figuras del escenario nacional, formulan expresivos augurios por la pacificación institucional de la provincia de Catamarca.

El 14 de mayo de 1900, el interventor federal doctor Benjamín Figueroa, pone en posesión del cargo al Dr. Correa. Le acompaña como Vicegobernador el Dr. Deodoro Maza y como Ministros, sucesivamente, los doctores Sinforeano Herrera y Justo P. Ibáñez.

Asumió el Gobierno con los mejores auspicios de la ciudadanía. En el tedéum oficiado, con ese motivo, en la matriz de Catamarca, el obispo de Tucumán, Monseñor Pablo Padilla y Bárcena, dirigió elocuentes palabras al nuevo mandatario. Entre otras cosas, el ilustre prelado manifestó: "No olvidéis, Excmo. señor, que sois el gobernante de un pueblo cristiano que está sediento de sosiego, de paz, de reparación y de una administración recta; gobernadle según sus creencias, sus costumbres y sus tradiciones. Que el Dios ante quien habéis venido a postraros, ilumine vuestra mente y aliente vuestro corazón, para que tengáis acierto en todas vuestras deliberaciones".

El Dr. Correa llegaba al sillón de Avellaneda y Tula, en horas inciertas y aciagas para la provincia. Catamarca, con su economía quebrantada, su pueblo dividido, su concordia disociada, ofrecía un cuadro por demás desalentador. El nuevo mandatario, comprendiendo el problema en toda su gravedad, comienza su gestión administrativa con un gesto de austeridad republicana. El primer decreto que suscribe, dispone la reducción de su propio sueldo de gobernador y el de vicegobernador. Refunde el Ministerio de Gobierno y el de Hacienda, Culto e Instrucción Pública, en un solo departamento y las subsecretaría de los ministerios en el Oficial 1º y Habilitado, y reduce el personal administrativo hasta donde lo permitía el buen servicio público. Como mandatario no buscaba una fácil popularidad, sino que la barquichuela de la provincia no se fuera a pique.

Y como lo manifiesta en su primer mensaje a la legislatura,

aunque “surgido del movimiento revolucionario, proclamé —dice— desde el primer día la concordia y el olvido del pasado, que no debía consagrar vencedores ni vencidos, creyendo leal y sinceramente que los apasionamientos de bandería han sido la causa primordial de nuestros males y el del indiscutible retroceso moral y material que ha experimentado la provincia”.

“Con arreglo a este propósito que excluía la venganza —agrega— he llamado a todos los hombres útiles a compartir las faenas de la administración complaciéndome en declarar que no he encontrado el menor inconveniente de parte de ellos, habiendo así suavizado asperezas, y aprovechado fuerzas y aptitudes muy apreciables, que prestan su decidido concurso en las diversas dependencias del poder público”.

Con estos nobles propósitos comienza su tarea de gobernante. Había que hacerlo todo. Uno de los problemas más apremiantes era la falta de agua. Para salvar la agricultura y la ganadería, angustiados por la sed, gestiona y obtiene en Estados Unidos, una máquina perforadora de pozos artesianos, bajo la inmediata dirección del ingeniero —igualmente contratado en Nueva York— Mr. C. H. Phillips y la superintendencia del ingeniero Enrique A. Ermita, del Ministerio de Agricultura de la Nación. Una máquina gemela adquirida por el Gobierno Nacional y que llegó juntamente con la de Catamarca, fué destinado a Comodoro Rivadavia, motivando el descubrimiento del petróleo. Y si en Catamarca, no logró descubrir mapas surgentes, al término de su gestión administrativa funcionaban perfectamente los molinos a viento de San Isidro, Villa Dolores y Tiro Federal, solucionando relativamente, en esas zonas, el abastecimiento de agua potable.

A raíz de una iniciativa del Dr. Correa, por primera vez en la República se establece y se organiza la fiesta del árbol en la ciudad y en los departamentos. El decreto del 20 de mayo de 1901, establece que “habiéndose adoptado las medidas conducentes a la celebración de la fiesta del árbol, y siendo necesario fijar con suficiente antelación la fecha en que debe realizarse en toda la provincia este acontecimiento llamado a ejercer profunda y saludable influencia, se fija para este año y los sucesivos, el 8 de ju-

lio, para que tenga lugar la fiesta del árbol". Se inició la formación de un parque y se plantaron cientos de árboles de todas las especies.

Otro problema angustioso para Catamarca era su aislamiento geográfico, especialmente con el oeste de la provincia. Los viejos se realizaban en carretas o a lomo de mula y en esta forma se transportaban los productos. El Dr. Correa gestiona empeñosamente la construcción de ramales ferroviarios, y no sólo tuvo la satisfacción de asistir a la inauguración de los trabajos, donde pronunció un elocuente discurso, sino de sentir después el estridente silbato de las locomotoras devorando distancias rumbo a Tinogasta, a Pomán y Andalgalá.

En otra parte de esta exposición, me he referido a su constante preocupación por los problemas de la educación. Como gobernante no descuida este aspecto de su labor administrativa, y gestiona ante los poderes nacionales, la construcción de la Escuela Normal Regional. Asistió a la colocación de la piedra fundamental, y después, con el correr de los años ha visto egresar numerosas falanges de maestros, que se dispersaron luego por los cuatro puntos de la patria. Hizo construir con el erario provincial, los edificios que hoy ocupan la Escuela Normal de San Isidro y la Escuela Graduada Manuel Belgrano, en la ciudad capital.

Otorga todas las facilidades posibles para que la empresa británica "Capillitas Cooper Company Limited" explote los viejos yacimientos auríferos de esa zona, y extienda un alambre-carril desde Muchasca hasta Andalgalá, para el transporte del mineral, lo que proporcionó abundante trabajo a esa región del oeste catamarqueño hasta la guerra del 14.

Rehabilita el Banco Provincial, que en administraciones anteriores había sufrido muy graves quebrantos financieros. Autoriza a esta institución para que conceda préstamos a los agricultores hasta \$ 5.000.—, amortables al 10 %. En aquella época, tal suma no era desdeñable.

Se adoptaron los Códigos de Procedimientos en lo Civil y Comercial, que regían en la ciudad de Buenos Aires, y el Código de Procedimientos en lo Criminal de la Capital Federal, en lo

que no se opongan a la ley orgánica de los Tribunales de la Provincia.

Va en ayuda de los agricultores, facilitándoles semilla de trigo y crea recompensas halagadoras a los productores que exploten las mejores variedades de uva y pasa de higo. Estimula la explotación de la fibra de chaguar, para la confección de bolsas y esparto. Establece primas para los industriales. Crea el Departamento de Obras Públicas y reglamenta la renta del fondo propio del Consejo de Educación de la Provincia. Contrata la ejecución de veredas y pavimento de canto rodado en el municipio, y restaura el antiguo paseo Navarro, embelleciéndolo. Introduce de Norteamérica máquinas para el secado de frutas, y lleva las primeras plantas de mimbre, en vista a su ulterior industrialización.

Hace construir un edificio apropiado para la usina eléctrica y renueva algunos de sus motores, edificio que recién hace un año ha sido reemplazado por otro más moderno, conforme a las necesidades de la ciudad.

Muchas veces sus iniciativas no fueron aceptadas. Tropezaron con el espíritu rutinario del agricultor. Hasta llegaron a ser puestas en ridículo, por la oposición sistemática y estéril de sus adversarios políticos.

Se ha dicho que el Dr. Correa, con sus grandes iniciativas, se ha adelantado a su tiempo. Lo evidente, es su preocupación constante por sacar a Catamarca de su postración económica.

Renunció a su cargo el 29 de febrero de 1904, y posteriormente ocupa una banca de diputado nacional, por el período 1904 a 1908. Su labor legislativa fué amplia y fecunda.

Por segunda vez fué elegido gobernador de la provincia, por el Partido Concentración Catamarqueña, en 1915.

Este segundo gobierno no tuvo el brillo del primero. La fuerte posición alentada por el poder central, desafecto a la situación local, frustró toda iniciativa de bien público. Empero, el Dr. Correa realiza una intensa campaña en pro de la olivicultura, sosteniendo que "la plantación del olivo, en tantas tierras aptas que tiene Catamarca, le dará a la provincia una incrementación económica vigorosa". Hace traer ejemplares de Es-

paña, que aún se conservan en el vivero local. Crea el Museo Provincial de Arqueología y Mineralogía, desmantelado después; y también el archivo administrativo; obtiene la construcción del camino entre la ciudad capital y la villa de El Rodeo, en su antiguo trazado; contribuye con la suma de cinco mil pesos, para la erección de la estatua del P. Esquiú y presta todo su concurso a las solemnes festividades de Ntra. Sra. del Valle, con motivo de las bodas de plata de su coronación.

El 26 de diciembre de 1917, eleva su renuncia indeclinable por razones de salud a la legislatura, y delega el mando en el vicegobernador don Javier Castro.

Vuelto a la vida privada, el Dr. Correa sigue trabajando por el progreso de Catamarca. En 1921, organizó a pedido del gobierno de la provincia, una muestra de arte autóctono en la ciudad capital, logrando presentar una magnífica exposición de tejidos indígenas y objetos de alfarería diaguíta.

En 1927 se radica definitivamente en Buenos Aires. Ocupó como conferenciante, prestigiosas tribunas, entre ellas la del Instituto Popular de Conferencias de esta Capital.

Formó parte de la Junta de Historia y Numismática Americana primero como miembro correspondiente y después como titular.

En 1930 fué designado Vocal del Consejo Nacional de Educación, ocupando luego la vicepresidencia, y en tal carácter la presidencia al quedar vacante el cargo en 1932. Luchó y trabajó hasta los dinteles mismos de la muerte.

El 24 de enero de 1934, su recia estampa de varón sereno y altivo, doblégóse para siempre, aquí, en la Capital de la República.

Señores Académicos;

Señoras y Señores:

No voy a fatigar más vuestra amable atención. He ensayado la semblanza de una de las más destacadas y vigorosas personalidades del solar catamarqueño. Declaro que lo he hecho con cariño. Casi diría, con íntima compenetración telúrica. Genuina figura de una época, Guillermo Correa, en su paso por el mundo, acrecentó con la prosapia de su talento y la exquisitez

de su espíritu cultivado, el patrimonio de una estirpe que lucía sus escudos nobiliarios, tanto en el mundo de la cultura y de la vida social, como en la reciedumbre de las lides cívicas.

Para definirlo, sin halagos ni reticencias yo afirmarí­a que Guillermo Correa fué el señor de su tiempo. Con los pies en las cercanías de la tumba que abrió Caseros, erguía su cabeza contemplando hacia adelante, el resplandeciente porvenir de la república.

Alcanzó a paladear las horas amargas de un pasado tendido a sus espaldas y disfrutó de la paz y del progreso, emergentes de la organización nacional.

Testigo en su niñez y protagonista más tarde de sucesos de incuestionable trascendencia histórica, Guillermo Correa alentó siempre su gran amor por la patria y sus instituciones republicanas. Operario leal con sus ideas, tanto en el acierto como en el error, procedió, invariablemente, con sinceridad y honradez. Fué un infatigable sembrador de iniciativas de bien público. Su palabra, su pluma, su acción, todo estuvo encaminado a abrir surcos fecundos de bienestar y de progreso.

Hoy, al evocar su centenario natalicio, rindo tributo a sus múltiples y sabias enseñanzas. En este esclarecido catamarqueño rindo tributo a Catamarca; en este preclaro argentino, rindo tributo a nuestra patria.

GUILLERMO CORREA: SUS OBRAS Y SUS IDEAS

Por *Enrique de Gandía*

Cuando nació Guillermo Correa, en 1858, la Argentina vivía los años dramáticos de su organización. Seis años antes había caído Rosas. Mitre y Urquiza estaban frente a frente. Poco después vino Cepeda y con Cepeda se definió un destino. En 1861, Pavón fué para Mitre su monumento. La guerra con el Paraguay dió una forma a la moderna Argentina. Cuando esa guerra terminó, el joven Correa tenía doce años. Estudiaba en Catamarca, donde su padre, hijo de un coronel del ejército de Belgrano, había sido gobernador. En las provincias, mucho más que hoy en día, se vivía una tradición de cultura que los años han esfumado. Había entonces algo que hoy se ha perdido: el buen gusto en las lecturas y el sentido teológico y filosófico del estudio. No bastaba saber leer, escribir y contar, un poco de historia y otro poco de geografía. Los jóvenes hablaban en la escuela secundaria de lo que hoy se habla en las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras. Tenía una educación cristiana y esto significaba un fundamento tomista, escolástico, de la justicia y de la lógica. Es lo que se advierte en los hombres de aquel tiempo, sin que ellos mismos se den cuenta, y, en este caso, se descubre entre todas las líneas que ha escrito Correa. El hecho no debe extrañar, pues, además de estudiar en provincia, hizo su carrera de abogado en Córdoba y se recibió de doctor en ciencias jurídicas en 1881. Vino a Buenos Aires con sus veintitrés años. Era abogado y, además, escritor. Tenía ideas prácticas, que parecían simples por su transparencia. Era independiente, sin intereses personales ni compromisos de círculo.

En aquellos años el periodismo era el arma tal vez más poderosa. Desde *La Gaceta* de Moreno, salvo el paréntesis obscuro, antiliberal, del rosismo, la Argentina se había caracterizado por la violencia y la altura de su periodismo. Cuando unos jóvenes querían emitir sus ideas y hallaban dificultades en publicarlas, fundaban un diario. Hay varias historias del periodismo, en nuestra patria, todas muy buenas, que nos dan a la perfección los nombres de nuestros diarios y sus directores, las fechas de fundación y también de su desaparición; pero ninguna, por no haberlos leído y analizado, nos habla de sus ideas. Cuando, en torno al 1940, echamos las bases del Instituto Argentino de Historia de las Ideas, aconsejamos a los primeros miembros que hicieran la historia de nuestras ideas políticas y sociales a través de los diarios de nuestro país. Cada diario es una fuente sorprendente de ideas y de ideales que explican la historia en sus fundamentos, nos hacen ver por qué luchan los hombres, se unen y se odian, y transforman su estudio, de materia aburrida y detestada en las escuelas, en algo que apasiona, con un interés creciente, porque ya no es una exhumación de muertos, sino un reflorecer de la vida. Guillermo Correa, joven doctor, fundó con otros amigos el diario *El Plata*, para defender sus ideas de opositor. Eran muy nobles, en aquellos momentos, los llamados opositores. Más que opositores se hubieran debido denominar los constructores. Estaban en juego dos grandes tendencias, a veces muy visibles, que surgían rabiosas en la superficie de los debates, y a veces muy ocultas, que se disfrazaban con argumentos inconducentes. En la Argentina se luchaba, como en tiempos de don Pedro de Mendoza, como en tiempos de los unitarios y federales, por el voto universal, libre y secreto. Una tendencia seguía la corriente de los unitarios que en la ley del 14 de agosto de 1821 habían concedido el sufragio universal a todos los hombres libres, naturales del país o avecindados en él, y contaba con campeones tan decididos, tan opuestos y tan amigos, como el masón y anticlerical Leandro Alem y el historiador y ensayista católico José Manuel Estrada. La otra tendencia, que defendía el voto calificado y censuraba duramente el liberalismo de los viejos unitarios, era la de Esteban Echeverría, enemigo abierto

del sufragio universal, y tenía como continuador y máximo representante intelectual al joven y brillante abogado Carlos Pellegrini. La revolución del 80 había sido un gran paso en nuestra historia. La Argentina sin una capital, a pesar de tenerla desde su fundación, la había conseguido gracias a la sensatez de muchos y la incomprensión de Alem. Esta incomprensión había sido un estímulo para sus enemigos en el empeño de transformar a la capital de la provincia, que Alem tanto defendía, en capital de la Nación. Solucionado el problema capital, la ciudad máxima de la Argentina pareció lanzarse a un vértigo de enriquecimiento. El joven Correa, abogado y periodista, vivía los momentos estelares de aquella Buenos Aires que cubría su viejo aspecto con grandes edificios, mansiones lujosas, calles deslumbrantes, Bancos generosos, y de aquella Argentina que veía llegar miles de inmigrantes en los ferrocarriles que cruzaban el país de los indios y transformaban campos y ciudades, con el rugir de las locomotoras y las lenguas de media Europa, en una tierra nueva, donde el trabajo se sostenía con la ilusión del mañana. En Catamarca se lanzó a la política y en el año 1900 fué elegido gobernador.

El nuevo gobernador era ante todo un escritor. La política, entonces, servía a los argentinos para dar progreso auténtico. El doctor Correa extendió el ferrocarril a La Rioja, a Andalgalá y Tinogasta, trajo una máquina perforadora, desde Norte América, con la cual buscar agua artesiana, importó máquinas secadoras de frutas, instaló en la ciudad las aguas corrientes, alumbró calles y casas con luz eléctrica, fomentó el cultivo del mimbre para desarrollar la industria de la canastería e hizo por su vocación lo que otros pocos gobernadores hicieron: creó la Escuela Normal Regional, construyó la Escuela Belgrano y otro edificio escolar en San Isidro y dió vida al Conservatorio de Música. En estos cuatro años que duró su gobierno no descuidó el periodismo ni la literatura. Su pseudónimo Publio Latino era popular. Con él publicó, en 1903, en Buenos Aires, su novela *Patri, en pos de una raza*. Es la historia romántica de un amor. Hoy muy pocos recuerdan esta obra. Debemos confesar que, en nuestra América, salvo contadas novelas que, por tratar

temas humanos, de trabajo e injusticias sociales, han recibido el impulso de la propaganda comunista, las que se refieren a problemas sentimentales se olvidan por sí solas y hasta se consideran labor poco seria para un político, abogado o historiador. Es una equivocación. Novelas como *Patri*, en Francia, en Italia, en España, tienen una popularidad permanente y pasan, como obras puras y de atrayente lectura, de madres a hijas en sucesivas generaciones. El estilo de este primer libro de Correa es límpido, correctísimo —en contra de la fama de malos prosistas que tienen muchos abogados argentinos— y con maravillosa naturalidad penetra hondo en los sentimientos de unos padres y de una hija que ama al hijo de un alcoholista. Problema social, verdadero argumento de novela para tiempos pasados y para tiempos presentes. El hijo del alcoholista, con su voluntad, es la antítesis de su padre. Novela de tesis, como se decía en otras épocas, que fué muy leída y comentada y hoy, repetimos, ha caído en el más insensible olvido. Este libro, no sólo tiene descripciones coloridas, de hermoso estilo, y pensamientos dulces, sino que encierra, a través de las palabras de los protagonistas, ideas históricas y sociológicas del autor que ahora, como historiadores de las ideas, conviene recordar. El doctor Correa advertía que el carácter nacional argentino se diluía y se diluye entre las innumerables razas que forman la verdadera Argentina. Para ser realmente una raza argentina y tener un carácter argentino había que nacer como el protagonista de la novela: tener una voluntad idomable, una fuerza superior que nos hiciese concebir y forjar una personalidad nacional. Ahora bien: este ideal, como sostuvo el protagonista de la novela en una supuesta tesis, no podía alcanzarse si se fomentaba el federalismo. El doctor Correa era fundamentalmente unitario y sus ideas, en este sentido, son las que expresa su protagonista. Hélas aquí: “En resumen, mi tesis ha sido rechazada por sostener en ella que el federalismo no tiene más que el consonante en nuestras leyes y costumbres; que somos unitarios en la sangre y la constitución; que así lo proclaman los códigos, las leyes de pesas y medidas, la instrucción pública, los correos, caminos y telégrafos, las aduanas, la moneda, la justicia nacional, el fomento de la prosperidad

del país, los impuestos internos, el sistema bancario, la navegación de los ríos, el ejército, la admisión de órdenes religiosas, el culto católico, el derecho de intervención y que en tal caso fuera más propio suprimir la obra del federalismo extendida en nuestras leyes escritas, para eliminar la discordia entre la letra y el hecho, entre la teoría y la práctica. Las autonomías provinciales muy habladas, muy comentadas, incapaces de traducirse eficazmente, sólo sirven para ilustrar discursos que suenan mucho como las trompetas de carnaval, pero sólo para alegrar los oídos con la fanfarra de las horas de locura". Correa no negaba que los argentinos tenemos algo de federales, negaba que somos federales. Frente a un noventa por ciento de unitarismo hallaba un diez por ciento de federalismo. "Nuestro federalismo —agregaba— es simplemente la fuente de constante perturbación. Anarquía entre la justicia nacional y provincial, complicación del mecanismo electoral, agitaciones periódicas y fatales de la opinión, anarquías parlamentarias, ineficacia de los centros de autoridad para el cumplimiento de sus fines, plétora de empleos y gastos inútiles, querellas de jurisdicción y por encima de esa vastísima confusión de cosas y derechos, la autoridad suprema distraída a cada paso para remedar dificultades que golpean las puertas del Congreso, del poder ejecutivo, o de la alta Corte de la Nación, contraprueba viva de nuestro unitarismo". Estas ideas también fueron sostenidas por el doctor Rodolfo Rivarola y debemos confesar que expresan la más pura verdad.

El doctor Correa fué diputado nacional entre el 1904 y el 1908. En 1904, con su nombre, dió a luz otro libro, *Nupciales*. Buenos Aires se acercaba entonces al millón de habitantes. Era ya una gran ciudad. Catamarca, pequeña y riente, cabía íntegra en una tarjeta postal. En todas partes se leían novelas francesas, italianas y españolas. D'Annunzio gustaba por su prosa enojada y sus amores apasionados y teatrales; Marcel Prevost era leído por quienes se entretenían con los vulgares adulterios; Blasco Ibañez entusiasmaba con sus novelas españolas, llenas de alegatos políticos en medio de descripciones naturalistas y argumentos cautivadores. *Nupciales* es la historia de una joven en-

ferma a quien sus padres llevan a Catamarca a que se cure. Nace un amor. Correa lo relata. Hay en él un fuerte novelista que no ignora recursos, técnica, todo lo que, a sabiendas, con el oficio en la mano, o por instinto, hace una buena novela. *Nupciales* es obra de costumbres y de ideas. Las fiestas de la Virgen del Valle animan páginas que muy bien podrían pasar a antologías. En resumen, Correa, con un bello argumento, presenta al público de Buenos Aires una Catamarca olvidada y desdeñada. Era una protesta contra los aislamientos provinciales, un poco debido a las distancias y otro poco a la imposibilidad de ayudarse entre sí de todas las provincias. En esta obra, concluiremos, como síntesis, Correa deja traslucir sus sentimientos y razonamientos de buen católico. El mismo año de la publicación de este libro fué elegido diputado nacional hasta el 1908. Ha transcurrido, desde entonces, medio siglo.

La afición a la historia de Guillermo Correa se trasluce en muchas conversaciones de sus novelas. Era una afición oculta, vergonzante, como lo era su misma labor de novelista, autor de cuentos e innumerables artículos. Su profesión de abogado, su consagración a la política, ocupaban su vida y eran su destino. Aquí no lo estudiamos como político sino como hombre de letras. Por ello saltamos sobre muchos hechos de su vida y nos detenemos en otro de sus libros: la *Moral Cívica y Política* que publicó en Buenos Aires, por la afamada casa de Cabaut y Compañía, en 1910. Era el centenario del 25 de Mayo. Este manual, que ha pasado inadvertido entre los historiadores de nuestras ideas, tal vez por ajustarse a un programa oficial y suponerlo un resumen adocenado, es, en cambio, una obra de pensamiento, original y densa, llena de observaciones útiles acerca de los principios de nuestra vida cívica y política y de los ideales verdaderos que deben guiar nuestros pasos de argentinos. Entre tantos manuales de este carácter que se han publicado y se publican en nuestra patria —y hemos examinado muchos— debemos reconocer que éste, a pesar de los años transcurridos, es de una impresionante actualidad porque el auténtico patriotismo no se altera con el tiempo; es lo único tradicional que debe existir y existe en una nación, especialmente como la nuestra, y su expo-

sitor, el doctor Correa, fundó sus afirmaciones, aún las más triviales, en una sólida indagación del verdadero carácter que tienen nuestros ideales argentinistas y nuestro nacionalismo. En aquel entonces, la moral cívica era una materia nueva en los anales de la enseñanza. Su fin era estudiar el deber de los ciudadanos como miembros de la sociedad política, responsables de su atraso, acreedores de su progreso. Eran un pensamiento y una acción subordinados a principios de moralidad universal, pero con un sentido económico localizado, referido a la patria y al bien general. Así explicaba Correa la esencia de la materia que le correspondía tratar. Era una cátedra de alma nacional destinada a fomentar un patriotismo sincero y fortalecer la cultura del ciudadano inspirándolo en la historia de su pasado. Cada página de este libro contiene pensamientos y enseñanzas que los jóvenes de nuestra patria, en cualquier tiempo, deberían aprender y meditar. Correa era contrario a la demagogia y a las conmociones violentas de la vida política. El pueblo tenía la obligación de conocer sus deberes cívicos. La república era la mejor forma de gobierno, pero ocultaba sus grandes peligros. Entonces, como hoy, no pocos tratadistas no los habrían mencionado. En nuestros estudios históricos existe una innegable timidez que permite la repetición de gruesos errores por el temor de corregirlos o molestar a quienes los han cometido. Hay respetos personales y miedos de ser refutados, con buenas o malas artes, que son verdaderos atentados a la cultura y a la ciencia. Correa no era de esos historiadores que se dejan amedrentar por la autoridad política de un colega o la amenaza de un diario de incluirlo en listas negras. Por ello, al hablar de los peligros de la democracia fué derecho a la verdad. "Los primeros —dijo— engendrados en cierto modo por la misma libertad y participación, suelen dar lugar a la demagogia que consiste en la ambición de mando, fuente prolífera de desorden, y madre de la megalomanía, esa especie de enfermedad de ocupar empleos que a modo de peste suele atacar a jóvenes y viejos en los períodos de renovación gubernativa. La demagogia —continuaba— se hace sentir en la dirección de los partidos políticos, en la prensa que los representa, y aún en las mismas posiciones oficiales ya al-

canzadas. La ambición de mando, como todos los apetitos pasionales, es tenaz, artificiosa, inteligente, discreta a veces, disimulada con el pregón de las grandes causas, las nobles ideas, las heroicas actitudes. En otras ocasiones se manifiesta con desembozo y a título de ejercer derechos inconcusos de todo ciudadano; persigue la posición política como si fuera propiedad privada, cuya posesión se detentase ilegítimamente". En cuanto a los peligros mediatos eran el analfabetismo, y "el cosmopolitismo que destruye las afinidades propias de la familia nacional". El doctor Correa señalaba los defectos y las virtudes de los argentinos con precisión. Entre los defectos mostraba el abandono, en la práctica, del deber electoral y el fácil abuso de la posición política. Burlar la ley era para muchos una habilidad. No olvidemos que el sufragio universal, libre y secreto, aún no era una ley —hasta pocos años después— en nuestra patria. Por ello, Correa, entristecido, escribía que la "habilidad" de burlar las leyes culminaba, entre nosotros, "sobre todo en el falseamiento del sufragio en el que la compra de libretas, la superfetación del voto, su escamoteo, la violencia y la transformación desleal de las actas, vicia tan profundamente la estructura representativa". Por otra parte, el tesoro público se malgasta en empleos superfluos. "El sentido de la economía y el ahorro bien entendidos —declaraba— no existe. Basta que la renta pública acreciente en un renglón dado, para que se multiplique el personal y la compensación de los que la administran, sin consideración a la previsión y necesidades verdaderas, lo que revela a priori ausencia de rigidez en materia administrativa". Confesemos que, a los cincuenta años de estas palabras, los hábitos administrativos de nuestros políticos, en cualquier partido, no sólo no han cambiado sino que se han agravado.

El estudio de la teología y de la filosofía aplicado a nuestra historia para comprender el carácter y la evolución de nuestras ideas políticas es algo muy reciente que dos o tres historiadores contemporáneos, como ser el doctor Levene, el Padre Furlong y el autor de estas palabras, han traído por vez primera sobre el gran tapete de nuestra historiografía. Correa no lo aplicó

por la sencilla razón de que en su tiempo no se concebía. Es así como, aunque reconozca a Dios como fuente de toda razón y justicia, habla como un positivista al explicar el origen del poder civil. "El fundamento de la autoridad —decía, por ejemplo— emana de la necesidad de conservarse y perfeccionarse..." Luego, con una sinceridad de historiador que hoy escandalizaría a los profesionales del culto de Mayo, enseñaba a los jóvenes que "la democracia argentina nos ofrece uno de los más curiosos fenómenos de biología social, precisamente porque los antecedentes étnicos e institucionales, a la época del grito de Mayo, decían ideas, pensamiento y costumbres de una índole muy contraria". Y agregaba: "El fenómeno es curioso por haber el pueblo argentino asumido la democracia justamente en contraposición del régimen y de las costumbres vividas antes de Mayo". A su juicio, nuestra democracia había nacido de las representaciones populares ante el Consulado de Comercio, de las ideas de Moreno, de los debates del Congreso de Tucumán y de los partidos políticos dirigidos por Rivadavia y Dorrego. Luego había que recordar a Urquiza "que desalojó a la tiranía proscribiéndola para siempre por medio de la Constitución", y a Mitre, "cuyo culto por la democracia ha contribuido a cimentarla con igual entusiasmo en los campos de batalla, en el bufete del gobernante, en la tribuna de la prensa y en la propaganda de su enorme y prolífera literatura".

El doctor Correa tenía razón en estas afirmaciones, pero no había advertido un hecho capital de nuestra historia que sólo ha sido aclarado en estos últimos años: la llamada Revolución de Mayo no fué una revolución en contra de España, sino en contra de Napoleón, un acto ferviente de adhesión a Fernando VII, para evitar que estas tierras cayeran en poder de los franceses, de los portugueses o de los ingleses; un estallido magnífico de nacionalismo y de amor a la libertad y al autogobierno, cuyos principios los había dado la revolución española en contra de Napoleón. Este estallido, que se extendió por igual sobre toda América, creó, en el Norte y en el Sud, la guerra civil entre los partidarios del sistema de las Juntas y los defensores del Consejo de Regencia. Fuimos los primeros en exponer estos con-

ceptos. Hoy se van imponiendo, indiscutiblemente; pero en tiempos de Correa, por no estar sistematizada la historia de las ideas, no se sabía que tanto en España como en América existía, desde antiguo, una lucha de principios liberales contra principios absolutistas. Los principios liberales estaban fundados en la escolástica católica que reconoce al pueblo como fuente del poder que recibe de Dios, con facultad para elegir y destituir gobernantes, como sostenían, por ejemplo, los comuneros del Paraguay y explicó Benito González de Rivadavia cuando se suspendió en el mando al virrey Sobremonte. Los principios absolutistas, en cambio, eran de origen borbónico, extranjerizante, y más tarde los hizo suyos Juan Manuel de Rosas, expresión máxima del antinacionalismo argentino. El doctor Correa llegó a la verdad sin recorrer los caminos de la historia de las ideas que hemos trazado. Fué, en este sentido, uno de los precursores del revisionismo integral de nuestra historia. También coincidió, sin saberlo, con los modernos sistematizadores de la sociología de las ideas que reconocen, con sus propias palabras, que "el carácter nacional, o sea, el conjunto de bellas cualidades de un pueblo, se forma por la educación que cultiva las virtudes, selecciona las ideas, disciplina los espíritus, los fortifica en la noción del bien y los eleva hacia las concepciones más puras, más próximas al tipo de la perfección". La educación, explicaba Correa, "ha de inspirarse no solamente en la ciencia y el arte universal, sino también en la fuente histórica, tradicional, en las instituciones, en los intereses económicos exclusivos de cada pueblo". Entiéndase bien: de cada pueblo. Es decir: que cada nación tiene su nacionalismo, por lo cual los argentinos debemos buscar el espíritu de nuestro carácter nacional en la fuente de nuestra historia, en nuestro tradicionalismo, y no en regímenes políticos extranjeros, como hacen los nazistas y los comunistas que se disfrazan con el nombre de argentinos.

Este manual explica muy bien cómo degenera el patriotismo. Antes nos dijo cuáles eran los peligros de la democracia. Ahora nos trae palabras que descubren a muchos dueños de héroes, a los que se convierten en cuidadores de errores históricos, sólo porque los sostuvo alguna eminencia del pasado, a

los que, sin que nadie los llame, se erigen por si mismos en guardianes de la historia. "La demagogia —decía el doctor Correa—, la inseguridad de las ideas, la deficiente cultura de los principios morales permanentes que sirven de norma a las direcciones sociales, operan la degeneración del patriotismo en falso patriotismo, en gloria y nobleza equívoca, en odios injustificados o adoraciones inmerecidas, y más generalmente en lo que Vico ha llamado la "vanagloria de los pueblos", esa vanidad engendrada por el exceso del amor propio nacional, cuando no por simple pedantería. Más de un conflicto —agregaba— ha provocado el falso patriotismo comprometiendo la sangre y los intereses de las naciones, ya con estallidos violentos, o perturbaciones de orden económico, o ya con agitaciones internas originadas intencionalmente so color de la mayor devoción a las instituciones, la historia, la libertad. Todo lo que tiene de elevación y nobleza el sentido patriótico en la sinceridad de su práctica, tiene de odioso y repugnante la mistificación que disfraza de virtud política a la ambición injustificada, a la especulación disimulada, a la irritante comedia del fingimiento".

Esto se escribía en 1910, cuando se estaba celebrando el primer centenario del 25 de Mayo. No había entonces prohibiciones de tocar ciertos temas. El sufragio universal, libre y secreto, tampoco existía, pero el doctor Correa, que seguía con entusiasmo la corriente unitaria que había implantado el sufragio universal y las defensas de hombres como Alem y Estrada, en contra de los principios de Echeverría, Pellegrini y otros sostenedores del voto calificado, enseñaba a los niños y a los jóvenes de la Argentina que el "voto popular" era "un deber-derecho, más deber que derecho", y que "el ciudadano que no vota es célula enferma en la vida y circulación de la democracia, es renuncia de la soberanía y traición a la patria", y agregaba que peor que la renuncia del voto era su venta o su ejercicio sin la conciencia del buen ciudadano. "Abstenerse del cumplimiento del deber es una falta; transgredirlo voluntariamente, poniéndolo al servicio de la especulación, la demagogia u otro de los vicios de la sociedad política, importa la comisión de un crimen". Todo hombre libre, explicaba Correa, tiene el derecho soberano

de expresar sus gustos y tendencias, derecho originario e intransferible.

El doctor Correa ofrecía el magnífico don de la sinceridad. Es virtud y principio esencial del historiador decir verdades y no caer, por falso patriotismo, por temor a romper las creencias de ciertos ilusos, en tergiversaciones o simples mentiras históricas. Es así como Correa, al par que defendía el derecho de todos los ciudadanos a hacer valer su voto, declaraba abiertamente que en nuestra patria los partidos políticos carecían de principio orgánico y, como consecuencia, de acción eficaz en la vida cívica. Desde los orígenes de nuestra nacionalidad se experimentaba "una especie de estrangulación del sentido político, una renuncia excesiva de la independencia personal, una gravitación perniciosa del caudillaje y una desorientación del medio". El unitarismo y el federalismos habían engendrado la anarquía y la tiranía. Correa coincidía, en sus ideas, con muchas observaciones de Estrada. "Los partidos políticos en nuestro país —decía— están y han estado fuera de la lógica, han vivido días precarios, y, ligados a la existencia y condición de un hombre, se han disuelto junto con el jefe que les arrebató la muerte". Esos partidos habían vivido tanto como el éxito o la vida de su único dirigente. Un mismo ciudadano figuraba, en pocos años, en tres, cuatro o más partidos distintos. Los programas que lanzaban los partidos políticos no se cumplían. "El país está curado de programas —decía el doctor Correa—; no cree en ellos: una especie de cruel escepticismo resiste a su lectura..." El doctor Correa era, ante todo, un antipersonalista y un hombre de sensata tolerancia. Reconocía que si el fanatismo religioso es malo, el fanatismo liberal es muchas veces peor. En cuanto al fanatismo político, menos razonable que el religioso, siquiera por la ausencia de misterios, era una desventura de los pueblos. Ningún manual de moral cívica ha explicado tan bien como el de Correa los peligros del fanatismo político. "El fanático en materia política —decía— es un ser anormal ante cuya inteligencia la libertad, la justicia y el orden pierden sus cualidades atributivas bajo el falso miraje que le imprime la pasión exaltada". En tiempos de Rosas, explicaba Correa, "más víctimas

cayeron bajo el bárbaro cuchillo por el fanatismo que por la tiranía misma". En síntesis, decía: "El patriota es un buen ciudadano; el fanático, un peligro social". Entre los males del autoritarismo y los de la anarquía, eran preferibles los primeros, pues, por lo menos, se mantenía en ellos un principio regulador de la vida colectiva, mientras que los segundos conducían indefectiblemente a la tiranía. La verdadera libertad no era, para Correa, el imperio del capricho. Esta era una falsa libertad que llevaba a la anarquía. Cuanto más amplia era la libertad, más extensos debían ser los derechos, y cuanto más derechos tenía el hombre, más obligaciones debían pesar sobre su responsabilidad. El doctor Correa, al definir los derechos de los ciudadanos, expresaba que "ningún derecho, ninguna libertad entraña tanta nobleza, ni permite igual participación de los derechos primordiales del hombre, como la libertad de pensar y de creer, energías determinantes de los actos humanos". Del mismo modo sostenía que la negación de la libertad de trabajo "sería el suicidio del hombre, porque el trabajo es condición de la vida, tanto más exigible cuanto más lo complica el proceso inevitable de la civilización. Hablaba como liberal, como devoto de nuestra Constitución, a la cual llamaba "la más sabia y liberal del mundo", y, sobre todo, como ceyente ciego en los grandes destinos de nuestra patria, a la cual veía dominando en el mundo, no por imperialismo de la fuerza, sino "por la irradiación económica, política y mental".

Guillermo Correa llegó por segunda vez a la gobernación de la provincia de Catamarca en el año 1915. La primera guerra europea había comenzado a cambiar el futuro de la humanidad. No nos detenemos sobre su vida de profesor y periodista. En su provincia impulsó, como gobernador, el estudio de las plantas textiles de la región, el cultivo del olivo y la industria de los tejidos nativos. Quería crear trabajo para el progreso de su provincia y lo logró ampliamente, hasta que en 1927 se trasladó a Buenos Aires. Fué entonces cuando lo conocimos. Alto, delgado, de natural elegancia, ameno y chispeante en su conversación, hablaba con nosotros de mitos indígenas, de leyendas de la conquista, de los orígenes del hombre americano. Era un

escrutador curioso de nuestro remoto pasado; pero su talento prefería, en verdad, la historia viva de la organización nacional. El había conocido a fondo esa historia porque se había formado junto a los hombres que la habían construido. Hechos que los historiadores actuales debemos indagar en los archivos, él los conocía por haberlos presenciado o haberlos escuchado, en sus detalles, a sus protagonistas. El Padre fray Mamerto Esquiú, por ejemplo, había sido amigo de sus padres y su propio amigo. "Lo he visto, lo he oído hablar, he contestado sus interrogaciones y le he dirigido la palabra", recordaba en una conferencia sobre el futuro santo argentino publicada en la *Revista de la Universidad de Buenos Aires* en julio de 1926. Correa escuchaba sus pláticas de la iglesia matriz de aquel tiempo. Le impresionó una plática sobre el pecado. Otra vez, en Córdoba, él y un amigo lo consultaron sobre un punto de derecho civil. El Padre Esquiú los recibió en una humilde habitación. "Era invierno —recordaba el doctor Correa— y la pieza era un poco más fría que el invierno". El Padre Esquiú dejó asombrados a los visitantes por la riqueza de sus conocimientos jurídicos.

Los recuerdos del doctor Correa sobre el Padre Esquiú constituyen un documento valiosísimo para su historia y su canonización. Habla de su humildad, describe su imagen: "Organismo robusto, bien formado, bien repartido, alto de talla, sano de cuerpo, bello de figura, concreción indudable de vigor". Nadie podía alabarse de haberle enseñado algo, excepto el silabario. A Correa le impresionó la elocuencia de Esquiú. "Fue una elocuencia viva —decía— animada, manifiesta, por el fulgor que desprendía su talento a través de sus tejidos. Su mirada, su mano alzándose o bajando, su sonrisa y hasta el color de su rostro despedían los destellos de la elocuencia". Y añadía: "Contemplantarlo en el púlpito, sentir su palabra y encontrarse arrebatado por la emoción eran una sola y misma cosa en su numeroso auditorio".

El doctor Correa, como abogado y político, expuso sus ideas sobre puntos diversos en gran número de colaboraciones en diarios del país, especialmente en *La Nación* de Buenos Ai-

res. Será siempre muy útil un extenso artículo sobre *Límites interprovinciales* aparecido en *La Nación* el 31 de octubre de 1924. Lo mismo decimos de otro del año 1926 sobre *El presupuesto argentino*, en que criticaba defectos que el tiempo ha agrandado. El 29 de julio de 1927 publicó en *La Nación* un artículo titulado *Una cuestión del momento* en que estudia el grave problema de la nacionalización del petróleo. Es siempre útil conocer el modo de pensar sobre un problema cada vez más actual, de un argentino tan patriota como fué el doctor Correa, pero antes hemos de especificar que, hace más de treinta años, aunque poco hayamos variado en muchas cosas, no existían las calumnias y, sobre todo, la mala fe con que hoy combaten ciertos polemistas cuando tocan temas como éste. Los comunistas, por ejemplo, cuando se refieren a contratos con Estados Unidos, no dicen que la Argentina va a industrializar, comerciar o vender su petróleo; dicen que lo entrega a Estados Unidos y repiten, con perversidad, la palabra entrega en vez de utilizar la palabra industria o venta. El doctor Correa, al conocer el proyecto de legislar los cateos y la explotación del petróleo en nuestra patria, explicó el sentido de la nacionalización con palabras que deseamos reproducir: "Hemos comenzado a nacionalizar demasiado —dijo— a punto de comprometer hasta el sentido real del verbo, trás de un móvil patriótico, seguramente mal interpretado por la pasión misma que lo inspira. Lo que es nacional por definición, jamás puede ser objeto de nacionalización. La nación y el pueblo argentino existen dentro de un solo territorio, con una sola bandera y con una sola y exclusiva denominación, sin que el carácter federal, provincial o municipal del ejercicio gubernativo y de las jurisdicciones respectivas acepten, en más o en menos, el claro concepto de lo que es nacional". Y agregaba: "Todas las minas que existen en el país son, por consiguiente, minas nacionales, de modo que pretender su nacionalización, es incurrir en un pleonismo jurídico y hasta si se quiere, en falta de elegancia". El Código Civil establece muy claramente que las minas pertenecen a las provincias en cuyos territorios se encuentran. Igual cosa se lee en el Código de Minería. Por tanto, la nacionalización de minas del dominio pro-

vincial no puede realizarse sin una reforma previa de la Constitución, lo cual significaría quitar a las provincias su carácter de Estado autónomo y, por lo tanto, habría que variar la forma de gobierno. El doctor Correa no quería que se privase a las provincias de una fuente de recursos que podría ser, para ellas, de inmensa utilidad. Por ello declaraba que “lo prudente, lo jurídicamente discreto, es obtener la sanción de una ley que reglamente la enajenación y la explotación de esa substancia, prohibiendo en absoluto la apropiación de los yacimientos por compañías extranjeras o personas que, por cualquier título o evento, puedan legalmente transferir al extranjero el aprovechamiento de nuestro petróleo, el cual no podrá salir del país, cualquiera sea su cantidad, sin especial y expreso consentimiento de los poderes públicos de la Nación”.

Es indudable que el doctor Correa defendía, en primer término, el petróleo para la Argentina y, dentro de la Argentina, para las provincias en cuyos territorios se hallaban los yacimientos. El 12 de agosto de 1927, en otro artículo en *La Nación*, volvió a estudiar *El monopolio del petróleo*. En este artículo el doctor Correa se declaró abiertamente contrario a la explotación del petróleo por el monopolio fiscal, “corriendo las labores respectivas a cargo exclusivo del gobierno o de entidades mixtas, en las que el gobierno y las empresas privadas marcharían de consuno en la explotación y acarreo del producto”. Esta posibilidad parecía un grave error al doctor Correa. “Ante la ciencia económica —expresaba— todo monopolio es contra-productente. Ante el testimonio de la historia ha sido la fuente de las mayores resistencias de índole popular. Las ventajas aparentes que comporta jamás alcanzan a compensar las trabas puestas a la industria privada, al progreso general y al crecimiento de la riqueza pública y particular”. En cuanto al peligro de que el petróleo, en manos privadas, pudiera salir de la patria, era imposible, pues bastaba un simple decreto del poder ejecutivo para impedir su exportación al extranjero. “Todo monopolio, sea cual fuere —continuaba Correa— es repugnante a la esencia democrática de nuestra forma de gobierno y, además, perjudicial a los progresos de la industria privada, de suyo muy su-

perior a los de la administración pública. Nada más baladí que detenerse a demostrar esta verdad acreditada por todos los tradistas de la ciencia económica". Y tras otras consideraciones, en aquellos momentos muy acertadas y hoy en parte superadas por el tiempo, terminaba con esta verdad: "Las naciones nunca son fuertes por sus gobiernos; lo son por su pueblo, su inteligencia y su corazón".

Guillermo Correa ingresó en la antigua Junta de Historia y Numismática Americana en años gloriosos, como miembro correspondiente en Catamarca, y en 1929 pasó a académico numerario. Al año siguiente fué vocal, vicepresidente y presidente del Consejo Nacional de Educación. En el mismo año publicó un hermoso tomo de *Cuentos*. Es un conjunto de páquinas exquisitas que recuerdan viejos episodios pueblerinos de Catamarca. Al final de su vida evocaba con suave amor sucesos lejanos, de su juventud, y lo hacía con una gracia, con un sentido del humor y con una psicología tan sutil que realmente esos *Cuentos* pueden estar al lado de los más bellos e imperecederos de nuestra literatura. Cuatro años más estuvo en este mundo. Cuando salíamos del Museo Mitre, donde funcionaba la Junta de los inmortales, tomábamos por Florida y nos íbamos hablando de los últimos trabajos de Cárcano, de Rojas, de Figuerero, de Zabala, los compañeros inolvidables que tanto lucharon por la cultura de los argentinos en momentos en que la cultura, sin que nosotros lo comprendiésemos, aún tenía un valor. Murió en 1934, cuando menos lo esperábamos, con setenta y seis años de edad, pero con un espíritu de veinte. Era su verdadera edad. Así no los dijo una tarde, en Florida y Corrientes, mientras mirábamos las jóvenes con sus sonrisas. Hoy tendría un siglo de historia argentina.

Incorporación del Académico
Correspondiente en Chile
Sr. Gabriel Fagnilli Fuentes

Sesión del 23 de diciembre de 1958

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

El Académico de Número Dr. Armando Braun Menéndez recibirá al nuevo Académico Correspondiente en Chile, Sr. Gabriel Fagnilli Fuentes, una figura destacada como publicista e historiador en los medios intelectuales de la América Latina.

El Sr. Fagnilli Fuentes disertará sobre la personalidad de Fray Camilo Henríquez, peregrino de la libertad, apóstol chileno de la democracia, que actuó intensamente entre nosotros después de Rancagua.

Felicitó al Sr. Fagnilli Fuentes por su justiciero nombramiento conquistado con sus méritos y su labor cumplida.

Me complace en hacerle entrega del diploma que lo acredita como miembro de la Academia.

DISCURSO DE PRESENTACION POR EL ACADEMICO
DE NUMERO Dr. ARMANDO BRAUN MENENDEZ

La Academia Nacional de la Historia incorpora hoy a sus tareas y deliberaciones, en el carácter de miembro correspondiente en Chile, a don Gabriel Fagnilli Fuentes.

La incorporación de un nuevo representante chileno a la nómina tan selecta de correspondientes en aquel país es un hecho auspicioso y grato en singular medida; en particular para quien tiene confiado la Academia la misión de recibirlo.

La ciencia histórica ha tenido en Chile los más numerosos y destacados cultores. Podemos advertir —sin que nuestra aseveración sea limitativa de otros éxitos de la intelectualidad chilena en distintas ramas del conocimiento— que esta disciplina es una inclinación de preferencia, es el rasgo más saliente y vigoroso de la cultura del país vecino.

Ha existido siempre y existe todavía en Chile una noble emulación en sus especialistas, que sobresalen en las tres fases de la elaboración histórica: investigación, interpretación y relato; esto es: en la labor paciente y erudita de la búsqueda en la documentación original; en la apreciación desapasionada de los hechos y de la conducta de los protagonistas; y, finalmente, en la exposición del acontecimiento, realizada con claridad y sobria elegancia.

Ya muchas veces se han oído en esta casa de Mitre aquellos nombres consagrados del pasado: los Amunátegui, Vicuña Mackenna, Barros Arana, Medina . . . , y entre tanto contemporáneo, los que están íntimamente ligados a nuestra corporación: de Avila Martel, Amunátegui, Donoso, Greve, Puga, Montebruno, Orrego Vicuña y Feliú Cruz. Este es el sólido respaldo que compromete hoy a Fagnilli Fuentes. Confiamos que hará honor a aquella insigne representación de los historiadores chilenos del pasado y al ilustre núcleo de los historiadores del presente.

Ha contribuído en la elección de Fagnilli Fuentes la consideración de su obra, que demuestra la posesión de un sólido conocimiento de las raíces de la historia argentina, la generosidad de su espíritu para juzgar sus héroes y la orientación americana de su enseñanza; en particular estos último, pues la Academia, al atraer a su seno a los mejores y más ilustres cultores de la historia de los países hermanos en el origen, en la raza y en el idioma, cumple una acción americanista que constituye por sí sola una enaltecedora e ininterrumpida tradición.

La convivencia entre historiadores argentinos y chilenos es una circunstancia ineludible, impuesta por la comunidad de su pasado. No se puede, en efecto, adentrarse en el conocimiento de la historia argentina, sin que la palabra Chile aparezca a cada paso; y lo mismo: no se concibe escribir la historia de Chile sin que se advierta en cada etapa de su suceder, desde la lejana época

colonial en que sus fronteras se confunden, en la gesta emancipadora en la cual sus soldados se mezclan, en las raíces mismas de su cultura en que sus hombres se vinculan, la influencia, la inspiración y la repetida participación argentina.

Y es precisamente en este laborar en el plano de nuestra comunidad histórica donde se desenvuelve Fagnilli Fuentes. Sus vigilias las dedica precisamente a la exaltación de nuestros próceres, en particular los denominadores comunes de la confraternidad.

Todo lo que atañe a los héroes y a las campañas compartidas por argentinos y chilenos, en particular lo más grande entre ello: el Libertador San Martín y su epopeya, emociona a Fagnilli Fuentes; él mismo lo declara: "Mi anhelo mayor es la forja en la juventud argentina de una total hermandad cultural con la chilena; por ello trato de desentrañar hombres y hechos comunes que han contribuído a gestar la confraternidad."

De ahí que su mejor mensaje resulte dedicado a la primera juventud. En las revistas que destina para la lectura de los niños: la Editorial Atlántida, Fagnilli Fuentes ha publicado: *Las Efe-mérides del Libertador San Martín*, el *Diccionario Sanmartiniano*, *Los Amigos de la Libertad*. Ha dado a la luz dos libros que son una épica en prosa: *Los Granaderos de la Libertad* y el *Regimiento Inmortal*; y ha sacado a publicidad casi un centenar de títulos, entre artículos, ensayos, monografías, conferencias y audiciones radiales sobre la vida y la gesta del libertador de la América Meridional.

Y en vías de su anhelada confraternidad americana, nos ha dado a conocer la *Historia de las banderas y escudos de América*, y la *Historia de sus himnos*; y para la niñez argentina, la *Historia de sus ríos y de sus lagos*, para que sepan cómo se descubrió y cómo está formada su tierra nativa; porque conocerla bien es la mejor manera de quererla.

Fagnilli Fuentes no investiga luchas políticas, guerras de predominio u otra forma de catástrofes. Busca encaminar el espíritu y la curiosidad infantil hacia los sentimientos buenos y generosos; quiere presentarles ideas sencillas, cosas nobles y evocadoras: banderas, símbolos e himnos; la campaña emancipado-

ra, la epopeya de los Granaderos, todos hechos primordiales y recuerdos limpios. Fagnilli Fuentes se propone inculcarles que San Martín y O'Higgins constituyen la base de una hermandad y no de una competencia. Desea que los niños respeten a los países vecinos en sus tradiciones y que veneren también a sus próceres, que todos pueden tener cabida en sus corazones incontaminados.

Por ello resultan tan simpáticas y emotivas las crónicas de Fagnilli Fuentes; porque además de ser amenas e instructivas, trasuntan una noble y generosa intención, pues tienen un profundo sentido de confraternidad.

Pero no sólo a los chicos enseña nuestro flamante académico; que también sabe hacerlo con los grandes. En las prestigiosas columnas de *La Nación*, y en diversas revistas de ambos países, nos ha hecho conocer meritorios ensayos, que evidencian su dominio bibliográfico, su sagacidad de investigador, su capacidad intelectual y su dominio del idioma.

En esos ensayos se refiere siempre a sus próceres predilectos: San Martín, O'Higgins y Mitre; como así también a Brown, en sus cursos al Pacífico; a Camilo Henríquez, cuando vive su ostracismo en Buenos Aires; y a Gabriela Mistral, en cuyas venas corre sangre sanjuanina y que en sus *Odas a la Argentina a los niños del Paraná* y a *los segadores argentinos*, nos revela que en su ilimitado y excelso corazón de poeta, donde cabe todo lo bueno y lo bello del mundo, existe un lugar predilecto para esta tierra que, como ella dice: *en todo tiempo fué patria generosa*.

Sería vano tratar de enumerar la obra de Fagnilli Fuentes; ella se encuentra desgraciadamente desperdigada en diarios y revistas, en innumerables conferencias, e irradiada en el espacio. Es algo que tendrá que hacer ahora que es académico; recoger esta obra multiforme, clasificarla y reunirla en volúmenes, que han de resultar obra erudita y didáctica, de fácil alcance para los estudiosos y atrayente por su contenido evocador y generoso.

Fagnilli Fuentes nos ha de recrear ahora con el relato de las andanzas en Buenos Aires de un fraile chileno, que fué apóstol y cerebro de la libertad y de la democracia. Este fraile de la Orden de la Buena Muerte se jugó en la primera hora de la emancipación por esas ansias fundamentales del hombre. Poseía alma

de profeta y ánimo de mosquetero. Como no podía tirarse a fondo con la espada en favor de esas ideas, porque lo trababa la sotana, esgrimió en cambio la pluma desde las columnas del primer periódico de la independencia chilena, fundado por él: "La Aurora de Chile"; y lo hizo con igual ímpetu y excelente resultado; pues los trazos de la pluma suelen ser más eficaces para herir a los tiranos que las más afiladas espadas.

Cedo pues la tribuna a don Gabriel Fagnilli Fuentes, quien disertará sobre *Fray Camilo Henríquez, en Buenos Aires: apóstol de la democracia*; no sin antes formularle en nombre de los miembros de la Academia la más cordial bienvenida y anticiparle su complacencia por contarle entre nosotros, desde ahora y en adelante, para compartir nuestras tareas en beneficio de la cultura.

FRAY CAMILO HENRIQUEZ EN BUENOS AIRES:
APOSTOL DE LA DEMOCRACIA

por Gabriel Fagnilli Fuentes

Siento un profundo orgullo y un extraordinario agradecimiento por estar junto a ustedes, y por la dádiva de palabras cordiales y elogios mayores que me han prodigado.

Entiendo —y esto no puede llamarme a engaño— que en mi nombre se ha saludado a la cultura de mi patria, y esto lo avaloro en todo su altísimo significado de una bella hermandad.

Al Dr. Armando Braun Menéndez, mi ilustre compatriota, infinitas gracias por haberme presentado ante ustedes. Pareciera cosa de leyenda que fuera un miembro chileno de esta institución, quien me abriera el portalón de este templo para darme la bienvenida.

El maravilloso quehacer histórico cuenta entre ustedes con maestros indiscutibles, por sus calidades y por la probidad en el cotidiano actuar. Deseo en este instante señalar dos ejemplos muy ilustrativos del comportamiento de dos de vuestros pares, que justifican mi aseveración y, se relacionan con mi pasión por la historia.

Uno de ellos, el Dr. Enrique de Gandía. Llamado a dictaminar en el año 1944 sobre un trabajo mío, en circunstancias que me desconocía, dió un veredicto no solo justo, sino alentador, cuando una sola de sus palabras podía haber acabado para siempre con mis veleidades de cronista del pasado.

El otro, como imaginarán fácilmente, es el Dr. Ricardo Le-

vene. Nunca encontré un Maestro de tanta nobleza de espíritu para prodigarse en sugerencias y guiar a los que anhelamos caminar por su huella. La mayoría de mi pequeña obra, fué alentada con inmenso cariño por este Padre de los aprendices a historiógrafos.

Hoy que puedo mirar uno a uno a los miembros de esta ilustre Academia, y sentirlos en tanta cercanía, podré decirles cómo los he admirado por sus desvelos en la forja de la rica cultura histórica argentina, sensible y fraterna hacia todos los pueblos americanos, y podré mostrarles mi gratitud por este día de fiesta que embriaga mi corazón! . . .

Y en este solar del varón insigne que nos contempla: el general Bartolomé Mitre; al amparo de su cariño por Chile y, su amistad por los historiadores chilenos, doy comienzo a mi relato:

* * *

No miréis con irreverencia la hondura enunciada en esta frase: "*Fray Camilo Henríquez en Buenos Aires: Apóstol de la Democracia*". Algo alcanzaré a contar de tan curioso menester, y de como lo ejerció en beneficio de todos los hombres de esta tierra argentina, para justificar con creces su apostolado . . . Quedará mucho al margen de esta síntesis, pero por su extensión es materia de libros . . .

Confieso que nunca hubo tribuna más propicia para este encuentro . . . Vais a estar gratos junto a Fray Camilo Henríquez, que es vuestro par —y doblemente par— en la práctica cotidiana de la democracia y en la de la cultura.

Fray Camilo Henríquez fué Miembro —socio decían entonces— correspondiente en Chile de la Sociedad Literaria fundada en 1822 en casa del Dr. Julián Segundo de Agüero, y por derecho se constituye en el Primer correspondiente chileno de una Academia Argentina.

Puedo aseverar —ajeno a toda fantasía— que Fray Camilo ha venido hoy para incorporarse, tras una ausencia de 138 años, para que ustedes lo reciban cumpliendo un mandato de aquellos que lo nombraron.

Por esto deseo que no veais en mí, nada más que su vocero, desentrañando y comentando algunas expresiones fundamentales de su apostolado democrático, y bosquejando apenas sus innumerables quehaceres. . .



La Biblioteca Nacional de Santiago conserva un retrato al óleo de Fray Camilo Henríquez, ejecutado en Buenos Aires entre los años 1817 y 1820. La crítica, en la voz serena de Carlos Silva Vildósola, le ha señalado como pieza admirable, y se duele por no lograr la identidad del autor. "Lo representa —dice— cuando ya la enfermedad y los padecimientos del destierro habían minado su organismo. La vida parece haberse refugiado en los grandes ojos de alucinado; las mejillas hundidas dejan salientes los pómulos y la frente pálida, alta y amplia, da un fuerte carácter a la cabeza.

El artista desconocido —agrega Silva Vildósola— interpretó maravillosamente al soñador, al ideólogo, al optimista con fe en la perfectibilidad humana, que confiaba en la aplicación de aquellas doctrinas (referencia al sistema republicano y democrático) para hacer de Chile una nación idílica, en que la fraternidad, la libertad y la igualdad, reinarían entre los bienaventurados ciudadanos de este paraíso de la tierra americana. . ."

¡Ya le tenéis en presencia y espíritu!. . . Faltaría contar, a manera de curiosidad, la historia o la leyenda que envuelve ese retrato. En su estado en Buenos Aires, el sacerdote tropezó a menudo con dificultades para ganar el sustento diario. Recordando su condición de médico —había realizado estudios en el convento de la Buena Muerte de Lima y de Quito; ampliados después aquí— llevó su ciencia a los hospitales de Santa Catalina y San Miguel, y a cuanto sitio le precisaran, para aliviar las angustias del cuerpo y del alma, a cambio de una dádiva cualquiera. Entre sus pacientes —advierte la tradición chilena— atendió a un joven pintor francés a quien alivió de sus males. A mi entender se trataría del artista suizo José Guth, venido desde París en 1817, quien en gratitud retribuyó los cuidados de Fray Camilo con ese singular retrato, tan llamativo por su técnica avanzada y

su colorido brillante que lo asemejan a los Monet, Cezanne o Renoir.

• • •

En *La Gazeta* del 29 de abril de 1815, vió la luz un artículo de redacción, distinguido con las iniciales: C. Hz.

¿Quién era este nuevo redactor del órgano fundado por Mariano Moreno...? ¿De dónde venía y cuáles sus méritos para asumir la tremenda responsabilidad de orientar el pensamiento argentino, a sólo un instante de la revolución de Fontezuelas...?

Volvamos con el recuerdo hacia la segunda mitad del siglo XVIII... En la Villa de Valdivia, fundada por el ilustre conquistador extremeño Don Pedro de Valdivia, en una fría mañana del mes de julio de 1769 nació un niño... ¡El sol tendría rojos resplandores, cual si hubiesen prendido en su testa un gorro frigio!...

Quince años más tarde cursaba toda clase de disciplinas en el Colegio de la Orden de San Camilo de Lelis, de frailes de la Buena Muerte, en la ciudad de Lima; y en 1790 profesaba con el nombre —su propio nombre— de Camilo Henríquez.

Un ansia de conocimientos mayores le tenía aprisionado. Junto a un guía sabio anudó meses y años, entre textos y enciclopedias, sin mezquinar la atención a las obras que parecieran reñidas con la Teología. Allí trabó buena amistad con Rousseau, Montesquieu y Voltaire; con Bayle y Locke; con Hume o Linneo, y con muchos otros adelantados en las ciencias y la sociología.

En ese leer constante y aprender presuroso, paseando por el claustro mientras declamaba en alta voz sobre la justicia del derecho natural o la improcedencia del origen divino de las soberanías, olvidó que las paredes tienen oídos. Sus palabras se filtraron entre los adobones del convento y ganaron las calles limeñas, hasta traspasar el portalón del Santo Oficio de la Inquisición.

—¡Horror!... —clamaron en alboroto los severos guardianes de la fe: ¡un fraile de la Buena Muerte está en pecado mortal!

Y al iniciarse el año 1809, los esbirros le prendieron para encerrarle en el más oscuro calabozo...!

Le habían quitado la luz... : ¡la libertad... ! ; Le daban en cambio el diploma de rebelde total... !

Sólo un milagro podría salvarle de la hoguera. Y el milagro fué... : viajó desterrado a Quito.

En la vieja capital de los Shyris tuvo la fortuna de encontrar la revolución en marcha. El capitán general había sido reemplazado por una Junta de Gobierno enamorada de la independencia. Camilo Henríquez sintió el latigazo sobre su inercia : ¡ se transformó en revolucionario... !

Con el recuerdo amargo de la prisión de Lima, hizo su nuevo grito y lo mezcló al de los patriotas. La gente gustaba de su hablar y leía sus escritos sobre los Derechos del Hombre: ¡ la Igualdad; la Fraternidad; la Libertad! ; Sintió la felicidad de dar... dar cuanto aprendió al huérfano de conocimientos... !

—¡ Camilo Henríquez: te mezclas demasiado en lides políticas y puede ser funesto para tu carrera sacerdotal... !

—¿ Mi carrera... ?

En un instante su pensamiento recorre el hilo de su sueño de aprendiz de revolucionario. Nada halló para el reproche por haber entrado en ese peligroso y divino juego.

Entretanto la Orden de la Buena Muerte de Quito, estima que está maduro para la jornada cristiana, y lo destina a San Miguel de Piura. Pero, como le conoce mucho al arrebato liberal, lo previenen:

—¡ Piura está poblado de venganzas para el revolucionario, y no escasean las celdas o los grillos, para el liberto de la Santa Hermandad... !

—¿ Dónde ir entonces... ?

—¿ Y tu patria Fray Camilo... ?

Embarca a Chile: su Chile inolvidable a pesar de la ausencia de años, y lo encuentra libre de la tutela española.

Es la buena tierra para sembrar la independencia. El 6 de enero de 1811, arremete sin contemplaciones contra el absolutismo en la célebre *Proclama Sediciosa*, firmada con el anagrama de Quirino Lemachez.

¡ Ella sólo bastaría para inmortalizarlo... !

No había transcurrido un año, y ya su nombre cobraba di-

mención procerca. El 13 de febrero de 1812, apareció en Santiago la *Aurora de Chile* —nuestro primer periódico—, bajo la dirección de Fray Camilo Henríquez.

Por sus dos faenas: la Proclama y la Aurora, su biógrafo, Miguel Luis Amunátegui, ha dicho justiciero: “Dió la vida y la lengua a una nación”.



Entre las virtudes capitales del primer periodista chileno, estaba en primacía su fraternidad. Tratándose de la Argentina esta fraternidad no reconoce parangón, y cabe señalarlo como uno de los fundadores de la hermandad de nuestros pueblos.

Sentía —señala Amunátegui— un especial afecto por todo lo argentino. Alababa la ilustración de su gobierno, el patriotismo de sus habitantes, la tendencia democrática de sus instituciones. . . Y yo —tras recorrer su huella— os asevero orgulloso, que en parte alguna del continente hubo un hombre que os honrara tanto y os amara tanto, sólo por el goce de hacerlo.

En cada uno de los diarios que redactó entre 1812 a 1814 —la *Aurora*; el *Monitor Araucano* y el *Semanario Republicano*—, existe clara evidencia de su pasión por las Provincias Unidas del Río de la Plata.

En la *Aurora* de marzo de 1813 apareció por primera vez en Chile el nombre del general San Martín —teniente coronel entonces— cuando al frente del Escuadrón de Granaderos a Caballo, galopaba hacia la gloria de San Lorenzo, por las márgenes del río Paraná.

Las victorias del general Belgrano en Tucumán y Salta, le dan motivo suficiente para escribir un *Himno*, pleno de valores emotivos y de exactas definiciones. Para Camilo Henríquez, Buenos Aires era *Bonaria*. . . y a *Bonaria* resalta ante el lector chileno como la indiscutible “Madre de pueblos libres. . . y dignos de triunfar. . .”.

En el *Semanario Republicano* del mes de noviembre de 1813, entra a analizar como sociólogo “La revolución de Buenos Aires”, que estima digna de la atención de los filósofos. Hay algo para

su meditación: "lo más raro y lo que forma el principio de su fortaleza y su gloria, esto es, el entusiasmo general del pueblo. . ."

He aquí una aseveración precisa y original, que enraiza en el estudio comparativo de las revoluciones americanas.

Surge para Fray Camilo que este "Gran Pueblo", tenía, desde la época de las invasiones inglesas, una clara conciencia de su valer espiritual y material y una mayor capacidad para hacer su independencia, cuando lo creyera oportuno. En cuanto al carácter político de la gesta de mayo de 1810, no vacila en proclamarla una revolución "democrática", donde "toda la masa de la población americana —referencia precisa al hijo de la tierra—, concibió desde un principio un ardiente interés y celo por la causa común, como que toda ella entendía ya indirectamente en los negocios públicos. . .".

Pareciera una opinión demasiado aventurada; un juzgamiento no decantado, a sólo tres años de los hechos. Felizmente la historia argentina lo ha convalidado con creces, reconociendo la esencia eminentemente democrática de Mayo. Nuestro Fray Camilo Henríquez no tuvo errores en su juicio al sentar de manera rotunda: "¡En general, el hombre gusta naturalmente de todos los actos republicanos. . . !

Avalora esta trascendente afirmación, detallando los hechos que la han generado, y enuncia como principales: "la protección declarada en favor de los patriotas; emplear únicamente a los talentos de valor y de mérito; saberlo hallar en todas las clases: invocarlo y llamarlo de todas partes; la libertad de prensa, la protección y el decidido apoyo en favor de los literatos; la filosofía desarrollando principios y estableciendo derechos y la elocuencia y la poesía, esto es, la razón sublime hablando a los hombres en el idioma de los inmortales. . ."

En esta estrecha síntesis que transcribo, está realzado el trabajo de la *Junta* y de los *Triunviratos*, y bien mostrado el acento *Republicano* y *Democrático*.

¿Qué pretendía Fray Camilo con este ensayo sociológico. . . ? Nada más y nada menos que ejemplarizar y crear la emulación en su Chile de la Patria Vieja. Como envidiaba —si es que alguna vez acuñó este malhadado sentimiento— a los argentinos, y cuanto

anhelaba estar entre ellos y alentarlos con su aplauso o ayudarles con sus ideas liberales, sazonadas en largos años de vigiliias entre libros y acontecimientos.

¡Todo le parecía poco para exaltar la Argentina y crear fraternidad...! En una nueva edición del *Semanario Republicano*, dió a conocer una versión libre del Canto Nacional de los Estados Unidos, y lo dedicó a Buenos Aires. Sus dos primeras estrofas expresan: "¡Salve, gloria del mundo, República naciente / Vuela a ser el imperio más grande de Occidente! / Oh ¡Patria de hombres libres, suelo de libertad...! / Que tus hijos entonen, de vides a la sombra / Y entre risueñas fuentes, sobre florida alfombra / Oh ¡Patria de hombres libres, suelo de libertad...!"

Fray Camilo Henríquez ha sido estimado como un poeta mediocre. Sin embargo, Menéndez y Pelayo, señaló en 1895, que su traducción del Canto norteamericano era la mejor de cuantas conocía. Tal vez convenga agregar que esta fué la primera versión castellana y esto cuenta también en la actitud del buen fraile para con la Argentina...!

"Vistas estas calurosas manifestaciones de simpatía y admiración —dice Amunátegui— es fácil presumir que Camilo Henríquez fuera recibido en las Provincias del Plata como amigo querido, más que como huésped gravoso..."

¡Y tal sucedió... Acá le aguardaban cordiales para iniciar el diálogo de la Democracia; y convivir en Democracia!

• • •

Al iniciarse el año 1815 llega por fin a su *Bonaria*... ¡Cómo habrá caminado en goce por sus calles para aprenderle el rostro, y cotejarlo con *su imagen*...! Y cuando ya agotado del mirar y no hacer, concurre al Hospital de Santa Catalina a ofrecer sus servicios médicos a los Bethlemitas...

¡Cada día está colmado de sorpresas...! Hay mucho para la alegría del espíritu. La Biblioteca Pública y las Bibliotecas particulares...! Libros y libros: matemáticas, físicas, botánicas, astronomías, artes, filosofías... y esos llamados "papeles públicos" en inglés o en francés, provenientes de los Estados Unidos, de Inglaterra o de Francia...

¡Dios bendito...! ¡Qué hartazgo de novedades...! ¡Si pudiera leer día y noche... noche y día...!

Pero, la lectura sólo alimenta el alma, y Fray Camilo se ha puesto débil, y escaso de energías...

—¡Si pudiera enseñar algo...!

—¿Daría lecciones...? —inquire su compatriota Don Diego Antonio Barros, padre de nuestro historiador Diego Barros Arana, hombre acaudalado y a la sazón miembro del Cabildo porteño—. Tal vez podría ayudarle por ese lado... —agrega—. ...¿Y qué enseñaría mi estimado padre...?

—¡Democracia...!

—¡Democracia...! ¡Democracia!... — repite don Diego, sin comprender toda la intención de la respuesta.

—¡Democracia...! — vuelve a decir, como ensoñando Fray Camilo Henríquez.

—¡No es época oportuna... Hay que esperar...!

• • •

Y llegó abril de 1815. El Director Supremo del Estado, brigadier Carlos de Alvear y Balbastro anda en terribles dificultades con el pueblo porteño, y con más de una provincia...

¡De pronto, los bronces anuncian rebelión! El ejército se alzó en armas en *Fontezuelas* —y proclaman los que entienden—: ¡para recuperar la libertad...! Alvear presenta su renuncia a la más alta magistratura... Ya no es el Director Supremo, pero aún mantiene el comando de las fuerzas...

El ejército a las órdenes de Ignacio Alvarez Thomas se aproxima a son de pífanos y cajas, a la capital... El pueblo gana la calle en busca de su soberanía. Alvear renuncia a todo mando y se aleja en un barco inglés. Fray Camilo corre presuroso en procura de don Diego para gritarle: ¡Ahora... Ahora mi señor don Diego...!

Y don Diego le abraza enternecido; le estrecha muy fuerte mientras responde: —¡Sí... ahora...!

• • •

Don Diego Barros dió referencias de Fray Camilo el primer periodista chileno, y contó muchas cosas sobre su saber en-

ciclopédico... El gobierno le nombró redactor de la *Gazeta*, con un asignación de mil pesos anuales... Al mismo tiempo debería atender otra publicación titulada: *Observaciones acerca de algunos asuntos útiles*, en cuyas páginas realizaría una labor de censor del mismo gobierno, censura que obligatoriamente anularía en la *Gazeta*...

El 29 de abril de 1815 —expresamos hace un instante— la *Gazeta de Buenos Aires*, publicó un artículo de redacción firmado C. Hz.

Fray Camilo Henríquez, de la Orden de la Buena Muerte, iniciaba su apostolado y dictaba su primera clase en tierra argentina...!

—¿Queréis oírle...?

Los ojos encendidos por una luz extraña... La voz serena y pausada... Como quien oficia ante la humanidad futura, va diciendo: "Varias veces mi admirable predecesor en la redacción de este periódico, el inmortal Moreno, repitió estas palabras de un antiguo: (Male periculosam libertatem quam quietam servitutem). Mejor es una libertad tempestuosa que una esclavitud pacífica..."

No sorprende que haya tomado partido en la primera frase... Admira inmensamente a Moreno de conocerle por sus escritos. ¿Quién mejor que él para interpretarlo...? y honra y hace suyo el lema de la primera *Gazeta*.

¡Es el retorno a Mayo de 1810... A la lucha en libertad y por la libertad...

Don Diego Antonio Barros, ya podía sonreír satisfecho: ¡su apadrinado sabe a conciencia el oficio de *apóstol* y entiende en *democracias*...!

Define y caracteriza el despotismo. No hace nombres de los déspotas. Nunca bajó a denigrar al caído, ni atacó por atacar al que ocupa cimas. "Si hay en los gobiernos despóticos un sosiego imperturbable, aquel sosiego es el silencio de los sepulcros; la inacción de los sentimientos nobles; el olvido de los derechos naturales, y la inercia y embrutecimiento del ánimo.

Fontezuelas tiene para él, significado de una convulsión de

las que “preceden al nacimiento o a la restauración de la libertad...”

Pareciera que la libertad no pudiera conservarse “sin que combatan entre sí las pasiones, los intereses, los errores, las luces, los derechos, los atentados...”

“Por la condición del género humano —manifiesta— no se da un cuerpo político en que no exista una fuerza que tienda a oprimir; y la servidumbre se establece para siempre si no hay una fuerza que resista. Y así es como la libertad, esta vida de los espíritus, no se conserva sin movimientos... pero —agrega con mucho acierto— incumbe a la sabiduría de los hombres impedir la frecuencia de estos movimientos civiles por medio de constituciones y juiciosas leyes...”

Este párrafo tiene vigencia en todos los pueblos americanos. El hombre está amasado con maldad política. Sólo las leyes y la constitución pueden contener su desborde y envolvernos en una paz duradera.

Faltaría saber ¿a quién entregaríamos “sin riesgo, la custodia de las leyes y cómo se defendería la santidad de la constitución de la tiranía...?”

A quién, te preguntamos Fray Camilo, dado que aseveras que la constitución vive igualmente amenazada tanto por la “tiranía popular y por los demagogos, como por cualquier género de aristocracia, y por la viva fuerza que invade y destruye la distinción de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial”.

¿O es que por ventura fincas tu esperanza en la prudencia de los pueblos al nombrar sus gobernantes?

Prudencia —según tu decir— que habría mostrado el pueblo de Buenos Aires ejerciendo el sufragio libre y solemne para formar su Ejecutivo, después de la caída de Alvear.

El acontecer te impresionó muy hondo, y mucho más, la actitud de los elegidos que en premura formaron una constitución “digna de aparecer en un siglo de luces”.

Este advenimiento de la democracia en la Argentina, forja sus conceptos jubilosos y emotivos: “¿Cómo no he de felicitar a mis compatriotas? —exclama—. ¿Cómo no me tendré por di-

choso en que la primera vez que escribo en Buenos Aires, es para anunciarles buenos sucesos...?"

Fray Camilo no improvisa juicios. Ha estudiado con austeridad el desarrollo de las ideas liberales argentinas, y es su primer comentador, asombrando la actualidad de cuanto escribió: "La esperanza más digna a que puede abrirse el ánimo en las circunstancias actuales, es el restablecimiento de la confianza general, y de que se estrechen los vínculos de unión de los Pueblos y de los Ciudadanos entre sí..."

No enuncia por enunciar; fija al mismo tiempo el camino y los medios para alcanzar esta hermosa convivencia, consistentes en la restitución de los derechos y el restablecimiento de la libertad en sus bases originales, y haciendo volver el primitivo orden; los primitivos principios y designios que tuvieron los Pueblos y los Ciudadanos al formar la revolución en 1810...

Para Fray Camilo, Mayo es el más sólido basamento de la democracia. ¡La Libertad estaba en Mayo; es preciso entonces retornar a Mayo...!

No se puede olvidar que "los Ciudadanos y los Pueblos emprendieron la revolución para ser libres...". Mal podían vivir bajo un régimen que ignorara a Mayo —está enjuiciando el gobierno de Alvear por enturbiar ese espíritu— esos enamorados de la libertad. Se explica la dimensión de su alegría "al ver que se les restituyen los derechos y prerrogativas libres...".

La Circular del Cabildo le merece atención mayor por su "liberalidad de principios; desinterés y generosidad de sentimientos", que denuncia a los cabildantes transformados en académicos de la filosofía, y le hace pensar en lo oportuno de la sentencia de Platón: "Los hombres fueran felices si los filósofos gobernasen, o fuesen filósofos los gobernadores...".

En cuanto a la Constitución planeada por el gobierno, la exalta porque restituye a los ciudadanos los derechos sociales; restablece la seguridad personal; retorna a la libertad de prensa y de palabra, tanto "que aún en la *Gazeta* se suprime el título de *Ministerial*, para que el redactor pueda hablar libremente, y para que no se crea que ha precedido a la publicación de los

papeles alguna censura, ni se la tenga por un órgano del Poder Ejecutivo”.

Fray Camilo tenía horror a las censuras: era un paladín de la libertad de prensa, pero se angustiaba ante el libertinaje. Su presentación periodística con este artículo, evidenció el alcance de su talento y mostró su pasión por una vida feliz, al amparo de “la halagüena perspectiva del restablecimiento de la Unión, la Fraternidad y la Confianza...”

Era noche muy entrada de ese 29 de abril de 1815 y todavía Fray Camilo estaba en pie en su modesta habitación... Lee y relee la *Gazeta*, repitiendo cada frase de su primer escrito en Buenos Aires...

¡Ha vuelto a las prensas... a la tinta... a los tipos!... Su pluma no sabrá del minuto de descanso... Otra vez es él...: ¡el Primer periodista chileno al servicio de la Democracia americana...!

¡Adelante Fray Camilo... Adelante...!

Y ahora recuerda que por contrato debe realizar una jornada doble: escribir para el mensual *Observaciones Acerca de Algunos Asuntos Utiles*... ¿Entonces, por qué no empezar de inmediato...?

• • •

En el mes de mayo salió el primer número (es sensible en extremo que sólo se editaran tres más). De las cuatro páginas que lo integran, dos y media ocupaban su Ensayo sobre la *Libertad Civil*.

Para Fray Camilo este trabajo tiene significado trascendente: será su examen de capacidad ante los próceres de la cultura argentina: los doctores de Chuquisaca o de Córdoba; esa minoría selecta de la Gran Aldea, entrará a través de sus conceptos en el recinto de sus ideas y, fijará por ellas la extensión de su saber en materias sociales; las fuentes que le respaldan y la escuela filosófica donde milita.

El análisis integral nos lleva a concluir que escribió casi de primera intención. Se trataba solamente de mostrar conceptos básicos sobre la *Libertad Civil*, que siempre llevaba consigo y ya usara en su campaña ideológica de Quito y de Chile.

Cabe pensar en un ordenamiento de la materia principal, para mantener un ritmo expositivo a tono con su condición de maestro, y adecuado al lector, puesto de manifiesto en el encadenamiento clásico de los párrafos.

Se frase inicial lleva al instante del olvido por los hombres de la *Libertad Civil* "en la época de la servidumbre" bajo los emperadores romanos, "exceptuando el reinado de los Antoninos". Alumbra los siglos del despotismo y de las tiranías militares y feudales, para concluir: "Puede decirse que el nombre de libertad no volvió a oírse hasta el renacimiento de las letras...".

Este retorno a la libertad lo condiciona a una amplia ilustración, suficiente a marginar "la superstición que es la peor de las tiranías...".

Bajo el signo de ilustración engloba "el espíritu de curiosidad o de investigación que enjuició a las instituciones de la antigua barbarie...".

Y a manera de paréntesis, nos adelanta el acontecer americano, donde en trance de desprestigiar a los patriotas... "la *Libertad* fué calumniada con los odiosos epítetos de desenfreno de las pasiones y licencia de las costumbres...".

Al caracterizar la materia de su Ensayo, se muestra en absoluto desacuerdo con las diversas definiciones en boga, porque ninguna "satisface el hombre pensador" y ninguna encuadra en el sentido filosófico.

Reconoce que la *Libertad Civil* es una "idea compuesta de muchas ideas simples o que comprende muchas libertades" y por lógica su definición debe estar integrada por todas ellas. En ausencia de la misma, decide hacer la suya, a pesar de que "es obra demasiado grande". Antes de acometer tamaña empresa, "hasta donde pueda", asevera que de cualquier manera que se la defina siempre hay una estricta concordancia en lo esencial: "es más libre el Pueblo y el gobierno donde hay mejores leyes y donde estas leyes son mejor ejecutadas...".

Para aclarar este planteo agrega: "Porque donde las leyes son tiránicas, el hombre vive tiranizado bajo la tiranía de las leyes; y donde las buenas leyes no son ejecutadas, el hombre vive tiranizado bajo la arbitrariedad, la intriga y la venalidad...".

¿A qué leyes debe obedecer el hombre libre...? A todas aquellas indispensables a su supervivencia "que en sumo grado conducen a la salud pública", intuyendo entonces que "las leyes de un Pueblo Libre, sólo prohíben lo que es visiblemente contrario a la prosperidad pública...".

Denuncia como causales de las tiranías, el sostenimiento de leyes perniciosas e instituciones perversas, tal vez por costumbre; y al hecho insólito de que "un hombre sólo y desde una inmensa distancia instituye y abroga leyes. El hombre libre — proclama— vive en la seguridad de no sufrir jamás leyes perjudiciales...". Para sostener su libertad "es indispensable que el Pueblo sólo sea gobernado por aquellas leyes en cuya formación ha consentido y concurrido por sí o por sus representantes...". Advierte y precisa "que es de esencia de la libertad, la separación del Poder Ejecutivo, que hace observar las leyes, y el Poder Legislativo que las forma..." y niega la existencia de la libertad donde falta la representación popular encargada de esta formación...

En cuanto al Poder Judicial, enseña que siempre —en todo pueblo libre— está separado del Ejecutivo. Y así, sólo así, se explica que en ellos "se juzga y sentencia a los reos en público, para que conste que es lo que el reo respondió...".

En los Pueblos libres, el militar y todos los órdenes del Estado están sujetos a la parte *Democrática* de la Constitución...

Y si por ventura la Constitución sostiene ciertas prerrogativas aristocráticas, es de rigor que las democráticas sean inmensamente superiores, para concordar con el espíritu de la "gran masa de la nación...".

En cuanto al acto electivo asienta: "Deben tener voto todos los hombres libres", y en tren de tomar una posición, escribe en frase admirable: "La elección debe ser pura y libre...".

Entra a juzgar una cuestión de fondo: el juego de las ideas, y califica al ataque de la libertad de pensamiento como la "más bárbara de las tiranías...".

Fija al respecto conceptos que, a través de tantos años, mantienen todo su valor: "La libertad de la palabra es una consecuencia de la libertad del pensamiento..." "Donde no hay li-

bertad de hablar y de pensar, nadie sale de sus errores, porque no puede conferenciar o disputar sin el riesgo de ser delatado o encarcelado. . . .”

“La libertad de pensar y la libertad de hablar, son las más preciosas de las libertades. . . .”

Sin la libertad de palabra, el mundo seguiría en las tinieblas. “Si Copérnico y Galileo no hubiesen tenido valor para arrosrar las preocupaciones comunes, aún creeríamos que la tierra era el centro del Universo. . . .”

Defiende una vez más —tal lo hiciera en la *Aurora de Chile*— la libertad de imprenta. . . . “medida y señal infalible de la libertad pública. . . .” y subraya con admiración “que no sólo no produce inconveniente alguno, sino que ocasiona mil ventajas donde está sólidamente establecida. . . .”.

Para demostrar como los Estados florecen en el ejercicio de la libertad, recurre a la historia y rememora la grandeza de Grecia y Roma en todas las artes y las ciencias, mientras se amparaban en la *Libertad Civil*; o la importancia y riqueza del comercio, en Tiro, Atenas, Siracusa, Cartago o Venecia; en Florencia, Génova, Amberes o Londres, bajo gobiernos libres. . . .

Hay mucho más en el Ensayo, referido ahora a las representaciones teatrales. Sin la *Libertad Civil*, todo se ensombrece y acaba en adulación al tirano.

“Podemos decir —concluye— que los sublimes rasgos de tolerancia política y juicio que se hallan en las mejores tragedias francesas, son fruto de la libertad. . . .” Libertad que en su austero razonar, se había introducido por la ilustración general de la nación. Y eran ilustrados los funcionarios y la real familia; los cuerpos municipales y los ejércitos; las gentes distinguidas y los literatos, creando todo el clima propicio a la revolución que iba a declarar los *Derechos del Hombre*. . . .

• • •

En el segundo número del mensuario *Observaciones Acerca de Algunos Asuntos Útiles* —junio de 1815— inició los *Ensayos* sobre la *Educación*.

Fray Camilo era un ejemplo viviente del valer de la educa-

ción... En toda oportunidad brega por ella; insiste; clama de palabras o a gritos... Sus escritos toman el carácter de sentencias: "El genio extenso y reflexivo que preside a las revoluciones, cuando han de ser felices, abraza entre sus principales y más amados objetivos la difusión de las luces y el estudio de las ciencias..."

Una línea apenas más adelante, nos enfrenta con su panorama; un lidiar constante en procura de la plenitud *Democrática y Republicana*... Como sabe —referencia al genio de las revoluciones felices— que los hombres de *Educación* son los que aman las *Libertades*, se desvela porque ella se generalice; y conociendo que debe trabajar para las edades futuras; que la generación siguiente es la mejor esperanza del Estado; que los literatos que actualmente viven no han de ser eternos, procura establecer instituciones que den a la Patria hombres de Estado, generales, legisladores, y cuantos se precisen para la prosperidad, fuerza, reputación y estabilidad de un pueblo...

No escapa a su entender sagaz, como se ha descuidado la *Educación*, y teme que la generación futura carezca en absoluto de luces. A los timoratos y vacilantes que se respaldan en la Guerra de la Independencia para rehuir la educación de sus hijos, les aclara la mente con ejemplos de los "Pueblos Grandes y felices del Norte...". Además: "Los tiempos turbulentos son la propia estación en que los ánimos se inflaman, examinan lo que necesitan, aspiran a una gloria universal, ejerciendo en todo el espíritu de libertad e independencia..."

Y a ejemplos para reforzar su teoría, cita el Estado de Massachusset: en plena guerra por la libertad, en 1780, estableció su alta *Academia Americana de las Ciencias*, que abarcaba el ciclo de enseñanza superior y el cultivo de las artes, letras y ciencias, capaces de acrecentar —dice Fray Camilo— "los intereses, el honor, dignidad y felicidad de un *Pueblo Libre y virtuoso*".

"La guerra actual —advierte— tiene una duración indefinida: los padres de familia sostén del Estado, viven devorados por el dolor de ver a sus hijos criarse en la ignorancia, abandono y barbarie..."

Se pregunta, contrita el alma... "¿Qué ciudadanos hallaremos al concluir la guerra...?"

Su misión se acerca a las disciplinas pedagógicas: "Sería imprudente —señala— concretar ahora planes perfectos... Empecemos la obra y después se perfeccionará, dando destinos y aplicación a los conocimientos que ahora comuniquemos a los jóvenes..."

Y se pregunta y se responde: "¿Queremos que muchos se apliquen a lecturas útiles...? Pues enseñemos a leer a todos..."

¿Nos quejamos que se gasta tanto tiempo en aprender a leer y escribir...? Que reformen las Escuelas de Primeras letras...

¿Queremos que todos los ciudadanos tengan una conveniente tintura de los principios de legislación, de los derechos del hombre y del ciudadano...?

Pues enseñemos los principios de los *Derechos Naturales* y de *Gentes* y esparzamos por todos lados catecismos patrióticos...

¿Deseamos tener astrónomos, marinos, mecánicos, que enseñen por las Provincias la construcción y usos de las máquinas más útiles, etc...?

Pues enseñemos las matemáticas puras...

¿Nos quejamos de la soledad en que se halla la Biblioteca Pública...?

Pues enseñemos las lenguas en que están escritas las mejores obras, no las escondamos de vista, y señalemos premios a los que se distinguen en sus traducciones...

¿Se espera tener algún día teatro decente...?

Pues demos los elementos de bellas letras, y enseñemos las lenguas cultas; así se lograrán buenas traducciones y un auditorio que apetezca y aplauda las obras excelentes..."

Fray Camilo Henríquez no conoce el descanso cuando es necesario bregar por la *Educación del Pueblo*, base de la *Democracia*.

¿Qué podrían aprender los Ciudadanos desprovistos de toda luz espiritual, si les explica la historia de la *Democracia* y la formación del *Hombre Demócrata*...? Nada —se contesta Fray

Camilo—. ¡Nada si no existe en su mente la huella de una disciplina... los sedimentos de una lectura... el influjo de una historia de otros pueblos!...

Y encuentra culpables para llevar ante el tribunal de la posteridad: Los métodos empleados por los conquistadores en América del Sur... "Sólo podían disfrutar de enseñanzas quienes concurrían a Estudios Internos en los Colegios religiosos..." "El que deseaba aprender inglés, francés, geografía, aritmética o física, no encontraba un solo maestro público ni menos textos de estudio..." Ahora era el instante de enseñar... enseñar... y enseñar...: así la Patria podría tomar el recto camino de la *Libertad*... de la *Felicidad* y de la *Democracia*...



Mientras tanto en la *Gazeta*, ante la proximidad de las *Fiestas Mayas* de 1815, revista nuevos y viejos temas para su insistencia de una *Democracia*.

Los triunfos del Ejército de Rondeau en el Norte... El recuerdo de las elecciones, y el restablecimiento de los derechos públicos en Buenos Aires, le dictan frases definidoras: "Vuelve a aparecer la dignidad popular por el acto de las *Repúblicas*: la elección del Primer Magistrado... y la proclamación de la Unidad en cada Provincia, para todos vencer..."

Este mencionar la *Unidad*, le sirve a maravillas para ejemplarizar: "Cuántas naciones se perdieron por la desunión... Cuántas tiranías se establecieron en pueblos desunidos... Cortés ganó a México, porque los aztecas estaban en guerra con las tlascaltecas... Pizarro venció a Atahualpa porque estaba en guerra con su hermano Huascar... En cambio, con qué bendito gozo nombra a los araucanos—sus araucanos decimos nosotros... o mejor: nuestros araucanos—sólidamente unidos, y tanto que obligaron a años y años de lucha y consumieron ejércitos y derrotaron a los más hábiles capitanes de España.

Ya está Buenos Aires todo vestido de colores para las Fiestas... Fray Camilo no vacila en proclamarla: "La más digna, la más ilustre, la más amada de los corazones patriotas entre todas las fiestas nacionales, será siempre la que recuerda la

memoria del *nacimiento de la libertad*. . ." El tema le amarra a las carillas y entra en consideraciones que irremediamente iban a conmover el corazón de los vecinos de la Gran Aldea. —"Ascender de la condición degradante de una colonia oscura a la jerarquía de una *nación*: dictarse sus propias leyes; elegir su forma de gobierno; imponerse sus contribuciones; tener cerca de sí y en su propio seno a la Superior Magistratura, que no desde una distancia inmensa . . . invertir en las mejoras del país sus propios recursos y no contentar la avaricia de un ministerio venal y de una Corte corrompida . . . ; tener Marina, Ejércitos, generales, oficiales . . . en fin —dice en plena euforia— gozar de la *libertad* preciosa de poner a los Pueblos en un pie de adelantamiento progresivo, tales son entre otras las consecuencias de la libertad, hacia la cual dimos el primer paso el 25 de Mayo de 1810 . . ."

Ensalza al Pueblo por su condición heroica de haber conseguido el bien divino de la Libertad . . . Lo arrulla con su mejor cantar . . . y le deja caer las palabras imperecederas: "La posteridad, que gozará de todas las bendiciones de la Libertad, fruto de nuestros peligros y esfuerzos admirará la noble audacia de haber pensado en ser libres cuando nuestra educación infeliz, nuestras preocupaciones, nuestra falta de relaciones y de armas, y de tropas parecían precisarnos a ser esclavos por una larga sucesión de siglos . . ."

Observa el camino recorrido desde mayo de 1810 a 1815 . . . Cuánto se ha realizado de provecho . . . y estima, con justicia, que a pesar de todos los errores, queda una obra grande y bella . . . un portalón abierto por donde habrá de entrar la felicidad vestida de *República* y amparada en las leyes *democráticas* . . .

¿Y tu juicio, Fray Camilo . . . ? ¿Qué nos dices de este tramo de cinco años?

—Aquí lo tienen— parece que nos está susurrando a través del tiempo . . .

—"Ni la rendición de Montevideo, ni las gloriosas funciones de aquellas partes; ni las victorias de Tucumán y Salta y otros puntos; ni haber reducido a los enemigos a las extremidades,

son para mí de tanta consideración como haber difundido por todos los Pueblos de la Unión las *ideas liberales*, los principios de la ciencia social, el conocimiento de los eternos *derechos del hombre*, del Ciudadano y de los Pueblos... y un entusiasmo vivo y ardiente, que siempre es victorioso y que se ríe de las expediciones hostiles; haber sabido disciplinar y crear tantas y tan lucidas tropas, y tantos oficiales ilustrados y llenos de honor y valor...”

—¡Estoy contigo, Fray Camilo... Nada es más grande que enseñar a vivir en *libertad y democracia!*... ¡Sabe a conciencia cuánto falta por hacer! Que hay olvidos imperdonables y descuidos en la Educación Pública, pero así y todo, se ha dado un gran paso hacia la luz. Su análisis cobra a la distancia valor de documento histórico de una época... Compara con la trayectoria de la *libertad civil* de Inglaterra; su lenta proyección a través de ciclos de arbitrariedades que nunca se han visto en la Argentina, a pesar de la carencia de una Constitución... Cuenta el origen de la libertad británica, entroncada en los principios liberales de los puritanos, “de modo que una gran revolución de los espíritus procedió a la revolución de la libertad, y los delirios de las sectas teológicas se anticiparon a los sublimes y verdaderos principios políticos de Locke y otros...”

En cambio, con cuanta alegría recalca que “en estas provincias se han difundido y radicados estos vivificantes y fecundos principios, sin que en las ideas madres, haya acaecido alguna conocida revolución...” Y el por qué de este acontecer “tan pacífico y natural” queda esclarecido si observamos que fueron “alteraciones causadas por la filosofía y la verdad”.

• • •

Cuatro números llevaba publicado Fray Camilo del mensuario “*Observaciones*” cuando abandonó su trabajo, en rebeldía contra una orden que intentaba obligarlo a desmetirse..., a desmentir sus convicciones *democráticas*... En el mes de noviembre de 1815, dejaba también la dirección de la “*Gazeta*”... Su actitud le valió en el correr de los años esta honrosa calificación:

“No alquilaba su conciencia... Prefirió la miseria al envilecimiento de su pluma...”

Transcurrió más de un año. El nombre de Fray Camilo Henríquez quedó en olvido de unos y admiración de otros por su Apostolado... A manera de entretención tradujo del francés la obra de Roberto Bisset sobre el *Origen de las democracias*, y algunos discursos de Jefferson y del abate Mably...

Recorrió la Argentina; estudió sus necesidades..., amplió sus conocimientos de matemáticas, física y sociología; de filosofía y ciencias naturales... Un día llegó hasta su retiro un mensajero. *El Cabildo*, por intermedio de su Presidente, don Juan de Aragón, le enviaba un curiosísimo nombramiento: ¡Redactor de “*El Censor*” del Cabildo...!

Era de ver la emoción del fraile *demócrata*, leyendo asombrado: “Si los notorios talentos y juicioso discernimiento de usted han decidido al Excmo. Ayuntamiento a la elección preferente realizada de su persona, su carácter bondadoso y sumiso le prometen una pronta conformidad, que dejando satisfechos sus deseos llene la esperanza del público...”

No era hombre de sombras... Su conciencia le indicaba que podía hacer mucho bien a sus conciudadanos desde las páginas de “*El Censor*” y aceptó a pesar de estimarlo un cargo “superior a su talento...”

Desde el 20 de febrero de 1817 hasta el 11 de julio de 1818, Fray Camilo fué el periodista más extraordinario que ha tenido la ciudad de Buenos Aires. Al decir de su biógrafo, nunca escribió para borrar papeles y granjearse una fama bulliciosa; siempre se ha propuesto algún objeto noble y útil, fuera de la continuidad de su cátedra de *Enseñanza democrática*.

“Su pluma —cuenta Amunátegui—, espada de combate contra la opresión se transformó en muchas oportunidades en una herrameinta de cultivo moral e intelectual... Estudió en todo sentido las necesidades materiales y morales de la ciudad, indicando las mejoras que a su juicio podrían introducirse... Examinó su Biblioteca; su censo de población; su casa de expósitos; la moneda provincial; las enfermedades reinantes y su método de curación; la tasa de comestibles; las calles y caminos; las vi-

ruelas y vacunación; el carnaval y la instrucción pública; los días feriados; los hospitales de caridad; la construcción del cementerio o los estrenos teatrales. . . .”

Fué el primer escritor que patrocinó la venida de inmigrantes a la Argentina; y el primero que vaticinó el triunfo de San Martín en Lima. . . .

Entre los múltiples *Ensayos* publicados en “*El Censor*”, cuatro de ellos están referidos a la *Democracia* en especial. El más importante, por su contenido y extensión, lleva por título *Educación primaria* y ocupó las páginas de cinco ediciones.

En el plazo de dos meses, Fray Camilo superó cuanto se había escrito sobre el tema y cabe considerarse por su exposición; las consideraciones que vierten; los métodos que propugna y la reglamentación que sostiene, como el precursor de la *Educación común*; un guía y baqueano para los primeros pedagogos rioplatenses.

Su trabajo es obra de investigación y de ideas. Allí surge Carnot informando a Napoleón sobre el estado de la educación. Acá la civilización de los Estados Unidos. “Cuando los americanos del Norte —destaca—, resuelven formar una población, aunque sea una aldea, es su primer cuidado establecer una escuela pública, tan pronto como repartir los instrumentos de labranza”. Le entusiasma y alaba el sistema del cuáquero Lancaster, por “la brevedad y perfección con que los niños aprenden a leer y escribir. . . .” Historia el sistema de Bell, desde su adopción por este eclesiástico en 1879 en Madras. Y paso a paso nos lleva a su lección de *Democracia*. Habla de los gobiernos despóticos entusiastas y sostenedores de la ignorancia. . . ., mientras “en el gobierno donde la soberanía reside en el pueblo, es indispensable la educación. . . .”

Su ideal se circunscribe a enseñar a “Leer, escribir, contar y la moralidad”. Quiere un maestro respetable como un padre; un buen libro y un estricto funcionario para velar por las escuelas. Y aquí su teoría: la enseñanza del niño debe comenzarse por la escritura, antes que por la lectura, porque el niño —asevera Fray Camilo —“gusta más ocupar sus dedos que su cabeza; y siente

en primacía la necesidad de moverse, agitarse, hacer algo con las manos”.

Describe una clase práctica de lectura y escritura al mismo tiempo.

Va de la letra a la sílaba y a la palabra; los artículos; las analogías entre Dios y Bueno. . . “Cuando quiera escribir le haréis empezar por los sentimientos de agradecimiento, de amistad y de justicia con que todos nacemos, y las máximas breves que le hrán hecho impresión y cuya memoria no se le borrará hasta la muerte. . .”

Si le preguntáramos dónde convendría iniciar al niño, nos dirá, seguro: “dentro del santuario de las familias, tal vez en ninguna parte mejor que en América, dada la inmensa ternura paternal. . .”

Encuentra que la *Instrucción Moral* “ha sido desatendida” y por olvido o dejadez, la mayor parte de los niños salen a enfrentar la vida con los escasos conocimientos de las escuelas primarias. . . “La instrucción —declara—, no ha de limitarse a instruir, es necesario formar el corazón: despertar en él y cultivar sentimientos útiles, elevados, patrióticos y hábitos virtuosos”. El primer deber de los pueblos consiste en la formación de sucesores “de sus derechos, instituciones sociales y costumbres. . . , celosos de la confianza del orden y de su Constitución; de su gobierno, de sus leyes. . .”

Y en esa greda blanda del alma del niño recomienda hacerles grabar muy hondo “qué es *Libertad* y qué es *Licencia*. . .”

Qué es *Justicia*. . . Qué es *Beneficencia*. . . Qué comprende la misericordia; la compasión; la indulgencia; la caridad. . .”

Insiste e insistirá que lleguen al corazón del niño las máximas del “divino legislador”, estimados principios “eternos de moral social: No hagas con otro lo que no quieras que se haga contigo. . . y Haz a otro lo que quieres que se haga contigo. . .”

Ambas —dice Fray Camilo—, pueden llamarse la suma y la substancia de la moral cristiana. . . comprenden las reglas de la justicia sin excepción alguna. . .”

A título de curiosidad transcribo los nombres de los cuatro *Ensayos* restantes: *Reflexiones sobre el modo de constituirse los*

pueblos; Del entusiasmo revolucionario; Sobre la necesidad que hay de preparar los pueblos a la libertad, y Causas del engendramiento de los pueblos.

Cada uno de ellos está encaminado a la forja de un hombre libre bajo una Constitución Republicana y Democrática.

Tiempo y ocasión habrá para su estudio. . . ¡Os aseguro que vale la pena entrar en su intimidad. . . !

En las postrimerías de 1821 Fray Camilo vivía con los ojos vueltos hacia la montaña grande. Anhelaba regresar a la patria, pero carecía de recursos. . . El primero de enero de 1822, cobraba una libranza que le envió don Manuel Salas. "Por toda la ciudad ha corrido esto (el envío de dinero) —escribe Fray Camilo a su protector— y ha causado gran satisfacción".

La carta toma carácter de crónica "aquí nada se sabe de lo que se hace en Chile, ni en la Biblioteca se hallan sus periódicos, ni aún de la fecha anterior. . .

Párrafos más adelante cuenta: "Los abusos del Padre Castañeda establecieron firmemente la libertad de la prensa. . . Ya nadie hace caso de dicterios impresos, ni de papeles incendiarios. . ."

Quiere llevar a Chile diarios, revistas y libros, y visita en premura bibliotecas y gentes amigas. "Voy a ver —escribe— si logro que el incomparable señor Rivadavia me de una lista de los excelentes y originales libros que trajo de Europa. . ."

De la situación política comenta: "Aquí hay paz y libertad; muchas esperanzas y bastante pobreza. . . La Ley de Olvido llamando al seno de la patria a todos los facciosos, ha hecho sentir las de la seguridad del gobierno y de la tranquilidad interior. . ."

Mucha sería la libertad de prensa para que formulara este juicio: La libertad ilimitada de hablar y aun de escribir cuanto se quiera, sin temor a chismes (altamente despreciables por los ministros), hace que nadie se desespere y que los malcontentos con las reformas, nada puedan. . ."

En la posdata esclarece el espíritu de la época: "Por acá, mi amigo, se va pensando y trabajando mucho, y se duerme poco. . . Y en verdad hay mucho que hacer, y que nada se había hecho para la civilización. . . ."

En una nueva carta al mismo destinatario, alude a su designación de académico: "Aquí se ha formado la Sociedad Literaria por el Ministerio, para escribir periódicos y cosas útiles... Acabo de tener el favor de ser nombrado Socio Honorario residente en Chile..."

¡Me habéis oído perfectamente...! Su humildad está sobre toda vana gloria...!

El Director Supremo de Chile, brigadier Bernardo O'Higgins, también escribió a Fray Camilo incitándole al regreso. La respuesta del fraile chileno tiene singularísima importancia porque muestra su proceder político en la Argentina y la dignidad que mantuvo en las más críticas circunstancias: "Un extranjero —expresa—, que escribía en un país devorado de facciones, intrigas, disimulaciones, y opiniones, se guardó de comunicaciones privadas, así como renunció al cargo de escribir sobre materias políticas, y se refugió en otro país extranjero, donde vivió cerca de un año, hasta que los desórdenes trajeron al orden que felizmente se va radicando más y más... Se retiró —asevera orgulloso— porque estimó que su calidad de *extranjero* le imponía una *neutralidad absoluta* en las agrias discusiones de partidos enconados..."

• • •

El 8 de febrero de 1822, una calesa cruzó por la Plaza de Mayo. La mano extendida de un viajero saludaba por última vez a la Fortaleza..., a la Pirámide de Mayo..., al Cabildo..., a la Catedral... Era Fray Camilo Henríquez, el fraile de la Buena Muerte, que se alejaba para siempre de su amada *Bonaria*...

Siete años duró su peregrinaje por la cultura... ¡Siete años duró su lección para los huérfanos de toda sabiduría...!

El periodista; el filósofo; el sociólogo y el escritor humanista que vino en fraternidad, retornaba ahora con los brazos y el alma plena de la fraternidad de los hombres argentinos... ¡los próceres de la cultura argentina...! Quedaba para reverenciarle su obra... esa obra que hoy he revivido en síntesis con Uds... y aguarda a los estudiosos para caracterizarla... Yo sólo la muestro, orgulloso de este antepasado y pido a Uds. que lleven por ahí el nombre de *Fray Camilo Henríquez*, y lo entreguen a todos los caminos para que florezca en gorros frigos de libertad...!

FALLECIMIENTO DE ACADEMICOS DE NUMERO

DR. MARIANO DE VEDIA Y MITRE

El 19 de febrero de 1958 falleció el Académico de Número doctor Mariano de Vedia y Mitre en la vecina República del Uruguay.

Traídos sus restos a Buenos Aires, fueron sepultados el día 20 en el cementerio de La Recoleta.

En nombre de la Academia despidió sus restos el Académico de Número señor José A. Oria.

Discurso del Sr. José A. Oria

El Académico Sr. Oria se refirió a los múltiples aspectos culturales que desarrolló sin desfallecimientos el espíritu siempre inquieto y profundo del Dr. Vedia y Mitre, señalando su labor en el periodismo, concebido como una forma activa de militancia, su desempeño como camarista, sus trabajos históricos —los trece volúmenes de la “Historia de las ideas políticas”, los calificó como una obra insuperable—, sus investigaciones históricas, sus biografías: Vida de Monteagudo, el Deán Funes, etc.

Seguidamente relató un hecho que calificó de significativo en la vida del Dr. Vedia y Mitre, porque en él se resumieron —dijo— esas dos cualidades que paralelamente desarrolló: servidor del espíritu y cultor de la amistad.

Fué en ocasión de recibir al académico Sáenz Hayes en la Academia Argentina de Letras. Con dicho acto se reanudaban las tareas académicas largamente interrumpidas. A pesar de hallarse, por ese entonces, el Dr. Vedia y Mitre frágil de salud por haber sido objeto de una operación delicada, supo sobreponerse a las



Dr. MARIANO DE VEDIA Y MITRE
Académico de Número
1881 - 1923 - 1958

contingencias penosas de su convalecencia, y en un bello y perdurable esfuerzo físico y espiritual, leyó, ante la admiración de todos, una de sus piezas oratorias más memorables.

Hizo mención, finalmente, al deseo expresado por el doctor Vedia y Mitre de que no se pronunciasen discursos frente a su féretro. ¿Pero es acaso ello posible? —manifestó el orador— ante la suma de bien que el desaparecido nos legara? Recordó a continuación unos versos del discurso de Marco Antonio, de Shakespeare:

“El mal que los hombres hacen suele sobrevivirlos y el bien desaparece a menudo con ellos.”

“Es en nombre de ese bien —dijo—, en el deseo de que ese bien no desaparezca de nuestra memoria, que he contrariado el último deseo de este preclaro hombre.”

En el acto del sepelio también hicieron uso de la palabra el señor Ricardo Sáenz Hayes, por la Academia Argentina de Letras; el general Ernesto Florit; el Dr. Juan Silva Riestra, por la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales; y el señor José Manuel del Campo por el Colegio Nacional Bernardino Rivadavia, del cual el doctor Vedia y Mitre fuera rector.

En la sesión celebrada el 25 de febrero los Académicos se pusieron de pie en homenaje a su memoria y se envió nota de pésame a la viuda.

Fueron numerosas las notas de pésame recibidas en la Academia de instituciones americanas, por la desaparición del ilustre publicista e historiador.

CARLOS V, EL EMPERADOR DE LA LIBERTAD¹

Por *Enrique de Gandía*

Carlos V fué el Emperador de la Libertad. Ningún otro emperador, de su tiempo ni de época alguna, vió florecer en su imperio la idea de la libertad con tanto vigor ni la protegió, como él, con fuerza comparable o superior. Una leyenda, de viejos años, cargada de prejuicios raciales y religiosos, cuando no de crasa ignorancia, ha presentado al Emperador de la Libertad como a un emperador despótico en cuyos dominios el concepto de la libertad era algo desconocido. Una nueva visión de la historia de España y de América, especialmente de las ideas que animaron la conquista, y del mundo teológico que en aquel entonces decidió los destinos de Occidente, nos cambia, de pronto, el decrepito panorama de tinieblas y hogueras por una visión de grandes campeones que luchan, como en ningún otro siglo de la historia, salvo en la independencia de América, por el triunfo de los principios básicos de la libertad humana. En esta lucha, que a ratos toca los límites de lo sobrenatural, intervienen odios de pueblos, fanatismos y sectarismos, intereses poderosísimos, ambiciones locas y mil fuerzas ocultas, que la historia va descubriendo muy lentamente. Están en juego problemas complejos, hasta hace poco insospechados, y pesan, en la balanza de la comprensión de los estudiosos modernos, pasiones políticas, tradiciones oscuras y desconocimientos inexplicables. La historia es el más difícil de los análisis porque la lupa del investigador tiene que descubrir misterios y pensamientos que a menudo se confunden con secretos de la conciencia. Precisamente

¹ Esta publicación fué resuelta por la Academia en adhesión a los homenajes tributados a la memoria del Emperador Carlos V, en el cuarto centenario de su muerte.

esta palabra —conciencia— es la clave que puede abrirnos esos cofres que se llaman corazones y mostrarnos las fuerzas que nacen de una infinita pasión. El conocimiento de la conciencia, que en otros tiempos se consideraba imposible, es tarea que debe preocupar al historiador, porque los hombres de España y de América, al contrario de los hombres de otras partes del mundo, tenían una conciencia que hoy debemos comprender y explicar. La historia de España y de América es una historia de la conciencia, tanto de emperadores como de hombres de armas, del mar, de la calle o de la conquista, que la teología y la historia de las ideas nos aclaran a la perfección. Esta historia de la conciencia es tal vez la única historia verdadera, la que los historiadores antes no veían porque no hacían historia de los más secretos temores y de las más grandes ilusiones, sino de trajes, de castillos, de batallas y de muertes. Esta historia nos revela, por último, el verdadero fin de aquella historia y, en realidad, de todas las historias: Carlos V y los hombres de su imperio tuvieron en sus luchas un objeto supremo: el triunfo de la justicia y de la libertad. Esta afirmación, que tanto choca con la concepción calumniosa de otros años, surge ineclipsable en los momentos más trascendentes de la vida de Carlos V.

El problema del Renacimiento ha sido encarado por muchos estudiosos. Unos se han dejado arrastrar por el encanto del arte, por las formas exteriores, y han tejido teorías en torno a los distintos caracteres del Renacimiento en Italia, en España y otros países de Europa. En realidad, los palacios, las iglesias, parecen extender un mismo manto de púrpura y oro sobre hombres y ciudades. Una misma arquitectura neoclásica, aunque con soplos distintos, da una unidad al despertar renacentista de Europa. Otros estudiosos han comparado los estilos de vida: sensuales, heroicos, místicos. Se ha estudiado el teatro, la poesía, los descubrimientos geográficos. Pocos se han detenido, para explicar el Renacimiento español, en el espíritu de su teología y de su filosofía. A los especialistas suele ocurrir un hecho común: se les escapan las grandes ideas, las que determinan las acciones. En el caso de Carlos V es preciso comprender, como comienzo, que toda su vida estuvo inspirada por

finés universales, mientras que los demás monarcas tenían ideas de estrecho nacionalismo.

Los españoles sintieron extranjero a Carlos. Hasta se escandalizaron de que, en 1519, se hiciese dar el tratamiento de Majestad, pues decían que ese título correspondía a Dios y no a un hombre; pero cuando Francisco I lo desafió, sus consejeros le dijeron que así como un siervo no puede desafiar a su señor, un hombre que es solamente rey no puede desafiar a la majestad del emperador. El orgullo de tener un emperador, superior a los reyes, ya había encarnado en el alma española.

El choque más duro, entre Carlos y España, fué cuando el joven que hablaba en flamenco, después de jurar las libertades del reino, empezó a pedir fondos para sus gastos en el extranjero y a dar cargos de suma importancia a jóvenes franceses y flamencos. España era la nación mejor organizada de Europa desde los Concilios de Toledo. Sus viejas leyes eran las que contenían mayores libertades. Ninguna nación la aventajaba en el alto sentido de su justicia. El principio tomista de que el pueblo recibe el poder de Dios y lo entrega a un gobernante, a quien puede destituir si no cumple sus mandatos, tenía en España una antigüedad de siglos, pues en el octavo Concilio de Toledo, del año 653, se aprobó la ley de que "Haciendo derecho el rey, debe haber nombre de rey, y haciendo torto, pierde nombre de rey. Onde los antiguos dicen tal proverbio: Rey serás, si hicieres derecho, y si no hicieres derecho, no serás rey".

Este principio, de que el pueblo es la fuente del poder y que el rey que no gobernare rectamente puede ser destituido por el pueblo, movió a las comunidades de Castilla, en el año 1520, a levantarse contra Carlos V. La intervención del pueblo en la historia de España es algo constante, ininterrumpido, desde los tiempos más remotos hasta los de Napoleón y la historia contemporánea y se traslada a América con la misma frecuencia y el mismo vigor que en la Península. Baste decir, como un ejemplo, que la nave en que el pueblo de la Asunción, capitaneado por Domingo de Irala, devolvió a España al segundo adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca, en el año 1542, tenía por nombre *Los Comuneros*.

La guerra de las comunidades se transformó muy pronto de guerra contra el Emperador en guerra civil. Carlos V accedió a los pedidos, muy justos, de los comuneros. Las peticiones de las comunidades castellanas son las más puras expresiones de una democracia ideal. En ellas estaban encerrados los anhelos de la España tradicionalmente liberal y populista. El pueblo hablaba como si tuvieran voz las leyes de Partida; pero una cosa es el pueblo y otra es la plebe. La guerra de las comunidades degeneró en venganzas. No fué la única vez que en la historia de España ocurrió algo semejante. Los mismos señores que en un principio acompañaron a Bravo y a Padilla, pronto los dejaron solos, convencidos que, ante todo, había que aplastar a la hez del pueblo convertida en tirana y en fuerza diabólica que satisfacía rencores y envidias. Los autores más adversos a Carlos V reconocen que no fué esa la última vez que la plebe ensombreció la causa de la comunidad. Las casas de las autoridades eran demolidas, y los muebles y las alhajas entregados al fuego. Más que deseo de pillaje había ira y encono. La represión fué terrible. Medina del Campo quedó destruída. Otras ciudades sufrieron golpes inolvidables. En Villalar, por fin, fueron vencidos los últimos rebeldes: héroes que luchaban por un ideal nobilísimo que las turbas inconscientes arrastraron en sangre.

Carlos V estaba lejos de España. La guerra de las comunidades fué muy mal considerada por los cronistas del tiempo. Se dirá que eran hombres fieles a Carlos V o sus servidores o que escribían después de aplastados los comuneros. Pero el hecho es que sus pinturas parecen muy reales y describen un estado de cosas muy semejante al que se produjo en América cuando otros comuneros, con idénticos principios, rompieron la unidad y el orden del imperio para gobernarse cada cual a su gusto. Fadrique Henríquez habla de los grandes abusos de los comuneros, del desorden, de la ruina, de los incendios, de los robos, de las mujeres forzadas, del comercio paralizado y de mil males, "y todas estas mundanzas —agrega— en pocas horas fueron vistas, las cuales en España jamás se pensaron".

Gonzalo Fernández de Oviedo, el príncipe de los cronistas de América, recuerda que entonces se crearon juntas de gobierno

y que ellas hicieron una "intolerable tiranía". Ahí no había ni tuyo ni mío, sino robos y desórdenes. Frailes ambiciosos aconsejaban en las Juntas. "Demandaban libertad y cautivábanse ellos mismos obedeciendo a sus siervos o por desobedecer a sus señores. Tanto eran los reyes que mandaban que ya no había vasallos que obedeciesen". Hombres tan serenos como Vives decían de las comunidades: "Aquello fué rabia ciega, no disensión; la plebe no sabía lo que quería, ni por qué había empuñado las armas, ni por qué luchaba. La nobleza, en cambio, no ignoraba cuál sería el premio de su guerra".

La guerra de las comunidades, con la cual tanto se ha combatido a Carlos V, como si hubiese sido el culpable de su realización, es un movimiento popular que puede relacionarse con la sublevación inmediata de la germanía o hermanía, hermandad, de Valencia. El pueblo de Valencia se sublevó contra el virrey don Diego Hurtado de Mendoza cuando rechazó a la Junta de los Trece elegidos por el pueblo. El virrey tenía sus razones. En otras ciudades se crearon otras Juntas. El pueblo pedía que cuando se ahorcase a un delincuente plebeyo se ahorcase también a otro delincuente noble. El ansia de igualdad llevó, como en la guerra de las comunidades, a excesos increíbles. Los sacerdotes fueron atacados; los impuestos, suprimidos; gentes inocentes, asesinadas. Otra vez los robos y matanzas. El virrey tuvo que devolver el orden con sus soldados. Héroe populares se inmortalizaron en hazañas inverosímiles. Catorce mil muertos hubo en esta rebelión. En Mallorca hubo también rebeliones. Por fin, muy pronto, en un año, vino la paz. Era el 1522.

Ahora bien: frente a estas revoluciones populares españolas, que en realidad no fueron contra Carlos V, salvo la primera: parte de los comuneros, sino luchas de nobles y plebeyos, tenemos en toda Europa movimientos campesinos que siembran el espanto y derraman la sangre por campos y ciudades.

No queremos comparar las rebeliones de los campesinos alemanes y franceses con las de los comuneros españoles. Las primeras respondían a la fuerza del hambre; las segundas obedecían a un sentimiento de justicia y principalmente político. Si en las comunidades de Castilla la plebe no hubiese desbordado sus

odios, otro habría sido el fin de aquella lucha; pero el odio, el desorden, la injusticia que sobrevinieron en el movimiento comunero dieron el triunfo a la sensatez, a la paz, a la verdadera justicia. España tenía una cultura filosófica y teológica que no existía en ninguna otra parte de Europa. La cultura italiana era principalmente artística y literaria. En Francia el humanismo entró con el regreso de Carlos VIII de su campaña en Italia. Francisco I fué un rey humanista; pero en Francia la teología no se había desarrollado ni menos vulgarizado como en España. En Alemania había viejas y gloriosas Universidades, pero abundaban los estudiantes vagabundos, desconocidos en otras partes de Europa, que andaban por los caminos pidiendo limosna hasta que su edad avanzada descubría el engaño.

El pueblo alemán, con su fe sencilla en Dios, se fué apropiando su gracia perdonadora. Era un lento proceso de transformación que convertía el puro amor a Dios de los siglos anteriores en una anulación de la voluntad. La filosofía medieval no la concebía porque el aristotelismo y el tomismo que la inspiraban la rechazaban. La fe absoluta en la obra y muerte de Jesucristo hacía innecesaria la Iglesia y el sacerdocio. Bastaba orar con regularidad y mejorar la vida propia por medio de la oración. Estas ideas inquietaban y atormentaban a un joven alemán de Eisleben, nacido en 1483, que había ingresado en el monasterio de Erfurt para salvarse el alma. Sus maestros agustinos le explicaban que el hombre es libre y debe obrar su propia salvación. Era preciso pasar de una obra mala a otra obra buena y así, sucesivamente, hasta morir. Por fin, en el año 1508, creyó comprender que Cristo se había sacrificado por todos nosotros y que bastaba tener fe en él y en su gracia para salvarse sin necesidad de hacer obras buenas. Las indulgencias que vendían los Papas para hacer obras buenas con el dinero recaudado le parecieron inútiles. Un día, irritado por un vendedor de indulgencias, escribió noventa y cinco tesis que discutían la facultad del Papa para remitir las culpas y las clavó en la puerta de la iglesia de Witemberg. Era el primero de noviembre, día de Todos los Santos, del año 1517. El monje que las había clavado se llamaba Martín Lutero.

La discusión de estas tesis significó el comienzo de la Reforma. Y significa, también, la lucha más grande que hubo en el mundo por la defensa de la libertad del hombre y la anulación de la libertad del hombre.

Es en esta lucha en que se hace inmensa la personalidad de Carlos V. El joven emperador, que aún no tenía veinte años, se presenta en la historia del mundo como el hombre que salva a la humanidad de una resignación, de un fatalismo, de una insensibilidad y de una insensatez que la habrían llevado a su autodestrucción, a una caída en despotismos sin límites y a un cambio radical en su cultura, no sólo por las infinitas consecuencias que esta rebelión mental habría significado, sino porque sobre Occidente estaba abierta la amenaza del peligro turco, musulmán, que habría barrido y transformado, fundamentalmente y para siempre, dos mil años de civilización griega, romana y cristiana. Es preciso comprender el estado espiritual de Europa, en estos instantes en que un monje agustino se siente harto de hacer obras buenas e invita a su pueblo, cansado, como él, de miserias y sacrificios, a abandonarse a la voluntad de Dios, sin luchar más por el bien, confiando, únicamente, en la misericordia divina. Cuando más había que luchar, más se arrojó el Norte de Europa a un abandono incomprensible. En vez de hacer frente al peligro turco, se prefirió romper todo vínculo con Roma, negar los principios básicos de la Libertad y entregarse a una nueva vida, de desenfreno e inconsciencia, a un verdadero existencialismo, tan inmoral como el de sus defensores del siglo xx, que representaba un inmenso crimen y un auténtico suicidio.

Alemania estaba, en una gran parte, en favor de Lutero. Sus tesis eran discutidas en tabernas, en palacios y en conventos. En las tabernas, sus dueños colocaban a hombres con alabardas, junto a los estudiantes y bebedores para que no se matasen. El legado del Papa oía hablar con odio de los lujos de Roma y advertía que no era sólo Lutero quien estaba en contra del catolicismo, sino todo un pueblo. Juan Eck, el representante del Papa, había vencido a Lutero en una discusión en Leipzig; pero cuando Lutero se encontró con Carlos V, estos dos hombres tenían tras de sí una gran fuerza. Carlos había

sido coronado en Aquisgran el 23 de octubre de 1520 y declaró en Worms que en la causa contra Lutero estaba resuelto a juzgarse "todos mis dominios, mis amigos, mi cuerpo y mi sangre, mi vida y mi alma". Lutero había quemado públicamente obras escolásticas, constituciones romanas y la bula papal que condenaba sus escritos, en Witemberg, el 10 de diciembre de 1520. Además, Lutero había escrito en el mismo año de 1520 sus tres grandes tratados de la reforma: *La libertad del hombre cristiano*, *A la nobleza cristiana de la nación alemana* y *Sobre la cautividad babilónica de la Iglesia*. Las doctrinas de Lutero tenían cada día mayor número de adeptos. Son bien conocidas. Había que confiar en Dios, no en los sacerdotes; todos los actos del cristianismo debían proceder de su fe; sólo había tres sacramentos: la eucaristía, el bautismo y la penitencia; el divorcio estaba permitido aunque Lutero, personalmente, "prefería antes la bigamia"; había que crear una iglesia alemana con su propio concilio eclesiástico para que representase a la iglesia alemana como la Dieta representaba al Estado alemán; las peregrinaciones, las órdenes mendicantes, las festividades religiosas, debían ser reducidas; los sacerdotes debían casarse y no vivir con concubinas. Lutero era considerado el *Pater Patriae* de Alemania, y su causa, la causa de Dios. Su gran protector, Federicò, elector de Sajonia, apenas lo conocía por correspondencia, no hay pruebas de que jamás se hayan visto; pero a Federico le convenía la política nacionalista del pobre monje. El pueblo se había convencido que la justicia de Dios no era la de un Dios justo que castiga a los pecadores y premia a los buenos, sino la de un Dios misericordioso que justificaba cualquier acto con tal que quien lo cometiese tuviese fe. Había que arrojarse y entregarse a Dios para ser cristiano. Con esa fe se tenía todo, sin ella no se tenía nada. Sacerdotes y laicos podían igualmente acercarse a Dios sin que los segundos necesitasen, en ningún caso, la intervención de los primeros. Todos los creyentes eran sacerdotes y si se elegía a uno, en las ceremonias, era por una razón de orden. El perdón y la salvación del hombre no dependían de sus buenas obras, sino de la obra perfecta, insuperable, de Cristo. Este último punto era el que Lutero más había recal-

cado y en el cual residía y reside, íntegra, la esencia del protestantismo.

Carlos V invitó a Lutero a que compareciese ante la Dieta de Worms y le extendió un salvoconducto. Habría podido ordenar su muerte, pero quiso escucharlo y que lo escucharan los representantes del Estado alemán. No se olvide que Carlos tenía entonces veintiún años. Lutero contaba treinta y tres. La fogosidad y la intolerancia de Lutero contrastaban con la serenidad y la tolerancia de Carlos. Worms estaba repleto de curiosos y viajeros de muchos países. Nunca se había visto tanta gente reunida en una ciudad alemana. Vendedores ambulantes ofrecían los libros de Lutero en contra del Papa y las sátiras de Ulrico de Hutten. La Dieta estaba en su mayoría de parte de Lutero. Cuando Lutero entró en Worms, la gente se enloquecía por verlo. Era un hombre bajo, de cuerpo robusto, con ojos centelleantes. Allí estaban, frente a frente, el monje que ponía la libertad en la misericordia de Dios, y el emperador que reconocía la libertad como supremo don de los seres humanos. El hombre es libre, pensaba Carlos, y, por tanto, responsable de sus actos. Si obra bien, Dios lo premiará, y si obra mal, lo castigará. El hombre, razonaba Lutero, debe abandonarse a la piedad de Cristo. El hombre es juez de sí mismo, sus buenas o malas acciones no le traen el cielo ni lo llevan al infierno. Quien resuelve su destino es Cristo. Era la libertad de Aristóteles y de Cristo frente a la predestinación, al fatalismo de viejas religiones del Oriente infiltradas en las herejías de los primeros siglos y repetidas por Lutero. Había comenzado un gran duelo. Sin que aquellos hombres lo supiesen, era otro aspecto del gran duelo que se debatía en América y en España entre los que defendían la libertad de los indígenas americanos y quienes sostenían, como Sepúlveda, que debían ser evangelizados y educados sin su consentimiento. Nunca, en la historia del mundo, la libertad del hombre había sido tan debatida como en aquellos años en que la defendía, con su vida y su alma, el más joven y el más grande de los emperadores.

Lutero y Carlos V representan dos corrientes de ideas políticas totalmente opuestas. Carlos V hizo saber al pueblo ale-

mán, en una declaración que él mismo escribió en francés, que no compartiría jamás los principios de Lutero. Y dejó que el hereje —el más grande hereje de toda la historia del catolicismo— volviera tranquilamente a su monasterio de Witemberg. En un edicto, que resultó inútil, prohibió la lectura de sus obras. Debía cumplir con su conciencia. Muchas personas creyeron que todo había terminado. En realidad el mundo vivía el comienzo de todas las guerras que desde entonces han ensangrentado a Europa.

La rebelión de los campesinos fué el primer fruto de ese luteranismo que sostenía la inutilidad de las buenas obras, la falta de libertad del hombre, la fe ciega en la piedad de Cristo. Eruditos y filósofos que, en un comienzo, habían seguido a Lutero, se alejaron de él. Los Estados católicos, donde existía la libertad del hombre, no sufrieron tantos desastres. En los Estados que habían aceptado la reforma las matanzas fueron atroces. En Weinsberg hubo una masacre inolvidable. En Mülhausen, Tomás Münzer excitaba a la lucha con palabras tremendas: “¡Levantaos! ¡Librad la batalla del Señor! ¡Adelante! ¡Adelante!... Sed inmisericordes... No hagáis caso a los gemidos de los impíos; mendigarán, llorarán y suplicarán vuestra misericordia como niños. No les mostréis misericordia... Rebelad a las ciudades y las villas, y, sobre todo, haced rebelar a los mineros... ¡Adelante! ¡Adelante!... Mientras el fuego arde no permitáis que la sangre se seque en vuestra espadas...” En Turingia y en Harz cuatrocientos conventos fueron quemados. Toda Alemania, salvo donde se creía en la justificación de las obras y no de la fe, se vió envuelta en una horrenda devastación.

La rebelión de los campesinos exigía una justicia más amplia, un mayor respeto para sus cosechas y sus vidas y menos privilegios para los nobles; pero estos justos deseos pronto fueron olvidados y la convicción de que nadie podía condenarse aunque cometiese malísimas obras llevó a los excesos más espantosos. Los príncipes y nobles se unieron y los campesinos pronto fueron derrotados. Hasta el mismo Lutero incitó a los príncipes a aplastar a un pueblo que pedía justicia frente a los abusos de los señores. En su triste folleto *En contra de las hordas de*

paisanos asesinos y ladrones condenó terriblemente la sublevación popular. Sus palabras son la antítesis más alejada de todas las doctrinas tomistas y escolásticas que admitían el derecho del pueblo a sublevarse. Lutero decía: "En el caso de un insurgente, todo hombre es, a la vez, juez y verdugo. Por lo tanto, todo el que pueda debe derribar, estrangular y apuñalar a los tales, pública o privadamente y considerar que nada es tan venenoso, pernicioso ni endiablado como un insurgente. . . Estos son tiempos tan extraordinarios que un príncipe puede merecer mejor el cielo habiendo derramado sangre que otro por medio de la oración", Lutero sentía un profundo desprecio por el "hombre común". Fué el más antidemócrata y antipopulista de la nación alemana. Los príncipes que seguían su doctrina de la fe en Cristo para salvarse sin necesidad de hacer obras buenas, se apresuraron a obedecer sus consejos. La represión fue inhumana, bárbara. Una vez hundidos, los campesinos vivieron peor que antes. Ciento cincuenta mil aldeanos murieron en campos de batalla. Los príncipes aumentaron su poder y el pueblo se arrastró en una verdadera degradación. Lutero, que había llevado a las masas a todas las locuras, con su enseñanza de que la fe y no las obras era lo que salvaba, se refugió entre los príncipes y se aseguró su protección estimulándolos a las matanzas de campesinos. Por ello el luteranismo quedó entre las gentes aristocráticas y de la clase media, y el pueblo bajo fué anabaptista. Frente a ellos estaban los católicos, convencidos, como el duque Antonio de Lorena, que sólo los predicadores evangélicos habían sido los autores de aquella inmensa rebelión. Alemania se dividió, así, en dos grandes partidos o en dos Alemanias que hablaban un mismo idioma, pero que tenían conceptos opuestos del hombre y de la libertad. Lutero y los príncipes que lo seguían reformaron el absolutismo que había comenzado a nacer en el siglo XIII, con los monjes caballeros de Prusia que volvían de las cruzadas. Alemania sería para siempre, en el futuro, la máxima expresión del absolutismo político.

Carlos V tenía en este tiempo graves problemas con Francia y con Roma. Carlos, a pesar de su juventud, nunca fué dominado por la influencia de ningún Papa. Más aún, fué el em-

perador que más luchó contra un pontífice y menos temió el poder de Roma. Carlos tenía el concepto que debía tener de su condición de emperador. No olvidaba las palabras de Cristo: "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios". La supremacía papal no debía existir en la política del imperio. Sabía la decadencia a que había descendido la Iglesia y tenía el proyecto firme de repararla. Fué un enemigo de la inquisición cuyo poder combatió abiertamente. La independencia que sus abuelos, los Reyes Católicos, habían mantenido frente a los Papas, él la mantuvo con mayor intensidad y lo mismo hizo su hijo Felipe II. Sabido es que Francisco I de Francia, al igual que Enrique VIII de Inglaterra, habían aspirado al imperio que los electores alemanes habían entregado a Carlos V. Francisco I no se resignó y la guerra contra Francia comenzó en 1521. Era el año en que España estaba convulsionada por los comuneros y las germanías, en que Carlos V se encontraba en Worms con Lutero. Pasamos por alto los detalles militares de esa guerra tremenda. Francisco I fué vencido y aprisionado en Pavía el 24 de enero de 1525. En ese año Alemania estaba deshecha por la rebelión de los campesinos. Cuenta el cronista Santa Cruz que, después de Pavia, Carlos V se paseaba por los jardines de Illescas con su prisionero Francisco I. El emperador y el rey trataban de llegar a un acuerdo. Francisco I propuso a Carlos V "descomponer" al Papa, "hombre bullicioso y sedicioso", y "destruir" a los venecianos, "que son más amigos de los turcos que de los cristianos". Carlos V le contestó que si el Papa y los venecianos "se atreviesen de hacer contra la fe y contra ellos dos, que sería bueno avisarlos, mas no destruirlos, pues no habían nacido ellos para ser verdugos de los vicios del Papa y de venecianos". Así hablaba el más poderoso y el más tolerante y comprensivo de los emperadores. Francisco I prometió a Carlos V una serie de condiciones y el emperador le devolvió la libertad. "Otra vez vuelto a ser rey", exclamó cuando entró en Francia; pero, buen discípulo de Maquiavelo, no cumplió sus promesas y —colmo increíble—, se alió al Papa y a Enrique VIII de Inglaterra para combatir a Carlos. No olvidemos que en esos años de 1525 y 1526, además de las convulsiones que ha-

bía en Alemania y en otras partes, en España se sublevaron los moriscos. Fuerzas reclutadas en España y en Alemania avanzaron en Italia y tomaron Roma por asalto el 6 de mayo de 1527.

La guerra continuó entre quienes debían de hacerla: Francisco I de Francia, Enrique VIII de Inglaterra, Venecia, Florencia y el ducado de Milán pusieron en contra de Carlos V. El genovés Andrea Doria, que dominaba los mares, cometió un acto que se llamó traición, pero que, en aquellos instantes, demostró una gran justicia: se pasó a Carlos V. Las cosas cambiaron; pero la paz de Cambray, en la cual se volcaron tantas esperanzas, fué, en realidad, un armisticio. En Niza se firmó otra paz por diez años. Era el 1540.

Entre tanto, en España y en Alemania las ideas avanzaban por caminos nuevos. Un hombre de profunda cultura y más grande ironía —Erasmo de Rotterdam—, hablaba como un protestante y pensaba como un católico. Eran un enigma su vida y sus pensamientos. Se burlaba de Papas y frailes, de las supersticiones, de muchos milagros y hacía un elogio de la locura que era una sátira ilevantable de las costumbres y de las creencias de su tiempo. Erasmo no atacaba los dogmas. La inquisición nada podía hallar de censurable en sus escritos. Era el ridículo que caía sobre la Iglesia, curas, frailes, monjas y creencias piadosas. Las gentes leían sus libros en palacios y en tabernas y todos reían por las verdades que encerraban y la forma en que eran dichas. Erasmo tuvo en España más popularidad que en toda Europa. Es porque España no se sorprendió con sus obras, sino que estaba preparada para ellas con sus incontables predicadores burlescos. España, salvo los dogmas, se había burlado siempre de brujas y agüeríos, de falsos milagros y de todo género de supersticiones. Por ello en España hubo tan pocas herejías y las que hubo no pasaron de sutilezas teológicas inaccesibles al vulgo. El caso de Erasmo demuestra a la perfección la inmensa libertad de pensamiento que existía en España. En 1527 el inquisidor Alonso Manrique llamó a una Junta de teólogos, entre los que se hallaba Francisco de Vitoria, para examinar las proposiciones de Erasmo. Los franciscanos y dominicos, fuertemente aludidos por él en sus burlas sarcásticas,

lo atacaban en la misma cámara del emperador; pero Carlos V siguió siendo su amigo. Y Erasmo era el más grande ironista del mundo, precursor indiscutido de Voltaire y del enciclopedismo. Diego de Vitoria, hermano de Francisco, predicó en Burgos en contra de Erasmo; pero Francisco, si bien censuró algunas de sus proposiciones, fué tolerante con él. Es porque en España existía una libertad y un sentido de la justicia como no había otros en toda Europa. En Italia, por ejemplo, Nicolás Maquiavelo, nacido en 1469 y muerto en 1527, aconsejaba no mantener la palabra empeñada a los hombres, porque los hombres son malos y sin duda tampoco ellos mantendrían su palabra. La salvación del Estado obligaba a "operare contra alla fede, contra alla carità, contra alla umanità, contra alla religione". Y agregaba: "I mezzi saranno sempre giudicati onorevoli e da ciascuno lodati". Ningún español, jamás, se expresó en esta forma. Todo español sabía que ningún hombre, por ninguna razón, ni ninguna mayoría de hombres, puede ir en contra del derecho divino, del derecho natural ni del derecho de gentes, porque hay normas superiores, naturales y humanas que ninguna fuerza, que ningún emperador ni ninguna mayoría, por más absoluta que sea, puede destruir. Por ello tenemos, en este instante en que Carlos V domina en el mayor imperio del mundo, tres tendencias espirituales que se reparten las conciencias: la de los teólogos españoles, la de Erasmo y la de Maquiavelo. Erasmo era un humanista ingenuo que aprovechaba la libertad y la protección de Carlos V para burlarse de curas y frailes; Maquiavelo era la representación del cinismo puro, de la inmoralidad con fines utilitarios, y Francisco de Vitoria, como expresión máxima del conjunto de teólogos de su tiempo, era el defensor sereno y razonador de la justicia y de la libertad. Erasmo pensaba en sí mismo, en su gloria, en su existencia tranquila de gramático, adulador de reyes y zaheridor de teólogos que ningún daño le hacían; Maquiavelo pensaba en Italia, en su unidad, que quería lograr a costa de cualquier esfuerzo y aún inmoralidad, y Vitoria pensaba en América y en un mundo que había que ordenar sobre bases eternas como son el derecho natural y el derecho divino.

Carlos V dejó hablar a Erasmo como había dejado hablar a Lutero; jamás compartió sus ideas ni las de Maquiavelo. En cambio, fué discípulo de Francisco de Vitoria.

Es una hecho extraordinario, que no tiene comparación en las vidas de ningún otro rey ni emperador, que Carlos V, el viernes siguiente a la octava de Corpus del año 1536, se sentó en un tosco banco del aula de la Universidad de Salamanca a escuchar a Francisco de Vitoria. Ahí estaban, en medio de los estudiantes, el emperador más poderoso del mundo y un humilde fraile. Era el año en que don Pedro de Mendoza, compañero de Carlos V en no pocos de sus viajes, fundaba la primera ciudad de Buenos Aires y leía precisamente a Erasmo y a Virgilio en los ranchos de paja y adobe que levantó a orillas del Río de la Plata. Y el humilde fraile Vitoria enseñaba frente al emperador que el derecho y no la fuerza debe ser la norma de la vida internacional; que los Estados deben observarlo; que el engrandecimiento del Estado no es causa justa de guerra; que no se debe matar a los no combatientes y que no se ha de cometer un mal para evitar otros mayores; los más altos principios morales aplicados a la política. Vitoria sostenía, como el austriaco Kelsen en nuestros días, que el Estado no tiene otro fin que el de realizar el derecho. Vitoria enseñaba que el emperador no podía ser dueño del mundo por transmisión de Cristo. El Papa sólo tiene poder espiritual sobre los fieles incorporados a la Iglesia con el bautismo; no sobre los infieles. Vitoria reconocía que el Papa sólo había encomendado a los reyes de España la predicación a los indígenas; nada más. El poder del rey de España estaba limitado a la propagación de la fe y buen trato de los naturales. Vitoria sostenía que la voluntad de la mayoría podía elegir en el Estado al gobernante. La mayoría debía imponerse en todos los problemas: aun para adoptar una nueva forma de gobierno, aunque no fuese la mejor. Defendía, en una palabra, la soberanía popular. Era un pensamiento que Carlos V compartía totalmente. No olvidemos que Carlos escuchó a Vitoria en 1536 y que al año siguiente fué despachado a Buenos Aires el oidor Alonso Cabrera con la famosa cédula en que se autorizaba a los pobladores de estas regiones a elegir

libremente a un gobernador en caso de que el difunto don Pedro de Mendoza no hubiese dejado sucesor; cédula que fundó el voto libre en el Río de la Plata y Paraguay hasta los primeros años del siglo XIX.

Carlos V, en Salamanca, había escuchado a Vitoria y también a otros grandes maestros: a Martín de Azpilcueta, a Montoya, a Montesinos, a Siliceo, a Gonzalo, a Tapia y a San Isidro; todos doctores eminentes. Desde años antes el Padre Bartolomé de las Casas le repetía "que los indios son hombres y libres y han de ser tratados como hombres y libres". El 9 de junio de 1537, el Papa Paulo III había expresado en su bula *Sublimis Deus* que "los indios son verdaderos hombres" y que, por tanto, "no pueden ser privados de su libertad por medio alguno ni de sus propiedades, aunque no estén en la fe de Jesucristo, y podrán libre y legítimamente gozar de su libertad y de sus propiedades, y no serán esclavos y todo cuanto se hiciera en contrario será nulo y de ningún efecto".

Carlos V oía incansablemente las palabras de Las Casas, de Vitoria y otros teólogos que le hablaban del problema de los hombres nuevos de las Indias Occidentales. En Alemania tenía el otro gran problema de Lutero que enseñaba la inutilidad de las obras y la salvación por la fe. Carlos V era hombre que creía firmemente en la eficacia de las buenas obras, en los méritos que se obtienen haciendo el bien, en la libertad y en la responsabilidad de cada ser humano. Toda España pensaba de la misma manera. Hay que tener muy en cuenta estos hechos y estas verdades que atañen a la conciencia de los españoles para comprender la acción española de Carlos V y de España en favor de la Libertad. El convencimiento de que el hombre es libre de realizar el bien y el mal, de que Dios, que todo lo sabe, lo deja en plena libertad de salvarse o de condenarse, llegó en el siglo XVI, a ser algo tan popular que se discutía en cualquier parte y por las personas menos ilustradas. El teatro pronto se hizo eco de controversias teológicas y enseñó a las gentes que cada cual tiene una libertad y una responsabilidad. Calderón de la Barca, en su auto sacramental *El gran teatro del mundo*, presenta a Dios como autor de la obra; al Tiempo como trame-

yista, y la divide en tres jornadas: la de la ley natural, dentro de la cual se desenvuelve una parte de la vida del hombre; la de la ley escrita o del derecho de gentes, que regula las actividades humanas por medio de acuerdos recíprocos, y la de la ley de Gracia, o sea, la que Dios da al hombre para que pueda actuar con toda libertad. Tirso de Molina, en *El condenado por desconfiado*, presenta a dos personajes: Paulo y Enrico, a quienes Dios, sin tener en cuenta sus méritos, da igual gracia santificante. Uno obra malamente y se pierde; el otro, con su inteligencia y voluntad, hace el bien y se salva. Dios daba a los hombres una gracia que podía salvarlos; pero ellos debían cooperar en su salvación. Carlos V sabía, pues, que dependía de su voluntad, de su conciencia, el obrar bien y salvarse o el obrar mal y perderse. Estaba frente al drama más grande que se puede imaginar. Era un hombre que tenía en sus manos el destino de América, de los miles de españoles que habían emigrado a ella y de los millones de indígenas que estaban en contacto con esos españoles. Carlos V no sabía si tenía derecho o no tenía derecho a gobernar en las Indias. Las disputas por el justo título, entre juristas y teólogos españoles, comenzaron con el descubrimiento de América y llegaron a su máxima crisis en los años de la independencia de las repúblicas hispanoamericanas. Francisco de Vitoria analizó en sus clases de Salamanca los derechos invocados por los partidarios del emperador para imponer el dominio hispano en el Nuevo Munda y los deshizo con impresionante facilidad. Otros teólogos comentaron la bula de Alejandro VI en que encomendaba a los Reyes Católicos la evangelización de las tierras descubiertas por Colón y el derecho que el emperador tenía a las Indias. Eran hombres que aprobaban la conquista. Carlos V, inquieto profundamente por las afirmaciones de Las Casas y de Vitoria, prohibió que se trataran estos temas. El 10 de noviembre de 1539 escribió al prior del convento de San Esteban, de Salamanca, que había sido informado que "algunos religiosos de esa casa han puesto en plática y tratado en sus sermones y en repeticiones del derecho que Nos tenemos a las Indias... y también de la fuerza y valor de las composiciones que con autoridad de nuestro muy San-

to Padre se han hecho y hacen en estos reinos". Algunos críticos han supuesto, superficialmente, que Carlos V se refería a Francisco de Vitoria. Se trata de un grueso error. Carlos V indica claramente a "algunos maestros religiosos", no menciona a Vitoria con quien tenía gran amistad. Vitoria había leído su famosa Reección *De Indis* el 18 de junio de 1539 y en seguida habían surgido los comentarios contrarios, favorables a una acción de fuerza. Por ello Carlos V quiso enterarse de lo que se decía, y prohibió que se discutiese ese problema, y pensó en tomar una resolución como nunca jamás ningún otro hombre pudo soñar en la historia humana: abandonar las Indias, dejar América olvidada en la inmensidad del mar, para que su alma se salvara de ir al infierno y con él no se perdieran los miles de españoles que, según tantos teólogos, vivían condenados. Por fortuna, un hombre, primero, y una junta de teólogos, después, convencieron a Carlos V que habría cometido un error inmenso al abandonar las Indias. Fray Francisco de Vitoria fue el salvador de América. Cuenta Polo de Ondegardo que "quiso Su Majestad dejar estos reinos a los Ingas tiranos, hasta que fray Francisco de Vitoria le dijo que no los dejase, que se perdería la cristiandad, y prometió de dejarlos cuando éstos fuesen capaces de conservarse en la fe católica". Vitoria demostró en sus famosas reelecciones que todos los hombres eran dueños de andar por toda la tierra y libres de predicar sus opiniones. Cada ser humano podía creer lo que quisiese sin que nadie tuviese derecho a imponer por la fuerza idea alguna. Los españoles podían recorrer América y predicar la fe de Cristo, y sus habitantes podían aceptarla o no aceptarla. También eran libres de reconocer como monarca al rey de España o no reconocerlo. América era de los americanos. Los americanos eran libres en sus tierras. Los españoles no podían atacar a los indígenas. Sólo podían defenderse si eran atacados injustamente por ellos. Las guerras debían ser todas justas. Si los españoles recibían orden de hacer una guerra injusta podían desobedecer esa orden, rebelarse. En 1542 una junta de teólogos confirmó estos principios teológicos y jurídicos. En el mismo año Carlos V promulgó las llamadas Leyes Nuevas que disminuían y en mu-

chos casos extinguían las encomiendas. Hubo rebeliones en México y en el Perú. Los españoles habían creado una sociedad nueva, con sus hogares y su trabajo organizado. El mundo hispanoindígena tenía un destino superior a los escrúpulos de conciencia de un rey lejano. América, no obstante la leyenda negra, era feliz. Aquí se trabajaba normalmente, rara vez más de seis o siete horas, con grandes siestas e incontables días de descanso por las festividades religiosas. Carlos V, el mayor defensor, en su siglo, de la justicia y de la libertad del hombre, se torturaba por su gran responsabilidad frente a los problemas que se presentaban constantemente en América, en Alemania, en Francia, en el Mediterráneo. Carlos V quería asegurar, en forma definitiva, la libertad e independencia de los americanos. Y este pensamiento, que una crítica histórica generalizada atribuye a las reelecciones del Padre Vitoria, es, en realidad, muy anterior a las clases imperecederas del dominico vasco. Es del propio Carlos V y de sus más íntimos consejeros. Es el pensamiento imperial, del emperador que más defendió en el mundo la libertad del hombre. La observación la ha hecho, en 1937, el presbítero y doctor don Teodoro Andrés Marcos en su obra, impresa en Salamanca; *Vitoria y Carlos V en la soberanía hispano-americana*. Las Leyes de Indias, anteriores a las reelecciones de Vitoria, aseguran a la perfección la libertad y los derechos de los indígenas americanos. En efecto, ningún español, por ninguna causa, podía cautivar indios ni tenerlos por esclavos (*Recopilación*... Ley I, Tít. II, Lib. VI); nadie podía trasladar a los indios fuera de sus domicilios habituales ni impedirles que se fuesen adonde ellos quisiesen (Ley XVI y Ley XII); los indios podía trabajar en lo que ellos deseasen, cobrando por sus trabajos lo que justamente merecieren, ni se les podía castigar "si de su voluntad no acudieren a las obras" (Ley IV, Tít. XII); el comercio con los indios debía ser "con buena fe, libre y general para unos y otros", y el español que así no lo hiciere perdería lo comprado más la mitad de todos sus bienes (Ley XXIV, Tít. I); "españoles e indios", indistintamente, podían sacar oro, plata, azogue y otros metales en todas las minas que hallaren o donde quisieren, sin ningún género de impe-

dimento (Ley I, Tít. XIX, Lib. IV); ningún español podía tomar cosa alguna a los indios, de su propiedad, "sin que primero se les pague y de satisfacción equivalente" (Ley VIII, Tít. IV); los indios debían abonar menos tributo que los españoles, "los que buenamente pueden y gocen de toda conveniencia" (Ley I, Tít. V, Libro VI); indios e indias tenían "entera libertad para casarse con quien quisieren, así indios como naturales de estos nuestros reinos, o españoles nacidos en las Indias" (Ley II, Tít. I, Lib. VI); los indios debían ser "bien tratados, mirados y favorecidos como prójimos" (Ley V, Tít. IV, Lib. IV); había que "enseñarles buenas costumbres, apartarlos de vicios y comer carne humana, instruirlos en nuestra santa fe católica y predicársela para su salvación (Ley II, Tít. I, Lib. I); en ningún caso se podía hacer "guerra a los indios de ninguna provincia para que reciban la fe católica o nos den la obediencia" (Ley IX, Tít. IV, Lib. III). A los indios de guerra había que requerirles la paz una, dos y tres veces, y si después de haber dado la paz, hiciesen traición, se les podía castigar, pero "anteponiendo siempre los medios suaves y los pacíficos a los rigurosos y jurídicos". En caso extremo de necesidad de hacer guerra a los indios había que dar "primero aviso a nuestro Consejo de Indias y motivos que hubiere para que Nos proveamos lo que más convenga al servicio de Dios nuestro Señor y el nuestro".

Estas y otras muchas leyes son de Carlos V, el monarca que más defendió la libertad y los derechos de los indios americanos. Estas leyes fueron conocidas por Francisco de Vitoria e inspiraron las llamadas Leyes nuevas. Emperador y teólogos estaban de acuerdo en buscar la verdad, la justicia y la libertad de los hombres por todos los medios imaginables, porque la libertad, para ellos, era la suprema voluntad de Dios.

Carlos V, el emperador más poderoso del mundo, no podía imponer una orden en la Universidad de Salamanca. En esta Universidad los profesores eran elegidos por los estudiantes. Previamente explicaban sus lecciones durante varias semanas. Luego los estudiantes emitían sus votos según los años que cursaban. Los votos de cien estudiantes de cuarto año equivalían,

por ejemplo, a los de cuatrocientos estudiantes de primer año. Cuando Carlos V pidió a la Universidad que diese licencia al doctor Parra para que fuese a curar a doña Catalina de Aragón, reina de Inglaterra, la Universidad negó el permiso porque el doctor aún no había enseñado bastante. Otra vez, Carlos V pidió a la Universidad que el profesor Martín de Azpilcueta, doctor Navarro, fuese a enseñar a Coimbra. En las Actas de la Universidad consta que Vitoria se opuso, pues no podía faltar al juramento hecho a la Universidad. Domingo de Soto, teólogo eminente, declaró que "vistas las cédulas de Su Majestad y atento al tenor de las Constituciones que tiene juradas, que no podía conformarse con su conciencia en dar la licencia al dicho doctor Navarro ni se la da". Por último, cuando Carlos V pidió a Francisco de Vitoria que fuese al Concilio de Trento, el dominico vasco respondió que no iría, y no fué, porque la gota se lo impedía. El emperador, como vemos, no podía obligar a un profesor universitario a hacer lo que no deseaba.

En 1534, otro hombre, seco y frío, de corazón pétreo, sin piedad y sin amor, escritor cultísimo y teólogo fanático, cerrado y obseso, Juan Calvino, escribía en Basilea, ciudad sin una flor y sin un canto, su grandiosa *Christianae religionis Institutio*: el impulso mayor que recibieron las ideas de Lutero y sus secuaces, llamados protestantes desde su protesta del 19 de abril de 1529, ante la Dieta de Worms, cuando se anularon todas sus concesiones. Ignacio de Loyola veía los avances del luteranismo y de Ulrico Zwinglio, cuyas tesis, de enero de 1523, lo alejaban de Lutero, pero anarquizaban a Alemania. Lutero y Zwinglio habían coincidido, en su coloquio del castillo de Marburgo, en catorce artículos, pero no en la doctrina de la misa ni en el concepto de la eucaristía. Además, Zwinglio apoyaba a los hombres comunes, a ese pueblo que Lutero tanto temía y tanto detestaba por la rebelión de los campesinos. Carlos V quiso poner fin a estas divisiones. Tolerante, liberal, se dirigió a Alemania dispuesto a perdonar a todos con tal de evitar males mayores. Buscaba la paz y la concordia, pero se encontró con la intolerancia de los protestantes. En Ausburgo Carlos V rogó a los príncipes alemanes que evitaran las controversias, que llega-

ran a un entendimiento. El emperador no podía, realmente, ser más amplio, pero el viejo príncipe Jorge de Brandeburgo, luterano fanático, le contestó: "Antes de negar a mi Dios y su evangelio, preferiría hincarme aquí mismo, delante de Vuestra Majestad, para ser decapitado", y se golpeó el cuello con el borde de la mano. Carlos V, sonriendo, bondadosamente, lo tranquilizó: "No, cortar la cabeza no, mi querido príncipe; no es cuestión de cortar la cabeza", y al día siguiente tomó parte, solo, en la procesión de Corpus Christi, con una vela en la mano, cubierto por un manto de púrpura, pensando que trescientos mil turcos avanzaban en el corazón de Europa y había que detenerlos para salvar la civilización de Occidente.

En la Dieta de Ausburgo, inaugurada el 20 de junio de 1530, Carlos V imploró un acuerdo. Todo fue inútil. El canciller sajón Christian Bayer leyó con voz de trueno la llamada *Confesión de Ausburgo* en que consignaba sus pretensiones. Era el rompimiento definitivo. Carlos V, sorprendido, dolorido, se dirigió al elector de Sajonia, patéticamente: "Tío, tío, yo no esperaba esto". Aún rogaba una solución. El viejo elector se alejó también él emocionado, pero no habló.

El fondo de esta cuestión era una escisión profunda entre el espíritu antiromanista de Alemania, que negaba la libertad, y el espíritu hispanocatólico de Carlos V y del pueblo de sus abuelos que defendía la libertad. Por ello los príncipes alemanes, aún los que seguían fieles al Papa, trataron de alejar a ese emperador que no compartía sus métodos absolutistas, autocráticos. La cultura de Europa se definía abiertamente: Alemania y el protestantismo serían siempre el absolutismo, y España y las naciones que compartirían sus pensamientos serían siempre la libertad. Carlos consultó a la Dieta, y ésta, cuya mayoría era romanista, resolvió combatir a los protestantes. Carlos V logró, una vez más, detener la guerra. Pensó en la conveniencia de un gran concilio, pensamiento que ya había tenido más de una vez, y esperó que el tiempo solucionara las cosas. Francisco I, de acuerdo con el Papa Clemente VII, había dejado avanzar a Solimán en Hungría. Enrique VIII, egoistamen-

te, no se preocupaba de ese inmenso peligro. En esos momentos los turcos estaban sobre Viena. Ante los ejércitos musulmanes que amenazaban a Alemania, Lutero se sumía en un quietismo incomprensible. Su fatalismo lo hacía decir: "Pelear contra el turco es resistir al Señor que castiga nuestros pecados con tales varas". Por fin comprendió la necesidad de hacer algo, de despertar frente al desastre que se avecinaba. Los príncipes alemanes confiaron en la palabra de Carlos V, de que no los combatiría, y se aliaron a él en la guerra contra Solimán. Europa, una vez más gracias a España, fue salvada de un hundimiento que parecía irreparable.

Solimán el Magnífico había querido igualar las empresas de Alejandro de Macedonia. El recuerdo de Alejandro, el joven capitán que a los treinta y tres años de edad, cuando murió, había conquistado la Tracia y la Iliria, Tebas, Persia, Capadocia, Livia y Caria y en Egipto había fundado la ciudad de su nombre, y después, en sucesivas conquistas, había llegado hasta el corazón de la India, era un ejemplo permanente para hombres como Solimán que deseaban igualar aquellas hazañas, no en el camino del Oriente, sino en el de Occidente. En Europa, la memoria de Alejandro había sobrevivido, también, en poemas y novelas, en las esculturas de los tímpanos de muchas iglesias y en los capiteles historiados de no pocos claustros. Era una historia de grandiosidad y de maravillas, espejo de caballeros y de conquistas al parecer insuperables. Los poetas españoles veían a Carlos V, como a un nuevo Alejandro, en ruta hacia el Oriente, en triunfos novelescos. Un romance de su tiempo atribuía a Carlos V este pensamiento conquistador: "Ganadas las tres Armenias, | Arabia no ha de dejar, | Egipto, Siria, las Indias, | todos se le han de dar. | Agarenos, Ismaelitas | también ha de conquistar, | más dichoso que Alejandro, | por la tierra y por el mar". Carlos V iba a ser más dichoso que Alejandro. El conquistador griego iba a ser superado por el conquistador español que tenía el mundo en sus manos y, además, iba a abrazar la cruz de Jerusalén. El mismo romance, en efecto, veía a Carlos abrazado con la cruz "en el monte donde Cristo a la nona fué a expirar".

En las empresas del Oriente que los poetas pensaban que realizaría Carlos V se unía el viejo ensueño de las cruzadas y la conquista de Jerusalén. El mismo pensamiento lo había acariciado Colón y hasta había creído posible realizarlo con el oro que traería de las Indias. Este ensueño, además, tenía el antecedente de las conquistas de los catalanes y aragoneses en Grecia y Asia Menor. En esos años Sevilla se asombró con el rescate de Atahualpa. México había sido, poco antes, otra maravillosa realidad. El mismo año 1536 en que los protestantes alemanes se unieron por medio de la concordia de Witemberg, don Pedro de Mendoza había fundado una ciudad llamada Nuestra Señora del Buen Aire, a la entrada de un río que conducía a un imperio de riquezas infinitas. El ensueño de Colón podía ser una verdad con el oro que otros soñadores esperaban de América. El propio Carlos V, según Gonzalo Fernández de Oviedo, el máximo cronista de Indias, pensaba, a menudo, conquistar Jerusalén. Era, por otra parte, una ilusión que en España se agitaba desde los tiempos de Alfonso el Sabio. En Italia también vivía este ensueño y no faltó un poeta que escribiera la inmortal *Jerusalén libertada*, en el reinado de Felipe II, precisamente un año después que un vasco de Orduña, entonces desconocido, hubo fundado la ciudad más grande del mundo de habla española.

Mientras Carlos V salvaba a Europa de la Invasión de Solimán, el rey de Francia, Francisco I, enviaba en 1535, ante la corte del sultán, a Jean de la Foret. Francia, que había combatido a los musulmanes desde la batalla de Tours, en el año 732, se alió con ellos, en 1536, por medio de un tratado, para hacer frente a Carlos V. El emperador, al conquistar Túnez, había hallado las pruebas de esa traición a la cristiandad. Y las pruebas fueron exhibidas, años después, al Papa y a los cardenales. Hombres tan diversos como Luis Vives, Francisco de Vitoria y Juan Ginés de Sepúlveda clamaban por igual una paz entre Carlos V y Francisco I, la unión de los dos países frente a los herejes y la decadencia de la Iglesia. Carlos V tuvo que atacar a Francia en 1536 y poner cerco a Marsella. Las libertades españolas eran tan grandes que en ese mismo año

Aragón se negó a otorgar subsidios a Carlos V por no estar reunidas las Cortes.

El emperador de la libertad tenía en su contra al Papa Paulo III. Este Papa, de la familia Farnesio, unía, como Clemente VII, a todos los enemigos de Carlos V. El secretario del cardenal de Santiago, fray Juan de Toledo, escribía que los males que sufría Carlos V tenían su origen en Paulo III. Este, según él, era peor que el rey de Francia, pues el rey francés había nacido príncipe, mientras que el Papa era de muy bajo linaje y aunque estuviese en tanta grandeza nunca dejaría de obrar como era. También aconsejaba quitar al Papa el poder temporal. Decía que cuando los Papas eran pobres eran santos, y que, al hacerse ricos, como Paulo III, se habían cubierto de defectos. El Papa, según otros teólogos, debía ser acatado como Vicario de Cristo y combatido como soberano italiano.

Lo indudable es que este Papa —rival de Carlos V— fué, como otros muchos, hombre de muy extrañas y contradictorias condiciones. No hacemos caso de los panfletos que, en su contra, se publicaron en su tiempo: piezas de museo destruidas y perdidas, que encierran verdades y calumnias. No se olvide que aún no se había celebrado el Concilio de Trento, que reformó las costumbres eclesiásticas, y que hechos hoy considerados sacrilego o increíbles, entonces eran comunes por falta de condenas especiales. Mientras en España la severidad moral era algo innato en la mayoría de los sacerdotes, la Roma del Renacimiento, y sobre todo la Roma de los Borgias y de los Farnesio, era una mezcla absurda de refinada cultura y extrañas perversidades. Paulo III, cuya hermana, Julia Farnese, había sido la amiga del cardenal Rodrigo de Borja, no sólo había tenido este escándalo en su vida sino cuatro hijos, por fortuna, antes de ordenarse sacerdote. Celebrada su primera misa en 1519 había entrado en un camino de ejemplares costumbres y de intenso estudio. Tiziano lo pintó tres veces, en telas que son glorias de Italia, y un español, el doctor Gonzalo de Illescas, nos describió su imagen y su carácter con rasgos precisos. "Fué hombre de mediana estatura, antes pequeño que muy grande, cabizbajo un poco y casi corcovado, la cabeza un poco

caída... Hablaba poco y siempre cosas notables, tanto que sus dichos se tomaban por sentencias, porque tenía una particular prudencia. Andaban todos suspensos y colgados de su boca, por oírle alguna cosa digna de notar, tanta era la dulzura y gracia que tenía en la lengua. Fué doctísimo en todas las ciencias y en las artes liberales". Este pontífice tenía una verdadera manía ambulatoria. Cada día comía y dormía en lugares diferentes. Gustaba mostrarse en público y afirmaba que es andar siempre de un lado a otro le hacía bien a la salud. Indudablemente era un gran italiano, amaba mucho a su patria y deseaba librarla de invasiones extranjeras. Dueño de una gran cultura y de una gran fortuna, gastaba en lujos hasta causar asombro e invirtió en el famoso palacio Farnesio más de trescientos mil ducados en piedras de pórfito y mármoles de la antigua Roma. Era lentísimo, por cálculo, en sus decisiones, y fingía no advertir la connivencia del rey de Francia con los turcos, cuyas galeras se mostraban sobre las costas de Italia. Turcos y franceses, en efecto, cautivaban juntos a pescadores y aldeanos del condado de Niza y de la ribera de Génova. En su política con España trataba de disminuirla, temeroso de que Carlos V, si llegaba a dominar en Alemania, adquiriese un poder demasiado fuerte. No le importaba que los preladados italianos se intercambiasen las pensiones que tenían en España sin que el rey los autorizase. Juan de Vega, el embajador de Carlos V en Roma, hablaba del Papa, muy a menudo, con indignación. Humanistas como Luis Vives y grandes teólogos como Melchor Cano analizaron a fondo la política del Papa y del Emperador y estuvieron abiertamente con Carlos V. En cambio, otros hombres, en aquellos momentos, se pusieron del lado del discutido pontífice. Eran Ignacio de Loyola y los Jesuitas. Paulo III, enemigo de Carlos V, apoyó con entusiasmo a esos jóvenes, de profundos estudios, que ofrecían consagrar sus vidas al servicio del Papa. La marquesa de Pescara, dama de finísima cultura, y el cardenal Gaspar Contarini, los protegieron. La orden, fundada en 1540, luchó, contra mil obstáculos, pero también tuvo fuertes protecciones. Las calumnias comenzaron a rodearla. Melchor Cano, teólogo admirable, que en

1540 había empezado a componer su insuperable tratado *De Locis Theologicis*, llamó a los jesuítas resurrección del Anticristo y los cubrió con todo género de ataques. La cuestión no fué solamente personal, como se ha dicho, entre Melchor Cano y Diego Laínez, sino que tuvo un fondo mucho más hondo y comprensible: la Compañía de Jesús, al convertirse en el brazo derecho del Papado, aparecía como aliada de un Papa enemigo de Carlos V. Además, sus concepciones teológicas inspiraban dudas. Los odios y rivalidades de órdenes religiosas y aun de grandes personajes eclesiásticos eran inmensos. Recuérdese el odio profundo que dividió a hombres de tanto talento como Melchor Cano y Bartolomé Carranza. El primero llegó a obispo de Canarias, y el segundo, a arzobispo de Toledo y primado de España. Carranza, en tiempos de Felipe II, fué acusado de herejía y sometido a una prisión dura. La libertad era tan grande que otro teólogo eminentísimo, el doctor navarro Martín de Azpilcueta, tomó la defensa de Carranza. Este Azpilcueta, considerado el más grande canonista de su siglo, un verdadero oráculo, pronunció frente a Carlos V una lección en que sostenía la tesis de que "el reino no es del rey, sino de la comunidad, y el mismo poder real es, por derecho natural, de la misma comunidad y no del rey; por eso la comunidad no puede abdicar de él enteramente". Coincidió con las opiniones de Vitoria, de Soto, de toda la escuela teológica salmantina y tomista que consideraba al pueblo como la fuente del poder. Carlos V, enaltecedor acérrimo de la libertad, defendía estos mismos principios. Por ello combatía a todos los enemigos de la libertad, como los turcos y los protestantes, y trataba, desde largos años, de imponer a la iglesia católica una mayor disciplina y unas normas definitivas referentes a la libertad. Para ello se necesitaba la realización de una gran concilio.

La idea de un concilio era antigua en España. Los Papas la temían por muchas razones. En 1522, Luis Vives, en una carta al Papa Adriano VI, le decía que era imperescindible convocar a la cristiandad a un gran Concilio. La Iglesia había descendido a un grado muy bajo de disolución. Eruditos católicos como Menéndez y Pelayo lo reconocen sin discusiones. Los pro-

testantes se aprovechaban de ese estado de cosas para justificar sus abusos. En 1547 Diego Hurtado de Mendoza hacía comentar a uno de sus personajes literarios "la disolución del clero y el desorden que hay en la Iglesia de Jesucristo", y agregaba que "la primera ocasión que movió a los alemanes a negar la obediencia a la Iglesia nació de la disolución del clero y de las maldades que en Roma se sufren y se cometen cada día". El Papa miraba a Carlos V como a un cismático por su intento de querer reunir a los cardenales en un Concilio. Carlos V no se atemorizó. Por el contrario, amenazó al Papa con llegar a cualquier extremo si no se celebraba un Concilio. En 1526, en una carta a Clemente VII y al Colegio de Cardenales, les había dicho: "Y si vuestras reverendísimas paternidades se negasen a conceder nuestras peticiones, Nos, según nuestra dignidad imperial, acudiremos a los remedios convenientes, de suerte que no parezca que faltamos a la gloria de Cristo ni a nuestra justicia, ni a la salud, paz y tranquilidad de la república". La idea del Concilio reformador y el bien de la *res pública*, la cosa pública: el pueblo.

El concilio de Trento fué un triunfo exclusivo de Carlos V. Los historiadores de las ideas, especialmente de América, no tienen en cuenta el hecho grandioso e indiscutible de que los principios de libertad que hicieron posible la independencia del Nuevo Mundo fueron reforzados por los teólogos españoles, en particular dominicos y jesuitas, en el Concilio de Trento. En el mismo año, Carlos V comenzó la guerra contra el elector de Sajonia y el landgrave de Hesse porque se habían levantado contra las decisiones del pueblo alemán representado por la Dieta y el Reichskammersgericht. Lutero murió el 18 de febrero de 1546, a los sesenta y tres años. Fué el hombre que rompió la unidad espiritual de Europa por sus enormes debilidades. No tuvo la fuerza de vencer sus desfallecimientos, dejó surgir, sin frenos, las pasiones de un pueblo relajado y fanático, fomentó las ansias de riquezas de muchos príncipes y descendió al cómodo recurso de confiar en la piedad de Cristo para no sacrificarse en la realización de obras buenas, las únicas que salvan. Fué el apóstata que más daño hizo a la Liber-

tad mantenida enhiesta por la filosofía griega y la teología católica como esencia de la dignidad humana y de la cultura de Occidente. Fué insensible al movimiento artístico del deslumbrante Renacimiento, nada supo del humanismo que hombres tan opuestos como Erasmo y Vives, Bembo y tantos otros, llevaron a magnífica altura. No concibió el misticismo y el ascetismo de los divinos poetas españoles. Falto de piedad para los campesinos hambrientos a quienes él había quitado los frenos de todos los temores y, por tanto, se habían lanzado a una rebelión devastadora. Intolerante al extremo con sus compañeros protestantes. La prosa de su lenguaje, tan alabada, ignora la elemental educación y sólo desborda en la grosería. Carlos V tuvo por él un profundo desprecio. El más grande señor de Europa supo escucharlo en silencio y desdeñarlo, con conmiseración. Lo que Carlos V quería era reordenar a Occidente y salvar el principio humano de la libertad. Lo mismo que los dominicanos sostenía que el Concilio era superior al Papa, doctrina que producía en el pontífice un verdadero frenesí. Los teólogos españoles pretendieron, desde el primer instante, aumentar los derechos de los obispos para que quedasen en España las rentas que pasaban a la curia por dispensas y recursos. Todos ellos no vieron con buenos ojos a los dos únicos jesuitas del Concilio: Diego Laínez y Alfonso Salmerón (Pedro Fabro había muerto poco antes) y es popular la anécdota de un choque violento, con palabras malsonantes, entre ellos y el rudo dominicano Melchor Cano. Eran vistos como alumbrados, sin serlo, y hasta juzgados antiespañoles, siendo, en cambio, grandes patriotas. Fuera de estos choques y otros más graves con los representantes italianos y alemanes, lo que el cardenal Pacheco lamentó, y así se lo hizo saber a Carlos V, fué que en ese gran Concilio no hubieran venido "algunos preladados de las Indias". América no estuvo representada en Trento; pero los teólogos tridentinos aseguraron su libertad espiritual y, por tanto, humana y política, rechazando la doctrina luterana de que la fe es lo único que salva y que el hombre no necesita de las buenas obras, por lo cual puede entregarse al libertinaje y a cualquier exceso fiando sólo en una ascética haraganería.

Por consiguiente también quedó anulada la triste doctrina de Calvino de la predestinación, lógico derivado del egotismo luterano. El 26 de octubre de 1546, el jesuíta Diego Laínez, que más tarde fué general de la Compañía, defendió en el Concilio los fundamentos de la libertad del hombre, de su libre albedrío, de la gracia que Dios le otorga para que pueda salvarse con su voluntad. Fué el día en que España, por medio de un humilde sacerdote, con antiguos antepasados judíos, afianzó en el mundo y en el catolicismo, frente al fatalismo de los protestantes, los principios fundamentales de la libertad del hombre. El 13 de enero de 1547 los teólogos de Trento, movidos por los representantes españoles, como el franciscano Andrés Vega, que redactó un anteproyecto del decreto, el dominico Domingo de Soto, que terminaba su gran obra *De natura et gratia*, Luna, Solís, Castro, Navarra, Naya, Salmerón y Carvajal, aprobaron por unanimidad el decreto de la justificación. Este decreto fué firmado por cuatro cardenales, diez arzobispos, cuarenta y siete obispos, tres generales de órdenes religiosas y dos abades. El mundo católico tenía asegurada su libertad. El espíritu de la libertad del hombre, nacido en Grecia, reforzado en Roma, hecho político por los concilios y las cortes de España y reconocido como verdad incommovible por la teología salmantina, quedó asegurado para siempre en el Concilio de Trento. Era la obra por la cual tanto había luchado el nieto de Isabel y Fernando. Carlos V, muy justamente, puede recibir el nombre de Emperador de la Libertad.

Carlos V, al lograr en Trento la aprobación del dogma de la libertad, había vencido por su base a los luteranos que negaban la libertad y el mérito de las obras buenas. Ya no había obstáculos para combatirlos directamente. Los protestantes fueron vencidos en Ingolstadt y en Mühlberg el 24 de abril de 1547. Carlos V quedó dueño de Alemania, pero en vez de imponer su voluntad por la fuerza, trató, una vez más, de unir a protestantes y católicos. Obraba como había enseñado Francisco de Victoria y repetían los teólogos de Salamanca: la fe no se impone, todos los hombres son dueños de aceptar una creencia o no aceptarla. El Papa, temeroso de que el Concilio se pronunciase en

su contra o lo depusiese, aprovechó la epidemia que se desencadenó en Trento y lo trasladó a Boloña. Este traslado estuvo a punto de anular el Concilio. Paulo III declaró al representante de Carlos V que "el Concilio se había mudado de Trento sin su sabiduría, afirmándolo con tantos juramentos que era la mayor vergüenza del mundo oirlo". Nadie dudó, entonces, que el Papa había tenido en ese traslado la influencia más decisiva. Catorce prelados que respondían a Carlos V se opusieron a la mudanza y se quedaron en Trento. La tirantez entre el Papa y el Emperador llegó a puntos difíciles. Para colmo, en septiembre de 1547, Pedro Luis Farnese hijo del Papa, fué asesinado por orden del gobernador de Milán, Fernando de Gonzaga. El Papa se sintió atacado y temió como inminentes una serie de peligros. Cronistas y documentos hablan de sus temblores. A su vez, Carlos V, hombre sereno, casi imparable, tuvo un ataque de ira cuando supo que el Concilio era trasladado a Italia. Otra vez veía a Roma como centro de sus enemigos, en una inmensa conjuración. Desesperado, acudió a un último recurso para evitar la ruptura de la unidad espiritual de Europa que había ocasionado Martín Lutero. Llamó a dos teólogos católicos —Miguel Helding y Julio von Phlug— y otro protestante: Agrícola, y les encomendó la redacción de un documento conocido con el nombre del *Interim* de Ausburgo en el cual se trataba de conciliar las ideas tradicionales del catolicismo con algunas reformas gratas a los protestantes, incluso el matrimonio de los sacerdotes con reservas. No atacaba los dogmas católicos ni, mucho menos, la libertad del hombre. La Dieta de 1548 lo aceptó, pero el pueblo alemán no admitía la transubstanciación, los siete sacramentos, la adoración de la Virgen y los santos y la autoridad del Papa. Protestantes y católicos terminaron por rechazarlo. El celibato eclesiástico debía ser una disciplina inquebrantable, el cáliz no podían usarlo los seglares y la doctrina del carácter sacrificial de la misa no podía ser modificado. El *Interim* fué criticado y muy pronto cayó en el olvido.

Carlos V comprendió la imposibilidad de hacer entender al pueblo alemán la libertad y la responsabilidad del hombre. Las gentes, sencillas, fanatizadas, preferían considerarse cada una

su propio sacerdote y abandonar su salvación a la piedad de Cristo, como había enseñado Lutero, o creer en una fatal e inexorable predestinación, como había difundido Juan Calvino. El *Interim*, ese artificial intento de conciliación imaginado por Carlos V, fué un esfuerzo inútil que sólo atrajo grandes censuras al emperador. Por otra parte, el enemigo de Carlos, el Papa Pablo III, murió en noviembre de 1549. Al año siguiente, Carlos V volvió a pensar en la libertad de los hombres americanos. El Concilio de Trento había convertido en dogma el principio de la libertad del hombre. Los indios del Nuevo Mundo eran, por consiguiente, totalmente libres. Nadie podía obligarlos a creer o no creer, ni tomarles sus tierras ni forzar sus propiedades. Ningún historiador ha hecho notar que después de la resolución inmortal del Concilio de Trento, que convirtió la libertad en dogma el 13 de enero de 1547, Carlos V ordenó, en diciembre de 1549, que en América se suspendiesen todas las conquistas hasta nuevo aviso. Un conquistador como Domingo de Irala, que se hallaba en una expedición en pleno Chaco, tuvo que detener la marcha y volver a la Asunción. No más descubrimientos, no más penetración en tierras de indios. Al año siguiente, en 1550, dió comienzo en Valladolid la inolvidable polémica entre Bartolomé de las Casas, el mayor defensor de los indios, y Juan Ginés de Sepúlveda, el teólogo que quería imponer sobre los indígenas bárbaros la cultura del Occidente de Europa. La polémica duró dos años. Catorce jueces escucharon los debates. Domingo de Soto recibió el encargo de hacer un resumen. Las Casas sostenía que los reyes eran creados por el pueblo. Los súbditos no lo eran del rey sino de la ley. El rey no era señor absoluto, sino administrador del reino. El rey podía ser señor de la tierra, pero no de los bienes de los súbditos. Si el rey atacaba la libertad del pueblo, cualquier persona podía matarlo. A los infieles no se les podía combatir por ser infieles. Sólo se podía predicar la religión cristiana, pero sin obligar a nadie que la compartiese. Todas las guerras debían ser justas, de estricta defensa. Carlos V estuvo en un todo de acuerdo con estas afirmaciones. Más aun: cuando, en 1547, Juan Ginés de Sepúlveda publicó su *Demócrates alter*, en que defendía

el autoritarismo del emperador, Carlos V, por medio de su Consejo de Indias, prohibió que la obra circulase. Ginés de Sepúlveda, irritado porque las principales Universidades españolas habían informado en contra de esa obra en que atacaba la libertad de los indios, hizo de ella un resumen y una defensa y la dió a luz en Roma, en 1550, con el título *Apologia pro libro de justis bellis causis* y trató de difundirla en España; pero Carlos V, como hemos dicho en otras oportunidades, era más lascasista que el propio Las Casas, sus leyes de Indias inspiraron muchas ideas de Vitoria y su defensa del concepto de la libertad y de la autodeterminación de los indios americanos fué la más intensa y continúa que se ha hecho en el mundo.

El sucesor de Paulo III, el nuevo Papa Julio III, cuyas costumbres mundanas han hecho escribir sobre él páginas terribles, tuvo el acierto de reanudar el Concilio de Trento y enviar a él, como teólogo pontificio, al jesuita Diego Láinez, el mismo que había defendido el principio de la libertad del hombre que luego se elevó a dogma. El 25 de noviembre de 1551, en la sesión décimo cuarta del Concilio, se promulgaron la doctrina y los cánones de la penitencia y Extremaunción. La penitencia interna que había inventado Lutero, y ésta reducida a la fe, quedaba anulada dogmáticamente. La libertad, en todos sus aspectos, se imponía, firme y definitiva, como ideal, esencia y fin del mundo moderno. Pero Mauricio de Sajonia traicionó a Carlos V y éste tuvo que huir de Alemania. Enrique II de Francia también se levantó en su contra. Carlos volvió a Alemania, pudo aplastarla, mas prefirió dejar su gobierno a su hermano Fernando, rey de romanos, a mediados de 1554. El pueblo alemán se negaba, decididamente, a seguir el camino de la libertad. El 3 de marzo de 1555 los príncipes protestantes se reunieron en un Concilio en Naumburg, hicieron la paz y aprobaron la Confesión de Ausburgo que obligaba a los súbditos de un gobernante a tener la creencia religiosa que él tuviese o sino a emigrar de sus tierras. Mientras en Trento se había convertido en dogma la libertad, en la Confesión de Ausburgo se convertía en una especie de dogma el despotismo y absolutismo de los gobernantes. La justificación por la fe, de Lutero, y la predestinación,

de Calvino, habían dado el único fruto que podían dar. Y eso que en la paz de Ausburgo no se incluyó la iglesia calvinista. Dos mundos espirituales quedaban separados para siempre: el católico, de la libertad del hombre y de su salvación por la bondad de sus obras, y el protestante, de la antilibertad y justificación únicamente por la fe. Nunca la libertad de conciencia fué más aherrojada que con el sistema territorial luterano de iglesias. Y vino la guerra de los treinta años y vinieron todas las otras guerras y filosofías políticas del absolutismo que con el kaiserismo y el hitlerismo incendiaron dos veces la tierra entera.

Carlos V traspasó el poder del mundo en su hijo Felipe, en Bruselas, el 25 de octubre de 1555, decepcionado de las traiciones y del obcecamiento de los alemanes, y confirmó su renuncia el 16 de enero de 1556 en una carta a todos los caballeros y grandes de España. En su discurso del 25 de octubre tuvo palabras que sus biógrafos han repetido con emoción. Calóse los lentes y quiso leer un papel; pero el calor que fluía de su pecho lo llevó a improvisar. Recordó, a grandes rasgos, todo lo que había andado, por sus luchas y por la política, para defender la libertad. "He estado nueve veces en Alemania —dijo—, seis veces en España, siete veces en Italia, diez veces en Flandes, cuatro veces en Francia, dos veces en Inglaterra, dos veces en Africa, tres veces sobre el Océano, ocho veces sobre el Mediterráneo..." Era el emperador que más había viajado sobre la tierra. Como no confiaba su salvación a la simple fe, sino a las buenas obras, al auténtico bien que realmente hacen los hombres, y como no tenía secretos en su alma, abrió su conciencia, ante su hijo don Felipe, ante la regente María de Hungría, ante el duque de Saboya, ante los caballeros del Toison de Oro, ante los cientos de diputados que representaban al pueblo, como si quisiera dejar a los historiadores del futuro el documento más puro y más sincero de su existencia, e hizo esta declaración que no tiene paralelo en ninguna otra vida, ni aun en Marco Aurelio, el emperador romano de la humildad: "Sé muy bien, señores, que, en todo tiempo, he cometido grandes faltas, tanto por mi juventud, por ignorancia y por negligencias, como por otras causas, pero os puedo asegurar que jamás he hecho fuerza, daño o vio-

lencia a sabiendas, a ninguno de mis súbditos. Si he hecho algo de eso ha sido, no a sabiendas, sino por ignorancia. Lo lamento y pido por ello perdón". Así hablaba el emperador español más poderoso del mundo. Muchos de los oyentes lloraban.

Carlos V encargó a su hijo Felipe II que persiguiera a los protestantes, porque sino se arrepentiría, como se arrepentía él de no haber hecho callar a Lutero. Luego, en sus consejos secretos a su hijo le dijo unas palabras que los historiadores deben tener muy en cuenta para comprender que la historia, más que hechos exteriores, es algo interior, muy oculto, que pertenece a la conciencia: "Bien sé, hijo, que otras muchas cosas os podría y debería decir... Las que debería están tan oscuras y dudosas que no sé cómo decirlas ni qué os debo aconsejar sobre ellas, porque están llenas de confusiones y contradicciones, o por los negocios o por la conciencia. En estas dudas siempre os atened a lo más seguro, que es a Dios, y no curéis de lo otro..."

Carlos V fué uno de los emperadores más estudiados, en algunos aspectos de política europea, y menos comprendido en lo que se refiere a la intimidad de su conciencia y a su gran amor por la libertad. En otros tiempos, un erudito tan extraordinario como Pedro Bayle, en su famoso *Diccionario histórico crítico*... llegó a escribir el absurdo de que, cuando murió, estaba más cerca del luteranismo que del catolicismo, y que, por otra parte, pensaba llegar a Papa. La moderna historia de las ideas puede decir que Carlos V echó las bases de la libertad de los pobladores del Nuevo Mundo, con disposiciones jurídicas que asimiló Francisco de Vitoria en sus inmortales *Reelecciones*; que impidió todos los ataques de teólogos y juristas cesaristas dirigidos en contra de la independencia espiritual y los derechos de los indígenas americanos; que estuvo a punto de abandonar el Perú, temeroso de violar los sagrados derechos de unos hombres que él no conocía; que hizo los mayores esfuerzos para imponer la libertad y responsabilidad del hombre en la Alemania luterana; que defendió como ningún otro monarca europeo la cultura y los destinos de Occidente contra los ataques de los turcos y las traiciones de los gobernantes insensatos que se aliaban a ellos, y que, gracias a sus esfuerzos, pudo reunirse el inmortal Conci-

lio de Trento donde se hundió el misticismo inconsciente de los protestantes, que justificaba, con sólo la fe, cualquier delito, y se elevó a dogma, por obra, principalmente, de teólogos españoles, la libertad del hombre.

En aquella Europa depravada, en que el arte más exquisito se mezclaba con los crímenes y las aberraciones más grandes, la figura de Carlos V es la más pura de todos los reyes, la más heroica y la más extraordinaria, no sólo por su inmenso poder, que sucesivas herencias le dieron y él supo dignificar, sino porque de él puede decirse lo que no puede afirmarse de ningún otro monarca: fué el emperador que, en la historia del mundo, más defendió la Libertad.

Y esto que aquí escribimos con un conocimiento seguro de sus acciones y sus pensamientos, sin peligro de errar porque la historia, en este caso, es incontrovertible, lo había intuído el pueblo de Boloña, cuando fué coronado emperador, con esa intuición maravillosa que tienen las gentes sencillas frente a la verdad. En efecto: todas las crónicas refieren que hombres, mujeres y niños andaban por las calles, locos de alegría, gritando: "Carlos, Carlos, Imperio, Imperio, Victoria, Victoria, España, España, Libertad, Libertad..."

PRIMER CONGRESO DE HISTORIA DE CATAMARCA

La Junta de Estudios Históricos de Catamarca, que preside el señor Cornelio Sánchez Oviedo y cuyo secretario es el Académico Correspondiente en Catamarca, Pbro. Ramón Rosa Olmos, organizó el Primer Congreso de Historia de Catamarca, patrocinado por el Gobierno de esa Provincia, con motivo del IV Centenario de la Fundación de Londres de Catamarca.

El citado Congreso se reunió en la ciudad de Catamarca del 9 al 12 de octubre de 1958.

La Academia fué invitada a participar en las reuniones, y en su representación concurren los Académicos de Número, señores José Torre Revello y R. P. Guillermo Furlong. El Presidente de la Academia, Dr. Ricardo Levene, y el Académico de Número Dr. Roberto Levillier, especialmente invitados no pudieron concurrir al citado Congreso.

En la sesión de la Academia, celebrada el 21 de octubre de 1958, el Académico de Número señor José Torre Revello informó acerca del Primer Congreso de Historia de Catamarca en los siguientes términos:

Villa Sarmiento, 21 de octubre de 1958.

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia,
Dr. D. Ricardo Levene — S/D

Tengo el agrado de elevar a la consideración del señor Presidente, el informe relacionado con la representación que me confirió la Academia, juntamente con el señor Académico R. P. Guillermo Furlong S. J., al Primer Congreso de Historia de Catamarca, celebrado entre los días 9 y 12 del presente mes y año, conmemorando el cuarto centenario de la fundación de la ciudad de Londres en el valle de Quimivil.

Mi compañero de delegación, el R. P. Guillermo Furlong, fué elegido Presidente del Congreso, tocándole, con ese motivo, presidir todos los actos, mereciendo su actuación el beneplácito y la simpatía de los señores congresistas.

Los trabajos presentados al Congreso fueron distribuidos en las siguientes comisiones: N° 1, *Historia Política e Institucional, Historia de los Departamentos y Pueblos*. — N° 2, *Historia Cultural, Eclesiástica, Social y Económica*. — N° 3, *Arqueología, Etnografía, Folklore, Antropogeografía*. — N° 4, *Geografía, Historia, Toponimia, Lingüística, Genealogía, Biografía, Bibliografía*. — N° 5, *Ponencias*.

Los escritos presentados alcanzaron a un centenar y las ponencias fueron cerca de ciento cincuenta, habiendo sido refundidas, algunas de estas últimas, por tratar temas similares.

El señor Gobernador de la Provincia de Catamarca, don Juan Manuel Salas, pronunció el discurso inaugural en la sesión de apertura y a él siguieron, en el uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Organizadora, profesor Cornelio Sánchez Oviedo y, en nombre de los delegados, el doctor Manuel Lizondo Borda. Seguidamente se rindió homenaje al Libertador don José de San Martín ante su estatua en la Plaza principal y a fray Mamerto Esquiú ante el monumento que lo recuerda en el atrio del convento de San Francisco, donde usaron de la palabra los congresistas profesor Alfonso M. de la Vega y doctor Salvador Dana Montaña, respectivamente.

Por moción del firmante, se rindió homenaje a la memoria del R. P. Antonio Larrouy, a don Manuel Soria y a don Juan Alfonso Carrizo, quienes con sus plumas honraron las letras, la historia y el folklore.

Quiero dejar constancia de las elocuentes palabras que el relator de la comisión n° 1, doctor Edberto Oscar Acevedo, pronunció al leer su informe, refiriéndose al trabajo presentado por el señor Presidente con el título *La Anarquía y la Organización Constitucional de Catamarca*, que me llevaron a agradecerlas, homenaje al que se sumaron a continuación las manifestaciones del Presidente del Congreso, R. P. Furlong y del profesor Carlos Heras, que merecieron un cálido aplauso para la personalidad del doctor Levene. En esas mismas circunstancias, con motivo de presentar el suscrito, en sesión plenaria, una ponencia del señor académico don Roberto Levillier, relacionado con la publicación de las obras de fray Mamerto Esquiú, los miembros del Congreso expresaron su simpatía al autor con un voto de aplauso, considerando y aprobando el trabajo que enviara el mismo, relacionado con dicho personaje.

El R. P. Furlong presentó tres escritos, titulados: *Estudiantes catamarqueños en el Colegio de Monserrat y en la Universidad de Córdoba*; *La Educación y los Jesuitas en Córdoba antes y después de 1810*; y *La Educación femenina en Catamarca con anterioridad a 1810*. El suscrito hizo lo propio con un estudio titulado *Una biblioteca catamarqueña de 1779*.

Las dos ponencias presentadas por el señor Presidente, al igual que otras dos de las cuales es autor el firmante, fueron aprobadas con viva simpatía por la importancia y alcance de sus fines.

La Junta de Estudios Históricos de Catamarca, organizadora del Congreso, concedió al señor Presidente y a los señores académicos profesor Carlos Heras, R. P. Guillermo Furlong, don Roberto Levillier y al suscrito, el título de miembros honorarios de la referida institución.

Al margen del Congreso, se celebraron diversos actos en homenaje de

los congresistas, que contaron siempre con la asistencia del Gobernador, los ministros y las autoridades eclesiásticas, políticas y militares, demostrando así la simpatía que promovió la presencia de los señores delegados.

Por las personas que concurrieron al Congreso, por la importancia de los trabajos históricos que señalan avances apreciables con respecto a la historiografía catamarqueña, y por las ponencias presentadas, puede decirse que fué una reunión de extraordinario valor, que además permitió la convivencia de representantes de casi todo el país, habiendo asistido, en representación del gobierno de su provincia, el vicegobernador de Corrientes, doctor Félix M. Gómez.

Adjunto a la presente el Programa del Primer Congreso de Historia de Catamarca, para un mejor conocimiento de las tareas desarrolladas.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración.

José Torre Revello.

NOTAS SOBRE LA HISTORIA CONSTITUCIONAL DE CATAMARCA

Por Ricardo Levene

El "Reglamento Constitucional" de Catamarca de 1823—posiblemente del Presbítero Manuel Antonio de Acevedo, nacido en Salta, pero con acción en Catamarca—, ¹ es entre los cuerpos de leyes anteriores a 1853, uno de los que conservaban más carácter regional desde los puntos de vista político y jurídico. En él tiene imperio el derecho consuetudinario, se organizan equilibradamente los poderes públicos —siendo visible el propósito de disminuir las atribuciones del gobernador—, y se consolidan los poderes legislativo, judicial y municipal.

Acerca de su espíritu práctico, es prueba evidente su perduración en el tiempo, pues estuvo en vigor más de veinte años hasta dictarse la nueva Constitución de 1853.

Estas notas a que me refiero enseguida son dramáticos episodios de la anarquía y de la tiranía, que conmovían las bases de Catamarca.

De ahí el carácter vigoroso que distingue estos sucesos de las luchas de Catamarca por la libertad.

El 2 de enero de 1836, el gobernador Fernando Villafañe, comunicaba al de Buenos Aires que la Sala de Representantes lo había puesto en posesión de la Suprema Magistratura el 31 de diciembre, con la Suma del Poder Público: "Este pronunciam.^{to},

¹ Carlos R. Melo, Introducción "Constituciones de la Provincia de Catamarca" en "Biblioteca de Derecho Público-Provincial Argentino", pág. 5 y sigts.

en la crisis más espantosa y q.^{do} los Jefes de los Departam.^{tos} con sus respectivas fuerzas sostenían unas pretensiones ilegales; y otros la autoridad léxítima; a la vista del hombre imparcial y pacífico presentaba el benemérito pueblo catamarqueño un quadro bien afligente, amenazado de una invasión p.^r los unitarios emigrados reunidos en Cafayate, donde merecen una protec.ⁿ escandalosa de parte de las autoridades de Salta y p.^r consig.^{te} la Causa Nacional de la Feder.ⁿ al borde de recibir un golpe mortal por sus crueles enemigos”. Penetrado de este estado de la Provincia no trepidó “en sacrificarlo todo en obsequio de ello y de la causa de los Pueblos renunciando al mando de la de la Rioja, corrí en auxilio de los catamarqueños con el fin de afianzar sus verdaderos intereses”.

En su contestación de 4 de marzo de 1836, Rosas le expresa su propósito de prestarle toda su cooperación, esperando que afianzaría la armonía y buena inteligencia con las Provincias limítrofes. ²

El gobernador Heredia, de Tucumán, le prometía al de Catamarca el 6 de enero de 1836, que los Departamentos del Fuerte y Santa María volverían a depender de Catamarca, pero había que proceder con prudencia porque los habitantes de los nombrados Departamento conservaban sus recelos y temores. Expresa su complacencia por los buenos sentimientos que le animaban con los desgraciados que habían avanzado sobre otro pueblo, obedeciendo a un jefe, porque en circunstancias de crisis, como las que pasaban, afirmó de acuerdo a las ideas políticas argentinas de orden nacional, que debía “ser considerado y absuelto el q.^o no haya delinquido contra la integridad del territorio Arg.^{no} y la Sagrada Causa de la Federación, dice, pues los Unitarios trabajan sin cesar haciendo prosélitos de los díscolos q.^o p.^r intereses privados aparentaron adherirse a la causa de los Pueblos p.^a declararse en contra en el momento en q.^o les pareciese oportuno”.

² Archivo General de la Nación, “División Nacional. Sección Gobierno. Secretaría de Rosas. Años 1835-36”, S. X, C. 25, A. 2, N^o 1. El texto de la ley comienza así: “El Gobno en uso de la Suma del Poder Público...”

Publico el citado documento en el tomo XI de mi “Historia del Derecho Argentino”, pág. 66.

Con fecha 7 de junio de 1836, Rosas felicitaba al gobernador Villafañe, al tener conocimiento de que la Junta de Representantes había depositado en su persona "la alta confianza" de la Suma del Poder Público por cinco años. La carta abunda en menudos detalles sobre la política local y nacional.³

Pero el gobernador Villafañe fué depuesto al mes siguiente, en julio de 1836, y los revolucionarios consagraron a José Cubas, que se mantuvo en el cargo hasta 1841, habiendo formado parte de la Coalición del Norte. Heredia, guiado por su experiencia y la de Ibarra, le decía a Rosas que nada había podido conseguir de Catamarca y que la política de esta Provincia, se desarrollaba con mala fe, consistente en "prometer mucho y no cumplir una sola cosa".

Un intento revolucionario contra el gobierno, se produjo en 1837 bajo la dirección de Juan Nicolás Gómez, con la adhesión de Ibarra, según algunos autores. Pero el movimiento fué dominado. En 1838 se gestionó la realización de una alianza entre los gobernadores Brizuela, de La Rioja, Cubas de Catamarca, e Ibarra, de Santiago del Estero. El 12 de noviembre de ese año tenía lugar el asesinato de Heredia, no menos grave que los asesinatos de Latorre y Quiroga. Aunque momentáneamente se consolidaba la unión política de Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero, las dos primeras Provincias se separaron de la influencia de Ibarra.

Ibarra escribió a José Cubas, el 30 de noviembre de 1838 diciéndole: "Creo a Ud. al tanto de los acontecimientos del Tucumán. Por último desapareció de allí la abominable influencia de los Heredias y hoy se ve al frente de los negocios Don Bernabé Piedrabuena, a quien lo ha electo el pueblo libremente con aplauso general". Lo había reconocido como gobernador y le anticipó que seguramente lo reconocería el gobernador de Catamarca. Al delegado que enviara el gobernador de Tucumán, Ibarra le había hablado sobre la devolución de los departamentos que correspondían a Catamarca y le aseguraba que no existía in-

³ Archivo General de la Nación, "División Nacional. Sección Gobierno. Secretaría de Rosas, 1835 a 1836", S. X, C. 25, A. 2, N° 1.

Publico el citado documento en el tomo XI de mi "Historia del Derecho Argentino", pág. 69.

conveniente alguno en este asunto. También le habla de los asuntos de Salta, gobernada por Felipe Heredia, pero que dejó el cargo en seguida del asesinato de Alejandro Heredia.⁴

En carta posterior, de 19 de febrero de 1839, Ibarra le informaba de la llegada del francés Juan Pablo Duboué, enviado por Rivera y los franceses del bloqueo, pero nada había querido tratar con él, porque no tenía credenciales. Hacía esta referencia ante la posibilidad de que fuera a Catamarca y le pedía que le enviase esta carta al gobernador Brizuela, de La Rioja, a quien no escribía por separado por no demorar más tiempo. Como se advierte, por estas y otras noticias, Ibarra estaba desempeñando la misión directiva hasta entonces a cargo de Alejandro Heredia.

El gobernador José Cubas supo recuperar para Catamarca, Santa María y Andalgalá, que el gobernador Heredia había anexado a Tucumán. Con la Coalición del Norte, Cubas se unió a las autoridades de La Rioja, Tucumán, Salta y Jujuy.

Una decidida resolución adoptó Catamarca frente a la tiranía.

La Legislatura de Catamarca sancionó la ley de marzo de 1840 por cuya virtud desconoció el poder de Rosas como encargado de las Relaciones Exteriores del país. El coronel Maza entró en la ciudad de Catamarca por segunda vez, el 29 de octubre del citado año. Se llevó a cabo entonces una gran matanza de los jefes vencidos. Cubas fue ejecutado el 4 de noviembre de 1841 y su cabeza exhibida en la Plaza 25 de Mayo.

En ese año de 1841, el gobernador Santos Nieva y Castilla ordenó la confiscación de bienes pertenecientes a los unitarios y su distribución entre los federales, civiles y militares.

El estado de guerra civil imperante facilitó el mantenimiento de hecho, pero no de derecho de la Suma del Poder Público, que había motivado la felicitación de Rosas al gobernador Villafañe en 1836.

La Junta de Representantes votó el empréstito forzoso en noviembre de 1842 para conseguir dos mil pesos de toda la Pro-

⁴ Documento del Archivo de Andrés A. Figueroa, en Santiago del Estero, facilitada gentilmente su copia por Alberto Figueroa Cueto.

vincia, incluidos los 500 pesos en que estaba gravado el Fuerte de Andalgalá. Esta contribución se exigiría a los unitarios "y no pudiendo enterar la enunciada cantidad éstos, se pudiese a los federales pasivos y vecinos neutrales, respetándose de consiguiente a los federales netos y de compromisos conocidos en toda la extensión de la Provincia". Como se ha observado, en ninguna parte del territorio argentino se ha hecho una clasificación más rotunda de la ciudadanía: salvajes unitarios; federales netos; federales pasivos; vecinos neutrales.⁵ La clasificación servía a los fines de la política de Rosas conforme a la cual "está contra nosotros el que no está del todo con nosotros" y por lo tanto, había que proteger "a todo trance a mis amigos y de hundir por cualquier medio a mis enemigos".

Varios de los nombramientos de jueces, hechos en 1845, que era atribución de la Junta de Representantes, fueron objetadas por el gobernador, considerándolos como unitarios o enemigos del gobierno y la Sala accedió a la imposición.

En todo lo concerniente al orden judicial, el gobernador Nieva procedía según su voluntad, lo mismo en el nombramiento de comisionados especiales que de jueces ordinarios.

Es interesante anotar que esta misma Junta de Representantes sancionó una ley que creaba el Ministerio de Gobierno, siendo de facultad del gobernador nombrarlo, pero debiéndolo pasar a la aprobación de la Sala "sin lo que no será reconocido por tal".

Era una especie de ministerio parlamentario.

Se establecía que este nombramiento debía recaer en un federal neto "de literatura y virtuosa comportación", no pudiendo ser reconocido sin tales calidades. Además, todo lo que el gobernador dispusiese debía ser firmado por el Ministro de Gobierno. El Gobernador vetó la ley, fundado en que la Junta de Representantes, a través de ella descubría "la intención depravada de reducir al gobierno a estrechos límites, promover la discordia e insurreccionar la Provincia..."

Desde 1846 Manuel Navarro gobernó Catamarca y con él

⁵ Julio César Rodríguez, "Historia judicial de Catamarca", Catamarca, 1973, pág. 70.

se inaugura y termina el ejercicio de la Suma del Poder Público concedido por la legislatura, pero que actuó con la colaboración eficiente de sus ministros Pedro J. Segura y el presbítero Alejandro Zenteno.

La delegación de la suma del poder se hizo por ley de 22 de diciembre de 1846, ordenándose: 1º se depositaba toda la Suma del Poder Público de la Provincia en la persona del gobernador con las siguientes restricciones: debería conservar y proteger la religión católica, apostólica romana, sostener y defender la causa nacional de la Federación y la integridad de la Provincia, así como también que debía compeler a las comisiones para que presentaran los proyectos de reforma del Código constitucional, del Reglamento de justicia y el de hacienda, labor que debía cumplirse en el entrante mes de enero para que la Asamblea provincial se ocupara en sancionarlos. El ejercicio de este poder extraordinario duraría seis meses.

El Gobernador Navarro se ocupó de la labor judicial, introdujo reformas, fiscalizaba la conducta de los jueces y lo que es más, dictaba sentencias como juez único y de apelación, suprimió por decreto el Juez de Alzada, fundado en razones de economía que establecía la Constitución y asumió su función.

Como juez, su espíritu cristiano y su amplio criterio lo llevaba a suavizar las penas. ⁶

El 2 de abril de 1851, ya en crisis la tiranía, el Gobernador Navarro informó a la Junta de Representantes que Rosas tenía la resolución de dejar el mando del país y acompañaba un proyecto de ley sobre la creación de un centro de acción y de poder nacional vigoroso. Rosas podría ser llamado a desempeñarlo, debiéndose convocar el Congreso Nacional.

Tal proyecto había sido elaborado de acuerdo con los gobernadores de Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy. ⁷

Adicto de Rosas, al tener noticia de su caída, dejó el mando, nombrándose en su reemplazo a Pedro Segura.

En el gobierno de Segura se realizó el solemne acto del ju-

⁶ Julio César Rodríguez, "Historia judicial de Catamarca", cit., pág. 64.

⁷ Me refiero a este aspecto último sobre la tiranía de Rosas en las Provincias en el t. X, cap. V, de mi "Historia del Derecho Argentino".

ramento de la Constitución de 1853, en el que pronunció su inspirado sermón Fray Mamerto Esquiú. "El sermón selló, como se ha dicho, con un lazo de amor y de fraternidad las relaciones entre la religión, el progreso y la libertad... No podía esperarse otra cosa de un hombre cuya vida encerraba el secreto de la sabiduría".⁸ El Gobierno de la Confederación dictó un decreto —el 2 de marzo de 1854— ordenando una publicación especial de las oraciones del Padre Esquiú pronunciadas con motivo de la jura de la Constitución, el 9 de julio de 1853 y de la inauguración de las autoridades constitucionales el 28 de marzo de 1854, con el fin de poder darles una gran circulación y "con el objeto de uniformar las creencias políticas y religiosas de un pueblo que debe tantas desgracias al error".

⁸ Alfonso de la Vega, "Catamarca (1810-1862)", en "Historia de la Nación Argentina", edición de la Academia Nacional de Historia, Buenos Aires, 1942, vol. X, pág. 466.

UNA BIBLIOTECA CATAMARQUEÑA DE 1779

Por José Torre Revello

Sobre libros y bibliotecas en el suelo americano durante la etapa de la colonización española, siempre interesante por entrar en juego la cultura que entonces pudo divulgarse, nos hemos ocupado en diferentes ocasiones.¹

Todavía los archivos de nuestro país, como los de América y España, sin dejar en olvido otros de Europa, que conservan testimonios desconocidos de aquella época, esperan a los investigadores desinteresados que se dediquen a auscultar sus fondos hasta agotar, dentro de las posibilidades humanas, los temas históricos relacionados con el mundo colombino. Así se podrá llegar algún día a conocer plenamente el origen y el desarrollo de la cultura, con sus luces y tinieblas, en los países americanos, y las generaciones que nos sucedan podrán abordar entonces, con seguridad, los nuevos problemas que se irán advirtiendo a través de lo adquirido en el estudio de veraces repositorios.

Hace cerca de un siglo, un estudioso argentino, ejemplar, que fuera rector de la Universidad de Buenos Aires, el doctor Juan María Gutiérrez, pudo escribir: "Cualquiera que haya hecho estudio de la literatura sudamericana hasta fines del siglo pasado —se refiere al siglo XVIII—, no podrá menos de confesar que ninguna colonia europea ha producido más talentos ni mayor número de hombres estudiosos que la española en el Nuevo Mundo".² Más cerca de nuestros días, otro ilustre in-

¹ Entre los últimos trabajos que hemos publicado sobre el tema figuran: *La biblioteca que poseía en Potosí don Pedro de Altolaquirre (1799)*, en *Historia*, Buenos Aires, 1956, año I, núm. 4, pp. 153-162; *La biblioteca de Hipólito Vieytes*, en *Ibid.*, 1956, año II, núm. 6, pp. 72-89; *La biblioteca del deán D. Valentín de Escobar y Becerra (1689)*, en *Ibid.*, 1957, año III, núm. 10, pp. 36-55. En esa misma publicación, núm. 11, pp. 20-44, véase el trabajo de RAUL A. MOLINA, *Miguel de Rígllos, el hombre que llenó medio siglo de Buenos Aires y su biblioteca histórica (1719)*.

² JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, *Don José Antonio Miralla*, en *Revista de Buenos Aires*, 1866, t. X, p. 492.

vestigador que contribuyó eficazmente en nuestra Patria a esclarecer nuestros orígenes culturales, expresaba: "no me pesa haber dedicado tantos años de mi vida a esas investigaciones, áridas y obscuras, porque me han enseñado a amar ardientemente nuestro pasado, digno de mayor estudio por parte de las nuevas generaciones, demasiado afectas a correr tras del éxito fácil. Sin duda, indagaciones semejantes exigen gran preparación y una paciencia de beneditino; hay que renunciar al brillo de la producción encaminada al grueso público, pues de antemano se sabe que esos trabajos de erudición sólo pueden tener un limitado círculo de lectores y apreciadores; pero cada uno ejercita su actividad según la inclinación de su temperamento, y algunos deben haber —y conviene que haya—, que tengan vocación por cosas semejantes. Sin esos eruditos, tan poco apreciados de sus coetáneos, los vulgarizadores brillantes no podrían escribir una sola línea seria; aprovechan de la labor de aquéllos, si bien se avergüenzan de confesarlo. Para el país, sin embargo, conviene que haya unos y otros".³ Interesantes expresiones de una personalidad superior, con vocación por la historia, que le hizo realizar intensas investigaciones en archivos nacionales y europeos, que fueron base de sus estudios. En esa misma obra, expresó, con segura convicción de lo que decía, que le parecía que sufrían un "error inexcusable" los que creían "que la vida colonial americana fué una holganza absoluta y de repugnante ignorancia. Autores extranjeros que han hecho estudios de aquella época, han comenzado a hacer justicia y a exponer la verdad".⁴

³ VICENTE G. QUESADA, *La vida intelectual en la América Española durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, Buenos Aires, 1917, pp. 312-313.

⁴ *Ibid.*, p. 130. Al publicar el doctor Quesada la obra que citamos, editada por primera vez en 1909, manifestaba que en breve esperaba dar término a su trabajo, titulado *La sociedad hispanoamericana durante la época colonial*, y sobre la cual decía que tenía pocas esperanzas de ver publicada no sólo por su avanzada edad, sino por falta de editor. Constaba de ocho volúmenes, de la cual la mencionada en la nota anterior era parte de la misma. De haberse publicado esa obra, fruto de intensas investigaciones realizadas durante decenios, indudablemente hubiera hecho adelantar los conocimientos sobre los distintos temas que abarcaba la misma. (Su índice se publicó en *Vida Moderna*, Montevideo, X, 3. Op. cit., pp. 31 y 312). En ese año de 1909 estaba trabajando y tenía casi terminada la titulada *Mis Memorias*, que abarcaba "la historia de nuestro país desde la caída de Rosas", teniendo escritos hasta entonces diez tomos. Aunque ignoramos el actual paradero de esas obras, las recordamos en este lugar, para que si algún otro estudioso más afortunado, pudiera señalar su existencia, para bien de los estudios históricos argentinos.

Agreguemos ahora que las investigaciones realizadas por diversos autores en distintos repositorios documentales, les han permitido el hallazgo de piezas desconocidas que esclarecen aspectos que atañen a la circulación del libro en nuestro país y en otros lugares del Nuevo Mundo.

Complementando la información, dejamos constancia de que a los moradores de América les estaba permitido leer cuanto les era factible a los habitantes que residían en España. Pero ni en el solar hispano, ni en el mundo americano, se consentía que circularan obras heterodoxas en materia de fe, o que atacaran a la religión católica, por cuya propagación se interesaba el Estado, las que criticaban la forma monárquica de gobierno imperante entonces en España y las que eran francamente inmorales y atentatorias contra la salud moral de los habitantes. Si nos colocamos en la época a la que nos referimos, advertiremos que ningún otro pueblo colonizador dió mayor amplitud a las lecturas que hacían los moradores de sus dominios.

Nuestros antepasados, de acuerdo con sus posibilidades económicas y su afán de ilustración, leyeron cuanto apetecieron, de acuerdo a las normas de derecho vigente en España y en las provincias de las Indias Occidentales.⁵

Libros impresos en griego y en latín eran leídos en los centros culturales más desarrollados de la América Española, al igual que otros escritos en lenguas modernas como el italiano, francés, portugués e inglés, además del español, y en idiomas hablados por los naturales americanos, éstos principalmente usados con fines educacionales. No faltaban libros de pura ficción literaria, ni los libros poéticos y cuanto era dable consultar a un hombre de estudio en España, en cualquiera de las ciencias que cultivaba el ser humano en aquella etapa a la que nos estamos refiriendo.⁶

La Revolución Francesa, que abrió un nuevo ciclo a la his-

⁵ JOSÉ EUGENIO DE EGUIZÁBAL, *Apuntes para una historia de la legislación sobre imprenta desde 1480 al presente*, Madrid, 1879; y JOSE TORRE REVELLO, *Las disposiciones generales sobre el libro y la imprenta en América*, capítulo segundo del volumen: *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, 1940, pp. 37-93.

⁶ EDMUNDO O'GORMAN, *Bibliotecas y librerías coloniales, 1585-1694*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, 1939, t. X, núm. 4, pp. 661-1001.

toria universal y conmovió al mundo en su acción renovadora social y política, alcanzó con sus resplandores también a España, que por conservar la tutela sobre sus dominios del Nuevo Mundo, arbitró medios tendientes a que no se difundieran por las provincias indianas los escritos y referencias relacionados con ese movimiento. No obstante esas medidas, usándose del contrabando o de otros procedimientos ilegales, circularon en América toda suerte de escritos prohibidos, sobre los que existen múltiples y variadas pruebas.⁷

Dicho lo que antecede, agregamos que nos ocuparemos con carácter particular del inventario de la biblioteca que en su hacienda de Santa Rita de Huasán, dentro de la jurisdicción del departamento de Andalgalá, en Catamarca, poseía en 1779, Luis José Díaz, información que tomamos del expediente relacionado con los bienes que dejó.⁸

No es éste el único inventario de libros conocido con respecto a la etapa colonizadora española que se refiere a la actual provincia de Catamarca. En el tiempo corresponde al P. Antonio Larrouy la primacía en dar a conocer el inventario de la biblioteca que en 1695 poseía Manuel Estévez Cordero, en Alpatauca. llamado en nuestros días, San Antonio de Piedra Blanca.⁹ Lo siguió el R. P. Guillermo Furlong S. J., que dió a la publicidad la lista de los libros que el cura vicario del partido de Belén, Bartolomé José de Castro, donó en 1741 al capellán del santuario de Belén.¹⁰ En nuestros días, el presbítero Ramón Rosa Olmos, en un estudio que publicó en *Arbol*, trazó un interesante panorama con los elementos que pudo obtener y que versó sobre *Las bibliotecas catamarqueñas de los siglos XVII, XVIII y XIX*. En ese trabajo recogió cuanto habían difundido

⁷ JOSE TORRE REVELLO, *Libros procedentes de expurgos en poder de la Inquisición de Lima en 1813*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Buenos Aires, 1932, t. XV, pp. 329-352.

⁸ Cfr.: Pbro. RAMÓN ROSA OLMOS, *Historia de Catamarca*, 1957, p. 83.

⁹ PADRE ANTONIO LARROUY, *Documentos inéditos de la época colonial, 1607-1808*, en PADRE ANTONIO LARROUY Y MANUEL SORIA, *Autonomía Catamarqueña. Homenaje en su primer centenario, 1821-25 de Agosto-1921*, [Catamarca 1921], p. XVIII. Sobre el ilustre historiador de Catamarca, publicamos *Bio-bibliografía del P. Antonio Larrouy*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Buenos Aires, 1935, t. XIX, pp. 657-692.

¹⁰ GUILLERMO FURLONG S. J., *Bibliotecas Argentinas durante la dominación hispánica*, discurso, a guisa de introducción por JOSE TORRE REVELLO, Buenos Aires, 1944, pp. 129-131.

quienes le precedieron, y agregó importantes testimonios sobre otras bibliotecas pertenecientes a instituciones religiosas y privadas, relativas al período independiente, e incluso nos dió noticia sobre el primer comercio que se instaló en 1854 en la ciudad de Catamarca para la venta de libros.¹¹

A esas informaciones, testimonios veraces de otras edades, agregamos nuestro aporte que acrecienta el caudal de conocimientos que poseíamos hasta el presente sobre la benemérita provincia, con relación a la difusión de la cultura escrita.

No nos encontramos en condiciones de señalar desde cuándo obraban en poder de su propietario esos libros, pero a ninguno de ellos alcanzaba prohibición alguna. Esos títulos circularon sin ninguna clase de cortapisas por el amplio ámbito de los dominios españoles y si se tiene en cuenta el lugar donde se encontraban, al hacerse su inventario, debe considerarse que su poseedor aspiraba noble afán de ilustración.

En el inventario a que nos referimos, se encuentran obras impresas en latín, portugués y español, que abarcan materias diversas. Algunos de esos libros son de extraordinaria rareza, como la *Instrucción Pastoral del Ilustrísimo señor Arzobispo de París*, el segundo de los impresos tirados en la Imprenta del Real Colegio de Monserrat en 1766, en la otrora ciudad de Córdoba del Tucumán y del cual se conocía un solo ejemplar existente en la biblioteca del Colegio de San Ignacio de Sarriá, en Barcelona, de donde ha desaparecido.¹²

Entre los autores que estamparon sus obras en América o que escribieron sobre temas americanos, figuraban Juan de Hevia Bolaños, con su famosa obra *La curia filípica*, cuya primera edición se estampó en Lima en 1603, y que después fué reimpresa en distintas ocasiones¹³; Pedro Lozano S. J., con dos de sus obras, la primera, *Descripción Corográfica del Gran Chaco Gualamba*, impresa en Córdoba (España), en 1733, y

¹¹ RAMÓN ROSA OLMOS, *Las Bibliotecas Catamarqueñas en los siglos XVII, XVIII y XIX*, en ARBOL, revista catamarqueña de cultura, Catamarca, septiembre de 1955, núm. 1, pp. 11-22.

¹² GUILLERMO FURLONG S. J., *Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses, 1700-1850*, Buenos Aires, 1953, t. I, pp. 436-437. Véase núm. [25] del inventario.

¹³ JOSÉ TORIBIO MEDINA, *La imprenta en Lima (1584-1824)*, S. de Chile, 1904, t. I, pp. 83-85. Véase núm. [5] del inventario.

que por su valor permanente fué reimpressa en 1941 por el Instituto de Investigaciones Regionales de la Universidad Nacional de Tucumán, con un prólogo de Radamés A. Altieri, en donde al referirse a ese libro del sabio jesuita, expresó del mismo: "Poco leído, poco conocido y poco estudiado, el extraordinario trabajo del benemérito jesuita constituye, sin embargo, un verdadero repositorio de documentación sobre la etnografía, la geografía y la historia del Chaco"; la segunda obra del P. Lozano, que figura en el elenco de libros, es la *Vida del Padre Julián Lizardi*, cuya primera edición fue impresa en Salamanca en 1741, con el título *Relación de la vida y virtudes del venerable Padre Julián de Lizardi, de la Compañía de Jesús*, y reimpressa en San Sebastián en 1857.¹⁴ Agreguemos a ese autor, al P. José Gumilla S. J., con su también rarísimo libro: *El Orinoco ilustrado y defendido, historia natural, civil y geográfica de este gran río y de sus caudalosas vertientes, gobierno, usos y costumbres de los indios sus habitantes*, que fué impresa en Madrid en 1746.

A ese valioso conjunto de obras, sumaremos la de un tratadista de la historia, fray Jacinto Segura, de la orden de Santo Domingo, titulada *Norte crítico con las reglas más ciertas para la discreción de la historia y un tratado preliminar para instrucción de históricos principiantes*, editada en Valencia en 1733. y que fué reimpressa en 1736. Este autor "desconfía de las historias pulidamente escritas, por entender que los muy preocupados del ornato son menos solícitos en depurar la verdad". Hombre de gran erudición, dedica parte considerable de su obra "a discriminar la fe que merecen distintas categorías de escritores: los gentiles, los herejes, los apócrifos, los Santos Padres y demás tratadistas de temas eclesiásticos, habiendo también un capítulo dedicado a nuestros cronicones —españoles— de los siglos XVI a XVIII. No falta tampoco una disquisición sobre diferente crédito que merecen los autores coetáneos de los sucesos y los muy distantes de éstos, señalando los propios de unos y

¹⁴ Sobre la vida y trabajos de Lozano, consúltese: GUILLERMO FURLONG, *El P. Pedro Lozano S. J., su personalidad y su obra*, Montevideo, 1930 (Apartado de la Revista de la Sociedad "Amigos de la Arqueología", tomo IV). Véase los núms. [18] y [36] del inventario.

otros. En todo ello, más que la doctrina misma del autor, aunque juiciosa en general, el principal interés reside en la gran copia de ejemplos con que sus aseveraciones son apoyadas, suministrados de enorme variedad".¹⁵

Uno de los autores muy difundidos en el siglo XVIII, no sólo en España sino también en América, fué fray Benito Jerónimo Feijóo y Montenegro, de la orden de San Benito, que con sus obras renovó el campo de las ideas. De su *Teatro crítico universal*, que constaba de ocho volúmenes, publicados entre 1726 y 1739, sólo figuraba un tomo, sin indicación de número, en donde es probable que su propietario se recrease con las novedades científicas que el ilustrado religioso exponía en sus discursos. Tuvo Feijóo críticos severos y entusiastas apologistas que se ocuparon de su obra, la que tuvo gran influencia en el desarrollo de los estudios científicos más diversos en el solar hispano. Renglón aparte merece la obra de Diego López: *Declaración sobre los emblemas de Andrés Alciato con todas las historias, antigüedades, moralidad y doctrina tocante a las buenas costumbres*. Obra profusamente ilustrada con grabados simbólicos sobre los temas que aclara el título del libro, redactados por el insigne jurista y profesor de Bolonia, cuya primera edición fué impresa en Nájera (Logroño) en 1615, y reimpressa posteriormente en Valencia en 1655. La obra de Alciato tuvo felices imitadores en España y en otros países del mundo europeo.

De carácter histórico figuran los *Anales de España*, en tres tomos, un *Diccionario Geográfico* con igual número de volúmenes; dos obras de cirugía, una en tres tomos, de la que fue autor el doctor Francisco Suárez de Ribera, titulada *Clave médico-quirúrgica-universal y diccionario médico quirúrgico anatómico*, que fué impresa en Madrid en 1730 y la otra del doctor José Antonio Fortea, denominada *Médula de Cirugía*.¹⁶

Un tratado militar, del que fué autor Tomás de Puga y

¹⁵ B. SANCHEZ ALONSO, *Historia de la historiografía española*, Madrid, 1950, t. III, pp. 76-78. Véase núm. [16] del inventario.

¹⁶ Véase *Libros coloniales de medicina y cirugía*, en GUILLERMO FURLONG S. J., *Médicos argentinos durante la dominación hispánica*, prólogo del Dr. Aníbal Ruiz Moreno, Buenos Aires, 1947, pp. 244-249.

Rojas, *Compendio militar que demuestra a todos los profesores de la guerra lo tocante a sus ejercicios*, cuya primera edición se publicó en Jaén, en 1707, y que consideramos que utilizaría probablemente su dueño para la instrucción de las milicias de su comarca.

Otras obras consagradas al derecho civil y al canónico, teología y moral, mística y ascética, catéquesis y hagiografía, con las que algunos autores gozaron y gozan de justa celebridad, aparecen en el inventario que reproducimos en el *Apéndice* que acompaña a este escrito.¹⁷ A través de ese documento se advertirá que aunque la biblioteca constaba de sólo treinta y ocho títulos, contenía en su conjunto un caudal de conocimientos generales de suma importancia.

En la biblioteca existían dos obras manuscritas. Una de ellas sin nombre de autor, con la *Vida de Santa Rita de Casia*, patrona titular de la hacienda. La otra obra manuscrita era el *Formulario de testamentos*, del que fué autor el P. Jerónimo Zeballos.¹⁸

El importe total de la tasación de los libros ascendió a la suma de doscientos trece pesos con seis reales, que al cambio de nuestra moneda actual representarían algo más de diez y seis mil pesos, suma respetable que señala el valor que poseían los libros entonces.

Con esta aportación, contribuimos a desmentir los juicios erróneos expuestos por autores que pretenden hacer historia, divulgando inexactitudes basadas en obras fantasiosas que tratan temas de otras edades con espíritu sectario o con fines inconfesables, olvidándose que al igual para probar como para negar el acontecer histórico, se necesita la prueba documental que es la que lleva a la dilucidación de los problemas del pasado.

¹⁷ El inventario de los libros figura en la tasación de bienes hecha en la hacienda de Santa Rita de Huasán, el 26 de mayo de 1779. Fué heredero del mayordazgo instituido por Luis José Díaz, su sobrino Salvador Díaz de la Peña. El expediente consultado se conserva en el *Archivo General de la Nación* (Buenos Aires), *División Colonia, Sección Gobierno, sala IX, cuerpo XXXV, anaquel 1, número 2, Tribunales, legajo 6, expediente 2, cuaderno primero, folios 167 a 170.*

¹⁸ Tenemos entendido que de ese volumen manuscrito circularon varios ejemplares en la gobernación del Tucumán.

A P E N D I C E

[INVENTARIO DE LA BIBLIOTECA DE LUIS JOSE DIAZ]
(26 de mayo de 1779)

- | | |
|--|--------|
| [1] Iten tres tomos de los anales de España con sus cubiertas de pergamino de a folio husados los que tasamos a ocho pesos cada uno son veinte y quatro pesos | 0024,, |
| [2] Iten dos tomos del Derecho Canónico en Latín su Autor el Padre Diana de a folio tasamos a ocho pesos cada uno suman dies y seis pesos | 0016,, |
| [3] Iten dos tomos intitutados Gloria del Segundo Siglo su autor el Padre Casani de a folio los que tasamos a ocho pesos son dies y seis pesos | 0016,, |
| [4] Iten dos tomos de a folio bastante husados cuyo título es Verdades Catholicas compuesto por el Padre Parra tasamos a ocho pesos cada uno son dies y seis pesos | 0016,, |
| [5] Iten otro dicho de a folio intitulado Curia Filipica en buen huso el que tasamos en dose pesos | 0012,, |
| [6] Iten un libro de pasta viejo intitulado Desiderio y Electo el que tasamos en cinco pesos | 0005,, |
| [7] Iten un tomo de a folio que contiene la Vida de San Francisco de Borja bastante husado el que tasamos en quatro pesos | 0004,, |
| [8] Iten cinco tomos de a quartilla su Autor el Padre Señiri los que tasamos a dos pesos cada uno que monta la cantidad de dies pesos | 0010,, |
| [9] Iten seis tomos su autor el Padre Rojas de a quartilla los que tasamos a dos pesos montan dose pesos | 0012,, |
| [10] Iten tres tomos de Sirugia su autor el Doctor Suares en quarto los que tasamos a dos pesos | 0006,, |
| [11] Medula de Sirugia su autor Don Josef Antonio Fortesa el que tasamos en dos pesos | 0002,, |
| [12] Iten quatro tomos su autor el Padre Garau en quarto, y buen huso los que tasamos a tres pesos cada uno importan dose pesos | 0012,, |
| [13] Iten una obra en tres tomos intitulado Dicionario Geografico en quarto nuevos los que tasamos a quatro pesos son dose pesos | 0012,, |
| [14] Iten dos tomos intitutados Suma Moral su autor el Padre Pacheco en quarto nuebos los tasamos a tres pesos cada uno son seis pesos | 0006,, |
| [15] Iten tres tomos intitulado Ciencia de Corte en quarto [sic] usados los que tasamos a dos pesos cada uno son seis pesos | 0006,, |
| [16] Iten dos tomos intitutados Norte Critico su autor fray Jasinto Segura en quarto nuebos los que tasamos a tres pesos son seis pesos | 0006,, |
| [17] Iten un tomo intitulado el Orinoco ilustrado su autor el Padre Josef Gumilla tasamos en dos pesos | 0002,, |
| [18] Iten otro dicho Discrecion Chorografica del Gran Chaco su autor el Padre Lozano en quarto tasamos en quatro pesos | 0004,, |
| [19] Iten dos tomos intitutados Despertador Christiano de Barcia en buen huso los que tasamos a quatro pesos cada uno son ocho pesos | 0008,, |
| [20] Iten otro tomo intitulado Percurso Sacro y Poético su autor Don Joaquín Casteli usado lo tasamos en un peso | 0001,, |

[21] Iten un dicho intitulado el Credo explicado y predicado en dose reales	0001,,4,,
[22] Iten otro dicho explicacion de la Bula de los Difuntos su autor el doctor Carrillo en quarto y nuevo lo tasamos en dos pesos	0002,,
[23] Iten un tomo viejo en Lengua Portuguesa su autor el Padre Simon Vasconcelos lo tasamos en ocho reales	0001,,
[24] Iten otro dicho viejo intitulado Teatro Critico de Feyjó lo tasamos en ocho reales	0001,,
[25] Iten un tomo Instrucción Pastoral del Arzobispo de Paris tasamos en ocho reales	0001,,
[26] Iten otro dicho intitulado Suma de todas las Leyes su autor Pradilla tasamos en ocho reales	0001,,
[27] Iten un tomo a media quartilla intitulado Santa y dulce Muerte tasamos en ocho reales	0001,,
[28] Iten un tomo viejo de media quartilla intitulado Declarazion de la Doctrina Christiana por el Padre Belarmino el que tasamos en seis reales	0000,,6
[29] Iten un tomo de quartilla en pasta intitulado Declaracion Magistral su autor Diego López, mui husado tasamos en dose reales	0001,,4,,
[30] Iten dos Itenerarios istoriales de el Padre Andrade en pasta tasamos a dose reales cada uno son tres pesos	0003,,
[31] Iten un tomo viejo de a quartilla cuyo titulo es la Vida de San Visente Ferrer tasamos en un peso	0001,,
[32] Iten otro dicho intitulado Compendio Militar por Don Thomas de Puga tasamos en un peso	0001,,
[33] Iten un tomo de Mano escrito que contiene la Vida de Santa Rita de Casia tasamos en ocho reales	0001,,
[34] Iten un tomo nuevo formulario de escribir tasamos en ocho reales	0001,,
[35] Iten otro dicho manoescrito intitulado formulario de Testamentos por el Padre Geronimo Zeballos tasamos en un peso	0001,,
[36] Iten tomo de a media Cuartilla nuevo que contiene la Vida del Padre Lisardi el que tasamos en ocho reales	0001,,
[37] Iten dos Artes de Pramatica husados tasamos a quatro reales cada uno son un peso	0001,,
[38] Iten un tomo de a Quartilla nuevo intitulado Practica Melgarejo el que tasamos en Quatro pesos	0004,,
Iten una Mesa clavada en la Recamara de la vivienda del mencionado Eredero Mayorazgo con su rodapiés de choleta, y un Estante que sirve para Livreria tasamos todo en nueve pesos	0009,,

CATAMARQUEÑOS EN EL MONSERRAT DE CORDOBA ¹

Por *Guillermo Furlong S. J.*

En la época hispana, que algunos consideran aún como oscurantista y apelmazada para todo lo cultural, con haber sido en realidad de una pujanza y luminosidad extraordinarias, hubo dos fenómenos que, desde 1810, han ido esfumándose más y más, hasta desaparecer totalmente.

El primero era general, por cuanto afectaba a toda la población, y era la generosidad con que ella acudía a fundar o a sostener las instituciones culturales, desde las tocantes a la enseñanza de las primeras letras hasta las referentes a los estudios universitarios. Enternece comprobar cómo, cuando a mediados del siglo XVIII, los jesuítas y con ellos el Cabildo y el Gobernador de la Asunción, pensaron en fundar una Universidad en la capital paraguaya, felizmente no se contó para ello con la ayuda estatal, ni con la dadivosa ofrenda de un hombre acaudalado, sino con los reales o maravedices de la población toda. Si hubo quienes ofrendaron 1000 pesos, como fué el caso del Gobernador San Just, o sumas inferiores, la mayoría de los habitantes ofrecieron tres vacas, o dos caballos, o un par de burros, o un zurrón de yerba, o un tercio de tabaco. Años atrás publicamos parte de las largas listas de los nombres de casi todos los pobladores del Paraguay, con iridicación de lo que generosamente habían entonces ofrendado.²

La cultura era obra del pueblo, y por eso tenía él tan grande

1 Hemos pergeñado estas páginas a la vista de los documentos que se hallan en el archivo del Colegio de Monserrat, principalmente teniendo en cuenta los referentes a la "Patria y condición de los alumnos", pero hemos utilizado también lo publicado por Arturo Domínguez Cabrera en *Estudios*, revista de la Academia Literaria del Plata, XLIII, Buenos Aires 1925, 1935, 284-292 y LVIII, Buenos Aires 1937, 477-547. Parte de este segundo trabajo (pp. 525-547) es obra del Padre Juan Pedro Grenón quien lo reeditó con el título de *Catálogo de los primeros alumnos del Monserrat*, Córdoba, 1948.

2 En *Pulso*, revista del Centro de Estudiantes Paraguayos, año III, n. 7. Buenos Aires, 1951, 1-3.

interés en todo lo que se relacionaba con la misma, hasta el extremo de abandonar el arado, cerrar la tienda, dejar el ordeño, emprender el largo viaje a la ciudad para asistir a los actos públicos, los que, cuando universitarios, solían durar de seis a ocho horas. Como hoy se acude a los campos de deportes, se acudía en aquellos tiempos de tan "crasa incultura" a las disputaciones filosóficas y teológicas.

El otro fenómeno no era general, pero acaecía con la conveniente frecuencia y era por lo general la obra de un hombre de fortuna. Acaeció en Córdoba, gracias a don Ignacio Duarte y Quirós, y acaeció en Buenos Aires gracias a Juan Bautista Alquilalate. Ellos fundaron lo que otrora se denominaban Convictorios o Colegios-Convictorios.

No eran colegios, ni eran pensionados, aunque tenían algo de los primeros y muchísimo de los segundos. Eran establecimientos en los que convivía un grupo selectísimo de jóvenes, generalmente ya universitarios, quienes para ingresar habían de dar pruebas de poseer un talento superior a toda mediocridad y un sincerísimo afán de primar entre sus condiscípulos. Eran agraciados con una beca, por lo que su permanencia en el Convictorio era de suyo gratuita, pero el agraciado era fácilmente despedido del mismo, ya por no ser irreprochable su conducta moral, ya por no aprovechar debidamente en los estudios. El que no era un crédito para el Convictorio, no debía pertenecer al mismo.

En él no había clases o aulas escolares, en el sentido estricto de estas voces, sino que los convictores asistían a las de la Universidad, pero en el Convictorio contaban con pasantes o repetidores, quienes les atendían personalmente en las horas de estudio para solucionarles las dificultades y encarrillarlos en el estudio. A dos se pueden reducir los objetivos del Convictorio: proporcionar la necesaria comodidad y tranquilidad para el estudio y crear una noble y sana emulación. Así dentro como fuera del Convictorio se exigía a los pertenecientes al mismo el empeñarse en ser los mejores. Habían de ser los primeros en todo, por el honor de su Colegio-Convictorio.

Ya puede el lector barruntar lo que debió de ser esa levadura para esponjar el ardor juvenil en las aulas, a las que ellos con-

currían, y cuántos de esos convictores llegarían a primar en la vida profesional, después de haber primado en la vida estudiantil. Del Convictorio que en Lima fundaron los jesuitas, a fines del siglo xvi, y que dirigieron hasta 1767 salieron 5.000 jóvenes, de entre los cuales muchos fueron luego varones ilustres en nobleza, armas, letras, política y virtudes: entre ellos hubo 82 títulos de Castilla, 20 militares, 9 Consejeros, 9 Arzobispos, 41 Obispos, 136 Oidores y Fiscales de Reales Audiencias, 3 predicadores de Reyes, un Sumiller de cortina de S. M., un Capellán de honor, 168 Canónigos, 8 Comisarios de la Santa Cruzada, 18 Provisores de Lima, 17 Asesores de Virreyes y 39 Prelados de Ordenes religiosas. Entre los asistentes al Concilio Provincial, celebrado en Lima el año de 1772, habían pertenecido a este Colegio: 4 Obispos, que fueron los de Santiago de Chile, del Cuzco, de Quito y de Arequipa; 5 Procuradores: 2 por la iglesia de Lima, uno por la de Cuzco, otro por la de Santiago y Concepción de Chile y otro que fué el general de la ciudad de Lima; un Secretario y Juez de quejas y excusas, un Maestro de ceremonias, un Fiscal, un Juez Sinodal, un testigo sinodal, 11 Consultores teólogos, 13 Consultores juristas, 6 seculares, 2 teólogos diputados por las religiones, 2 Prelados de ellas, 2 Procuradores de religiones laicas y 3 colegiales mayores. Habían además estudiado en dicho establecimiento de enseñanza de la Compañía de Jesús, 3 Académicos de la Real Academia de la Historia española, uno del número de la Real Academia Española, uno de la de San Fernando y Española, 40 Rectores de la Real Universidad de San Marcos de los Reyes, 38 Rectores del Colegio Real y Mayor de San Felipe y San Marcos, 16 del Colegio Real de San Martín, 130 Catedráticos de todas facultades en la Real Universidad de Lima, 108 escritores, un gentilhomme de la Real Cámara, 10 Presidentes de Reales Audiencias, un Regente del Tribunal de Cuentas, 13 Contadores mayores, 71 Alcaldes ordinarios de Lima, 44 ejemplares en santidad y gran número de religiosos de todas las Ordenes existentes en el Virreinato del Perú. Todos los cuales constan al pormenor en los Anales Martinianos, compuestos por un alumno del Real Colegio de San Martín, que se halla en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

El número de los Convictores del Monserrat era sólo de 60, siendo sólo de 15 a 20 los que anualmente ingresaban, y seis de ellos; por especial disposición del fundador, debían ser pobres de solemnidad. No se miraba en el apellido o en la sangre, no se atendía a los méritos de la familia o a las influencias políticas; eran admitidos tan sólo aquellos que daban las mayores garantías de aprovecharse de la beca a que tantos aspiraban. Sabemos por el Padre José Manuel Peramás, y confirman su aserto las estadísticas, que no sólo de las provincias del Río de la Plata y Paraguay, sino aun desde Chile y el Perú, llegaban peticiones y solicitudes empeñosas, y sólo cuando todos los antecedentes de los candidatos eran favorables, se les admitía. En su siglo y medio de existencia, el Monserrat albergó a jóvenes de Buenos Aires y Santa Fe, de Jujuy y Salta, de La Rioja y Catamarca, de Corrientes y Tucumán, Santiago del Estero y Mendoza, San Juan y San Luis y en mayor número cordobeses, y albergó quienes procedían de La Paz y de Chuquisaca, de Cochabamba y de Moxos, de Lima y de Oruro, del Cuzco y de Chichas, de Tarija y de Potosí, de Moquegua y de Yunga, de Santiago de Chile, de Concepción y de Coquimbo. El poder decir un joven que era del Monserrat y el poder decir un profesional que había sido del Monserrat era un título de gloria muy apreciado y muy ambicionado.

El hombre que fundó el Colegio Convictorio de Monserrat en Córdoba era hijo de esta ciudad y se llamaba Ignacio Duarte y Quirós. Nacido en 1618, heredó entre otros bienes, la estancia de Cároya, en las inmediaciones de Jesús María; y entre 1684 y 1687 estableció el Colegio Convictorio, habiendo construido el edificio que ocupaba otrora y que ahora ocupan las Teresas, y con las necesarias rentas que producía la mencionada estancia, lo entregó todo los jesuitas. Al cargo de éstos estuvo el Convictorio entre 1687 y 1767, pasando después al cuidado de los Padres Franciscanos, entre 1767 y 1806, y al de clérigos primero y después al de civiles entre 1806 y 1850, año en que dejó de existir en su ser primitivo. El Colegio de Monserrat, fundado en 1854, sólo conserva el nombre, ya que ni el local que ocupa, fué el ocupado por el convictorio. La índole y naturaleza de ambas instituciones nada tienen de común.

Del Monserrat, en su primera época, que fué sin duda la más fecunda, salieron varones eximios como Gregorio de Torres y José Gaete, Ignacio de Herrera y Jerónimo Zeballos, Francisco Tejada y José de Olmos, Antonio del Arco y Juan de Saavedra, Roque Ereñú y Domingo de Urizar, José Bracamonte y Sebastián de Adaro, Francisco Cabañas e Ignacio de León, Juan de Zamudio y Eugenio Calvimonte, José de Avalos y Luis de Cabrera, Francisco Echenique y José de Andujar, Francisco Javier Rondou y Antonio de Levalta, José Olmedo y Jerónimo Bustinza, José Andino y Pablo Allende, sin contar otros no pocos que, a la par de ellos, han dejado páginas de relieve en la historia americana.

Por lo que respecta a Catamarca hallamos entre 1702 y 1767 a: Ramón Segura, Juan Francisco Cansinos, Domingo Guzmán, Martín Gardel, Juan de Molino, Bruno de Córdoba, Jerónimo Villagrán; y sólo cinco entre 1772 y 1805: Francisco Jijena, Ramón Herrera, Juan Tomás Vera, Manuel Vidal, José María Villegas Terán; pero es entre 1810 y 1850 que hallamos la mayor confluencia de catamarqueños: José Gabriel Avellaneda, Francisco Marcelino Augier, Pedro Bazán, Francisco Bustamante, Adolfo Cano, Luis Cano, Fidel Castro, José Alejandrino Centeno, Angel Francisco Cubas, Gregorio Dulce, Augusto Figueroa, Félix María Figueroa, Marcos José González, Andrés Próspero Herrera, Mauricio Próspero Herrera, José Luis Lobo, Ermidio Molas, Francisco de la Mota, Ignacio de la Mota, Manuel José Navarro, Octaviano Navarro, Dermidio Ocampo, Manuel Eugenio de Ribas, Andrés Rizo Patrón, Dionisio Rizo Patrón, Pedro Robin, Filemón Ruzo, Luis Gabriel Segura, Gregorio Sosa, Manuel Vega Sanz.

La estada en el Convictorio no fué siempre enteramente gratuita, y así acaeció en la época franciscana, esto es, entre 1767 y 1805, y mucho más, en la época que le siguió. Las rentas de Caroya habían mermado de tal suerte, por causales diversas, que fué necesario exigir que los convictores pagaran la alimentación, y así lo hacían, pero en la forma tan pintoresca como se ve en la página referente al joven catamarqueño Francisco Antonio Jijena:

"El día 30 de mayo de 1784 entró al Colegio Francisco Antonio Jijena, natural del Valle, y quedó su padre a pagar en frutas de aquel país.

"El 20 de setiembre de 1785 remitió su padre algodón y aji con que pagó el segundo año y quedaron a su favor 60 pesos.

"En 18 de setiembre de 1786 se recibieron los 150 pesos por alimentos del tercer año con más un pico de 22 pesos y 7 reales, como consta de la cuenta de suplementos hechos a dicho colegio!, a cuyo fin se destinaron.

"En junio de 1787, después de cancelar la cuenta anterior y consumados los 22 pesos y 7 reales, se recibieron en lienzo 156 pesos, con 6 reales, para alimentos, con que queda pagado el cuarto año. Quedan para el siguiente 46 pesos y 6 reales.

"Salió en 14 de setiembre de 1788. En el Colegio comportóse grandemente."

El que la Provincia de Catamarca pudiera enviar medio centenar de jóvenes al Monserrat, en el transcurso de un siglo y medio, lejos de indicar atraso intelectual o aletargamiento cultural, supone en esa provincia la existencia de un ambiente altamente educacional. Yerro gravísimo fué el de un escritor santiaguense (Maidana), tan pleno de apasionamientos como escaso de conocimientos, quien adujo, como prueba de la incultura colonial, el que los jóvenes de su provincia, que iban al Monserrat, tuvieran que ausentarse a Córdoba para poder hacer los estudios. ¡Lo que es la ignorancia! Es precisamente prueba de todo lo contrario, ya que al Montserrat sólo podían ingresar los que en Secundaria habían dado pruebas de superar toda mediocridad intelectual, y esas pruebas las habían de dar en las aulas de las provincias o ciudades de que eran originarios.

El desconocimiento de las realidades del pasado, el no tener siquiera una remota idea de lo que era un Colegio-Convictorio extravió lamentablemente al escritor santiaguense, con detrimento del buen nombre de su provincia, y el desconocimiento de otras realidades, relacionadas con el Colegio de Monserrat indujo a un escritor sanjuanino a escribir una página tan plena de malévolas intenciones, como de gratuitas aseveraciones, en descrédito del Monserrat. Según él se trata de una "historia verídica",

siendo así que es manifiestamente falsa en todas sus partes. Se refiere a José Gaspar Rodríguez Francia, quien entró al Monserrat el 18 de julio de 1781 y, como se lee en su foja: "se le despidió del Colegio a fines de 1783, por su poca moderada conducta en Caroya". Según la "verídica historia" del escritor sanjuanino el futuro tirano del Paraguay se burló en gran forma de la disciplina y de los métodos de los jesuitas, con creerse éstos tan linceos en lo pedagógico, y hasta había descubierto todos los túneles que iban del Monserrat hasta la Catedral y las Monjas, pasando por el edificio de la Universidad, y así salía de noche para sus orgías, encontrándole los jesuitas cada mañana, al ir a despertarle, angelicalmente dormido. Pero cuando Francia ingresó al Monserrat hacía ya catorce años que los jesuitas habían sido reemplazados por los franciscanos, y el edificio del Convictorio no era el que actualmente ocupa el Colegio llamado de Monserrat, sino el que se encuentra al oriente de la calle Caseros, de donde se sigue que, de haber habido los soñados túneles, no habría tenido necesidad alguna de pasar por la Universidad, como tan novelescamente refiere el escritor sanjuanino. El hecho cierto es que en la estancia de Caroya la conducta del futuro tirano paraguayo fué indigna de un convictor monserratense, y fué expulsado del Colegio

Pero prescindamos, no sin desprecio, de los mal fraguados infundios del escritor sanjuanino, y prescindamos de la crasa y supina ignorancia del escritor santiagueño, y digamos que los grandes caudillos provincianos de la revolución, en la primera hora de la misma, fueron ex-alumnos del Convictorio, uno de los cuales fué el campeón en los debates del memorable 22 de mayo de 1810 en la ciudad de Buenos Aires. Leemos en los anales del Colegio de Monserrat: "Juan José Castelli. Es un latino excelente, buen filósofo y un teólogo más que regular, y de un gusto e ingenio delicado, capaz de cualquier cosa. Dios le guarde el corazón que es docilísimo y acaso fácil de pervertirse si vienen malos vientos. En el Colegio [en el que estuvo desde el 2 de octubre de 1780 hasta el 12 de octubre de 1785] se portó bien".

Dictámenes de la Academia

EL PRIMER EJEMPLAR DE NUESTRA BANDERA

Buenos Aires, 6 de octubre de 1958.

Señor Presidente de la
Academia Nacional de la Historia
Doctor D. Ricardo Levene

Expediente N° 106.211/58 M. E. y J.

De la mayor consideración:

En respuesta al Memorándum del señor Secretario Ejecutivo de la Presidencia de la Nación, don S. Schmukler, en el sentido de que "es anhelo del pueblo rosarino se investigue la posibilidad de hallar el primer ejemplar de nuestra enseña patria..." para su posterior depósito en el Monumento Nacional a la Bandera, cumplimos en informar:

1°—No obstante haber transcurrido varias décadas en que asoman las primeras inquietudes e investigaciones de nuestros escritores e historiógrafos sobre los colores nacionales, tales como Bartolomé Mitre (1878), Clemente L. Fregeiro (1878), José A. Pillado (1898), Mariano A. Pelliza (1900), Estanislao S. Zeballos (1900), José J. Biedma (1900), José Manuel Eizaguirre (1900), Gabriel Carrasco (1907), y en tiempos más cercanos Ismael Bucich Escobar (1941) y Dardo Corvalán Mendilaharsu (1944), no ha podido precisarse hasta la fecha "el primer ejemplar de nuestra enseña patria", ni el destino que le cupo a nuestra bandera desde el histórico día que fuera enarbolada en las barrancas de Rosario.

2°—Las banderas argentinas más antiguas usadas por nuestros ejércitos en la guerra de la independencia fueron: a) la "redonda blanca" que entregó Belgrano en mayo de 1813 al Cabil-

do de Jujuy y en la que mandó "pintar las armas de la soberana Asamblea Constituyente" del Año Trece, exhibida hoy en la casa de Gobierno de Jujuy. b) La conocida bandera del "Ejército de los Andes" confeccionada por damas patricias, a pedido del Libertador en vísperas de emprender la campaña de los Andes en 1817. Esta insignia es la que se encuentra actualmente en la Casa de Gobierno de Mendoza. c) Existe en Córdoba en la Iglesia de Santo Domingo depositada en el camarín de la Virgen del Rosario una bandera argentina, conocida con el nombre de bandera del coronel Pizarro. Esta enseña es "de seda color marfil, con fondo celeste descolorido por el tiempo, de forma rectangular de 75 centímetros por lado, en cuyo centro se destaca bordado en realce el escudo de la Asamblea del año XIII, circundado por una leyenda en forma de orla que dice: Libertad, Unión, Independencia. En cinta que le sirve de recuadro léese esta inscripción: "Regimiento de Caballería Nacional de Mendoza. Atravesó los Andes y libertó tres Repúblicas." Esta bandera por su origen corresponde considerarla como una divisa del Ejército de los Andes. Fué su depositario original el coronel Manuel Antonio Pizarro, oficial del ejército de San Martín, que se encontró en Chacabuco y Maipú, marchó al Perú y regresó a la patria después de Ayacucho. Su existencia aclara sin forzar los argumentos lo expuesto por Damián Hudson en su obra "Recuerdos históricos sobre las Provincias de Cuyo" (T. I, pág. 128 y ss.) cuando al referirse al acto de la bendición de la enseña del ejército, el autor citado pone en labios de San Martín estas palabras: "Soldados, *son estas las primeras banderas* que se bendicen en América". Y párrafos más adelante indica: "Cada cuerpo del Ejército, en seguida, aproximándose a las gradas del templo, recibía de manos del General en Jefe el estandarte o bandera que le estaba destinada". d) Contemporáneamente corresponde citar por orden cronológico; la bandera usada por la división del teniente coronel —Juan Manuel Cabot, que partiendo de San Juan y atravesando los Andes invadió la provincia chilena de Coquimbó. e) La bandera que mandó confeccionar el general Enrique Martínez para el "Regimiento Río de la Plata" con la cual formó en parada el 25 de mayo de 1823 en la plaza de Lima.

Esta divisa fué enviada por el general Guido a Buenos Aires en 1826. Fué tenida por mucho años como la "bandera de los Andes", pero luego fué disipado el error. Esta divisa se encuentra actualmente en el Museo Histórico Nacional. f) La bandera del Almirante Brown. Esta divisa fué entregada al Almirante después del triunfo naval de Los Pozos. María Sánchez de Mendeville se la ofreció en un acto público celebrado el 3 de julio de 1826. La bandera está confeccionada a franjas horizontales azul, blanca y azul, en el centro entre gajos de laurel aparece en letras de oro la fecha "11 de junio de 1826". Hoy su emblema se conserva en el Museo Histórico Nacional. g) En el año 1885 en ocasión de hacerse una limpieza general en la capilla de Titiri de Macha —situada a tres leguas del campo de batalla de Ayohuma— detrás de uno cuadros antiguos fueron encontradas dos banderas. Una de ellas instantáneamente identificada con los colores azul, blanco y azul, de dos metros treinta y cuatro centímetros de largo por un metro cincuenta y seis centímetros de ancho. Esta divisa fué entregada por el Gobierno de Bolivia al Encargado de Negocios de la Argentina, don Alberto Blancas, previa acta labrada el 23 de mayo de 1896. En la actualidad esta bandera se conserva en el Museo Histórico Nacional. La segunda bandera de Macha, conservada en la localidad de Sucre (Bolivia) presentaba los colores rojo, azul y rojo; más el tiempo ha demostrado que el color rojo correspondía a la envoltura o funda en que se guardaba, permitiendo observar que los verdaderos colores son: blanco, azul y blanco.

La insignia así formada a merecido un dilatado estudio del señor Augusto Fernández Díaz, publicado en los números 11 y 12 de la revista "Historia", que dirige el académico de Número Dr. Raúl A. Molina, donde con objetiva exposición y juiciosas inferencias, se sustenta la tesis de que esta bandera, oculta en el pasado a la curiosidad del enemigo, y hallada en Macha, lugar muy cercano al desastre de Ayohuma sufrido por las tropas patriotas, perteneció como la anterior al ejército de Belgrano y constituye por la disposición de sus colores: blanco, azul y blanco, la alzada por Belgrano en las barrancas del Paraná el 27 de febrero de 1812 y que desautorizada por el gobierno del

Triunvirato en su segunda reprimenda de 27 de junio de 1812, Belgrano adujo en su respuesta de 18 de junio de 1812, "...si acaso me preguntasen por ella, responderé que se reserva para el día de una gran victoria por el Ejército, y como éste está lejos todos la habrán olvidado y se contentarán con lo que se les presente".

La tesis del doctor Fernández Díaz promueve así a la meditación e incita a perseverar en la investigación documental esclarecedora. Si la bandera de Macha conservada en el Museo Histórico Nacional, es considerada divisa nacional, la segunda bandera estudiada por el distinguido historiador Fernández Díaz merece las mismas consideraciones históricas, desde que fué guardada con idéntico celo como la primera y le corresponde análoga exégesis.

Tal es el estado de las investigaciones y que sobre el origen y destino de las primeras banderas argentinas puede consignarse a la fecha, y que esta Academia Nacional de la Historia informa a pedido de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos cumpliendo la consulta que ésta formulara.

Saludamos al señor Presidente con distinguida consideración.

Ricardo Piccirilli
Académico de Número

Raúl A. Molina
Académico de Número

Humberto F. Burzio
Académico de Número

LA HISTORIA EN LOS PREMIOS NACIONALES

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1958.

La Comisión especial designada por el señor Presidente de la Academia para estudiar el "Memorándum relativo a los premios nacionales a la Producción Científica y Literaria", después de examinar la nota del señor Director General de Cultura, ingeniero José Babini, aconseja aprobar la siguiente respuesta:

1º—La Academia Nacional de la Historia considera que la producción científica y literaria a premiarse debe ser agrupada en secciones más limitadas y homogéneas que las seguidas en la reglamentación vigente.

2º—En lo que hace a la Historia considera que por su importancia general, por el valor sustantivo que tiene en la formación de una conciencia nacional esclarecida y por la misma jerarquía que ha alcanzado su estudio como disciplina y por su valor docente y cívico le corresponde formar por sí sola una sección unitaria en compañía de las biografías de carácter histórico.

3º—Que el Juraço que ha de discernir los premios de la sección historia y biografía, debe estar formado por especialistas en la materia y en el mismo actuará siempre una representación de la Academia Nacional de la Historia.

4º—Toda vez que haya Academias Nacionales especializadas en las disciplinas a premiarse, deberán estar representadas en los respectivos jurados.

Ricardo Piccirilli
Académico de Número

Alberto Palcos
Académico de Número

DIA DEL COMERCIO

Buenos Aires, diciembre 19 de 1958.

Señor Presidente de la
Academia Nacional de la Historia
Dr. Ricardo Levene. - S/D.

La Comisión Especial encargada de dictaminar en el expediente N° 20.659/58 tiene el agrado de elevar a su consideración el siguiente informe:

Los iniciadores de estas actuaciones solicitan que el Gobierno Nacional revocando el decreto N° 18.786/44, fije la fecha en que ha de celebrarse anualmente el Día del Comercio, vinculándola en lo posible a algún acontecimiento histórico que sea conveniente recordar.

Esta Comisión encuentra que podrían elegirse para ello varias fechas, relacionadas unas con las personalidades ilustres de Manuel Belgrano y de Mariano Moreno, que tanto bregaron en su época por la libertad mercantil, y recordatorias otras de acontecimientos de indudable trascendencia en la historia comercial argentina.

Las enunciamos a continuación:

Junio 16 de 1809: Belgrano leyó en el Consulado su *Memo-ria* sobre comercio libre (hoy desconocida), entregándola posteriormente al virrey Liniers (ver: Ricardo Levene, "Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno", 3a. edición, I, 248, Buenos Aires, 1949; y Mario Belgrano, "Historia de Belgrano", 58, Buenos Aires, 1944).

Septiembre 10 de 1862: Sanción por el Congreso Nacional,

del primer Código de Comercio, redactado por los doctores Eduardo Acevedo y Dalmacio Vélez Sársfield.

Septiembre 30 de 1809: Fecha de la Representación de los Hacendados y Labradores, de Mariano Moreno.

Noviembre 6 de 1777 y noviembre 6 de 1809: La primera es la fecha del decreto del Virrey del Río de la Plata, don Pedro de Cevallos, estableciendo "la franqueza y libertad del comercio activo y pasivo de unas con otras Provincias y ciudades, así de los efectos que producen, como de los que internaren por este Puerto de los de España en los navíos de permisos"; y la segunda es la del acta de la Junta Consultiva que resolvió, apoyando al último Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros, admitir a comercio cualquier "Buque amigo, Neutral o Nacional procedente de Puertos Extranjeros con Cargamento de Efectos y Frutos de igual propiedad y procedencia". Ambas medidas significaron la concesión del comercio libre interior e internacional.

Saludamos al señor Presidente con nuestra mayor consideración.

José Torre Revello
Académico de Número

Ricardo Zorraquín Becú
Académico de Número

En la sesión celebrada por la Academia el 23 de diciembre de 1958, fué considerado y aprobado este dictamen, resolviéndose incorporar la fecha propuesta por el Académico de Número señor *Ricardo Piccirilli*, que es la siguiente:

1º de febrero de 1822, en que se inauguró en Buenos Aires en solemne acto la "Bolsa Mercantil" (ver *El Argos de Buenos Aires*, de 6 de febrero de 1822, página 4). Fué ésta una importante iniciativa de Bernardino Rivadavia que en su carácter de Ministro de Gobierno se dirigió al Tribunal del Consulado el 19 de agosto de 1821, señalando la calidad e impulso de los negocios que reportaría la nueva creación.

Acción Cultural

PREMIO "RICARDO LEVENE" AÑO 1957

Este premio que otorga anualmente la Academia a los estudiantes secundarios, como se sabe fué instituido por el doctor Ricardo Levene, con el producido de sus derechos de autor en la "Historia de la Nación Argentina", con el fin de alentar en la juventud el amor a los estudios históricos y a las instituciones libres de nuestra Patria.

Correspondió para el año 1957 a los egresados ese año con calificación de sobresaliente en Historia Argentina e Historia Americana de las Escuelas Normales de Profesores y Liceos de Señoritas de la Capital Federal.

Por expediente N° 130.268/57 se solicitó al Ministerio de Educación, la nómina de los estudiantes que pudieren optar al Premio.

Reunidos los antecedentes, 92 estudiantes estaban en idénticas condiciones para obtener el Premio, por lo cual se procedió a realizar el sorteo reglamentario en la sesión del 22 de abril de 1958, resultado favorecida la señorita Fany Edit Nelson, del Liceo de Señoritas N° 7, curso nocturno.

El día 30 de diciembre le fue entregado a la señora Nelson el diploma y medalla de oro, y en ese acto pronunció las siguientes palabras:

Quisiera poder hallar las palabras necesarias para expresar la enorme satisfacción que significa para mí ser distinguida por una tan noble institución, como es la que vosotros representáis.

Nada comparado, con la emoción de hallarme entre las mismas paredes que cobijaron un día a ese hombre, genio y espíritu que fué don Bartolomé Mitre, quien junto a Alejandro Rosa, Enrique Peña, Angel Justiniano Carranza, Alfredo Meabe y José Marcó del Pont, colocara las bases de esta asociación cultural.

Mediante un proceso evocativo podremos situarnos en la época de su fundación, un 4 de junio de 1893 en que ese grupo de amigos numismáticos, como ellos se apodaran, hace acuñar una medalla representativa de su

unión y de sus ideales, ya que, las seis puntas de la estrella simbólica parecieran marcar el rumbo de los elegidos.

A la honorable presidencia de Mitre, que constituyó el 11 de agosto de 1901 la primera mesa directiva, junto a Alejandro Rosa y Marcó del Pont, siguieron otras igualmente dignas y prestigiosas como la de Peña, Dellepiane, Marcó del Pont, Cárcano y Leguizamón.

Es éste el mismo lugar por donde han paseado su verbo y su talento las figuras más representativas de la historia y la literatura argentinas, tales como: Francisco P. Moreno, Florentino Ameghino, Leopoldo Lugones y Ricardo Rojas.

Durante 65 años ha venido bregando por extender la cultura y el amor al saber, no solo por nuestra Patria, sino por toda América, haciendo arduas investigaciones científicas, publicaciones facsímiles de documentos históricos, ediciones de libros, conferencias públicas, congresos nacionales y regionales, luchando siempre por alcanzar la perpetuidad de las tradiciones logrando así de los hijos de esta tierra, un respeto profundo hacia sus héroes del pasado.

Hoy, la presidencia de la que, a partir de 1938 cambiara su nombre de Junta Histórica y de Numismática Americana, por el de Academia Nacional de la Historia, es ejercida merecidamente por el Dr. Ricardo Levene, quien dedica a la misma, el fruto excepcional de sus profundos conocimientos.

Señores, por toda esa obra que comenzaron vuestros antecesores y que tan dignamente habéis proseguido, por el ejemplo permanente que dais a la juventud con vuestra dedicación al estudio, impulsándola a seguir hacia adelante; por eso, por todo lo que hacéis en bien de la cultura, por vuestro inestimable patriotismo, es que os digo, no sólo en mi nombre, sino en el de la juventud argentina, una sola, pequeña pero significativa palabra: gracias, muchas gracias.

EL NOMBRE DE ANTONIO DELLEPIANE DADO A UNA ESCUELA PRIMARIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Propuesta del Dr. Ricardo Levene

En la sesión de la Academia Nacional de la Historia celebrada el 16 de julio de 1957, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la muerte del ex-Presidente de la entidad, doctor Antonio Dellepiane, fué aprobada una propuesta de su Presidente, el doctor Ricardo Levene, en el sentido de realizar gestiones ante el Consejo Nacional de Educación para imponer el nombre de Antonio Dellepiane a una escuela primaria de la Capital Federal.

En esa ocasión dijo el doctor Levene al fundar su propuesta:

"En la antigua Junta de Historia y Numismática Americana, en las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras y como Director del Museo Histórico Nacional, el doctor Dellepiane destacó su personalidad, luchando con talento y carácter por una Argentina grande de espíritu y por el triunfo de los ideales de la libertad.

"Sus libros pusieron en evidencia con su elevada orientación contraria al materialismo histórico y al positivismo naturalista, su inteligencia analítica y crítica, su vocación en el estudio de las fuentes, conforme a una teoría general de la prueba y su condición de escritor de estilo sencillo y vigoroso a la vez.

"Profesaba gran amor a la Junta de Historia y Numismática Americana, cuya presidencia ejerció, continuando las grandes presidencias de sus predecesores, Mitre, Peña, Marcó del Pont y Leguizamón.

"Entre sus mejores páginas figuran las dedicadas a *Una fundación de Mitre* en las que caracterizó a la Junta de Historia como depositaria fiel y celosa defensora de la tradición nacional.'

Enviada esta iniciativa al Consejo Nacional de Educación, su Presidente en ese entonces, el Académico de Número Sr. Ricardo R. Caillet-Bois, resolvió de conformidad disponiendo que se diese el nombre de "Dr. Antonio Dellepiane" a la Escuela primaria N° 1 del Consejo Escolar 17, sita en la calle Baigorria 3169.

El 24 de abril de 1958 tuvo lugar el acto del bautizo, en el que hicieron uso de la palabra el Presidente del Consejo Nacional de Educación, Sr. Ricardo R. Caillet-Bois, la Directora interina, señora María Elisa D. de Escalada, y el señor Antonio Dellepiane Avellaneda.

A continuación se insertan los textos de los citados discursos.

*Discurso del Presidente del Consejo Nacional de Educador,
Sr. Ricardo R. Caillet-Bois*

En la ya extensa lista de nombres elegidos por el Consejo Nacional de Educación para sus escuelas figuran justicieramente los de ilustres estadistas, guerreros heroicos y también los de escritores que dieron lustre a la cultura argentina.

Quizás estos últimos, por la índole misma de sus trabajos, por la difusión de sus obras, leídas y comentadas por las distintas generaciones argentinas están muy a menudo más en contacto con todos nosotros. Porque el escritor de gran calidad, aquel que produce una verdadera obra maestra, que interpreta con calidad indiscutible las características esenciales del pueblo o de alguno de sus prohombres, que reconstruye inteligentemente un proceso histórico, o que deja páginas eternas sobre su cultura y desenvolvimiento, llega a lo más profundo en el sentimiento popular.

Y el pueblo aprende a reverenciar sus nombres, porque sabe que ellos han salido de su entraña y han puesto su capacidad y talento en interpretarlo.

Cada generación aporta su óbolo en la tarea de la estructuración de la cultura. Sólo el tiempo es el indicado para determinar el grado de solidez de la obra entregada. Hay escritores, sin embargo, para los cuales el veredicto llega antes. La magnitud de la construcción realizada es tal, que no cabe duda ni reserva de ninguna especie.

Corresponde, pues, recordar a las generaciones, que se suceden en las aulas de las escuelas, aquellos nombres de escritores que han contribuído poderosamente al progreso de nuestra

cultura. Hacerlo así equivale a señalar a la juventud otros tantos ejemplos dignos de ser imitados. Equivale a dejar grabado en las mentes juveniles la importancia de la cultura —tan menospreciada en los días que corren— equivale asimismo a subrayar a docentes y educantes la necesidad de elevar el nivel cultural absorbiendo enseñanzas y obligando a meditar cuan extraña parece esta palabra en nuestros tiempos, sobre conceptos y definiciones que sólo es posible hallar en obras serias y no en divulgaciones populares de ninguna jerarquía intelectual, cuando no de dudosa intención.

Porque señoras y señores, con alarma y con pesar compruebo a diario la invencible pereza para leer, que domina aun a aquellos que están obligados a demostrar lo contrario. Están en cambio a la orden del día historietas y producciones literarias de vuelo rasante, que nada dicen al espíritu y que en cambio, lentamente, lo intoxican.

Parecería pues, aunque parezca imposible, que cuesta leer.

Hoy el Consejo Nacional de Educación ha resultado bautizar con el nombre de "Antonio Dellepiane", ciudadano eminente a quien tuve el honor de conocer en el ocaso de su vida. Fué un gran historiador y un jurisconsulto distinguido. A ello agrégase, el haber sido profesor de gran reputación, académico y director de nuestro Museo Histórico.

De carácter reposado y sereno, su clara inteligencia, la medida de sus juicios y su dedicación al estudio, lo convirtieron en un escritor cuyas obras adquirieron bien pronto notoriedad dentro y fuera del país.

Su labor fué extensa, fecunda, rica en matices.

No consideraré —pese a su importancia reconocida en los centros intelectuales— ni "Las causas del delito", ni "El idioma del delito" ni la "Nueva teoría de la prueba" —obra de gran valor científico que mereció los honores de una traducción al francés— porque escapan a mi especialidad. Pero en cambio el lector se deleitará leyendo "Los tres López", "Goyena", "Dorrego y el federalismo", "Dos patricias ilustres" y "Rosas". Vocabulario rico, adjetivación precisa, información novedosa y vasta,

campean en sus trabajos, y por encima de ellos, su pluma boceta caracteres, describe ambientes, actitudes y vincula hechos.

En una palabra, una pluma maestra que sabe sacar partido del material puesto a su alcance. Revítese su "Rosas" y habrá que convenir que quien inicia su lectura difícilmente pueda interrumpirla. Obra vigorosa, severa, lapidaria y sobre todo valiente. Dellepiane representa al estudioso sereno, el jurisconsulto reposado y severo, el académico brillante. En una palabra, es uno de los artífices de nuestra moderna cultura. Por su obra histórica y cultural su nombre merecía este homenaje. Aquí entre maestros y niños que aprenderán a respetarlo y quererlo, perdurará su recuerdo y el de su obra.

Discurso de la Directora Sra. María Elisa D. de Escalada

Grande es la responsabilidad que asume nuestra escuela, al recibir el nombre del Dr. Antonio Dellepiane.

El nombre de aquel joven que al doctorarse en leyes, asombró no sólo a los estudiosos de su patria, sino al mundo sabio europeo, por su tesis "Las causas del delito", que mereció el premio "Florencio Varela".

La prensa contemporánea comentó amplia y animadamente dicha entrega de premios, y al referirse a Antonio Dellepiane expresaba entre otras cosas: "Antonio Dellepiane es el modelo de estudiante serio y de conciencia...".

"Su espíritu metódico y claro, domina las cuestiones que somete a su estudio, de tal manera que puede uno fiarse, sin temor a la interpretación que él les dé, que será correcta y precisa. Laborioso como pocos, se ha hecho tiempo para adquirir fuera de sus conocimientos jurídicos, una ilustración general que no es común en los estudiantes egresados de las facultades... Antonio Dellepiane es una esperanza para el foro nacional".

Esto se dijo en 1892. Luego en 1894, vuelve a sorprender con su obra "El idioma del delito".

Largo sería enumerar desde entonces hasta 1939 que falleció, la serie de trabajos y libros publicados, así como sus conferencias y escritos en revistas y periódicos.

Dedicó además, muchos años a la docencia. Al hacer uso de la palabra en 1909, en nombre de la Universidad, en el acto de colación de grados, augura éxitos a los jóvenes futuros doctores en ciencias agronómicas, manufactureras y comerciales a quienes infunde su optimismo diciendo:

“Técnicamente conducida la República, podrá elevar al máximo el índice de su potencialidad económica, conquistar nuevos mercados, extraer de los flancos de nuestra tierra fecunda, las ingentes riquezas que esconde, rimar en consonancia armónica, la producción y el consumo, consolidar en fin, nuestra prosperidad material, para que el pensamiento argentino pueda entonces volar sin ligaduras ni estorbos, a más altas y más puras esferas”.

Exactamente lo mismo podría decir en nuestros días. Más adelante agrega: “Hay algo que puede enorgullecernos y halagar nuestra vanidad nacional, más que la belleza de nuestro cielo y la dulce caricia de nuestro clima; más que la fertilidad de nuestros campos y que sus pródidas cosechas.

Ese algo es nuestra tradición, es nuestro rico legado de recuerdos; es nuestra historia, breve, pero sin manchas que las desluzcan; sin acciones desdorosas que empañen su brillo, sin remordimientos” y luego les aconseja: “No apresuréis el paso. Recordad que la carrera o la carga no son el andar natural del soldado y que en la vida, como en las marchas largas, se debe tomar el paso de camino”.

Su libro “La Universidad y la Vida” publicado en 1910, está destinado a dirigir la conciencia pública, sobre la importancia social de la Universidad, como verdadero motor de la instrucción primaria y media.

Sin apresuramientos, con sencillez, como lo hace el que sabe mucho y bien, con sinceridad y sobretodo con honestidad, fueron surgiendo sus trabajos de Sociología. Sus clases dictadas en la Sorbona, sobre Teoría del Progreso, fueron luego publicadas en la Revista Internacional de Sociología.

Optimista siempre, aconsejaba en ellas a sus alumnos, no desesperar ante los tropiezos y caídas, demoras y retrocesos inevitables para el que avanza.

“Continuemos siempre, (deciales) por todos los medios, la reforma interior del individuo, puesto que los principales enemigos del progreso social, se hallan en él mismo, son las pasiones ilegítimas, sus vanidades, sus apetitos, su egoísmo, su orgullo”.

Como Pascal, dice que la Humanidad es como un hombre que viviera siempre, progresando constantemente.

Director del Museo Histórico Nacional, durante casi 20 años, disponía de rico material de trabajo para sus investigaciones. Su estudio sobre la Tarja de Potosí, es único y admirable, como lo es lo que él compuso y llamó traducción o esquema de un himno en 5 estrofas. En él interpreta todo lo que la espléndida obra de orfebrería simboliza. Con habilidad, sutileza, paciencia, saber y gran amor a la Patria, imagina el agradecimiento de las Damas de Potosí, que ellas expresan simbólicamente en la Tarja, hacia el General Belgrano, cuando después de vencer en Tucumán y Salta, llega hasta dicha Villa, en junio de 1813.

El estudio histórico-crítico de la música del Himno Nacional, trabajo realizado por encargo de la Junta de Historia y Numismática Americana, hoy Academia Nacional de la Historia, que presidió, le permite hacer resaltar la personalidad de Vicente López y Planes, de quien dice que "Poseía el carácter dulce y apacible, reposado y sereno, de un filósofo, unido a la ecuanimidad perfecta de un magistrado".

Consagró los últimos años de su existencia, a estudios de Rosas y su época.

Algunos de ellos como "Arte e Historia", "Rosas", "El testamento de Rosas", han sido ordenados y concluidos por su hijo Antonio Dellepiane Avellaneda, aquí presente.

Nuestros niños, deben saber que cuando la ciencia o la historia estudia a tiranos, no es para hacer de ellos modelos, sino para recoger la enseñanza que esa lucha por la libertad nos deja.

Los contemporáneos de Rosas y las generaciones actuales, son las que más han sentido la presencia de la historia patria. Al recordar a nuestros próceres, luchábamos por preservar el alma de nuestros niños de esos gérmenes que se les pretendía inocular.

El libro Rosas de Dellepiane, se cierra con éstas palabras "Mucho se equivocan los que piensan que Rosas puede ser rehabilitado y glorificado".

Su expulsión del panteón de la historia es definitiva y no

volverá a entrar a él por puerta alguna, principal o traviesa. Lejos de eso, a medida que pasen los años y vaya conociéndose cada vez más la aplastante montaña que pesa como una lápida sobre su triste recuerdo, el titulado "sistema", inspirado en el odio, la intolerancia, la corrupción, el delito y la negación de la bondad humana que le pertenece, quedará como el paradigma de los tiranos, ejemplo vivo de lo que a toda costa debe ser evitado, para no sumir a la Patria, en el abismo, la deshonra y el atraso".

Los que hemos vivido la experiencia pasada, que él no conoció, sabemos que son palabras proféticas y de trascendencia americana. Precisamente en estos momentos, repúblicas hermanas, se debaten en tremenda lucha fratricida, por la democracia y la libertad.

Imposible es abarcar en ésta breve reseña, la labor desarrollada por el Dr. Antonio Dellepiane, que será de hoy en más un ejemplo y un acicate para los que por las aulas de esta casa pasen.

Antes de terminar, quiero dedicar unas palabras de agradecimiento a los jóvenes, Marta, Mercedes, Nicolás y Marco Antonio Dellepiane, aquí presentes, nietos del que hoy consagramos patrono de esta escuela, quienes reclamaron el privilegio de donar la hermosa Bandera de ceremonias que presidirá en adelante nuestras fiestas.

Y al Sr. Antonio Dellepiane Avellaneda, esposa y hermanos, el valioso retrato de su ilustre padre.

Agradezco también, la asistencia de tan altas personalidades, que contribuyeron con su presencia, a dar realce a esta fiesta.

Señoras y Señores, muchas, muchísimas gracias.

Discurso del Sr. Antonio Dellepiane Avellaneda

Nada más grato será sin duda, al espíritu de quien en la larga trayectoria de su vida puso en evidencia, con su obrar y su pensar, virtudes esenciales de maestro, que ver impuesto su nombre a un establecimiento de enseñanza.

Y ha querido el destino que al distinguido profesor Ricardo Caillet Bois, su digno sucesor en el sitio de la Academia Nacional de la Historia, le haya correspondido, al frente del Consejo Nacional de Educación, la resolución de tan elocuente homenaje, a iniciativa del mismo cuerpo académico por acuerdo unánime de sus miembros, presididos por el doctor Ricardo Levene.

Cábenos destacar asimismo la simpatía y el entusiasmo con que la dirección y el personal docente de la escuela han recibido la decisión del Consejo, todo lo cual nos obliga a un emocionado y profundo reconocimiento. Si la obra de quienes dejaron a su paso por la vida una labor profícua y una ruta marcada para el perfeccionamiento individual y el progreso de la ciencia en general, sirve de ejemplo y estímulo a la comunidad, tanto más comprensible es la irradiación sentimental de aquella acción luminosa sobre quienes tuvimos el privilegio de compartir su vida y participar de sus afanes y de sus inquietudes, plasmadas en largos años de labor intensa y sin desmayos.

Por ello también, y a modo de expresión de íntima gratitud, los nietos de Antonio Dellepiane han querido contribuir con su modesto aporte, haciendo donación de la bandera de ceremo-

nias, para que el blanco y celeste de sus pliegues, símbolo excelso de la argentinidad, sirva de guía espiritual a los dignos educadores que aquí cumplen su labor cotidiana, y a las puras mentes infantiles que, al amparo de tal orientación, habrán de ser en el mañana, útiles y virtuosos ciudadanos de la Patria.

RELACIONES CON LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA DE MADRID

Con motivo del viaje que realizó a España el Académico de Número, Capitán de Navío Humberto F. Burzio, para intervenir en la Primera Exposición Iberoamericana de Numismática y Medallística celebrada en Barcelona, fué portador de un mensaje de salutación de esta Academia para la Real Academia de la Historia de Madrid.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1958.

Señor Director de la

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA DE MADRID,

D. Francisco Javier Sánchez Cantón.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director llevando a su conocimiento que el Académico de Número, Capitán de Navío Humberto F. Burzio, Prosecretario-tesorero de la Mesa Directiva de esta Academia Nacional de la Historia, realiza el viaje a España con el fin de intervenir en la Primera Exposición Iberoamericana de Numismática y Medallística, que tendrá lugar en Barcelona este año, en el carácter de miembro asesor de la Comisión Ejecutiva.

El Académico señor Burzio, distinguido numismático e historiador argentino, es portador del cordial saludo de esta Academia para la ilustre Real Academia de la Historia de su digna dirección, a la que nos unen estrechos y antiguos lazos espirituales e intelectuales.

En la Argentina seguimos con viva simpatía la trascendente labor cultural que desarrolla esa eminente Corporación y sentimos profunda admiración por la obra y personalidad de sus miembros.

Aprovecho esta oportunidad para manifestarle al señor Director que algunos de nuestros Académicos no poseen el diploma de miembro correspondiente, y verían con agrado que el señor Director dispusiere su envío, a cuyo efecto le acompaño la lista correspondiente. Asimismo le estimaré quiera hacerme saber la nómina de los miembros de esa Real Academia que no posean nuestro diploma para hacerlos extender seguidamente.

Al reiterar al señor Director las expresiones de adhesión y simpatía por la gran institución de su digna presidencia, le saluda con alta estima

Ricardo Levene
Presidente

Madrid, 16 de diciembre de 1958.

Señor Dr. Ricardo Levene
Presidente de la Academia Nacional de la Historia

Señor Presidente:

Me complace en manifestarle, por acuerdo de esta Real Academia, su satisfacción al haber tenido en ella, en una de sus Juntas ordinarias, al numerario de esa Corporación, el Capitán de Navío Contador D. Humberto F. Burzio, a quien dió muy expresivamente la bienvenida nuestro Director, quien en nombre de nuestro Instituto agradeció la carta de su Señoría, de cuya ilustre figura, aquí tan querida, hizo los merecidos elogios, manifestando al propio tiempo su deseo de una mayor actividad y colaboración en las mutuas relaciones de nuestras entidades.

Y al comunicarle este acuerdo, sólo me resta expresar a V. S., señor Director, la auténtica satisfacción no desprovista de emoción, al considerar a quien va dirigida por su personalidad señera en el ámbito de la historiografía hispanoamericana, como a la Corporación que representa, compuesta por tan excelentes y recordados colegas.

Muy cordialmente le saluda, mi admirado señor mío.

Julio Guillén
Secretario Perpetuo

BIBLIOGRAFIA DE LOS MIEMBROS DE NUMERO

DE LA

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

—

XXVI

MANUEL VICENTE FIGUERERO

POR

José Torre Revello

VIDA Y OBRAS DE MANUEL VICENTE FIGUERERO¹

Por *José Torre Revello*

I. — BIOGRAFIA

El profesor y agrimensor Manuel Vicente Figuerero nació en Santa Lucía, departamento de Lavalle, en la provincia de Corrientes, el 5 de diciembre de 1864. Cursó estudios en la Escuela Normal que dirigía en la capital de la provincia aquel inolvidable maestro que se llamó Santiago H. Fitz-Simón, egresando de dicho establecimiento educacional al finalizar el año de 1883 con el título de maestro. Muchos años después habría de reiniciar nuevos estudios, recibiendo de agrimensor público en 1904.

Ejerció por espacio de veinte años la docencia en la Escuela Normal de Maestras y en el Colegio Nacional de Corrientes. En 1906 pasó a ocupar el cargo de rector en el Colegio Nacional de Mendoza. Al año siguiente comenzó a ejercer idénticas funciones en el establecimiento similar de Mercedes, en la provincia de Buenos Aires, en donde se desempeñó hasta 1908, año en que le fué concedida la jubilación.

Durante el lapso en que actuó en Corrientes ejerció importantes cargos en el orden público y privado, actuando como vocal fundador en el Consejo de Educación, defensor de menores y agente fiscal de los tribunales (1886-1889), miembro del Consejo Deliberante de la capital de la provincia, diputado a la legislatura (1884-1889) y miembro del directorio del Banco Popular, como en otras funciones en las que se desempeñó eficientemente.

Como publicista e historiador, desde muy joven, dedicó su pluma a trazar biografías de figuras representativas de Corrientes, como también a otros aspectos de la historia de esa provincia argentina.

¹ Trabajo leído en la sesión de la Academia celebrada el 5 de agosto de 1958.

El primer trabajo con el que se inició en el campo de la historiografía, se fechó el 31 de marzo de 1896 y lo dedicó a estudiar la eminente personalidad del gobernador Genaro Berón de Astrada, vencido y sacrificado en la batalla de Pago Largo.

Con el seudónimo "Argentino del Litoral" comenzó a firmar parte de sus colaboraciones juveniles que publicó en periódicos correntinos. Sin descuidar su labor docente, se consagró asimismo a ejercer cátedra activa en distintas publicaciones, alcanzando sólido prestigio entre sus coterráneos por las valiosas contribuciones que difundía en esas páginas. Movi6 su pluma cuanto podía interesar a la historia correntina, desde sus orígenes remotos hasta nuestros días. Trazó las biografías de hombres destacados como gobernantes y civilizadores en las distintas funciones que ejercieron en bien de sus conciudadanos y en la acción progresista de su provincia natal.

La historia y bibliografía de la imprenta y el periodismo fué uno de los temas a los que consagró interesantes contribuciones, que constituyó uno de sus libros más estimados, el titulado *Bibliografía de la Imprenta del Estado de Corrientes desde sus orígenes en 1826 hasta su desaparición en 1865*, que fué presentado por el señor Figuerero al Congreso Americano de Bibliografía e Historia que celebró sus sesiones en Buenos Aires, en junio de 1916, conmemorando el centenario de la Independencia Argentina. En ese congreso representó el autor al Gobierno de Corrientes, al Colegio Nacional y al Consejo Superior de Educación de la misma provincia. Sobre ese trabajo recayó el siguiente veredicto del Congreso: "es un trabajo de mérito que ha sido ya considerado por la Comisión de Bibliografía, calificándolo de labor erudita e interesante, que salva del olvido a la acción profícua de la Imprenta del Estado en Corrientes, y, por lo tanto, contribuye a la historia del periodismo local". Esa obra de suma importancia, que figura entre las más valiosas que se han realizado sobre una provincia argentina, fué impresa en Buenos Aires en 1919, con un prólogo de otro eminente miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana, de la cual es sucesora en su forma orgánica y en la alta misión que le incumbe en el estudio de cuanto

atañe a la Historia Patria y sus vinculaciones con América y en sus proyecciones con la Historia Universal, la Academia Nacional de la Historia.

David Peña, en un prólogo estimativo sobre la personalidad y la labor hasta entonces desarrollada por el señor Figuerero, después de referirse a la bibliografía cuya importancia señala y hace destacar, dijo que era una ciencia poco cultivada por nuestros compatriotas, recordando algunos nombres de quienes habían contribuido en nuestro país a su iniciación y perfeccionamiento. Analizó el contenido del volumen al que nos referimos, señalando su importancia como contribución a la historia nacional, no sólo por enumerarse los impresos salidos del taller de la Imprenta del Estado de Corrientes, que el autor describió con toda prolijidad, sino por las notas que los acompañan y las transcripciones que hizo de las piezas que se van sucediendo a través de las páginas del volumen, cuyos facsímiles reproduce oportunamente.

El señor Figuerero inicia su libro con un capítulo dedicado a explicar el origen del arte de Gutenberg en las regiones del Plata, para ocuparse en el siguiente de la introducción de la imprenta y su desarrollo en Corrientes, que siguiendo su exposición, vamos a sintetizar. El taller de imprimir fué adquirido en Buenos Aires por encargo del gobernador Pedro Ferré, por el corresponsal del gobierno de Corrientes, Remigio González Moreno. “El comisionado —expresó Figuerero— desempeñó su cometido con encomiable diligencia. En los primeros días de marzo [de 1826] efectuó esta compra, en la que invirtió la suma de *trescientos veinte patacones*, según la factura o carta de porte”. Fué llevada a su destino a bordo de la goleta *San Buenaventura*, de la que era patrón Pedro Torrens. Largó amarras del puerto de Buenos Aires el 10 de marzo. Llegada al puerto de Corrientes la imprenta y demás implementos que la integraban, fué instalada en unas de las habitaciones contiguas al edificio que fuera convento de Santo Domingo, del dominio de la provincia, procediendo de inmediato el gobierno a designar director del nuevo establecimiento que fué nominado “Imprenta del Estado”, al señor José Hilario Machado.

El mismo fué encargado de adquirir todos aquellos útiles necesarios para comenzar sin tropiezos el trabajo del taller. Pronto habría de iniciar su labor la "Imprenta del Estado", estampando su primera muestra en la primera quincena de junio de 1826. Se trata de una hoja suelta que reproduce "el decreto del gobernador Ferré, de mayo 30 de 1826, por el que se emite en el territorio de la provincia el papel moneda en las condiciones estipuladas en la sanción del honorable Congreso Provincial de fecha mayo 12 de 1826. El monto de esta emisión —refirió el señor Figuerero— alcanzó hasta la suma de *tres mil pesos*, en otros tantos vales, que fueron igualmente impresos en la Imprenta del Estado, en un octavo de pliego de papel de hilo". Esta rarísima hoja suelta, ostentaba el siguiente pie de imprenta: "Corrientes, Imprenta del Estado, por [H] Ylario José Machado".

El gobierno progresista de Ferré incorporaba a la Provincia de Corrientes un taller de imprimir, detalle que dicho gobernante destacó en el tercer mensaje que elevara a la Legislatura el 4 de diciembre de 1827. A través del referido taller se estamparon toda clase de publicaciones, que recogen las inquietudes de aquellas horas en que funcionó su tórculo.

El segundo impreso que estampó la "Imprenta del Estado", fué la *Constitución política de la Provincia de Corrientes, una de las de la República Argentina, sancionada por el C. G. de dicha Provincia en 15 de Septiembre de 1824*. Al referirse a ese impreso, nos ilustra el señor Figuerero, diciendo que ese folleto de treinta y ocho páginas "figura entre las primeras producciones del modesto taller tipográfico adquirido en Buenos Aires por el gobernador Ferré en marzo de 1826, de tipos españoles y papel de hilo. Los noveles operarios del impresor y director del establecimiento don José Hilario Machado, revelan en este trabajo esmero y dedicación. Está prolijamente corregido y contrasta, por la nitidez del trabajo, con otros de la misma procedencia que carecen de estas condiciones. Es una buena iniciación del arte de imprimir que honra al director Machado, que asumió la responsabilidad de regentear la Imprenta del Estado, en un medio

carente de personal idóneo y de otros elementos indispensables para el éxito de su empresa”.

Tales son los antecedentes que historian el origen y funcionamiento de la imprenta en Corrientes, que el señor Figuerero documenta e ilustra con expresivos facsímiles de portadas y textos, e incluso, estampados con la misma plancha que lo hiciera en su tiempo, reproduce los timbres postales de la Provincia de Corrientes emitidos en 1856, para la correspondencia destinada a circular dentro de la jurisdicción provincial. Fueron las primeras estampillas de correo que circularon en nuestro país.

La “Imprenta del Estado” en ese año, se encontraba dirigida por Pablo Emilio Coni, que “preparó una plancha de metal montada sobre madera. Estaba formada de ocho piezas idénticas al parecer y dispuestas en dos líneas paralelas de cuatro en cada una. Esta fué y es la *sola y única* plancha que haya existido y que sirvió para la impresión de las diez y siete emisiones lanzadas a la circulación desde 1856 hasta 1880, año este último en que quedaron suprimidas en virtud de la nacionalización de los servicios postales”.

Recuerda también el profesor Figuerero y publica los textos en este libro, que la primera ley de imprenta de la provincia de Corrientes fué sancionada por la Legislatura en 1858, por iniciativa del diputado José María Cabral Melo y Alpoin, que habría de ser reformada años más tarde por moción del diputado Gregorio Pampín.

Obra de grandes méritos y de sumo interés para la provincia, fué la consagrada al escudo de Corrientes, cuyo estudio y reconstrucción le fué confiado por decreto número 300 del Poder Ejecutivo provincial, de 30 de marzo de 1920, suscripto por el gobernador Adolfo Contte y el ministro de Gobierno, J. Honorio Silgueira.

El profesor Figuerero expresó al iniciar ese libro que “El escudo de armas de la provincia de Corrientes ha sido adulterado en sus atributos esenciales, habiéndose divulgado este hecho hasta fuera de los lindes provinciales, con mengua de la tradición y la verdad histórica”. De acuerdo con la investigación que realizara

para dilucidar el problema, estableció que el pabellón y el escudo de la provincia, habían sido creados por el primer Congreso Constituyente de la misma, el 29 de diciembre de 1821. Al final de su estudio agregó la reconstrucción y modelo del blasón, que aprobó el Poder Ejecutivo de la Provincia, dándole fuerza legal por decreto de 31 de agosto de 1921.

En las columnas de *El Liberal*, que aparecía en la capital de la provincia, en la edición correspondiente al 3 de septiembre de 1921, número 2083, con el título *Orígenes del escudo provincial*, se hicieron diversas objeciones a la reconstrucción planteada por el profesor Figuerero, que éste habría de refutar, demostrando la apocricidad de la que prohibaba el periódico. Los escritos dimanados de este debate fueron publicados en folleto, para ser incorporados después al volumen que consagró al tema, titulado *El Escudo de Corrientes y sus comprobaciones históricas*, acompañando de numerosas ilustraciones gráficas.

Radicado definitivamente en Buenos Aires, a partir de 1909, fué elegido miembro de número de la Junta de Historia y Numismática Americana, a la que se incorporó en la sesión del 21 de junio de 1924, leyendo con tal motivo un trabajo que tituló *Un precursor colonial, Ambrosio de Acosta, primer "maese escuela" de la ciudad de Vera en 1603*. Al iniciar este aporte, expresó el recipiendario que una cruel enfermedad había abatido su organismo físico, sumiéndolo en la categoría de los valetudinarios, pero felizmente —agregaba— de ese irreparable desastre había salido ileso su intelecto "para consagrarse a las disciplinas de su predilección". Esa situación si bien no le impidió realizar una parte de sus propósitos, lo agravaría más cada día. A nuestra Institución siguió concurriendo con bastante asiduidad, a pesar de ese mal que padecía, hasta poco antes de ocurrir su fallecimiento. Algunos de los colegas de la Academia Nacional de la Historia, pudieron verle en distintas sesiones, seguir atentamente las deliberaciones del cuerpo y escuchar, con visible emoción, las disertaciones que en su recinto se pronunciaron.

En el trabajo al que nos hemos referido, trazó el profesor Figuerero un cuadro documentado de los períodos educacionales

de Corrientes, que se inician en 1603 y terminan en 1924. Contó para redactar tan estimable contribución con variados documentos y, en particular, con las Actas Capitulares del Cabildo de la Ciudad de Vera. De esas páginas sale perfilada la figura del primer maestro de Corrientes, Ambrosio de Acosta, criollo e hijo del portugués al servicio de España, Gonzalo de Acosta, que prestó meritorios servicios desde la iniciación de la conquista del Río de la Plata. Ambrosio de Acosta fué vecino fundador de la ciudad de la Trinidad, del puerto de Santa María de Buenos Aires, asistiendo ocho años más tarde de ese acto a la fundación de Corrientes, en donde después de sus andanzas, se radicaría definitivamente, con carácter de vecino feudatario. “Ambrosio de Acosta surge después de tres siglos y cuarto grande y gallardo —expresó en esa ocasión el profesor Figuerero— en su soberbia apostura de civilizador, en un medio paupérrimo, asediado por inquietantes peligros y cuyas lecciones quizá fueron ahogadas, más de una vez, por el alarido estridente de la horda embravecida”.

Obra capital en la producción histórica del profesor Figuerero, fué la titulada *Lecciones de Historiografía de Corrientes*, cuya primera parte se editó en Buenos Aires, en 1929. La obra quedó inconclusa a causa de la enfermedad que aquejó al autor y que tenía planeada hasta los primeros decenios de nuestro siglo.

En las palabras iniciales de la obra, dedicadas *A los maestros*, expresó que las *Lecciones* respondían “a una de las necesidades reales de la enseñanza en materia de conocimientos del pasado referentes a la zona media de la región que Martín de Moussy denominó con acierto la «Mesopotamia Argentina» y que los conquistadores españoles conocieron con el de «Continente de Entre Ríos». Señala en ese lugar con suma modestia, que si esas lecciones son elementales, sin embargo servirán “para la comprensión de la trama y el desarrollo de los sucesos pretéritos, en los diversos órdenes de acontecimientos militares, sociales, religiosos, educativos, artísticos, etc.”. Es decir que se trata de un verdadero manual de la civilización correntina, que en esa primera parte comprende desde los discutidos orígenes de los pobladores

de nuestro continente y sobre las razas aborígenes que habitaron el suelo patrio y en particular la región mesopotámica, hasta las invasiones inglesas y la participación de los correntinos radicados en Buenos Aires en la acción defensiva de la capital del virreinato del Río de la Plata en 1807, que se complementa con la cronología de los tenientes de gobernadores de Corrientes, desde 1588, año de la fundación hasta la gloriosa Revolución de Mayo de 1810.

El último trabajo que redactó nuestro colega lo hizo en colaboración con el académico doctor Enrique de Gandía y se trata del capítulo consagrado a *Hernandarias de Saavedra*, que se publicó en el volumen tercero de la *Historia de la Nación Argentina*, editada bajo los auspicios de nuestra Academia y dirigida por nuestro presidente, doctor Ricardo Levene.

Un íntimo amigo y condiscípulo de Figuerero, el profesor J. Alfredo Ferreira, en el prólogo que escribió para las *Lecciones de Historiografía de Corrientes*, recordó cómo se inició en los senderos de Clío su compañero de estudios. Expresó que su primer trabajo fué definidor de su vocación en las disciplinas históricas. “Soy testigo —escribió el profesor Ferreira— que desde aquella no cercana data, él se dedicó a extraer y labrar piedras que han de servir a la futura historia de la Provincia. Desempolva y alinea materiales al través de los mejores testimonios que elige y caracteriza con robusto buen sentido. Este libro no es, pues, una improvisación. Sin apresuramiento, pero con idea fija, se ha dedicado a conocer cuanto a la vida de Corrientes se refiere en libros, opúsculos, manuscritos, ya traten de guerra, política, educación, industrias. Ha revuelto y sigue revolviendo el Archivo de Corrientes, el Archivo y Biblioteca Nacional, el Museo Mitre. Tiene en sus manos archivos particulares”. Tales fueron las fuentes en que abrevó su afán historiográfico nuestro colega. Confrontó las fuentes y dedujo con lógica el sentido en que fundamentaba los hechos que exponía. Testimonio de cuanto expresamos son sus libros, folletos y artículos históricos que consagró por entero a su provincia natal. Dentro del panorama general de nuestra historiografía, la obra del profesor Figuerero

ocupa lugar destacado, porque supo orientar con rumbo definido la trayectoria de su labor, que no logró la plenitud de su anhelo por la cruel enfermedad que padeció, que si no abatió a su espíritu, le restó fuerzas físicas imprescindibles para lograr sus propósitos.

Entregó su alma al Creador el 31 de diciembre de 1938. En nombre de sus colegas de la Academia despidió sus restos mortales otro estudioso, a quien también recordamos con emoción, abatido alevosamente en la plenitud de su existencia, el ingeniero Emilio A. Coni.

Manuel Vicente Figuerero, que alternó su vida con ejemplar pasión de estudioso entre la cátedra y el libro, dejó valiosas obras que forman un conjunto armónico y apreciable dentro de la historiografía patria, cuyo elenco reproducimos en las páginas que siguen.

II. — BIBLIOGRAFIA

EXPLICACION DE LAS SIGLAS

- B B P A** = **Boletín de la Biblioteca Popular del Azul.**
- B J H N A** = **Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires.**
- E L** = **El Libro, Revista Quincenal de Educación, Corrientes.**
- E L C** = **El Liberal, Corrientes.**
- E M** = **Enciclopedia Militar, Buenos Aires.**
- E N C** = **El Niño Cristiano, Corrientes.**
- E P** = **El Plata, Buenos Aires.**
- E P S** = **El Plata Seráfico, Buenos Aires.**
- E T** = **El Trabajo, Corrientes.**
- G G** = **Guía General de la Provincia de Corrientes, Corrientes.**
- L E** = **La Escuela, Organo del Consejo Superior de Educación, publicación mensual, Corrientes.**
- L E P** = **La Escuela Positiva, Corrientes.**
- L N** = **La Nación, Buenos Aires.**
- L P** = **La Provincia, Corrientes.**
- L P G** = **La Patria de Goya, Corrientes.**
- L R** = **La Reacción, Corrientes.**
- L R B A** = **La Razón, Buenos Aires.**
- L R C B** = **La Revista, Publicación mensual del Centro Bellavistense, Buenos Aires.**
- L R M** = **La Razón, Mercedes, Corrientes.**
- L S** = **La Semana, Revista Ilustrada, Corrientes.**
- L U** = **La Unión, Corrientes.**
- N E** = **Nueva Epoca, Corrientes.**
- R A C P** = **Revista Argentina de Ciencias Políticas, Buenos Aires.**
- R L** = **Revista de Letras, Buenos Aires.**

NOTA: Las cifras en romano indican año de la publicación o volumen y las en arábigo entre paréntesis los números de la publicación a que se refieren. Los números arábigos simples, las páginas de las mismas.

- [1] **Genaro Berón de Astrada.** Se fecha el 31 de marzo de 1896.
[Artículo sin indicación del periódico en que se publicó, que figura en el Libro de Recortes de la familia del profesor Figuerero. Se reproduce en L U, 14 de julio de 1902, I (7), 1; L P, 28 de marzo de 1903, III (249), 4; y en PROVINCIA DE CORRIENTES, Ley núm. 732, Honrando al Centenario de Pago Largo y la epopeya de la Libertad y la Constitucionalidad. 1839 - 31 de marzo - 1939. Literatura sobre Pago Largo. Corrientes, 1938, 247 a 250*.]
- [2] **Gobernadores Constitucionales de Corrientes, ligeras disquisiciones históricas.** L E P, mayo de 1897, III (28), 1409-1415; junio, III (29), 1455-1459.
[Firmado: Argentino del Litoral.]
- [3] **Una iniciativa del gobierno del doctor Juan Pujol, Escuelas Normales (síntesis).** L E P, agosto de 1897, III (31), 1553-1561.
["Este pequeño trabajo es la síntesis de una monografía histórica, en preparación, sobre la personalidad política y el gobierno del doctor Juan Pujol, que abarca un período en la historia de Corrientes. Fué leído en la conferencia didáctica del 21 de julio pasado, celebrada en obsequio de los excursionistas escolares de la Escuela Normal Mixta de Goya."]
- [4] **Historia de Corrientes. La Constitución de 1856. Acta autógrafa de su jura en la ciudad de Esquina.** L E P, noviembre de 1897, III (34), 1711-1720.
[Firmado: Argentino del Litoral.]
- [5] **La reacción libertadora de 1843. Los ciento ocho.** E L, 15 de septiembre a 30 de octubre de 1898, I (4, 5 y 7).
- [6] **Historia de Corrientes. Los tratados de Alcaraz (15 de agosto de 1846).** L E P, julio y octubre de 1898, marzo y septiembre de 1899, 2ª época, IV (3 y 6); V (3 y 5).
[Firmado: Argentino del Litoral.]
- [7] **Servidores públicos de Corrientes. Fray José de la Quintana.** L R, 22 y 26 de septiembre de 1899, V (319, 323 y 324). Se reprodujo en L R, 1900, I, 120-127.
[Biografía del religioso franciscano, fray José de la Quintana, nacido en la villa de Santelices, valle de Arcentales, Vizcaya, el 4 de febrero de 1773. Arribó a Buenos Aires en 1790, dedicándose al comercio; profesó en 1796 en el Convento de la Observancia y se trasladó a Corrientes al siguiente año, con el cargo de director de la Escuela de San Francisco, de primeras letras. Durante cincuenta y cuatro años ejerció la docencia. Falleció el 16 de abril de 1862.]
- [8] **Escuela Sarmiento. Última conferencia didáctica, retratos de Sarmiento, Pujol y Bonpland.** L E P, octubre de 1899, 2ª época (6), 289-299.
- [9] **Colonización correntina, el tratado de Brougues en 1853.**
[Mencionado por DAVID PEÑA, Prólogo, en Bibliografía de la Imprenta del Estado de Corrientes, p. 19.]
- [10] **Dr. Juan Pujol, 1818([sic: 1817])-1861.** R L, 1900, I, 20-25.
[La corrección de la fecha en el título fué hecha por el autor en el ejemplar que consultamos.]
- [11] **Servidores públicos de Corrientes. Mr. Aimé Bonpland.** R L, 1900, I, 35-39.
- [12] **Para la historia de la Educación en la Provincia de Corrientes (síntesis).** R L, 1900, I, 193-197.

* Para la formación de esta bibliografía he contado con la eficaz ayuda de HERNANDO W. FIGUERERO.

- [13] **Reflexiones sobre un autógrafa del botánico Bonpland.** (En la inauguración del jardín Escolar y plantación de árboles en la Escuela Normal de Maestras.) R L, 1900, 241-248.
[Reproduce el texto de una carta que Bonpland dirigió al gobernador Pujol, relativa al cultivo de árboles, que se fecha en Corrientes, a 17 de marzo de 1857.]
- [14] **Mensajera misteriosa.** (Tradición del combate de Laguna Brava.) L R, 1º de enero de 1900, VI (349), 3 y 4. Se reprodujo en L R B A, 16 de octubre de 1928.
[“Debo las referencias de esta narración —escribió el autor— al viejo patriota teniente coronel don Simeón Martínez, testigo presencial de la escena y actor distinguido en el combate de Laguna Brava. No me guía otro objeto que popularizar un hecho que constituye una página brillante de la historia patria”. En esta narración se refiere que antes del combate de Laguna Brava, desarrollado el 6 de mayo de 1843, fué llevada al campamento del general Joaquín Madariaga por una partida de avanzada “una mujer vestida de blanco, cabalgando en un flaquisimo rocinante, que deseaba insistentemente hablar” con el jefe. En presencia de éste, dió cuenta de la posición que ocupaban las fuerzas del general Ramírez, facilitando así la victoria. “Nadie la conoció; nadie volvió a verla desde aquel memorable día, en que a manera de una mensajera providencial se presentó al Jefe del Ejército Libertador para darle el secreto de una victoria...”]
- [15] **31 de marzo de 1839. Genaro Berón de Astrada (rasgos biográficos).** L R, 30 de marzo de 1900, VI (375), 4.
[Firmado: Argentino del Litoral.]
- [16] **Una página histórica, 12 de octubre de 1839.** L P, 16 de octubre de 1900, I (2), 1.
[Reproduce la carta que Juan Lavalle dirigió a Pedro Ferré, gobernador de Corrientes, desde Curuzú-Cuatiá, en 12 de octubre de 1839.]
- [17] **Fastos históricos de Corrientes, 1800-1900, fechas memorables.** L R, 1º de enero de 1901, VII (548), 3-4.
[Se reprodujo en G G, 1901, 168-181, y en E N C, 30 de septiembre de 1918, VI (1), 33-40.]
- [18] **Corrientes y el libertador de la tiranía.** L P, 5 de junio - 7 de diciembre de 1901, I (61-117).
[Firmado: Argentino del Litoral.]
- [19] **Episodio histórico, nobleza gaucha.** L U, 2-16 de junio de 1902, I (1-3).
[Dedicatoria: “Al señor Santiago H. Fitz-Simón”. Firmado: M. V. F.]
- [20] **Periodismo Correntino. “El Pueblo Libertador” (23 de enero de 1840).** L U, 30 de junio - 28 de julio de 1902, I (5-9).
[Dedicatoria: “Al señor Manuel Derqui”. Firmado: M. V. F. Trata de la producción de la imprenta en Corrientes y en particular del periodismo, para referirse a la aparición de El Pueblo Libertador, cuyo primer número se publicó el 23 de enero de 1840. El 22 y último salió el 25 de junio del mismo año. Fué su director, el doctor Juan Thompson.]
- [21] **Aniversario luctuoso.** E T, 31 de marzo de 1903.
[Firmado: Argentino del Litoral. Se refiere a la muerte del gobernador Genaro Berón de Astrada en la batalla de Pago Largo. Se reprodujo en PROVINCIA DE CORRIENTES, Ley núm. 732, Honrando el Centenario de Pago Largo, cit., 101-106.]

- [22] **Patriotismo de las damas goyanas, episodio de 1838.** E M, marzo-abril de 1903, XVIII, 54-56.
 [Dedicatoria: "A la respetable matrona Encarnación A. de Alvarez". Se relata la acción de las damas de Goya, que se dedicaron a fabricar hilas para el ejército correntino destinado a luchar contra las fuerzas de Rosas. De este trabajo se hizo una edición en folleto, que no hemos podido consultar.]
- [23] **Discurso en El Centenario de Pago Largo, colocación de la piedra fundamental del monumento a los héroes contra Rosas.** L U, 6 de abril de 1903, I (45), 1-2.
- [24] **José María Aguilar.** G G, 1904, 295-296.
 [El biografiado fué administrador general de Correos de Corrientes. Durante el desempeño de ese cargo, en 1856, se implantó en la provincia el uso de estampilla para el franqueo de correspondencia.]
- [25] [Discurso pronunciado en el sepelio de] **J. Joaquín Vedoya.** L P, 16 de marzo de 1904, IV (349), 1.
- [26] [Nota que dirigió en carácter de presidente de la Sociedad "2 de Agosto" al ex rector del Colegio Nacional de Corrientes, Santiago H. Fitz-Simón, con motivo de cumplirse el 35º aniversario de la fundación de dicho centro docente.] L P, 3 de agosto de 1904, IV (388), 1.
- [27] **Pedro Matoso y Gervasio Gómez. (De la galería de retratos del Colegio Nacional de Corrientes.) Esbozos biográficos.** L P, 8 de octubre - 12 de noviembre de 1904, IV (407) y V (409-417). Se reprodujo en folleto, Corrientes, 1905, 46 páginas.
- [28] **El pronunciamiento de Mayo en Corrientes.** L P, 28 de mayo a 18 de junio de 1905, V (469-475).
 [Dedicatoria: "Al doctor Juan R. Vidal". Se reprodujo en folleto, Corrientes, 1905, 28 páginas. Sumario: La ciudad de Vera. Su admirable situación, profecía de Pedro de Angelis y juicio honroso para su fundador. Estado social de Corrientes a principios del siglo XIX. Juicio del naturalista Félix de Azara y del comisario regio ingeniero José María Cabrer. Instituciones políticas y religiosas. La gente culta. El gaucho. Composición del Cabildo en 1810. El gobierno espiritual. Llega a Corrientes la noticia del pronunciamiento de Mayo. Sesión y acta capitular del 16 de junio, el Cabildo adhiere al movimiento. Acta capitular del 18 de junio, designación de las personas que debían componer el Cabildo Abierto para la elección de un diputado. Sesión y acta capitular del 22. Elección del Dr. José Simón García de Cossío. Semblanza del diputado Cossío. Entusiasmo revolucionario. Patriotismo y munificencia del pueblo de Corrientes. Corona cívica.]
- [29] **Un episodio de 1841. "Acto Heroico".** G G, 1910, 414-417.
 [Dedicatoria: "A la señora Francisca Serrano de Espindola". Trata del ofrecimiento de bienes hecho por la señora Margarita Serrano al gobernador de Corrientes, Pedro Ferré para la prosecución de la lucha contra Rosas.]
- [30] **Sarmiento y Urquiza, la entrevista de San José, 3 de febrero de 1869.** L R B A, 27 de enero de 1914. Se reprodujo en "La Hora", Goya (Corrientes).

- [31] **Garibaldi en Corrientes, aventura romancesca del héroe (narración histórica).** "La Hora" Goya, 1915.

[Se hizo tirada aparte en folleto de dos + 26 páginas. Fue incluido en el libro *Del Plata al Tiber*, Buenos Aires, 1915, editado a beneficio de la *Cruz Roja Italiana*.]

- [32] **Corrientes, Provincia Argentina, su primer centenario. (De un libro en preparación), capítulo IV, Origen y evolución de la idea federativa.** L E, mayo y junio de 1915, V (75 y 76), 2287-2291.

- [33] **Rememorando el pasado, D. José Eusebio Gómez y la gratitud goyana, un episodio del año 1857, en Escuela Graduada "José Eusebio Gómez", Goya, 25º aniversario de su edificio propio, 1890 - 24 de septiembre - 1915. Contribución a la Historia de la Instrucción Primaria en la Provincia de Corrientes y Crónica de los actos realizados con motivo de la celebración de esta fecha.** Buenos Aires, 1918, 66-71.

[José Eusebio Gómez fue un apóstol de la educación en Goya. Se recuerda la visita que hiciera al gobernador Pujol, mostrándose "apasionado entusiasta de esta obra educativa y del maestro que la dirigía con tanta vocación, suficiencia y patriotismo".]

- [34] **Los mensajes y las proclamas del gobernador Pujol (1852-1859).** (Prefacio de un trabajo histórico premiado en el certamen histórico-literario celebrado por el Centro Correntino "General San Martín" en conmemoración del primer centenario del natalicio del primer gobernador constitucional de Corrientes, Dr. Juan Pujol.) R A C P, 1918, XVII, 93-105.

[Se hizo tirada aparte. Este trabajo fue premiado con medalla de oro en el Concurso que se cita en el título.]

- [35] **Estado de la Iglesia Correntina al iniciarse la organización nacional, interesante informe del delegado eclesiástico Dr. Ildefonso Medrano.** E N C, 30 de diciembre de 1918, VI (4), 123-130.

[Se reproduce el texto del informe del delegado eclesiástico de Corrientes, doctor Ildefonso Medrano Fernández, de 6 de febrero de 1854.]

- [36] **Bibliografía de la Imprenta del Estado de Corrientes desde sus orígenes en 1826 hasta su desaparición en 1865, con prólogo del Dr. David Peña.** Buenos Aires, XXXIV + 323 + tres páginas.

[Se describen 166 piezas bibliográficas ilustradas con facsímiles. Premio Nacional en Letras. Sumario: Prólogo del doctor David Peña. Veredicto del Congreso. - Antecedentes de la Delegación. I, Origen del arte de imprimir en el Río de la Plata. II, Iniciación y desarrollo de la imprenta en Corrientes. III, Breve noticia sobre los periódicos, folletos y hojas sueltas impresas en la Imprenta del Estado, desde el año 1826 hasta su desaparición en 1865. Apéndice: Proyecto de ley sobre libertad de imprenta. Ley de imprenta tal cual ha sido sancionada por la Cámara de Representantes. Aprobación del contrato con el director de la Imprenta del Estado. Ley de imprenta en 1860.]

- [37] **El Colegio Nacional de Corrientes, su cincuentenario, el primer examen, 1869-1919.** E N C, 30 de junio de 1919, IV (10), 321-323.

[Reproduce el decreto firmado por Sarmiento y Nicolás Avellaneda, el 7 de mayo de 1869, creando un Colegio Nacional en la Provincia de Corrientes, cuya instalación se hizo el 9 de julio. Asistió al acto el gobernador José Miguel Guastavino y su primer rector fué el doctor Patricio Fitz-Simón. Se incluye la nómina de los alumnos fundadores que sumaron cincuenta y dos.]

- [38] **El pueblo ante la fundación del Colegio Nacional. Valiosa contribución para preparar el local. La Comisión Popular.** E N C, 30 de julio de 1919, VI (11), 358-361.

[Dedicatoria: "A la memoria de mi condiscípulo Rodolfo Lotero, cuyo noble padre formó parte de la comisión popular". Se refiere a la Comisión Popular constituida en Corrientes en 1868, con el fin de "solicitar el óbolo popular para llenar los fines de dotar a la provincia de un Colegio Nacional".]

- [39] **Presbítero Dr. José María Rolón, segundo gobernador constitucional de Corrientes. (Apuntes para su biografía.)** E N C, 24 de septiembre [de 1919], 35-38.

[Fué elegido gobernador constitucional de la provincia para el período 1859-1862. Renunció al cargo el 13 de diciembre de 1861, trasladándose a la Asunción, donde falleció el 5 de julio del siguiente año, a los treinta y seis de edad.]

- [40] **La revolución de 1821 en Corrientes, la independencia local y la asunción de su soberanía independiente.**

[Mencionado por DAVID PEÑA, *Prólogo*, en *Bibliografía de la Imprenta del Estado*, p. 19.]

- [41] **Dr. José Ramón Vidal, un mártir del deber.** E P, 28 de noviembre de 1920, III (122), 1.

[Se publicó sin firma.]

- [42] **Antecedentes de la fundación del Colegio Nacional de Corrientes, en su cincuentenario (9 de julio de 1869).** E P, 28 de noviembre de 1920 - 23 de enero de 1921, III (122-130).

[Conferencia leída en los salones del Centro Correntino "General San Martín", el 2 de agosto de 1919.]

- [43] **Hidalguía castellana. Manuel Belgrano en Corrientes. Fray Mocho.** Buenos Aires, 21 de diciembre de 1920, XV (765), 13.

[Dedicatoria: "Al Dr. Carlos Vega Belgrano, descendiente del prócer ilustre".]

- [44] **Autonomía política de la provincia de Corrientes, crónica de los sucesos que la produjeron.** Edición oficial, Corrientes, 1921, 43 + tres páginas.

[“Cuando surgió en 1821 la entidad provincia en sustitución de la ciudad comuna en el ejercicio de la autoridad del territorio; aquélla no desmereció en la tradición de los servicios de ésta como lo comprueba la epopeya brillante en contra de la tiranía y sus luchas por el civismo argentino”.]

- [45] **Comprobaciones históricas sobre el Escudo de Corrientes, refutación a "El Liberal de Corrientes"**. Corrientes, 1921, 61 + una páginas.
[Se incluyó en el número siguiente.]
- [46] **El Escudo de Corrientes y comprobaciones históricas sobre el mismo con motivo de su fijación por decreto de 31 de agosto de 1921**. Buenos Aires, 1921, 233 + una páginas y 43 figuras.
[Sumario: Antecedentes. Prólogo por B. T. Solari. El Escudo de Corrientes, monografía elevada al Superior Gobierno, por el autor. Comprobaciones históricas, réplica a las objeciones formuladas por "El Liberal" a la presente monografía. Apéndice. Un juicio autorizado, del doctor J. Alfredo Ferreira.]
- [47] **Extracto de la conferencia dada por el agrimensor Manuel V. Figuerero en el Centro Correntino "General San Martín", el 12 de octubre de 1920, 99º aniversario de don Evaristo Carriego, en Memoria del brigadier general Pedro Ferré, octubre de 1821 a diciembre de 1842, etc.** Buenos Aires, 1921, 235-241, anexo I, letra C.
- [48] **Un episodio de la guerra del Paraguay, el general Mitre y las damas correntinas**. L S, 17-31 de julio de 1921, III (104-106).
[Dedicatoria: "A la señorita Josefina Contte, presidenta de la Academia de Bellas Artes e Idiomas".]
- [49] **Cincuentenario de la Biblioteca Popular de Bella Vista, antecedentes de su fundación (2 de febrero de 1873)**. L R C B, enero-marzo de 1923, VII (39-41).
[Dedicatoria: "A la señora Jacinta V. de González".]
- [50] **La misión del Dr. del Carril en Corrientes, en 1838**. R A C P, 1924, XXVII, 454-458. Se reprodujo en L E.
[“En los días del arribo del doctor del Carril arreciaron en la provincia de Corrientes, los trabajos subversivos, preparados por Rosas en contra del gobernador constitucional, don Genaro Berón de Astrada, con el propósito de derrocarlo, imitando los trabajos tenebrosos que se prepararon en Santa Fe, y que ocasionaron la deposición del gobernador don Domingo Cullen”.]
- [51] **Pago Largo, 31 de marzo de 1839**. R A C P, 1924, XXVIII, 66-69.
- [52] **Un precursor colonial, Ambrosio de Acosta, primer "maese escuela" de la ciudad de Vera en 1603**. B J H N A, 1924, I, 57-81.
[Conferencia pronunciada en la Junta de Historia y Numismática Americana el 21 de junio de 1924. Se produjo en L N, 22 a 29 de junio de 1924 y en L-E.]
- [53] **Dr. Juan E. Torrent, 1901 - 23 de julio - 1925**. Buenos Aires, 1925, 23 + una páginas.
[Anteriormente se había publicado en E L, 23 24 de julio de 1925 (3555 y 3556).]

- [54] **La cuna de Besares.** [Informe de la comisión designada por la Junta de Historia y Numismática Americana, integrada por los señores Augusto S. Mallié, Manuel V. Figuerero y Enrique Udaondo.] B J H N A, 1925, II, 293-296.
- [55] **Un aporte para la historia de Corrientes. El Dr. José María Rolón ante la crisis política de 1859, revelaciones: una carta inédita del Dr. Juan Pujol, en Centenario del natalicio del canónico Dr. José María Rolón . . . Disertación histórica por el presbítero Dr. César P. Zoni el 19 de mayo de 1926.** Imprenta del Estado, Corrientes, 1926, 3-7.
[Comentario de la carta del doctor Juan Pujol, fechada en Corrientes, a 5 de diciembre de 1859.]
- [56] **Carlos Antonio de Alvear, diputado por Corrientes a la Asamblea del año XII.** B J H N A, 1926, III, 89-101.
[Conferencia leída en la sede de la Junta de Historia y Numismática Americana, el 16 de octubre de 1926. Se transcriben documentos relacionados con la elección de Carlos de Alvear en carácter de diputado por Corrientes.]
- [57] **Centenario del Dr. José María Rolón, 1826 - 19 de mayo - 1926.** B J H N A, 1926, III, 163-166.
[Texto de una conferencia que debido a una indisposición no pudo leer el autor. Se reprodujo en E P S, junio de 1926, XXVII (6).]
- [58] **Antecedentes de Pago Largo. Manifiesto del Gobierno de Corrientes a los gobiernos y pueblos de la Confederación Argentina y la circular noticiando a los comandantes militares, en Homenaje de la Comisión Central de Maestros a los Mártires de Pago Largo (31 de marzo de 1839).** Curuzú-Cuatiá, marzo 31 de 1927, 15-16.
- [59] **Un episodio de Pago Largo, elogio de las virtudes de un soldado desconocido, en Homenaje de la Comisión Central de Maestros a los Mártires de Pago Largo, cit., 1927, 21-22.**
[Dedicatoria: "Al doctor Adolfo Contte, ex gobernador de Corrientes". Se reprodujo en PROVINCIA DE CORRIENTES, Ley núm. 732, Honrando el Centenario de Pago Largo, cit., 261-266.]
- [60] **Genaro Barón de Astrada. Foja de servicios, en Homenaje de la Comisión Central de Maestros a los Mártires de Pago Largo, cit., 1927, 27.**
- [61] **Esbozo biográfico publicado en "El Liberal". Don Benito A. Sánchez, 1834-1902, en Don Benito Sánchez, 1834-1902, resonancias del homenaje tributado en Corrientes el 28 de junio de 1926 en ocasión del traslado de sus restos. Buenos Aires, 1927, 25-34.**
[Se reprodujo en folleto.]

- [62] **En defensa de los blasones históricos de Corrientes, el adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón, único y verdadero fundador de Corrientes.** L P G, 18 de abril de 1929.
[Comentario crítico a la obra de JUAN ESTEBAN GUASTAVINO, Hernandarias, fundador de Corrientes. Se reprodujo en la obra del profesor Figuerero, *Lecciones de Historiografía de Corrientes, 1ra. parte, 461-468.*]
- [63] **Lecciones de Historiografía de Corrientes (1ª Parte).** Buenos Aires, 1929, XXXI + una + 492 páginas, con ilustraciones.
[Dedicatoria: "A la memoria de mi hija María Nérida". Se abre el volumen con un prólogo titulado: En resumen, que firma J. Alfredo Ferrreira, datado en Buenos Aires, en enero de 1929. Consta esta primera parte de la obra, única publicada, de setenta y siete lecciones, más veintinueve lecturas varias extractadas de los libros de diversos autores, que son mencionados en cada oportunidad. David Peña, en el prólogo que puso a la Bibliografía de la Imprenta del Estado de Corrientes, incluyó en las pp. XX a XXII, el sumario de la obra que entonces —1919— tenía en preparación el señor Figuerero, cuyo plan abarcaba "desde la fundación de la ciudad de Vera por los españoles, hasta el examen de los gobiernos orgánicos contemporáneos. Constaba de cuarenta y dos capítulos y alcanzaba hasta los comienzos del presente siglo.]
- [64] **Corrientes ante la tiranía. Los Madariaga y el general Paz, falla moral del gran estratega.** Buenos Aires, 1932, 20 páginas.
[Fue publicado en *El Argentino de General Juan Madariaga*, en los números 1137 a 1139, correspondientes al mes de febrero de 1932. Al final de este folleto, pp. 17-20, se reprodujo el índice general de una obra, cuya aparición se anunciaba con el título *De la reacción libertadora de 1843 a la batalla de Potrero de Vences*, Los generales Joaquín y Juan Madariaga ante la posteridad.]
- [65] **El naturalista Félix de Azara en Corrientes.** L R M, 5 de julio de 1932, XXXIV (2620), 4.
[Tomado de *Lecciones de historiografía de Corrientes, 337-339.*]
- [66] **El testamento ológrafo de don Pedro Ferré, fundador de la ciudad de Mercedes [Corrientes] (5 de junio de 1866).** L R M, 5 de julio de 1932, XXXIV (2620), 12.
- [67] **El brigadier D. Pedro Ferré, fundador de Mercedes (Corrientes).** L N, 5 de julio de 1932, LXIII (21.868), primera sección, 5.
- [68] **La Campaña de Ihbahai y el Combate de Laguna Limpia, información oficial de 1846 sobre este hecho de armas. General Madariaga, F.C.S., 1933, 34 + una + (1) páginas.**
[Se publicó en *El Argentino, periódico de dicha localidad. La voz guaraní Ihbahai significa fruta agria.*]
- [69] **La epidemia de fiebre amarilla que el año 1871 azotó a la ciudad de Corrientes.** N E, 22 de mayo de 1933, segunda época, XV (1485), 1-3.
- [70] **El primer colonizador de la República Argentina.** B B P A, octubre de 1933, núm. 4.

- [71] **Máxima Périchon de Martínez, damas representativas de Corrientes**, en el volumen titulado **Máxima Périchon de Vandeuil de Martínez. 1856-1918**. Buenos Aires, 1935, 94-100.

["En la ciudad de Goya, la señora Périchon de Martínez, deja impresa la huella de su paso en todas las sociedades de beneficencia. Su bondad ingénita y proverbial protege y socorre las necesidades de la clase menesterosa. Se cumple en ella la frase vulgar paño de lágrimas de los pobres. Su fortuna la emplea en dádivas ignoradas a los hogares necesitados, todo practicado en el más riguroso secreto, de acuerdo con el precepto bíblico".]

- [72] **Hernandarias de Saavedra**, en **Junta de Historia y Numismática Americana [Academia Nacional de la Historia], Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)**, Ricardo Levene, Director General, Vol. III, **Colonización y organización de Hispano América, adelantados y gobernadores del Río de la Plata**. Buenos Aires, 1937, 2ª parte, capítulo VII, 421-457.

[Trabajo en colaboración con el doctor Enrique de Gandía.]

- [73] **La renuncia histórica del gobernador Dr. José Miguel Guastavino en 1869**.

[Mencionado por David Peña, Prólogo en Bibliografía de la Imprenta del Estado de Corrientes, p. 19.]

MEMORIA DE TESORERIA

Años 1956, 1957 y 1958

Contribución estatal

Año 1956

El decreto-Ley 4362/1955, que reinstaló en su funcionamiento a las Academias Nacionales, dispuso en su artículo 4º que estas instituciones gozarían "a partir del 1º de enero de 1956 de una contribución del Estado, que anualmente figurará en el presupuesto de la Nación (Anexo Ministerio de Educación) y que será destinado al pago de su personal administrativo y a la atención de los gastos de su funcionamiento, entre los cuales una parte deberá ser reservada a la impresión y distribución de sus publicaciones".

Entretanto se asignaba el monto de la contribución estatal para 1956, el Ministerio de Educación anticipó a las Academias partidas suficientes para costear sueldos y gastos generales.

La Academia Nacional de la Historia recibió de ese Departamento de Estado, desde el 1º de enero hasta el 30 de julio de 1956 la cantidad de \$ 26.957,25: para sueldos \$ 19.457,25 y \$ 7.500 para gastos generales.

Posteriormente, el 31 de agosto de 1956, por orden de pago Nº 184 se recibieron de la Tesorería General de la Nación, pesos 72.218,75 y luego por orden Nº 292 de 20 de febrero de 1957, \$ 100.000 en calidad de refuerzo.

Estos \$ 172.218,75 se invirtieron así: \$ 36.542,68 en sueldos y aportes patronales jubilatorios; \$ 18.067,95 en gastos generales y \$ 117.608,12 en publicaciones.

El total asignado para el ejercicio 1956 (\$ 199.176,00) se invirtió en:

Publicaciones	\$ 117.608.12
Gastos generales	„ 25.567.95
Sueldos	„ 55.999.93
	<u>\$ 199.176.00</u>

Fueron rendidos al Ministerio de Educación \$ 26.957,25 y al Tribunal de Cuentas de la Nación \$ 172.218,75.

Año 1957

La contribución del Estado para el ejercicio 1957 fué de \$ 180.000, cerrándose el ejercicio el 31 de octubre, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de contabilidad sancionada.

Esa suma se recibió en cuatro cuotas en las fechas que se mencionan a continuación:

Libramiento N° 1 - 27 de junio	\$ 22.500.00
Libramiento N° 2 - 31 de julio	„ 25.500.00
Libramiento N° 3 - 22 de octubre	„ 45.000.00
Libramiento N° 4 - 30 de octubre	„ 90.000.00
	<u>\$ 180.000.00</u>

La asignación citada se invirtió en los siguientes gastos:

Gastos generales	\$ 33.185.50
Sueldos y aportes jubilatorios	„ 49.950.00
Publicaciones	„ 96.864.50
	<u>\$ 180.000.00</u>

que fueron rendidos, con sus comprobantes, al Tribunal de Cuentas de la Nación.

El 26 de marzo de 1957, se recibió también, como partida especial, la suma de \$ 300.000 para publicación de las "Memorias" y "Cuerpo documental" del Almirante Brown.

Año 1958

Para el año 1958 la asignación estatal fué de \$ 200.000.

Para el pago del aumento de emergencia al personal dispuesto por la Ley 14456, se gestionó la asignación de una partida suplementaria de \$ 22.000 anuales, que quedó incorporada definitivamente al presupuesto de la Academia.

El 26 de mayo se recibió la primera cuota de \$ 100.000; la segunda, también de \$ 100.000, el 29 de octubre; y los \$ 22.000 el 31 de octubre.

Se han invertido en los siguientes conceptos:

Gastos generales	\$	35.621.90
Sueldos y aportes patronales	,,	93.762.60
Saldo adeudado del "Boletín" XXVIII	,,	3.495.00
Separata del señor Ariosto D. González, del "Boletín" volumen XXVIII	,,	950.00
Reservado para la impresión del "Boletín" XXIX	,,	88.170.50
	\$	<u>222.000.00</u>

Se espera abonar la impresión del "Boletín" XXIX para rendir los \$ 222.000 recibidos, al Tribunal de Cuentas de la Nación.

Centenario del Almirante Brown

Los \$ 300.000.00 recibidos en 1957 para este rubro se invirtieron en 1958 de acuerdo al siguiente detalle:

Jacobo Peuser, impresión de "Memorias del Almirante Brown"	\$	49.099.60
E.G.L.H., impresión del tomo I de "Documentos del Almirante Brown"	,,	126.164.00
Horacio Granato, distribución de volúmenes a los señores Académicos de Número	,,	200.00
Reservado para el tomo II de "Documentos", corrección de pruebas y varios	,,	124.536.40
	\$	<u>300.000.00</u>

Cuenta "fondos propios"

Año 1956.

Esta cuenta tenía un saldo al 31 de diciembre de 1955 de \$ 21.985,38, discriminado en las siguientes subcuentas:

Cuenta interna	\$	14.896.13
"Historia de la Nación Argentina"	,,	3.158.55
Biblioteca Hombres Representativos	,,	3.087.30
Producido publicaciones	,,	483.40
	\$	<u>21.985.38</u>

Se incrementó durante 1956 con los depósitos realizados por la casa editorial "El Ateneo" por la reimpresión de los tomos I y II de la "Historia de la Nación Argentina" por \$ 37.800 y \$ 34.560, respectivamente; \$ 367,20 liquidados por Espasa-Calpe; y \$ 5.832,60 por reintegro de cuenta oficial.

Su crédito ascendió a \$ 101.060,38 y su débito a \$ 20.274,30 dando un saldo para 1957 de \$ 80.786,08.

Año 1957.

El saldo citado de \$ 80.786,08, corresponde a las siguientes sub-cuentas:

Cuenta interna	\$	37.149.63
Historia de la Nación Argentina, derechos de autor	36.180.00
Id. derechos a pagar	3.158.55
Biblioteca "Hombres Representativos"	3.454.50
Producido publicaciones	843.40
	\$	<u>80.786.08</u>

Esta cuenta, en 1957, se incrementó con los depósitos efectuados por la casa editorial El Ateneo por la reimpresión del tomo III y tomo IV, primera y segunda sección, de la "Historia de la Nación Argentina", por \$ 33.480, \$ 28.080 y \$ 21.840 respectivamente; reintegro de cuenta oficial por \$ 4.167,40, pesos 26.957,80 y \$ 18.032,00, y rentas de los títulos de los Premios.

Su crédito ascendió al 31 de diciembre de 1957 a \$ 214.061,96 y su débito a \$ 121.238,18, dando un saldo para 1958 de pesos 92.823.78.

Año 1958.

El saldo de 1957 corresponde a las siguientes sub-cuentas:

Cuenta interna	\$	57.311.80
Historia de la Nación Argentina, derecho de autor a abonar	30.427.44
Intereses "Premio Enrique Peña"	427.68
Intereses "Premio Ricardo Levene"	358.95
Biblioteca "Hombres Representativos"	3.454.50
Producido publicaciones	843.40
	\$	<u>92.823.78</u>

Esta cuenta se incrementó con los depósitos efectuados por El Ateneo por la reimpresión del tomo V, primera y segunda sección, de la "Historia de la Nación Argentina" por \$ 26.400 y \$ 35.280; reintegro de cuenta oficial por \$ 39.955,50 y rentas de los títulos de los Premios.

Al 31 de diciembre de 1958 su crédito es de \$ 196.034,64; su débito, \$ 64.604,21 y su saldo \$ 131.430,43.

A continuación se relaciona brevemente el movimiento de las sub-cuentas que componen la "cuenta fondos propios".

Cuenta interna

Al 31 de diciembre de 1955 su saldo era de \$ 14.896,13.

Como se sabe, de acuerdo a la oportuna resolución de la Academia, de los derechos de autor provenientes de la "Historia de la Nación Argentina", el 50 % se distribuye a los autores y el 50 % pasa a cuenta interna de la Academia.

El 50 % de los derechos de los tomos I y II fué de \$ 36.180,00 lo que unido a otros depósitos hizo ascender su crédito al 31 de diciembre de 1956 a \$ 57.423,93 y su débito a \$ 20.274,30, y su saldo a \$ 37.149,63.

En 1957 se incrementó con el 50 % de los derechos de autor de los tomos III y IV primera y segunda sección, que unidos a otros depósitos, hizo ascender su crédito al 31 de diciembre de 1957 a \$ 127.979,40, su débito a \$ 70.667,50, dando un saldo de \$ 57.311,80.

En 1958 se incrementó con el 50 % de los derechos correspondientes del tomo V, primera y segunda sección, que unidos a otros depósitos, hizo ascender su crédito a \$ 128.302,89; su débito a \$ 46.703,78, arrojando un saldo de \$ 81.599,11.

Con esta cuenta, se han abonado algunos gastos que no pudieron abonarse con la cuenta oficial por diversos motivos; como así también se abonaron sueldos y otros gastos urgentes, que fueron reintegrados oportunamente cuando se recibió la contribución estatal.

Historia de la Nación Argentina, derechos de autor

El 18 de julio de 1956 la casa editorial El Ateneo, depositó

\$ 36.180 por la reimpresión del tomo I de la "Historia de la Nación Argentina"; y el 13 de setiembre \$ 34.560, por el tomo II.

El 50 % de estas sumas fué de \$ 36.180, que no se liquidó a los autores a la espera del depósito de los derechos del tomo III, efectuada por El Ateneo el 21 de febrero de 1957, pues la liquidación a favor de los autores se había hecho en conjunto por los tres tomos.

En 1957, El Ateneo depositó los derechos del tomo III y de la primera y segunda sección del tomo IV, lo que hizo ascender el crédito de esta cuenta a \$ 119.580. Al cierre del ejercicio se habían abonado a autores de los tomos I, II, III y IV, primera y segunda sección, \$ 50.638,54; \$ 41.672,57 pasaron a cuenta interna de la Academia; y \$ 27.268,89 corresponden a colaboradores que no percibieron sus derechos.

En 1958, El Ateneo depositó los derechos correspondientes al tomo V, primera y segunda sección, lo que hizo ascender el crédito de esta cuenta a \$ 61.680, de los cuales \$ 16.874,16 se abonaron a los autores del tomo V; \$ 30.843,59 pasaron a cuenta interna de la Academia; y \$ 13.962,25 corresponden a colaboradores que no percibieron sus derechos.

Historia de la Nación Argentina, derechos a pagar

Al 31 de diciembre de 1956 su saldo era de \$ 3.158,55 correspondiente a colaboradores fallecidos.

Al 31 de diciembre de 1957 este saldo se incrementa con \$ 27.268,89 de autores que no percibieron, lo que hace un saldo para 1958 de \$ 30.427,44.

Al 31 de diciembre de 1958 el crédito de la cuenta fué de \$ 44.389,69, de los cuales deducidos \$ 1.026,27 pagados al colaborador del tomo III Sr. Efraim Cardozo el 26 de junio de 1958, deja un saldo para 1959 de \$ 43.363,42.

De esta última suma habrá que deducir en 1959, el costo de los \$ 10.700 nominales en títulos, que se ordenó comprar al Banco de la Nación Argentina para incorporarlos al Premio "Ricardo Levene", de los derechos que corresponden al Presidente de la Academia en la reimpresión de los tomos IV primera y V pri-

mera y segunda secciones, de los que hizo donación el doctor Levene como en todos los casos.

Premio "Enrique Peña"

En los años 1956, 1957 y 1958 esta sub-cuenta no ha tenido movimiento. Su monto asciende a \$ 28.800 en títulos del Crédito Argentino Interno.

Premio "Ricardo Levene"

En 1956 no tuvo movimiento, ascendiendo su monto a 16.800 pesos en títulos del Crédito Argentino Interno.

El 20 de marzo de 1957 se adquirieron títulos por valor de \$ 1.600 nominales de los derechos de autor donados por el doctor Ricardo Levene en la reimpresión de los tomos I y III de la "Historia de la Nación Argentina", lo que hace ascender su monto a 18.400 en títulos del Crédito Argentino Interno.

En diciembre de 1958 se ordenó al Banco adquirir títulos por \$ 10.700 nominales, pero al cierre del ejercicio, 31 de diciembre, el Banco aún no había informado acerca de la operación, en virtud de lo cual no se han hecho registraciones.

Premio "Enrique Peña", valores en custodia

Corresponde a los valores en custodia en el Banco de la Nación Argentina. En los años 1956, 1957 y 1958 fué de \$ 28.800.

Premio "Ricardo Levene", valores en custodia

Corresponde a los valores en custodia en el Banco de la Nación Argentina.

En el año 1956 fué de \$ 16.800 y en los años 1957 y 1958 fué de \$ 18.400.

Intereses de los Premios "Enrique Peña" y "Ricardo Levene"

De estas dos sub-cuentas no se ha consignado el movimiento en el ejercicio 1956, en virtud de la siguiente circunstancia :

Con motivo de la clausura de la Academia en los años 1953, 1954 y 1955, los títulos fueron administrados por el Ministerio de Educación por una resolución especial de ese Departamento de Estado, como así también la renta.

Cuando se reinstaló a las Academias en su funcionamiento, los títulos y rentas fueron devueltos, pero depositados en la cuenta oficial en vez de en la cuenta de fondos propios, como debía hacerse.

Se están realizando las gestiones correspondientes y una vez efectuadas se hará el reajuste pertinente.

El Premio "Enrique Peña" registró un saldo al 31 de diciembre de 1957 de \$ 427,68; y al 31 de diciembre de 1958 de \$ 1.283,04.

El Premio "Ricardo Levene" registró un movimiento al 31 de diciembre de 1957 de \$ 358,96 y al 31 de diciembre de 1958 de \$ 886,96.

Biblioteca "Hombres Representativos"

Corresponde a las liquidaciones periódicas que efectúa la casa Espasa-Calpe.

En los años 1956, 1957 y 1958, su saldo fué de \$ 3.454,50.

Producido de publicaciones

Corresponde a las liquidaciones periódicas que efectúa la casa Espasa-Calpe.

En los años 1956, 1957 y 1958, su saldo fué de \$ 843,40.

Sueldos del personal

Los sueldos del personal y los aportes patronales jubilatorios son costeados con los fondos que se reciben del Estado.

En enero de 1956 la Mesa Directiva confirmó en el cargo de secretario-administrativo al señor Julio C. Núñez Lozano,

quien lo venía desempeñando interinamente desde 1951, así como también confirmó en el cargo de ordenanza al señor Segundo Adrián Figueroa.

Ambos empleados han percibido regularmente sus haberes.

Se acompañan balances de sumas y saldos al 31 de diciembre de 1956, 1957 y 1958.

Buenos Aires, diciembre de 1958.

Humberto F. Burzio
Académico Tesorero

BALANCE EJERCICIO 1956

	S U M A S		S A L D O S	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
BANCO NACION, FONDOS PROPIOS	101.060,38	20.274,30	80.786,08	—
ACADEMIA, CUENTA INTERNA	20.274,30	57.423,93	—	37.149,63
HISTORIA DE LA NACION ARGENTINA, edición El Ateneo, derechos de autor	36.180,—	72.360,—	—	36.180,—
HISTORIA DE LA NACION ARGENTINA, edición El Ateneo, derechos a pagar	—	3.158,55	—	3.158,55
PREMIO "ENRIQUE PEÑA"	—	28.800,—	—	28.800,—
PREMIO "RICARDO LEVENE"	—	16.800,—	—	16.800,—
PREMIO "ENRIQUE PEÑA", VALORES EN CUSTODIA	28.800,—	—	28.800,—	—
PREMIO "RICARDO LEVENE", VALORES EN CUSTODIA	16.800,—	—	16.800,—	—
INTERESES PREMIO "ENRIQUE PEÑA"	—	—	—	—
INTERESES PREMIO "RICARDO LEVENE"	—	—	—	—
BIBLIOTECA "HOMBRES REPRESENTATIVOS"	—	3.454,50	—	3.454,50
PRODUCIDO PUBLICACIONES	—	843,40	—	843,40
BANCO NACION, CUENTA OFICIAL	99.176,—	68.960,08	30.215,92	—
CUENTA OFICIAL, GASTOS GENERALES	12.960,15	25.567,95	—	12.607,80
PUBLICACIONES	—	17.608,12	—	17.608,12
SUELDOS	55.999,93	55.999,93	—	—
	371.250,76	371.250,76	156.602,—	156.602,—

JULIO C. NUÑEZ LOZANO
Secretario Administrativo

HUMBERTO F. BURZIO
Tesorero

RICARDO LEVENE
Presidente

BALANCE EJERCICIO 1957

	S U M A S		S A L D O S	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
BANCO NACION, FONDOS PROPIOS	214.061,96	121.238,18	92.823,78	57.311,80
ACADEMIA, CUENTA INTERNA	70.667,60	127.979,40	—	—
HISTORIA DE LA NACION ARGENTINA, edición El Ateneo, derechos de autor	119.580,—	119.580,—	—	—
HISTORIA DE LA NACION ARGENTINA, edición El Ateneo, derechos a pagar	—	30.427,44	—	30.427,44
PREMIO "ENRIQUE PEÑA"	—	28.800,—	—	28.800,—
PREMIO "RICARDO LEVENE"	—	18.400,—	—	18.400,—
PREMIO "ENRIQUE PEÑA", VALORES EN CUSTODIA	28.800,—	—	28.800,—	—
PREMIO "RICARDO LEVENE", VALORES EN CUSTODIA	18.400,—	—	18.400,—	—
TODIA	—	—	—	—
INTERESES PREMIO "ENRIQUE PEÑA"	—	427,68	—	427,68
INTERESES PREMIO "RICARDO LEVENE"	—	358,96	—	358,96
BIBLIOTECA "HOMBRES REPRESENTATIVOS"	—	3.454,50	—	3.454,50
PRODUCIDO PUBLICACIONES	—	843,40	—	843,40
BANCO NACION, CUENTA OFICIAL	610.215,92	230.215,92	380.000,—	—
CUENTA OFICIAL, GASTOS GENERALES	45.793,30	45.793,30	—	—
PUBLICACIONES	134.472,62	214.472,62	—	80.000,—
SUELDOS	49.950,—	49.950,—	—	—
CENTENARIO DEL ALMIRANTE BROWN	—	300.000,—	—	300.000,—
	1.291.941,40	1.291.941,40	520.023,78	520.023,78

JULIO C. NUÑEZ LOZANO
Secretario Administrativo

HUMBERTO F. BURZIO
Tesorero

RICARDO LEVENE
Presidente

BALANCE EJERCICIO 1958

	S U M A S		S A L D O S	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
BANCO NACION, FONDOS PROPIOS	196.034,64	64.604,21	131.430,43	—
ACADEMIA, CUENTA INTERNA	46.703,78	128.302,89	—	81.599,11
HISTORIA DE LA NACION ARGENTINA, edición El Ateneo, derechos de autor	61.680,—	61.680,—	—	—
HISTORIA DE LA NACION ARGENTINA, edición El Ateneo, derechos a pagar	1.026,27	44.389,69	—	43.363,42
PREMIO "ENRIQUE PEÑA"	—	28.800,—	—	28.800,—
PREMIO "RICARDO LEVENE"	—	18.400,—	—	18.400,—
PREMIO "ENRIQUE PEÑA", VALORES EN CUSTODIA	28.800,—	—	28.800,—	—
PREMIO "RICARDO LEVENE", VALORES EN CUSTODIA	18.400,—	—	18.400,—	—
INTERESES PREMIO "ENRIQUE PEÑA"	—	1.283,04	—	1.283,04
INTERESES PREMIO "RICARDO LEVENE"	—	886,96	—	886,96
BIBLIOTECA "HOMBRES REPRESENTATIVOS"	—	3,454,50	—	3,454,50
PRODUCIDO PUBLICACIONES	—	843,40	—	843,40
BANCO NACION, CUENTA OFICIAL	602.000,—	389.293,10	212.706,90	—
CUENTA OFICIAL, GASTOS GENERALES	35.621,90	35.621,90	—	—
PUBLICACIONES	84.445,—	172.615,50	—	88.170,50
SUELDOS	93.762,60	93.762,60	—	—
CENTENARIO DEL ALMIRANTE BROWN	175.463,60	300.000,—	—	124.536,40
	1.343.937,79	1.343.937,79	391.337,33	391.337,33

JULIO C. NUÑEZ LOZANO
Secretario Administrativo

HUMBERTO F. BURZIO
Tesorero

RICARDO LEVENE
Presidente

INDICE

	Pág.
Mesa Directiva de la Academia y Académicos de Número	7
Académicos Correspondientes	8
Académicos de Número fallecidos	11
Publicaciones de la Academia	13
Medallas acuñadas por la Academia	23
Memoria del Presidente de la Academia sobre la labor desarrollada en 1958	27

CONFERENCIAS PUBLICAS

Homenaje al Dr. Emilio Ravignani en el 4º aniversario de su muerte.	
Labor de Emilio Ravignani en la Academia Nacional de la Historia, por Ricardo Levene	53
Emilio Ravignani, historiador, por Ricardo R. Caillet-Bois	63
Homenaje a Martiniano Leguizamón en el centenario de su nacimiento.	
Labor de Martiniano Leguizamón en la Academia Nacional de la Historia, por Ricardo Levene	93
Martiniano Leguizamón, por Martín S. Noel	99
En el centenario de Martiniano Leguizamón, por Leoncio Gianello	102
Conferencia del Académico Correspondiente en Tucumán, Dr. Nicanor Rodríguez del Busto	
Monteagudo: Oratoria, cuna e ideología	125
Incorporación del Académico de Número Dr. Atilio Cornejo	
Palabras del Presidente de la Academia	139
Discurso de presentación, por el Académico de Número Dr. Roberto Levillier ..	139
Personalidad y misión histórica de Salta, por Atilio Cornejo	146
Incorporación del Académico de Número Dr. Carlos R. Melo.	
Palabras del Presidente de la Academia	167
Discurso de presentación, por el Académico de Número Sr. Ricardo Piccirilli ..	168
La ideología federal de las Provincias argentinas entre 1853 y 1880, por Carlos R. Melo	173
Homenaje a Mitre en el 137º aniversario de su nacimiento.	
Palabras del Presidente de la Academia	205
El Vicepresidente de Mitre, Coronel Doctor Marcos Paz, por Carlos Heras ..	206
Incorporación del Académico Correspondiente en Venezuela, doctor José Nucete-Sardi.	
Mensajes de saludo intercambiados entre la Academia Nacional de la Historia de Venezuela y la Academia Nacional de la Historia de la Argentina ...	247
Discurso de presentación, por el Académico de Número Dr. Carlos A. Pueyrredón	249
Signos de la democracia. Miranda en la política mundial, por José Nucete-Sardi	253
Conferencia del Académico Correspondiente en Santiago del Estero, Dr. Alfredo Gargaro.	
Cómo surgió la autonomía riojana el 1º de marzo de 1820	273

Incorporación del Académico de Número Dr. Edmundo Correas.	
Palabras del Presidente de la Academia	287
Discurso de presentación, por el Académico de Número Sr. José A. Oría	288
Sarmiento y los Estados Unidos, por Edmundo Correas	294

Homenaje al Dr. Luis María Torres. Conferencia del Académico de Número Dr. Milcíades Alejo Vignati.	
Palabras del Presidente de la Academia	343
Semblanza de Luis María Torres, por Milcíades A. Vignati	345

Conferencia del Académico de Número Dr. Raúl A. Molina.	
Palabras del Presidente de la Academia	367
La Revolución de Mayo y la primer misión diplomática a Chile, por Raúl A. Molina	368

Homenaje al Dr. Guillermo Correa. Incorporación del Académico Correspondiente en Catamarca Pbro. Ramón Rosa Olmos.	
Palabras del Dr. Ricardo Levene sobre el Dr. Guillermo Correa y para presentar al Pbro. Olmos	392
Personalidad del Dr. Guillermo Correa, por Ramón Rosa Olmos	394
Guillermo Correa: sus obras y sus ideas, por Enrique de Gandía	410

Incorporación del Académico Correspondiente en Chile Sr. Gabriel Fagnilli Fuentes.	
Palabras del Presidente de la Academia	427
Discurso de presentación por el Académico de Número Dr. Armando Braun Menéndez	427
Fray Camilo Henríquez en Buenos Aires. Apóstol de la democracia, por Gabriel Fagnilli Fuentes	432

FALLECIMIENTOS DE ACADEMICOS DE NUMERO

Dr. Mariano de Vedia y Mitre.	
Discurso del Académico de Número Sr. José A. Oría	458

PUBLICACIONES RESUELTAS POR LA ACADEMIA

IV Centenario de la muerte del Emperador Carlos V.	
Carlos V, el Emperador de la libertad, por Enrique de Gandía	460
Primer Congreso de Historia de Catamarca.	
Informe del representante de la Academia Sr. José Torre Revello sobre las actividades del Congreso	496
Notas sobre la historia constitucional de Catamarca, por Ricardo Levene	499
Una biblioteca catamarqueña de 1779, por José Torre Revello	506
Catamarqueños en el Monserrat de Córdoba, por Guillermo Furlong S. J. ..	516

DICTAMENES DE LA ACADEMIA

El primer ejemplar de nuestra Bandera.	
Informe de los Académicos de Número Sr. Ricardo Piccirilli, capitán de navío Humberto F. Burzio y Dr. Raúl A. Molina	523

La Historia en los Premios nacionales.	
Informe de los Académicos de Número señores Alberto Palcos y Ricardo Piccirilli	527

Día del Comercio.	
Informe de los Académicos de Número Sr. José Torre Revello, Dr. Ricardo Zorraquín Becú y Sr. Ricardo Piccirilli	528

ACCION CULTURAL

Premio "Ricardo Levene".

Discurso de la estudiante Fany Edit Nelson que obtuvo el Premio correspondiente al año 1957 530

El nombre de Antonio Dellepiane dado a una Escuela primaria de la Capital Federal.

Proyecto del doctor Ricardo Levene 532

Discurso del Presidente del Consejo Nacional de Educación señor Ricardo R. Caillet-Bois 534

Discurso de la Directora Sra. María Elisa D. de Escalada 537

Discurso del señor Antonio Dellepiane Avellaneda 541

Relaciones con la Real Academia de la Historia de Madrid.

Nota del Dr. Ricardo Levene 543

Nota de la Real Academia 544

BIBLIOGRAFIA DE ACADEMICOS DE NUMERO

D. Manuel Vicente Figuerero, por José Torre Revello 545

Memoria de Tesorería 563

Índice de láminas.

entre páginas.

Dr. Mariano de Vedia y Mitre 458-459

Impreso en CESA, Talleres Gráficos, S. R. L.
Rivadavia 1159 — Buenos Aires

766